



BANCO PASTOR, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría



## ÍNDICE

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INFORME DE AUDITORIA .....                                                                                                            | 4  |
| BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....                                                                         | 5  |
| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....          | 7  |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 ..... | 8  |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 ..... | 9  |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....            | 11 |
| BANCO PASTOR, S.A.: Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 .....     | 13 |
| 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN .....                                                | 13 |
| 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS .....                                                         | 32 |
| 3. BENEFICIO POR ACCIÓN .....                                                                                                         | 65 |
| 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO .....                                                                                     | 66 |
| 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO .....                                                                                         | 67 |
| 6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL BANCO.....                                                        | 67 |
| 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES .....                                                                                         | 69 |
| 8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA) .....                                                                                | 69 |
| 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....                                              | 72 |
| 10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.....                                                                                | 73 |
| 11. INVERSIONES CREDITICIAS .....                                                                                                     | 76 |
| 12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO .....                                                                                          | 79 |
| 13. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS .....                                                                          | 81 |
| 14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES) .....                                                                              | 81 |
| 15. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA .....                                                                                              | 83 |
| 16. PARTICIPACIONES .....                                                                                                             | 84 |
| 17. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES .....                                                                                 | 87 |
| 18. ACTIVO MATERIAL.....                                                                                                              | 88 |
| 19. ACTIVO INTANGIBLE .....                                                                                                           | 90 |
| 20. RESTO DE ACTIVOS .....                                                                                                            | 91 |



|                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....       | 91  |
| 22. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....                                                | 92  |
| 23. PROVISIONES, EXCEPTO PROVISIONES PARA IMPUESTOS .....                                      | 98  |
| 24. RESTO DE PASIVOS .....                                                                     | 98  |
| 25. FONDOS PROPIOS .....                                                                       | 99  |
| 26. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN .....                                                 | 103 |
| 27. SITUACIÓN FISCAL .....                                                                     | 104 |
| 28. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES.....                                                  | 108 |
| 29. VALOR RAZONABLE .....                                                                      | 110 |
| 30. GESTIÓN DEL RIESGO .....                                                                   | 113 |
| 31. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA .....                                                       | 146 |
| 32. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....                                                   | 149 |
| 33. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....                                                         | 149 |
| 34. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL .....                                               | 149 |
| 35. COMISIONES PERCIBIDAS .....                                                                | 150 |
| 36. COMISIONES PAGADAS .....                                                                   | 150 |
| 37. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS.....                                                  | 151 |
| 38. DIFERENCIAS DE CAMBIO .....                                                                | 151 |
| 39. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN .....                                                       | 152 |
| 40. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN .....                                                          | 152 |
| 41. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....                                                              | 152 |
| 42. GANANCIAS/PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO) .....                         | 155 |
| 43. GANANCIAS/PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA ..... | 155 |
| 44. GANANCIAS/PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA .....                                 | 155 |
| 45. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....                                                    | 156 |
| ANEXOS .....                                                                                   | 157 |
| INFORME DE GESTIÓN BANCO PASTOR - EJERCICIO 2011 .....                                         | 175 |

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Pastor, S.A.

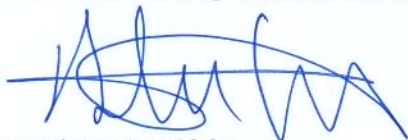
Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Pastor, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Pastor, S.A. al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que con fecha 7 de octubre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó aprobar la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria por la totalidad de las acciones y de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A., siempre previo el compromiso irrevocable de aceptación de Accionistas de Banco Pastor, S.A. que representen al menos un 50,1% del capital social. La OPA se condiciona asimismo a su aceptación por un número de acciones tal que aseguren que Banco Popular Español, S.A. sea titular de acciones que representen más del 75% de los derechos de voto de Banco Pastor, S.A., así como a la obtención de todas las autorizaciones que resulten preceptivas por parte de las Autoridades Públicas y Organismos Supervisores pertinentes. Con fecha 10 de octubre de 2011 Banco Popular Español, S.A. suscribió con Accionistas de Banco Pastor, S.A. representativos, en su conjunto, de un 52,28% del capital social de la Sociedad, compromisos irrevocables por los que éstos se comprometían a aceptar la OPA, en los términos que se describen en el anuncio previo publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.). Tal y como se indica en la Nota 1.12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 31 de enero de 2012 el número de declaraciones de aceptación de la OPA recibidas ha superado el 75% del capital social de la Sociedad. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA que está prevista se realice durante la segunda quincena de febrero de 2012.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Pastor, S.A. consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo  
Socio – Auditor de Cuentas

9 de febrero de 2012

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| BANCO PASTOR, S.A.                                                                     |           |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO                                                                                 | NOTA      | Miles de Euros    |                   |
|                                                                                        |           | 2011              | 2010 (*)          |
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                                            | <b>7</b>  | <b>432.185</b>    | <b>283.810</b>    |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>8</b>  | <b>177.409</b>    | <b>207.375</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 5.102             | 110.446           |
| Instrumentos de capital                                                                |           | 156               | 3.680             |
| Derivados de negociación                                                               |           | 172.151           | 93.249            |
| <b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>9</b>  | <b>186.746</b>    | <b>492.098</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 186.746           | 492.098           |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>                                   | <b>10</b> | <b>2.531.975</b>  | <b>1.739.600</b>  |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 2.499.173         | 1.696.894         |
| Instrumentos de capital                                                                |           | 32.802            | 42.706            |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                                         | <b>11</b> | <b>24.006.489</b> | <b>25.262.928</b> |
| Depósitos en entidades de crédito                                                      |           | 961.679           | 1.492.131         |
| Crédito a la clientela                                                                 |           | 22.188.060        | 22.736.697        |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                                              | <b>12</b> | <b>2.079.066</b>  | <b>2.031.689</b>  |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>                              | <b>13</b> | <b>20.615</b>     | <b>10.121</b>     |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>14</b> | <b>102.095</b>    | <b>154.068</b>    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                                                  | <b>15</b> | <b>250.897</b>    | <b>185.004</b>    |
| <b>PARTICIPACIONES</b>                                                                 | <b>16</b> | <b>177.276</b>    | <b>147.670</b>    |
| Entidades asociadas                                                                    |           | 5.714             | 5.802             |
| Entidades multigrupo                                                                   |           | 2.398             | 2.398             |
| Entidades del grupo                                                                    |           | 169.164           | 139.470           |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>                                     | <b>17</b> | <b>21.583</b>     | <b>25.442</b>     |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>                                                                 | <b>18</b> | <b>124.179</b>    | <b>138.419</b>    |
| Inmovilizado material                                                                  |           | 109.405           | 122.947           |
| De uso propio                                                                          |           | 109.405           | 122.947           |
| Inversiones inmobiliarias                                                              |           | 14.774            | 15.472            |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                                               | <b>19</b> | <b>27.806</b>     | <b>24.891</b>     |
| Otro activo intangible                                                                 |           | 27.806            | 24.891            |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>27</b> | <b>267.875</b>    | <b>268.584</b>    |
| Corrientes                                                                             |           | 22.620            | 49.707            |
| Diferidos                                                                              |           | 245.255           | 218.877           |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                                                | <b>20</b> | <b>139.789</b>    | <b>162.516</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                    |           | <b>30.545.985</b> | <b>31.134.215</b> |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.





| PASIVO                                                                                 | NOTA      | Miles de Euros    |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
|                                                                                        |           | 2011              | 2010 (*)          |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>8</b>  | <b>122.188</b>    | <b>76.304</b>     |
| Derivados de negociación                                                               |           | 122.188           | 76.304            |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>21</b> | <b>184.906</b>    | <b>489.633</b>    |
| Depósitos de la clientela                                                              |           | 184.906           | 489.633           |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                                          | <b>22</b> | <b>28.408.202</b> | <b>29.022.230</b> |
| Depósitos de bancos centrales                                                          |           | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito                                                      |           | 3.523.216         | 3.115.994         |
| Depósitos de la clientela                                                              |           | 16.247.605        | 14.877.488        |
| Débitos representados por valores negociables                                          |           | 5.493.156         | 6.505.760         |
| Pasivos subordinados                                                                   |           | 352.473           | 497.328           |
| Otros pasivos financieros                                                              |           | 91.002            | 124.746           |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>14</b> | <b>106.121</b>    | <b>69.112</b>     |
| <b>PROVISIONES</b>                                                                     |           | <b>69.136</b>     | <b>99.142</b>     |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                                         | 23        | 44.027            | 57.752            |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales                               | 27        | 10.811            | 15.273            |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                                    | 23        | 7.227             | 16.670            |
| Otras provisiones                                                                      | 23        | 7.071             | 9.447             |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>27</b> | <b>15.824</b>     | <b>12.222</b>     |
| Diferidos                                                                              |           | 15.824            | 12.222            |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>                                                                | <b>24</b> | <b>48.169</b>     | <b>40.769</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                    |           | <b>28.954.546</b> | <b>29.809.412</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                                 |           |                   |                   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                                                  | <b>25</b> | <b>1.641.729</b>  | <b>1.369.156</b>  |
| Capital                                                                                |           | 90.041            | 88.083            |
| Escriturado                                                                            |           | 90.041            | 88.083            |
| Prima de emisión                                                                       |           | 144.763           | 146.720           |
| Reservas                                                                               |           | 1.125.406         | 1.095.728         |
| Otros instrumentos de capital                                                          |           | 246.776           | ---               |
| Resto de instrumentos de capital                                                       |           | 246.776           | ---               |
| Resultado del ejercicio                                                                |           | 40.882            | 45.752            |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>                                               | 4         | (6.139)           | (7.127)           |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>                                                          | <b>26</b> | <b>(50.290)</b>   | <b>(44.353)</b>   |
| Activos financieros disponibles para la venta                                          |           | (50.290)          | (44.353)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                           |           | <b>1.591.439</b>  | <b>1.324.803</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                  |           | <b>30.545.985</b> | <b>31.134.215</b> |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                                     |           |                   |                   |
| <b>RIESGOS CONTINGENTES</b>                                                            | <b>31</b> | <b>1.170.827</b>  | <b>1.354.689</b>  |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>                                                        | <b>31</b> | <b>2.477.470</b>  | <b>3.310.216</b>  |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| BANCO PASTOR, S.A.                                                                                    |         |                |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------|----------------|
|                                                                                                       | NOTA    | Miles de Euros |                |
|                                                                                                       |         | 2011           | 2010 (*)       |
| Intereses y rendimientos asimilados                                                                   | 32      | 1.124.271      | 1.019.497      |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                         | 33      | (638.988)      | (496.652)      |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>                                                                         |         | <b>485.283</b> | <b>522.845</b> |
| Rendimiento de instrumentos de capital                                                                | 34      | 25.440         | 13.247         |
| Comisiones percibidas                                                                                 | 35      | 129.084        | 155.635        |
| Comisiones pagadas                                                                                    | 36      | (34.470)       | (32.101)       |
| Resultado de operaciones financieras (neto)                                                           | 37      | 68.345         | 109.887        |
| Cartera de negociación                                                                                |         | 31.236         | 43.038         |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y                     |         | 37.223         | 66.079         |
| Otros                                                                                                 |         | (114)          | 770            |
| Diferencias de cambio (neto)                                                                          | 38      | 2.690          | 5.476          |
| Otros productos de explotación                                                                        | 39      | 10.506         | 11.187         |
| Otras cargas de explotación                                                                           | 40      | (7.882)        | (7.163)        |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>                                                                                |         | <b>678.996</b> | <b>779.013</b> |
| Gastos de administración                                                                              | 41      | (325.114)      | (324.410)      |
| Gastos de personal                                                                                    |         | (218.810)      | (218.805)      |
| Otros gastos generales de administración                                                              |         | (106.304)      | (105.605)      |
| Amortización                                                                                          | 18 y 19 | (25.697)       | (26.566)       |
| Dotaciones a provisiones (neto)                                                                       | 23 y 27 | 12.013         | 12.071         |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)                                                  |         | (93.639)       | (307.831)      |
| Inversiones crediticias                                                                               | 11      | (86.487)       | (307.443)      |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias     |         | (7.152)        | (388)          |
| <b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>                                                    |         | <b>246.559</b> | <b>132.277</b> |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)                                                    | 42      | (196.477)      | (172.742)      |
| Otros activos                                                                                         |         | (196.477)      | (172.742)      |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes                         | 43      | (7.152)        | 79.081         |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 44      | (6.077)        | (2.172)        |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                |         | <b>36.853</b>  | <b>36.444</b>  |
| Impuesto sobre beneficios                                                                             | 27      | 4.029          | 9.308          |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>                                           |         | <b>40.882</b>  | <b>45.752</b>  |
| <b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                     |         | <b>40.882</b>  | <b>45.752</b>  |
| Beneficio por acción (euros/acción)                                                                   | 3       | 0,151          | 0,172          |
| Beneficio diluido por acción (euros/acción)                                                           | 3       | 0,128          | 0,172          |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.



## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| BANCO PASTOR, S.A.                                                  |                |                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                                                     | Miles de Euros |                 |
|                                                                     | 2011           | 2010 (*)        |
| <b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                   | <b>40.882</b>  | <b>45.752</b>   |
| <b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                       | <b>(5.937)</b> | <b>(53.903)</b> |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                | <b>(6.219)</b> | <b>(66.360)</b> |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | (941)          | (41.524)        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | (5.278)        | (24.836)        |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>                         | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas    | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                        | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Activos no corrientes en venta</b>                               | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>      | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                       | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                    | <b>282</b>     | <b>12.457</b>   |
| <b>C) TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>               | <b>34.945</b>  | <b>(8.151)</b>  |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.



## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### BANCO PASTOR, S.A.

| 2011                                                                   | Miles de Euros |                  |           |                               |                        |                         |                                   |                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | FONDOS PROPIOS |                  |           |                               |                        |                         |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | Capital        | Prima de emisión | Reservas  | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |                       |
| Saldo final al 31/12/2010                                              | 88.083         | 146.720          | 1.095.728 | ---                           | ---                    | 45.752                  | (7.127)                           | 1.369.156            | (44.353)               | 1.324.803             |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Saldo inicial ajustado                                                 | 88.083         | 146.720          | 1.095.728 | ---                           | ---                    | 45.752                  | (7.127)                           | 1.369.156            | (44.353)               | 1.324.803             |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos                                    | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | 40.882                  | ---                               | 40.882               | (5.937)                | 34.945                |
| Otras variaciones del patrimonio neto                                  | 1.958          | (1.957)          | 29.678    | 246.776                       | ---                    | (45.752)                | 988                               | 231.691              | ---                    | 231.691               |
| Aumentos de capital/fondo de dotación                                  | 1.958          | (1.958)          | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---            | ---              | ---       | 251.810                       | ---                    | ---                     | ---                               | 251.810              | ---                    | 251.810               |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios                  | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | (16.015)                | 988                               | (15.027)             | ---                    | (15.027)              |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---            | ---              | 29.737    | ---                           | ---                    | (29.737)                | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) combinaciones de negocios                   | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---            | ---              | ---       | (5.034)                       | ---                    | ---                     | ---                               | (5.034)              | ---                    | (5.034)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---            | 1                | (59)      | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | (58)                 | ---                    | (58)                  |
| Saldo final al 31/12/2011                                              | 90.041         | 144.763          | 1.125.406 | 246.776                       | ---                    | 40.882                  | (6.139)                           | 1.641.729            | (50.290)               | 1.591.439             |



| 2010                                                                   | Miles de Euros |                  |           |                               |                        |                         |                                   |                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | FONDOS PROPIOS |                  |           |                               |                        |                         |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | Capital        | Prima de emisión | Reservas  | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |                       |
| <b>Saldo final al 31/12/2009</b>                                       | 86.356         | 148.447          | 1.011.300 | 1.825                         | ---                    | 100.257                 | (15.701)                          | 1.332.484            | 9.550                  | 1.342.034             |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                          | 86.356         | 148.447          | 1.011.300 | 1.825                         | ---                    | 100.257                 | (15.701)                          | 1.332.484            | 9.550                  | 1.342.034             |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                             | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | 45.752                  | ---                               | 45.752               | (53.903)               | (8.151)               |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                           | 1.727          | (1.727)          | 84.428    | (1.825)                       | ---                    | (100.257)               | 8.574                             | (9.080)              | ---                    | (9.080)               |
| Aumentos de capital/fondo de dotación                                  | 1.727          | (1.727)          | (3)       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | (3)                  | ---                    | (3)                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios                  | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | (15.701)                | 8.574                             | (7.127)              | ---                    | (7.127)               |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---            | ---              | 84.556    | ---                           | ---                    | (84.556)                | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) combinaciones de negocios                   | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---            | ---              | (125)     | (1.825)                       | ---                    | ---                     | ---                               | (1.950)              | ---                    | (1.950)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---            | ---              | ---       | ---                           | ---                    | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| <b>Saldo final al 31/12/2010</b>                                       | 88.083         | 146.720          | 1.095.728 | ---                           | ---                    | 45.752                  | (7.127)                           | 1.369.156            | (44.353)               | 1.324.803             |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| BANCO PASTOR, S.A.                                                              |                  |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                 | Miles de Euros   |                  |
|                                                                                 | 2011             | 2010 (*)         |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                  | <b>1.266.209</b> | <b>(277.559)</b> |
| Resultado del ejercicio                                                         | 40.882           | 45.752           |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación   | 308.121          | 301.923          |
| Amortización                                                                    | 25.697           | 26.566           |
| Otros ajustes                                                                   | 282.424          | 275.357          |
| <b>Aumento/Disminución neto de los activos de explotación</b>                   | <b>650.332</b>   | <b>(552.415)</b> |
| Cartera de negociación                                                          | (16.426)         | 288.626          |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 305.352          | 413.373          |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | (808.624)        | 372.488          |
| Inversiones crediticias                                                         | 1.069.773        | (1.589.493)      |
| Otros activos de explotación                                                    | 100.257          | (37.409)         |
| <b>Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación</b>                   | <b>288.151</b>   | <b>(41.227)</b>  |
| Cartera de negociación                                                          | 45.884           | (8.047)          |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (4.727)          | (15.596)         |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                          | 220.954          | 5.588            |
| Otros pasivos de explotación                                                    | 26.040           | (23.172)         |
| <b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>                             | <b>(21.277)</b>  | <b>(31.592)</b>  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                    | <b>(275.600)</b> | <b>(873.474)</b> |
| <b>Pagos:</b>                                                                   | <b>(291.821)</b> | <b>(985.812)</b> |
| Activos materiales                                                              | (8.849)          | (10.627)         |
| Activos intangibles                                                             | (9.876)          | (12.006)         |
| Participaciones                                                                 | (226.334)        | (181.592)        |
| Cartera de inversión a vencimiento                                              | (46.762)         | (781.587)        |
| <b>Cobros:</b>                                                                  | <b>16.221</b>    | <b>112.338</b>   |
| Activos materiales                                                              | 2.739            | 1.953            |
| Participaciones                                                                 | 88               | 90.181           |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                              | 13.394           | 20.204           |



| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)                                     | Miles de Euros     |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                  | 2011               | 2010 (*)           |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(925.192)</b>   | <b>(899.599)</b>   |
| <b>Pagos:</b>                                                                    | <b>(2.227.002)</b> | <b>(3.139.614)</b> |
| Dividendos                                                                       | (15.027)           | (7.127)            |
| Pasivos subordinados                                                             | (132.101)          | (74.431)           |
| Adquisición de instrumentos de capital propio                                    | ---                | (1.965)            |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación                         | (2.079.874)        | (3.056.091)        |
| <b>Cobros:</b>                                                                   | <b>1.301.810</b>   | <b>2.240.015</b>   |
| Emisión de instrumentos de capital propio                                        | 251.810            | ---                |
| Enajenación de instrumentos de capital propio                                    | ---                | 15                 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación                        | 1.050.000          | 2.240.000          |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                       | <b>---</b>         | <b>---</b>         |
| <b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b> | <b>65.417</b>      | <b>(2.050.632)</b> |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>                          | <b>396.466</b>     | <b>2.447.098</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>                   | <b>461.883</b>     | <b>396.466</b>     |

| PROMEMORIA                                                   |                |                |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO |                |                |
| Caja                                                         | 119.997        | 133.173        |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales          | 312.188        | 150.637        |
| Otros activos financieros                                    | 29.698         | 112.656        |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>    | <b>461.883</b> | <b>396.466</b> |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales.



# **BANCO PASTOR, S.A.: Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011**

## 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

### 1.1. Introducción

Banco Pastor, S.A. (en adelante, el “Banco”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la “web” oficial del Banco ([www.bancopastor.es](http://www.bancopastor.es)) como en su domicilio social (A Coruña, Cantón Pequeño, nº 1, España) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Pastor (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Banco Pastor”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

A 31 de diciembre de 2011, dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 52.128 miles de euros (62.773 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), unos Fondos Propios consolidados de 1.753.638 miles de euros (1.479.424 miles de euros en 2010) y un Patrimonio Neto consolidado de 1.722.608 miles de euros (1.606.121 miles de euros en 2010) los cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Pastor correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 figuran en los Anexos I a V, respectivamente.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 6 de abril de 2011.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas (Nota 1.3). No obstante, el Consejo de Administración entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 han sido formuladas:

- Por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 9 de febrero de 2012.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, y con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



- En la Nota 2 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Banco en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.
- De acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones efectuada en el momento de la transición a la CBE 4/2004 de Banco de España y por la revalorización de activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (incluidos derivados).
- Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### 1.3. Operación corporativa con Banco Popular

Con fecha 7 de octubre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó aprobar la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria por la totalidad de las acciones y de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A., consistente en un canje de 1,115 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada acción de Banco Pastor, S.A. y de 30,9 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor, S.A., siempre previo el compromiso irrevocable de aceptación de accionistas de Banco Pastor, S.A. que representen al menos un 50,1% del capital social. La OPA se condicionó asimismo a su aceptación por un número de acciones tal que aseguren que Banco Popular Español, S.A. sea titular de acciones que representen más del 75% de los derechos de voto de Banco Pastor, S.A., así como a la obtención de todas las autorizaciones que resulten preceptivas por parte de las autoridades públicas y organismos supervisores pertinentes.

Con fecha 10 de octubre de 2011 Banco Popular Español, S.A. suscribió con Accionistas de Banco Pastor, S.A. representativos, en su conjunto, de un 52,28% del capital social de la Entidad, compromisos irrevocables por los que éstos se comprometían a aceptar la OPA, en los términos anteriormente indicados y que se describen en el anuncio previo publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) en esa misma fecha.

Con fecha 10 de noviembre de 2011 Banco Popular Español, presentó ante la C.N.M.V. la solicitud de autorización de la OPA así como el Folleto Explicativo de la Oferta, siendo está admitida a trámite en dicha fecha.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA (Nota 1.12).

### 1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.





En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco - ratificadas posteriormente por sus Administradores- para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, principalmente, a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 10, 11, 12, 15, 16 y 18).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados. (Nota 2.10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.12 y 2.13).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 23).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 29).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 27).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 29).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### 1.5. Cambios en los criterios y en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ningún cambio de criterio contable ni cambios en las estimaciones contables del Banco que tengan efecto significativo ni en los resultados del ejercicio ni en el balance.

### 1.6. Contratos de agencia

Al cierre del ejercicio 2011 la relación de Agentes del Banco según la forma en que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio y en la CBE 4/2010, de 30 de julio, se encuentra recogida en el Anexo XII de estas Cuentas Anuales.

### 1.7. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El Banco considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el Banco ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



## 1.8. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía acciones propias.

## 1.9. Gestión de capital

En cuanto al marco normativo aplicable la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, parcialmente modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre (en lo sucesivo, CBE 3/2008), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En el ejercicio 2011, la Circular 3/2008 ha sido parcialmente modificada mediante la emisión de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Esta Circular pretende avanzar en la adaptación de la regulación española a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Este objetivo se pretende cumplir, con el fin esencial de asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012, dentro de las competencias de que dispone el Banco de España, y sin afectar a la disponibilidad potencial del crédito ni perturbar la capacidad de captación de recursos de las entidades de crédito españolas. También se aprovecha la mencionada Circular para dar cumplimiento a las recomendaciones que, sobre transparencia de las políticas de remuneraciones, ha publicado en julio de 2011 el Comité de Basilea y ejercer alguna de las competencias atribuidas al Banco en ese ámbito.

El Banco de España, con fecha 13 de marzo de 2009, eximió al Banco del cumplimiento individual dado que sería muy similar al cumplimiento del Grupo Consolidado y no aportaría información relevante adicional, por lo que la determinación y control de los recursos propios mínimos se realiza a nivel de grupo consolidado.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección Financiera y de Intervención General del Banco, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.



- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Por tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión que afectan, entre otras materias, tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Además, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y efectúa un seguimiento del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio considerando diferentes parámetros: geografía, sectores y grupos de clientes; y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición para la gestión del grado de concentración de dichas carteras. Las posiciones consideradas de gran riesgo en el Grupo son muy inferiores al límite máximo de riesgo por concentración establecido en dicha Circular. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:



|                                                                           | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                           | 2011             | 2010             |
| <b>Recursos propios básicos (Tier 1)</b>                                  | <b>1.975.394</b> | <b>1.957.119</b> |
| Capital                                                                   | 90.041           | 88.083           |
| Reservas (incluye neto de reservas por el método de la participación)     | 1.666.847        | 1.380.125        |
| Intereses minoritarios                                                    | 9.064            | 170.802          |
| Financiaciones subordinadas sujetas a límite                              | 299.088          | 399.600          |
| Valores propios                                                           | (18.830)         | (13.445)         |
| Exceso no computable de financiaciones subordinadas                       | ---              | ---              |
| Otras deducciones                                                         | (70.816)         | (68.046)         |
| <b>Recursos propios de segunda categoría</b>                              | <b>57.788</b>    | <b>176.201</b>   |
| Reservas de revalorización de activos                                     | 15.580           | 15.773           |
| Exceso de recursos propios básicos de subordinadas transferidos           | ---              | ---              |
| Financiaciones subordinadas de duración indeterminada o similares         | 45.839           | 85.608           |
| Ajustes de valoración en cartera de disponibles para la venta computables | 762              | ---              |
| Otros instrumentos                                                        | ---              | 79.153           |
| Otras deducciones                                                         | (4.393)          | (4.333)          |
| <b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>                                 | <b>2.033.182</b> | <b>2.133.320</b> |
| <b>Principales ratios:</b>                                                |                  |                  |
| Tier I                                                                    | 10,82            | 10,63            |
| Tier II                                                                   | 0,32             | 0,96             |
| Coefficiente de solvencia                                                 | 11,13            | 11,59            |
| Mínimo regulatorio                                                        | 8,00             | 8,00             |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa como se refleja en el cuadro anterior.

### 1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2011 y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas a este organismo ha ascendido a 7.541 miles de euros y 6.822 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 40).

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor durante el ejercicio 2012. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo.



Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias.

### 1.11. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 267.632 y 96.491 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, si bien, la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el citado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos del día mantenidos por el mismo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación ha entrado en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

### 1.12. Hechos posteriores

En relación con la operación corporativa descrita en la Nota 1.3, con fecha 18 de enero de 2012 el Consejo de la C.N.M.V. ha procedido a autorizar la OPA, una vez obtenida la autorización a la operación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y los correspondientes escritos de no oposición de los diferentes organismos supervisores. Con fecha 19 de enero de 2012 la C.N.M.V. ha comunicado que el plazo de aceptación de la OPA se extendía desde el 20 de enero de 2012 hasta el 10 de febrero de 2012, ambos incluidos.

Con fecha 31 de enero de 2012 el número de declaraciones de aceptación de la OPA recibidas ha superado el 75% del capital social de la Sociedad. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA que está previsto se realice durante la segunda quincena de febrero de 2012.

Por otra parte, con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.



El Banco se encuentra en el proceso de cuantificación de los efectos provenientes de la mencionada normativa, para posteriormente analizar el procedimiento mediante el cual absorber el mismo en sus estados financieros. Todo lo anterior, supeditado al buen fin de la operación corporativa anteriormente descrita con Banco Popular, en cuyo caso se realizaría un análisis conjunto de los impactos y de su resolución.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en las mismas.

### 1.13. Otras informaciones

#### 1.13.1. Detalle de participaciones y cargos de Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con los requerimientos establecidos en el apartado 2. del artículo 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan en el Anexo VI las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, los miembros del Consejo de Administración, y las personas vinculadas a ellos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, excepto D. José Arnau Sierra, que desempeña el cargo de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Dorneda de Inversiones 2002, S.I.C.A.V.

#### 1.13.2. Resumen del Informe Anual del servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se incluye como Anexo VII un resumen del Informe Anual presentado por los titulares del Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente al Consejo de Administración.

#### 1.13.3. Información del Mercado Hipotecario

A continuación se presenta la información requerida por Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, sobre el desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario.

El Consejo de Administración del Banco manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.





El Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios y es la única entidad del Grupo emisora de cédulas y participaciones hipotecarias. Como emisor de dichos instrumentos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose en las cuentas anuales es requerido por la normativa del mercado hipotecario:

#### a) Operaciones activas

A continuación se presenta el valor nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes concedidos por el Banco, el importe de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria emitidos y el nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, distinguiendo entre los elegibles y los no elegibles, todo ello referido al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| PRESTAMOS HIPOTECARIOS (a)                                                                     | Miles de Euros    |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                | 31.12.2011        | 31.12.2010        |
| <b>1. Total préstamos (b)</b>                                                                  | <b>15.266.621</b> | <b>15.951.082</b> |
| <b>2. Participaciones hipotecarias emitidas</b>                                                | <b>1.635.326</b>  | <b>1.831.766</b>  |
| De los que: Préstamos mantenidos en balance                                                    | ---               | ---               |
| <b>3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos</b>                                     | <b>367.667</b>    | <b>783.801</b>    |
| De los que: Préstamos mantenidos en balance                                                    | 304.339           | 722.877           |
| <b>4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>               | ---               | ---               |
| <b>5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)</b>         | <b>13.263.628</b> | <b>13.335.515</b> |
| 5.1. Préstamos no elegibles (c )                                                               | <b>4.753.475</b>  | <b>4.372.014</b>  |
| 5.1.1. Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del art.5.1 del RD 716/2009 | 2.995.936         | 2.222.192         |
| 5.1.2. Resto                                                                                   | 1.757.539         | 2.149.822         |
| 5.2. Préstamos elegibles (d)                                                                   | <b>8.510.153</b>  | <b>8.963.501</b>  |
| 5.2.1. Importes no computables (e )                                                            | 111.398           | 254.083           |
| 5.2.2. Importes computables:                                                                   | 8.398.755         | 8.709.418         |
| 5.2.2.1. Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios                                  | 0                 | ---               |
| 5.2.2.2. Préstamos aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias                   | 8.398.755         | 8.709.418         |

(a) El término "préstamos hipotecarios" incluye tanto a los préstamos como a los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible ("loan to value").

(c ) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de títulos hipotecarios.

(d) Préstamos elegibles para la emisión de títulos hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(e ) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios.

A continuación se presenta el valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y el de los que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, desglosados por diversos conceptos:





|                                                   | Miles de Euros                                                         |                         |                                                                        |                         |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                   | 31.12.2011                                                             |                         | 31.12.2010                                                             |                         |
|                                                   | Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a) | Préstamos elegibles (b) | Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a) | Préstamos elegibles (b) |
| <b>Origen de las operaciones</b>                  | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Originadas por la entidad                         | 13.263.628                                                             | 8.510.153               | 13.335.515                                                             | 8.963.501               |
| Subrogadas de otras entidades                     | ---                                                                    | ---                     | ---                                                                    | ---                     |
| Resto                                             | ---                                                                    | ---                     | ---                                                                    | ---                     |
| <b>Moneda</b>                                     | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Euro                                              | 13.250.913                                                             | 8.504.975               | 13.322.742                                                             | 8.955.346               |
| Resto de monedas                                  | 12.715                                                                 | 5.178                   | 12.773                                                                 | 8.155                   |
| <b>Situación en el pago</b>                       | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Normalidad en el pago                             | 11.812.656                                                             | 7.854.566               | 12.308.089                                                             | 8.418.317               |
| Otras situaciones                                 | 1.450.972                                                              | 655.587                 | 1.027.426                                                              | 545.184                 |
| <b>Vencimiento medio residual</b>                 | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.152</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Hasta 10 años                                     | 3.895.718                                                              | 1.567.404               | 3.656.065                                                              | 2.510.298               |
| Más de 10 y hasta 20 años                         | 2.815.619                                                              | 1.935.226               | 2.777.191                                                              | 1.955.385               |
| Más de 20 y hasta 30 años                         | 4.325.594                                                              | 3.175.649               | 4.344.731                                                              | 2.832.948               |
| Más de 30 años                                    | 2.226.697                                                              | 1.831.873               | 2.557.528                                                              | 1.664.870               |
| <b>Tipo de interés</b>                            | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Fijo                                              | 592.362                                                                | 170.058                 | 395.650                                                                | 258.817                 |
| Variable                                          | 12.609.252                                                             | 8.320.701               | 12.865.749                                                             | 8.656.468               |
| Mixto                                             | 62.014                                                                 | 19.394                  | 74.116                                                                 | 48.216                  |
| <b>Titulares</b>                                  | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 7.958.115                                                              | 3.638.358               | 7.839.934                                                              | 4.473.821               |
| - De las que: Promociones inmobiliarias           | 3.147.038                                                              | 692.513                 | 3.499.284                                                              | 2.274.275               |
| Resto de personas físicas e ISFLSH                | 5.305.513                                                              | 4.871.795               | 5.495.581                                                              | 4.489.680               |
| <b>Tipo de garantía</b>                           | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Activos/edificios terminados                      | <b>9.217.672</b>                                                       | <b>7.875.132</b>        | <b>9.561.341</b>                                                       | <b>6.913.433</b>        |
| Residenciales                                     | 7.596.423                                                              | 5.814.401               | 8.036.033                                                              | 6.029.918               |
| - De los que: Viviendas de protección oficial     | 87.401                                                                 | 85.648                  |                                                                        |                         |
| Comerciales                                       | 1.621.249                                                              | 1.649.148               | 1.525.308                                                              | 883.515                 |
| Restantes                                         | ---                                                                    | 411.583                 | ---                                                                    | ---                     |
| Activos/edificios en construcción                 | <b>3.189.830</b>                                                       | <b>359.182</b>          | <b>2.730.605</b>                                                       | <b>1.398.386</b>        |
| Residenciales                                     | 1.108.062                                                              | 31.742                  | 998.430                                                                | 489.231                 |
| Comerciales                                       | 192.113                                                                | 46.510                  | 156.195                                                                | 79.054                  |
| Restantes                                         | 1.889.655                                                              | 280.930                 | 1.575.980                                                              | 830.101                 |
| Terrenos                                          | <b>856.126</b>                                                         | <b>275.839</b>          | <b>1.043.569</b>                                                       | <b>651.682</b>          |
| Urbanizados                                       | 787.311                                                                | 274.639                 | 910.849                                                                | 568.802                 |
| Resto                                             | 68.815                                                                 | 1.200                   | 132.720                                                                | 82.880                  |

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación ("loan to value"), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos y créditos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2011 y 2010 atendiendo al porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (loan to value):



| Tipo de garantía             | Miles de Euros                   |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-----------|--------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-----------|
|                              | 31/12/2011                       |                            |                            |             |           | 31/12/2010   |                            |                            |             |           |
|                              | Loan to value de las operaciones |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
|                              | Hasta el 40%                     | Más del 40% y hasta el 60% | Más del 60% y hasta el 80% | Más del 80% | TOTAL     | Hasta el 40% | Más del 40% y hasta el 60% | Más del 60% y hasta el 80% | Más del 80% | TOTAL     |
| Préstamos elegibles (a):     |                                  |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
| Hipotecas sobre viviendas    | 1.001.998                        | 1.688.487                  | 3.154.257                  | 1.401       | 5.846.143 | 824.279      | 1.536.585                  | 3.323.455                  | ---         | 5.684.319 |
| Hipotecas sobre otros bienes | 1.169.673                        | 1.450.827                  | 567                        | 42.943      | 2.664.010 | 1.464.210    | 1.729.518                  | 85.454                     | ---         | 3.279.182 |
| TOTAL                        | 2.171.671                        | 3.139.314                  | 3.154.824                  | 44.344      | 8.510.153 | 2.288.489    | 3.266.103                  | 3.408.909                  | ---         | 8.963.501 |

(a) Préstamos elegibles para la emisión de títulos hipotecarios sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el saldo disponible de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                             | Miles de Euros |                |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                             | 31.12.2011     | 31.12.2010     |
| <b>Saldos disponibles (a):</b>              | <b>598.849</b> | <b>767.590</b> |
| - De préstamos potencialmente elegibles (b) | 360.080        | 612.404        |
| - De préstamos no elegibles                 | 238.769        | 155.186        |

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible ("loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de títulos hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El Banco no tiene activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias.

#### b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta información sobre los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



|                                                                         | Miles de Euros   |                                |                  |                                |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
|                                                                         | 31.12.11         |                                | 31.12.10         |                                |
|                                                                         | Valor nominal    | Vencimiento residual medio (a) | Valor nominal    | Vencimiento residual medio (a) |
| <b>1. Bonos hipotecarios vivos</b>                                      | ---              |                                | ---              |                                |
| <b>2. Cédulas hipotecarias emitidas</b>                                 | <b>6.207.100</b> |                                | <b>6.383.100</b> |                                |
| 2.1. Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | 5.267.100        |                                | 4.600.000        |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | 1.167.100        |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | 1.300.000        |                                | 500.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | 1.500.000        |                                | 1.300.000        |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | 1.300.000        |                                | 2.800.000        |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| 2.2. Valores representativos de deuda. Resto de emisiones               | 140.000          |                                | 1.183.100        |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | ---              |                                | 676.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | ---              |                                | 167.100          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | ---              |                                | 200.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | 140.000          |                                | 140.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| 2.3. Depósitos                                                          | 800.000          |                                | 600.000          |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | 400.000          |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | 200.000          |                                | 400.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | 200.000          |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | ---              |                                | 200.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| <b>3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>                     | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Emitidas mediante oferta pública                                      | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Resto de emisiones                                                    | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| <b>4. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos (b)</b>          | <b>304.339</b>   | <b>154</b>                     | <b>722.877</b>   | <b>166</b>                     |
| - Emitidos mediante oferta pública                                      | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Resto de emisiones                                                    | 304.339          | 154                            | 722.877          | 166                            |

(a) Vencimiento residual medio ponderado por importes y expresado en meses.

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión hipotecaria emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos mantenidos en el balance.



## 1.14. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados

### 1.14.1. Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

#### 1.14.1.1. Información cualitativa

El Banco lleva a cabo una gestión integral de la cartera inmobiliaria a lo largo de todo el ciclo crediticio. Desde el momento de la concesión, donde se contemplan de forma expresa las peculiaridades del segmento en cuestión, pasando por un estrecho seguimiento de la cartera vigente, hasta la gestión de las posiciones en desfase o morosas de clientes vinculados con la construcción inmobiliaria o la promoción y los bienes inmuebles que se puedan incorporar en el balance fruto de esta gestión.

#### Concesión de nuevo riesgo

Los segmentos Promoción y Construcción Inmobiliaria no constituyen un segmento objetivo para el Grupo. No obstante, éste tiene el proceso y las herramientas de concesión para asegurar que las posiciones que se pudieran generar son de la máxima calidad crediticia.

Así, en primer lugar, las herramientas estadísticas de valoración de clientes (ratings y scorings) incorporan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) como uno de sus factores discriminantes. En este sentido, se contempla de forma expresa el comportamiento diferencial de los clientes pertenecientes a este segmento.

Adicionalmente, dentro de los esquemas de atribuciones delegadas para sancionar riesgo, se incorpora también el sector de actividad económica como factor discriminante. De esta forma, las oficinas disponen de facultades muy limitadas para conceder riesgos de cualquier tipo a favor de empresas que enmarquen su actividad en la construcción inmobiliaria o la promoción.

#### Seguimiento de activos crediticios en situación normal

Además de realizar un seguimiento global de la cartera según criterios generales, se analizan exhaustivamente todos aquéllos acreditados que desarrollen su actividad en los sectores construcción inmobiliaria o promoción independientemente de su nivel de deterioro crediticio. Los procesos implantados por el Banco en este aspecto persiguen la revisión de estas carteras, al menos, con periodicidad anual.

La labor de análisis concluye con la asignación de un dictamen a cada cliente. Este dictamen constituye la estrategia que se pretende seguir con cada cliente, con el fin de evitar su entrada en desfase o, caso de ser inevitable, para hacerlo con la posición más robusta posible. Las labores de análisis se encuentran tipificadas con un elevado nivel de detalle, cubriendo tanto análisis del riesgo crediticio como cuestiones de índole técnico-jurídico (formalizaciones, garantías, etc.)

La Dirección de Riesgos dispone adicionalmente de un equipo especializado en el sector inmobiliario que da soporte a la gestión de estos riesgos:

- I. Previa a la autorización de la financiación/ refinanciación:
  - a. Asesoramiento técnico sobre conocimiento de mercado, viabilidad del proyecto, estado actual del Plan General que pueda afectar al inmueble, validez del método de tasación, expectativas del desarrollo del suelo, concentración de promociones en la zona, etc.



b. Comprobación de licencias, documentos de reparto, verificaciones, división horizontal, pólizas de seguros, proyecto visado, etc.

II. Formalización:

a. Validación a la formalización, tanto de Préstamo Hipotecario Promotor como Préstamo Hipotecario Suelo, revisando y contrastando la documentación anexada al expediente

b. Comprobación de la correcta inscripción registral de las garantías

III. Disposiciones:

a. Control de las disposiciones tanto de Préstamos Hipotecarios Suelo como de Préstamos Hipotecarios Promotor, incluyendo la actualización de la información relacionada

El mismo equipo de especialistas realiza el seguimiento de las promociones y suelos financiados por el Banco mediante la emisión de alertas sobre la evolución de las promociones, cuando corresponde:

- Revisión de las tasaciones asociadas a los promotores y previa verificación, actualizando los valores asociados a las unidades que componen la promoción. Se emiten alarmas cuando se observan disminuciones significativas de los valores de tasación.
- Estado de las licencias necesarias en cada momento del desarrollo.
- Valoración de la operativa bancaria (perfil de las disposiciones, frecuencia, importe).
- Evolución de ventas en relación a la ejecución de la obra.
- Progreso de la obra.
- Reclamaciones judiciales de proveedores, embargos posteriores a la constitución de la hipoteca.
- Promociones que, finalizado el periodo de carencia y pasado un tiempo más que razonable para la venta, se quedan con restos de la promoción manteniendo las condiciones de financiación inicial.
- Informes sobre la situación global de la cartera de préstamos hipotecarios promotor y suelo, detallando, entre otras cosas, ubicación geográfica, grado de avance de la obra, tasaciones, etc.

**Gestión de la cartera en desfase y mora**

Los equipos dedicados a esta tarea (representada tanto a nivel Servicios Centrales como en las Direcciones Regionales) tienen criterios claramente establecidos para la gestión de clientes.

Los clientes son gestionados desde el primer impago, agotando todas las posibles vías de solución amistosa sin menoscabar la posición que pueda tener el Grupo frente a un deudor. Estas actuaciones incluyen la concesión de carencia, ampliación de vencimiento, modificación de plazos de liquidación, obtención de garantías adicionales para refinanciación y daciones parciales o totales en pago de deuda, de acuerdo con los criterios expuestos a continuación.

En todo caso, todas las estrategias pivotan en torno a información actualizada, particularmente centrada en tasaciones, verificaciones y, en general, solvencia de los clientes.

Para la aplicación de estas vías de actuación, el equipo de Gestión de la Inversión Irregular dispone de una serie de árboles de decisión. Éstos se articulan, fundamentalmente, en torno a los ejes recogidos a continuación:



- Garantías existentes, profundizando en la casuística existente en este punto, en base a la cobertura que éstas supongan. Se diferencian situaciones en función de la posición acreedora del Grupo en relación a otras entidades.
- Existencia de avalistas, tomando en consideración la situación económica de éstos.
- Situación de solvencia, valorando la calidad de los bienes disponibles, así como su situación en términos de cargas preexistentes.

En base a la caracterización en torno a estos ejes, se definen con claridad las acciones a llevar a cabo. Así, con carácter general, se aplican las siguientes estrategias:

- De no existir garantías que cubran holgadamente la posición, se persigue mejorar la posición del Grupo mediante la inclusión de avalistas con solvencia suficiente o aportación de nuevas garantías por parte de los deudores existentes.
- Refinanciaciones: reservadas para clientes con solvencia que dé soporte holgado al riesgo, tomando en consideración cargas preexistentes, según tasaciones actualizadas. En este tipo de situaciones se debe mejorar la cobertura de la operación mediante el incremento de garantías, alargando plazos de forma que sea asumible el peso de la financiación para el cliente. En todo caso, asegurando la cobertura del riesgo.
- Dación en pago/compra de inmuebles: de no ser viable la refinanciación se valora la opción de aceptar una dación en pago, o compra del inmueble. En estos casos, se fija como límite un 90% del valor de tasación actualizado, asegurándose de que el importe nunca es inferior al valor de la deuda.
- Reclamación judicial: se inicia en caso de no poder mejorarse la posición en términos de garantías aportadas, existiendo una solvencia suficiente por parte de los titulares o avalistas. En este sentido, se valoran de forma diferenciada procesos por vía hipotecaria, o a través de demanda de títulos no judiciales, persiguiendo bienes de titular y avalistas.

#### **Gestión de deuda con intervención de varias entidades**

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en la que intervienen varias entidades financieras.

Esta Unidad lleva a cabo estrategias coherentes con las aplicadas a la gestión de los clientes en situación irregular o morosa no enmarcados en una financiación multilateral, adaptadas a la mayor complejidad de la casuística gestionada. Basa sus directrices en los siguientes principios fundamentales:

- I. Análisis de colaterales de operaciones.
- II. Valoración de las limitaciones para la ejecución de colaterales.
- III. Apoyos jurídicos para valorar acuerdos existentes entre acreedores o los documentos de garantías y prendas.
- IV. Coste social y reputacional.

#### **Gestión de préstamos hipotecarios a particulares**

El Banco cuenta con una unidad especializada dedicada a la gestión de deuda de particulares con dificultades de pago. Este equipo es responsable de la gestión de los préstamos hipotecarios a favor de particulares, con solvencia suficiente y voluntad de pago. Así, sus funciones son:

- Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago contrastada, mediante la gestión de procesos de reestructuración, refinanciación y en último extremo adquisición de activos.



- En caso de refinanciación, hará uso de las distintas medidas que hubiera impulsado el Gobierno para facilitar la actividad económica de particulares (ICO moratoria, ampliación gratuita de plazo, etc.).
- Este centro es complementario de las labores de gestión de desfases de particulares y autónomos que llevan a cabo agencias externas.

### **Área Inmobiliaria**

El Área Inmobiliaria nace con la vocación de gestión de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo, maximizando su valor de la forma más eficiente. En este sentido, interactúa fundamentalmente con la Unidad de Gestión de la Inversión Irregular y con Reestructuraciones.

La interacción comienza, típicamente, como paso previo a una dación en pago o compra de inmuebles. No obstante, el Área Inmobiliaria proporciona asesoramiento en general antes de la incorporación de inmuebles al balance del Grupo. Así, realiza informes con las siguientes finalidades:

- Valorar los suelos, incluyendo las perspectivas que ofrecen desde un punto de vista de futuros desarrollos, contemplando los planes urbanísticos que les puedan afectar.
- Evaluar promociones inacabadas, identificando las inversiones necesarias para su finalización, así como las perspectivas para la venta posterior de las unidades que se generen.
- Analizar la posición de promociones acabadas, desde un punto de vista de posibilidades de venta de los inmuebles.

Una vez concluidos los procesos correspondientes (dación, adjudicación, etc.) que finalizan con la incorporación del bien al balance del Grupo, el Área Inmobiliaria recibe toda la información relativa a los bienes y pasa a gestionarlos. En este ámbito se incluyen las siguientes tareas:

- Gestionar la venta de los inmuebles o suelos, según una estrategia de optimización de valor.
- Coordinar el desarrollo de los suelos o promociones inacabadas, cuando se consideren las inversiones rentables.
- Gestionar los bienes propiedad del Grupo, incluyendo seguridad, pago de impuestos, mantenimiento, etc.

#### **1.14.1.2. Información cuantitativa**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:





|                                              | Miles de Euros |                                    |                      |               |                                    |                      |
|----------------------------------------------|----------------|------------------------------------|----------------------|---------------|------------------------------------|----------------------|
|                                              | 2011           |                                    |                      | 2010          |                                    |                      |
|                                              | Importe Bruto  | Exceso sobre valor de garantía (2) | Cobertura específica | Importe Bruto | Exceso sobre valor de garantía (2) | Cobertura específica |
| <b>Financiación (negocios en España) (1)</b> | 5.190.426      | 1.817.257                          | 397.185              | 5.015.039     | 2.163.915                          | 358.143              |
| Del que Dudosos                              | 946.779        | 352.316                            | 313.484              | 769.193       | 319.165                            | 255.822              |
| Del que Subestándar                          | 837.749        | 332.068                            | 83.701               | 934.583       | 447.442                            | 102.321              |

|                      |         |
|----------------------|---------|
| <b>Pro-memoria</b>   |         |
| Activos fallidos (4) | 250.430 |

|         |
|---------|
|         |
| 307.953 |

|                                                    |                       |
|----------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Pro-memoria</b>                                 | <b>Valor contable</b> |
| Total crédito a la clientela, excluidas            |                       |
| Administraciones Públicas (negocios en España) (5) | 21.498.351            |
| Total activo                                       | 30.545.985            |
| Cobertura genérica total (negocios totales) (3)    | 23.283                |

|                       |
|-----------------------|
| <b>Valor contable</b> |
|                       |
| 22.084.042            |
| 31.134.215            |
| 109.560               |

(1) La clasificación de los créditos se ha realizado de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se han recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica realizada por cualquier concepto (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".

(5) Importe registrado en el Activo del balance después de deducir los importes constituidos para su cobertura.

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en función del tipo de garantía, es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | Importe Bruto    |                  |
|                                 | 2011             | 2010             |
| <b>Sin garantía hipotecaria</b> | <b>597.699</b>   | <b>565.665</b>   |
| <b>Con garantía hipotecaria</b> | <b>3.173.529</b> | <b>3.589.672</b> |
| Edificios terminados            | 1.208.534        | 1.483.732        |
| Vivienda                        | 673.970          | 911.383          |
| Resto                           | 534.564          | 572.349          |
| Edificios en construcción       | 1.108.869        | 1.062.371        |
| Vivienda                        | 1.071.904        | 1.016.430        |
| Resto                           | 36.965           | 45.941           |
| Suelo                           | 856.126          | 1.043.569        |
| Terrenos urbanizados            | 787.311          | 910.849          |
| Resto de suelo                  | 68.815           | 132.720          |
| <b>Con otras garantías</b>      | <b>1.419.198</b> | <b>859.702</b>   |
| <b>Total</b>                    | <b>5.190.426</b> | <b>5.015.039</b> |

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (negocios en España):



|                                       | Miles de Euros   |                    |                  |                    |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|                                       | 2011             |                    | 2010             |                    |
|                                       | Importe Bruto    | Del que:<br>Dudoso | Importe Bruto    | Del que:<br>Dudoso |
| Crédito para adquisición de vivienda: |                  |                    |                  |                    |
| Sin garantía hipotecaria              | 37.858           | 124                | 43.742           | 8.687              |
| Con garantía hipotecaria              | 6.133.900        | 224.770            | 6.332.302        | 223.574            |
| <b>Total</b>                          | <b>6.171.758</b> | <b>224.894</b>     | <b>6.376.044</b> | <b>232.261</b>     |

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

|                      | Miles de Euros    |             |             |              |          |                  |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|----------|------------------|
|                      | 2011              |             |             |              |          |                  |
|                      | Rangos de LTV (1) |             |             |              |          | Total            |
|                      | LTV≤40%           | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |                  |
| <b>Importe bruto</b> | 932.793           | 1.624.887   | 3.325.842   | 233.679      | 16.699   | <b>6.133.900</b> |
| Del que dudosos      | 5.135             | 14.184      | 153.302     | 46.077       | 6.072    | <b>224.770</b>   |

(1) El loan to value (LTV) es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente al cierre del ejercicio entre el importe de la última tasación disponible.

|                      | Miles de Euros    |             |             |              |          |                  |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|----------|------------------|
|                      | 2010              |             |             |              |          |                  |
|                      | Rangos de LTV (1) |             |             |              |          | Total            |
|                      | LTV≤40%           | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |                  |
| <b>Importe bruto</b> | 838.687           | 1.548.587   | 3.661.099   | 261.993      | 21.936   | <b>6.332.302</b> |
| Del que dudosos      | 4.622             | 13.242      | 144.490     | 45.407       | 15.813   | <b>223.574</b>   |

(1) El loan to value (LTV) es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente al cierre del ejercicio entre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos inmobiliarios e instrumentos de capital adjudicados al Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su detalle es el siguiente:

|                                                                                                                           | Miles de Euros   |                       |                  |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                                                                                                                           | 2011             |                       | 2010             |                       |
|                                                                                                                           | Valor contable   | Del que:<br>Cobertura | Valor contable   | Del que:<br>Cobertura |
| <b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</b> | <b>73.204</b>    | <b>43.518</b>         | <b>71.800</b>    | <b>2.734</b>          |
| Edificios terminados                                                                                                      | 59.401           | 21.735                | 65.398           | 2.529                 |
| Vivienda                                                                                                                  | 59.401           | 21.735                | 44.580           | 1.366                 |
| Resto                                                                                                                     | ---              | ---                   | 20.818           | 1.163                 |
| Edificios en construcción                                                                                                 | 660              | 1.508                 | 499              | ---                   |
| Vivienda                                                                                                                  | 660              | 1.508                 | 499              | ---                   |
| Resto                                                                                                                     | ---              | ---                   | ---              | ---                   |
| Suelo                                                                                                                     | 13.143           | 20.275                | 5.903            | 205                   |
| Terrenos urbanizados                                                                                                      | 13.143           | 20.275                | 3.446            | 172                   |
| Resto de suelo                                                                                                            | ---              | ---                   | 2.457            | 33                    |
| <b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>            | <b>130.559</b>   | <b>71.573</b>         | <b>101.930</b>   | <b>8.267</b>          |
| <b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados</b>                                                                         | <b>47.134</b>    | <b>28.248</b>         | <b>11.274</b>    | <b>---</b>            |
| <b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (1)</b>             | <b>1.138.892</b> | <b>491.189</b>        | <b>1.161.506</b> | <b>394.033</b>        |
| <b>Total</b>                                                                                                              | <b>1.389.789</b> | <b>634.528</b>        | <b>1.346.510</b> | <b>405.034</b>        |

(1) Corresponde a participaciones en el capital y financiaciones a sociedades filiales tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados, e incluye asimismo instrumentos de capital que representan participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.



### 1.14.2. Información sobre necesidades de financiación en los mercados

En 2011, no se produjeron vencimientos de emisiones de importes relevantes en Banco Pastor. Destacar principalmente el vencimiento escalonado de cuatro emisiones de cédulas, por importe total de 376 millones de euros, y dos de cédulas multicontribuidas por 300 millones de euros.

Por otro lado, se amortizó anticipadamente un importe parcial de la primera emisión de obligaciones simples garantizadas, con vencimiento marzo de 2012 por un importe de 171,1 millones de euros en el mes de diciembre.

Banco Pastor ha terminado el año con unos activos líquidos disponibles superiores a los 1.700 millones de euros frente a los 1.200 millones de euros de 2010. Los aspectos más relevantes han sido los siguientes:

- La estrategia de liquidez sigue basada en la financiación de una parte muy importante de la inversión mediante recursos de la red. A este respecto, a 31 de diciembre de 2011 el 79,4% de la inversión crediticia estaba financiada con recursos de clientes, frente al 71,9% a finales de 2010.
- En 2011 ha continuado la actividad emisora de instrumentos de largo plazo, destacando principalmente la emisión en el mes de abril de 500 millones de euros de cédulas hipotecarias con vencimiento abril 2012, y en el mes de diciembre, obligaciones simples garantizadas por importe de 500 millones de euros, y con vencimiento diciembre de 2016.

Se emitieron también en abril de 2011 por importe de 251,8 millones de euros, obligaciones convertibles, con vencimiento abril 2014.

En lo que se refiere a instrumentos de corto plazo, se ha reducido progresivamente el saldo de pagarés emitidos en el mercado mayorista.

En 2012 habrá vencimientos más exigentes. Los más relevantes se concentran en marzo (828,9 millones de euros de deuda senior avalada) y septiembre (600 millones de euros) de cédulas hipotecarias. Para la financiación de dichos vencimientos la actividad se fundamentará principalmente en:

1. La actividad comercial de la red de sucursales seguirá muy centrada en la generación de gap comercial positivo, de manera que el ratio de inversión crediticia sobre recursos continúe en una línea de mejora.
2. La emisión de instrumentos de deuda a medio y largo plazo según evolucionen las condiciones de mercado.
3. Se va a incrementar de forma significativa la emisión de instrumentos de deuda a corto plazo, principalmente pagarés.

Esta estrategia permitirá al Banco terminar el año 2012 con una primera línea de liquidez en línea o incluso superior a la de finales de 2011.

A más largo plazo, los vencimientos de Banco Pastor fueron planificados de forma escalonada y sin concentraciones significativas en ningún año. De esta forma, la entidad contará con cierta flexibilidad de gestión de su liquidez aprovechando los momentos adecuados y con los productos que sean más aconsejables en cada ocasión.

Respecto a la financiación de la cartera de renta fija, las alteraciones de los mercados de deuda soberana han continuado durante todo el año 2011, por lo que la apelación en el ejercicio al Banco Central Europeo ha sido importante, por las dificultades por las que han atravesado los mercados de cesión temporal de deuda. Pese a ello, el Banco Pastor cierra con una apelación en diciembre de 2011 sensiblemente inferior a la del mismo período de 2010.

La facilidad del Banco Central Europeo a 3 años ha relajado sensiblemente las primas de riesgo tanto de España como de otros países periféricos. También se han



sentido sus efectos en los tipos de financiación a corto plazo de la deuda española, que se han reducido de manera muy significativa.

### 1.15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. En cumplimiento de dicha disposición, los pagos realizados por el Banco y los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en todos los supuestos se han realizado en plazos inferiores al máximo legal.

## 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1. Participaciones

#### 2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran “entidades dependientes del Grupo” aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la titularidad por parte del Banco, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones-Entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital- Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo VIII de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

### 2.1.2. Entidades multigrupo

Se entiende por “entidades multigrupo” aquellas sociedades no dependientes y que conforme a un acuerdo contractual están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones del Banco en entidades consideradas como “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones- Entidades multigrupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo IX de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

### 2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no se encuentran bajo el control del Banco. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones- Entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo X de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

En aplicación de la normativa vigente, los Administradores del Banco han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2011 las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio, preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 2.2. Instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como precio de materias primas cotizadas, índice de precios o de tipos de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable suponiendo que, en caso de que se trate de una variable no financiera, no sea específica para una de las partes del contrato) que no requiere inversión inicial y que se liquida, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio, (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio.



### 2.2.1. Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas de contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Las técnicas de valoración aplicadas para el cálculo del valor de mercado de los instrumentos financieros son las siguientes (Nota 29):

- Cotizaciones publicadas en mercados activos.
- Modelo interno de valoración para aquellos instrumentos que no se encuentran contabilizados por su valor razonable. Se basa en el cálculo del valor presente de los flujos de principal e intereses hasta la próxima fecha de reprecación (balloon at repricing) -en instrumentos a tipo variable- o hasta su vencimiento final -en instrumentos a tipo fijo-. Para la realización de este análisis, la curva de tipos de interés utilizada es la curva de mercado vigente a la fecha de cálculo.
- Modelo interno de cálculo del valor presente de los flujos de spreads de crédito para aquellas operaciones que estén referenciadas a tipo variable. Para la realización de este análisis, la curva de tipos de interés utilizada es la curva de mercado vigente a la fecha de cálculo.





Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización a una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”) utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelo de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

En la Nota 29 se detallan las metodologías de cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

### 2.2.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Integran esta categoría los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los capítulos de “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o “Cartera de negociación”.



Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la naturaleza de “activos financieros híbridos” y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen, así como los que se gestionan conjuntamente con los “pasivos por contratos de seguros” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen asimismo en esta categoría los activos financieros designados en su reconocimiento inicial si con ello se obtiene información más relevante eliminando o reduciendo significativamente con dicha designación incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias y pérdidas con diferentes criterios.

Son **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los designados en su reconocimiento inicial, para lo cual ha de cumplirse alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no sea posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contengan, o bien que la entidad decida designar todo el instrumento híbrido como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Que al designarlos se eliminen o reduzcan significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias y pérdidas con diferentes criterios.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos y cargas devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera demostrada de mantenerlos hasta su vencimiento.



Los valores incluidos en esta cartera no podrán reclasificarse salvo las excepciones establecidas en la norma vigésima segunda apartado H de la Circular 4/2004 de Banco de España, sobre reclasificación de instrumentos financieros.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda que no se negocian en un mercado activo, cuyos flujos de efectivo son de un importe determinado y de los que se espera recuperar la totalidad del desembolso realizado, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.4.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad del Banco, y los instrumentos de capital, asimismo propiedad del Banco, correspondientes a entidades que no sean del Grupo, multigrupo ni asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.



No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)- Otros”.

• **Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta:** El capítulo “Activos no corrientes en venta” recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. También se considerarán como activos no corrientes en venta aquellas entidades del grupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta” recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

• **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.



Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.4.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios expuestos en esta Nota.

#### 2.2.4. Contabilidad de coberturas

Una cobertura es una técnica financiera mediante la que uno o varios instrumentos financieros (instrumentos de cobertura) se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de uno o varios elementos concretos (partidas cubiertas).

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de flujos de efectivo”.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”.
- En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Derivados de cobertura:** Estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto incluyen los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco considerados como de cobertura contable por cumplir con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que cumplir las siguientes condiciones:

- 1) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - ✓ De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos que sean atribuibles a un riesgo en particular al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”).



- ✓ De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”).
  - ✓ La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- 2) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- ✓ En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - ✓ Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
- 3) Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se da esta circunstancia cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Además, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada partida individual en la cartera debe esperarse que sea aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto de dicha cartera.

El Banco utiliza coberturas contables, fundamentalmente, para coberturas de valor razonable, y derivados financieros para la cobertura de su riesgo de interés como coberturas de valor razonable y utiliza asimismo macrocoberturas para la cobertura del valor razonable de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos (“floors”). La política de coberturas de riesgos financieros se ampara en la política general de riesgos de la entidad, que se materializa en el seno del Comité de Activos y Pasivos.

Para la medición efectiva de la cobertura, el Banco, a través de la unidad de riesgos de mercado, utiliza los siguientes métodos de medición de la eficacia:

- 1) Test prospectivo:
- ✓ Valor en Riesgo (VaR) a un día con intervalo de confianza del 99%. El elemento de cobertura debe mitigar el VaR del elemento cubierto casi completamente para lo cual se ha definido un rango entre el 95% y el 105%.
  - ✓ Análisis de sensibilidad de la curva de tipos de interés: efectividad en cada uno de los vértices de la curva.
- 2) Test retrospectivo:
- ✓ El porcentaje de variación del valor de mercado del elemento de cobertura respecto al elemento cubierto debe encontrarse entre el 80% y el 125%, de acuerdo con lo indicado en el apartado 9 de la norma trigésima primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

El Banco revisa mensualmente la efectividad de sus coberturas.





### 2.2.5. Transferencias de activos financieros y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, en función de la cual pueden distinguirse los siguientes casos:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros el activo financiero transferido se da de baja del balance, y se reconoce simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido no se da de baja del balance y se sigue valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - ✓ Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - ✓ Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
  - ✓ Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - ✓ Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

En la Nota 31.4. se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

### 2.2.6. Préstamos de valores

Se entiende por préstamo de valores una transacción en la que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos. El prestamista no da de baja de su balance los valores prestados, y el prestatario no registra en el activo los valores recibidos en préstamo.

Los valores recibidos en préstamo no se registran en el balance ni los cedidos en préstamo se dan de baja del balance ya que estas operaciones no dan lugar a una transferencia de riesgos y beneficios.





En el caso de que el prestatario deba depositar una fianza dineraria por los valores recibidos en préstamo, la operación se calificaría por parte de éste como una adquisición temporal de activos.

#### 2.2.7. Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### 2.2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a alguna de las siguientes situaciones:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, salvo en el caso de los instrumentos de capital, en que el deterioro no es reversible.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo, considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

##### 2.2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración lo siguiente:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses.



- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia en los siguientes casos:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo del siguiente modo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc., así como para las operaciones de clientes que formen parte de colectivos en dificultades (“riesgo subestándar”).
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales del Banco.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida complementaria por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” -y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente- (“pérdida inherente”). La pérdida inherente se cuantifica por aplicación de procedimientos estadísticos sobre la base de los parámetros establecidos por el Banco de España, basados en su experiencia y en la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

#### **2.2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, en cuyo caso tales diferencias dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.



### 2.2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables para los activos registrados en el epígrafe “Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta” (según se explican en la Nota 2.2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y de que se considera que existe evidencia objetiva de que los activos incluidos en esta categoría se han deteriorado cuando se produce un descenso prolongado o significativo en su valor razonable por debajo de su coste.

### 2.2.8.4. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte del Banco de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

### 2.3.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, desglosando las principales monedas, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 responde al siguiente desglose:

| <b>2011</b>                       | <b>Contravalor en miles de euros de saldos mantenidos en:</b> |                  |                     |                    |                         |              |                |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|-------------------------|--------------|----------------|
| <b>Saldos mantenidos en:</b>      | <b>Libra esterlina</b>                                        | <b>Dólar USA</b> | <b>Franco Suizo</b> | <b>Yen japonés</b> | <b>Dólar canadiense</b> | <b>Resto</b> | <b>TOTAL</b>   |
| Monedas y billetes                | 248                                                           | 573              | 138                 | 10                 | 15                      | 50           | 1.034          |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.069                                                         | 44.366           | 2.989               | 1.647              | 2.281                   | 2.678        | 55.030         |
| Crédito a la clientela            | 4.243                                                         | 119.087          | 5.961               | 1.427              | ---                     | ---          | 130.718        |
| Valores representativos de deuda  | 4.531                                                         | ---              | ---                 | ---                | ---                     | ---          | 4.531          |
| Resto de activos                  | 96                                                            | 54.983           | 32                  | ---                | 1                       | ---          | 55.112         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>10.187</b>                                                 | <b>219.009</b>   | <b>9.120</b>        | <b>3.084</b>       | <b>2.297</b>            | <b>2.728</b> | <b>246.425</b> |
| Depósitos de entidades de crédito | 341                                                           | 42.862           | 25                  | ---                | ---                     | 535          | 43.763         |
| Depósitos de la clientela         | 25.535                                                        | 759.762          | 9.033               | 190                | 2.920                   | 410          | 797.850        |
| Resto de pasivos                  | 63                                                            | 2.750            | 29                  | ---                | 5                       | 13           | 2.860          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>25.939</b>                                                 | <b>805.374</b>   | <b>9.087</b>        | <b>190</b>         | <b>2.925</b>            | <b>958</b>   | <b>844.473</b> |



| 2010                              | Contravalor en miles de euros de saldos mantenidos en: |                |               |              |                  |              |                |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------|--------------|----------------|
| Saldos mantenidos en:             | Libra esterlina                                        | Dólar USA      | Franco Suizo  | Yen japonés  | Dólar canadiense | Resto        | TOTAL          |
| Monedas y billetes                | 306                                                    | 734            | 174           | 9            | 11               | 71           | 1.305          |
| Depósitos en entidades de crédito | 854                                                    | 62.361         | 5.297         | 83           | 2.566            | 4.628        | 75.789         |
| Crédito a la clientela            | 4.251                                                  | 102.356        | 6.106         | 1.620        | ---              | ---          | 114.333        |
| Valores representativos de deuda  | 4.733                                                  | ---            | ---           | ---          | ---              | ---          | 4.733          |
| Resto de activos                  | 119                                                    | 62.626         | 32            | ---          | ---              | ---          | 62.777         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>10.263</b>                                          | <b>228.077</b> | <b>11.609</b> | <b>1.712</b> | <b>2.577</b>     | <b>4.699</b> | <b>258.937</b> |
| Depósitos de entidades de crédito | 102                                                    | 39.939         | 244           | ---          | 2                | 20           | 40.307         |
| Depósitos de la clientela         | 26.322                                                 | 782.772        | 9.047         | 257          | 2.989            | 15           | 821.402        |
| Resto de pasivos                  | 159                                                    | 2.789          | 6             | ---          | 5                | 11           | 2.970          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>26.583</b>                                          | <b>825.500</b> | <b>9.297</b>  | <b>257</b>   | <b>2.996</b>     | <b>46</b>    | <b>864.679</b> |

### 2.3.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera de las sucursales a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- 1) Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 2) Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- 3) Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

### 2.3.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales han sido los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por el Banco Central Europeo para el mercado de divisas de contado del último día hábil del ejercicio.

### 2.3.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen.

### 2.3.5. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Banco, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, ha establecido un límite interno a sus posiciones netas en divisas, al que se ajusta en todo momento, mediante el establecimiento de sistemas de control interno.



En particular, estarán claramente establecidas las políticas de asunción de riesgos aprobadas por los órganos de administración, incluyendo: procedimientos de medición interna, límites operativos, frecuencia de su revisión, órgano o persona responsable y demás aspectos relevantes.

En la Nota 30.4.3 se informa sobre el riesgo de tipo de cambio.

## 2.4. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo, definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, excepto los que corresponden a resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, que no se reconocen como ingresos.

### 2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son los siguientes:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

### 2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.5. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se realizan compensaciones de saldos por no existir en dichos ejercicios transacciones que den lugar a la posibilidad de efectuar dichas compensaciones.



## 2.6. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que trae su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta se registran por el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

## 2.7. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de la fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se reconocen contablemente en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance por su valor razonable que en el inicio será la prima recibida más en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos con similar plazo y riesgo. Simultáneamente se reconoce en el capítulo de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor registrado en “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” del activo se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero, mientras el valor registrado en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo se imputa linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso por comisiones percibidas a lo largo de la vida esperada de la garantía financiera.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones -las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación- se reclasifican a la correspondiente provisión.



## 2.8. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

### 2.8.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente registra un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

### 2.8.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” o bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

## 2.9. Recursos fuera de balance

Incluirá el importe de los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras. Los importes de este concepto se distribuirán entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

En la Nota 31.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados y comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010.





## 2.10. Gastos de personal

### 2.10.1. Retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, prejubilación y otras atenciones sociales.

El Acuerdo Colectivo de sustitución del Sistema de Previsión Social, firmado el 21 de noviembre de 2001 con todos los sindicatos representados en el Banco, dispuso la creación de un Plan de Pensiones de Empleo. Dicho Plan tiene como finalidad cubrir tanto las contingencias de riesgo como las de jubilación del personal activo. Se trata de un Plan de Pensiones mixto cuya gestora es Pastor Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y cuya depositaria es Banco Pastor S.A.

El Plan cubre los compromisos establecidos en el Acuerdo Colectivo, tanto en materia de riesgos (análogos a los regulados en el XXI Convenio Colectivo de Banca), como en materia de jubilación. Para la cobertura de estos últimos se ha configurado un sistema mixto con las siguientes características:

- Prestación definida para los empleados ingresados en el Banco con anterioridad al 8 de marzo de 1980 y que a la fecha del mencionado Acuerdo Colectivo contaban con 55 ó más años de edad.
- Sistema mixto (prestación definida y aportación definida) para los empleados ingresados en el Banco con anterioridad al 8 de marzo de 1980 y que a la fecha del Acuerdo Colectivo contaban con menos de 55 años de edad.
- Aportación definida para los empleados ingresados en el Banco con posterioridad al 8 de marzo de 1980. Este colectivo de empleados carecía de derechos en materia de jubilación antes de la firma del Acuerdo.

Los compromisos descritos en régimen de prestación definida se encuentran asegurados mediante pólizas suscritas con BBVA Seguros, S.A., Vida Caixa, S.A. y Pastor Vida, S.A., Compañías de Seguros y Reaseguros.

Asimismo, el Banco ofreció en ejercicios anteriores a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad al cumplimiento de la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, asumiendo ciertos compromisos salariales con los mismos hasta su fecha efectiva de jubilación. Estos compromisos de prejubilación se encuentran en parte asegurados en póliza suscrita con Pastor Vida y otra parte recogidos en Fondo Interno.

Adicionalmente, definidos como otros compromisos post-empleo, el Banco tiene asumido ciertas obligaciones post-empleo con colectivos de empleados en activo y jubilados en concepto de economato, ayuda de estudios, bolsa de Navidad y paga voluntaria, así como las aportaciones extraordinarias y especiales de carácter cierto al Plan de Pensiones. Estas obligaciones post-empleo se encuentran en parte aseguradas en póliza suscrita con Pastor Vida, S.A. y otra parte recogidos en Fondo Interno.

#### 2.10.1.1. Compromisos por pensiones en planes de aportación definida

Respecto a los compromisos en régimen de aportación definida, los derechos consolidados ascienden a 42.681 y 43.229 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. El importe neto correspondiente a estos planes devengado en los ejercicios 2011 y 2010 es de 2.659 y 2.785 miles de euros, respectivamente (Nota 41).

### 2.10.1.2. Compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y de otros compromisos a largo plazo, y la forma en la que dichos compromisos se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2011, así como en los últimos cuatro años, se detallan a continuación:

|                                                                                             | Miles de Euros |                |                |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                                                             | 2011           | 2010 (*)       | 2009 (*)       | 2008 (*)       | 2007 (*)       |
| Compromisos por pensiones (complementos del sistema público) (Nota 2.10.1.2.1)              | 246.958        | 262.567        | 263.689        | 245.665        | 262.937        |
| Con el personal activo                                                                      | 78.781         | 76.159         | 73.543         | 70.014         | 67.178         |
| Causadas con el personal pasivo                                                             | 168.177        | 186.408        | 190.146        | 175.651        | 195.759        |
| Prejubilaciones (Nota 2.10.1.2.2)                                                           | 15.225         | 24.491         | 33.806         | 41.080         | 54.634         |
| Resto de compromisos post-empleo (Nota 2.10.1.2.3)                                          | 11.701         | 13.804         | 15.313         | 15.880         | 18.166         |
| <b>Valor Actual de las obligaciones</b>                                                     | <b>273.884</b> | <b>300.862</b> | <b>312.808</b> | <b>302.625</b> | <b>335.737</b> |
| Contratos de seguros afectos – Compromisos por pensiones (complementos del sistema público) | 236.636        | 250.479        | 253.256        | 233.749        | 248.620        |
| <b>Valor actual de las obligaciones netas de activos afectos</b>                            | <b>37.248</b>  | <b>50.383</b>  | <b>59.552</b>  | <b>68.876</b>  | <b>87.117</b>  |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas (Nota 17 y 23)                                | 21.583         | 25.442         | 25.240         | 27.521         | 33.013         |
| <b>Valor actual de las obligaciones netas de activos (afectos y no afectos)</b>             | <b>15.665</b>  | <b>24.941</b>  | <b>34.312</b>  | <b>41.355</b>  | <b>54.104</b>  |
| (Pérdidas)/Ganancias Actuariales no reconocidas (Corredor) (Nota 2.10.1.2.1)                | (16.865)       | (14.739)       | (13.399)       | (12.278)       | (9.032)        |
| <b>Pasivos/(Activos) netos por pensiones al 31 de diciembre</b>                             | <b>(1.200)</b> | <b>10.202</b>  | <b>20.913</b>  | <b>29.077</b>  | <b>45.072</b>  |

(\*) Incluidos a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los pasivos netos por pensiones estaban registrados en los balances de situación como se detalla a continuación:

|                                                                                                                                       | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                                                                       | 2011           | 2010          |
| <b>Pasivos registrados en balance:</b>                                                                                                |                |               |
| Provisiones por pensiones (Nota 23)                                                                                                   | 44.027         | 57.752        |
| Menos:                                                                                                                                |                |               |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas en cobertura de complementos de prestaciones del sistema público (Nota 2.10.1.2.1 y 23) | 21.254         | 23.881        |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas en cobertura de compromisos por prejubilaciones (Nota 2.10.1.2.2 y 23)                  | 329            | 1.561         |
| Provisiones por pensiones (netas de pólizas con compañías vinculadas) (a)                                                             | 22.444         | 32.310        |
| <b>Activos registrados en balance:</b>                                                                                                |                |               |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 20) (b)                                                                                    | 23.644         | 22.108        |
| <b>Pasivos/(Activos) netos por pensiones (a) - (b)</b>                                                                                | <b>(1.200)</b> | <b>10.202</b> |

El importe de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes y cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1) Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2) Hipótesis actuariales utilizadas: Inssegadas y compatibles entre sí.

Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que los actuarios consideraron en sus cálculos fueron las siguientes:



| Hipótesis                                                                                  | Ejercicio 2011                                                             | Ejercicio 2010                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Tablas de mortalidad                                                                       | Tablas PERM/F 2000 NP                                                      | Tablas PERM/F 2000 NP                                                      |
| Tipos de actualización                                                                     | Del 2,68% al 6,15%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos | Del 1,49% al 5,68%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos |
| Tipos de rendimiento esperado de los activos                                               | Del 2,68% al 6,15%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos | Del 1,49% al 5,68%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos |
| Tasa anual de revisión de pensiones                                                        | 0,00%                                                                      | 0,00%                                                                      |
| Tasa anual de crecimiento de variables de Seguridad Social: bases reguladoras y pensiones. | 2,25 %                                                                     | 2,25 %                                                                     |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios                                                  | 3,50 %                                                                     | 3,50 %                                                                     |
| I.P.C. anual acumulativo                                                                   | 2,25 %                                                                     | 2,25 %                                                                     |

3) La edad de jubilación de cada empleado será la primera a la que tengan derecho a jubilarse.

4) En los planes cubiertos con fondos internos o externos de pensiones, de acuerdo con el Reglamento sobre instrumentación de compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores, se han utilizado las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española aplicable.

Se consideran activos afectos al plan, aquéllos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones y no pueden retornar al Banco.

*2.10.1.2.1. Compromisos por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público*

La composición de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida, a la fecha de cierre de los dos últimos periodos, correspondiente a complementos de prestaciones del sistema público es la siguiente:

|                                                              | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                              | 2011           | 2010           |
| Obligaciones por pensiones causadas                          | 168.177        | 186.408        |
| Riesgos devengados por pensiones no causadas                 | 78.781         | 76.159         |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES (Nota 2.10.1.2)</b>                    | <b>246.958</b> | <b>262.567</b> |
| Contratos de seguros en compañías no vinculadas              | 232.466        | 245.996        |
| Contratos de seguros en compañías vinculadas (Nota 2.10.1.2) | 21.254         | 23.881         |
| <b>COBERTURAS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                    | <b>253.720</b> | <b>269.877</b> |

La conciliación entre el saldo inicial y final del valor actual de las obligaciones por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público, así como la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos afectos al plan, es la siguiente:



|                                                                                         | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                         | 2011           | 2010           |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.10.1.2)</b> | <b>262.567</b> | <b>263.689</b> |
| + Coste de los servicios del ejercicio (Nota 2.10.1.3)                                  | 694            | 713            |
| + Coste por intereses (Nota 2.10.1.3)                                                   | 10.832         | 11.395         |
| - Prestaciones pagadas.                                                                 | (17.160)       | (17.819)       |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales                                                    | (11.809)       | 4.589          |
| + Incremento de obligaciones por nuevos compromisos                                     | 1.834          | ---            |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.10.1.2)</b>  | <b>246.958</b> | <b>262.567</b> |

|                                                                      |                |                |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b> | <b>269.877</b> | <b>271.427</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.10.1.3)       | 11.167         | 11.745         |
| + Aportaciones efectuadas por la Entidad                             | 3.771          | 1.275          |
| - Prestaciones pagadas.                                              | (17.160)       | (17.819)       |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales                                 | (13.935)       | 3.249          |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo</b>  | <b>253.720</b> | <b>269.877</b> |

La totalidad de los activos del plan está integrada por pólizas de seguros, cuyos flujos se corresponden exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan. Por tanto, se considera que el valor razonable de esas pólizas de seguro es igual al valor actual de las obligaciones de pago conexas. Es por ello que se han valorado los activos afectos a los compromisos en cuestión como el valor actuarial de las prestaciones aseguradas en las pólizas y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de los activos se iguala al tipo de descuento aplicado en la determinación del valor actual de las obligaciones. Éste se determina, una vez calculada la duración de cada compromiso, utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a que se refieren los estados financieros correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia.

La rentabilidad real de los activos del plan difiere de la esperada únicamente por las pérdidas actuariales de las pólizas de seguros, que al estar casadas con los compromisos, se compensan con las pérdidas actuariales del pasivo.

La estimación de las aportaciones a pagar al plan durante el ejercicio 2012 es de 2.732 miles de euros.

#### Pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las retribuciones post-empleo se han amortizado según el método de la banda de fluctuación del 10%, repartiendo el exceso sobre el 10% del mayor valor entre el valor actual de las obligaciones y los activos del plan, en cinco años.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por otros compromisos a largo plazo, incluidos los adquiridos con el personal prejubilado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

La parte no registrada de los compromisos adquiridos en materia de retribuciones post-empleo ha sido generada en su totalidad por diferencias actuariales. Seguidamente se resumen los movimientos que han afectado en los ejercicios 2011 y 2010:



|                                                                                       | Miles de Euros  |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                       | 2011            | 2010            |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio (Nota 2.10.1.2)</b> | <b>(14.739)</b> | <b>(13.399)</b> |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones                                    | 11.809          | (4.589)         |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                                         | (13.935)        | 3.249           |
| Amortización del ejercicio                                                            | ---             | ---             |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio (Nota 2.10.1.2)</b>  | <b>(16.865)</b> | <b>(14.739)</b> |

El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                    | 2011           | 2010           |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 876            | 176            |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 10.933         | (4.765)        |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones</b>                  | <b>11.809</b>  | <b>(4.589)</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros  |              |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                               | 2011            | 2010         |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (2.904)         | (1.546)      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (11.031)        | 4.795        |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(13.935)</b> | <b>3.249</b> |

#### 2.10.1.2.2. Prejubilaciones

En ejercicios anteriores el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad al cumplimiento de la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El valor actual de las obligaciones con el personal prejubilado, hasta la jubilación efectiva, asciende al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 a 15.225 y 24.491 miles de euros, respectivamente, y está cubierto con fondos internos y pólizas contratadas con compañías de seguros vinculadas al Banco, mientras que el valor actual de las obligaciones a partir de la jubilación efectiva y su cobertura están incluidos en el apartado de "Planes de prestación definida".

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado se muestran a continuación:

|                                                                                         | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                         | 2011           | 2010          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.10.1.2)</b> | <b>24.491</b>  | <b>33.806</b> |
| + Coste por intereses (Nota 2.10.1.3)                                                   | 475            | 701           |
| - Prestaciones pagadas.                                                                 | (8.655)        | (10.234)      |
| + Prejubilaciones del ejercicio                                                         | ---            | ---           |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales (Nota 2.10.1.3)                                    | (1.086)        | 218           |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.10.1.2)</b>  | <b>15.225</b>  | <b>24.491</b> |

|                                                                                     |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b>                | <b>1.561</b> | <b>2.647</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.10.1.3)                      | 16           | 34           |
| +Primas netas de extornos o pagos directos                                          | 7.852        | 9.126        |
| -Pagos reales efectuados                                                            | (8.656)      | (10.234)     |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales (Nota 2.10.1.3)                                | (444)        | (12)         |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo (Nota 2.10.1.2)</b> | <b>329</b>   | <b>1.561</b> |



El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:

|                                                                       | Miles de Euros |       |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|
|                                                                       | 2011           | 2010  |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio</b> | ---            | ---   |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones (Nota 2.10.1.3)    | 1.086          | (218) |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                         | (444)          | (12)  |
| Amortización del ejercicio                                            | (642)          | 230   |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio</b>  | ---            | ---   |

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                    | 2011           | 2010         |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 890            | (181)        |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 196            | (37)         |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones (Nota 2.10.1.3)</b>  | <b>1.086</b>   | <b>(218)</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros |             |
|---------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
|                                                               | 2011           | 2010        |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (442)          | (19)        |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (2)            | 7           |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(444)</b>   | <b>(12)</b> |

#### 2.10.1.2.3. Resto de compromisos

En concepto de resto de compromisos de prestación definida se incluyen las obligaciones post-empleo asumidas por el Banco con sus empleados en activo y jubilados en concepto de economato, ayuda de estudios, bolsa de Navidad y paga voluntaria, así como las aportaciones extraordinarias y especiales de carácter cierto al Plan de Pensiones.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en el valor actual de las obligaciones devengadas por el resto de compromisos definidos en el párrafo anterior se muestran a continuación:

|                                                                                         | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                         | 2011           | 2010          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.10.1.2)</b> | <b>13.804</b>  | <b>15.313</b> |
| + Coste de los servicios del ejercicio (Nota 2.10.1.3)                                  | 69             | 63            |
| +Coste por intereses (Nota 2.10.1.3)                                                    | 561            | 639           |
| - Pagos reales efectuados                                                               | (2.059)        | (2.140)       |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales (Nota 2.10.1.3)                                    | (674)          | (71)          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.10.1.2)</b>  | <b>11.701</b>  | <b>13.804</b> |

|                                                                      |              |              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b> | <b>4.483</b> | <b>4.422</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.10.1.3)       | 196          | 210          |
| +Primas netas de extornos o pagos directos                           | 1.888        | 1.916        |
| -Pagos reales efectuados                                             | (2.058)      | (2.140)      |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales (Nota 2.10.1.3)                 | (339)        | 75           |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo</b>  | <b>4.170</b> | <b>4.483</b> |

El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:



|                                                                       | Miles de Euros |       |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|
|                                                                       | 2011           | 2010  |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio</b> | ---            | ---   |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones                    | 674            | 71    |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                         | (339)          | 75    |
| Amortización del ejercicio (Nota 2.10.1.3)                            | (335)          | (146) |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio</b>  | ---            | ---   |

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |           |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                                    | 2011           | 2010      |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 7              | 313       |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 667            | (242)     |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones</b>                  | <b>674</b>     | <b>71</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros |           |
|---------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                               | 2011           | 2010      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (27)           | (63)      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (312)          | 138       |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(339)</b>   | <b>75</b> |

### 2.10.1.3. Gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta el gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2011 y 2010 por los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo, clasificado por los tipos de compromisos y por los epígrafes de imputación contable:

|                                                                                                              | Miles de Euros                                                   |                                                 |                                                      |                   |                                         |                                |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                              | Complementos del sistema público (Notas 2.10.1.2.1 y 2.10.1.3.1) | Prejubilaciones (Notas 2.10.1.2.2 y 2.10.1.3.2) | Resto de compromisos (Notas 2.10.1.2.3 y 2.10.1.3.1) | Total compromisos | Registro en Pérdidas y ganancias        |                                |                                    |
|                                                                                                              |                                                                  |                                                 |                                                      |                   | Intereses y cargas asimiladas (Nota 33) | Gastos de personal (Nota 41.1) | Dotaciones a provisiones (Nota 23) |
| <b>2011</b>                                                                                                  |                                                                  |                                                 |                                                      |                   |                                         |                                |                                    |
| + Coste de los servicios del ejercicio                                                                       | 694                                                              | ---                                             | 69                                                   | <b>763</b>        | ---                                     | 763                            | ---                                |
| +Coste por intereses                                                                                         | 10.832                                                           | 475                                             | 561                                                  | <b>11.868</b>     | 1.036                                   | 10.832                         | ---                                |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | ---                                                              | (642)                                           | (335)                                                | <b>(977)</b>      | ---                                     | ---                            | (977)                              |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.167)                                                         | (16)                                            | (196)                                                | <b>(11.379)</b>   | (212)                                   | (11.167)                       | ---                                |
| + Incremento de obligaciones por nuevos compromisos                                                          | 1.834                                                            | ---                                             | ---                                                  | <b>1.834</b>      | ---                                     | 1.834                          | ---                                |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias del ejercicio</b>                                                     | <b>2.193</b>                                                     | <b>(183)</b>                                    | <b>99</b>                                            | <b>2.109</b>      | <b>824</b>                              | <b>2.262</b>                   | <b>(977)</b>                       |





| 2010                                                                                                         | Miles de Euros                                                   |                                                 |                                                      |                   |                                         |                                |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                              | Complementos del sistema público (Notas 2.10.1.2.1 y 2.10.1.3.1) | Prejubilaciones (Notas 2.10.1.2.2 y 2.10.1.3.2) | Resto de compromisos (Notas 2.10.1.2.3 y 2.10.1.3.1) | Total compromisos | Registro en Pérdidas y ganancias        |                                |                                    |
|                                                                                                              |                                                                  |                                                 |                                                      |                   | Intereses y cargas asimiladas (Nota 33) | Gastos de personal (Nota 41.1) | Dotaciones a provisiones (Nota 23) |
| + Coste de los servicios del ejercicio                                                                       | 713                                                              | ---                                             | 63                                                   | 776               | ---                                     | 776                            | ---                                |
| + Coste por intereses                                                                                        | 11.395                                                           | 701                                             | 639                                                  | 12.735            | 1.340                                   | 11.395                         | ---                                |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | ---                                                              | 230                                             | (146)                                                | 84                | ---                                     | ---                            | 84                                 |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.745)                                                         | (34)                                            | (210)                                                | (11.989)          | (244)                                   | (11.745)                       | ---                                |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias del ejercicio</b>                                                     | <b>363</b>                                                       | <b>897</b>                                      | <b>346</b>                                           | <b>1.606</b>      | <b>1.096</b>                            | <b>426</b>                     | <b>84</b>                          |

A continuación, se resumen los criterios de imputación en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 por los compromisos de retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.

#### 2.10.1.3.1. Compromisos cubiertos con pólizas de seguros y planes de pensiones

Las retribuciones post-empleo correspondientes a los colectivos cuyos compromisos están cubiertos con pólizas de seguros, planes de pensiones y fondos internos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos de personal”, por el importe total neto de los siguientes conceptos:

- Coste de los servicios del periodo corriente (entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados).
- Coste por intereses (entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo).
- Rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- Amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación descrita en los párrafos anteriores y del coste de los servicios pasados, si existe, no reconocidos.

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Gastos de personal” por retribuciones post-empleo correspondiente a dichos colectivos, desglosado por los conceptos indicados, es el siguiente:

1) Gasto contable por compromisos por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público:

|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste de los servicios del periodo corriente                                                               | 694            | 713        |
| + Coste por intereses                                                                                        | 10.832         | 11.395     |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.167)       | (11.745)   |
| + Incremento de obligaciones por nuevos compromisos                                                          | 1.834          | ---        |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.10.1.3)</b>                                                   | <b>2.193</b>   | <b>363</b> |

2) Gasto contable por otros compromisos:



|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste de los servicios del periodo corriente                                                               | 69             | 63         |
| + Coste por intereses                                                                                        | 561            | 639        |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (196)          | (210)      |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | (335)          | (146)      |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.10.1.3)</b>                                                   | <b>99</b>      | <b>346</b> |

#### 2.10.1.3.2. Compromisos con el personal prejubilado

Las retribuciones post-empleo correspondientes al personal prejubilado cuyos compromisos están cubiertos con fondos internos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- En la fecha en que se produce la prejubilación se reconoce, en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)”, el valor actual de las prestaciones hasta la edad de jubilación así como el valor actual de las posteriores a dicha edad que estén pendientes de devengo a la fecha de prejubilación.
- El coste por intereses (entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) se reconoce en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas”.
- Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se ponen de manifiesto, en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)”.

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos “Dotaciones a provisiones” e “Intereses y cargas asimiladas” correspondientes a compromisos con el personal prejubilado es el siguiente:

|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste por intereses                                                                                        | 475            | 701        |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (16)           | (34)       |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | (642)          | 230        |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.10.1.3)</b>                                                   | <b>(183)</b>   | <b>897</b> |

#### 2.10.2. Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, una vez terminado un período de prestación de los mismos, se reconoce como un gasto de personal en el período en que se presten dichos servicios y un aumento de patrimonio neto. Los servicios recibidos y el aumento correlativo de patrimonio neto se valoran en la fecha de la concesión al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. Los cambios de valor de los instrumentos concedidos entre la fecha de reconocimiento y la de liquidación no se reconocen en los estados financieros.

En el ejercicio 2006 el Banco implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio (plan incentivos Delta), que comprendía el trienio 2006-2008 y estaba condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el plan estratégico para dicho período (no vinculados a condiciones externas de mercado).



El número definitivo de acciones a entregar quedó fijado en 175.086 acciones, que fueron entregadas el 1 de febrero de 2010, quedando así cancelado este plan de incentivos, que no tuvo efectos en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 (Nota 25.1).

En el mes de diciembre de 2011 se adoptó un acuerdo de entrega de acciones del Banco a determinados empleados por importe de 2.256 miles de euros (Nota 25.4).

### 2.10.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre no existen comunicaciones de ceses pendientes de ejecutar ni planes de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## 2.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto sobre beneficios también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios vendrá determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporales imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporales y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

No obstante lo anterior, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y en ningún caso se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la fijación del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



## 2.12. Activos materiales

### 2.12.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero.

Los activos materiales en construcción que estén siendo contruidos o desarrollados para uso propio de la entidad o para utilizarlos como inversiones inmobiliarias se clasifican dentro de los activos materiales de uso propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, y deducida, tanto su correspondiente amortización acumulada como, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto en libros de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado se activan en caso de que el activo correspondiente requiera necesariamente de un período sustancial antes de estar listo para su uso.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                                     | Años de vida útil |
|-------------------------------------|-------------------|
| Edificios de uso propio             | 50                |
| Mobiliario                          | 10                |
| Instalaciones                       | 6 a 10            |
| Equipos de oficina y mecanización   | 4                 |
| Remodelación de oficinas alquiladas | 10                |

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable (que será el mayor entre el valor en uso y el valor razonable), en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 2.12.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

#### 2.13. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de “vida útil indefinida”, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco, o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de Activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

#### 2.14. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:



- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la contraria. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (Nota 31).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las dotaciones de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### 2.15. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado (Nota 15).

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a la entidad de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.



Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el elemento se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2011, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación. Este mismo criterio se ha aplicado a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 que se presenta a efectos comparativos.

## 2.16. Resto de activos y resto de pasivos

Incluye los siguientes importes:

- Cuentas de periodificación del activo y del pasivo, respectivamente, excepto las correspondientes a intereses.
- En el activo el importe de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance.
- En el pasivo las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.
- Así como el importe de los restantes activos y pasivos no registrados en otras partidas.

## 2.17. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.





- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

## 2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



## 2.19. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalente de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo en propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance de situación (Nota 7). El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2011 asciende a 432.185 miles de euros (283.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales, que están incluidos en el epígrafe “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 29.698 y 66.264 miles de euros, respectivamente.
- Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, considerando como tales las Letras del Tesoro incluidas en el epígrafe “Cartera de negociación – Valores representativos de deuda” del balance de situación (Nota 8.2). Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe no presentaba saldo, siendo al 31 de diciembre de 2010 de 46.392 miles de euros.

No se han realizado operaciones de inversión ni de financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo en los ejercicios 2011 ni 2010.

## 3. BENEFICIO POR ACCIÓN

### 3.1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Banco en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del beneficio básico por acción es la siguiente:



|                                                          | 2011         | 2010         | Variación (%)  |
|----------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles de euros)            | 40.882       | 45.752       | (10,64)        |
| Nº medio ponderado de acciones en circulación (unidades) | 270.526.852  | 265.255.861  | 1,99           |
| Nº medio de acciones propias en el ejercicio (unidades)  | ---          | 2.407        | (100,00)       |
| <b>Beneficio básico por acción (euros)</b>               | <b>0,151</b> | <b>0,172</b> | <b>(12,39)</b> |

### 3.2. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a la emisión de obligaciones subordinadas convertibles realizada el 14 de abril de 2011 (Nota 25.4).

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no había emitido ninguno de dichos instrumentos.

De acuerdo con ello, la determinación del beneficio diluido por acción es la siguiente:

|                                                                                                                   | 2011         | 2010         | Variación (%)  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles de euros)                                                                     | 40.882       | 45.752       | (10,64)        |
| Ajustes al resultado por importes asociados a las acciones potenciales con efectos dilusivos (miles de euros)     | ---          | ---          | ---            |
| Nº medio ponderado de acciones en circulación (unidades)                                                          | 270.526.852  | 265.255.861  | 1,99           |
| Nº medio de acciones propias en el ejercicio (unidades)                                                           | ---          | 2.407        | (100,00)       |
| Nº medio de acciones que resultarían emitidas en caso de convertir todos los instrumentos convertibles (unidades) | 50.069.708   | ---          | ---            |
| Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido (unidades)               | 320.596.560  | 265.253.454  | 20,86          |
| <b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>                                                                       | <b>0,128</b> | <b>0,172</b> | <b>(26,07)</b> |

## 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2011, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, y la distribución aprobada del ejercicio 2010, son las siguientes:

|                                                   | Miles de Euros    |                  |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                   | 2011<br>Propuesto | 2010<br>Aprobado |
| A dividendos                                      | 6.139             | 16.015           |
| A reservas voluntarias                            | 34.743            | 29.737           |
| <b>Beneficio neto del Banco del ejercicio (*)</b> | <b>40.882</b>     | <b>45.752</b>    |

(\*) Registrado en el capítulo "Resultado del ejercicio" del Patrimonio Neto del

Balance de situación adjunto

Los estados contables de liquidez formulados por el Banco, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

|                                    | 1º Dividendo   |
|------------------------------------|----------------|
|                                    | Fecha de pago  |
|                                    | 25/10/2011     |
|                                    | Miles de Euros |
| Beneficio después de impuestos (*) | 50.360         |
| Dividendos satisfechos             | ---            |
| Beneficio distribuible             | 50.360         |
| Dividendo a cuenta                 | 6.139          |
| Liquidez disponible (**)           | 563.177        |
|                                    | Euros          |
| <b>Dividendo bruto por acción</b>  | <b>0,023</b>   |

(\*) El beneficio correspondiente al primer dividendo a cuenta corresponde a la cuenta de resultados de mayo.  
(\*\*) La liquidez disponible está formada por el epígrafe del activo del balance del Banco "Caja y depósitos en bancos centrales" de mayo.

## 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

### 5.1. Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental del Banco es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio.

### 5.2. Segmentación por ámbito geográfico

El Banco desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional, siendo la tipología de la clientela similar en todo el citado territorio. Por lo tanto, el Banco considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

## 6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL BANCO

### 6.1. Atenciones estatutarias

A continuación se indica el detalle de los conceptos devengados por los Consejeros del Banco, en su condición de tales, en base a los acuerdos de Retribución vigentes en los ejercicios 2011 y 2010, y sin considerar la Retribución salarial de los Consejeros con responsabilidades ejecutivas:

|                                 | Miles de Euros    |                      |            |            |
|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------|------------|
|                                 | Remuneración Fija | Dietas de asistencia | TOTAL 2011 | TOTAL 2010 |
| <b>Consejeros a 31/12/2011:</b> |                   |                      |            |            |
| D. José María Arias Mosquera    | 50                | 45                   | 95         | 89         |
| D. Jorge Gost Gijón             | 50                | 45                   | 95         | 89         |
| D. José Luis Vázquez Mariño     | 50                | 52                   | 102        | 110        |
| D. Marcial Campos Calvo-Sotelo  | 50                | 83                   | 133        | 116        |
| D. Fernando Díaz Fernández      | 50                | 51                   | 101        | 99         |
| D. José Arnau Sierra            | 50                | 48                   | 98         | 99         |
| D. Gonzalo Gil-García           | 50                | 78                   | 128        | 107        |
| D. José Gracia Barba            | 13                | 10                   | 23         | --         |
| D. Oscar García Maceiras        | 13                | 27                   | 40         | --         |
| <b>Ex Consejeros</b>            | 64                | 76                   | 140        | 212        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>440</b>        | <b>515</b>           | <b>955</b> | <b>921</b> |



## 6.2. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2011 por los Consejeros del Banco con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 1.629 miles de euros (1.629 miles de euros en concepto de retribución fija). Los Consejeros Ejecutivos no percibieron retribución variable correspondiente al ejercicio 2011.

Las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2010 por los Consejeros del Banco con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 1.424 miles de euros (1.424 miles de euros en concepto de retribución fija). Los Consejeros Ejecutivos no percibieron retribución variable correspondiente al ejercicio 2010.

## 6.3. Retribuciones a los miembros del Consejo derivadas de la participación del Banco en el capital de otras entidades

No hubo retribuciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por los Consejeros del Banco que le representan en los Consejos de Administración de entidades dependientes, con cargo a las mismas.

## 6.4. Compromisos por pensiones, seguros y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por los actuales Administradores del Banco y por anteriores Administradores ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 28.026 miles de euros (26.233 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), habiéndose registrado, por este motivo, en el ejercicio 2011 un cargo en la cuenta de resultados de 3.952 miles de euros (1.038 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011, y con cargo a fondos previamente constituidos, se han satisfecho retribuciones post-empleo a 1 Administrador actual y relacionadas con anteriores Administradores del Banco por un importe bruto total de 1.302 miles de euros (1.689 miles de euros en el ejercicio 2010 correspondientes a 2 actuales Administradores y a anteriores Administradores).

Adicionalmente a las retribuciones post-empleo, algunos de los actuales y anteriores Administradores del Banco son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo coste es soportado por el Banco. El importe cargado a resultados por este concepto en el ejercicio 2011 ascendió a 596 miles de euros (106 miles de euros en el ejercicio 2010).

No existen retribuciones vía plan de acciones a los Administradores.

## 6.5. Créditos, anticipos y avales

Al 31 de diciembre de 2011 los riesgos directos (créditos, préstamos y anticipos) del Grupo con Administradores del Banco ascendían a 1.029 miles de euros (624 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 no existían avales prestados por el Grupo a los Administradores del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, este saldo era de 7 miles de euros.

En todos los casos, las operaciones que dan lugar a estos saldos fueron concedidas en condiciones de mercado.



## 6.6. Retribuciones de la Alta Dirección del Banco

La remuneración de los Directores Generales del Banco y personas que desempeñan funciones asimiladas -excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembros del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente)- ascendieron durante el ejercicio 2011 a 925 miles de euros (1.777 miles de euros en el ejercicio 2010).

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo y causadas por quienes desempeñaron en el pasado estas funciones ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 6.323 miles de euros, aproximadamente (6.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y el cargo a resultados por este motivo ascendió en el ejercicio 2011 a 141 miles de euros (214 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011, y con cargo a fondos previamente constituidos, se han satisfecho retribuciones post-empleo a 3 anteriores Directores Generales del Banco y personas que desempeñaron funciones asimiladas por un importe bruto total de 485 miles de euros (3 anteriores Directores Generales del Banco y personas que desempeñaron funciones asimiladas por importe de 484 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no existen seguros, créditos, avales o retribuciones basadas en el valor de la acción.

El número de personas que forman parte de la Alta Dirección del Banco es de cinco a 31 de diciembre de 2011 mientras que eran ocho personas a 31 de diciembre de 2010.

## 6.7. Otra información

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado operaciones que no formen parte del tráfico habitual del Grupo.

# 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                     | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | 2011           | 2010           |
| Caja                                | 119.997        | 133.173        |
| Depósitos en Banco de España        | 262.961        | 95.584         |
| Depósitos en otros bancos centrales | 49.227         | 55.053         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>432.185</b> | <b>283.810</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de interés efectivo medio de los activos incluidos en este epígrafe era el 0,87% y 0,64%, respectivamente.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros.

# 8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA)

## 8.1. Composición del saldo

La composición por tipo de instrumentos del saldo de estos capítulos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                                  | Miles de Euros |                |                |               |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
|                                  | 2011           |                | 2010           |               |
|                                  | DEUDORA        | ACREEDORA      | DEUDORA        | ACREEDORA     |
| Valores representativos de deuda | 5.102          | ---            | 110.446        | ---           |
| Instrumentos de capital          | 156            | ---            | 3.680          | ---           |
| Derivados de negociación         | 172.151        | 122.188        | 93.249         | 76.304        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>177.409</b> | <b>122.188</b> | <b>207.375</b> | <b>76.304</b> |

El importe neto que figura registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es un beneficio de 31.236 miles de euros en el ejercicio 2011 y un beneficio de 43.038 miles de euros en el ejercicio 2010 (Nota 37).

## 8.2. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos incluidos en este epígrafe clasificados por tipo de instrumento y contraparte es el siguiente:

|                                                | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | 2011           | 2010           |
| <b>Deuda Pública española</b>                  | <b>4.831</b>   | <b>110.446</b> |
| · Letras del Tesoro                            | ---            | 46.392         |
| · Deudas anotadas                              | 4.831          | 64.054         |
| <b>Administraciones Públicas no residentes</b> | <b>271</b>     | <b>---</b>     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>5.102</b>   | <b>110.446</b> |

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación adjunto son los siguientes:

|                                      | Miles de Euros |                  |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
|                                      | 2011           | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>110.446</b> | <b>2.322.817</b> |
| Adiciones                            | 41.745         | 821.565          |
| Retiros                              | (106.952)      | (2.455.418)      |
| Amortizaciones                       | (40.137)       | (578.518)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>5.102</b>   | <b>110.446</b>   |

Todos los valores incluidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos cotizan en mercados organizados.

## 8.3. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

|                                    | Miles de Euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | 2011           | 2010         |
| Acciones de sociedades españolas   | 156            | 2.873        |
| Acciones de sociedades extranjeras | ---            | 807          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>156</b>     | <b>3.680</b> |

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación adjunto son los siguientes:





|                                      | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
|                                      | 2011           | 2010         |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>3.680</b>   | <b>2.109</b> |
| Adiciones                            | 26.289         | 32.825       |
| Retiros                              | (29.813)       | (31.254)     |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>156</b>     | <b>3.680</b> |

Todos los valores incluidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos cotizan en mercados organizados.

#### 8.4. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de riesgo y en función de su contratación en mercados organizados o no, de los valores razonables de los derivados financieros de negociación y su correspondiente valor nominal que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                   | 2011               |                |                    | 2010               |                |                    |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
|                                   | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES |
|                                   | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    |
| <b>RIESGO DE CAMBIO</b>           | <b>17.941</b>      | <b>2.673</b>   | <b>777.827</b>     | <b>2.056</b>       | <b>8.481</b>   | <b>670.135</b>     |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | <b>17.941</b>      | <b>2.673</b>   | <b>777.827</b>     | <b>2.056</b>       | <b>8.481</b>   | <b>670.135</b>     |
| Operaciones a plazo               | 17.941             | 2.673          | 777.827            | 2.056              | 8.481          | 670.135            |
| Compras                           | 17.903             | 101            | 715.999            | 1.651              | 8.170          | 638.375            |
| Ventas                            | 36                 | 2.572          | 61.166             | 405                | 295            | 30.272             |
| Compras de divisas contra divisas | 2                  | ---            | 662                | ---                | 16             | 1.488              |
| <b>RIESGO DE INTERES</b>          | <b>140.790</b>     | <b>106.505</b> | <b>8.962.156</b>   | <b>73.252</b>      | <b>50.919</b>  | <b>7.665.925</b>   |
| <b>MERCADOS ORGANIZADOS</b>       | <b>---</b>         | <b>---</b>     | <b>102.091</b>     | <b>9</b>           | <b>9</b>       | <b>20.200</b>      |
| Futuros Financieros               | ---                | ---            | 102.091            | ---                | ---            | 7.000              |
| Comprados                         | ---                | ---            | 50.000             | ---                | ---            | 7.000              |
| Vendidos                          | ---                | ---            | 52.091             | ---                | ---            | ---                |
| Opciones                          | ---                | ---            | ---                | 9                  | 9              | 13.200             |
| Vendidas                          | ---                | ---            | ---                | 9                  | 9              | 13.200             |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | <b>140.790</b>     | <b>106.505</b> | <b>8.860.065</b>   | <b>73.243</b>      | <b>50.910</b>  | <b>7.645.725</b>   |
| Permutas                          | 133.382            | 99.265         | 7.024.061          | 68.588             | 45.197         | 5.993.737          |
| Opciones                          | 7.408              | 7.240          | 1.836.004          | 4.655              | 5.713          | 1.651.988          |
| Compradas                         | 7.408              | ---            | 829.509            | 4.655              | ---            | 802.605            |
| Vendidas                          | ---                | 7.240          | 1.006.495          | ---                | 5.713          | 849.383            |
| <b>RIESGO SOBRE ACCIONES</b>      | <b>13.420</b>      | <b>13.010</b>  | <b>92.357</b>      | <b>17.941</b>      | <b>16.904</b>  | <b>160.844</b>     |
| <b>MERCADOS ORGANIZADOS</b>       | <b>---</b>         | <b>---</b>     | <b>---</b>         | <b>550</b>         | <b>356</b>     | <b>27.067</b>      |
| Futuros Financieros               | ---                | ---            | ---                | ---                | ---            | 983                |
| Comprados                         | ---                | ---            | ---                | ---                | ---            | 983                |
| Opciones                          | ---                | ---            | ---                | 550                | 356            | 26.084             |
| Compradas                         | ---                | ---            | ---                | 550                | ---            | 8.904              |
| Vendidas                          | ---                | ---            | ---                | ---                | 356            | 17.180             |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | <b>13.420</b>      | <b>13.010</b>  | <b>92.357</b>      | <b>17.391</b>      | <b>16.548</b>  | <b>133.777</b>     |
| Opciones                          | 13.420             | 13.010         | 92.357             | 17.391             | 16.548         | 133.777            |
| Compradas                         | 879                | 171            | 59.361             | 4.390              | 3.026          | 81.861             |
| Vendidas                          | 12.541             | 12.839         | 32.996             | 13.001             | 13.522         | 51.916             |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>172.151</b>     | <b>122.188</b> | <b>9.832.340</b>   | <b>93.249</b>      | <b>76.304</b>  | <b>8.496.904</b>   |

A continuación se presenta el desglose de los nominales por plazos de vencimiento:



|                             | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | 2011             | 2010             |
| Hasta 1 año                 | 3.339.880        | 2.128.278        |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 3.681.823        | 3.732.552        |
| Más de 5 años               | 2.810.637        | 2.636.074        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>9.832.340</b> | <b>8.496.904</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 existen activos colaterales recibidos en garantía de posiciones de riesgo por importe de 97.700 miles de euros (79.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Depósitos de entidades de crédito” del balance de situación adjunto.

Los depósitos entregados en garantía de posiciones ascienden a un importe de 49.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (43.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación adjunto.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco.

En aquellos derivados de negociación vendidos a clientes y adquiridos a contrapartidas en los que existe un margen inicial, el Banco periodifica este importe a lo largo de la vida de la operación. El importe del ingreso neto reconocido por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 adjunta asciende a 931 miles de euros (1.000 miles de euros en el ejercicio 2010), que figura registrado en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras – Cartera de negociación” y el importe pendiente de registrar en resultados es de 369 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluido en el epígrafe “Resto de pasivos-Otras periodificaciones”.

El Banco gestiona la exposición del riesgo de crédito de estos contratos manteniendo acuerdos de “netting” con las principales contrapartidas y recibiendo en algunos casos depósitos en efectivo como colaterales de sus posiciones de riesgo”.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, por tipo de instrumento es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2011           | 2010           |
| Valores representativos de deuda | 186.746        | 492.098        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>186.746</b> | <b>492.098</b> |

### 9.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos incluidos en este epígrafe, clasificados por tipo de instrumento y contraparte es el siguiente:



|                                  | Miles de Euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2011           | 2010           |
| <b>POR SECTORES Y NATURALEZA</b> |                |                |
| <b>Otros sectores</b>            | <b>186.746</b> | <b>492.098</b> |
| Residentes                       | 186.746        | 492.098        |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>            |                |                |
| <b>No Cotizados</b>              | <b>186.746</b> | <b>492.098</b> |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>186.746</b> | <b>492.098</b> |

El saldo de “Valores representativos de deuda” corresponde a bonos colateralizados con cédulas hipotecarias emitidas por el Banco, con un valor nominal total de 200.000 miles de euros (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 21).

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación adjunto son los siguientes:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>492.098</b> | <b>905.471</b> |
| Adiciones                            | ---            | 25.368         |
| Amortizaciones                       | (305.352)      | (438.741)      |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>186.746</b> | <b>492.098</b> |

Los citados bonos suscritos por el Banco y las cédulas emitidas se clasifican en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, respectivamente, para evitar asimetrías contables. Las variaciones del valor razonable de estos activos se compensan con las de los citados pasivos, de manera que se neutraliza el efecto neto de ambas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 28 figuran los vencimientos de los instrumentos financieros registrados en este epígrafe.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

### 10.1. Composición del saldo

La composición, por tipo de instrumentos, del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2011             | 2010             |
| Valores representativos de deuda | 2.499.173        | 1.696.894        |
| Instrumentos de capital          | 32.802           | 42.706           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>2.531.975</b> | <b>1.739.600</b> |

Los activos clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” se encuentran valorados a su valor razonable calculado de la siguiente manera:



- La Deuda Pública de Administraciones Públicas española y extranjera, se ha valorado tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los valores de renta fija emitidos por entidades de crédito y otros sectores privados, considerando el precio en mercado secundario.
- El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se determina aplicando los criterios expuestos en la Nota 2.2.2.
- Los instrumentos de capital, se han valorado tomando como valor razonable las cotizaciones publicadas en los mercados oficiales de valores y, en aquellos títulos que no cotizan en dichos mercados, se registran por su coste de adquisición, tomando el valor teórico contable que se desprende de los últimos estados financieros disponibles para determinar, en su caso, las pérdidas por deterioro.
- Para determinados instrumentos de deuda se han designado determinadas permutas como coberturas contables (Nota 14).

En la Nota 28 ("Plazos residuales de las operaciones") se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo de los balances de situación.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 10.2. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos de este epígrafe clasificados por contraparte y según su cotización, es la siguiente:

|                                                | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2011             | 2010             |
| <b>POR SECTORES</b>                            | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |
| <b>Deuda Pública española</b>                  | <b>1.088.395</b> | <b>66.244</b>    |
| Letras del Tesoro                              | 76.025           | 5.790            |
| Otras deudas anotadas                          | 969.699          | 11.663           |
| Otros títulos                                  | 42.671           | 48.791           |
| <b>Administraciones Públicas no residentes</b> | <b>330</b>       | <b>---</b>       |
| <b>Entidades de crédito</b>                    | <b>1.284.167</b> | <b>1.467.592</b> |
| Residentes                                     | 1.223.157        | 1.325.633        |
| No Residentes                                  | 61.010           | 141.959          |
| <b>Otros sectores</b>                          | <b>126.468</b>   | <b>164.050</b>   |
| Residentes                                     | 118.228          | 156.297          |
| No residentes                                  | 8.240            | 7.753            |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>                          | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |
| Cotizados                                      | 2.113.733        | 330.539          |
| No cotizados                                   | 385.627          | 1.367.347        |
| <b>Menos: Correcciones de valor</b>            | <b>(187)</b>     | <b>(992)</b>     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>2.499.173</b> | <b>1.696.894</b> |

Se muestran a continuación los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación:



|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>1.697.886</b> | <b>2.602.856</b> |
| Adiciones                            | 1.540.191        | 3.796.790        |
| Retiros                              | (614.774)        | (2.650.133)      |
| Amortizaciones                       | (123.943)        | (1.557.956)      |
| Traspasos (Nota 12)                  | ---              | (493.671)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden a reclasificaciones de valores representativos de deuda del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, realizados como consecuencia de un cambio en la intención de conservar dichos valores hasta su vencimiento. Dichos valores fueron traspasados por su valor razonable, el cual se convirtió en su coste amortizado.

### 10.3. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos de este epígrafe clasificados por contraparte y según su cotización, es la siguiente:

|                                        | Miles de Euros  |                 |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                        | 2011            | 2010            |
| <b>POR SECTORES</b>                    | <b>48.740</b>   | <b>54.575</b>   |
| Acciones de sociedades españolas       | 33.127          | 35.934          |
| Acciones de sociedades extranjeras     | 1.529           | 4.419           |
| Participaciones en fondos de inversión | 14.084          | 14.222          |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>                  | <b>48.740</b>   | <b>54.575</b>   |
| Cotizados                              | 17.237          | 20.683          |
| No cotizados                           | 31.503          | 33.892          |
| <b>Menos: Correcciones de valor</b>    | <b>(15.938)</b> | <b>(11.869)</b> |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>32.802</b>   | <b>42.706</b>   |

Se muestran a continuación los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>54.575</b>  | <b>96.769</b> |
| Adiciones                            | 13.800         | 14.234        |
| Retiros                              | (19.635)       | (56.428)      |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>48.740</b>  | <b>54.575</b> |

Los principales movimientos del ejercicio 2011 corresponden a la reducción de capital de la sociedad Inversiones Ibersuizas, S.A. por importe de 2.171 miles de euros y al saneamiento directo del valor de la inversión en instrumentos de capital por importe de 4.508 miles de euros (Nota 10.4).

Los principales retiros del ejercicio 2010 corresponden a la baja por venta de la sociedad RCable Telecomunicaciones Galicia, S.A. por importe de 27.510 miles de euros obteniendo unas plusvalías de 17.093 miles de euros y de la sociedad Regasificadora del Noroeste, S.A. por importe de 2.324 miles de euros, con unas plusvalías de 2.309 miles de euros (Nota 37).

### 10.4. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2011 y 2010:



|                                                         | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                         | 2011           | 2010          |
| <b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>                   | <b>12.861</b>  | <b>15.025</b> |
| Dotaciones (aplicaciones) netas con cargo a resultados: | 3.259          | (2.169)       |
| Determinadas individualmente                            | 4.069          | 594           |
| Determinadas colectivamente                             | (810)          | (2.763)       |
| Fondos utilizados                                       | ---            | (7)           |
| Diferencias de cambio                                   | 5              | ---           |
| Traspaso entre fondos y otros                           | ---            | 12            |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                   | <b>16.125</b>  | <b>12.861</b> |
| De los que: Determinado individualmente                 | 15.938         | 11.869        |
| De los que: Determinado colectivamente                  | 187            | 992           |

| <b>POR TIPO DE INSTRUMENTO</b>      |               |               |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| De valores representativos de deuda | 187           | 992           |
| De instrumentos de capital          | 15.938        | 11.869        |
| <b>TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIORO</b> | <b>16.125</b> | <b>12.861</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 se han realizado saneamientos directos rebajando el valor de la inversión en instrumentos de capital por importe de 4.508 y 4.007 miles de euros, respectivamente.

## 11. INVERSIONES CREDITICIAS

### 11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros, es la siguiente:

|                                   | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | 2011              | 2010              |
| Depósitos en entidades de crédito | 961.679           | 1.492.131         |
| Crédito a la clientela            | 23.072.257        | 23.658.972        |
| Valores representativos de deuda  | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>TOTAL BRUTO</b>                | <b>24.890.686</b> | <b>26.185.203</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro     | (884.197)         | (922.275)         |
| <b>TOTAL NETO</b>                 | <b>24.006.489</b> | <b>25.262.928</b> |

En la Nota 28 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de estos epígrafes de los balances de situación.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 31.4. se indican las principales características de las operaciones de titulización de activos realizadas por el Banco y con saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### 11.2. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                                              | Miles de Euros |                  |
|----------------------------------------------|----------------|------------------|
|                                              | 2011           | 2010             |
| <b>Por modalidad y situación del crédito</b> |                |                  |
| <b>A la vista</b>                            | <b>162.588</b> | <b>162.182</b>   |
| Otras cuentas                                | 162.588        | 162.182          |
| <b>Otros depósitos</b>                       | <b>799.091</b> | <b>1.329.949</b> |
| Cuentas a plazo                              | 792.097        | 851.613          |
| Adquisición temporal de activos              | ---            | 467.527          |
| Ajustes por valoración                       | 6.994          | 10.809           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>961.679</b> | <b>1.492.131</b> |
| <b>Por área geográfica</b>                   |                |                  |
| España                                       | 812.499        | 1.293.067        |
| Unión Europea (excepto España)               | 12.351         | 33.082           |
| Resto del mundo                              | 129.835        | 155.173          |
| Ajustes por valoración                       | 6.994          | 10.809           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>961.679</b> | <b>1.492.131</b> |

La calificación crediticia otorgada por agencias de calificación de reconocido prestigio a las entidades tomadoras de estos depósitos es como mínimo "A".

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 3,42% y 3,59% respectivamente.

### 11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:





|                                               | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | 2011              | 2010              |
| <b>Por naturaleza</b>                         |                   |                   |
| Crédito comercial                             | 1.006.187         | 1.028.735         |
| Deudores con garantía real                    | 14.180.005        | 14.819.457        |
| Adquisición temporal de activos               | ---               | 41.339            |
| Otros deudores a plazo                        | 6.602.162         | 6.462.899         |
| Deudores a la vista y varios                  | 766.477           | 716.405           |
| Arrendamientos financieros                    | 403.976           | 499.468           |
| Otros ajustes por valoración                  | 113.450           | 90.669            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>23.072.257</b> | <b>23.658.972</b> |
| <b>Por sector de actividad del acreditado</b> |                   |                   |
| Administraciones Públicas españolas           | 608.873           | 518.955           |
| Sector residente                              | 22.136.328        | 22.758.484        |
| Sector no residente                           | 327.056           | 381.533           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>23.072.257</b> | <b>23.658.972</b> |
| <b>Por área geográfica</b>                    |                   |                   |
| España                                        | 22.559.518        | 23.098.723        |
| Unión Europea (excepto España)                | 194.775           | 232.558           |
| Estados Unidos de América y Puerto            | 73.054            | 86.196            |
| Resto del mundo                               | 244.910           | 241.495           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>23.072.257</b> | <b>23.658.972</b> |
| <b>Por modalidad del tipo de interés</b>      |                   |                   |
| A tipo de interés fijo                        | 2.442.416         | 5.685.357         |
| A tipo de interés variable                    | 20.629.841        | 17.973.615        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>23.072.257</b> | <b>23.658.972</b> |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 era del 4,01% (3,82% al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las garantías reales, sin incluir los avalados por entidades financieras, sobre los importes incluidos en esta partida se encuentran recogidas en la Nota 30.1.6 por importe de 14.823.532 y 15.566.283 miles de euros, respectivamente.

#### 11.4. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por sectores, es la siguiente:

|                              | Miles de Euros |                  |
|------------------------------|----------------|------------------|
|                              | 2011           | 2010             |
| <b>Entidades de crédito</b>  | <b>457.606</b> | <b>634.680</b>   |
| Residentes                   | 382.057        | 509.255          |
| No residentes                | 75.549         | 125.425          |
| <b>Otros sectores</b>        | <b>398.674</b> | <b>397.817</b>   |
| Residentes                   | 398.674        | 397.817          |
| <b>Ajustes de valoración</b> | <b>470</b>     | <b>1.603</b>     |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>856.750</b> | <b>1.034.100</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 el Banco ha adquirido bonos que ha clasificado en la cartera de inversión crediticia por tratarse de activos que no se negocian en un mercado activo, cuyos flujos de efectivo son de importe determinado y de los que se espera recuperar la totalidad del desembolso realizado.



Al 31 de diciembre de 2011, dentro del epígrafe “Valores representativos de deuda – Entidades de crédito” el Banco ha contabilizado un de importe de 398.674 miles de euros (397.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), correspondiente a bonos colateralizados con cédulas hipotecarias no negociables emitidas con un valor nominal total de 400.000 miles de euros (Nota 22.4).

Seguidamente se resumen los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b>                 | <b>1.032.497</b> | <b>480.074</b>   |
| Adiciones                            | 457.982          | 936.212          |
| Retiros y amortizaciones             | (633.729)        | (383.789)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>856.750</b>   | <b>1.032.497</b> |

### 11.5. Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de los fondos constituidos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias”:

|                                               | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2011           | 2010           |
| <b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>         | <b>922.275</b> | <b>875.422</b> |
| Dotaciones netas determinadas individualmente | 187.425        | 486.249        |
| Dotaciones netas determinadas colectivamente  | (81.001)       | (174.583)      |
| Fondos utilizados                             | (145.409)      | (262.485)      |
| Diferencias de cambio                         | 909            | 94             |
| Otros movimientos netos                       | (2)            | (2.422)        |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>         | <b>884.197</b> | <b>922.275</b> |
| De los que: Determinados individualmente      | 862.480        | 819.584        |
| De los que: Determinados colectivamente       | 21.717         | 102.691        |
| <b>TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIORO</b>           | <b>884.197</b> | <b>922.275</b> |

Los fondos utilizados son fondos aplicados a la baja de activos.

La tabla siguiente muestra, en los ejercicios 2011 y 2010 la composición del saldo del epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

|                                               | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2011           | 2010           |
| Dotaciones netas determinadas individualmente | 187.425        | 486.249        |
| Dotaciones netas determinadas colectivamente  | (81.001)       | (174.583)      |
| Partidas en suspenso recuperadas (Nota 31.6)  | (55.037)       | (42.657)       |
| Amortizaciones directas de saldos             | 35.100         | 38.434         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>86.487</b>  | <b>307.443</b> |

El detalle de los activos vencidos y deteriorados se facilita en la Nota 30.1.8.

## 12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

### 12.1. Composición del saldo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del saldo de este capítulo del balance de situación, que recoge bonos y obligaciones, es el siguiente:



|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2011             | 2010             |
| <b>Por sectores</b>              |                  |                  |
| <b>Administraciones Publicas</b> | <b>1.795.667</b> | <b>1.730.556</b> |
| <b>Entidades de crédito</b>      | <b>133.283</b>   | <b>134.837</b>   |
| Residentes                       | 107.534          | 109.067          |
| No residentes                    | 25.749           | 25.770           |
| <b>Otros sectores</b>            | <b>150.302</b>   | <b>167.097</b>   |
| Residentes                       | 145.625          | 162.224          |
| No residentes                    | 4.677            | 4.873            |
| <b>TOTAL BRUTO</b>               | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro    | (186)            | (801)            |
| <b>TOTAL NETO</b>                | <b>2.079.066</b> | <b>2.031.689</b> |
| <b>Por cotización</b>            |                  |                  |
| Cotizados                        | 1.981.480        | 1.853.741        |
| No cotizados                     | 97.772           | 178.749          |
| <b>TOTAL BRUTO</b>               | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro    | (186)            | (801)            |
| <b>TOTAL NETO</b>                | <b>2.079.066</b> | <b>2.031.689</b> |

En la Nota 28 ("Plazos residuales de las operaciones") se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de los balances de situación.

Seguidamente se resumen los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>2.032.490</b> | <b>757.232</b>   |
| Adiciones                            | 173.253          | 855.009          |
| Amortizaciones                       | (126.491)        | (73.422)         |
| Traspasos (Nota 10.2)                | ---              | 493.671          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden a las reclasificaciones indicadas en la Nota 10.2.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 30 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 12.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2011 y 2010:

|                                                | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>           | <b>801</b>     | <b>2.251</b>   |
| <b>DOTACIONES NETAS CON CARGO A RESULTADOS</b> | <b>(615)</b>   | <b>(1.450)</b> |
| Determinadas colectivamente                    | (615)          | (1.450)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>           | <b>186</b>     | <b>801</b>     |
| De las que: Determinadas colectivamente        | 186            | 801            |

### 13. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es de 20.615 miles de euros y 10.121 miles de euros, respectivamente.

Este saldo corresponde al valor razonable del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos por el Banco ("floors" de préstamos concedidos), las cuales son el elemento cubierto en una macrocobertura de valor razonable. Los indicados préstamos cumplen los requisitos para ser designados como partidas cubiertas en las microcoberturas de valor razonable.

Los instrumentos de cobertura son opciones sobre tipos de interés emitidas por el Banco para compensar las variaciones del valor razonable de las opciones compradas implícitas en los préstamos elegibles y con strike inferior o igual al correspondiente a dichas opciones implícitas (Nota 14).

En 2010 se activó la cobertura y a partir de dicha fecha el saldo de este epígrafe se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo de duración de la cobertura por la tasa de interés efectivo.

### 14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

A continuación se presenta el desglose, por tipo de riesgo y en función de su contratación en mercados organizados o no de los valores razonables de los derivados designados como de cobertura y su correspondiente valor notional que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                | 2011               |                |                    | 2010               |                |                    |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
|                                | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES |
|                                | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    |
| <b>RIESGO DE INTERES</b>       | 102.095            | 106.121        | 7.065.721          | 154.068            | 69.112         | 8.098.648          |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b> | 102.095            | 106.121        | 7.065.721          | 154.068            | 69.112         | 8.098.648          |
| Permutas                       | 102.095            | 75.349         | 5.980.721          | 154.068            | 48.749         | 7.013.648          |
| Opciones                       | ---                | 30.772         | 1.085.000          | ---                | 20.363         | 1.085.000          |
| Vendidas                       | ---                | 30.772         | 1.085.000          | ---                | 20.363         | 1.085.000          |
| <b>TOTAL</b>                   | 102.095            | 106.121        | 7.065.721          | 154.068            | 69.112         | 8.098.648          |

El Banco, en el marco de su política general de riesgos, utiliza determinados instrumentos financieros, fundamentalmente IRS y futuros sobre tipos de interés, para la cobertura del riesgo de interés vinculado a determinadas inversiones de renta fija por el lado del Activo y a empréstitos y depósitos de clientes en cuanto a Pasivos cubiertos.

Las opciones vendidas incluidas en este epígrafe son los elementos de cobertura de las opciones compradas correspondientes a la macrocobertura descrita en la Nota 13.

En los ejercicios 2011 y 2010 no han existido operaciones de cobertura de cash flow.

El objetivo de las coberturas contables de valor razonable es mitigar riesgos o proteger del riesgo de interés a las partidas del balance con sensibilidad en valor y de movimientos en las curvas swap de mercado (variaciones en los tipos de interés sin riesgo).



Se detalla a continuación la tipología de coberturas utilizadas por el Banco y riesgos cubiertos y los criterios y métodos de valoración de la eficacia de las mismas:

|                                           | Cobertura Valor Razonable                                                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Riesgo cubierto                           | Tipo de interés                                                           |
| Riesgo específico                         | Tipo de interés fijo de un activo/pasivo o una cartera de activos/pasivos |
| Test de efectividad prospectivo           | VaR y Sensibilidad                                                        |
| Test de efectividad retrospectivo         | Valor razonable                                                           |
| Contabilización del elemento cubierto     | Pérdidas y Ganancias                                                      |
| Contabilización del elemento de cobertura | Pérdidas y Ganancias                                                      |

Al 31 de diciembre de 2011 existen activos colaterales recibidos en garantía de posiciones de riesgo por importe de 54.976 miles de euros (131.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Depósitos de entidades de crédito” del balance de situación adjunto.

Los depósitos entregados en garantía de posiciones ascienden a un importe de 43.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (39.451 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe “Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación adjunto.

A continuación se presenta el desglose de los nocionales por plazos de vencimiento:

|                             | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | 2011             | 2010             |
| Hasta 1 año                 | 2.530.000        | 1.446.000        |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 4.444.508        | 6.561.270        |
| Más de 5 años               | 91.213           | 91.378           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>7.065.721</b> | <b>8.098.648</b> |

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco.

Como coberturas de valor razonable se han designado determinadas permutas financieras cuyo objetivo es mitigar o eliminar las posibles minusvalías en bonos de renta fija y otros instrumentos de capital que figuran como “Cartera de activos financieros disponibles para la venta”, consecuencia de la variación en su valor de mercado, provocado por la exposición al riesgo de interés (Nota 10). Adicionalmente, las coberturas de valor razonable son utilizadas para cubrir el valor actual de emisiones de empréstitos realizadas por el Banco y referenciadas a tipos de interés fijos y los depósitos en divisa de clientes con tipos de interés crecientes (Nota 22).

Todos los instrumentos financieros designados como de cobertura han sido contratados con distintas contrapartes de reconocida solvencia y manteniendo estrictos límites de concentración de riesgo por contrapartida.

El Banco concertó operaciones de permuta de interés que conllevan cobros (pagos) trimestrales contra pagos (cobros) anuales. Los citados cobros (pagos) trimestrales se contabilizan en el epígrafe “Resto de activos”, por tratarse de periodificaciones de importes ciertos liquidados a cuenta. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este importe ascendía a 80.820 y 110.198 miles de euros, respectivamente (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en “Resto de pasivos” los importes contabilizados son 29.959 y 20.370 miles de euros, respectivamente (Nota 24).



El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 en los instrumentos de cobertura que es atribuible al riesgo cubierto asciende a menos 77.473 miles de euros (20.301 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En los ejercicios 2011 y 2010 la ineficacia de estas coberturas reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias es un importe negativo de 114 y positivo de 770 miles de euros, respectivamente.

## 15. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

### 15.1. Composición del saldo y movimientos significativos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos presentaba la siguiente composición:

|                        | Miles de Euros |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2011           | 2010           |
| Activo material        | 272.363        | 196.005        |
| <b>Total bruto</b>     | <b>272.363</b> | <b>196.005</b> |
| Pérdidas por deterioro | (21.466)       | (11.001)       |
| <b>Total neto</b>      | <b>250.897</b> | <b>185.004</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos clasificados como activo material en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden a activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos adjudicados en pago de deudas se valoran por un importe igual al valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adjudicación, o por el valor razonable del bien adjudicado menos los costes de venta, en caso de que sea menor. Estos activos son activos mantenidos para la venta, la cual se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de los activos adjudicados es de 407.176 y 318.833 miles de euros, respectivamente, facilitados por sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España.

Las sociedades de tasación emplean en sus valoraciones los métodos de valoración contemplados en la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dichos métodos de valoración son los siguientes:

- Método del Coste
- Método de Comparación
- Método de actualización de rentas
- Método Residual

La clasificación de estos activos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                         | Miles de Euros |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
|                         | 2011           | 2010           |
| Inmuebles residenciales | 204.480        | 146.016        |
| Inmuebles industriales  | 45.242         | 38.339         |
| Inmuebles rústicos      | 1.175          | 649            |
| Otros inmuebles         | ---            | ---            |
| <b>Total neto</b>       | <b>250.897</b> | <b>185.004</b> |

Seguidamente se resumen los movimientos brutos registrados en el capítulo “Activos no corrientes en venta” en los ejercicios 2011 y 2010:

|                                                        | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                        | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>                   | <b>196.005</b> | <b>144.494</b> |
| Incorporaciones en el ejercicio                        | 87.871         | 66.559         |
| Bajas                                                  | (11.513)       | (18.996)       |
| Traspasos de activo material de uso propio (Nota 18.1) | ---            | 3.948          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                   | <b>272.363</b> | <b>196.005</b> |

En el ejercicio 2011 no se han producido traspasos.

En el ejercicio 2010, dentro de “Traspasos de activo material de uso propio” se incluyen activos materiales por importe de 3.948 miles de euros, netos de amortización. Dichos activos se fueron reclasificando cuando se tomó la decisión de la venta de ciertos inmuebles y sucursales. Dichos activos han sido vendidos durante el propio ejercicio 2010 generando un beneficio 4.444 miles de euros, respectivamente (Nota 44).

## 15.2. Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la partida pérdidas por deterioro durante el ejercicio 2011 y 2010:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>11.001</b>  | <b>2.252</b>  |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 44)   | 7.958          | 8.025         |
| Fondos utilizados                    | (29)           | ---           |
| Otros movimientos                    | 2.536          | 724           |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>21.466</b>  | <b>11.001</b> |

# 16. PARTICIPACIONES

## 16.1. Participación en entidades asociadas

En el Anexo X se detallan las participaciones consideradas como asociadas al Banco, siendo las siguientes las más significativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:





|                               | Miles de Euros |              |
|-------------------------------|----------------|--------------|
|                               | 2011           | 2010         |
| Pastor Vida                   | 4.765          | 4.765        |
| Mercavalor                    | 646            | 646          |
| Proinalaga                    | 50             | 50           |
| Arvum                         | 29             | 29           |
| Otras participaciones         | 276            | 528          |
| <b>Total bruto</b>            | <b>5.766</b>   | <b>6.018</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro | (52)           | (216)        |
| <b>Total neto</b>             | <b>5.714</b>   | <b>5.802</b> |

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

|                       | Miles de Euros |              |
|-----------------------|----------------|--------------|
|                       | 2011           | 2010         |
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>6.018</b>   | <b>7.248</b> |
| Adiciones             | ---            | 1            |
| Retiros               | (251)          | (254)        |
| Traspasos (Nota 16.3) | ---            | 4.765        |
| Otros                 | (1)            | (5.742)      |
| <b>Saldo final</b>    | <b>5.766</b>   | <b>6.018</b> |

Los retiros del ejercicio 2011 corresponden a la venta de la sociedad Crecentia Galicia, S.L.

Los retiros del ejercicio 2010 corresponden al cobro de la prima de emisión restituida de la sociedad Pérez Torres Handling.

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden a la reclasificación desde el epígrafe "Participación en entidades del Grupo" de la participación del 50% en la sociedad Pastor Vida, S.A. retenida después de la venta del otro 50% con cesión del control realizada en 2010 (Nota 16.3).

En el apartado de "Otros" del cuadro anterior se recoge la baja en 2010 del coste de adquisición por aplicación del fondo para cobertura de pérdida por deterioro, por considerarse ésta irrecuperable, de las sociedades Proinalaga y Arvum (fondo aplicado por importe de 4.471 y 1.271 miles de euros, respectivamente, por lo que dichas participaciones quedan valoradas en 50 y 29 miles de euros, respectivamente).

## 16.2. Participación en entidades multigrupo

En el Anexo IX se incluye el detalle de las participaciones consideradas como entidades multigrupo por el Banco, siendo la siguiente la única sociedad que integra este apartado al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                            | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                            | 2011           | 2010         |
| S.A. Internacional de Terrenos y Edificios | 2.398          | 2.398        |
| <b>Total bruto</b>                         | <b>2.398</b>   | <b>2.398</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro              | ---            | ---          |
| <b>Total neto</b>                          | <b>2.398</b>   | <b>2.398</b> |

Durante los ejercicios 2011 y 2010 este epígrafe de balance no ha tenido movimientos.



## 16.3. Participación en entidades del Grupo

En el Anexo VIII se incluye el detalle de las participaciones consideradas como entidades del Grupo, siendo las siguientes las más significativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                               | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2011           | 2010           |
| Bolshispania, S.A., S.I.C.A.V.                | 2.031          | 2.031          |
| Inverpastor, S.A., S.I.C.A.V.                 | 3.762          | 2.967          |
| Pastor Servicios Financieros, E.F.C., S.A.    | 16.703         | 16.703         |
| General de Terrenos y Edificios, S.L.         | 19.201         | 19.201         |
| Grupo La Toja Hoteles, S.L.                   | 25.289         | 25.289         |
| Sobrinos de José Pastor, S.A.                 | 21.773         | 21.773         |
| Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.     | 70.966         | 29.552         |
| Universal Support, S.A.                       | 8.681          | 8.681          |
| Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L.          | 111.519        | 74.855         |
| Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L.    | 364.923        | 232.532        |
| Bergantiños Gestora Global de Inmuebles, S.L. | 46.995         | 46.995         |
| Parandanta Gestión Global de Inmuebles, S.L.  | 23.635         | 23.635         |
| Moreira Gestora Global de Inmuebles, S.L.     | 11.245         | 9.348          |
| Pastor Privada Investment 2, S.L.             | 6.890          | 6.811          |
| Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.  | 7.883          | 3.204          |
| Otras participaciones                         | 10.983         | 2.566          |
| <b>Total bruto</b>                            | <b>752.479</b> | <b>526.143</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro                 | (583.315)      | (386.673)      |
| <b>Total neto</b>                             | <b>169.164</b> | <b>139.470</b> |

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

|                       | Miles de Euros |                |
|-----------------------|----------------|----------------|
|                       | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>526.143</b> | <b>357.160</b> |
| Adquisiciones         | 226.335        | 181.591        |
| Retiros               | ---            | (7.843)        |
| Traspasos (Nota 16.1) | 1              | (4.765)        |
| <b>Saldo final</b>    | <b>752.479</b> | <b>526.143</b> |

Las principales adiciones del ejercicio 2011 corresponden a aportaciones a los fondos propios de las sociedades Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L. (132.391 miles de euros), Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. (36.664 miles de euros), Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. (41.414 miles de euros), Moreira Gestora Global de Inmuebles, S.L. (1.897 miles de euros), Os Ancares Gestora Global de Inmuebles, S.L. (4.679 miles de euros) y Almeiras Assets, S.L. (8.211 miles de euros).

Las principales adiciones del ejercicio 2010 corresponden a aportaciones a los fondos propios de las sociedades Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L. (111.499 miles de euros), Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. (43.598 miles de euros), Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. (20.000 miles de euros), Moreira Gestora Global de Inmuebles, S.L. (4.908 miles de euros) y Os Ancares Gestora Global de Inmuebles, S.L. (1.347 miles de euros).

Los retiros del ejercicio 2010 corresponden a la venta íntegra de la participación del 100% en Gespastor, S.A., S.G.I.I.C. y del 50% en Pastor Vida, S.A. Dichas ventas generaron unas ganancias de 22.252 y 59.830 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Ganancias por venta de participaciones" de la cuenta de resultados del ejercicio 2010 (Nota 43).



Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden al traspaso de la participación del 50% retenida en Pastor Vida, S.A. al epígrafe de “Participación en entidades asociadas” (Nota 16.1).

Las sociedades Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L., Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L., Os Ancares Gestora Global de Inmuebles, S.L. y Moreira Gestora Global de Inmuebles, S.L. tienen como actividad exclusiva la adquisición de inmuebles procedentes de acreditados del Banco, para lo cual reciben financiación de éste, que asciende a 1.590.362 y 1.519.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

#### 16.4. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, las cuales se presentan neteando sus correspondientes epígrafes del capítulo de “Participaciones” de los balances de situación:

|                                                   | Miles de euros |            |                       |                |
|---------------------------------------------------|----------------|------------|-----------------------|----------------|
|                                                   | ASOCIADAS      | MULTIGRUPO | PARTICIPACIONES GRUPO | TOTAL          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>           | <b>5.900</b>   | <b>---</b> | <b>213.987</b>        | <b>219.887</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados                 | ---            | ---        | 172.742               | 172.742        |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | ---            | ---        | ---                   | ---            |
| Dotaciones netas del ejercicio (Nota 42)          | ---            | ---        | 172.742               | 172.742        |
| Utilizaciones                                     | (5.684)        | ---        | ---                   | (5.684)        |
| Diferencias de cambio                             | ---            | ---        | ---                   | ---            |
| Otros movimientos                                 | ---            | ---        | (56)                  | (56)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>           | <b>216</b>     | <b>---</b> | <b>386.673</b>        | <b>386.889</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados                 | (164)          | ---        | 196.641               | 196.477        |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | ---            | ---        | ---                   | ---            |
| Dotaciones netas del ejercicio (Nota 42)          | (164)          | ---        | 196.641               | 196.477        |
| Utilizaciones                                     | ---            | ---        | ---                   | ---            |
| Diferencias de cambio                             | ---            | ---        | ---                   | ---            |
| Otros movimientos                                 | ---            | ---        | 1                     | 1              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>           | <b>52</b>      | <b>---</b> | <b>583.315</b>        | <b>583.367</b> |

Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio 2011 y 2010 se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” (Nota 42).

Las principales dotaciones del ejercicio 2011 por este concepto corresponden al deterioro de la participación en las sociedades Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L. (118.626 miles de euros), Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. (28.459 miles de euros), Bergantiños Gestora Global de Inmuebles, S.L. (13.166 miles de euros), y Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. (17.541 miles de euros).

Las principales dotaciones del ejercicio 2010 por este concepto corresponden al deterioro de la participación en las sociedades Tabeirós Gestora Global de Inmuebles, S.L. (106.838 miles de euros), Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. (43.646 miles de euros) y Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. (19.050 miles de euros).

## 17. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el activo del balance de situación presenta saldos por contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 21.583 y 25.442 miles de euros, respectivamente, correspondientes al valor de los compromisos por pensiones cubiertos con pólizas de seguros contratadas con la entidad vinculada Pastor Vida, S.A. Esta sociedad es una empresa asociada participada al 50% al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Nota 16.3).



Estos activos se encuentran asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo y figuran registrados en el Activo del balance por el valor de los compromisos cubiertos con cada póliza, determinados por actuarios cualificados aplicando los criterios indicados en la Nota 2.10, y en el Pasivo por el mismo importe en el epígrafe de Provisiones para pensiones (Nota 23).

## 18. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

|                                             | Miles de Euros |                           |                |
|---------------------------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
|                                             | De uso propio  | Inversiones inmobiliarias | TOTAL          |
| <b>(1) COSTE</b>                            |                |                           |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>    | <b>313.510</b> | <b>17.540</b>             | <b>331.050</b> |
| Adiciones                                   | 10.627         | ---                       | <b>10.627</b>  |
| Retiros                                     | (2.104)        | (110)                     | <b>(2.214)</b> |
| Traspasos y otros                           | 24.597         | 1.079                     | <b>25.676</b>  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>    | <b>346.630</b> | <b>18.509</b>             | <b>365.139</b> |
| Adiciones                                   | 8.850          | ---                       | <b>8.850</b>   |
| Retiros                                     | (6.095)        | (2.106)                   | <b>(8.201)</b> |
| Traspasos y otros                           | (1.441)        | 1.441                     | <b>---</b>     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>347.944</b> | <b>17.844</b>             | <b>365.788</b> |
| <b>(2) AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>           |                |                           |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>    | <b>174.620</b> | <b>2.682</b>              | <b>177.302</b> |
| Retiros                                     | (826)          | (42)                      | <b>(868)</b>   |
| Dotaciones                                  | 20.450         | 212                       | <b>20.662</b>  |
| Traspasos y otros                           | 29.439         | 185                       | <b>29.624</b>  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>    | <b>223.683</b> | <b>3.037</b>              | <b>226.720</b> |
| Retiros                                     | (3.699)        | (265)                     | <b>(3.964)</b> |
| Dotaciones                                  | 18.637         | 216                       | <b>18.853</b>  |
| Traspasos y otros                           | (82)           | 82                        | <b>---</b>     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>238.539</b> | <b>3.070</b>              | <b>241.609</b> |
| <b>(3) CORRECCIONES DE VALOR</b>            |                |                           |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>    | <b>---</b>     | <b>---</b>                | <b>---</b>     |
| Dotaciones netas del ejercicio              | ---            | ---                       | <b>---</b>     |
| Utilizaciones de fondos y otros             | ---            | ---                       | <b>---</b>     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>---</b>     | <b>---</b>                | <b>---</b>     |
| <b>(4) ACTIVO MATERIAL NETO (1)-(2)-(3)</b> |                |                           |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>    | <b>122.947</b> | <b>15.472</b>             | <b>138.419</b> |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>    | <b>109.405</b> | <b>14.774</b>             | <b>124.179</b> |

### 18.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:



|                                               | Miles de Euros |                        |                        |                |
|-----------------------------------------------|----------------|------------------------|------------------------|----------------|
|                                               | Coste          | Amortización Acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo Neto     |
| Equipos informáticos y sus instalaciones      | 86.719         | (75.216)               | ---                    | 11.503         |
| Mobiliario vehículos y resto de instalaciones | 195.959        | (140.148)              | ---                    | 55.811         |
| Edificios                                     | 63.841         | (8.319)                | ---                    | 55.522         |
| Obras en curso                                | 71             | ---                    | ---                    | 71             |
| Otros                                         | 40             | ---                    | ---                    | 40             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>      | <b>346.630</b> | <b>(223.683)</b>       | <b>---</b>             | <b>122.947</b> |
| Equipos informáticos y sus instalaciones      | 90.382         | (80.064)               | ---                    | 10.318         |
| Mobiliario vehículos y resto de instalaciones | 194.941        | (149.566)              | ---                    | 45.375         |
| Edificios                                     | 62.401         | (8.909)                | ---                    | 53.492         |
| Obras en curso                                | 180            | ---                    | ---                    | 180            |
| Otros                                         | 40             | ---                    | ---                    | 40             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>      | <b>347.944</b> | <b>(238.539)</b>       | <b>---</b>             | <b>109.405</b> |

El saldo neto del inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros, incluido en el cuadro anterior, asciende a 22 y 50 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio por un importe bruto de 151.890 y 132.607 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2010 y 2009 el Banco realizó un conjunto de operaciones de venta de inmuebles de uso propio, que previamente se habían reclasificado al epígrafe de "Activos no corrientes en venta". En el mismo acto en que se realizó la venta de cada uno de los inmuebles se formalizó un contrato de arrendamiento operativo de los mismos por un plazo de obligado cumplimiento de 20 años, más cuatro prórrogas de 5 años que son obligatorias para el arrendador y voluntarias para el arrendatario. Dichos contratos establecen la revisión anual de la renta conforme a la evolución del IPC e incluyen una actualización de la renta a mercado, en diversos momentos, durante la duración de dichos contratos. Asimismo, en la mayoría de los contratos existe una opción de recompra a valor de mercado que podrá ser ejercida por el Banco al vencimiento del periodo de arrendamiento. El Banco estuvo asesorado por un experto independiente de reconocido prestigio que concluyó que tanto los precios de venta como las rentas de alquiler se realizaron en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respecto a los contratos de arrendamiento operativo a largo plazo, el valor presente de los pagos futuros en que incurrirá el Banco durante el periodo de obligado cumplimiento, 20 años, considerando que no se ejerciten las prórrogas adicionales, asciende a 158.794 miles de euros (167.767 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), de los que 19.084 miles de euros se realizarán en el plazo de un año. El valor presente de los pagos futuros en que eventualmente incurriría el Banco si ejerciese las prórrogas asciende a 203.854 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 (204.829 miles de euros al cierre del ejercicio 2010).

Los hechos y circunstancias que nos permiten tener una certeza razonable de que no se ejercitarán las prórrogas opcionales de arrendamiento que contemplan los contratos son:

- La consolidación de canales alternativos basados en el uso intensivo de tecnología (Internet, telefonía móvil) implicará que no sea necesario tener una amplia red de sucursales por lo que es razonable que no se ejerzan las mencionadas prórrogas respecto a inmuebles destinados a oficinas bancarias.
- La deslocalización de los servicios centrales de entidades financieras hacia ubicaciones que permitan reducir costes fijos y disponer de espacios más eficientes, nos induce a considerar que hay una certeza razonable de que no se ejerzan las opciones de prórroga de arrendamientos que existen en los contratos de edificios de oficinas.



- Como se indica en las cuentas anuales, en la mayor parte de los inmuebles existe una opción de recompra a valor de mercado. Si el Grupo decidiese continuar en alguno de los inmuebles a la finalización del plazo de obligado cumplimiento, es razonable considerar una mayor probabilidad al ejercicio de la opción de recompra en lugar de optar por la prórroga del contrato de arrendamiento.

El Banco ha registrado los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que se cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como arrendamientos operativos, entre ellas:

- En el vencimiento del contrato no existe opción de compra o, en caso de existir, permite al arrendatario adquirir el activo por su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos de rentas a realizar por el arrendatario es inferior al valor razonable del activo arrendado.
- El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo objeto de la transacción.

## 18.2. Inversiones inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto era de 14.774 y 15.472 miles de euros, respectivamente.

Las inversiones inmobiliarias corresponden básicamente a diversas viviendas y locales comerciales poseídos para obtener rentas (cedidos en arrendamiento), plusvalías o ambas. No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios. No existen tampoco obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para realizar reparaciones mantenimiento o mejoras, excepto las legales derivadas de las leyes a las que están sujetos los arrendamientos.

Los principales movimientos en este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a aumentos netos por traspasos desde el epígrafe de Activo material de uso propio por importe de 1.359 miles de euros (894 miles de euros en 2010) y a dotaciones a la amortización por 216 miles de euros (212 miles de euros en 2010). En el ejercicio 2010 se produjeron también disminuciones por traspasos netos al epígrafe de Activos no corrientes en venta por importe de 42 miles de euros.

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 274 y 308 miles de euros, respectivamente (Nota 39) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 123 y 83 miles de euros, respectivamente (Nota 40).

## 19. ACTIVO INTANGIBLE

### 19.1. Otro activo intangible

#### 19.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                        | Vida útil<br>estimada | Miles de Euros |        |
|------------------------|-----------------------|----------------|--------|
|                        |                       | 2011           | 2010   |
| Con vida útil definida | 3 años                | 27.806         | 24.891 |



Los activos intangibles de vida útil definida se corresponden con los programas informáticos adquiridos a terceros y los desarrollados internamente por el Banco, que cumplen los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 para su reconocimiento en balance, y se presentan por su importe neto de las amortizaciones realizadas en cada ejercicio.

En el Banco no existen activos con vida útil indefinida.

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 y 2010 en este epígrafe de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

|                      | Miles de Euros |               |
|----------------------|----------------|---------------|
|                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>24.891</b>  | <b>18.789</b> |
| Adiciones            | 9.876          | 12.036        |
| Retiros              | (117)          | (30)          |
| Amortizaciones       | (6.844)        | (5.904)       |
| <b>Saldo final</b>   | <b>27.806</b>  | <b>24.891</b> |

Los desarrollos internos de aplicaciones informáticas reconocidas en balance han supuesto un abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe: "Otros productos de explotación" de 2011 y 2010 de 1.043 y 1.454 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

#### 19.1.2. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encontraban totalmente amortizados activos intangibles por un importe bruto de 26.570 y 21.739 miles de euros respectivamente.

Las amortizaciones correspondientes al ejercicio 2011 y 2010 por importe de 6.844 y 5.904 miles de euros, respectivamente, se registran en el capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias "Amortización".

## 20. RESTO DE ACTIVOS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                                      | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                      | 2011           | 2010           |
| <b>Periodificaciones</b>                             | <b>115.061</b> | <b>138.835</b> |
| Periodificación de coberturas (Nota 14)              | 80.820         | 110.198        |
| Otras periodificaciones                              | 34.241         | 28.637         |
| <b>Otros activos</b>                                 | <b>24.728</b>  | <b>23.681</b>  |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.10.1.2) | 23.644         | 22.108         |
| Operaciones en camino                                | 1.084          | 1.573          |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>139.789</b> | <b>162.516</b> |

## 21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:





|                           | Miles de Euros |                |
|---------------------------|----------------|----------------|
|                           | 2011           | 2010           |
| Depósitos de la clientela | 200.000        | 500.000        |
| Ajustes por valoración    | (15.094)       | (10.367)       |
| <b>TOTAL</b>              | <b>184.906</b> | <b>489.633</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de este epígrafe corresponde a cédulas hipotecarias no negociables emitidas por el Grupo por un nominal total de 200.000 miles de euros (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que suscribió un fondo de titulización multicedente, suscribiendo simultáneamente el Grupo bonos emitidos por aquél por el mismo importe (Nota 9). Estas cédulas y los citados bonos suscritos se clasificaron en la categoría de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, respectivamente, para evitar asimetrías contables (Nota 9). Las variaciones del valor razonable de estas cédulas se compensan con las de los citados activos, de manera que se neutraliza el efecto neto de ambas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, excluidos ajustes por valoración, en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                      | Miles de Euros |                |
|----------------------|----------------|----------------|
|                      | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>500.000</b> | <b>900.000</b> |
| Amortizaciones       | (300.000)      | (400.000)      |
| <b>Saldo final</b>   | <b>200.000</b> | <b>500.000</b> |

Con fechas 7 de marzo y 11 de junio de 2011 se ha procedido a la amortización de cédulas hipotecarias por importe de 100.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 2 de diciembre de 2010 el Banco ha procedido a la amortización de cédulas hipotecarias por importe de 400.000 miles de euros.

Dentro de ajustes por valoración, los correspondientes a variaciones del valor razonable son un importe positivo de 18.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y positivo por importe de 12.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

Las características de las emisiones incluidas en este epígrafe se detallan a continuación:

| EMISOR             | AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE<br>(Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS   | VENCIMIENTO |
|--------------------|----------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-------------|
| Banco Pastor, S.A. | 2005           | Euros             | 200.000                     | Tipo fijo: 3,750% | 11/03/2015  |
|                    |                | <b>Total</b>      | <b>200.000</b>              |                   |             |

El tipo de interés medio devengado por estas cédulas hipotecarias fue del 3,03% y 1,49%, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente.

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

En la Nota 30.4.2 se presenta información sobre el riesgo de liquidez, asumido en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

## 22. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 22.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                                               | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | 2011              | 2010              |
| Depósitos de bancos centrales                 | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito             | 3.523.216         | 3.115.994         |
| Depósitos de la clientela                     | 16.247.605        | 14.877.488        |
| Débitos representados por valores negociables | 5.493.156         | 6.505.760         |
| Pasivos subordinados                          | 352.473           | 497.328           |
| Otros pasivos financieros                     | 91.002            | 124.746           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>28.408.202</b> | <b>29.022.230</b> |

En la Nota 29 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

## 22.2. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de “Depósitos de bancos centrales” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los balances de situación se indica a continuación:

|                                                    | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                    | 2011             | 2010             |
| Dispuesto en cuenta de crédito con Banco de España | 2.700.000        | 2.609.837        |
| Cesión temporal de activos                         | ---              | 1.290.502        |
| Ajustes de valoración                              | 750              | 575              |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>2.700.750</b> | <b>3.900.914</b> |

El disponible en cuenta de crédito con Banco de España es de 842.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (667.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Esta cuenta de crédito no tiene vencimiento determinado.

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 1,12% y 1,02%, respectivamente.

## 22.3. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|                               | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | 2011             | 2010             |
| <b>A la vista</b>             | <b>302.734</b>   | <b>398.628</b>   |
| Otras cuentas                 | 302.734          | 398.628          |
| <b>A plazo o con preaviso</b> | <b>3.201.165</b> | <b>2.702.019</b> |
| Cuentas a plazo               | 1.867.955        | 1.778.727        |
| Cesión temporal de activos    | 1.333.210        | 923.292          |
| <b>Ajustes de valoración</b>  | <b>19.317</b>    | <b>15.347</b>    |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>3.523.216</b> | <b>3.115.994</b> |

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 2,45% y 1,53%, respectivamente.

## 22.4. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:



|                                  | Miles de Euros    |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 2011              | 2010              |
| <b>Administraciones Públicas</b> | <b>355.032</b>    | <b>379.105</b>    |
| <b>Otros sectores residentes</b> | <b>14.292.687</b> | <b>12.853.589</b> |
| Cuentas corrientes               | 2.488.839         | 2.848.380         |
| Resto de depósitos a la vista    | 1.327.009         | 1.310.513         |
| Depósitos a plazo                | 8.879.101         | 7.576.556         |
| Otras cuentas                    | 1.547.204         | 1.099.188         |
| Ajustes por valoración           | 50.534            | 18.952            |
| <b>No residentes</b>             | <b>1.599.886</b>  | <b>1.644.794</b>  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>16.247.605</b> | <b>14.877.488</b> |

Dentro de "Depósitos a plazo" se incluye un importe de 400.000 miles de euros (400.000 miles de euros en el ejercicio 2010) que corresponde al valor nominal de cédulas hipotecarias no negociables emitidas por el Banco que suscribió un fondo de titulización multicedente, suscribiendo simultáneamente el Banco bonos emitidos por aquél por el mismo importe (Nota 11.4).

Las características de la emisión se recogen en el siguiente cuadro:

| AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS | TIPO DE INTERÉS INCLUIDAS COBERTURAS | TIPO DE EMISIÓN      | VENCIMIENTO |
|----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|-------------|
| 2010           | Euros             | 400.000                  | 3,974% Fijo     | ---                                  | Cédulas hipotecarias | 23/12/2013  |

En el apartado de "Otras cuentas" se incluye un saldo de 1.182.311 miles de euros que corresponde a cesiones temporales de activos que se encuentran colateralizadas con MEFF (518.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 2,11% y 1,58%, respectivamente.

## 22.5. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es:

|                               | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | 2011             | 2010             |
| Bonos y obligaciones emitidos | 6.923.000        | 6.420.100        |
| Pagarés y otros valores       | 539.322          | 898.012          |
| Valores propios               | (2.153.840)      | (1.051.492)      |
| Ajustes por valoración        | 184.674          | 239.140          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>5.493.156</b> | <b>6.505.760</b> |

### 22.5.1. Bonos y obligaciones emitidos

Las características de los bonos y obligaciones emitidos se incluyen en el siguiente cuadro:



| AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN                      | TIPO DE INTERÉS INCLUIDAS COBERTURAS                     | TIPO DE EMISIÓN      | VENCIMIENTO |
|----------------|-------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| 2005 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,750% Fijo                                        | Euribor 12m + 45,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 04/03/2015  |
| 2006 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,982% Fijo                                        | Euribor 12m + 5pb                                        | Cédulas hipotecarias | 20/09/2013  |
| 2009           | Euros             | 137.000                  | Euribor 6m + 18pb + 95 pb coste aval               | Euribor 6m + 18pb + 95 pb coste aval                     | Deuda Simple         | 03/12/2012  |
| 2009 (*)       | Euros             | 828.900                  | 4,141% Fijo                                        | Euribor 3m + 80pb + 95 pb coste aval                     | Deuda Simple         | 02/03/2012  |
| 2009 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,328% Fijo                                        | Euribor 1m + 107,7pb, desde 17/09/2010 swap 3m + 85,7 pb | Cédulas hipotecarias | 17/03/2014  |
| 2009           | Euros             | 67.100                   | 3,330% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 17/02/2012  |
| 2010 (*)       | Euros             | 300.000                  | 3,588% Fijo                                        | Euribor 6m + 115 pb                                      | Cédulas hipotecarias | 04/03/2015  |
| 2010 (*)       | Euros             | 300.000                  | 3,038% Fijo                                        | Euribor 6m + 102,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 20/09/2013  |
| 2010 (*)       | Euros             | 40.000                   | 4,55% Fijo                                         | Euribor 6m + 114,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 31/07/2020  |
| 2010           | Euros             | 500.000                  | Euribor 1m + 95 pb                                 | Euribor 1m + 95 pb                                       | Cédulas hipotecarias | 23/06/2014  |
| 2010           | Euros             | 100.000                  | Euribor 3m + 26,8 pb                               | Euribor 3m + 26,8 pb                                     | Cédulas hipotecarias | 17/09/2018  |
| 2010           | Euros             | 500.000                  | 3,684% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 24/09/2012  |
| 2010           | Euros             | 100.000                  | 3,839% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 24/09/2012  |
| 2011           | Euros             | 50.000                   | Euribor 3m + Diferencial Vble.                     | ---                                                      | Deuda Simple         | 25/11/2013  |
| 2011           | Euros             | 500.000                  | TIPO FIJO: cupón 580pbs + 144,8 pbs coste del aval | ---                                                      | Deuda Simple         | 16/12/2016  |
| 2011           | Euros             | 500.000                  | Euribor 3M + 230 pbs                               | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 17/04/2012  |
| <b>Total</b>   |                   | <b>6.923.000</b>         |                                                    |                                                          |                      |             |

(\*) Emisiones con cobertura de valor razonable.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y Obligaciones Emitidos” en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

|                      | Miles de Euros   |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>6.420.100</b> | <b>6.430.100</b> |
| Emisiones            | 1.050.000        | 1.840.000        |
| Vencimientos         | (376.000)        | (1.000.000)      |
| Amortizaciones       | (171.100)        | (850.000)        |
| <b>Saldo final</b>   | <b>6.923.000</b> | <b>6.420.100</b> |

Los movimientos del ejercicio 2011 corresponden a tres emisiones, una de cédulas hipotecarias por importe de 500.000 miles de euros y dos de deuda simple (500.000 miles de euros y 50.000 miles de euros), al vencimiento de cuatro emisiones de cédulas hipotecarias, dos de 25.000 miles de euros, una de 226.000 miles de euros y una de 100.000 miles de euros y a la amortización de parte de una emisión de deuda simple avalada por importe de 171.100 miles de euros.

Los movimientos del ejercicio 2010 corresponden a siete emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en el ejercicio (cuyas características se encuentran descritas en el cuadro que figura más arriba), al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.000.000 miles de euros y a la amortización de dos emisiones, una de cédulas hipotecarias por importe de 750.000 miles de euros y otra de bonos por importe de 100.000 miles de euros.

### 22.5.2. Pagarés y otros valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el vencimiento medio de los pagarés emitidos por el Banco es de 252 y 233 días, y presentan un tipo de interés medio del 3,19% y 3,54%, respectivamente.

El desglose por plazos de vencimiento de estos títulos se muestra a continuación:

|                       | Miles de Euros |                |
|-----------------------|----------------|----------------|
|                       | 2011           | 2010           |
| Hasta 3 meses         | 318.379        | 396.874        |
| Entre 3 meses y 1 año | 220.943        | 436.138        |
| Entre 1 y 5 años      | ---            | 65.000         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>539.322</b> | <b>898.012</b> |

### 22.5.3. Valores propios

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de esta partida del balance de situación adjunto asciende a de 2.153.840 miles de euros, correspondiente a la recompra de bonos realizada por el Banco durante el ejercicio (1.051.492 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento de este capítulo ha sido el siguiente:

|                      | Miles de Euros   |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>1.051.492</b> | <b>323.684</b>   |
| Altas                | 1.380.959        | 920.594          |
| Bajas                | (278.611)        | (192.786)        |
| <b>Saldo final</b>   | <b>2.153.840</b> | <b>1.051.492</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 los resultados obtenidos en la recompra de deuda emitida por el Banco fue de 15.447 y 868 miles de euros respectivamente (Nota 37).

### 22.6. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2011           | 2010           |
| Pasivos subordinados   | 345.138        | 485.900        |
| Valores propios        | ---            | ---            |
| Ajustes por valoración | 7.335          | 11.428         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>352.473</b> | <b>497.328</b> |

Del saldo de Pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2011 corresponden 45.900 miles de euros (85.900 miles de euros en 2010) a emisiones realizadas por el Banco y 299.238 miles de euros (400.000 miles de euros) a depósitos subordinados ligados a las emisiones realizadas por la filial Pastor Participaciones Preferentes, S.A.

Las características de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2010 se reflejan en el siguiente cuadro:

| AÑO DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | EMISOR                                   | TIPO DE INTERÉS                                                                  | LÍMITES DE TIPO DE INTERÉS | VENCIMIENTO                         | DISTRIBUCIÓN  |
|----------------|--------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| 2004           | 45.900                   | Banco Pastor, S.A.                       | * HASTA 11.06.2014: Euribor 3m + 90pb<br>* DESDE 11.06.2014: Euribor 3m + 240pb  | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 10º año) | Institucional |
| 2005 (*)       | 49.238                   | Pastor Participaciones Preferentes, S.A. | * HASTA 27.07.2015: 4,564%<br>* DESDE 27.07.2015: Euribor 3m + 217pb             | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 10º año) | Institucional |
| 2009           | 250.000                  | Pastor Participaciones Preferentes, S.A. | * HASTA 02.04.2012: 7,250%<br>* DESDE 02.04.2012: Euribor 3m + 460pb (min 6,80%) | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 5º año)  | Minorista     |
| <b>TOTAL</b>   | <b>345.138</b>           |                                          |                                                                                  |                            |                                     |               |

(\*) Incluye valores propios por importe de (762) miles de euros mantenidos por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.



El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                | Miles de Euros |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo inicial</b>           | <b>485.900</b> | <b>584.159</b> |
| Amortizaciones y recompras (*) | (140.762)      | (98.259)       |
| <b>Saldo final</b>             | <b>345.138</b> | <b>485.900</b> |

(\*) De los que: 140.000 miles de euros corresponden a valores amortizados y 762 miles de euros a valores propios que mantiene en su balance la filial Pastor Participaciones Preferentes, S.A. a diciembre 2011.

En el ejercicio 2011 y previa autorización de Banco de España, se ha procedido a la amortización parcial anticipada de la Emisión de Deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. por importe de 40.000 miles de euros y a la amortización parcial anticipada de la 1ª emisión de Pastor Participaciones Preferentes por importe de 100.000 miles de euros. Asimismo, se ha procedido a la cancelación parcial del depósito ligado a la 1ª Emisión de Participaciones Preferentes de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. por importe de 100.762 miles de euros.

En el ejercicio 2010 previa autorización de Banco de España, se ha procedido a la amortización parcial anticipada de la Emisión de Deuda subordinada especial de Banco Pastor por importe de 69.400 miles de euros y a la cancelación parcial del depósito ligado a la 1ª Emisión de Participaciones preferentes de Pastor Participaciones Preferentes por importe de 28.859 miles de euros.

En el Banco, en el ejercicio 2011 se ha procedido a la recompra de valores emitidos por un importe efectivo de 39.825 miles de euros (45.510 miles de euros en 2010), lo que ha producido una plusvalía de 8.661 miles de euros (22.660 miles de euros en 2010) (Nota 37).

Otra información:

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de Pastor Participaciones Preferentes se encuentran garantizadas por el Banco con carácter continuo, irrevocable y solidario.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 22.359 miles de euros (27.457 miles de euros durante el ejercicio 2010) (Nota 33).

## 22.7. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2011           | 2010           |
| Obligaciones a pagar   | 34.490         | 52.824         |
| Fianzas recibidas      | 72             | 175            |
| Cuentas de recaudación | 25.683         | 26.214         |
| Cuentas especiales     | 24.689         | 38.524         |
| Garantías financieras  | 6.006          | 6.776          |
| Otros conceptos        | 62             | 233            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>91.002</b>  | <b>124.746</b> |

## 23. PROVISIONES, EXCEPTO PROVISIONES PARA IMPUESTOS

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2011 y 2010 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de dichos años:

|                                                        | Miles de Euros                        |                         |                      |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------------|
|                                                        | PENSIONES Y<br>CONCEPTOS<br>SIMILARES | RIESGOS<br>CONTINGENTES | OTRAS<br>PROVISIONES |
| <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>                | <b>67.482</b>                         | <b>28.488</b>           | <b>11.704</b>        |
| <b>Dotación con cargo a resultados</b>                 | <b>1.912</b>                          | <b>(11.866)</b>         | <b>(1.021)</b>       |
| Coste financiero (Notas 2.10.1.3 y 33)                 | 1.096                                 | ---                     | ---                  |
| Dotaciones a provisiones                               | 816                                   | (11.866)                | (1.021)              |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (Nota 2.10.1.3)       | 84                                    | ---                     | ---                  |
| Otras dotaciones                                       | 732                                   | (11.866)                | (1.021)              |
| <b>Traspaso entre fondos y otros</b>                   | <b>(11.642)</b>                       | <b>48</b>               | <b>(1.236)</b>       |
| Pagos de pensiones con cargo a fondos internos         | (9.211)                               | ---                     | ---                  |
| Primas de seguros pagadas                              | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Pagos de pensiones con pólizas de seguro Grupo         | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Diferencias de cambio                                  | ---                                   | 48                      | ---                  |
| Otros movimientos netos                                | (2.431)                               | ---                     | (1.236)              |
| <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>                | <b>57.752</b>                         | <b>16.670</b>           | <b>9.447</b>         |
| <b>Dotación con cargo a resultados</b>                 | <b>420</b>                            | <b>(9.473)</b>          | <b>(2.136)</b>       |
| Coste financiero (Notas 2.10.1.3 y 33)                 | 824                                   | ---                     | ---                  |
| Dotaciones a provisiones                               | (404)                                 | (9.473)                 | (2.136)              |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (Nota 2.10.1.3)       | (977)                                 | ---                     | ---                  |
| Otras dotaciones                                       | 573                                   | (9.473)                 | (2.136)              |
| <b>Traspaso entre fondos y otros</b>                   | <b>(14.145)</b>                       | <b>30</b>               | <b>(240)</b>         |
| Pagos de pensiones con cargo a fondos internos         | (7.818)                               | ---                     | ---                  |
| Primas de seguros pagadas                              | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Pagos de pensiones con cargo a pólizas de seguro Grupo | (3.859)                               | ---                     | ---                  |
| Diferencias de cambio                                  | ---                                   | 28                      | ---                  |
| Otros movimientos netos y fondos utilizados            | (2.468)                               | 2                       | (240)                |
| <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>                | <b>44.027</b>                         | <b>7.227</b>            | <b>7.071</b>         |

El saldo de Provisiones para pensiones y conceptos similares al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está integrado por los siguientes conceptos:

|                                                                                                                    | Miles de Euros |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------|
|                                                                                                                    | 2011           | 2010   |
| Por compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo (Nota 2.10.1.2)   | 44.027         | 57.752 |
| De los que: Compromisos exteriorizados con pólizas contratadas con compañías de seguros vinculadas (Nota 2.10.1.2) | 21.583         | 25.442 |

Las provisiones incluidas en el epígrafe "Otras provisiones" incluyen el importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, ajenas a la actividad bancaria, tales como litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. El movimiento se debe principalmente a la liberación y reclasificación de una provisión afecta a una inversión crediticia.

## 24. RESTO DE PASIVOS

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:





|                                         | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------|----------------|---------------|
|                                         | 2011           | 2010          |
| <b>Periodificaciones</b>                | <b>38.598</b>  | <b>31.709</b> |
| Periodificación de coberturas (Nota 14) | 29.959         | 20.370        |
| Otras periodificaciones                 | 8.639          | 11.339        |
| <b>Otros pasivos</b>                    | <b>9.571</b>   | <b>9.060</b>  |
| Operaciones en camino                   | 926            | 2.242         |
| Otros conceptos                         | 8.645          | 6.818         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>48.169</b>  | <b>40.769</b> |

## 25. FONDOS PROPIOS

### 25.1. CAPITAL SOCIAL

En el ejercicio 2011 el Banco llevó a cabo una ampliación de Capital Social con cargo a prima de emisión por un importe de 1.957.407,21 euros mediante la emisión de 5.931.537 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. El aumento del capital social llevado a cabo sirve como instrumento de retribución al accionista. La ampliación permite a los accionistas recibir acciones de Banco Pastor de nueva emisión. A cada accionista se le entrega 1 acción gratuita por cada 45 acciones antiguas, suscrita con cargo a prima de emisión.

En el ejercicio 2010 el Banco llevó a cabo una ampliación del Capital Social con cargo a prima de emisión por un importe de 1.727.123,97 euros mediante la emisión de 5.233.709 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. El aumento del capital social llevado a cabo sirve como instrumento de retribución al accionista. La ampliación permite a los accionistas recibir acciones de Banco Pastor de nueva emisión. A cada accionista se le entrega una acción gratuita por cada 50 acciones antiguas, suscrita con cargo a prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social del Banco estaba representado por 272.850.714 y 266.919.177 acciones nominativas de 0,33 euros de valor nominal cada una cotizadas en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas.

En los ejercicios 2011 y 2010 el movimiento del capital social del Banco ha sido el siguiente:

|                                                                                | Número de acciones | Nominal (Euros)   |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2009</b> | <b>261.685.468</b> | <b>86.356.204</b> |
| Aumento de capital con cargo a prima de emisión                                | 5.233.709          | 1.727.124         |
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2010</b> | <b>266.919.177</b> | <b>88.083.328</b> |
| Aumento de capital con cargo a prima de emisión                                | 5.931.537          | 1.957.407         |
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2011</b> | <b>272.850.714</b> | <b>90.040.735</b> |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de abril de 2011, delegó en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el Capital Social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias hasta el límite de 44.041.664,20 euros y mediante la emisión de cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes. El plazo del que disponen los Administradores para efectuar ampliaciones de capital hasta ese límite finaliza en el año 2016.



El único accionista con un porcentaje de participación en el capital del Banco superior al 10% es la Fundación Pedro Barrié de la Maza (institución mixta benéfica y docente sin fines de lucro), que era titular, tanto al 31 de diciembre de 2011 como de 2010 del 42,176% de las acciones del Banco, respectivamente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 6 de abril de 2011 acordó conceder autorización al Consejo de Administración para:

- La adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

- Que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean legalmente necesarias pueda, en el plazo máximo legal, en una o varias veces, bien directamente bien a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Pastor y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por el Banco, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulización a través de fondos de titulización constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o no, a tipo fijo o variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y en las demás formas y condiciones que estime convenientes, sustituyendo la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010, autorizándole además para solicitar su admisión a cotización oficial.

Durante el ejercicio 2011 el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias.

En el ejercicio 2010 el Banco ha realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

|                                      | 2010               |                |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                      | Número de acciones | Miles de Euros |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | ---                | ---            |
| Compras                              | 178.318            | 1.965          |
| Ventas                               | (3.232)            | (15)           |
| Entrega de acciones (*)              | (175.086)          | (1.950)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | ---                | ---            |

(\*) En el ejercicio 2010 se entregaron las acciones correspondientes al Plan Delta (Nota 2.10.2. y 41)

El precio medio de compra de acciones del Banco por parte de la Entidad en el ejercicio 2010 fue de 11,02 euros por acción y el precio medio de venta fue de 6,30 y euros por acción.

Por otro lado, en los ejercicios 2011 y 2010 las entidades consolidadas (incluido el Banco) han realizado las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

|                                      | 2011               |                | 2010               |                |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                                      | Número de acciones | Miles de Euros | Número de acciones | Miles de Euros |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>3.108.463</b>   | <b>13.445</b>  | <b>1.710.320</b>   | <b>9.628</b>   |
| Compras                              | 1.820.011          | 5.565          | 1.823.199          | 7.108          |
| Ventas                               | (12.185)           | (337)          | (249.970)          | (1.341)        |
| Entrega de acciones (*)              | ---                | ---            | (175.086)          | (1.950)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>4.916.289</b>   | <b>18.673</b>  | <b>3.108.463</b>   | <b>13.445</b>  |

(\*) En el ejercicio 2010 se entregaron las acciones correspondientes al Plan Delta.



Según se recoge en el movimiento de las acciones propias de las tablas anteriores, el 1 de febrero del ejercicio 2010 fueron entregadas 175.086 acciones correspondientes al Plan Delta (plan de incentivos que corresponde al trienio 2006-2008 consistente en un sistema de remuneración a empleados basado en acciones, que se liquidó en febrero de 2010 y que se encuentra detallado en la nota 2.10.2.), quedando así cancelado este plan de incentivos, que no tuvo efectos en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

El precio medio de compra de acciones del Banco por parte de las entidades consolidadas en el ejercicio 2011 fue de 3,06 euros por acción y el precio medio de venta fue de 3,90 euros por acción (sin incluir la venta de derechos de suscripción) (3,90 y 5,54 euros por acción, respectivamente, en el ejercicio 2010).

Los resultados netos del Grupo generados por transacciones con acciones emitidas por el Banco fueron positivos por importe de 10 miles de euros en 2011 (incluido el resultado generado por la venta de derechos de suscripción) y negativos por 2 miles de euros en 2010, una vez descontado el efecto fiscal y se registraron directamente como menor importe del Patrimonio neto, en ambos ejercicios.

El número y valor nominal de las acciones propias aceptadas por las entidades consolidadas en garantía de operaciones realizadas por las mismas ascendía a 1.704 miles de acciones y 562 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.088 miles de acciones y 359 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El número y valor nominal de las acciones del Banco propiedad de terceros y gestionadas por las entidades consolidadas ascendía a 19.016 miles de acciones y 6.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (19.198 miles de acciones y 6.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

## 25.2. Prima de emisión

La Prima de emisión corresponde al importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones o ampliaciones de capital por encima del nominal. El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

|                                         | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                         | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>    | <b>146.720</b> | <b>148.447</b> |
| Devolución de prima a los accionistas   | ---            | ---            |
| Ampliación de capital con cargo a prima | (1.957)        | (1.727)        |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>     | <b>144.763</b> | <b>146.720</b> |

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2011 autorizó la realización de una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 45 antiguas (Nota 25.1).

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010 autorizó la realización de una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 antiguas (Nota 25.1).

## 25.3. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:



|                                           | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                           | 2011             | 2010             |
| <b>Reservas restringidas</b>              |                  |                  |
| Reserva legal                             | 19.508           | 19.508           |
| Reserva para acciones propias en garantía | 656              | 585              |
| Reservas de Revalorización restringidas   | ---              | ---              |
| Reserva para inversiones en Canarias      | 2.386            | 2.386            |
| <b>Reservas de libre disposición</b>      |                  |                  |
| Reserva voluntaria y otras                | 1.102.856        | 1.073.249        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>1.125.406</b> | <b>1.095.728</b> |

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en el conjunto de estas reservas se muestra a continuación:

|                                                   | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                   | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>              | <b>1.095.728</b> | <b>1.011.300</b> |
| Distribución del resultado del ejercicio anterior | 29.737           | 84.556           |
| Ampliación de capital con cargo a Reservas        | (1)              | ---              |
| Gastos de ampliación de capital                   | ---              | (3)              |
| Otros                                             | (58)             | (125)            |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>              | <b>1.125.406</b> | <b>1.095.728</b> |

#### 25.3.1. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

#### 25.3.2. Reserva para acciones propias en garantía

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital (art. 148 y 149), el Banco tiene constituidas reservas indisponibles por el importe de los créditos concedidos para la adquisición de acciones propias de la entidad y por la totalidad de las acciones propias pignoradas en garantía de operaciones de activo de terceros. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estas reservas ascendían a 656 y 585 miles de euros, respectivamente.

Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

#### 25.4. Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 la composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

|                                                   | Miles de Euros |
|---------------------------------------------------|----------------|
|                                                   | 2011           |
| Remuneraciones basadas en instrumentos de capital | 2.256          |
| Otros conceptos                                   | 244.520        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>246.776</b> |

Al 31 de diciembre de 2010 este epígrafe no presentaba saldo.

El importe del apartado "Remuneraciones basadas en instrumentos de capital" recoge el acuerdo adoptado en el mes de diciembre de 2011 de entrega de acciones del Banco a determinados empleados.



El apartado de “Otros conceptos” recoge la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones realizada en el primer semestre del ejercicio 2011 por el Banco, por importe de 251.810.500 euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de nominal cada una), denominada “Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2011 de Banco Pastor, S.A.”. La emisión ha sido suscrita en su totalidad. En el ejercicio 2011 se han liquidado intereses de esta emisión por importe de 7.290 miles de euros (neto del efecto fiscal) que se han contabilizado con cargo a este ejercicio.

Las características de la emisión se encuentran recogidas en la correspondiente Nota de Valores que ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de marzo de 2011 y se complementa con el Documento de Registro de Banco de Pastor, S.A., inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 las entidades consolidadas tenían en su balance “Obligaciones subordinadas convertibles en acciones” por importe de 157 miles de euros.

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2011 en este capítulo es el siguiente:

|                                                   | Miles de Euros |
|---------------------------------------------------|----------------|
|                                                   | 2011           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>              | ---            |
| Emisiones                                         | 251.810        |
| Remuneraciones basadas en instrumentos de capital | 2.256          |
| Pago de intereses                                 | (7.290)        |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>               | <b>246.776</b> |

## 26. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

### 26.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto del efecto impositivo de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Banco, variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

|                                             | Miles de Euros  |                 |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                             | 2011            | 2010            |
| Ajustes en valores representativos de deuda | (51.476)        | (43.816)        |
| Ajustes en instrumentos de capital          | 1.186           | (537)           |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>(50.290)</b> | <b>(44.353)</b> |

En el estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe durante dichos ejercicios.

### 26.2. Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación está destinado a recoger las diferencias en valoración en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura de flujos de efectivo en tanto las partidas cubiertas no afectan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existía importe en este epígrafe del balance de situación.

## 27. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                          | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                          | 2011             | 2010             |
| Resultado contable del ejercicio         | 40.882           | 45.752           |
| Impuesto sobre beneficios                | (4.029)          | (9.309)          |
| Diferencias permanentes, netas           | (13.566)         | (3.731)          |
| Diferencias temporales, netas:           |                  |                  |
| Con origen en el ejercicio               | 199.379          | 307.867          |
| Con origen en ejercicios anteriores (*)  | (361.536)        | (465.672)        |
| <b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)</b> | <b>(138.870)</b> | <b>(125.093)</b> |

(\*) Incluye la imputación de bases imponibles negativas por las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico.

En el cómputo del gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades se ha considerado, entre otras, una diferencia permanente negativa correspondiente al cálculo de la depreciación monetaria, según lo dispuesto en el artículo 15.9 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que asciende a 32 y 534 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Asimismo, en el cómputo del gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades se han considerado en los ejercicios 2011 y 2010 unas deducciones fiscales de 7.983 y 20.691 miles de euros, respectivamente, correspondiendo a las deducciones por doble imposición interna, gastos de formación, reinversión del artículo 42, contribución empresarial al plan de pensiones del artículo 43, deducción por investigación y desarrollo del artículo 35 y deducción por guardería del artículo 38.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No existen deducciones pendientes de aplicar provenientes de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias se incluyen unos ajustes netos en la imposición de beneficios por importe positivo de 3032 y negativo de 1.569 miles de euros respectivamente, según el siguiente detalle:

|                                         | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                         | 2011           | 2010           |
| Diferencias impuesto ejercicio anterior | 1.256          | (350)          |
| Otros                                   | 1.776          | (1.219)        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.032</b>   | <b>(1.569)</b> |

De conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en redacción dada por la Ley 4/2008 para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero del 2008) en el cuadro siguiente se informa de las cantidades deducidas en cada período impositivo en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en fondos propios de entidades no cotizadas en mercados secundarios, de la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como de las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar:



| SOCIEDAD                                      | Miles de Euros   |                  |                   |                 |                  |                  |              |                  |                 |                |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------|------------------|-----------------|----------------|
|                                               | 2010             |                  | 2011              |                 |                  |                  |              |                  |                 |                |
|                                               | ACTIVOS FISCALES | PASIVOS FISCALES | DOTACIÓN CONTABLE | DOTACIÓN FISCAL | ACTIVOS FISCALES |                  | TOTAL        | PASIVOS FISCALES |                 | TOTAL          |
|                                               |                  |                  |                   |                 | AJUSTE POSITIVO  | AJUSTE NEGATIVO  |              | AJUSTE NEGATIVO  | AJUSTE POSITIVO |                |
| Almeiras Assets, S.L.                         | ---              | ---              | 8.212             | 8.212           | 8.212            | (8.212)          | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Arvum, S.L.                                   | ---              | (1.271)          | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Bergantiños Gestión Global de Inmuebles, S.L. | 937              | ---              | 13.166            | 13.166          | 13.166           | (13.166)         | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Caldelas Gestión Global de Inmuebles, S.L.    | 17               | ---              | (17)              | ---             | ---              | (17)             | (17)         | ---              | ---             | ---            |
| Cerebelo Assets, S.L.                         | ---              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Crecentia Galicia, S.L.                       | ---              | 10               | (163)             | (173)           | ---              | ---              | ---          | (173)            | 163             | (10)           |
| E.On Pastor Renovables, S.L.                  | 1                | ---              | (1)               | ---             | ---              | (1)              | (1)          | ---              | ---             | ---            |
| La Limia Gestión Global de Inmuebles, S.L.    | ---              | ---              | 182               | 182             | ---              | ---              | ---          | (182)            | 182             | ---            |
| Naviera Cañada, S.L.                          | ---              | ---              | 2                 | 2               | 2                | (2)              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Naviera Cervo, S.L.                           | ---              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Naviera Curtis, S.L.                          | ---              | ---              | (9)               | (9)             | ---              | ---              | ---          | (9)              | 9               | ---            |
| Naviera San Timoteo, S.L.                     | ---              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Naviera Zurita, S.L.                          | ---              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Moreira Gestión Global de Inmuebles, S.L.     | 1.131            | ---              | 2.542             | 2.542           | 2.542            | (2.542)          | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.  | 573              | ---              | 4.432             | 4.432           | 4.432            | (4.432)          | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L.          | 18.428           | ---              | 28.459            | 36.696          | 28.459           | (36.696)         | (8.237)      | ---              | ---             | ---            |
| Paradanta Gestión Global de Inmuebles, S.L.   | ---              | (5)              | 3.532             | 3.527           | ---              | ---              | ---          | (3.527)          | 3.532           | 5              |
| Pastor Privada Investment 2, S.L.             | ---              | ---              | 107               | 107             | ---              | ---              | ---          | (107)            | 107             | ---            |
| Pastor International Debt, S.A.               | 101              | ---              | 7                 | 7               | 7                | (7)              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Pastor Participaciones Preferentes, S.A.      | 9                | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Pastor Participadas 1                         | ---              | ---              | 1                 | (1)             | ---              | ---              | ---          | (1)              | 1               | ---            |
| Pastor Participadas 2                         | ---              | ---              | 9                 | 2               | 9                | (2)              | 7            | ---              | ---             | ---            |
| Proinalaga, S.L.                              | ---              | (2.974)          | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Sistemas 4B                                   | 154              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.     | 2.054            | ---              | 17.541            | 20.773          | 17.541           | (19.595)         | (2.054)      | (1.178)          | ---             | (1.178)        |
| Tabeiros Gestora Global de Inmuebles, S.L.    | 39.801           | ---              | 118.626           | 109.150         | 118.626          | (109.150)        | 9.476        | ---              | ---             | ---            |
| Terra Cha Gestión Global de Inmuebles, S.L.   | ---              | ---              | ---               | ---             | ---              | ---              | ---          | ---              | ---             | ---            |
| Universal Support, S.A.                       | ---              | (1.473)          | (151)             | (151)           | ---              | ---              | ---          | (151)            | 150             | (1)            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>63.206</b>    | <b>(5.713)</b>   | <b>196.477</b>    | <b>198.464</b>  | <b>192.996</b>   | <b>(193.822)</b> | <b>(826)</b> | <b>(5.328)</b>   | <b>4.144</b>    | <b>(1.184)</b> |

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El Banco ha optado por que el importe de los ahorros o beneficios fiscales derivados de dichas imputaciones se distribuyan de acuerdo con un criterio financiero durante la vigencia de cada AIE. En los ejercicios 2011 y 2010 el Banco se ha imputado bases imponibles negativas por importe de 45.831 y 53.791 miles de euros, respectivamente. El resultado de la aplicación de dichas imputaciones y del criterio de contabilización adoptado ha supuesto, en los ejercicios 2011 y 2010 un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 426 y 1.696 miles de euros, respectivamente.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente. El Banco ha procedido a la contabilización de dicho activo en la medida en que considera probable su aplicación con cargo a beneficios de períodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:





|                                               | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2011           | 2010           |
| <b>ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>             |                |                |
| Compromisos por pensiones                     | 10.041         | 15.901         |
| Fondo de insolvencias                         | 4.426          | 18.827         |
| Riesgos subestándar                           | 26.539         | 37.997         |
| Periodificación de comisiones                 | 459            | 669            |
| Fondo específico filiales                     | 57.310         | 55.853         |
| Ajustes valoración Patrimonio Neto            | 22.470         | 20.518         |
| Créditos a compensar de ejercicios anteriores | 67.778         | 37.528         |
| Deducciones pendientes de aplicación          | 28.882         | 20.691         |
| Resto                                         | 27.350         | 10.894         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>245.255</b> | <b>218.878</b> |
| <b>PASIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>             |                |                |
| Revalorización inmovilizado                   | 7.233          | 7.315          |
| Ajustes valoración Patrimonio Neto            | 917            | 1.509          |
| Resto                                         | 7.674          | 3.398          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>15.824</b>  | <b>12.222</b>  |

El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

|                                                                      | Miles de Euros                 |                                |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                                                      | Activo<br>Impuesto<br>Diferido | Pasivo<br>Impuesto<br>Diferido |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                             | <b>174.447</b>                 | <b>21.731</b>                  |
| Compromisos por pensiones (neto)                                     | (9.541)                        | ---                            |
| Dotación al fondo de insolvencias genérico                           | (52.352)                       | ---                            |
| Dotación riesgos subestándar                                         | 365                            | ---                            |
| Periodificación de comisiones                                        | (253)                          | ---                            |
| Ajustes de valoración sobre el Patrimonio Neto ejercicio 2010 (neto) | 14.198                         | (8.903)                        |
| Revalorización inmovilizado                                          | ---                            | (608)                          |
| Dotación a fondo específico por deterioro de participaciones         | 28.494                         | ---                            |
| Créditos a compensar de ejercicios anteriores                        | 37.528                         | ---                            |
| Deducciones pendientes de aplicación                                 | 20.691                         | ---                            |
| Otros ajustes (neto)                                                 | 5.301                          | 2                              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                             | <b>218.878</b>                 | <b>12.222</b>                  |
| Compromisos por pensiones (neto)                                     | (5.860)                        | ---                            |
| Dotación al fondo de insolvencias genérico                           | (14.401)                       | ---                            |
| Dotación riesgos subestándar                                         | (11.458)                       | ---                            |
| Periodificación de comisiones                                        | (210)                          | ---                            |
| Ajustes de valoración sobre el Patrimonio Neto ejercicio 2011 (neto) | 1.952                          | (592)                          |
| Revalorización inmovilizado                                          | ---                            | (82)                           |
| Dotación a fondo específico por deterioro de participaciones         | 1.457                          | 2.063                          |
| Créditos a compensar de ejercicios anteriores                        | 30.250                         | ---                            |
| Deducciones pendientes de aplicación                                 | 8.191                          | ---                            |
| Otros ajustes (neto)                                                 | 16.456                         | 2.213                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                             | <b>245.255</b>                 | <b>15.824</b>                  |

El Banco tiene bases imponible negativas pendientes de compensación provenientes de ejercicios anteriores. Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, el Banco ha optado por registrar en el epígrafe "Activos Fiscales" del balance de situación adjunto el crédito fiscal relativo a la Base imponible negativa generada en dicho ejercicio en la medida en que considera probable que será objeto de compensación con cargo a beneficios de períodos futuros.



El Banco se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, prevista en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 según texto introducido por la Ley 24/2001, tanto en los ejercicios 2003 y 2002, acogiéndose también a la aplicación de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en la primera declaración-liquidación presentada a partir del 1 de enero de 2002, mediante la inclusión en la base imponible correspondiente al ejercicio económico 2001 de todas las rentas pendientes de integrarse y que fueron objeto de diferimiento. El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios asciende en los ejercicios 2011 y 2010 a 122 y 79.432 miles de euros, respectivamente, habiéndose cumplido íntegramente los compromisos de reinversión en elementos del inmovilizado material, asumidos hasta el 2009 y estando pendientes de reinversión 86.877 y 260 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010 respectivamente, a fin de aplicar esta deducción, de acuerdo con el siguiente detalle:

|             | <b>Renta acogida<br/>a la deducción</b> | <b>Año de<br/>materialización</b> |
|-------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>2002</b> | 20.558                                  | 2001                              |
| <b>2003</b> | 4.656                                   | 2002 y 2003                       |
| <b>2004</b> | 1.420                                   | 2003                              |
| <b>2005</b> | 16.948                                  | 2004 y 2005                       |
| <b>2006</b> | 679                                     | 2005                              |
| <b>2007</b> | 1.795                                   | 2006                              |
| <b>2008</b> | 143                                     | 2007                              |
| <b>2009</b> | 21.416                                  | 2008                              |
| <b>2010</b> | 79.432                                  | 2009 y 2010                       |
| <b>2011</b> | 122                                     | ---                               |

El Banco se acogió en ejercicios anteriores al incentivo fiscal regulado en el artículo 27 de la Ley 19/94 de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, dotando en dichos ejercicios la correspondiente reserva por inversiones en Canarias, la cual se aplicará a las inversiones a realizar en el territorio canario como consecuencia del plan de expansión de oficinas. El compromiso de inversión adquirido se ha materializado en un plazo máximo de tres años y su cumplimiento estará sometido a lo establecido en la citada ley reguladora.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el Anexo XI se individualiza el activo material revalorizado y el importe de la revalorización.

El Banco tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

El Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.2 de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades, actual artículo 84.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunica que ha participado, con fecha 10 de enero de 2002, como transmitente en operaciones acogidas al régimen especial previsto en el capítulo VIII de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, del título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, de Impuesto sobre Sociedades y los valores recibidos se han contabilizado en sus libros por el mismo valor de los activos aportados, esto es, por 7.738 y 51.617 miles de euros procedentes de La Toja, S.A. y Grupo La Toja Hoteles, S.L., respectivamente.

Asimismo, con fecha 26 de septiembre de 2002, la sociedad S.A. Internacional de Terrenos y Edificios (SAITE) se escindió parcialmente, recibiendo el Banco la totalidad de las participaciones de la nueva sociedad General de Terrenos y Edificios, S.L., las cuales se contabilizaron al mismo valor que los títulos existentes de la sociedad escindida SAITE.



Con efectos de 1 de julio de 2004, la Sociedad Pastor Servicios Financieros, S.A. se escindió parcialmente a favor del Banco, que recibió el patrimonio como aportación de rama de actividad correspondiente al arrendamiento financiero desarrollado en España por la sociedad escindida. Los bienes escindidos se incorporaron al balance del Banco por el mismo valor por el que figuraban en los libros de la sociedad escindida. La información relativa a esta operación figura en las primeras cuentas anuales aprobadas con posterioridad a la misma de acuerdo con el artículo 93.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004.

El epígrafe “Pasivos fiscales” de los balances de situación adjuntos incluye las cuotas pendientes de pago a la Hacienda Pública correspondientes a los diferentes impuestos a los que se halla sujeta su actividad. Asimismo, el epígrafe “Activos fiscales corrientes” de los balances de situación adjuntos incluye el importe de la cuota a devolver derivado del cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los beneficios de cada ejercicio, neta de las retenciones y de los pagos a cuenta efectuados en cada período, cuya composición es la siguiente:

|                                                                       | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                       | 2011           | 2010          |
| Cuota a devolver por impuesto sobre sociedades del ejercicio          | 21.277         | 16.962        |
| Cuota a devolver por impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior | 124            | 30.216        |
| Resto                                                                 | ---            | 2.529         |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                                  | <b>21.401</b>  | <b>49.707</b> |

La provisión para impuestos registrada en el pasivo del balance en el epígrafe “Provisiones” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presenta los movimientos siguientes:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>15.273</b>  | <b>16.134</b> |
| Dotaciones netas                     | ---            | ---           |
| Utilización de saldos                | (5.046)        | (1.446)       |
| Traspaso y otros movimientos         | 584            | 585           |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>10.811</b>  | <b>15.273</b> |

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, en opinión de los Administradores se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

## 28. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| EJERCICIO 2011                                | Miles de Euros |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
|-----------------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------------------|------------|
|                                               | A la vista     | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Ajustes por valoración | TOTALES    |
| ACTIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Caja y depósitos en bancos centrales          | 432.046        | ---         | ---               | ---                | ---              | ---           | 139                    | 432.185    |
| Valores representativos de deuda              | ---            | 20.486      | 557.076           | 1097.698           | 3.695.397        | 256.083       | 97                     | 5.626.837  |
| Inversiones crediticias:                      | 2.533.449      | 685.946     | 922.981           | 3.127.420          | 3.813.394        | 12.759.668    | (763.754)              | 23.079.104 |
| Depósitos en entidades de crédito             | 88.985         | 154.954     | 127.272           | 18.645             | 71.895           | 492.935       | 6.993                  | 961.679    |
| Crédito a la clientela                        | 2.444.464      | 530.992     | 795.709           | 3.108.775          | 3.741.499        | 12.266.733    | (770.747)              | 22.117.425 |
| TOTAL                                         | 2.965.495      | 706.432     | 1.480.057         | 4.225.118          | 7.508.791        | 13.015.751    | (763.518)              | 29.138.126 |
| PASIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Depósitos de bancos centrales                 | ---            | ---         | ---               | ---                | ---              | 2.700.000     | 750                    | 2.700.750  |
| Depósitos de entidades de crédito             | 152.759        | 1279.683    | 661.807           | 263.138            | 777.755          | 368.756       | 19.318                 | 3.523.216  |
| Depósitos de la clientela                     | 4.322.687      | 2.047.719   | 1.831.570         | 5.290.573          | 1.554.173        | 158.464       | 45.014                 | 15.250.200 |
| Débitos representados por valores negociables | ---            | 174.070     | 1017.688          | 911.566            | 3.065.158        | 140.000       | 184.674                | 5.493.156  |
| Pasivos subordinados                          | ---            | ---         | ---               | ---                | ---              | 345.138       | 7.335                  | 352.473    |
| TOTAL                                         | 4.475.446      | 3.501.472   | 3.511.065         | 6.465.277          | 5.397.086        | 3.712.358     | 257.091                | 27.319.795 |

| EJERCICIO 2010                                | Miles de Euros |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
|-----------------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------------------|------------|
|                                               | A la vista     | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Ajustes por valoración | TOTALES    |
| ACTIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Caja y depósitos en bancos centrales          | 283.619        | ---         | ---               | ---                | ---              | ---           | 191                    | 283.810    |
| Valores representativos de deuda              | ---            | 5.096       | 237.692           | 185.665            | 4.461.019        | 475.945       | (190)                  | 5.365.227  |
| Inversiones crediticias:                      | 2.278.273      | 1309.179    | 1067.295          | 2.828.502          | 4.109.864        | 13.374.386    | (820.795)              | 24.146.704 |
| Depósitos en entidades de crédito             | 51331          | 551404      | 128.399           | 142.698            | 137.352          | 470.138       | 10.809                 | 1.492.131  |
| Crédito a la clientela                        | 2.226.942      | 757.775     | 938.896           | 2.685.804          | 3.972.512        | 12.904.248    | (831604)               | 22.654.573 |
| TOTAL                                         | 2.561.892      | 1.314.275   | 1.304.987         | 3.014.167          | 8.570.883        | 13.850.331    | (820.794)              | 29.795.741 |
| PASIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Depósitos de bancos centrales                 | ---            | 2.400.339   | 1500.000          | ---                | ---              | ---           | 575                    | 3.900.914  |
| Depósitos de entidades de crédito             | 428.674        | 1030.897    | 300.508           | 297.091            | 610.607          | 432.870       | 15.347                 | 3.115.994  |
| Depósitos de la clientela                     | 3.333.624      | 3.631.712   | 2.627.181         | 4.640.346          | 803.612          | 312.772       | 17.874                 | 15.367.121 |
| Débitos representados por valores negociables | ---            | 232.671     | 214.202           | 662.147            | 5.017.600        | 140.000       | 239.140                | 6.505.760  |
| Pasivos subordinados                          | ---            | ---         | ---               | ---                | ---              | 485.900       | 11428                  | 497.328    |
| TOTAL                                         | 3.762.298      | 7.295.619   | 4.641.891         | 5.599.584          | 6.431.819        | 1.371.542     | 284.364                | 29.387.117 |

Existen diferencias entre el cuadro anterior y el gap de liquidez del Banco motivadas por la distinta consideración de las cuentas a la vista y depósitos a la vista. No obstante, los importes considerados en cada tramo temporal son razonables y consistentes con los datos de balance, siguiendo los criterios de clasificación recomendados en la normativa vigente.

El Banco gestiona su capacidad para hacer frente a los compromisos adquiridos mediante una gestión adecuada de los flujos de liquidez en coste y plazos. Entre las medidas adoptadas, se encuentra el mantenimiento de activos líquidos para hacer frente a posibles situaciones de iliquidez. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el volumen de activos pignoralados en Banco Central Europeo y en Banco Europeo de Inversiones ascendía a 4.349.016 y 3.695.126 miles de euros, respectivamente.



Para medir de forma adecuada el riesgo de liquidez del Banco se elaboran una serie de informaciones para conocer y gestionar la estructura de pagos de activos y pasivos en el Banco. Entre estas herramientas se encuentran el gap de liquidez estático y dinámico, y una serie de indicadores y límites de liquidez – Ratio de Perfil de Liquidez –. En este mismo sentido, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contiene el procedimiento de actuación en caso de situaciones de iliquidez que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad del Banco (Nota 30).

## 29. VALOR RAZONABLE

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles, en caso de que aplique para los instrumentos financieros.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.



|                                                         | Miles de Euros    |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|------------|---------|-------------------|-------------------|-----------|------------|---------|
|                                                         | 2011              |                   |           |            |         | 2010              |                   |           |            |         |
|                                                         | Saldo contable    | Valor razonable   |           |            |         | Saldo contable    | Valor razonable   |           |            |         |
|                                                         |                   | Total             | Nivel 1   | Nivel 2    | Otros   |                   | Total             | Nivel 1   | Nivel 2    | Otros   |
| <b>ACTIVO</b>                                           |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| <b>Instrumentos financieros:</b>                        |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales                    | 432.185           | 432.185           | 432.185   | ---        | ---     | 283.810           | 283.810           | 283.810   | ---        | ---     |
| Crédito a la clientela                                  | 22.188.060        | 22.807.875        | ---       | 22.807.875 | ---     | 22.736.697        | 23.348.415        | ---       | 23.348.415 | ---     |
| Depósitos en entidades de crédito                       | 961.679           | 961.679           | ---       | 961.679    | ---     | 1.492.131         | 1.492.286         | ---       | 1.492.286  | ---     |
| Valores representativos de deuda:                       |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Cartera de negociación                                  | 5.102             | 5.102             | 5.102     | ---        | ---     | 110.446           | 110.446           | 110.446   | ---        | ---     |
| A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias   | 186.746           | 186.746           | ---       | 186.746    | ---     | 492.098           | 492.098           | ---       | 492.098    | ---     |
| Disponibles para la venta                               | 2.499.173         | 2.499.173         | 2.113.546 | 374.528    | 11.099  | 1.696.894         | 1.696.894         | 329.585   | 1.340.856  | 26.453  |
| Inversión crediticia                                    | 856.750           | 856.750           | ---       | 856.750    | ---     | 1.034.100         | 1.034.100         | ---       | 101.930    | 932.170 |
| Cartera de inversión a vencimiento                      | 2.079.066         | 2.050.930         | 1.960.614 | 90.316     | ---     | 2.031.689         | 2.031.689         | 1.852.941 | 178.748    | ---     |
| Instrumentos de capital:                                |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Cartera de negociación                                  | 156               | 156               | 156       | ---        | ---     | 3.680             | 3.680             | 3.680     | ---        | ---     |
| A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias   | ---               | ---               | ---       | ---        | ---     | ---               | ---               | ---       | ---        | ---     |
| Disponibles para la venta                               | 32.802            | 35.397            | 17.237    | ---        | 18.160  | 42.706            | 50.673            | 20.683    | ---        | 29.990  |
| Derivados de negociación                                | 172.151           | 172.151           | 172.151   | ---        | ---     | 93.249            | 93.249            | 93.249    | ---        | ---     |
| Derivados de cobertura                                  | 102.095           | 102.095           | 102.095   | ---        | ---     | 154.068           | 154.068           | 154.068   | ---        | ---     |
| Participaciones                                         | 177.276           | 287.380           | ---       | ---        | 287.380 | 147.670           | 244.573           | ---       | ---        | 244.573 |
| Otros activos                                           | 477.668           | 477.668           | ---       | ---        | 477.668 | 491.554           | 491.554           | ---       | ---        | 491.554 |
| <b>Resto de activos:</b>                                |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Activos no corrientes en venta                          | 250.897           | 407.176           |           |            |         | 185.004           | 318.833           |           |            |         |
| Activo material                                         | 124.179           | 124.179           |           |            |         | 138.419           | 138.419           |           |            |         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                     | <b>30.545.985</b> | <b>31.406.642</b> |           |            |         | <b>31.134.215</b> | <b>31.984.787</b> |           |            |         |
| <b>PASIVO</b>                                           |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Recursos de clientes:                                   |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| - A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 184.906           | 184.906           | ---       | 184.906    | ---     | 489.633           | 489.633           | ---       | 489.633    | ---     |
| - A coste amortizado                                    | 16.247.605        | 16.184.915        | ---       | 16.184.915 | ---     | 14.877.488        | 14.557.405        | ---       | 14.557.405 | ---     |
| Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito    | 6.223.966         | 6.224.047         | ---       | 6.224.047  | ---     | 7.016.908         | 7.016.908         | ---       | 7.016.908  | ---     |
| Débitos representados por valores negociables           | 5.493.156         | 5.767.154         | ---       | 5.767.154  | ---     | 6.505.760         | 6.653.012         | ---       | 6.653.012  | ---     |
| Pasivos subordinados                                    | 352.473           | 352.942           | ---       | 352.942    | ---     | 497.328           | 528.627           | ---       | 528.627    | ---     |
| Derivados de negociación                                | 122.188           | 122.188           | 122.188   | ---        | ---     | 76.304            | 76.304            | 76.304    | ---        | ---     |
| Derivados de cobertura                                  | 106.121           | 106.121           | 106.121   | ---        | ---     | 69.112            | 69.112            | 69.112    | ---        | ---     |
| Otros pasivos                                           | 224.131           | 224.131           | ---       | ---        | 224.131 | 276.879           | 276.879           | ---       | ---        | 276.879 |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     | <b>28.954.546</b> | <b>29.166.404</b> |           |            |         | <b>29.809.412</b> | <b>29.667.880</b> |           |            |         |

Según se ha comentado con anterioridad, excepto las inversiones crediticias e inversiones al vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

Excepto los pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.



En la Nota 2.2.2 figuran los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan a valor razonable en balance.

Respecto a los activos financieros clasificados en la cartera de negociación, en general, su valor razonable coincidirá con el valor de cotización del último día hábil del mercado, salvo que, por cualquier circunstancia, dicho precio no sea representativo, en cuyo caso se aplicarán alternativas previstas en el procedimiento de revaluación que subsanen las deficiencias detectadas en los precios cotizados.

Los derivados contratados por el Banco en mercados no organizados se corresponden en su mayoría con permutas de tipos de interés (IRS) y puntualmente hay algunas operaciones de Call Money Swaps (CMS), FX Swaps y opciones.

Respecto a los IRS, su contratación no se ejecuta en mercados organizados, sino que constituye el ejemplo más representativo de la negociación “over the counter” (OTC), muy habitual en los actuales mercados financieros. Por este motivo y para mitigar el riesgo de contrapartida que varía día a día por el cambio en las curvas de revaluación, y por la inexistencia de una Cámara de Compensación, el Banco tiene suscritos Contratos Marco sobre Operaciones Financieras + acuerdos de colaterales (ISDA + Anexo CSA, CMOF + Anexo III) con sus principales contrapartidas de mercado para este producto.

El Banco considera que los mercados no organizados (OTC) en los que ha contratado estos instrumentos derivados son mercados activos, por los motivos siguientes:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos. Si bien se trata de productos OTC, los IRS contratados por el Banco se ajustan a las convenciones de mercado (nominal, curvas de referencia, bases de cálculo, divisas, etc.), por lo que no es complicado encontrar multitud de contratos de permuta financieros similares en sus términos.
- b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio. Los IRS son el principal instrumento de cobertura de tipos de interés a medio y largo plazo y, por tanto, su negociación es una práctica habitual entre entidades financieras.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El criterio de valoración de estos productos es el descuento de sus flujos futuros a valor presente con la curva de tipos de interés de la fecha de valoración. La curva comúnmente utilizada es la curva Swap constituida por los tipos fijos negociados en mercado que igualan los vencimientos de los IRS con pago flotante a idéntico plazo. Esta curva está siendo objeto de actualización en el mercado continuamente, constituyendo uno de los precios más “líquidos” de mercado.

Otras operaciones en mercados no organizados:

Operaciones de FX Swap: este tipo de operaciones gozan también de un alto nivel de liquidez en los mercados, sobre todo en el plazo corto (vencimiento máximo tres meses) y para el par de divisas USD/EUR. En todo caso cumplen también los tres criterios de mercado activo, aunque actualmente, y dadas las circunstancias actuales del mercado, se están primando los tipos sobre los niveles de referencia de las curvas de mercado por la propia característica de este producto OTC, es decir, por el intercambio de principal tanto al inicio como al vencimiento final de la operación. Estos productos están incluidos junto con los IRS y otros productos OTC en los contratos marco y anexos de aportación de colaterales.

Operaciones de Tipo de Cambio puro: Contados “Spot” y Seguros de Cambio “Forward”: El mercado de Tipo de Cambio es sin duda el más líquido y activo, donde destaca sobre todas la operativa con el par divisa USD/EUR. Es un mercado OTC, donde la operativa se realiza a través de broker. En los últimos años ha crecido exponencialmente la operativa con “broker electrónico” frente al “broker físico o voz”.





Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que están registrados en balance a su coste amortizado se ha adoptado, en general, el método de descuento de flujos hasta la fecha de reprecación, utilizando la curva de tipos implícitos del mercado sin añadirle ninguna prima extra de riesgo crediticio.

Para los instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados se ha considerado como valor razonable sus respectivos valores teóricos contables, criterio que se ha aplicado asimismo a las participaciones.

El valor razonable de los bienes inmuebles registrados en el epígrafe de “Activos no corrientes en venta” se ha determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las hipótesis más relevantes que afectan al cálculo del valor de mercado son las contempladas para el tratamiento del vencimiento de cuentas a la vista, dado que se trata de depósitos sin vencimiento conocido. A estos efectos se ha considerado que el vencimiento de las mismas es, en términos generales, de cinco años.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) y aquellos en los que se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2):

|              | Miles de Euros |                |            |              |                |                |
|--------------|----------------|----------------|------------|--------------|----------------|----------------|
|              | 2011           |                |            | 2010         |                |                |
|              | Beneficios     | Pérdidas       | Neto       | Beneficios   | Pérdidas       | Neto           |
| Nivel 1      | 3.117          | (5.982)        | (2.865)    | 349          | (896)          | (547)          |
| Nivel 2      | 3.635          | (85)           | 3.550      | 1.078        | (7.131)        | (6.053)        |
| <b>TOTAL</b> | <b>6.752</b>   | <b>(6.067)</b> | <b>685</b> | <b>1.427</b> | <b>(8.027)</b> | <b>(6.600)</b> |

Los importes reflejados en el cuadro anterior corresponden a instrumentos de la cartera de negociación (no se incluyen los restantes activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ya que son activos con cobertura de valor razonable o bien activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para evitar asimetrías contables y en ambos casos sus variaciones de valor quedan neutralizadas por las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura o de los correspondientes pasivos, siendo nulo su efecto neto en pérdidas y ganancias).

Respecto a los pasivos registrados a valor razonable, el importe que el Banco estaría obligado a pagar a los tenedores de dichos pasivos en el momento del vencimiento sería superior en 18.445 miles de euros al importe de dichos pasivos registrado en balance al 31 de diciembre de 2011, mientras que al 31 de diciembre de 2010 era superior en 12.970 miles de euros al registrado en balance.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen derivados de crédito que reduzcan la exposición de los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 30. GESTIÓN DEL RIESGO

El Banco Pastor considera la gestión del riesgo como uno de los pilares de su estrategia empresarial y de modo continuo realiza un alineamiento de la gestión y el control de los riesgos con los objetivos de negocio que se fijan en cada momento. El Mapa corporativo señala entre sus objetivos estratégicos la Excelencia en costes y en gestión de riesgos, potenciando la gestión integral del riesgo y primando la diversificación.

Los principios básicos en los que se enmarca la gestión del riesgo del Banco son:



- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración y el Comité de Dirección participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupan por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: debe manifestarse en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, debe comunicarse a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco debe contar con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permitan capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos debe permitir establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Banco se encuadran bajo las siguientes categorías:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de contrapartida
- ✓ Riesgo de mercado
- ✓ Riesgo estructurales de balance (riesgos de interés, liquidez y cambio)
- ✓ Riesgo operacional
- ✓ Riesgo de cumplimiento y Riesgo reputacional

Atendiendo a la exposición del Banco a los principales riesgos, medida en términos de requerimientos de recursos propios según establece la circular 3/2008 del Banco de España, el perfil de riesgo asumido por el Banco en 2011 y 2010 se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ Riesgo de crédito y contraparte: 92,9% (92,7% en 2010)
- ✓ Riesgo operacional: 6,6% (7,1% en 2010)
- ✓ Riesgo de mercado: 0,5% (0,2% en 2010)

En coherencia con un modelo de negocio centrado en banca minorista y orientado hacia la calidad de servicio al cliente, la mayor exposición es al riesgo de crédito.

### 30.1. Riesgo de crédito

#### 30.1.1. Funciones de la unidad de Riesgos

La responsabilidad de la gestión del Riesgo de Crédito en Banco Pastor recae sobre la Dirección de Riesgos. Sus principales funciones en este aspecto son:

- Dirigir y coordinar la gestión del riesgo de crédito, con una visión global y única, que permita abordar los planes de crecimiento de forma estable y sostenida en el tiempo y con una mejora de la eficiencia.
- Definir e implementar las políticas del riesgo de crédito, así como la asignación de atribuciones en dicha materia.



- Establecer y gestionar los sistemas de control de riesgos necesarios para el mantenimiento de una adecuada calidad crediticia de la cartera.
- Preservar la solvencia del Grupo, a través de un crecimiento selectivo que prime la creación de valor a medio y largo plazo

### **Objetivos de la Dirección de Riesgos**

La gestión de Riesgo de crédito ha adquirido un papel central en la actual coyuntura económica. En este contexto, Banco Pastor ha potenciado esta función, estableciendo una serie de prioridades estratégicas para alcanzar la excelencia en este ámbito:

- Integrar la dimensión de riesgos en las políticas comerciales y en la creación de nuevos productos.
- Orientar la labor de la red y las Direcciones regionales en términos de riesgos, dotándoles de capacidades técnicas.
- Avanzar hacia la consecución de modelos IRB para todas las carteras crediticias del Banco (creación de modelos de PD y LGD, integrándolos en la gestión)
- Integrar métricas de riesgo como pilares de gestión básicos (RAROC, modelos IRB, etc.)
- Optimizar la gestión de clientes en desfase y en situación de morosidad.

Incrementar la anticipación en la gestión de clientes que presentan una elevada probabilidad de impago

### **30.1.2. Estructura de la Dirección de Riesgos**

Para llevar a cabo su cometido y cumplir sus objetivos de la manera más eficaz y eficiente posible, Banco Pastor ha redefinido su estructura en el ámbito de Riesgo de Crédito. Dependiendo directamente del Presidente de la Entidad, y con una exposición frecuente al Consejo de Administración, la Dirección de Riesgos se estructura en cinco unidades con funciones complementarias y bien diferenciadas.

- Concesión
- Control del riesgo
- Políticas y Operativa de Riesgos
- Modelos de riesgos
- Validación

#### **30.1.2.1. Dirección de Concesión de Riesgo de Crédito**

La Dirección de Concesión de Riesgos trasciende la visión tradicional de departamento de análisis y sanción de operaciones. Sus funciones incluyen la participación activa en el seguimiento del desempeño de la cartera de inversión crediticia, así como en la definición de políticas y en la gestión de los equipos de riesgos en la red y Direcciones Regionales:

- Análisis, evaluación y sanción de las operaciones de riesgo que exceden las atribuciones delegadas en la red.
- Análisis de aquellos clientes en cartera que hayan sido identificados en base a las políticas y según las herramientas de Prevención. Asimismo, define junto con la Unidad de Prevención la propuesta de la estrategia a seguir en cada caso.
- Asesoramiento a las Unidades de Negocio en todos los aspectos relativos a las actividades de análisis y evaluación del riesgo.



Participación en la definición de la política de riesgo de crédito de la Entidad (atribuciones, perfil crediticio objetivo de clientes, etc.).

#### 30.1.2.2. Dirección de Control de Riesgos

Esta Dirección es la responsable de gestionar la cartera crediticia en situación irregular que se encuentra en el balance del Banco. En este sentido, cubre tanto exposiciones en situación de desfase o mora, así como aquéllas que se encuentran en situación normal, pero que presentan una elevada probabilidad de deterioro en el futuro.

A comienzos de la actual situación económica, Banco Pastor rediseñó esta función para estar en disposición de hacer frente de la mejor forma posible a los retos presentes. Actualmente, todos los cambios planteados se encuentran implantados y funcionando a pleno rendimiento.

- Prevención
- Gestión de Inversión Irregular.
- Reestructuraciones
- Centro de Soluciones Financieras

##### 30.1.2.2.1. Unidad de prevención

La finalidad fundamental de la Unidad de Prevención es dotar a la Entidad de mecanismos que permitan detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia respecto al momento en el que se concedió la operación para tomar decisiones que permitan reconducir el riesgo si es necesario.

Uno de los principales cambios dentro de la Dirección de Control de Riesgos ha consistido en el rediseño de esta unidad, así como en la mejora de las herramientas disponibles para desarrollar la función. Banco Pastor ha creado procedimientos sistemáticos y herramientas econométricas para la identificación de clientes con riesgo de deterioro de su calidad crediticia, así como protocolos detallados para la asignación de estrategias a llevar a cabo con cada tipo de cliente, según su situación. Otro cambio fundamental en este sentido ha sido la incorporación de todos los órganos de gestión en las labores de Prevención: desde la red hasta los Servicios Centrales.

Principales funciones:

- Proponer y administrar la política de seguimiento de riesgos del Banco y Grupo Financiero.
- Análisis permanente de la cartera del Banco, mediante la identificación de los clientes a revisar, apoyándose, entre otras, en la herramienta de anticipación a la morosidad creada “ad hoc”.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de las operaciones del sector inmobiliario en vigor.
- Definir con Concesión de Riesgo de Crédito la estrategia a seguir con los clientes analizados en el proceso de prevención y asegurar la correcta y completa implantación de la misma

En 2011 se han revisado y calificado más de 3.650 millones de inversión crediticia, fijando estrategias adecuadas de reposicionamiento en los casos que fuese necesario, reduciendo así las entradas en desfase, y mitigando las pérdidas en caso de que éstas fuesen inevitables.



La Unidad de Prevención supervisa adicionalmente la gestión de riesgos llevada a cabo en oficinas, valorando, por ejemplo, el rigor en la confección de propuestas, los criterios de riesgos aplicados o la calidad de la información de clientes aportada. En este sentido, además de finalizarse durante 2011 la revisión de la totalidad de oficinas, muchas de ellas han sido objeto ya de segundas e incluso terceras revisiones. Dentro de este ámbito de trabajo, se ha analizado una cifra de riesgo superior a los 3.970 millones de euros.

#### *30.1.2.2.2. Unidad de Gestión de Inversión Irregular*

El proceso de gestión de inversión irregular comienza en el momento en que el cliente presenta el primer desfase finalizando con el cierre del proceso. En este ámbito también se han llevado a cabo modificaciones fundamentales:

- Implantación de una herramienta específica para la asignación de la gestión de expedientes según parámetros objetivos a diferentes equipos.
- Asignación de responsabilidades a diferentes equipos según el perfil de los mismos y de los clientes a gestionar por ellos.
- Implantación de una nueva herramienta específica para el seguimiento de las labores realizadas en la gestión de clientes.
- Avance en la gestión multiproveedor para la externalización de la gestión de la deuda, de cara a optimizar los resultados.

Las principales funciones de la unidad de Gestión de la Inversión Irregular son:

- Administrar la política de recuperaciones del Banco y Grupo Financiero.
- Coordinar la labor recuperatoria llevada a cabo por los diferentes actores involucrados (red de oficinas, Direcciones Regionales y proveedores externos)
- Gestionar directamente clientes dentro de los parámetros asignados.
- Definir las pautas de actuación para la gestión a los diferentes niveles de gestión implicados en el proceso.
- Analizar el desempeño de la labor de gestión de inversión irregular en el conjunto de la Entidad.

#### *30.1.2.2.3. Unidad de Reestructuraciones*

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en los que intervienen varias entidades financieras.

Esta unidad es el interlocutor natural con los clientes, así como con el resto de las entidades participadas en el préstamo sindicado o implicadas en el proceso de reestructuración.

#### *30.1.2.2.4. Centro de Soluciones Financieras*

Con el fin de alcanzar la máxima eficiencia, se ha centralizado en un equipo especializado la labor de reestructuración de deudas de clientes particulares. Así, sus funciones son:

- Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago constatada, mediante la gestión de procesos de reestructuración o refinanciación.
- Relación directa con los clientes en dichos cometidos.



### 30.1.2.3. Unidad de Políticas y Operativa de Riesgos

Esta Unidad se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos. Con vocación de dar soporte a todas las demás unidades que la componen, sus principales cometidos son:

- Definir e implantar las políticas crediticias de la Entidad, en colaboración con las Unidades Implicadas (Concesión de Riesgos, Gestión de Inversión Irregular, Prevención).
- Como herramienta para la definición de políticas, la Unidad debe gestionar tanto herramientas de análisis estadístico como reglas crediticias.
- Actuar de nexo de unión con la Dirección Comercial y colaborar en la integración de la dimensión de Riesgos en la labor comercial (por ejemplo, en la definición de productos).
- Implantar la gestión de Riesgos centrada alrededor del RAROC a todos los niveles (red, direcciones regionales y servicios centrales).

Seguir y mejorar de forma continua la función de riesgos: organización, procesos y herramientas.

### 30.1.2.4. Unidad de Modelos de Riesgos

La Unidad de Modelos es la responsable del desarrollo de las herramientas cuantitativas de base estadística que dan soporte a los procesos de gestión del riesgo. Como proyecto central, esta unidad lidera el avance de la Entidad hacia la consecución enfoques IRB. Concretamente, las funciones de la Unidad son:

- Desarrollo y seguimiento de los modelos de calificación interna, utilizados en la concesión de operaciones, preconcesión de límites, anticipación a la mora y seguimiento del riesgo de crédito para cada una de las carteras relevantes del Banco. Asimismo, se realizan las estimaciones de los parámetros regulatorios y el cálculo de Capital IRB.
- Mantener y mejorar los sistemas de scoring y rating utilizados en la admisión de operaciones; así como los de Prevención
- Definir las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo y pricing que toman como input, entre otros, los parámetros definidos anteriormente y serán posteriormente implantadas en los procesos de gestión de riesgos.
- Definir un modelo de capital económico y realizar las pruebas de estrés necesarias para identificar los principales riesgos de la Entidad en el caso de que se dieran determinados escenarios adversos.
- Obtención y gestión de la información necesaria en el ámbito de riesgos, siendo una de las herramientas el cuadro de mando.

### 30.1.2.5. Unidad de Validación Interna

La Unidad de Validación Interna se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos con el objetivo de disponer de una Unidad totalmente independiente de la responsable de creación de los modelos, para asegurar la máxima eficacia en el seguimiento del desempeño de los mismos. En concreto, las funciones de esta Unidad son:

- Realizar un seguimiento continuo de los modelos.
- Identificar los usos relevantes de los modelos internos, tanto regulatorios como de gestión.
- Opinar sobre su utilidad y efectividad para dichos usos, verificando que se cumplen los requisitos mínimos establecidos por la regulación para utilizar dichos modelos avanzados.



- Evaluar si los procedimientos de riesgos, incluyendo las metodologías, son los adecuados a la estrategia y perfil de riesgos de la Entidad.

### 30.1.3. Estructura de delegación de facultades

Banco Pastor dispone de un esquema de delegación de atribuciones para sancionar las operaciones de riesgo de crédito basado en criterios objetivos con el fin de asegurar que el riesgo asumido por la Entidad es controlado por los profesionales del perfil adecuado:

Comité de Riesgos → Comisión de Riesgos (Dirección Regional) → Comisión Local de Riesgos (RED)

Todos los órganos con facultades delegadas para la sanción de riesgo de crédito han de tomar decisiones de forma colegiada, desde la red a las Direcciones Regionales. Únicamente los responsables de Concesión a nivel de Servicios Centrales disponen de unas atribuciones limitadas para sancionar individualmente operaciones, previamente analizadas y propuestas por las Direcciones Regionales.

#### 30.1.3.1. Comité de Riesgos

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos es el máximo órgano de decisión en esta materia y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

Dicho Comité se reúne todas las semanas. Está formado por 6 personas: Presidente del Banco, Consejero Delegado, Director General Comercial, Director General de Riesgos, Director de Concesión de Riesgo de Crédito y Director de Control de Riesgos.

### 30.1.4. Desarrollo del Plan Director de adaptación a Basilea II

En Banco Pastor se elaboró en 2005 el “Diagnóstico de los procesos de Gestión del Riesgo” y el “Plan Director de Adaptación a Basilea II”, identificando las tareas a realizar para adecuarse a los nuevos modelos de gestión del riesgo, con dos objetivos principales:

- Seguir mejorando la gestión del riesgo en el Banco.
- Posibilitar la aplicación de los modelos más avanzados de Basilea II para el cálculo del consumo de capital.

En 2006 se comenzó con la ejecución del Plan Director, y desde esta fecha los equipos están trabajando en la consecución de las tareas recogidas en dicho plan. Durante el pasado año 2011 se han realizado importantes avances hacia los objetivos planteados, y se espera poder implantar en la gestión muchas de las iniciativas durante 2012.

## 1. Seguimiento sistemático de Modelos Internos de Riesgo de Crédito

Se están definiendo procesos que aseguren el correcto funcionamiento de los modelos, y que permitan actuar sobre aquéllos que lo requieran.

Durante la ejecución de este objetivo, se ha identificado margen de mejora en los modelos que evalúan las carteras de Particulares y Empresas del Banco. En este sentido, se han ajustado dichos modelos, implantándose nuevos modelos para la cartera de Particulares durante este ejercicio y a comienzos de 2012 los correspondientes a la cartera de Empresas.





## 2. Estimación de Parámetros de Riesgo

En el año 2011, en el ámbito del proyecto Basilea, se han mantenido diversas líneas de trabajo de forma paralela:

- Reestimación de los parámetros IRB con información más reciente
- Revisión de las metodologías para su ajuste al nuevo entorno económico
- Mejora de los automatismos para la asignación de parámetros y el cálculo de Capital.

Integración progresiva de los parámetros IRB en la gestión diaria del riesgo de crédito.

## 3. Modelo de Información de Riesgos (Riesgo de Crédito e Integración del Reporting de todos los demás tipos de Riesgo)

Como uno de los pilares de cara a la optimización de la gestión de riesgos en Banco Pastor, se ha implantado un cuadro de mando de Riesgos. Este cuadro de mando está estructurado de tal forma que pone a disposición de los diferentes gestores la información relevante para éstos. Asimismo, permite desde el acceso a la información en términos agregados como la profundización hasta nivel del máximo detalle.

## 4. Modelo de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC / Pricing)

Durante el año 2011 se ha trabajado en el desarrollo de los medios técnicos para el cálculo automático del RAROC de las operaciones. Se contempla que este desarrollo esté finalizado en el primer cuatrimestre de 2012. A partir de este momento se irán incorporando progresivamente políticas de RAROC y Pricing en la concesión y seguimiento del riesgo de crédito, así como en la fijación de incentivos.

## 5. Función de Validación interna

Según se menciona en el resumen de la estructura organizativa de Riesgos de Banco Pastor, se ha creado una Unidad de Validación Interna, completamente independiente de los responsables de desarrollar y utilizar los modelos. El objetivo fundamental de esta Unidad es proporcionar una opinión técnica y crítica sobre la adecuación de los modelos internos tanto a efectos regulatorios como de gestión, identificando todos sus usos relevantes y concluyendo sobre su utilidad y efectividad..

### 30.1.5. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



| 2011                               | Miles de Euros                                                            |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Saldos de activos                                                         |                |                                               |                         |                                    |                        | Cuentas de orden | TOTAL             |
|                                    | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |                  |                   |
|                                    | Cartera de negociación                                                    | Otros activos  |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Instrumentos de deuda              |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 961.679                 | ---                                | ---                    | ---              | 961.679           |
| Valores negociables                | 5.102                                                                     | 186.746        | 2.499.360                                     | 856.750                 | 2.079.252                          | ---                    | ---              | 5.627.210         |
| Crédito a la clientela (*)         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 23.207.204              | ---                                | ---                    | ---              | 23.207.204        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>5.102</b>                                                              | <b>186.746</b> | <b>2.499.360</b>                              | <b>25.025.633</b>       | <b>2.079.252</b>                   | <b>---</b>             | <b>---</b>       | <b>29.796.093</b> |
| Riesgos contingentes               |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Avales financieros                 | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 790.583          | 790.583           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 380.244          | 380.244           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>---</b>                                                                | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>---</b>             | <b>1.170.827</b> | <b>1.170.827</b>  |
| Otras exposiciones                 |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Derivados                          | 172.151                                                                   | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | 102.095                | ---              | 274.246           |
| Compromisos contingentes           | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 2.477.470        | 2.477.470         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>172.151</b>                                                            | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>102.095</b>         | <b>2.477.470</b> | <b>2.751.716</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>            | <b>177.253</b>                                                            | <b>186.746</b> | <b>2.499.360</b>                              | <b>25.025.633</b>       | <b>2.079.252</b>                   | <b>102.095</b>         | <b>3.648.297</b> | <b>33.718.636</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 134.947 miles de euros

| 2010                               | Miles de Euros                                                            |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Saldos de activos                                                         |                |                                               |                         |                                    |                        | Cuentas de orden | TOTAL             |
|                                    | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |                  |                   |
|                                    | Cartera de negociación                                                    | Otros activos  |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Instrumentos de deuda              |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 1.492.131               | ---                                | ---                    | ---              | 1.492.131         |
| Valores negociables                | 110.446                                                                   | 492.098        | 1.752.461                                     | 1.034.100               | 2.032.490                          | ---                    | ---              | 5.421.595         |
| Crédito a la clientela (*)         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 23.819.453              | ---                                | ---                    | ---              | 23.819.453        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>110.446</b>                                                            | <b>492.098</b> | <b>1.752.461</b>                              | <b>26.345.684</b>       | <b>2.032.490</b>                   | <b>---</b>             | <b>---</b>       | <b>30.733.179</b> |
| Riesgos contingentes               |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Avales financieros                 | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 941.665          | 941.665           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 413.024          | 413.024           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>---</b>                                                                | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>---</b>             | <b>1.354.689</b> | <b>1.354.689</b>  |
| Otras exposiciones                 |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Derivados                          | 93.249                                                                    | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | 154.068                | ---              | 247.317           |
| Compromisos contingentes           | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 3.310.216        | 3.310.216         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>93.249</b>                                                             | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>154.068</b>         | <b>3.310.216</b> | <b>3.557.533</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>            | <b>203.695</b>                                                            | <b>492.098</b> | <b>1.752.461</b>                              | <b>26.345.684</b>       | <b>2.032.490</b>                   | <b>154.068</b>         | <b>4.664.905</b> | <b>35.645.401</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 160.481 miles de euros

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor bruto en libros, sin deducir las pérdidas por deterioro e incluyendo el resto de ajustes por valoración (periodificación de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en las columnas de “Saldos de activos”.



- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan sin deducir las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los mismos.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

#### 30.1.6. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                              | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                   |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Depósitos en entidades de crédito | ---                   | 83.606                                | 31.783                 | ---                                | 115.389           |
| Valores negociables               | ---                   | ---                                   | 585.420                | ---                                | 585.420           |
| Crédito a la clientela            | 13.694.066            | 501.548                               | 627.918                | 47.745                             | 14.871.277        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>13.694.066</b>     | <b>585.154</b>                        | <b>1.245.121</b>       | <b>47.745</b>                      | <b>15.572.086</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>       |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Avales financieros                | ---                   | 299.238                               | ---                    | ---                                | 299.238           |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>299.238</b>                        | <b>---</b>             | <b>---</b>                         | <b>299.238</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>         |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Derivados                         | ---                   | 106.576                               | ---                    | ---                                | 106.576           |
| Compromisos contingentes          | ---                   | ---                                   | ---                    | ---                                | ---               |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>106.576</b>                        | <b>---</b>             | <b>---</b>                         | <b>106.576</b>    |
| <b>TOTAL IMPORTE CUBIERTO</b>     | <b>13.694.066</b>     | <b>990.968</b>                        | <b>1.245.121</b>       | <b>47.745</b>                      | <b>15.977.900</b> |

| 2010                              | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                   |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Depósitos en entidades de crédito | ---                   | 166.423                               | 467.527                | ---                                | 633.950           |
| Valores negociables               | ---                   | ---                                   | 889.915                | ---                                | 889.915           |
| Crédito a la clientela            | 14.319.541            | 444.641                               | 802.101                | 66.152                             | 15.632.435        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>14.319.541</b>     | <b>611.064</b>                        | <b>2.159.543</b>       | <b>66.152</b>                      | <b>17.156.300</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>       |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Avales financieros                | ---                   | 400.000                               | ---                    | ---                                | 400.000           |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>400.000</b>                        | <b>---</b>             | <b>---</b>                         | <b>400.000</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>         |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Derivados                         | ---                   | 210.480                               | ---                    | ---                                | 210.480           |
| Compromisos contingentes          | ---                   | ---                                   | 24.975                 | ---                                | 24.975            |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>210.480</b>                        | <b>24.975</b>          | <b>---</b>                         | <b>235.455</b>    |
| <b>TOTAL IMPORTE CUBIERTO</b>     | <b>14.319.541</b>     | <b>1.221.544</b>                      | <b>2.184.518</b>       | <b>66.152</b>                      | <b>17.791.755</b> |

### 30.1.7. Calidad crediticia de los activos financieros

#### Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo al nivel de riesgo de los activos

A continuación se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito clasificada en función del nivel de riesgo imputable a los activos (nivel basado en la clasificación y definiciones establecidas por la Circular de Banco de España 4/2004 para determinación de las pérdidas por deterioro inherentes de los instrumentos de deuda) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                               | Miles de Euros        |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Sin riesgo apreciable | Riesgo bajo      | Riesgo medio-bajo | Riesgo medio     | Riesgo medio-alto | Riesgo alto      | Total             |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>      |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | 961.679               | ---              | ---               | ---              | ---               | ---              | 961.679           |
| Valores negociables                | 5.330.839             | 130.476          | ---               | 165.894          | ---               | ---              | 5.627.210         |
| Crédito a la clientela             | 3.074.354             | 7.056.217        | 4.733.556         | 5.261.605        | 1.186.989         | 1.894.483        | 23.207.204        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>9.366.872</b>      | <b>7.186.694</b> | <b>4.733.556</b>  | <b>5.427.499</b> | <b>1.186.989</b>  | <b>1.894.483</b> | <b>29.796.093</b> |
| <b>Riesgos contingentes:</b>       |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Avales financieros                 | 308.484               | ---              | ---               | 482.099          | ---               | ---              | 790.583           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                   | ---              | 604               | 378.420          | 1.221             | ---              | 380.244           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>308.484</b>        | <b>---</b>       | <b>604</b>        | <b>860.519</b>   | <b>1.221</b>      | <b>---</b>       | <b>1.170.827</b>  |
| <b>Otras exposiciones:</b>         |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Derivados                          | 254.715               | ---              | ---               | 19.531           | ---               | ---              | 274.246           |
| Compromisos contingentes           | 2.211.217             | ---              | 266.253           | ---              | ---               | ---              | 2.477.470         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>2.465.932</b>      | <b>---</b>       | <b>266.253</b>    | <b>19.531</b>    | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>2.751.716</b>  |
| <b>Total</b>                       | <b>12.141.289</b>     | <b>7.186.694</b> | <b>5.000.412</b>  | <b>6.307.548</b> | <b>1.188.210</b>  | <b>1.894.483</b> | <b>33.718.636</b> |

| 2010                               | Miles de Euros        |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Sin riesgo apreciable | Riesgo bajo      | Riesgo medio-bajo | Riesgo medio     | Riesgo medio-alto | Riesgo alto      | Total             |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>      |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | 1.492.131             | ---              | ---               | ---              | ---               | ---              | 1.492.131         |
| Valores negociables                | 5.036.213             | 160.633          | ---               | 224.749          | ---               | ---              | 5.421.595         |
| Crédito a la clientela             | 1.373.215             | 6.775.586        | 6.265.194         | 6.312.351        | 1.458.121         | 1.634.986        | 23.819.453        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>7.901.559</b>      | <b>6.936.219</b> | <b>6.265.194</b>  | <b>6.537.100</b> | <b>1.458.121</b>  | <b>1.634.986</b> | <b>30.733.179</b> |
| <b>Riesgos contingentes:</b>       |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Avales financieros                 | 421.051               | ---              | ---               | 520.614          | ---               | ---              | 941.665           |
| Otros riesgos contingentes         | 8.774                 | ---              | ---               | 404.250          | ---               | ---              | 413.024           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>429.825</b>        | <b>---</b>       | <b>---</b>        | <b>924.864</b>   | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>1.354.689</b>  |
| <b>Otras exposiciones:</b>         |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Derivados                          | 223.543               | ---              | ---               | 23.774           | ---               | ---              | 247.317           |
| Compromisos contingentes           | 2.807.073             | ---              | 503.143           | ---              | ---               | ---              | 3.310.216         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>3.030.616</b>      | <b>---</b>       | <b>503.143</b>    | <b>23.774</b>    | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>3.557.533</b>  |
| <b>Total</b>                       | <b>11.362.000</b>     | <b>6.936.219</b> | <b>6.768.337</b>  | <b>7.485.738</b> | <b>1.458.121</b>  | <b>1.634.986</b> | <b>35.645.401</b> |

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de la exposición máxima al riesgo de crédito, clasificado por clases de instrumentos financieros, al que está expuesto el Banco, clasificado en base a ratings de agencias externas de calificación, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                  | Miles de Euros   |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
|---------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|---------------|-------------|--------------|--------------------------|-------------------|
|                                       | AAA hasta AA-    | A+ hasta A-      | BBB+ hasta BBB- | BB+ hasta BB- | B+ hasta B- | CCC+ y menor | Sin calificación externa | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | 35.529           | 54.034           | 3.120           | ---           | ---         | ---          | 868.996                  | 961.679           |
| Valores negociables                   | 4.704.319        | 648.499          | 240.563         | 23.080        | ---         | 659          | 10.089                   | 5.627.210         |
| Crédito a la clientela (*)            | ---              | 168.286          | 227.450         | 34.662        | ---         | ---          | 22.776.806               | 23.207.204        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>4.739.848</b> | <b>870.819</b>   | <b>471.133</b>  | <b>57.742</b> | <b>---</b>  | <b>659</b>   | <b>23.655.891</b>        | <b>29.796.093</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Avales financieros                    | ---              | 3                | 799             | 1.204         | ---         | ---          | 788.577                  | 790.583           |
| Otros riesgos contingentes            | ---              | ---              | ---             | ---           | ---         | ---          | 380.244                  | 380.244           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>       | <b>3</b>         | <b>799</b>      | <b>1.204</b>  | <b>---</b>  | <b>---</b>   | <b>1.168.821</b>         | <b>1.170.827</b>  |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Derivados                             | 35.140           | 216.449          | ---             | 3.126         | ---         | ---          | 19.531                   | 274.246           |
| Compromisos contingentes              | ---              | ---              | ---             | ---           | ---         | ---          | 2.477.470                | 2.477.470         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>35.140</b>    | <b>216.449</b>   | <b>---</b>      | <b>3.126</b>  | <b>---</b>  | <b>---</b>   | <b>2.497.001</b>         | <b>2.751.716</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>4.774.988</b> | <b>1.087.271</b> | <b>471.932</b>  | <b>62.072</b> | <b>---</b>  | <b>659</b>   | <b>27.321.713</b>        | <b>33.718.636</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulaciones anteriores al año 2004 (134.947 miles de euros)

| 2010                                  | Miles de Euros   |                |                 |               |              |               |                          |                   |
|---------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|--------------------------|-------------------|
|                                       | AAA hasta AA-    | A+ hasta A-    | BBB+ hasta BBB- | BB+ hasta BB- | B+ hasta B-  | CCC+ y menor  | Sin calificación externa | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | 176.787          | 51.154         | 322.594         | ---           | ---          | ---           | 941.596                  | 1.492.131         |
| Valores negociables                   | 4.802.860        | 447.990        | 66.960          | ---           | ---          | 18.700        | 85.085                   | 5.421.595         |
| Crédito a la clientela (*)            | 22.207           | 310.044        | 100.291         | 18.830        | 8.650        | ---           | 23.359.431               | 23.819.453        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>5.001.854</b> | <b>809.188</b> | <b>489.845</b>  | <b>18.830</b> | <b>8.650</b> | <b>18.700</b> | <b>24.386.112</b>        | <b>30.733.179</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Avales financieros                    | ---              | 792            | ---             | 3.739         | ---          | ---           | 937.134                  | 941.665           |
| Otros riesgos contingentes            | ---              | ---            | ---             | ---           | ---          | ---           | 413.024                  | 413.024           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>       | <b>792</b>     | <b>---</b>      | <b>3.739</b>  | <b>---</b>   | <b>---</b>    | <b>1.350.158</b>         | <b>1.354.689</b>  |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Derivados                             | 176.458          | 18.070         | ---             | ---           | ---          | ---           | 52.789                   | 247.317           |
| Compromisos contingentes              | ---              | ---            | ---             | ---           | ---          | ---           | 3.310.216                | 3.310.216         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>176.458</b>   | <b>18.070</b>  | <b>---</b>      | <b>---</b>    | <b>---</b>   | <b>---</b>    | <b>3.363.005</b>         | <b>3.557.533</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>5.178.312</b> | <b>828.050</b> | <b>489.845</b>  | <b>22.569</b> | <b>8.650</b> | <b>18.700</b> | <b>29.099.275</b>        | <b>35.645.401</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulaciones anteriores al año 2004 (160.481 miles de euros)

De los importes totales con calificación reflejados en los cuadros anteriores, corresponde la práctica totalidad a calificaciones otorgadas por las agencias Fitch, Standard & Poors y Moody's, tanto en el ejercicio 2011 como en el 2010.

### Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                  | Miles de Euros               |                          |                                 |                                    |                      |                   |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                       | Administraciones<br>Públicas | Entidades<br>Financieras | Otros<br>sectores<br>residentes | Otros<br>sectores no<br>residentes | Otras<br>operaciones | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | ---                          | 961.679                  | ---                             | ---                                | ---                  | 961.679           |
| Valores negociables                   | 2.889.493                    | 1.875.056                | 849.744                         | 12.917                             | ---                  | 5.627.210         |
| Crédito a la clientela (*)            | 608.873                      | ---                      | 22.271.275                      | 327.056                            | ---                  | 23.207.204        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>3.498.366</b>             | <b>2.836.735</b>         | <b>23.121.019</b>               | <b>339.973</b>                     | <b>---</b>           | <b>29.796.093</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Avales financieros                    | ---                          | ---                      | 785.175                         | 5.408                              | ---                  | 790.583           |
| Otros riesgos contingentes            | ---                          | 31.290                   | 348.921                         | 33                                 | ---                  | 380.244           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>                   | <b>31.290</b>            | <b>1.134.096</b>                | <b>5.441</b>                       | <b>---</b>           | <b>1.170.827</b>  |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Derivados                             | ---                          | 254.715                  | 19.531                          | ---                                | ---                  | 274.246           |
| Compromisos contingentes              | 50.690                       | 402.210                  | 1.966.353                       | 58.217                             | ---                  | 2.477.470         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>50.690</b>                | <b>656.925</b>           | <b>1.985.884</b>                | <b>58.217</b>                      | <b>---</b>           | <b>2.751.716</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>3.549.056</b>             | <b>3.524.950</b>         | <b>26.240.999</b>               | <b>403.631</b>                     | <b>---</b>           | <b>33.718.636</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 134.947 miles de euros.

| 2010                                  | Miles de Euros               |                          |                                 |                                    |                      |                   |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                       | Administraciones<br>Públicas | Entidades<br>Financieras | Otros<br>sectores<br>residentes | Otros<br>sectores no<br>residentes | Otras<br>operaciones | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | ---                          | 1.492.131                | ---                             | ---                                | ---                  | 1.492.131         |
| Valores negociables                   | 1.907.246                    | 2.170.830                | 1.263.011                       | 80.508                             | ---                  | 5.421.595         |
| Crédito a la clientela (*)            | 518.955                      | ---                      | 22.918.965                      | 381.533                            | ---                  | 23.819.453        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>2.426.201</b>             | <b>3.662.961</b>         | <b>24.181.976</b>               | <b>462.041</b>                     | <b>---</b>           | <b>30.733.179</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Avales financieros                    | ---                          | ---                      | 937.972                         | 3.693                              | ---                  | 941.665           |
| Otros riesgos contingentes            | ---                          | 52.776                   | 360.215                         | 33                                 | ---                  | 413.024           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>                   | <b>52.776</b>            | <b>1.298.187</b>                | <b>3.726</b>                       | <b>---</b>           | <b>1.354.689</b>  |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Derivados                             | ---                          | 223.543                  | 23.774                          | ---                                | ---                  | 247.317           |
| Compromisos contingentes              | 61.150                       | 457.004                  | 2.702.623                       | 89.439                             | ---                  | 3.310.216         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>61.150</b>                | <b>680.547</b>           | <b>2.726.397</b>                | <b>89.439</b>                      | <b>---</b>           | <b>3.557.533</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>2.487.351</b>             | <b>4.396.284</b>         | <b>28.206.560</b>               | <b>555.206</b>                     | <b>---</b>           | <b>35.645.401</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 160.481 miles de euros.

### 30.1.8. Activos vencidos y/o deteriorados

#### Activos deteriorados por riesgo de crédito

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.





Se consideran asimismo deteriorados los riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, que incluyen aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, así como los riesgos contingentes y compromisos contingentes no calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de los clientes en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, los saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, las operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, las operaciones de los clientes que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación, así como el conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad si existen dudas razonables sobre su reembolso total. También se incluyen los riesgos contingentes de los avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

En el ejercicio 2010 se modificó el sistema de cálculo de las pérdidas por deterioro de activos financieros, como se indica en la Nota 1.4. De acuerdo con el nuevo sistema de cálculo, la base provisionable de dichos activos que cuenten con garantía inmobiliaria es el exceso de su saldo contable sobre el valor ajustado de dicha garantía (como se indica en la Nota 1.4), mientras que la base provisionable de los activos financieros sin garantía inmobiliaria coincide con su saldo contable. En caso de que el valor ajustado de la garantía inmobiliaria exceda del saldo contable, la pérdida por deterioro se determina aplicando los mismos criterios que a los riesgos clasificados en situación de “normalidad”, tal como se detallan en la Nota 2.2.8.1.

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros del Banco deteriorados por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, informando de su saldo contable y del exceso sobre el valor de la garantía inmobiliaria:



|                                                                        | 2011                  |                                          |                      |                                          |                  |                                          |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|
|                                                                        | Instrumentos de deuda |                                          | Riesgos contingentes |                                          | Total            |                                          |
|                                                                        | Saldo contable        | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria | Saldo contable       | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria | Saldo contable   | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZÓN DE MOROSIDAD</b>                          | <b>994.766</b>        | <b>313.559</b>                           | <b>9.399</b>         | <b>9.399</b>                             | <b>1.004.165</b> | <b>322.958</b>                           |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 8.601                 | ---                                      | ---                  | ---                                      | 8.601            | ---                                      |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 166.413               | 166.413                                  | 9.399                | 9.399                                    | 175.812          | 175.812                                  |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 819.752               | 147.146                                  | ---                  | ---                                      | 819.752          | 147.146                                  |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 239.376               | 9.162                                    | ---                  | ---                                      | 239.376          | 9.162                                    |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 116.140               | 13.416                                   | ---                  | ---                                      | 116.140          | 13.416                                   |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 175.838               | 25.029                                   | ---                  | ---                                      | 175.838          | 25.029                                   |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 288.398               | 99.539                                   | ---                  | ---                                      | 288.398          | 99.539                                   |
| Con garantía pignoraticia parcial                                      | ---                   | ---                                      | ---                  | ---                                      | ---              | ---                                      |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD</b>           | <b>804.437</b>        | <b>415.057</b>                           | <b>14.298</b>        | <b>---</b>                               | <b>818.735</b>   | <b>415.057</b>                           |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 12.829                | ---                                      | 281                  | ---                                      | 13.110           | ---                                      |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 275.037               | 275.037                                  | ---                  | ---                                      | 275.037          | 275.037                                  |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 516.571               | 140.020                                  | 14.017               | ---                                      | 530.588          | 140.020                                  |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 6.858                 | 475                                      | 13.413               | ---                                      | 20.271           | 475                                      |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 85.248                | 7.262                                    | ---                  | ---                                      | 85.248           | 7.262                                    |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 103.446               | 9.809                                    | ---                  | ---                                      | 103.446          | 9.809                                    |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 321.019               | 122.474                                  | 604                  | ---                                      | 321.623          | 122.474                                  |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>1.799.203</b>      | <b>728.616</b>                           | <b>23.697</b>        | <b>9.399</b>                             | <b>1.822.900</b> | <b>738.015</b>                           |
| Fondo constituido para cobertura de pérdida por deterioro (*)          |                       |                                          |                      |                                          |                  | <b>584.629</b>                           |
| Diferencia                                                             |                       |                                          |                      |                                          |                  | <b>153.386</b>                           |
| % cobertura                                                            |                       |                                          |                      |                                          |                  | <b>79,2%</b>                             |

(\*) Fondo determinado individualmente correspondiente a instrumentos de deuda y riesgos contingentes, excluido el importe correspondiente a riesgo subestándar (definido en la Nota 2.2.8.1) por importe de 89.351 miles de euros.



|                                                                        | 2010                  |                                              |                      |                                              |                  |                                              |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|
|                                                                        | Instrumentos de deuda |                                              | Riesgos contingentes |                                              | Total            |                                              |
|                                                                        | Saldo contable        | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) | Saldo contable       | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) | Saldo contable   | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZÓN DE MOROSIDAD</b>                          | <b>1.009.902</b>      | <b>349.898</b>                               | <b>13.758</b>        | <b>13.758</b>                                | <b>1.023.660</b> | <b>363.656</b>                               |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 5.137                 | ---                                          | ---                  | ---                                          | 5.137            | ---                                          |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 196.595               | 196.595                                      | 13.758               | 13.758                                       | 210.353          | 210.353                                      |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 807.123               | 153.303                                      | ---                  | ---                                          | 807.123          | 153.303                                      |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 236.733               | 11.723                                       | ---                  | ---                                          | 236.733          | 11.723                                       |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 109.906               | 12.097                                       | ---                  | ---                                          | 109.906          | 12.097                                       |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 156.057               | 24.370                                       | ---                  | ---                                          | 156.057          | 24.370                                       |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 304.427               | 105.113                                      | ---                  | ---                                          | 304.427          | 105.113                                      |
| Con garantía pignoraticia parcial                                      | 1.047                 | ---                                          | ---                  | ---                                          | 1.047            | ---                                          |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD</b>           | <b>524.322</b>        | <b>212.699</b>                               | <b>25.061</b>        | <b>24.025</b>                                | <b>549.383</b>   | <b>236.724</b>                               |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 18.669                | ---                                          | 1.036                | ---                                          | 19.705           | ---                                          |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 146.289               | 146.289                                      | 23.150               | 23.150                                       | 169.439          | 169.439                                      |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 359.364               | 66.410                                       | 875                  | 875                                          | 360.239          | 67.285                                       |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 5.503                 | 246                                          | ---                  | ---                                          | 5.503            | 246                                          |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 54.566                | 1.705                                        | 271                  | 271                                          | 54.837           | 1.976                                        |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 77.774                | 2.382                                        | ---                  | ---                                          | 77.774           | 2.382                                        |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 221.521               | 62.077                                       | 604                  | 604                                          | 222.125          | 62.681                                       |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>1.534.224</b>      | <b>562.597</b>                               | <b>38.819</b>        | <b>37.783</b>                                | <b>1.573.043</b> | <b>600.380</b>                               |
| Fondo constituido para cobertura de pérdida por deterioro (*)          |                       |                                              |                      |                                              |                  | 517.455                                      |
| Diferencia                                                             |                       |                                              |                      |                                              |                  | 82.925                                       |
| % cobertura                                                            |                       |                                              |                      |                                              |                  | 86,2%                                        |

(\*) Fondo determinado individualmente correspondiente a instrumentos de deuda y riesgos contingentes, excluido el importe correspondiente riesgo subestándar (definido en la Nota 2.2.8.1) por importe de 127.546 miles de euros.

Todos los instrumentos de deuda deteriorados corresponden al epígrafe de "Inversiones Crediticias".

Todos los activos deteriorados incluidos en el cuadro anterior se han determinado individualmente como deteriorados.

### Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2011 y 2010, clasificado por clases de activos financieros:

|                                     | Miles de Euros                   |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
|                                     | Saldo al 31 de diciembre de 2010 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados | Traspasos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2011 |
| <b>2011</b>                         |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| <b>Instrumentos de deuda</b>        |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Valores negociables (Notas 10 y 12) | 1.793                            | (1.425)                                       | ---                      | ---                                   | 5                 | 373                              |
| Crédito a la clientela (Nota 11.3.) | 922.275                          | 106.424                                       | ---                      | (145.409)                             | 907               | 884.197                          |
| <b>Total instrumentos de deuda</b>  | <b>924.068</b>                   | <b>104.999</b>                                | <b>---</b>               | <b>(145.409)</b>                      | <b>912</b>        | <b>884.570</b>                   |
| <b>Riesgos contingentes</b>         |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Avales financieros (Nota 23)        | 16.670                           | (9.473)                                       | ---                      | ---                                   | 30                | 7.227                            |
| <b>Total riesgos contingentes</b>   | <b>16.670</b>                    | <b>(9.473)</b>                                | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>30</b>         | <b>7.227</b>                     |
| <b>Total</b>                        | <b>940.738</b>                   | <b>95.526</b>                                 | <b>---</b>               | <b>(145.409)</b>                      | <b>942</b>        | <b>891.797</b>                   |



| 2010                                | Miles de Euros                   |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
|                                     | Saldo al 31 de diciembre de 2009 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados | Trasposos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2010 |
| <b>Instrumentos de deuda</b>        |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Valores negociables (Notas 10 y 12) | 5.997                            | (4.213)                                       | ---                      | ---                                   | 9                 | 1.793                            |
| Crédito a la clientela (Nota 11)    | 875.422                          | 311.666                                       | ---                      | (262.485)                             | (2.328)           | 922.275                          |
| <b>Total instrumentos de deuda</b>  | <b>881.419</b>                   | <b>307.453</b>                                | <b>---</b>               | <b>(262.485)</b>                      | <b>(2.319)</b>    | <b>924.068</b>                   |
| <b>Riesgos contingentes</b>         |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Avales financieros (Nota 23)        | 28.488                           | (11.866)                                      | ---                      | ---                                   | 48                | 16.670                           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>   | <b>28.488</b>                    | <b>(11.866)</b>                               | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>48</b>         | <b>16.670</b>                    |
| <b>Total</b>                        | <b>909.907</b>                   | <b>295.587</b>                                | <b>---</b>               | <b>(262.485)</b>                      | <b>(2.271)</b>    | <b>940.738</b>                   |

No se incluyen en los cuadros anteriores las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital propiedad del Banco (las pérdidas por deterioro de estos activos, en su caso, se registran por razón de riesgo de mercado, que considera, de manera indirecta su riesgo de crédito) ni de aquellos instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en los estados financieros de manera inmediata cualquier variación de dicho valor razonable asociada al riesgo de crédito.

La tasa de morosidad del ejercicio 2011 fue del 5,76 (4,86 en 2010).

#### Activos financieros vencidos y no deteriorados

Los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados ascienden a 291.131 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (272.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), y se corresponden con los instrumentos de deuda que tienen importes vencidos con una antigüedad inferior a tres meses y que no se hayan considerado dudosos por razones distintas de la morosidad. Todos estos activos están integrados en el epígrafe de "Inversiones crediticias".

#### Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

En la Nota 31.6. figura el movimiento producido en los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

#### Refinanciaciones

El Banco ha renegociado en el transcurso de su operativa habitual determinadas operaciones crediticias modificando sus condiciones originales (plazo, tipo, carencia, etc) y obteniendo garantías adicionales a las existentes que aportan una mayor seguridad a su reembolso.

#### Otra información

No están registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en el apartado "Activos deteriorados por riesgo de crédito", se han considerado como deteriorados.

#### Activos tomados como garantía y garantías ejecutables

A continuación se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos registrados en los estados financieros que, durante dichos ejercicios, se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Banco:



|                                | Miles de Euros        |               |                          |                |
|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|----------------|
|                                | Altas en el ejercicio |               | Saldo a fin de ejercicio |                |
|                                | 2011                  | 2010          | 2011                     | 2010           |
| <b>Activos inmobiliarios:</b>  |                       |               |                          |                |
| Activos no corrientes en venta | 87.871                | 66.559        | 250.897                  | 185.004        |
| <b>Acciones:</b>               |                       |               |                          |                |
| Disponibles para la venta      | 467                   | ---           | 1.518                    | 1.628          |
| <b>Total</b>                   | <b>88.338</b>         | <b>66.559</b> | <b>252.415</b>           | <b>186.632</b> |

Los activos adjudicados en pago de deudas se registran en el Banco por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros entregados (netos de las pérdidas por deterioro, en su caso) y el valor razonable de los activos adjudicados menos los costes de venta. Este importe será su coste inicial. En ningún caso se liberan fondos con abono a resultados en el reconocimiento inicial, ni tampoco con posterioridad.

### 30.2. Riesgo de contrapartida

El riesgo de crédito, por la actividad en los mercados financieros, es el riesgo derivado de la incapacidad y/o intención de la contraparte de no cumplir con sus obligaciones contractuales, esto es, surge ante la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte de sus responsabilidades contractuales.

Banco Pastor, por su participación en los mercados financieros, como consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales, está expuesto a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Contrapartida:** se define como la posibilidad de sufrir un quebranto económico, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contrapartida, debido al deterioro de la solvencia de la misma o, del país en el que se encuentra radicada.

El riesgo de contrapartida surge en el periodo que transcurre desde el inicio de una operación hasta la fecha de su liquidación, midiéndose como el coste de reemplazo de la posición que se tenga tomada, a la que se añadirá una estimación del riesgo potencial en el que se podría incurrir como consecuencia de las futuras variaciones de los precios de mercado.

- **Riesgo de Entrega:** Es aquél en que incurre el Banco en la fecha de liquidación de la operación y existe en cualquier transacción que implique un intercambio de principales por la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con el pago después de que el Banco ya haya dado instrucciones de pago de sus compromisos con esa contrapartida.

El riesgo de entrega existe en aquellos productos y mercados en que no rige el principio de entrega contra pago, es decir, se trata de un riesgo contraído en operaciones de intercambio de activos (flujos de efectivo en ambos sentidos o flujo de títulos contra flujo de efectivo) en una misma fecha valor. En aquellas operaciones que se liquiden por diferencias no existirá este tipo de riesgo.

- **Riesgo Emisor:** Es aquél que incurre la Entidad por la pérdida de valor de un activo como consecuencia del empeoramiento de la calidad crediticia de la contraparte o incluso, de la percepción que sobre la misma tiene el mercado.
- **Riesgo de Liquidación ('Settlement Risk'):** Es aquél que incurre la Entidad por el posible quebranto económico derivado de los intercambios de flujos de cobro y pago con una contrapartida en una misma divisa.



### 30.2.1. Organización de la función de Riesgo de contrapartida en Banco Pastor

#### 30.2.1.1. Autorización de Límites.

La correcta gestión del riesgo de contrapartida en un entorno cada vez más dinámico y complejo es fundamental en el devenir de la propia actividad de la Entidad en los mercados financieros. Para ello, primando el principio de prudencia, se ha definido una organización interna que aboga por una diversificación adecuada de los riesgos, característica consustancial al negocio bancario, acorde a los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia y adecuada liquidez que define, en cada momento, la Alta Dirección del Banco.

Corresponde al Consejo de Administración la autorización anual de los límites de contrapartida a propuesta del Comité de Dirección, de manera que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite y hasta la cuantía que fije el mismo.

Con carácter previo, el Comité de Dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de contrapartida, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

En el transcurso del ejercicio, el establecimiento de nuevos límites de contrapartida deberá ser autorizado por el Comité de Dirección.

La unidad encargada de la función de medición, control y gestión del riesgo de contrapartida en el Grupo es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

#### 30.2.1.2. Propuesta de Fijación de Límites de crédito.

Para la propuesta de asignación de límites, la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, realiza un análisis previo de cada grupo económico así como, de aquellas entidades que lo componen, siempre que sean operativas en los mercados. El análisis se centra en la revisión de las publicaciones de las principales agencias de rating, (Moody's, Standard & Poor's y Fitch) y de los organismos supervisores (ECB, BdE, CNMV, etc.), en el estudio de la información económico-financiera de cada grupo (análisis de ratios de solvencia, de rentabilidad, estructura, Core Capital, etc.) e incluso, de las últimas noticias o informes referidos a las entidades financieras.

Adicionalmente al análisis anterior, Banco Pastor, dispone de un modelo experto de rating interno de Entidades Financieras que permite medir la calidad crediticia de sus contrapartidas, anticipándose ante variaciones en su calificación crediticia y, por ende, proponer ajustes sobre las líneas de crédito establecidas. Este modelo interno permite conjugar aspectos cuantitativos basados en la información financiera especializada disponible de las entidades financieras con el criterio de los analistas de Entidades Financieras del Banco, determinando un rating interno que, complementariamente con los rating externos, permiten establecer un seguimiento dinámico, por grupo económico y entidad, del riesgo de contrapartida.

Estos límites pueden ser ajustados en función del nivel de operatividad mutua, de los resultados del modelo interno de rating y/o de las concretas circunstancias del mercado, siendo este aspecto fundamental a lo largo del 2011 por la alta volatilidad de los mercados y las reiteradas rabajas de calificación de nuestras principales contrapartidas por las agencias de rating.

#### 30.2.1.3. Medición del riesgo de contrapartida.

**1. Riesgo de Contrapartida con Entidades Financieras.** La metodología de cálculo de la exposición por riesgo de contrapartida aplicada en el Banco se basa en la valoración a mercado de las posiciones "vivas" que cada contrapartida mantiene con el Grupo, esto es, se calcula a partir de la exposición actual o valor de mercado (Mark to Market) del conjunto de operaciones existentes con cada contrapartida más un Add-on que recoge la exposición potencial futura existente hasta el vencimiento de las operaciones.



La UORM calcula el valor de mercado por operación, y en función del producto objeto del cálculo, aplicará los datos de mercado que sean necesarios (curvas de tipos, de volatilidades, precios, etc.) para calcular cada EAD ('Exposure at Default').

En el caso de posiciones que, por su complejidad, no pueden ser valoradas automáticamente por las aplicaciones del Banco, se utilizan medios alternativos para el cálculo del citado valor de mercado y su posterior inclusión en la herramienta de gestión de líneas de la Entidad.

**2. Riesgo frente Emisores.** La actual crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de controlar el riesgo derivado del empeoramiento de la calidad crediticia de los emisores de renta fija ya que, en estos casos, el quebranto económico para las Entidades financieras es especialmente relevante. A este respecto, la entidad controla diariamente su exposición actual a este riesgo en todas sus carteras (negociación, disponible para la venta, inversión crediticia e inversión a vencimiento).

#### 30.2.1.4. Mitigación del riesgo de contrapartida.

Banco Pastor, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, mantiene una sólida base de contratos de aportación de garantías (Anexo CSA-Credit Support Annex, Anexo III –CMOF- Contrato Marco de Operaciones Financieras, Contrato GMRA-Global Master Repurchase Agreement), negociados con las contrapartes y que, a través de la aportación diaria de garantías, permite que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, siendo este instrumento mitigación del riesgo de contrapartida, esencial a lo largo del presente ejercicio para mantener los niveles de este tipo de riesgo, dentro de los niveles adecuados.

Finalmente, en los últimos meses, Banco Pastor, al igual que el resto del sector financiero, ha generalizado el uso de cámaras de compensación para operaciones de financiación vía repos con el fin de reducir el riesgo de contrapartida derivado de este tipo de operaciones.

#### 30.2.1.5. Seguimiento y control de líneas.

El control de límites de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que, permite conocer, en cada momento, las líneas de crédito (autorizado, consumido, y disponible con cualquier entidad). Por este motivo, es obligatorio verificar la existencia de límites disponibles antes de cerrar cada nueva operación, así como la inmediata inserción de la misma en los sistemas, con el fin de que el nuevo disponible esté actualizado para su utilización por los operadores.

El seguimiento y control diario de los límites autorizados lo realiza la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, encuadrada en la Intervención General, que es una Unidad totalmente independiente del área de negocio (Tesorería), encuadrada en la Dirección General Financiera.

#### 30.2.1.6. Difusión de los niveles de riesgo.

La UORM emite diariamente un informe a la Alta Dirección, con los niveles de riesgo de contrapartida asumidos, así como las líneas disponibles, tanto a nivel individual como agregado.

### 30.3. Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado está vinculado a las actividades realizadas en los mercados financieros por la unidad de Tesorería del Banco y se define como el riesgo de pérdidas al que se encuentra expuesta la entidad por las variaciones de valor de los activos financieros en los que toma posiciones motivadas por la evolución de los factores de riesgo determinantes de su valoración (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, etc.).





### 30.3.1. Organización de la función de riesgo de mercado en Banco Pastor

#### 30.3.1.1. Autorización de Límites.

Los límites autorizados de riesgo de mercado se someten, con periodicidad anual, a un proceso de revisión-actualización.

Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección, la aprobación anual de los límites de riesgo de mercado.

Con carácter previo, el Comité de dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de mercado presentada para cada una de las diferentes unidades operativas, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas..

#### 30.3.1.2. Procedimientos y sistemas de medición del riesgo de mercado

La actividad de la Tesorería del Grupo, por su intervención en los mercados financieros, está expuesta al riesgo de mercado derivado del movimiento desfavorable de los siguientes factores de riesgo: a) tipos de interés, b) tipo de cambio, c) precios de acciones y/ materias primas (commodities) y d) curvas de volatilidades, correlaciones, etc.

Los límites de riesgo de mercado sirven como marco de actuación de la actividad que el Banco realiza en los mercados financieros, de tal forma que, cada una de las operaciones concretas realizadas por la unidad de Tesorería, encuadrada dentro de la Dirección General Financiera, se formalicen necesariamente dentro de este marco.

La estructura de límites de riesgo de mercado de la Entidad cumple los siguientes objetivos:

- Establecimiento de niveles de exposición al riesgo de mercado en cada cartera, acordes al nivel de tolerancia a los mismos definidos por parte del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.
- Concesión de límites de riesgo que garanticen la flexibilidad suficiente para no constreñir la actividad de toma de riesgos por las áreas de negocio.
- Garantizar la concordancia de la estructura de límites fijada con los objetivos aprobados para cada área de negocio, su nivel de experiencia, su desempeño pasado y, en todo caso, con la situación de los mercados financieros.

La unidad encargada de la función de medición, control y seguimiento del riesgo de mercado en Banco Pastor es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

La Unidad de Riesgos de Mercado de Banco Pastor efectúa diariamente un seguimiento del riesgo de mercado de las operaciones contratadas y supervisa el cumplimiento de la estructura de límites fijada. En aquellos casos en que se excedan los niveles de riesgo autorizados, se ha definido un ágil procedimiento de comunicación a la Alta Dirección del Banco, informando de los motivos que los han causado y, en caso necesario, su justificación y/o las medidas adoptadas para su solución o mitigación.

#### 30.3.1.3. Tipología de límites por Riesgo de Mercado

El Comité de Dirección establece un Límite Global para el conjunto de la actividad en los mercados realizada por la unidad de Tesorería, de manera que, el riesgo global asumido por las distintas carteras/unidades operativas, no podrá ser superado en ningún momento.

Este límite se mide en términos de VaR diversificado ('Value at Risk') con un horizonte temporal de un día y con una probabilidad estadística del 99%, a través del que se compensan las exposiciones a los distintos factores de riesgos asumidos (interés, cambio, precios y volatilidad).



No obstante, en el control diario, se han definido distintos tipos de límites de riesgo de mercado que se agrupan en tres grandes bloques:

### 1. Límites VaR (Value-at-Risk)

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR ('Value at Risk'). Esta metodología permite medir conjuntamente el riesgo derivado de una cartera compuesta por productos afectos a múltiples y diversos factores de riesgo.

Este límite medirá la exposición máxima a fin de día del área de Tesorería o de cada cartera de modo individual, y se calculará tomando el dato de VaR diversificado a un día con un nivel de confianza del 99%.

La aplicación de la metodología Value-at-Risk (VaR), permite medir la pérdida máxima que se puede producir en el valor de la cartera como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y en las cotizaciones de renta variable, si se mantiene dicha cartera durante un periodo determinado de tiempo.

La metodología aplicada por la aplicación de medición y control del riesgo de mercado ("Adaptiv" perteneciente al grupo Sungard) es la metodología de simulación histórica.

Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. La Entidad ha decidido calcular el VaR diario con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

### 2. Nivel de Stop Loss.

Se ha definido un nivel máximo de pérdida real en el mercado mediante el establecimiento de Stop Loss a tres niveles diario, mensual y anual. En estos casos, se establece la pérdida máxima asumible en los resultados de gestión para cada periodo.

En el caso de que cualquiera de estos niveles de Stop Loss sean alcanzados, los órganos autorizados y competentes deberán autorizar el excedido, establecer un nuevo nivel de Stop Loss y/o decidir sobre la ejecución total o parcial del Stop Loss.

La ejecución de un Stop Loss mensual/anual, implicará cerrar ó cubrir las posiciones abiertas existentes en la cartera afectada por el mismo y no poder volver a abrir riesgos en dicha cartera hasta el siguiente mes/año, salvo autorización expresa.

### 3. Límites complementarios

Adicionalmente existen un conjunto de límites complementarios, ajustados a las características propias de cada cartera (riesgos de tipo de interés, tipos de cambio, renta variable o renta fija), que tienen como objetivo el control y seguimiento pormenorizado de las posiciones mediante la aplicación de otro tipo de controles (sensibilidad neta, posición neta máxima, límites por emisor, límites por título, límites por riesgo de base y riesgo de curva, límites por rating, etc.).

#### 30.3.1.4. Control diario de Posiciones y Límites de Riesgo de Mercado

El seguimiento del riesgo de mercado, instrumentado a través del control diario de las posiciones y límites autorizados, es realizado por la unidad de Riesgos de Mercado, encuadrada en Intervención General. Es una unidad totalmente independiente de la unidad de negocio (Treasurería) encuadrada en la Dirección General Financiera. Esta unidad de control de riesgos será la que activará el procedimiento establecido para autorizar e informar a la Alta Dirección en caso de producirse algún excedido.



El control de límites de riesgo de mercado se realiza diariamente mediante un sistema integrado que permite conocer, medir y analizar en cualquier momento el riesgo incurrido, por tipo de riesgo, unidad de negocio y/o por producto.

Diariamente se emite un informe de control de posiciones y límites que incluye la exposición medida en términos de VaR (principal indicador de riesgo), la situación de los Stop Loss y, finalmente, la evolución de los Límites Complementarios.

Los resultados diarios de la unidad de Tesorería son contrastados con la cifra de VaR obtenida con el objetivo de medir la bondad del modelo de medición del riesgo de mercado.

Estos límites son calculados con las posiciones que quedan vivas a fin del día anterior, es decir, todas aquellas operaciones que se hayan registrado por la unidad de Tesorería.

### 30.4. Riesgos estructurales de Balance

La actividad de las entidades financieras puede suponer la asunción de uno o varios tipos de riesgos estructurales. Los riesgos estructurales de Balance más importantes son:

- **Riesgo de tipo de interés:** Surge como consecuencia de las diferentes referencias y cadencias de reprecación de las partidas que componen el balance.
- **Riesgo de liquidez:** Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.
- **Riesgo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas en las que están denominadas las diferentes partidas del balance.

En el Grupo Banco Pastor, los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología..

#### 30.4.1. Riesgo de interés

La actividad de las entidades financieras puede suponer la asunción de uno o varios tipos de riesgos estructurales. Los riesgos estructurales de Balance más importantes son:

- **Riesgo de tipo de interés:** Surge como consecuencia de las diferentes referencias y cadencias de reprecación de las partidas que componen el balance.
- **Riesgo de liquidez:** Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.
- **Riesgo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas en las que están denominadas las diferentes partidas del balance.

En el Grupo Banco Pastor, los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.



Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología..

Dichos límites y sus consumos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

|                                      | 2011    |         | 2010    |         |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                      | CONSUMO | LIMITE  | CONSUMO | LIMITE  |
| Valor económico: variación (+100 pb) | -1,24%  | -8,50%  | -0,33%  | -8,50%  |
| Sensibilidad MI 1 año (+100 pb)      | -8,13%  | -15,00% | -12,19% | -15,00% |

A continuación se incorporan las tablas de sensibilidades al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| EJERCICIO 2011                          | Miles de Euros     |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                         | Hasta 1 mes        | De 1 a 3 meses     | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años      | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años      | De 4 a 5 años      | Más de 5 años      |
| <b>ACTIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
| Inversión Crediticia                    | 2.713.515          | 5.122.807          | 11.889.032         | 725.546            | 242.161          | 123.671            | 73.536             | 524.981            |
| Mercado Monetario                       | 240.378            | ---                | ---                | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| Valores                                 | 100.804            | 691.960            | 1.147.492          | 1.088.682          | 938.800          | 1.280.476          | 269.620            | 106.868            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.054.697</b>   | <b>5.814.767</b>   | <b>13.036.524</b>  | <b>1.814.228</b>   | <b>1.180.961</b> | <b>1.404.147</b>   | <b>343.156</b>     | <b>631.849</b>     |
| <b>PASIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
| Recursos de Clientes                    | 2.478.711          | 2.121.371          | 6.112.379          | 1.365.189          | 346.619          | 3.636.891          | 8.893              | 8.185              |
| Mercado Monetario                       | 4.909.940          | 275.492            | 94.783             | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| Financiación Mayorista                  | 279.997            | 1.418.235          | 1.116.339          | 1.571.518          | 1.051.287        | 1.238.838          | 500.000            | 40.000             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>7.668.648</b>   | <b>3.815.098</b>   | <b>7.323.501</b>   | <b>2.936.707</b>   | <b>1.397.906</b> | <b>4.875.729</b>   | <b>508.893</b>     | <b>48.185</b>      |
| <b>Gap Tramo</b>                        | <b>(4.613.951)</b> | <b>1.999.669</b>   | <b>5.713.023</b>   | <b>(1.122.479)</b> | <b>(216.945)</b> | <b>(3.471.582)</b> | <b>(165.737)</b>   | <b>583.664</b>     |
| <b>Gap Acumulado</b>                    | <b>(4.613.951)</b> | <b>(2.614.282)</b> | <b>3.098.741</b>   | <b>1.976.262</b>   | <b>1.759.317</b> | <b>(1.712.265)</b> | <b>(1.878.002)</b> | <b>(1.294.338)</b> |
| Coberturas                              | 292.700            | (830.800)          | (404.395)          | 1.062.670          | (198.000)        | 226.038            | (137.000)          | (11.213)           |
| Titulizaciones (*)                      | (22.800)           | (74.469)           | 97.269             | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| <b>Total Gap</b>                        | <b>(4.344.051)</b> | <b>1.094.400</b>   | <b>5.405.897</b>   | <b>(59.809)</b>    | <b>(414.945)</b> | <b>(3.245.544)</b> | <b>(302.737)</b>   | <b>572.451</b>     |
| <b>Total Gap Acumulado</b>              | <b>(4.344.051)</b> | <b>(3.249.651)</b> | <b>2.156.246</b>   | <b>2.096.437</b>   | <b>1.681.492</b> | <b>(1.564.052)</b> | <b>(1.866.789)</b> | <b>(1.294.338)</b> |
| Riesgos y compromisos contingentes (**) | 3.648.297          | ---                | ---                | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |

(\*) Titulizaciones dadas de baja de balance en las que se mantiene sustancialmente el riesgo

(\*\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas



| EJERCICIO 2010                          | Miles de Euros     |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                  |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                                         | Hasta 1 mes        | De 1 a 3 meses     | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años      | Más de 5 años    |
| <b>ACTIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                  |
| Inversión Crediticia                    | 2.808.718          | 5.474.489          | 12.610.166         | 568.067          | 161.482          | 167.083          | 87.455             | 465.987          |
| Mercado Monetario                       | 402.127            | ---                | 106.736            | ---              | ---              | ---              | ---                | ---              |
| Valores                                 | 893.364            | 892.503            | 670.885            | 1.556.242        | 1.196.463        | 959.800          | 805.476            | 233.885          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>4.104.209</b>   | <b>6.366.992</b>   | <b>13.387.787</b>  | <b>2.124.309</b> | <b>1.357.945</b> | <b>1.126.883</b> | <b>892.931</b>     | <b>699.872</b>   |
| <b>PASIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                  |
| Recursos de Clientes                    | 2.427.082          | 2.334.695          | 5.583.883          | 797.746          | 200.622          | 47.039           | 3.725.761          | 10.851           |
| Mercado Monetario                       | 3.830.349          | 1.645.258          | ---                | ---              | ---              | ---              | ---                | ---              |
| Financiación Mayorista                  | 1.321.998          | 1.625.114          | 1.083.389          | 1.471.857        | 1.757.516        | 1.309.012        | 1.570.000          | 40.000           |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>7.579.429</b>   | <b>5.605.067</b>   | <b>6.667.272</b>   | <b>2.269.603</b> | <b>1.958.138</b> | <b>1.356.051</b> | <b>5.295.761</b>   | <b>50.851</b>    |
| <b>Gap Tramo</b>                        | <b>(3.475.220)</b> | <b>761.925</b>     | <b>6.720.515</b>   | <b>(145.294)</b> | <b>(600.193)</b> | <b>(229.168)</b> | <b>(4.402.830)</b> | <b>649.021</b>   |
| <b>Gap Acumulado</b>                    | <b>(3.475.220)</b> | <b>(2.713.295)</b> | <b>4.007.220</b>   | <b>3.861.926</b> | <b>3.261.733</b> | <b>3.032.565</b> | <b>(1.370.265)</b> | <b>(721.244)</b> |
| Coberturas                              | 317.700            | (2.168.500)        | (792.692)          | (304.800)        | 1.074.670        | 844.000          | 1.041.000          | (11.378)         |
| Titulizaciones (*)                      | (30.911)           | (86.566)           | 117.477            | ---              | ---              | ---              | ---                | ---              |
| <b>Total Gap</b>                        | <b>(3.188.431)</b> | <b>(1.493.141)</b> | <b>6.045.300</b>   | <b>(450.094)</b> | <b>474.477</b>   | <b>614.832</b>   | <b>(3.361.830)</b> | <b>637.643</b>   |
| <b>Total Gap Acumulado</b>              | <b>(3.188.431)</b> | <b>(4.681.572)</b> | <b>1.363.728</b>   | <b>913.634</b>   | <b>1.388.111</b> | <b>2.002.943</b> | <b>(1.358.887)</b> | <b>(721.244)</b> |
| Riesgos y compromisos contingentes (**) | 4.664.905          | ---                | ---                | ---              | ---              | ---              | ---                | ---              |

(\*) Titulizaciones dadas de baja de balance en las que se mantiene sustancialmente el riesgo

(\*\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas

### 30.4.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez mide la capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos por la entidad y para financiar los planes de negocio futuros.

Previo análisis y presentación por parte de la Dirección General Financiera, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) realiza el seguimiento y control de la situación de liquidez de la entidad, identificando posibles situaciones de carencia o exceso de liquidez como consecuencia de los desfases temporales entre los vencimientos de los activos y pasivos del balance. La gestión de la liquidez estructural del Grupo trata de buscar la optimización de la estructura del balance en cuanto a la diversificación de plazos y productos, buscando una captación de recursos lo más óptima posible y generando planes de inversión rentables para la entidad.

Anualmente se elabora el Plan de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio. A partir de estas necesidades y teniendo en cuenta la posibilidad de apelación a los mercados, y limitando la apelación en el corto plazo de una forma prudencial, se establece el plan de emisiones, titulizaciones y otras fuentes de financiación mayorista.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la evolución real de las necesidades de financiación (backtesting) que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

El Banco utiliza además para el control y análisis otras medidas como el Gap de liquidez y ratios de liquidez (loan to deposits, % liquidez a corto plazo, liquidez a largo plazo sobre total activo)

Se realizan diferentes análisis de escenarios (stress) donde se consideran las necesidades adicionales que pudieran surgir ante diferentes eventos.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que permite prevenir situaciones graves de iliquidez y que contempla distintos indicadores que permiten identificar diferentes situaciones y niveles de crisis de liquidez, así como los protocolos y procedimientos a seguir en cada caso.



Como primera línea de liquidez Banco Pastor cuenta con activos líquidos de la máxima calificación crediticia, elegibles en el Banco Central Europeo y como colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

A continuación se muestran las emisiones (no se incluyen los pagarés) clasificadas por sus años de vencimiento (Notas 21.; 22.4.; 22.5.1. y 22.6.):

| AÑO DE EMISIÓN                                          | Miles de Euros   |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
|                                                         | IMPORTE          | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | =>2016         | Perpetua       | TOTAL            |
| 2009                                                    | 67.100           | 67.100           |                  |                  |                  |                |                | 67.100           |
| 2009                                                    | 828.900          | 828.900          |                  |                  |                  |                |                | 828.900          |
| 2009                                                    | 137.000          | 137.000          |                  |                  |                  |                |                | 137.000          |
| 2009                                                    | 1.000.000        |                  |                  | 1.000.000        |                  |                |                | 1.000.000        |
| 2006                                                    | 1.000.000        |                  | 1.000.000        |                  |                  |                |                | 1.000.000        |
| 2005                                                    | 50.000           |                  |                  |                  |                  |                | 50.000         | 50.000           |
| 2004                                                    | 45.900           |                  |                  |                  |                  |                | 45.900         | 45.900           |
| 2005                                                    | 1.000.000        |                  |                  |                  | 1.000.000        |                |                | 1.000.000        |
| 2005                                                    | 200.000          | ---              | ---              | ---              | 200.000          | ---            | ---            | 200.000          |
| 2009                                                    | 250.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | ---            | 250.000        | 250.000          |
| 2010                                                    | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2010                                                    | 100.000          | 100.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 100.000          |
| 2010                                                    | 400.000          | ---              | 400.000          |                  |                  |                |                | 400.000          |
| 2010                                                    | 300.000          | ---              | 300.000          | ---              | ---              |                | ---            | 300.000          |
| 2010                                                    | 500.000          | ---              | ---              | 500.000          | ---              |                | ---            | 500.000          |
| 2010                                                    | 300.000          | ---              |                  | ---              | 300.000          | ---            | ---            | 300.000          |
| 2010                                                    | 100.000          | ---              | ---              |                  | ---              | 100.000        | ---            | 100.000          |
| 2010                                                    | 40.000           | ---              | ---              | ---              | ---              | 40.000         | ---            | 40.000           |
| 2011                                                    | 50.000           | ---              | 50.000           | ---              | ---              | ---            | ---            | 50.000           |
| 2011                                                    | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2011                                                    | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | 500.000        |                | 500.000          |
| <b>TOTAL (a)</b>                                        | <b>7.868.900</b> | <b>2.133.000</b> | <b>1.750.000</b> | <b>1.500.000</b> | <b>1.500.000</b> | <b>640.000</b> | <b>345.900</b> | <b>7.868.900</b> |
| <b>Menos: Emisiones sin efecto sobre la liquidez:</b>   |                  |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
| 2005 (*)                                                | 200.000          | ---              | ---              | ---              | 200.000          | ---            | ---            | 200.000          |
| 2010 (*)                                                | 400.000          | ---              | 400.000          | ---              | ---              | ---            | ---            | 400.000          |
| 2009 (**)                                               | 92.000           | ---              | ---              | 92.000           |                  | ---            | ---            | 92.000           |
| 2010 (**)                                               | 178.900          | ---              | 178.900          |                  | ---              | ---            | ---            | 178.900          |
| 2010 (**)                                               | 500.000          | ---              | ---              | 500.000          | ---              |                | ---            | 500.000          |
| 2010 (**)                                               | 310.400          | ---              | ---              | ---              | 310.400          | ---            | ---            | 310.400          |
| 2011 (**)                                               | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2011 (**)                                               | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | 500.000        | ---            | 500.000          |
| <b>TOTAL (b)</b>                                        | <b>2.681.300</b> | <b>500.000</b>   | <b>578.900</b>   | <b>592.000</b>   | <b>510.400</b>   | <b>500.000</b> | <b>---</b>     | <b>2.681.300</b> |
| <b>Total de emisiones con efecto sobre la liquidez:</b> |                  |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
| <b>TOTAL (a)-(b)</b>                                    | <b>5.187.600</b> | <b>1.633.000</b> | <b>1.171.100</b> | <b>908.000</b>   | <b>989.600</b>   | <b>140.000</b> | <b>345.900</b> | <b>5.187.600</b> |

(\*) Cédulas emitidas suscritas por un fondo multicedente con suscripción simultánea de bonos emitidos por el mismo.

(\*\*) Valores propios correspondientes a deuda emitida.

A continuación se muestra la estructura de gaps estáticos de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                   | Miles de Euros   |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                        | Hasta 1 mes      | De 1 a 3 meses   | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años    | Más de 5 años    |
| <b>ACTIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Inversión Crediticia                   | 1.277.486        | 1.461.001        | 4.473.903          | 2.536.270        | 1.695.969        | 1.169.181        | 914.863          | 7.886.574        |
| Mercado Monetario                      | 240.378          | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Valores                                | 20.358           | 546.194          | 1.085.732          | 1.130.180        | 1.021.256        | 1.296.647        | 275.040          | 249.295          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1.538.222</b> | <b>2.007.195</b> | <b>5.559.635</b>   | <b>3.666.450</b> | <b>2.717.225</b> | <b>2.465.828</b> | <b>1.189.903</b> | <b>8.135.869</b> |
| <b>PASIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Recursos de Clientes                   | 2.035.867        | 2.017.875        | 5.763.338          | 1.467.675        | 426.236          | 4.137.478        | 43.499           | 186.269          |
| Mercado Monetario                      | 2.209.940        | 270.492          | 99.783             | ---              | ---              | 2.700.000        | ---              | ---              |
| Financiación Mayorista                 | 107.305          | 1.022.335        | 882.132            | 1.641.827        | 1.429.713        | 1.238.838        | 700.000          | 194.065          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>4.353.112</b> | <b>3.310.702</b> | <b>6.745.253</b>   | <b>3.109.502</b> | <b>1.855.949</b> | <b>8.076.316</b> | <b>743.499</b>   | <b>380.334</b>   |
| Gap Tramo                              | (2.814.890)      | (1.303.507)      | (1.185.618)        | 556.948          | 861.276          | (5.610.488)      | 446.404          | 7.755.535        |
| Gap Acumulado                          | (2.814.890)      | (4.118.397)      | (5.304.015)        | (4.747.067)      | (3.885.791)      | (9.496.279)      | (9.049.875)      | (1.294.340)      |
| Total Gap                              | (2.814.890)      | (1.303.507)      | (1.185.618)        | 556.948          | 861.276          | (5.610.488)      | 446.404          | 7.755.535        |
| Total Gap Acumulado                    | (2.814.890)      | (4.118.397)      | (5.304.015)        | (4.747.067)      | (3.885.791)      | (9.496.279)      | (9.049.875)      | (1.294.340)      |
| Promemoria:                            |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Riesgos y compromisos contingentes (*) | 3.648.297        | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |

(\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

| 2010                                   | Miles de Euros   |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                        | Hasta 1 mes      | De 1 a 3 meses   | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años    | Más de 5 años    |
| <b>ACTIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Inversión Crediticia                   | 1.363.380        | 1.505.144        | 4.641.068          | 2.762.917        | 2.226.977        | 1.381.639        | 1.217.919        | 7.244.400        |
| Mercado Monetario                      | 402.127          | ---              | 106.736            | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Valores                                | 25.453           | 235.377          | 612.274            | 1.842.648        | 1.394.548        | 1.650.193        | 877.065          | 571.059          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1.790.960</b> | <b>1.740.521</b> | <b>5.360.078</b>   | <b>4.605.565</b> | <b>3.621.525</b> | <b>3.031.832</b> | <b>2.094.984</b> | <b>7.815.459</b> |
| <b>PASIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Recursos de Clientes                   | 2.349.124        | 1.970.317        | 4.989.819          | 886.206          | 267.458          | 98.483           | 4.477.995        | 88.275           |
| Mercado Monetario                      | 3.830.349        | 1.640.258        | ---                | 5.000            | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Financiación Mayorista                 | 323.025          | 367.660          | 1.043.517          | 1.958.320        | 1.991.319        | 2.401.919        | 1.624.803        | 468.321          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>6.502.498</b> | <b>3.978.235</b> | <b>6.033.336</b>   | <b>2.849.526</b> | <b>2.258.777</b> | <b>2.500.402</b> | <b>6.102.798</b> | <b>556.596</b>   |
| Gap Tramo                              | (4.711.538)      | (2.237.714)      | (673.258)          | 1.756.039        | 1.362.748        | 531.430          | (4.007.814)      | 7.258.863        |
| Gap Acumulado                          | (4.711.538)      | (6.949.252)      | (7.622.510)        | (5.866.471)      | (4.503.723)      | (3.972.293)      | (7.980.107)      | (721.244)        |
| Coberturas                             | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Titulizaciones OBS                     | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Total Gap                              | (4.711.538)      | (2.237.714)      | (673.258)          | 1.756.039        | 1.362.748        | 531.430          | (4.007.814)      | 7.258.863        |
| Total Gap Acumulado                    | (4.711.538)      | (6.949.252)      | (7.622.510)        | (5.866.471)      | (4.503.723)      | (3.972.293)      | (7.980.107)      | (721.244)        |
| Promemoria:                            |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Riesgos y compromisos contingentes (*) | 4.664.905        | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |

(\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

### 30.4.3. Riesgo de cambio

El Grupo Banco Pastor no presenta exposición significativa a variaciones del tipo de cambio, ya que todas las posiciones (principalmente pasivos) son cubiertas en los mercados.





### 30.5. Riesgo operacional

El modelo de gestión del Riesgo Operacional de Banco Pastor se inspira en las directrices definidas en el acuerdo Marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas (Marco de Capital “Basilea II”). Asimismo se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios mínimos siguiendo, en cada momento, las mejores prácticas del sector. (\*)

El Método adoptado para el cálculo de Recursos Propios por Riesgo Operacional es el Estándar, para lo que se ha construido un Modelo Integral de Gestión del Riesgo Operacional que da cobertura a los requerimientos, tanto cualitativos como cuantitativos, que exige la normativa y que sienta una sólida base para adoptar, en un futuro, modelos internos.

En este ejercicio se ha implantado un nuevo Modelo de Control Interno, cuyo ámbito aplica al Riesgo Operacional. Los principales objetivos del Modelo de Control son los siguientes:

- Identificar y documentar todas las actividades de control existentes y que mitigan los riesgos críticos,
- Identificar y evaluar los gaps de control para alinearlos con la tolerancia al riesgo de la Entidad,
- Propuesta de entornos de control para adaptarse con seguridad a nuevas situaciones

Para acometer este nuevo modelo, se han unificado las Unidades de Riesgo Operacional y de Control Operativo, debido a las sinergias existentes, definiéndose una Metodología de Gestión del Riesgo Operacional que, anclada en los procesos y apoyada en herramientas comunes, permitirá ganar eficiencia, manteniendo adecuados niveles de control y una mejor gestión del riesgo.

Con el objeto de extender el Modelo de Control Interno de manera efectiva a toda la Organización, se han creado las Comisiones de Riesgo Operacional, de celebración mensual en todas las Oficinas, y en las que se revisan diversos aspectos operacionales, enfocados a la consecución de los objetivos del Modelo de Control.

Banco Pastor es miembro integrante del Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) y Grupo CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio).

En lo que respecta al propio modelo de Riesgo Operacional, utilizamos diversas herramientas de gestión, fundamentadas en los siguientes aplicativos:

- Sistemas de gestión y evaluación cualitativa del riesgo operacional, denominado internamente SIRO (Sistema de Información de Riesgo Operacional)
- Sistemas de gestión cuantitativa del riesgo operacional, denominado internamente ARO (Aplicación de Riesgo Operacional)
- Segmentación de las actividades de la Entidad en líneas de negocio en la herramienta de cálculo de requerimientos mínimos de capital en base a las líneas de negocio establecidas por el Banco de España
- Indicadores claves de riesgo (KRI)
- Sistemas de tratamiento y generación de información de gestión, basados principalmente en sistemas facilitadores de informes usados dentro del cuadro de mando (CMRO).

Nuestros objetivos se estructuran en base a su naturaleza en:

- Objetivos cualitativos, cuya principal misión consiste en:



- la detección de los riesgos actuales y potenciales que faciliten el proceso de toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo operacional y la operativa de la Entidad,

- la mejora continua de los procesos y sistemas de control que minimicen los riesgos operacionales en los que se pudiera incurrir,

- promover la concienciación en toda la organización de la relevancia del riesgo operacional y el impacto y naturaleza de los eventos de pérdida en la Entidad.

- Objetivos cuantitativos, cuya principal misión es:

- la medición cuantitativa de las pérdidas reales acaecidas por la ocurrencia de eventos de pérdida asociados al riesgo operacional,

- generación de información histórica correspondiente a eventos de pérdida y la identificación de los mismos en función de las líneas de negocio, procesos y naturaleza de los mismos.

- la generación de elementos objetivos que faciliten el proceso de toma de decisiones en la gestión del riesgo operacional de la Entidad.

Para la consolidación del modelo, se han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas que han permitido generar los elementos clave de gestión y medición del riesgo operacional. Dichas metodologías parten del análisis y categorización de los riesgos de la Entidad, siguiendo las directrices del Acuerdo de Capital BIS II y la Circular 3/2008 del Banco de España.

La metodología cualitativa, soportada fundamentalmente por el aplicativo SIRO, se fundamenta en tres pilares:

- generación de mapas de procesos de la Entidad,

- identificación de riesgos y controles asociados a los citados procesos,

- sistema de autoevaluación basado en cuestionarios y generación de un VaR cualitativo calculado en función del resultado de los mencionados cuestionarios.

- identificación y captura de los Indicadores de Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

Respecto a la metodología cuantitativa (soportada por el aplicativo ARO) se basa en la identificación y recogida de eventos en una base de datos de pérdidas conciliada contablemente. La información recogida en dicha base de datos de pérdidas se clasifica en función de los procesos, naturaleza de los riesgos (tipología de los eventos) y línea de negocio asociada.

Banco Pastor forma parte desde el ejercicio 2007 de ORX (Operational Riskdata Exchange Association), organización internacional formada por 59 entidades financieras de 18 países, líder en la creación y mantenimiento de una Base de Datos de pérdidas operacionales internacional, con unos elevados estándares de calidad en el intercambio de datos.

### 30.6. Riesgo de cumplimiento y riesgo reputacional

En el Grupo Banco Pastor existe una arraigada cultura de cumplimiento normativo, explicitada en la primera Guía de Conducta Profesional aprobada por el Consejo de Administración en 1986 y actualizada en el año 2000, como Código de Conducta Profesional, donde además de explicitarse los valores que deben presidir todas las actuaciones de los integrantes del Grupo, se contemplan expresamente aspectos de transparencia con la clientela, conflictos de intereses y actitud proactiva de colaboración para evitar la comisión por terceros de actuaciones que se pudieran tipificar como delito.



En coherencia con lo antedicho, se siguen al más alto nivel del Banco todos los aspectos relacionados con reclamaciones de nuestros clientes; existe un Comité interdepartamental de Prevención de Blanqueo de Capitales que propone al Consejo de Administración las medidas necesarias para la más eficaz actuación del Banco en todo lo concerniente a este importante aspecto y es, asimismo, el Consejo de Administración quien recibe información sobre la actuación del Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

El Banco creó la Unidad de Cumplimiento Normativo en septiembre de 2006, para adaptarse inicialmente a los requerimientos del Comité de Basilea del año 2005 y dar respuesta a las obligaciones que establece la Ley 47/2007, que modifica la Ley 24/1988 del Mercado de Valores del Mercado de Valores, y el RD 217/2008 que la desarrolla. Esta legislación es el resultado de la transposición de dos grupos de Directivas comunitarias:

1) Las Directivas relacionadas con Recursos Propios de las entidades de Crédito: Directivas 2006/48/CE, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito, y la Directiva 2006/49/CE, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación de capital de las ESIs y de las entidades de crédito. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información, y la Ley 47/2007, por la que se modifica la LMV. Esas dos leyes se desarrollan a través del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de Recursos Propios de las entidades de crédito.

2) Las Directivas relacionadas con los Mercados e instrumentos financieros (MIFID), pieza esencial del Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF), que la componen tres Directivas: La Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004 de nivel 1, denominada Directiva MIFID, y dos Directivas de nivel 2 que la desarrollan, la Directiva 2006/73/CE, de 10 de agosto de 2006, que desarrolla lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento, y el Reglamento (CE) 1287/2006, de 16 de agosto de 2006, que desarrolla las obligaciones relacionadas con registros obligatorios, información sobre las operaciones, transparencia del mercado y admisión a negociación de instrumentos financieros. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 47/2007, de modificación de la LMV y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las ESIS y demás entidades que prestan servicios de inversión.

En la transposición de ambas normativas (Recursos Propios y MIFID), a través de los mencionados R.D. 216/2008 y R.D. 217/2008, es donde se establece la obligación de que las entidades de crédito cuenten con una función, y un Responsable de cumplimiento.

Para permitir un tratamiento integral de la respuesta de nuestra Entidad al nivel de exigencia de adaptación a los constantes cambios normativos, tales como la normativa de protección al inversor (MiFID) o la normativa de prevención del abuso de mercado, que impactan en nuestra operativa diaria, desde noviembre de 2010 la Unidad de Cumplimiento Normativo pasa a depender de la Secretaría General del Banco (sin perjuicio de la necesaria coordinación con, entre otras, las Unidades de Control Operativo y Riesgo Operacional, adscritas a la Dirección de Auditoría y Control), garantizándose así su desarrollo bajo los principios de objetividad e independencia que contempla la legislación vigente.

Mediante Circular de febrero de 2011 se desarrollan y actualizan las funciones que desempeña la Unidad de Cumplimiento Normativo, especialmente las relativas a las normativas derivadas de la reforma del Código Penal, de Abuso de Mercado, y a la Comunicación de Operaciones Sospechosas, COS, y supervisión de la Agencia de Miami. Asimismo el papel de la Unidad en la implantación y gestión de los riesgos derivados de la prestación de servicios de inversión a clientes que regula la normativa MiFID ha sido y seguirá siendo muy activo. Desde esta fecha se encuadra en la misma a la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. Todo ello, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia y eficacia.



El objetivo de la Unidad de Cumplimiento Normativo es adaptarse al entorno regulatorio y supervisor existente, tratando de anticipar los cambios normativos que se están y seguirán produciendo, ayudando a la Alta Dirección a mitigar el impacto de los riesgos en que pueda incurrir Banco Pastor. Con este fin asesora y asiste al resto de la Organización para que se impregne en el desarrollo de su actividad de la anteriormente enunciada “cultura de cumplimiento” que permita, mediante una buena alineación de valores, procesos y controles, prevenir y minimizar los posibles impactos de los riesgos que más adelante se citan en los que pueda incurrir Banco Pastor por posibles deficiencias respecto a las normas regulatorias. Para la consecución de este objetivo dispondrá de indicadores, controles y procedimientos que le permitan monitorizar y gestionar de forma eficiente los diferentes tipos de riesgos.

En Banco Pastor se han definido y diferenciado cuatro tipos de Riesgo:

**Riesgo de Cumplimiento:** Como el perjuicio que se puede ocasionar al modelo de negocio o las condiciones financieras de la organización por el incumplimiento de las leyes, las políticas y estándares internos, así como el no satisfacer las expectativas de los “grupos de interés” (stakeholders).

**Riesgo Regulatorio:** Sería el riesgo de incurrir en sanciones de los reguladores, pérdidas financieras o perjuicios en su reputación por no cumplir las leyes y normas aplicables, evitar su cumplimiento o no responder al cambio en las expectativas de los reguladores. En este sentido abarca tanto el incumplimiento de las normas, como la no satisfacción de las expectativas de los reguladores que incluye el que la comunicación con ellos no sea lo fluida que ellos requieren.

**Riesgo Reputacional:** Por propia definición es el que mayor temor ocasiona por su impacto a la propia marca y a la imagen, derivada de la percepción negativa que terceras personas pueden tener en relación con sus prácticas de negocio, tanto si son ciertas como si no, y que pueden afectar a la base de clientes, a los costes por posibles litigios o a los ingresos.

**Riesgo Penal:** Es el derivado de las consecuencias que puede tener la aplicación de la LO 5/2010 de 22 de junio de 2010 de modificación del Código Penal que entró en vigor en Diciembre de 2010; tras la cual el Banco no sólo podría ser declarado civilmente responsable por delitos cometidos por sus administradores de hecho o de derecho y subsidiariamente por los cometidos por sus empleados, sino que también puede ser declarado penalmente responsable de determinados delitos cometidos por sus directivos o empleados en el ejercicio de su cargo por cuenta y en provecho de Banco Pastor, en este segundo grupo si no se ha ejercido por el Banco un debido control. Las sanciones pueden variar desde la pena de multa, la inhabilitación para conseguir ayudas públicas o contratos con la administración, hasta la intervención judicial o, incluso, su disolución.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normativa en vigor con anterioridad a la creación de la Unidad de Cumplimiento Normativo en el año 2006, el Banco ya disponía de otras unidades creadas para gestionar los riesgos derivados del incumplimiento de otras normativas ya existentes como el Órgano “ad hoc” integrado en Secretaría General, responsable del Control de los Códigos de Conducta y del RIC.

Adicionalmente, para el resto de cuestiones, Cumplimiento Normativo parte de los riesgos detallados en el análisis de procesos realizado en Riesgo Operacional a través de una categorización cualitativa propuesta por la British Banker Association. Esta categorización incluye un factor subjetivo en una escala del 0 al 5, expresando la relación y el daño reputacional asociado con el evento de pérdida operativa.

### 30.7. Otra información

En 2011 han persistido las difíciles circunstancias en los mercados financieros internacionales de los últimos años. Los gobiernos europeos han continuado trabajando en la línea de adopción de las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional.



Dentro de estas medidas hay que destacar las adoptadas en el ámbito de la liquidez en los últimos meses de 2011, referidas básicamente a la reducción del coeficiente de caja de las entidades financieras, las subastas para apelación al BCE a plazo de tres años, celebradas en diciembre de 2011 y febrero de 2012, y la ampliación del rango de colaterales del que las entidades financieras podrán hacer uso en Banco Central Europeo. Todas ellas encaminadas a preservar la estabilidad en la financiación de las entidades.

La facilidad del Banco Central Europeo a 3 años ha relajado sensiblemente las primas de riesgo tanto de España como de otros países periféricos. Sus efectos también se han dejado sentir en los tipos de financiación a corto plazo de la deuda española, que han experimentado reducciones muy significativas. Ello ha permitido también una cierta apertura de los mercados de financiación mayorista en los últimos meses.

Recordar los principales hitos en el ámbito legislativo, al amparo de los cuales el Banco Pastor ha realizado diferentes emisiones:

Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluía, entre otras medidas, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizó el 31 de diciembre de 2009 y el importe de los avales concedido al Banco fue de 736 millones de euros en 2009 y 1.137 millones de euros en 2008.

El Ministerio de Economía y Hacienda resolvió en tres ocasiones prorrogar la posibilidad de emitir deuda con aval del Reino de España. La última de ellas se formalizó mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 10 de junio de 2011 donde se amplió el plazo de emisión de instrumentos avalados hasta el 31 de diciembre de 2011.

El Grupo emitió en 2009 deuda avalada por 1.137 millones de euros en dos emisiones a un plazo de tres años (1.000 y 137 millones de euros respectivamente), mientras que en 2010 no se llevó a cabo ninguna emisión avalada. El importe disponible para poder emitir con aval a 31 de diciembre de 2010 era de 736 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2011, se amortizaron 171, millones de euros de la primera emisión avalada y se realizó una nueva emisión de deuda avalada por importe de 500 millones de euros a un plazo de 5 años. La posibilidad de emitir los 236 millones de euros restantes, expiró el 31 de diciembre de 2011.

En el Real Decreto –Ley 20/2011 de 30 de diciembre, para la corrección del déficit público, se establece en la Disposición Final Decimoséptima la posibilidad de que las entidades de crédito españolas realicen nuevas emisiones de deuda con aval del Estado en 2012 por un importe global de 100.000 millones de euros, con fecha hasta 30 de junio de 2012. Esta nueva línea supone un nuevo cupo a cada entidad financiera.

## 31. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

### 31.1. Riesgos contingentes

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                    | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------|------------------|------------------|
|                                    | 2011             | 2010             |
| Garantías financieras              | 790.583          | 941.665          |
| Créditos documentarios             | 31.290           | 52.777           |
| Otros avales y cauciones prestados | 348.954          | 360.247          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.170.827</b> | <b>1.354.689</b> |

El concepto de garantías financieras recoge los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por aquél en el curso de su actividad habitual. Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Estas garantías se reconocen contablemente en el balance aplicando los criterios expuestos en la Nota 2.7, es decir, en el Pasivo dentro del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros", por importe de 6.006 y 6.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente (Nota 22.7) y en el Activo dentro del capítulo "Crédito a la clientela – Deudores a la vista y varios", por importe de 4.307 y 5.032 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 y 2010 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación (Nota 23).

### 31.2. Compromisos contingentes

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                                      | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                      | 2011             | 2010             |
| Disponibles por terceros                             | 2.477.470        | 3.285.241        |
| Compromisos de compra a plazo de activos financieros | ---              | 24.975           |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>2.477.470</b> | <b>3.310.216</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las diferencias entre los importes que los acreditados estaban autorizados a disponer y los realmente dispuestos por ellos ascendían a:





|                                        | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | 2011             | 2010             |
| <b>Con disponibilidad inmediata</b>    | <b>2.162.548</b> | <b>2.750.142</b> |
| Entidades de crédito                   | 402.210          | 457.004          |
| Sector Administraciones Públicas       | 2.023            | 29.194           |
| Otros sectores                         | 1.758.315        | 2.263.944        |
| <b>Con disponibilidad condicionada</b> | <b>314.922</b>   | <b>535.099</b>   |
| Entidades de crédito                   | ---              | ---              |
| Sector Administraciones Públicas       | 48.667           | 31.956           |
| Otros sectores                         | 266.255          | 503.143          |
| <b>TOTAL DISPONIBLES</b>               | <b>2.477.470</b> | <b>3.285.241</b> |

### 31.3. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:

|                                | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                | 2011             | 2010             |
| Gestionados por el Grupo       | 71.583           | 87.891           |
| Comercializados no gestionados | 1.718.660        | 1.476.757        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1.790.243</b> | <b>1.564.648</b> |

### 31.4. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a distintos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas en la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y participación en beneficios de estos activos de manera significativa (básicamente un cierto riesgo de crédito acotado de las operaciones transferidas y recuperación de parte del exceso de margen cedido al vehículo o beneficio del fondo).

El Banco ha realizado 19 emisiones de Bonos de Titulización desde el año 1999 hasta el 31 de diciembre de 2011. Los préstamos titulizados son de naturaleza hipotecaria y préstamos a Pymes. En el anexo XIII se incluyen los Fondos de Titulización constituidos vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En el ejercicio 2011 se han amortizado anticipadamente los siguientes fondos de titulización:

- GC FTPYME Pastor 6 en septiembre 2011 por un importe nominal de 270 millones de euros.
- TDA Empresas Pastor 5 en abril 2011 por un importe nominal de 170 millones de euros.
- GC GENCAT II en enero 2011 por un importe de 3,7 millones de euros.
- GC FTPYME Pastor 2 en enero 2011 por un importe nominal de 74 millones de euros.

Conforme establece la normativa de Banco de España se integraron en el balance aquellas transferencias de activos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, en las que se mantenía, total o parcialmente, el control o se retenía el riesgo. El importe de los préstamos titulizados que se incorporan al balance figuran en el epígrafe Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela de los balances de situación adjuntos (Nota 11.3). Adicionalmente, se ha registrado un pasivo financiero por el mismo importe, que se refleja en el epígrafe "Pasivos Financieros a coste amortizado" del balance de situación, según criterio establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España.





El detalle de los saldos de préstamos titulizados que se mantienen íntegramente en balance y los dados íntegramente de baja en balance al 31 diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                        | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | 2011             | 2010             |
| Permanecen íntegramente en balance     | 520.620          | 1.235.108        |
| Dados íntegramente de baja del balance | 1.775.991        | 1.998.894        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>2.296.611</b> | <b>3.234.002</b> |

Respecto a los pasivos asociados a los préstamos titulizados que permanecen íntegramente en balance, de los mismos corresponden 363.464 miles de euros a bonos de titulización adquiridos por el Banco a 31 de diciembre de 2011 (923.767 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) y el resto, 157.156 miles de euros (311.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) figura en el pasivo en el epígrafe “Depositos de la clientela” (Nota 22.4).

### 31.5. Servicios de inversión

En los ejercicios 2011 y 2010, el Banco ha realizado los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

|                                                            | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                            | 2011             | 2010             |
| Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros | 112.042          | 142.797          |
| Instrumentos financieros confiados por terceros            | 3.833.634        | 5.133.973        |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>3.945.676</b> | <b>5.276.770</b> |

Las comisiones cobradas por estos servicios se incluyen en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

### 31.6. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

Seguidamente se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en las partidas dadas de baja del balance de situación por considerarse remota su recuperación (Nota 30.1.8):

|                                         | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                         | 2011             | 2010             |
| <b>IMPORTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b> | <b>1.171.259</b> | <b>893.109</b>   |
| <b>Adiciones por:</b>                   |                  |                  |
| Recuperación remota                     | 244.166          | 386.290          |
| <b>Total adiciones</b>                  | <b>244.166</b>   | <b>386.290</b>   |
| <b>Recuperaciones:</b>                  |                  |                  |
| Refinanciaciones y reestructuraciones   | (410)            | (941)            |
| Cobro en efectivo sin financiación      | (48.037)         | (38.179)         |
| Adjudicación de activos                 | (6.590)          | (3.537)          |
| <b>Total recuperaciones (Nota 11.5)</b> | <b>(55.037)</b>  | <b>(42.657)</b>  |
| <b>Bajas definitivas por:</b>           |                  |                  |
| Condonación y otras causas              | (47.543)         | (65.483)         |
| <b>Total bajas definitivas</b>          | <b>(47.543)</b>  | <b>(65.483)</b>  |
| <b>IMPORTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b> | <b>1.312.845</b> | <b>1.171.259</b> |

### 31.7. Intereses y comisiones en suspenso

Al 31 de diciembre de 2011, rendimientos financieros por un importe aproximado a 433.696 miles de euros (257.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) habían sido devengados aunque no figuran registrados en los balances de situación por existir dudas en cuanto a la posibilidad de su cobro.

## 32. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:

|                                                              | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                              | 2011             | 2010             |
| Banco de España y Otros Bancos Centrales                     | 3.981            | 2.842            |
| Depósitos en entidades de crédito                            | 57.789           | 67.967           |
| Crédito a la clientela                                       | 844.314          | 799.061          |
| Valores representativos de deuda                             | 178.849          | 145.600          |
| Operaciones del mercado monetario                            | 65               | 3                |
| Activos dudosos                                              | 44.940           | 29.207           |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | (8.043)          | (25.966)         |
| Otros rendimientos                                           | 2.376            | 783              |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>1.124.271</b> | <b>1.019.497</b> |

## 33. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                                                                              | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                              | 2011           | 2010           |
| Bancos Centrales                                                             | 29.835         | 31.512         |
| Depósitos de entidades de crédito                                            | 105.996        | 67.258         |
| Depósitos de la clientela                                                    | 317.000        | 251.879        |
| Débitos representados por valores negociables                                | 233.585        | 248.387        |
| Operaciones del mercado monetario                                            | 7.345          | 894            |
| Pasivos subordinados (Nota 22.6)                                             | 22.359         | 27.457         |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables                   | (78.628)       | (132.468)      |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.10.1.3 y 23) | 824            | 1.096          |
| Otras cargas                                                                 | 672            | 637            |
| <b>TOTAL</b>                                                                 | <b>638.988</b> | <b>496.652</b> |

## 34. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

|                                                                   | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                   | 2011           | 2010          |
| <b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>                 |                |               |
| Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas | 23.756         | 9.372         |
| Activos financieros disponibles para la venta                     | 1.682          | 3.875         |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>25.438</b>  | <b>13.247</b> |



En el ejercicio 2011 el saldo incluido en el apartado “Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas” recoge principalmente los dividendos percibidos de la sociedad Pastor Participaciones Preferentes, S.A. por importe de 20.645 miles de euros y de la sociedad Pastor Vida, S.A. por importe de 3.113 miles de euros. El epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” recoge, principalmente, los dividendos percibidos de la sociedad “Sistemas 4B, S.A.” por importe de 1.131 miles de euros.

En el ejercicio 2010 el saldo incluido en el apartado “Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas” recoge principalmente los dividendos percibidos de la sociedad Pastor Participaciones Preferentes, S.A. por importe de 7.561 miles de euros y de la sociedad Gespastor por importe de 1.800 miles de euros. El epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” recogía, principalmente, los dividendos percibidos de la sociedades RCable, S.A. (800 miles de euros), Inversiones Ibersuizas (2.016 miles de euros) y Reganosa (450 miles de euros).

### 35. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

| COMISIONES PERCIBIDAS CON ORIGEN EN:                              | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                   | 2011           | 2010           |
| <b>Financiación facilitada a terceros</b>                         | <b>3.864</b>   | <b>3.933</b>   |
| Disponibilidad de fondos                                          | 3.864          | 3.933          |
| <b>Gestión y administración de</b>                                | <b>9.952</b>   | <b>11.154</b>  |
| Fondos de inversión                                               | 6.718          | 7.853          |
| Fondos y planes de pensiones                                      | 2.851          | 2.899          |
| Patrimonios propiedad de terceros                                 | 383            | 402            |
| <b>Servicios de inversión</b>                                     | <b>7.838</b>   | <b>12.116</b>  |
| Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros       | 405            | 3.716          |
| Intermediación en operaciones del mercado de valores              | 3.489          | 3.316          |
| Mantenimiento de depósitos de terceros                            | 3.944          | 5.084          |
| <b>Cambio de moneda</b>                                           | <b>212</b>     | <b>236</b>     |
| <b>Garantías financieras</b>                                      | <b>13.025</b>  | <b>14.664</b>  |
| <b>Servicios de cobros y pagos</b>                                | <b>61.371</b>  | <b>60.120</b>  |
| <b>Por comercialización de servicios financieros no bancarios</b> | <b>11.241</b>  | <b>27.875</b>  |
| <b>Otras comisiones</b>                                           | <b>21.581</b>  | <b>25.537</b>  |
| Por reclamaciones de saldos descubiertos y vencidos               | 13.243         | 14.896         |
| Resto de comisiones                                               | 8.338          | 10.641         |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>129.084</b> | <b>155.635</b> |

### 36. COMISIONES PAGADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                               | Miles de Euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2011           | 2010          |
| Servicios de cobros y pagos   | 162            | 154           |
| Comisiones cedidas a terceros | 25.918         | 23.571        |
| Otras comisiones              | 8.390          | 8.376         |
| Comisiones por intermediación | 4.515          | 5.554         |
| Resto de comisiones           | 3.875          | 2.822         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>34.470</b>  | <b>32.101</b> |

### 37. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

|                                                                                              | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                              | 2011           | 2010           |
| Cartera de negociación (Nota 8.1.)                                                           | 31.236         | 43.038         |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: |                |                |
| Activos financieros disponibles para la venta                                                | 7.540          | 35.480         |
| Inversiones crediticias                                                                      | 3.813          | 4.913          |
| Cartera de inversión a vencimiento                                                           | 1.278          | 2.158          |
| Resto                                                                                        | 24.592         | 23.528         |
| Otros                                                                                        | (114)          | 770            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                 | <b>68.345</b>  | <b>109.887</b> |

El apartado de “Resto” corresponde principalmente a los resultados obtenidos en el ejercicio 2011 por la recompra de Débitos representados por valores negociables emitidos por el Banco, por importe de 15.447 miles de euros (868 miles de euros en 2010) (Nota 22.5.3), y a los resultados obtenidos por la recompra de Pasivos subordinados, por importe de 8.661 miles de euros (22.660 miles de euros en 2010) (Nota 22.6).

Atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es el siguiente:

|                | Miles de Euros |                |
|----------------|----------------|----------------|
|                | 2011           | 2010           |
| Renta fija     | 35.001         | 42.891         |
| Renta variable | 2.370          | 19.443         |
| Otros          | 30.974         | 47.553         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>68.345</b>  | <b>109.887</b> |

En el ejercicio 2011 dentro del apartado de “Renta fija” incluye, entre otros, la venta y amortización de Deuda del Estado por importe de 3.770 miles de euros.

En el ejercicio 2010 dentro del apartado de “Renta fija” se incluyen, entre otros, los beneficios obtenidos por la venta y amortización de títulos extranjeros de renta fija por importe de 12.157 miles de euros y por la venta y amortización de Deuda del Estado por importe de 3.931 miles de euros.

En el ejercicio 2010 dentro del apartado de “Renta variable” se incluyen los beneficios obtenidos por la venta de RCable Telecomunicaciones Galicia, S.A. (17.093 miles de euros) y Regasificadora del Noroeste, S.A. (2.309 miles de euros) (Nota 10.3).

### 38. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

|              | Miles de Euros |              |
|--------------|----------------|--------------|
|              | 2011           | 2010         |
| Beneficios   | 4.554          | 6.472        |
| Pérdidas     | (1.864)        | (996)        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.690</b>   | <b>5.476</b> |



En ambos ejercicios, las diferencias de cambio están originadas fundamentalmente por las operaciones de venta en contado de excedentes de pasivos en dólares USA contra euros realizadas por el Banco, eliminando el riesgo de cambio inherente a estas operaciones a través de derivados forex (compras a plazo en sentido inverso). De acuerdo con la Normativa estas posiciones netas, contado-plazo, no pueden clasificarse como coberturas contables de riesgo de cambio, por lo que los resultados netos de estas operaciones se registran en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

### 39. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                                                                   | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                   | 2011           | 2010          |
| Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 18.2) | 274            | 308           |
| Ingresos de otros arrendamientos operativos                       | 684            | 56            |
| Ventas y otros ingresos por prestaciones de servicios no          | 380            | 608           |
| Resto de productos de explotación                                 |                |               |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos           | 6.360          | 7.475         |
| Gastos incorporados a activos (Nota 19.1)                         | 1.043          | 1.454         |
| Indemnizaciones entidades aseguradoras                            | 662            | 168           |
| Otros productos                                                   | 1.103          | 1.118         |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>10.506</b>  | <b>11.187</b> |

### 40. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                                                            | Miles de Euros |              |
|------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                            | 2011           | 2010         |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10) | 7.541          | 6.822        |
| Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 18.2)        | 123            | 83           |
| Otros                                                      | 218            | 258          |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>7.882</b>   | <b>7.163</b> |

### 41. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

|                                          | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                          | 2011           | 2010           |
| Gastos de personal                       | 218.810        | 218.805        |
| Otros gastos generales de administración | 106.304        | 105.605        |
|                                          | <b>325.114</b> | <b>324.410</b> |

#### 41.1. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:



|                                                                         | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                         | 2011           | 2010           |
| Sueldos y salarios                                                      | 162.807        | 166.339        |
| Seguridad Social                                                        | 40.572         | 40.798         |
| Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida (Nota 2.10.1.3) | 2.262          | 426            |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.10.1.3)              | 2.659          | 2.785          |
| Otros gastos de personal                                                | 10.510         | 8.457          |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>218.810</b> | <b>218.805</b> |

El número medio de empleados del Banco en 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

|                       | Número medio de Personas |              |              |              |              |              |
|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | Hombres                  | Mujeres      | TOTAL 2011   | Hombres      | Mujeres      | TOTAL 2010   |
| Consejeros ejecutivos | 3                        | ---          | 3            | 2            | ---          | 2            |
| Alta Dirección        | 3                        | 3            | 6            | 4            | 4            | 8            |
| Técnicos              | 1.976                    | 1.292        | 3.268        | 1.954        | 1.216        | 3.170        |
| Administrativos       | 162                      | 199          | 361          | 240          | 278          | 518          |
| Servicios generales   | 9                        | ---          | 9            | 13           | ---          | 13           |
| <b>TOTAL</b>          | <b>2.153</b>             | <b>1.494</b> | <b>3.647</b> | <b>2.213</b> | <b>1.498</b> | <b>3.711</b> |

El número de empleados del Banco al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

|                       | Número de Personas |              |              |              |              |              |
|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | Hombres            | Mujeres      | TOTAL 2011   | Hombres      | Mujeres      | TOTAL 2010   |
| Consejeros ejecutivos | 3                  | ---          | 3            | 2            | ---          | 2            |
| Alta Dirección        | 3                  | 2            | 5            | 4            | 4            | 8            |
| Técnicos              | 1.941              | 1.284        | 3.225        | 1.968        | 1.265        | 3.233        |
| Administrativos       | 152                | 198          | 350          | 196          | 232          | 428          |
| Servicios generales   | 9                  | ---          | 9            | 13           | ---          | 13           |
| <b>TOTAL</b>          | <b>2.108</b>       | <b>1.484</b> | <b>3.592</b> | <b>2.183</b> | <b>1.501</b> | <b>3.684</b> |

El número de empleados del Banco con un grado de discapacidad igual o superior al 33% representa un 1% del total al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

#### 41.1.1. Retribuciones en especie

En los ejercicios 2011 y 2010 existían las siguientes retribuciones en especie:

- Anticipos sin intereses a favor de todo el personal, pactados en convenio.
- Anticipos sin intereses a favor de todo el personal, según cuantías y motivos contemplados en el Acuerdo Marco de Beneficios Sociales firmado el 1 de Julio de 2009.
- Anticipo sin intereses a favor de todo el personal del Banco y su Grupo para adquisición de acciones del Banco en la operación de ampliación de capital llevada a cabo en el mes de noviembre del ejercicio 2004. El plazo máximo fue fijado en 8 años y el importe máximo por empleado en 30 miles de euros.
- Seguro de vida, que contempla las prestaciones de fallecimiento e invalidez, a favor del personal apoderado, por un importe equivalente al salario anual de cada empleado apoderado. Constituye una remuneración graciable implantada en el ejercicio 2005 y no contemplada en convenio.



- Seguro de vida, que contempla las prestaciones de fallecimiento e invalidez, a favor del personal no apoderado, por un importe de 18.000 euros hasta el 31 de julio de 2009 y por 25.000 euros a partir de esa fecha como consecuencia del Acuerdo Marco de Beneficios Sociales firmado el 1 de julio de 2009. Constituye una remuneración graciable, implantada en el ejercicio 2007 y no contemplada en convenio.

- Seguro de enfermedad a favor de determinados directivos, su cónyuge e hijos menores de 24 años (esta retribución se incorporó en el ejercicio 2010).

Todos los conceptos anteriores se registran como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- En el caso de los anticipos, se registra el gasto por el importe correspondiente a la diferencia entre el tipo de interés oficial del dinero y el tipo aplicado al personal (0%). Simultáneamente, se registra un importe equivalente como ingreso en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados”.

- En el caso del seguro de vida, se registra el gasto por el importe correspondiente al coste del seguro para la entidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2006 el Banco implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio (plan de incentivos Delta), que comprendía el trienio 2006-2008 y está condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el plan estratégico para dicho período.

Una vez cumplido dicho periodo, las acciones se entregaron el 1 de febrero de 2010. El gasto correspondiente se ha periodificado anualmente, registrando la contrapartida en el epígrafe “Otros instrumentos de capital” del Patrimonio Neto. En el ejercicio 2010 no tuvo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en el ejercicio 2009 el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a este concepto, que se recogió dentro del epígrafe “Gastos de Personal”, fue un abono de 3.590 miles euros (Nota 2.10.2), quedando fijado el saldo del epígrafe “Otros instrumentos de capital” de Patrimonio Neto, por este concepto, en 1.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

## 41.2. Otros Gastos Generales de Administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                                | Miles de Euros |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | 2011           | 2010           |
| Tecnología y sistemas          | 13.385         | 13.140         |
| Comunicaciones                 | 5.232          | 5.038          |
| Publicidad                     | 6.227          | 6.510          |
| Inmuebles e instalaciones      | 10.815         | 11.680         |
| Tributos                       | 4.327          | 5.391          |
| Alquileres                     | 34.495         | 34.694         |
| Otros gastos de administración | 31.823         | 29.152         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>106.304</b> | <b>105.605</b> |

### 41.2.1. Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de “Otros gastos de administración” se recogen los honorarios satisfechos por el Banco por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos. A continuación se detallan estos gastos para el ejercicio 2011 y 2010:



|                                   | Miles de Euros |            |
|-----------------------------------|----------------|------------|
|                                   | 2011           | 2010       |
| <b>Auditor principal (PwC)</b>    |                |            |
| Auditoria                         | 288            | 278        |
| Otros trabajos                    | 230            | 172        |
| <b>Otros auditores</b>            |                |            |
| Auditoria de la sucursal de Miami | 92             | 88         |
| Otros trabajos                    | ---            | ---        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>610</b>     | <b>538</b> |

## 42. GANANCIAS/PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

|                                                       | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                       | 2011           | 2010           |
| Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 16.4) | 196.477        | 172.742        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>196.477</b> | <b>172.742</b> |

## 43. GANANCIAS/PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es una pérdida neta de 7.152 miles de euros en 2011 y una ganancia neta de 79.081 miles de euros en 2010, siendo su desglose el siguiente:

|                                        | Miles de Euros |                |                |               |                 |               |
|----------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
|                                        | 2011           |                |                | 2010          |                 |               |
|                                        | GANANCIAS      | PÉRDIDAS       | NETO           | GANANCIAS     | PÉRDIDAS        | NETO          |
| Por venta de activo material           | 733            | (2.230)        | (1.497)        | 487           | (287)           | 200           |
| Por venta de participaciones (Nota 16) | ---            | (163)          | (163)          | 87.820        | (5.738)         | 82.082        |
| Otros conceptos                        | 965            | (6.457)        | (5.492)        | 1.949         | (5.150)         | (3.201)       |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1.698</b>   | <b>(8.850)</b> | <b>(7.152)</b> | <b>90.256</b> | <b>(11.175)</b> | <b>79.081</b> |

En el ejercicio 2010, las ganancias por venta de participaciones corresponden, principalmente, a la venta de las filiales Gespastor y Pastor Vida por importe de 22.252 miles de euros y 59.830 miles de euros, respectivamente (Nota 16.3).

## 44. GANANCIAS/PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge el resultado obtenido en la venta de activos adjudicados y de sus pérdidas por deterioro, así como los resultados obtenidos en la venta del resto de activos no corrientes en venta.

En el ejercicio 2011 el saldo de este capítulo recoge una pérdida neta de 6.077 miles de euros, de las que 7.958 miles de euros corresponden a dotaciones netas por deterioro de activos adjudicados (Nota 15.2) y 1.881 miles de euros corresponden a beneficios obtenidos en la venta de activos adjudicados.

En el ejercicio 2010 el saldo de este capítulo recoge una pérdida neta de 2.172 miles de euros, de la que 4.444 miles de euros corresponden al beneficio obtenido en el proceso de venta de inmuebles iniciado por el Banco en este ejercicio (Nota 15.1 y 18.1), 8.025 miles de euros corresponden a dotaciones por deterioro de activos adjudicados (Nota 15.2) y 1.409 miles de euros corresponden a beneficios obtenidos en la venta de activos adjudicados.

## 45. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con las mismas, se muestra a continuación:

|                              | Miles de Euros         |                      |                     |                        |                      |                     |
|------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|----------------------|---------------------|
|                              | 2011                   |                      |                     | 2010                   |                      |                     |
|                              | Entidades dependientes | Entidades multigrupo | Entidades asociadas | Entidades dependientes | Entidades multigrupo | Entidades asociadas |
| <b>ACTIVO:</b>               |                        |                      |                     |                        |                      |                     |
| Créditos sobre clientes      | 2.407.648              | 15.621               | ---                 | 2.397.780              | 16.757               | 24                  |
| <b>PASIVO:</b>               |                        |                      |                     |                        |                      |                     |
| Débitos a clientes           | 755.534                | 95                   | 8.708               | 841.682                | 17                   | 79.056              |
| Otros saldos pasivos         | 436.112                | ---                  | 1.950               | 651.543                | ---                  | 500                 |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b> |                        |                      |                     |                        |                      |                     |
| <b>Gastos</b>                | <b>90.426</b>          | <b>---</b>           | <b>1.975</b>        | <b>97.496</b>          | <b>---</b>           | <b>422</b>          |
| Gastos financieros           | 77.316                 | ---                  | 1.975               | 85.665                 | ---                  | 422                 |
| Comisiones y otros gastos    | 13.110                 | ---                  | ---                 | 11.831                 | ---                  | ---                 |
| <b>Ingresos</b>              | <b>116.307</b>         | <b>769</b>           | <b>---</b>          | <b>119.527</b>         | <b>693</b>           | <b>---</b>          |
| De inversiones crediticias   | 109.778                | 769                  | ---                 | 105.715                | 693                  | ---                 |
| Por servicios                | 6.529                  | ---                  | ---                 | 13.812                 | ---                  | ---                 |
| <b>OTROS COMPROMISOS:</b>    |                        |                      |                     |                        |                      |                     |
| Riesgos contingentes         | 308.362                | 849                  | 12.048              | 408.269                | 849                  | 12.062              |
| Compromisos contingentes     | 740.295                | 6.379                | ---                 | 829.799                | 5.243                | 226                 |

Los saldos más significativos mantenidos por el Banco con los accionistas significativos y el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con los son los siguientes:

|                              | Miles de Euros |        |
|------------------------------|----------------|--------|
|                              | 2011           | 2010   |
| <b>ACTIVO:</b>               |                |        |
| Créditos sobre clientes      | 4.752          | 5.636  |
| <b>PASIVO:</b>               |                |        |
| Débitos a clientes           | 17.906         | 73.886 |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b> |                |        |
| <b>Gastos</b>                |                |        |
| Gastos financieros           | 1.271          | 1.812  |
| Comisiones y otros gastos    | 5.563          | 6.313  |
| <b>Ingresos</b>              |                |        |
| De inversiones crediticias   | 126            | 147    |
| Por servicios                | 2              | ---    |
| <b>OTROS COMPROMISOS:</b>    |                |        |
| Riesgos contingentes         | 658            | 593    |
| Compromisos contingentes     | ---            | 15.000 |

Las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco se encuentran recogidas en la Nota 6.



## ANEXOS

| ANEXO I                                                           |                   |                   |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| GRUPO BANCO PASTOR                                                |                   |                   |
| BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010           |                   |                   |
| ACTIVO                                                            | Miles de Euros    |                   |
|                                                                   | 2011              | 2010              |
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                       | <b>432.215</b>    | <b>283.834</b>    |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                     | <b>177.409</b>    | <b>207.375</b>    |
| Valores representativos de deuda                                  | 5.102             | 110.446           |
| Instrumentos de capital                                           | 156               | 3.680             |
| Derivados de negociación                                          | 172.151           | 93.249            |
| <b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN</b> |                   |                   |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                                       | <b>193.952</b>    | <b>577.650</b>    |
| Valores representativos de deuda                                  | 193.952           | 575.116           |
| Instrumentos de capital                                           | ---               | 2.534             |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>              | <b>2.542.147</b>  | <b>1.749.832</b>  |
| Valores representativos de deuda                                  | 2.499.173         | 1.696.894         |
| Instrumentos de capital                                           | 42.974            | 52.938            |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                    | <b>22.109.232</b> | <b>23.533.832</b> |
| Depósitos en entidades de crédito                                 | 319.974           | 847.596           |
| Crédito a la clientela                                            | 20.932.508        | 21.652.136        |
| Valores representativos de deuda                                  | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                         | <b>2.079.066</b>  | <b>2.031.689</b>  |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>         | <b>20.615</b>     | <b>10.121</b>     |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                     | <b>102.095</b>    | <b>154.068</b>    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                             | <b>1.352.943</b>  | <b>1.069.425</b>  |
| <b>PARTICIPACIONES</b>                                            | <b>104.162</b>    | <b>102.653</b>    |
| Entidades asociadas                                               | 91.677            | 89.561            |
| Entidades multigrupo                                              | 12.485            | 13.092            |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>                | <b>21.583</b>     | <b>25.442</b>     |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>                                            | <b>166.640</b>    | <b>182.474</b>    |
| Inmovilizado material                                             | 138.770           | 153.766           |
| De uso propio                                                     | 119.396           | 134.212           |
| Cedido en arrendamiento operativo                                 | 19.374            | 19.554            |
| Inversiones inmobiliarias                                         | 27.870            | 28.708            |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                          | <b>28.999</b>     | <b>25.602</b>     |
| Fondo de comercio                                                 | ---               | 148               |
| Otro activo intangible                                            | 28.999            | 25.454            |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                           | <b>282.915</b>    | <b>279.926</b>    |
| Corrientes                                                        | 32.518            | 54.317            |
| Diferidos                                                         | 250.397           | 225.609           |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                           | <b>761.914</b>    | <b>900.775</b>    |
| Existencias                                                       | 622.836           | 738.059           |
| Resto de activos                                                  | 139.078           | 162.716           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                               | <b>30.375.887</b> | <b>31.134.698</b> |



| PASIVO                                                                       | Miles de Euros    |                   |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                              | 2011              | 2010              |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                | <b>122.188</b>    | <b>76.663</b>     |
| Derivados de negociación                                                     | 122.188           | 76.663            |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN</b>            |                   |                   |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                                                  | <b>184.906</b>    | <b>489.633</b>    |
| Depósitos de la clientela                                                    | 184.906           | 489.633           |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                                | <b>28.094.139</b> | <b>28.730.489</b> |
| Depósitos de bancos centrales                                                | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito                                            | 3.129.099         | 2.798.297         |
| Depósitos de la clientela                                                    | 16.436.479        | 15.029.770        |
| Débitos representados por valores negociables                                | 5.231.641         | 6.234.974         |
| Pasivos subordinados                                                         | 352.999           | 498.952           |
| Otros pasivos financieros                                                    | 243.171           | 267.582           |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                | <b>106.121</b>    | <b>69.112</b>     |
| <b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>                                      | <b>2.485</b>      | <b>2.761</b>      |
| <b>PROVISIONES</b>                                                           | <b>74.505</b>     | <b>105.476</b>    |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                               | 44.027            | 57.752            |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales                     | 13.309            | 15.273            |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                          | 7.227             | 16.670            |
| Otras provisiones                                                            | 9.942             | 15.781            |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>                                                      | <b>22.356</b>     | <b>15.551</b>     |
| Corrientes                                                                   | 3.538             | 1.391             |
| Diferidos                                                                    | 18.818            | 14.160            |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>                                                      | <b>46.579</b>     | <b>38.892</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                          | <b>28.653.279</b> | <b>29.528.577</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                       |                   |                   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                                        | <b>1.753.638</b>  | <b>1.479.424</b>  |
| Capital                                                                      | 90.041            | 88.083            |
| Escriturado                                                                  | 90.041            | 88.083            |
| Prima de emisión                                                             | 144.763           | 146.720           |
| Reservas                                                                     | 1.244.974         | 1.202.275         |
| Reservas (pérdidas) acumuladas                                               | 1.230.073         | 1.186.604         |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 14.901            | 15.671            |
| Otros instrumentos de capital                                                | 246.776           | 785               |
| Resto de instrumentos de capital                                             | 246.776           | 785               |
| <i>Menos: Valores propios</i>                                                | (18.830)          | (13.445)          |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante                     | 51.939            | 62.062            |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>                                     | (6.025)           | (7.056)           |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>                                                | <b>(50.189)</b>   | <b>(44.105)</b>   |
| Activos financieros disponibles para la venta                                | (50.290)          | (44.353)          |
| Entidades valoradas por el método de la participación                        | 101               | 248               |
| <b>INTERESES MINORITARIOS</b>                                                | <b>19.159</b>     | <b>170.802</b>    |
| Resto                                                                        | 19.159            | 170.802           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                 | <b>1.722.608</b>  | <b>1.606.121</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                        | <b>30.375.887</b> | <b>31.134.698</b> |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                           |                   |                   |
| <b>RIESGOS CONTINGENTES</b>                                                  | 862.465           | 946.420           |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>                                              | 1.809.119         | 2.565.880         |



| ANEXO II                                                                                                               |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| GRUPO BANCO PASTOR                                                                                                     |                  |                  |
| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 |                  |                  |
|                                                                                                                        | Miles de Euros   |                  |
|                                                                                                                        | 2011             | 2010             |
| Intereses y rendimientos asimilados                                                                                    | 1.039.716        | 944.672          |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                                          | (614.311)        | (475.238)        |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>                                                                                          | <b>425.405</b>   | <b>469.434</b>   |
| Rendimiento de instrumentos de capital                                                                                 | 1.810            | 3.964            |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación                                                     | 5.615            | 3.554            |
| Comisiones percibidas                                                                                                  | 130.966          | 160.852          |
| Comisiones pagadas                                                                                                     | (36.315)         | (34.071)         |
| <b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>                                                                     | <b>98.605</b>    | <b>119.012</b>   |
| Cartera de negociación                                                                                                 | 31.190           | 43.418           |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                                   | 80               | (2.043)          |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                            | 67.449           | 76.867           |
| Otros                                                                                                                  | (114)            | 770              |
| <b>Diferencias de cambio (neto)</b>                                                                                    | <b>2.684</b>     | <b>5.477</b>     |
| <b>Otros productos de explotación</b>                                                                                  | <b>39.214</b>    | <b>50.806</b>    |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros                                                           | 18.621           | 31.156           |
| Resto de productos de explotación                                                                                      | 20.593           | 19.650           |
| <b>Otras cargas de explotación</b>                                                                                     | <b>(18.507)</b>  | <b>(26.712)</b>  |
| Variación de existencias                                                                                               | (10.609)         | (19.526)         |
| Resto de cargas de explotación                                                                                         | (7.898)          | (7.186)          |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>                                                                                                 | <b>649.477</b>   | <b>752.316</b>   |
| <b>Gastos de administración</b>                                                                                        | <b>(356.791)</b> | <b>(356.199)</b> |
| Gastos de personal                                                                                                     | (233.574)        | (233.845)        |
| Otros gastos generales de administración                                                                               | (123.217)        | (122.354)        |
| <b>Amortización</b>                                                                                                    | <b>(27.114)</b>  | <b>(28.291)</b>  |
| <b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>                                                                                 | <b>10.849</b>    | <b>13.709</b>    |
| <b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>                                                            | <b>(124.957)</b> | <b>(283.819)</b> |
| Inversiones crediticias                                                                                                | (117.794)        | (283.448)        |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                      | (7.163)          | (371)            |
| <b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                     | <b>151.464</b>   | <b>97.716</b>    |
| <b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>                                                              | <b>(18.156)</b>  | <b>(74.191)</b>  |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>                          | <b>(6.501)</b>   | <b>53.849</b>    |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>           | <b>(65.647)</b>  | <b>(64.002)</b>  |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                                 | <b>61.160</b>    | <b>13.372</b>    |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                                                                       | <b>(9.032)</b>   | <b>12.471</b>    |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                | <b>52.128</b>    | <b>25.843</b>    |
| <b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>                                                                   | <b>---</b>       | <b>36.930</b>    |
| <b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                                          | <b>52.128</b>    | <b>62.773</b>    |
| Resultado atribuido a la entidad dominante                                                                             | 51.939           | 62.062           |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios                                                                           | 189              | 711              |
| <b>Beneficio por acción (euros/acción)</b>                                                                             | <b>0,195</b>     | <b>0,236</b>     |
| <b>Beneficio diluido por acción (euros/acción)</b>                                                                     | <b>0,164</b>     | <b>0,236</b>     |



| ANEXO III                                                           |                |                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| GRUPO BANCO PASTOR                                                  |                |                 |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                            |                |                 |
|                                                                     | Miles de Euros |                 |
|                                                                     | 2011           | 2010            |
| <b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                       | <b>52.128</b>  | <b>62.773</b>   |
| <b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                       | <b>(6.084)</b> | <b>(53.772)</b> |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                | <b>(6.149)</b> | <b>(66.347)</b> |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | (706)          | (41.479)        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | (5.443)        | (24.868)        |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>                         | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas    | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Diferencias de cambio:</b>                                       | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Activos no corrientes en venta:</b>                              | <b>---</b>     | <b>187</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | 187             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>      | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>        | <b>(210)</b>   | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | (210)          | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                       | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                    | <b>275</b>     | <b>12.388</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>                  | <b>46.044</b>  | <b>9.001</b>    |
| Atribuidos a la entidad dominante                                   | 45.855         | 8.290           |
| Atribuidos a intereses minoritarios                                 | 189            | 711             |



## ANEXO IV

## GRUPO BANCO PASTOR

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| 2011                                                                   | Miles de Euros                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | FONDOS PROPIOS                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL     |                        |                       |
|                                                                        | Capital                                          | Prima de emisión | RESERVAS                       |                                                                              | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |           |                        |                       |
|                                                                        |                                                  |                  | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
| Saldo final al 31/12/2010                                              | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424            | (44.105)               | 1.435.319 | 170.802                | 1.606.121             |
| Ajuste por cambios de criterio contable                                | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Ajuste por errores                                                     | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Saldo inicial ajustado                                                 | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424            | (44.105)               | 1.435.319 | 170.802                | 1.606.121             |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | 51.939                                                   | ---                               | 51.939               | (6.084)                | 45.855    | 189                    | 46.044                |
| Otras variaciones del patrimonio neto                                  | 1.958                                            | (1.957)          | 43.469                         | (770)                                                                        | 245.991                       | (5.385)                | (62.062)                                                 | 1.031                             | 222.275              | ---                    | 222.275   | (151.832)              | 70.443                |
| Aumentos de capital                                                    | 1.958                                            | (1.958)          |                                | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | 251.810                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | 251.810              | ---                    | 251.810   | ---                    | 251.810               |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos                                             | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | (15.839)                                                 | 1.031                             | (14.808)             | ---                    | (14.808)  | ---                    | (14.808)              |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---                                              | ---              |                                | ---                                                                          | ---                           | (5.385)                | ---                                                      | ---                               | (5.385)              | ---                    | (5.385)   | ---                    | (5.385)               |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto                            | ---                                              | ---              | 47.778                         | (770)                                                                        | (785)                         | ---                    | (46.223)                                                 | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) combinaciones de negocios                   | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---                                              | ---              |                                | ---                                                                          | (5.034)                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | (5.034)              | ---                    | (5.034)   | ---                    | (5.034)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---                                              | 1                | (4.309)                        | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | (4.308)              | ---                    | (4.308)   | (151.832)              | (156.140)             |
| Saldo final al 31/12/2011                                              | 90.041                                           | 144.763          | 1.230.073                      | 14.901                                                                       | 246.776                       | (18.830)               | 51.939                                                   | (6.025)                           | 1.753.638            | (50.189)               | 1.703.449 | 19.159                 | 1.722.608             |





| 2010                                                                   | Miles de Euros                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                        |          |                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|----------|----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                        |          |                      | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | FONDOS PROPIOS                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL    |                      |                        |                       |
|                                                                        | Capital                                          | Prima de emisión | RESERVAS                       |                                                                              | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: Dividendos y retribuciones |                        |          | Total fondos propios |                        |                       |
|                                                                        |                                                  |                  | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación |                               |                        |                                                          |                                   |                        |          |                      |                        |                       |
| Saldo final al 31/12/2009                                              | 86.356                                           | 148.447          | 1.113.946                      | 2.349                                                                        | 2.683                         | (9.628)                | 101.074                                                  | (15.609)                          | 1.429.618              | 9.667    | 1.439.285            | 170.926                | 1.610.211             |
| Ajuste por cambios de criterio contable                                | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Ajuste por errores                                                     | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Saldo inicial ajustado                                                 | 86.356                                           | 148.447          | 1.113.946                      | 2.349                                                                        | 2.683                         | (9.628)                | 101.074                                                  | (15.609)                          | 1.429.618              | 9.667    | 1.439.285            | 170.926                | 1.610.211             |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | 62.062                                                   | ---                               | 62.062                 | (53.772) | 8.290                | 711                    | 9.001                 |
| Otras variaciones del patrimonio neto                                  | 1.727                                            | (1.727)          | 72.658                         | 13.322                                                                       | (1.898)                       | (3.817)                | (101.074)                                                | 8.553                             | (12.256)               | ---      | (12.256)             | (835)                  | (13.091)              |
| Aumentos de capital                                                    | 1.727                                            | (1.727)          | (3)                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | (3)                    | ---      | (3)                  | ---                    | (3)                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos                                             | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | (15.609)                                                 | 8.553                             | (7.056)                | ---      | (7.056)              | ---                    | (7.056)               |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | (3.817)                | ---                                                      | ---                               | (3.817)                | ---      | (3.817)              | ---                    | (3.817)               |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---                                              | ---              | 72.142                         | 13.322                                                                       | 1                             | ---                    | (85.465)                                                 | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) combinaciones de negocios                   | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                    | ---      | ---                  | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---                                              | ---              | (125)                          | ---                                                                          | (1.825)                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | (1.950)                | ---      | (1.950)              | ---                    | (1.950)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---                                              | ---              | 644                            | ---                                                                          | (74)                          | ---                    | ---                                                      | ---                               | 570                    | ---      | 570                  | (835)                  | (265)                 |
| Saldo final al 31/12/2010                                              | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424              | (44.105) | 1.435.319            | 170.802                | 1.606.121             |



## ANEXO V

## GRUPO BANCO PASTOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

|                                                                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                      | 2011             | 2010             |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                       | <b>1.128.383</b> | <b>(498.654)</b> |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>                                           | 52.128           | 62.773           |
| <b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b> | <b>193.169</b>   | <b>206.454</b>   |
| Amortización                                                                         | 27.114           | 28.291           |
| Otros ajustes                                                                        | 166.055          | 178.163          |
| <b>Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación</b>                      | <b>660.947</b>   | <b>(638.909)</b> |
| Cartera de negociación                                                               | (16.426)         | 288.626          |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias      | 383.698          | 428.386          |
| Activos financieros disponibles para la venta                                        | (807.144)        | 375.746          |
| Inversiones crediticias                                                              | 889.989          | (1.704.616)      |
| Otros activos de explotación                                                         | 210.830          | (27.051)         |
| <b>Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>                      | <b>252.333</b>   | <b>(93.834)</b>  |
| Cartera de negociación                                                               | 45.525           | (8.507)          |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias      | (4.727)          | (15.596)         |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                               | 201.668          | (62.226)         |
| Otros pasivos de explotación                                                         | 9.867            | (7.505)          |
| <b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>                                  | <b>(30.194)</b>  | <b>(35.138)</b>  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                         | <b>(11.107)</b>  | <b>(659.136)</b> |
| <b>Pagos:</b>                                                                        | <b>(68.574)</b>  | <b>(830.821)</b> |
| (-) Activos materiales                                                               | (10.687)         | (12.528)         |
| (-) Activos intangibles                                                              | (10.388)         | (11.622)         |
| (-) Participaciones                                                                  | (737)            | (25.084)         |
| (-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio                               | ---              | ---              |
| (-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                               | ---              | ---              |
| (-) Cartera de inversión a vencimiento                                               | (46.762)         | (781.587)        |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión                            | ---              | ---              |
| <b>Cobros:</b>                                                                       | <b>57.467</b>    | <b>171.685</b>   |
| (+) Activos materiales                                                               | 5.717            | 8.733            |
| (+) Participaciones                                                                  | 3.039            | 15.005           |
| (+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio                               | ---              | 89.925           |
| (+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                               | 48.711           | 58.022           |



| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (CONTINUACIÓN)                        | Miles de Euros     |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                  | 2011               | 2010               |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(1.051.853)</b> | <b>(892.850)</b>   |
| <b>Pagos:</b>                                                                    | <b>(2.354.010)</b> | <b>(3.134.220)</b> |
| (-) Dividendos                                                                   | (14.808)           | (7.056)            |
| (-) Pasivos subordinados                                                         | (101.774)          | (63.130)           |
| (-) Adquisición de instrumentos de capital propio                                | (5.722)            | (7.108)            |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación                     | (2.231.706)        | (3.056.926)        |
| <b>Cobros:</b>                                                                   | <b>1.302.157</b>   | <b>2.241.370</b>   |
| (+) Pasivos subordinados                                                         | ---                | ---                |
| (+) Emisión de instrumentos de capital propio                                    | 251.810            | ---                |
| (+) Enajenación de instrumentos de capital propio                                | 347                | 1.370              |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación                    | 1.050.000          | 2.240.000          |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                       | <b>---</b>         | <b>---</b>         |
| <b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b> | <b>65.423</b>      | <b>(2.050.640)</b> |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>                          | <b>396.490</b>     | <b>2.447.130</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>                   | <b>461.913</b>     | <b>396.490</b>     |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                               |                    |                    |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>              |                    |                    |
| Caja                                                                             | 120.027            | 133.197            |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales                              | 312.188            | 150.637            |
| Otros activos financieros                                                        | 29.698             | 112.656            |
| <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>                    |                    |                    |
| <b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                        | <b>461.913</b>     | <b>396.490</b>     |
| Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo      | ---                | ---                |

**ANEXO VI****DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE BANCO PASTOR EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES**

|                                | Participación                         |                |                        |
|--------------------------------|---------------------------------------|----------------|------------------------|
|                                | Sociedad                              | Nº de acciones | Clase de participación |
| D. José María Arias Mosquera   | Santander Central Hispano, S.A.       | 5.417          | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 2.409          | Directa                |
| D. Jorge Gost Gijón            | Santander Central Hispano, S.A.       | 20.000         | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 4.000          | Directa                |
| D. José Luis Vázquez Mariño    | Santander Central Hispano, S.A.       | 74.255         | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 79.703         | Directa                |
|                                | Bank of America                       | 4.000          | Directa                |
|                                | Citibank                              | 3.153          | Directa                |
|                                | JP Morgan                             | 6.145          | Directa                |
|                                | Associated Bank Corp.                 | 3.000          | Directa                |
|                                | Goldman Sachs                         | 125            | Directa                |
|                                | Santander Finance                     | 3.200          | Directa                |
|                                | Wells Fargo                           | 5.000          | Directa                |
| D. Marcial Campos Calvo-Sotelo | Santander Central Hispano, S.A.       | 32             | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 245            | Directa                |
| D. Fernando Díaz Fernández     | Santander Central Hispano, S.A.       | 8.309          | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 2.142          | Directa                |
| D. José Arnau Sierra           | Banco Gallego                         | 4              | Directa                |
|                                | Dorneda de Inversiones 2002, SICAV    | 26.931         | Directa                |
| D. José Gracia Barba           | Banco Popular, S.A.                   | 1.039          | Directa                |
|                                | Finexperta, S.A.                      | 1.000          | Indirecta              |
|                                | Eurosigma, S.A.                       | 238.763        | Indirecta              |
| D. Gonzalo Gil García          | ---                                   | ---            | ---                    |
| D. Oscar García Maceiras       | ---                                   | ---            | ---                    |



## ANEXO VII

RESUMEN DEL INFORME ANUAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE  
Y DEFENSOR DEL CLIENTE DE BANCO PASTOR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por los titulares del Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente al Consejo de Administración.

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

## Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Durante el ejercicio 2011 la Oficina de Atención al Cliente ha abierto 1.553 expedientes de quejas y reclamaciones, no admitiéndose a trámite 141 de estos expedientes.

Por tipos de operación las quejas y reclamaciones se han distribuido de la siguiente manera:

|                                                               |        |
|---------------------------------------------------------------|--------|
| · Operaciones activas:                                        | 39,92% |
| · Operaciones pasivas:                                        | 14,94% |
| · Transferencias:                                             | 2,00%  |
| · Cheques, letras de cambio, pagarés recibos y otros efectos: | 4,83%  |
| · Fondos de inversión:                                        | 0,97%  |
| · Planes de pensiones:                                        | 1,03%  |
| · Operaciones en divisa y billetes extranjeros:               | 0,13%  |
| · Valores:                                                    | 2,32%  |
| · Tarjetas de débito y crédito:                               | 11,40% |
| · Seguros:                                                    | 2,25%  |
| · Protección de datos:                                        | 0,06%  |
| · Cuestiones varias:                                          | 20,15% |

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| · A favor del reclamante   | 16,74% |
| · A favor del Banco        | 55,25% |
| · Sin pronunciamiento      | 9,53%  |
| · Pendientes de resolución | 9,40%  |
| · Rechazadas               | 9,08%  |

El coste de las reclamaciones en el año 2011 ha sido de 232 miles de euros.

Las resoluciones se han adoptado dentro del marco legal vigente, teniendo presente la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

## DEFENSOR DEL CLIENTE

## Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Defensor del Cliente en el ejercicio 2011 fueron 220 reclamaciones no admitiéndose a trámite 37 de ellas.

## Motivos y cuestiones planteados en las reclamaciones y quejas

|                                              |        |
|----------------------------------------------|--------|
| · Operaciones activas                        | 47,73% |
| · Operaciones pasivas                        | 23,64% |
| · Tarjetas, cheques, pagarés y otros efectos | 7,27%  |
| · Operaciones de inversión y valores         | 5,45%  |
| · Seguros                                    | 2,27%  |
| · Pensiones                                  | 4,09%  |
| · Cuestiones varias                          | 9,55%  |

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| · A favor del reclamante   | 19,09% |
| · A favor del Banco        | 50,91% |
| · Pendientes de resolución | 13,18% |
| · Rechazadas               | 16,82% |

Los criterios del Defensor para el dictado de sus resoluciones se han atendido a tres principales parámetros: los contratos concertados entre las entidades financieras y sus clientes, las buenas prácticas bancarias y la equidad.



## ANEXO VIII

## ENTIDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Sociedad                                      | Domicilio  | Actividad               | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |           |            |           |
|-----------------------------------------------|------------|-------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|-----------|------------|-----------|
|                                               |            |                         | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |           |            |           |
|                                               |            |                         |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo    | Patrimonio | Resultado |
| ALMEIRAS ASSETS, S.L.                         | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 34.731                          | 34.726    | 5          | (8.212)   |
| ANDALECIA, S.L.                               | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 15                              | ---       | 15         | (1)       |
| BERGANTIÑOS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L. | A Coruña   | Inmobiliaria            | 100.000       | 100                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 23.817               | 25.621                          | 1.804     | 23.817     | (13.167)  |
| BOLSHISPANIA, S.A. S.I.C.A.V.                 | Madrid     | Inversión Mobiliaria    | 850.524       | 2.560                    | 85,75                                       | ---        | ---   | 2.031                | 8.543                           | 13        | 8.530      | 187       |
| CALDELAS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 639                  | 651                             | 12        | 639        | ---       |
| CERCEBELO ASSETS, S.L.                        | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 6                               | 1         | 5          | ---       |
| GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, S.L.         | A Coruña   | Inmobiliaria            | 1.458.089     | 8.763                    | 100,00                                      | ---        | ---   | 19.200               | 76.744                          | 38.791    | 37.953     | 2.683     |
| GESTORA INMOBILIARIA LA TOJA, S.A.            | Pontevedra | Inmobiliaria            | 959           | 288                      | 89,71                                       | 10,29      | ---   | 802                  | 1.635                           | 112       | 1.523      | (6)       |
| GRUPO LA TOJA HOTELES                         | A Coruña   | Gestora                 | 14.540.760    | 14.541                   | 90,00                                       | ---        | ---   | 25.289               | 75.388                          | 3.113     | 72.275     | 1.515     |
| INVERPASTOR, S.A. S.I.C.A.V.                  | A Coruña   | Inversión Mobiliaria    | 1.869         | 2.250                    | 92,62                                       | ---        | ---   | 3.762                | 16.144                          | 23        | 16.121     | 862       |
| LA LIMIA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 7.868                           | 7.863     | 5          | (182)     |
| MOREIRA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.     | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 4                    | 39.201                          | 39.197    | 4          | (2.542)   |
| OS ANCARES GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.  | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 247                  | 41.903                          | 41.656    | 247        | (3.885)   |
| PARADANTA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.   | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 651                  | 69.659                          | 69.008    | 651        | (3.527)   |
| PASTOR INTERNACIONAL DEBT, S.A.               | A Coruña   | Financiera              | 603           | 60                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 150                  | 156                             | 6         | 150        | (7)       |
| PASTOR MEDIACION O.B.S. VINCULADO, S.L.       | A Coruña   | Servicios               | 63.995        | 385                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 361                  | 3.292                           | 1.193     | 2.099      | 288       |
| PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.      | A Coruña   | Financiera              | 602           | 60                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 60                   | 306.542                         | 306.355   | 187        | (20.646)  |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 2, S.L.             | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 50                   | 14.382                          | 14.332    | 50         | (107)     |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A.     | A Coruña   | Financiera              | 1.852.325     | 11.132                   | 100,00                                      | ---        | ---   | 16.703               | 688.051                         | 666.465   | 21.586     | 2.124     |
| PROMOTORA INMOBILIARIA OSPIBEL, S.L.          | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 8.205                | 273.786                         | 265.581   | 8.205      | (32.596)  |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                 | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 253.100       | 1.521                    | 100,00                                      | ---        | ---   | 21.773               | 22.715                          | 372       | 22.343     | 181       |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR INVERSIONES, S.A.     | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 1.200.000     | 1.200                    | 100,00                                      | ---        | ---   | 25.022               | 95.551                          | 70.528    | 25.023     | (17.541)  |
| TABEIROS GESTORA GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 18.480               | 1.197.684                       | 1.179.204 | 18.480     | (111.520) |
| UNIVERSAL SUPPORT, S.A.                       | A Coruña   | Servicios telemarketing | 116.500       | 700                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 1.829                | 2.568                           | 739       | 1.829      | 151       |
| RESTO DE ENTIDADES                            | -----      | -----                   | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 69                   | 389.198                         | 388.932   | 266        | 27        |
| TOTAL                                         |            |                         |               |                          |                                             |            |       | 169.164              |                                 |           |            |           |



## ANEXO VIII (Continuación)

## ENTIDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| Sociedad                                      | Domicilio  | Actividad               | Participación |                          |                                             |            |       |                      | Miles de Euros                  |           |            |           |
|-----------------------------------------------|------------|-------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|-----------|------------|-----------|
|                                               |            |                         | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |           |            |           |
|                                               |            |                         |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo    | Patrimonio | Resultado |
| ALMEIRAS ASSETS, S.L.                         | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 2.109                           | 2.104     | 5          | (40)      |
| ANDALECIA, S.L.                               | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 5                    | 15                              | ---       | 15         | (1)       |
| BERGANTIÑOS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L. | A Coruña   | Inmobiliaria            | 100.000       | 100                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 36.983               | 38.284                          | 1.301     | 36.983     | (1.513)   |
| BOLSHISPANIA, S.A. S.I.C.A.V.                 | Madrid     | Inversión Mobiliaria    | 850.524       | 2.560                    | 38,09                                       | ---        | 55,36 | 2.031                | 18.914                          | 17        | 18.897     | (92)      |
| CALDELAS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 622                  | 644                             | 5         | 639        | ---       |
| CERCEBELO ASSETS, S.L.                        | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 4                    | 4                               | ---       | 4          | ---       |
| GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, S.L.         | A Coruña   | Inmobiliaria            | 1.458.089     | 8.763                    | 100,00                                      | ---        | ---   | 19.201               | 71.499                          | 37.380    | 34.119     | 4.141     |
| GESTORA INMOBILIARIA LA TOJA, S.A.            | Pontevedra | Inmobiliaria            | 959           | 288                      | 89,71                                       | 10,29      | ---   | 802                  | 1.611                           | 81        | 1.530      | 45        |
| GRUPO LA TOJA HOTELES                         | A Coruña   | Gestora                 | 14.540.760    | 14.541                   | 90,00                                       | ---        | ---   | 25.289               | 74.366                          | 3.257     | 71.109     | 1.733     |
| INVERPASTOR, S.A. S.I.C.A.V.                  | A Coruña   | Inversión Mobiliaria    | 1.769         | 2.130                    | 8,95                                        | ---        | 90,21 | 2.967                | 156.446                         | 144       | 156.302    | 610       |
| MOREIRA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.     | A Coruña   | Inmobiliaria            | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 649                  | 39.660                          | 39.011    | 649        | (4.628)   |
| OS ANCARES GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.  | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | ---                  | 26.481                          | 26.485    | (4)        | (1.352)   |
| PARADANTA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.   | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 4.183                | 70.521                          | 66.338    | 4.183      | 3.725     |
| PASTOR INTERNACIONAL DEBT, S.A.               | A Coruña   | Financiera              | 603           | 60                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 156                  | 162                             | 6         | 156        | (7)       |
| PASTOR MEDIACION O.B.S. VINCULADO, S.L.       | A Coruña   | Servicios               | 63.995        | 385                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 361                  | 2.919                           | 1.138     | 1.781      | 358       |
| PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.      | A Coruña   | Financiera              | 602           | 60                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 60                   | 408.243                         | 408.060   | 183        | 7.567     |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 2, S.L.             | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | ---        | ---   | 79                   | 19.827                          | 19.748    | 79         | (122)     |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A.     | A Coruña   | Financiera              | 1.852.325     | 11.132                   | 100,00                                      | ---        | ---   | 16.703               | 783.808                         | 764.346   | 19.462     | 2.785     |
| PROMOTORA INMOBILIARIA OSPIBEL, S.L.          | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | ---                  | 265.917                         | 266.365   | (448)      | (45.029)  |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                 | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 253.100       | 1.521                    | 100,00                                      | ---        | ---   | 21.773               | 22.775                          | 286       | 22.489     | 96        |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR INVERSIONES, S.A.     | A Coruña   | Sociedad de cartera     | 200.000       | 200                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 1.149                | 66.890                          | 65.741    | 1.149      | (18.974)  |
| TABEIROS GESTORA GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | ---        | ---   | 4.716                | 1.127.710                       | 1.122.994 | 4.716      | (111.480) |
| UNIVERSAL SUPPORT, S.A.                       | A Coruña   | Servicios telemarketing | 116.500       | 700                      | 100,00                                      | ---        | ---   | 1.678                | 3.354                           | 1.676     | 1.678      | 385       |
| RESTO DE ENTIDADES                            | -----      | -----                   | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 54                   | 568.311                         | 568.082   | 229        | 118       |
| TOTAL                                         |            |                         |               |                          |                                             |            |       | 139.470              |                                 |           |            |           |





## ANEXO IX

## ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Sociedad                                  | Domicilio | Actividad    | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |        |            |           |
|-------------------------------------------|-----------|--------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|--------|------------|-----------|
|                                           |           |              | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |        |            |           |
|                                           |           |              |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo | Patrimonio | Resultado |
| S.A.INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS | A Coruña  | Inmobiliaria | 96.917        | 582                      | 50,00                                       | ---        | ---   | 2.398                | 29.359                          | 17.780 | 11.579     | 829       |
| TOTAL                                     |           |              |               |                          |                                             |            |       | 2.398                |                                 |        |            |           |

## ANEXO IX (Continuación)

## ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| Sociedad                                  | Domicilio | Actividad    | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |        |            |           |
|-------------------------------------------|-----------|--------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|--------|------------|-----------|
|                                           |           |              | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |        |            |           |
|                                           |           |              |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo | Patrimonio | Resultado |
| S.A.INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS | A Coruña  | Inmobiliaria | 96.917        | 582                      | 50,00                                       | ---        | ---   | 2.398                | 25.732                          | 17.582 | 8.150      | 1.451     |
| TOTAL                                     |           |              |               |                          |                                             |            |       | 2.398                |                                 |        |            |           |



## ANEXO X

## ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Sociedad                    | Domicilio  | Actividad           | Participación |                          |                                             |            |       |                      | Miles de Euros                  |         |            |           |
|-----------------------------|------------|---------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|
|                             |            |                     | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |         |            |           |
|                             |            |                     |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo  | Patrimonio | Resultado |
| MERCAVALOR, S.A.            | Madrid     | Sociedad de valores | 1.072         | 644                      | 20,01                                       | ---        | ---   | 646                  | 13.444                          | 2.493   | 10.951     | 140       |
| PASTOR VIDA, S.A.           | Madrid     | Seguros             | 4.550.000     | 4.550                    | 50,00                                       | ---        | ---   | 4.765                | 224.282                         | 174.206 | 50.076     | 10.078    |
| PEREZ TORRES HANDLING, S.A. | Pontevedra | Servicios           | 539           | 32                       | 35,02                                       | ---        | ---   | 223                  | 1.962                           | 820     | 1.142      | 199       |
| RESTO DE ENTIDADES          | -----      | -----               | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 80                   | 185                             | 103     | 82         | (9)       |
| TOTAL                       |            |                     |               |                          |                                             |            |       | 5.714                |                                 |         |            |           |

## ANEXO X

## ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| Sociedad                    | Domicilio  | Actividad           | Participación |                          |                                             |            |       |                      | Miles de Euros                  |         |            |           |
|-----------------------------|------------|---------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|
|                             |            |                     | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto Controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |         |            |           |
|                             |            |                     |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo  | Patrimonio | Resultado |
| CRECENTIA GALICIA, S.L.     | A Coruña   | Sociedad de cartera | 250.000       | 250                      | 25,00                                       | ---        | ---   | 87                   | 372                             | 23      | 349        | (332)     |
| MERCAVALOR, S.A.            | Madrid     | Sociedad de valores | 1.072         | 644                      | 20,01                                       | ---        | ---   | 646                  | 15.983                          | 5.469   | 10.514     | 435       |
| PASTOR VIDA, S.A.           | Madrid     | Seguros             | 4.550.000     | 4.550                    | 50,00                                       | ---        | ---   | 4.765                | 223.811                         | 177.923 | 45.888     | 5.623     |
| PEREZ TORRES HANDLING, S.A. | Pontevedra | Servicios           | 539           | 32                       | 35,02                                       | ---        | ---   | 224                  | 1.391                           | 529     | 862        | 270       |
| RESTO DE ENTIDADES          | -----      | -----               | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 80                   | 290                             | 340     | (50)       | (149)     |
| TOTAL                       |            |                     |               |                          |                                             |            |       | 5.802                |                                 |         |            |           |

**ANEXO XI****REVALORIZACION DEL ACTIVO MATERIAL**

Los cuadros adjuntos detallan el saldo neto en balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los inmuebles que fueron revalorizados en la primera aplicación de la normativa establecida por la Circular 4/2004 de Banco de España (1 de enero del ejercicio 2004).

**ACTIVOS REVALORIZADOS: SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| Población         | Miles de Euros              |                            |                            |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                   | Importe neto revalorización | Reservas de revalorización | Pasivos fiscales diferidos |
| CORUÑA Agª 1      | 3.248                       | 2.097                      | 975                        |
| SANTIAGO O.P.     | 1.674                       | 1.082                      | 502                        |
| CARBALLIÑO        | 417                         | 270                        | 125                        |
| PONTEVEDRA O.P.   | 1.971                       | 1.273                      | 591                        |
| MADRID Agª 2      | 2.147                       | 1.387                      | 644                        |
| ALCALA DE HENARES | 990                         | 640                        | 297                        |
| GETAFE            | 1.177                       | 760                        | 353                        |
| VALLADOLID O.P.   | 1.333                       | 864                        | 400                        |
| BARCELONA Agª 1   | 948                         | 613                        | 284                        |
| ZARAGOZA O.P.     | 4.873                       | 3.171                      | 1.478                      |
| VALENCIA O.P.     | 3.605                       | 2.338                      | 1.082                      |
| MURCIA O.P.       | 1.672                       | 1.085                      | 502                        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>24.055</b>               | <b>15.580</b>              | <b>7.233</b>               |

**ACTIVOS REVALORIZADOS: SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

| Población         | Miles de Euros              |                            |                            |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                   | Importe neto revalorización | Reservas de revalorización | Pasivos fiscales diferidos |
| CORUÑA Agª 1      | 3.314                       | 2.143                      | 994                        |
| SANTIAGO O.P.     | 1.702                       | 1.102                      | 511                        |
| CARBALLIÑO        | 423                         | 274                        | 127                        |
| PONTEVEDRA O.P.   | 2.005                       | 1.297                      | 602                        |
| MADRID Agª 2      | 2.185                       | 1.414                      | 656                        |
| ALCALA DE HENARES | 1.004                       | 650                        | 301                        |
| GETAFE            | 1.197                       | 774                        | 359                        |
| VALLADOLID O.P.   | 1.341                       | 870                        | 402                        |
| BARCELONA Agª 1   | 961                         | 622                        | 288                        |
| ZARAGOZA O.P.     | 4.884                       | 3.179                      | 1.481                      |
| VALENCIA O.P.     | 3.631                       | 2.356                      | 1.089                      |
| MURCIA O.P.       | 1.683                       | 1.092                      | 505                        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>24.330</b>               | <b>15.773</b>              | <b>7.315</b>               |



| ANEXO XII                           |                        |                        |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| RELACIÓN DE AGENTES                 |                        |                        |
| APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL    | POBLACION              | AMBITO DE ACTUACIÓN    |
| GARCIA LOPEZ NATALIA                | MERA                   | MERA                   |
| LAGARES GOMEZ MARIA BELEN           | PONTECARREIRA          | PONTECARREIRA          |
| FEIJOO PIÑEIRO DAVID                | CABO DE CRUZ           | CABO DE CRUZ           |
| ROMERO FORMOSO FATIMA               | ESTEIRO                | ESTEIRO                |
| TOURIS FERNANDEZ MANUEL             | A BAÑA                 | A BAÑA                 |
| SANTOS GERPE MARIA SONIA            | CAMARIÑAS              | CAMARIÑAS              |
| CARBIA GONZALEZ JOSE MANUEL         | TARAGOÑA               | TARAGOÑA               |
| FRANCO RAMOS MANUEL ANTONIO         | AGUIÑO                 | AGUIÑO                 |
| FRANCO RAMOS MANUEL ANTONIO         | PALMEIRA               | PALMEIRA               |
| AÑON ROIBAL JAIME                   | PAIOSACO               | PAIOSACO               |
| PROL BECERRA AVELINO                | CRUCEIRO DE ROO        | CRUCEIRO DE ROO        |
| RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Mª CARMEN       | CASTROVERDE            | CASTROVERDE            |
| PEREIRO LOPEZ MARIA                 | O INCIO                | O INCIO                |
| VARELA RIVERA JULIO                 | PORTOMARÍN             | PORTOMARÍN             |
| SOMOZA DE LA FUENTE JULIO JOSE LUIS | A POBRA DO BROLLÓN     | A POBRA DO BROLLÓN     |
| ALVAREZ TEJEIRO FRANCISCO ANTONIO   | VEGADEO                | VEGADEO                |
| VEIGA ROCANDIO RUBEN                | A PONTENOVA            | A PONTENOVA            |
| RODRIGUEZ ALVAREZ BORJA             | SAN CLODIO             | SAN CLODIO             |
| PARDO VAZQUEZ MARIA ESTELA          | PARGA                  | PARGA                  |
| DIGON RODRIGUEZ ANA MARIA           | SAN ROMÁN DE CERVANTES | SAN ROMÁN DE CERVANTES |
| FERNANDEZ MAREY MARIA FLOR          | BARALLA                | BARALLA                |
| LOPEZ YAÑEZ MARIA FE                | NAVIA DE SUARNA        | NAVIA DE SUARNA        |
| GEADA LOSADA ANA MARIA              | FERREIRA DO VALADOURO  | FERREIRA DO VALADOURO  |
| CASTRO GOMEZ MARIA BEGOÑA           | PALAS DE REI           | PALAS DE REI           |
| MOURIÑO VARELA BEGOÑA               | ANTAS DE ULLA          | ANTAS DE ULLA          |
| CELEIRO LOPEZ ANTONIO               | TRIACASTELA            | TRIACASTELA            |
| CABO NAYA JULIO                     | CALO                   | CALO                   |
| PASCUAL RUBIN LUIS                  | MACEDA                 | MACEDA                 |
| ALVAREZ DOMINGUEZ ALICIA            | LEIRO                  | LEIRO                  |
| NOGUEROL RODRIGUEZ ANDRES           | O IRIXO                | O IRIXO                |
| FERNANDEZ FERNANDEZ JULIO JUSTO     | SOBRADELO              | SOBRADELO              |
| DIEGUEZ DIEGUEZ SONIA               | AGUDIÑA                | AGUDIÑA                |
| RODRIGUEZ TEIXEIRA SONIA            | VILARDEVÓS             | VILARDEVÓS             |
| FERNANDEZ FERNANDEZ MAGIN           | O BOLO                 | O BOLO                 |
| XIAMA BANDE, S.L.                   | BANDE                  | BANDE                  |
| BLANCO CORTIÑAS RAQUEL              | TRASMIRAS              | TRASMIRAS              |
| COTA VAZQUEZ SERGIO                 | CALVOS DE RANDIN       | CALVOS DE RANDIN       |
| RODRIGUEZ SOTELO CESAR              | SARREUS                | SARREUS                |
| SALGADO FEIJOO MANUEL               | BALTAR                 | BALTAR                 |
| ESCUREDO GARCIA JOAQUINA            | A VEIGA                | A VEIGA                |



| ANEXO XII                                  |                       |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| RELACIÓN DE AGENTES                        |                       |                       |
| APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL           | POBLACION             | AMBITO DE ACTUACIÓN   |
| LOPEZ VALEIRAS SAMPEDRO ANTON              | BARBANTES-ESTACIÓN    | BARBANTES-ESTACIÓN    |
| VAZQUEZ FERNANDEZ DIEGO                    | CASTROCALDELAS        | CASTROCALDELAS        |
| FRANCISCO FERNANDEZ MARIA PRAXEDES         | CORTEGADA             | CORTEGADA             |
| FEIJOO RIO ELADIO                          | OS PEARES             | OS PEARES             |
| GONZALEZ ANDRADE MARIA MARTINA             | ENTRIMO               | ENTRIMO               |
| RAPADO ASESORES, S.L.                      | FORCAREI              | FORCAREI              |
| ASESORIA XARPER, S.L.                      | BANDEIRA              | BANDEIRA              |
| BLANCO SECO MARIBEL                        | AGOLADA               | AGOLADA               |
| PORTAS IGLESIAS JUAN ANTONIO               | O SEIXO               | O SEIXO               |
| FERNÁNDEZ BLANCO PATRICIA                  | CABOALLES DE ABAJO    | CABOALLES DE ABAJO    |
| ARIAS ESCUREDO JULIO                       | PUENTE DOMINGO FLOREZ | PUENTE DOMINGO FLOREZ |
| GONZÁLEZ GÓMEZ RENATO                      | TORMALEO              | TORMALEO              |
| REY VALIÑO LUIS CESAR                      | CORISTANCO            | Coristanco            |
| RIVERA GALDO JOSE                          | MAÑÓN                 | Mañón                 |
| FERNANDEZ FERNANDEZ MATILDE                | A SEARA               | A Seara               |
| GONZALEZ PEDROUZO AVELINO                  | DACÓN                 | Dacón                 |
| LOPEZ CASTAÑO MERCEDES                     | PÁRAMO                | Páramo                |
| LOPEZ LOPEZ MARIA ASUNCION                 | GUNTÍN                | Guntín                |
| PEREZ CORRAL MARIA CARMEN                  | SAN AMARO             | San Amaro             |
| SOBREDO SIGUEIRO JOSE MANUEL               | PONTEVEA              | Pontevea              |
| VAZQUEZ BERTO A JOSE MANUEL                | A SILVA               | A Silv a              |
| GONZALEZ DAFONTE JUAN MANUEL               | A FORXA               | A Forx a              |
| GONZALEZ VAZQUEZ MANUEL JESUS              | PONTEDEVA             | Pontedev a            |
| MONTERO RODRIGUEZ DELFINA                  | QUINTELA DE LEIRADO   | Quintela de Leirado   |
| PERALTA CORDERI JAIME                      | A SAINZA              | A Sainza              |
| PEREZ OBREGON SONIA                        | OIMBRA                | Oimbra                |
| RIVAS FERNANDEZ MARIA                      | XUNQUEIRA DE AMBÍA    | Xunqueira de Ambía    |
| VAZQUEZ BAYO MIGUEL ANGEL                  | LA BAÑA               | La Baña               |
| ROMERO GATO LAURA                          | XERMADE               | Xermade               |
| PABLO PIÑEIRO MARTA                        | CAION                 | Caion                 |
| PEREZ CARBALLO JULIO                       | VILAR DO BARRIO       | Vilar do Barrio       |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A. | ESPAÑA                | España                |



| ANEXO XIII             |        |         |      |             |                |                 |           |
|------------------------|--------|---------|------|-------------|----------------|-----------------|-----------|
| FONDOS DE TITULIZACIÓN |        |         |      |             |                |                 |           |
| FONDO DE TITULIZACION  | RATING |         |      | Nº DE BONOS | Miles de Euros |                 |           |
|                        |        |         |      |             | NOMINAL TOTAL  | SALDO PENDIENTE |           |
|                        | Fitch  | Moody's | S&P  |             |                | 2011            | 2010      |
| TDA 13                 |        |         |      | 1.503       | 150.300        | 23.020          | 27.393    |
| BONOS A1               | ---    | Aa3     | ---  | 1.442       | 144.200        | 16.920          | 21.293    |
| BONOS B1               | ---    | A2      | ---  | 61          | 6.100          | 6.100           | 6.100     |
| TDA PASTOR 1           |        |         |      | 4.946       | 490.900        | 111.927         | 129.289   |
| BONOS A1               | AAA    | Aaa     | ---  | 4.298       | 429.800        | 50.827          | 68.189    |
| BONOS A2               | AAA    | Aaa     | ---  | 475         | 47.500         | 47.500          | 47.500    |
| BONOS B                | A      | A2      | ---  | 106         | 10.600         | 10.600          | 10.600    |
| BONOS C                | BBB    | Baa2    | ---  | 30          | 3.000          | 3.000           | 3.000     |
| BONOS D                | BB     | Ba1     | ---  | 37          | ---            | ---             | ---       |
| IM PASTOR 2            |        |         |      | 10.000      | 1.000.000      | 299.862         | 338.467   |
| BONOS A                | ---    | Aa1     | A+   | 9.620       | 962.000        | 261.862         | 300.467   |
| BONOS B                | ---    | A1      | A+   | 173         | 17.300         | 17.300          | 17.300    |
| BONOS C                | ---    | Baa1    | BBB+ | 142         | 14.200         | 14.200          | 14.200    |
| BONOS D                | ---    | Baa3    | BBB- | 65          | 6.500          | 6.500           | 6.500     |
| IM PASTOR 3            |        |         |      | 10.000      | 1.000.000      | 367.220         | 404.450   |
| BONOS A                | ---    | A1      | AA   | 9.610       | 961.000        | 328.220         | 365.450   |
| BONOS B                | ---    | Ba2     | BBB- | 170         | 17.000         | 17.000          | 17.000    |
| BONOS C                | ---    | Caa3    | BB   | 120         | 12.000         | 12.000          | 12.000    |
| BONOS D                | ---    | Ca      | BB-  | 100         | 10.000         | 10.000          | 10.000    |
| EDT FTPYME PASTOR 3    |        |         |      | 5.200       | 520.000        | 55.669          | 79.280    |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | AAA  | 3.659       | 365.900        | 5.040           | 17.073    |
| BONOS A2               | ---    | Aaa     | AAA  | 1.000       | 100.000        | 578             | 12.157    |
| BONOS B                | ---    | Aaa     | AAA  | 387         | 38.700         | 34.650          | 34.650    |
| BONOS C                | ---    | Caa1    | BB   | 154         | 15.400         | 15.400          | 15.400    |
| IM PASTOR 4            |        |         |      | 9.200       | 920.000        | 462.652         | 505.446   |
| BONOS A                | ---    | A2      | BB-  | 8.860       | 886.000        | 428.652         | 471.446   |
| BONOS B                | ---    | Ba3     | B-   | 179         | 17.900         | 17.900          | 17.900    |
| BONOS C                | ---    | Caa2    | B-   | 92          | 9.200          | 9.200           | 9.200     |
| BONOS D                | ---    | Ca      | CCC  | 69          | 6.900          | 6.900           | 6.900     |
| GC FTPYME PASTOR 4     |        |         |      | 6.300       | 630.000        | 124.330         | 166.141   |
| BONOS A1               | ---    | ---     | ---  | 2.600       | 260.000        | ---             | ---       |
| BONOS A2               | ---    | Aaa     | AA   | 2.566       | 256.600        | 10.930          | 52.741    |
| BONOS A3 (G)           | ---    | Aaa     | AA   | 504         | 50.400         | 50.400          | 50.400    |
| BONOS B                | ---    | A2      | BBB  | 158         | 15.800         | 15.800          | 15.800    |
| BONOS C                | ---    | Ba2     | BB   | 157         | 15.700         | 15.700          | 15.700    |
| BONOS D                | ---    | Caa2    | CCC  | 189         | 18.900         | 18.900          | 18.900    |
| BONOS E                | ---    | Caa3    | CCC- | 126         | 12.600         | 12.600          | 12.600    |
| TDA P CONSUMO 1        |        |         |      | 3.000       | 300.000        | 67.127          | 106.062   |
| BONOS A                | ---    | Baa1    | BB-  | 2.821       | 282.100        | 49.227          | 88.162    |
| BONOS B                | ---    | B3      | B    | 73          | 7.300          | 7.300           | 7.300     |
| BONOS C                | ---    | Caa3    | CCC  | 106         | 10.600         | 10.600          | 10.600    |
| GC P HIPOTECARIO 5     |        |         |      | 7.105       | 710.500        | 444.184         | 483.989   |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | AAA  | 1.750       | 175.000        | ---             | ---       |
| BONOS A2               | ---    | Aa2     | A+   | 4.928       | 492.800        | 401.484         | 441.289   |
| BONOS B                | ---    | Ba2     | BBB- | 249         | 24.900         | 24.900          | 24.900    |
| BONOS C                | ---    | Ca      | B    | 73          | 7.300          | 7.300           | 7.300     |
| BONOS D                | ---    | C       | D    | 105         | 10.500         | 10.500          | 10.500    |
| TDA EMPRESAS PASTOR 9  |        |         |      | 4.400       | 440.000        | 340.620         | 433.452   |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | ---  | 625         | 62.500         | ---             | 55.952    |
| BONOS A2(G)            | ---    | Aaa     | ---  | 2.500       | 250.000        | 213.120         | 250.000   |
| BONOS B                | ---    | B2      | ---  | 1.275       | 127.500        | 127.500         | 127.500   |
| TOTAL                  |        |         |      | 88.191      | 6.161.700      | 2.296.611       | 3.234.002 |



## INFORME DE GESTIÓN BANCO PASTOR - EJERCICIO 2011

### Entorno Macroeconómico y Financiero

El año 2011 ha estado, sin duda, marcado por la crisis del riesgo soberano europeo, que, si bien se inició en 2010 se agudizó, tanto en su alcance como en su gravedad, en 2011.

Las bajadas de rating a los países periféricos se sucedieron durante todo el año: Irlanda en julio, Hungría y Portugal en noviembre, etc. A finales del ejercicio, la OCDE publicaba sus previsiones para los años 2012 y 2013. Advertía, entre otras cosas, de que la “ligera” recesión de la zona euro amenazaba a todos los países ricos. A medida que 2011 avanzaba las previsiones de crecimiento para todos los países empeoraron de forma notable. El año empezaba con un crecimiento ligeramente superior al inicialmente previsto. Incluso la eurozona, una de las zonas más severamente afectadas por la actual crisis, mostraba en el primer semestre del año tasas cercanas al 2%, en buena medida, gracias al tirón de la locomotora alemana. No obstante, a mediados de año el crecimiento comenzó a mostrar síntomas de estancamiento debido a la menor fortaleza de la demanda global, los efectos de la consolidación fiscal en buena parte de la zona euro y el estrés financiero y la caída de confianza ligados al recrudecimiento de la crisis de deuda soberana desde el verano que se ha extendido gravemente al sector bancario.

En España el año 2011 ha estado marcado por el agravamiento de la situación económica. El año se cerró con un débil crecimiento del 0,7%. Crecimiento que se produjo fundamentalmente en la primera mitad del año y por efecto de la demanda externa, ya que la interna ha permanecido en tasas negativas. En el último trimestre la actividad se contrajo ligeramente, lastrada fundamentalmente por los indicadores internos. La demanda doméstica se ha visto afectada por el clima de incertidumbre, el proceso de consolidación fiscal y la persistencia de tensiones financieras. Adicionalmente la tasa de paro continuó creciendo. En el tercer trimestre alcanzó el 21,5% y las perspectivas para 2012 hablan de cifras del 22% ó 23%. La inflación se mantuvo en tasas descendentes y cerró el año con un 2,4% y con perspectivas de ralentización en 2012, a expensas de lo que ocurra con los precios de los carburantes.

Tras los datos del tercer trimestre, la deuda pública se mantuvo en el 66% del PIB acumulando un crecimiento a lo largo de 2011 de 4,9pp respecto a diciembre de 2010. Esta moderación se observó en todos los niveles de la administración.

En el ámbito financiero el año estuvo marcado por una intensa actividad de reguladores y supervisores. En febrero de 2011 se publicaba el RD-ley 2/2011 para el reforzamiento del sistema financiero. En él se eleva el umbral de solvencia exigido a las entidades. Para ello fija un capital principal del 8% como regla general y del 10% cuando se dan dos condiciones: un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% y cuando los títulos representativos de su capital social colocados a terceros sean inferiores al 20%. Tras el RD-ley 2/2011 se precipita la reestructuración del sistema financiero español que ha llevado a la práctica desaparición de las cajas de ahorro, ya que la mayoría optaron por pasar a operar como bancos. Si a finales de 2010 las cajas representaban alrededor de la mitad de los activos del sector, a cierre de 2011 suponen sólo un 2%. Adicionalmente el RD-ley fue el origen de la ulterior entrada del FROB en cuatro entidades (Novacaixagalicia, UNIM, CAM y Catalunya Caixa)

Si la primavera estuvo marcada por los efectos del RD-ley 2/2011, el verano lo estuvo por la publicación de los test de estrés y el agravamiento de la crisis de deuda soberana. El 15 de julio se publicaron los resultados de los tests de stress que contaron con una masiva participación de entidades españolas, cinco de las cuales no llegaban, según los cálculos de la Autoridad Bancaria Europea, al requisito mínimo de capital del 5% en el escenario adverso.

Al mismo tiempo, al otro lado del Atlántico, EE.UU. vivía una crisis que estuvo a punto de forzar la suspensión de pagos del país. La crisis fue resuelta in extremis mediante un compromiso que permitía al Gobierno elevar el límite de deuda a cambio de fuertes recortes del gasto público.

En agosto, ante al agravamiento de la crisis de deuda soberana, el Banco Central Europeo reanudó el Programa de valores. Además aseguró la provisión ilimitada de liquidez mediante la prórroga en agosto y septiembre de diversas medidas no convencionales e instaló un nuevo programa de adquisición de bonos bancarios garantizados, entre los que se incluyen las cédulas españolas. Con ello se logró estabilizar por un tiempo la rentabilidad de los bonos españoles. La gravedad de la situación hizo que se llevara a cabo una modificación de la Constitución en la se fija un tope constitucional al déficit. Reforma que fue bien acogida en las instancias internacionales.

El 26 de octubre el Consejo Europeo celebró la cumbre del euro en la que se aprueba un nuevo fondo de rescate a Grecia, que lleva aparejada una quita del 50% de la deuda que el país heleno mantiene con las entidades privadas. También se elevan al 9% los requerimientos de capital para las entidades sistémicas y se amplía la capacidad del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. A results de la misma se estima que las entidades sistémicas necesitarán 106.000 millones de euros adicionales de capital, de los cuales 26.000 millones de euros corresponderían a entidades españolas.

Tras la cumbre se desató una crisis política que llevó a la dimisión de los presidentes de Grecia e Italia que fueron sustituidos por gobiernos de tecnócratas, casi al mismo tiempo que en España se celebraban elecciones generales. El resultado de las elecciones en España dio la mayoría absoluta, tal y como preveían las encuestas, al Partido Popular. Al día siguiente de las elecciones se produjo la intervención del Banco de Valencia, la primera entidad cotizada intervenida por el Banco de España. Las semanas posteriores continuaron con una gran inestabilidad tanto en los mercados de capitales como en los de deuda, que llevaron la prima de riesgo de Italia y España (entre otros) a niveles máximos y en las que incluso el rating de Francia estuvo amenazado.

El 9 de diciembre se celebró una nueva cumbre europea que había despertado una gran atención ante el fracaso de cumbres anteriores y ante la cada vez más delicada situación de la eurozona. Sus resultados contribuyeron a rebajar tensiones, pero las decisiones adoptadas no ofrecieron la tan deseada solución definitiva de la crisis. El logro más destacado fue la redacción de un acuerdo internacional entre la mayor parte de países miembros de la Unión Europea (el Reino Unido ya se ha desvinculado del mismo) por el que se sentarían las bases de una estricta vigilancia de la política presupuestaria de los Estados que, entre otras medidas prevé que la Comisión Europea supervisará los presupuestos anuales de los países sujetos a un procedimiento por déficit excesivo antes de que estos sean aprobados en los parlamentos respectivos.

En general persisten incertidumbres sobre el contenido final del tratado y sobre el proceso de elaboración, aprobación y ratificación del mismo. De hecho, parecen más eficaces las medidas adoptadas por el BCE, que el 8 de diciembre realizó la segunda rebaja consecutiva en el tipo de interés hasta dejarlo en el 1%, el nivel previo a las subidas de abril y julio. Esta bajada, anticipada por el mercado, se producía ante el temor de una recesión en la Eurozona dadas las menores expectativas de crecimiento futuras para Europa.

Además, y muy importante, el BCE anunció dos subastas de liquidez a tres años, la ampliación del colateral aceptado para los préstamos bancarios y la rebaja del requerimiento de reservas desde el 2% al 1%. En la recta final del mes de diciembre se realizó la primera de las dos subastas de liquidez a tres años, en la que la banca europea se adjudicó 489.000 millones de euros al 1%.



El Consejo de Ministros del nuevo gobierno español celebrado el 30 de diciembre, adoptó una serie de medidas urgentes con el fin de reducir el gasto en aproximadamente 8.900 millones de euros y aumentar los ingresos alrededor de 6.100 millones de euros. Todo ello para tratar de reducir el déficit público que a finales de 2011 se sitúa en el entorno del 8%, dos décimas por encima del objetivo del 6%. Aparte de diversas medidas de contención del gasto, como la congelación del salario mínimo interprofesional (SMI), se adoptaron medidas para el incremento de ingresos, como un gravamen complementario del IRPF que llega al 7% adicional para las rentas más elevadas y un gravamen complementario sobre las rentas del ahorro que llega hasta el 6%.

El año 2011 se cierra en una delicada coyuntura, en la que las perspectivas de crecimiento internacional se ven amenazadas por los desequilibrios y las dudas en los países desarrollados, fundamentalmente en la zona euro. Un contexto en el que todos los países de la zona euro están expuestos a una subida de las primas de riesgo que afectan también a sus sistemas bancarios. Los titubeos, falta de cohesión y divergencias entre los gobernantes de los países europeos han dificultado la salida de la crisis. Los mercados continúan preguntándose si las medidas de austeridad adoptadas conseguirán atajar el déficit público y en qué medida afectarán a la débil recuperación de la periferia europea.

En el caso de España, la economía se enfrenta a retos muy importantes en 2012. Todo apunta a que, tras casi dos años con crecimientos positivos del PIB, la actividad se está volviendo a parar y difícilmente se recuperará en el segundo semestre del año, con los consiguientes efectos en el mercado de trabajo. El ritmo de la recuperación dependerá en buena medida de la capacidad del sector exterior y de la adopción de medidas que estimulen el crecimiento y mejoren la competitividad de la economía española.

### Banco Pastor, desarrollo institucional, organizacional y tecnológico

El Consejo de Administración de Banco Pastor, en su reunión celebrada en el mes de enero de 2011, ha acordado aceptar la renuncia formulada por la hasta ahora Directora General Financiera, D<sup>a</sup> Gloria Hernández García, nombrándose en su lugar a D. Juan Babío Fernández “uno de los directivos con mayor experiencia en Banco Pastor, que representa la juventud, el empuje y la capacidad de trabajo”, según palabras de D. Jorge Gost, Consejero Delegado. D. Juan Babío Fernández estaba al frente de la Dirección de Desarrollo Corporativo, y continuará como miembro del Comité de Dirección incorporándose al Comité de Activos y Pasivos. D. José Manuel Ramos Sánchez, anterior Director de Recursos Humanos y Medios, pasará a ser el nuevo Director de Desarrollo Corporativo y por tanto miembro del Comité de Dirección.

En el mes de julio, con el objetivo de poder cumplir con los requerimientos derivados del Modelo de Control Interno se realiza una adaptación a la estructura de la Dirección de Auditoría y Control, buscando las mayores sinergias. Así, desaparecen las Unidades de Riesgo Operacional y Control Operativo cuyas funciones, ampliadas con las derivadas del Modelo de Control Interno, pasan a ser asumidas por la nueva Unidad de Control Interno y Riesgo Operacional. Esta unidad es responsable de definir las políticas, planes y criterios de actuación relacionados con la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos operacionales; de identificar y evaluar los riesgos de cada nuevo producto/servicio que se implante, estableciendo, de común acuerdo con aquellos, los controles adecuados a través de las normas y procedimientos correspondientes; de participar en el análisis funcional de las aplicaciones informáticas que procesen transacciones económicas, o tengan repercusión directa con clientes, al objeto de que se incorporen los controles automáticos que eviten, actuaciones manuales; y de implantar, mantener y desarrollar el Modelo de Control Interno, con el objetivo de poder fijar los niveles de tolerancia al Riesgo Operacional y monitorizar el estado general de Control.

En septiembre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Pastor aceptó la renuncia, por motivos personales, a su cargo de Consejero-Secretario del Consejo de Administración, presentada por D. Miguel Sanmartín Losada, profesional que ha colaborado de forma muy activa en el desarrollo y transformación de nuestra entidad en los más de 25 años en los que, bien como ejecutivo, o bien como miembro del Consejo de Administración, ha manifestado una entrega, lealtad y compromiso total hacia la entidad. En su lugar se nombra a D. Óscar García Maceiras Consejero-Secretario del Consejo de Administración, cargo que compaginará con sus funciones como Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica de nuestra Entidad.

También en la misma reunión se acordó nombrar a D<sup>a</sup> Susana Quintás Veloso, Directora de Planificación y Control de Gestión, como Directora General de Banco Pastor tras más de 11 años en la entidad y que continuará responsabilizándose de la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Así mismo se nombra como nuevo Consejero a Don José Gracia Barba, representante del accionista titular de una participación significativa Financière Tesalia, S.A.

El Consejo de Administración de Banco Pastor, en su reunión celebrada en noviembre de 2011, ha acordado aceptar la renuncia formulada por la hasta ahora Directora General de Riesgos D<sup>a</sup> Ana Peralta Moreno, profesional que a lo largo de estos últimos 3 años ha desempeñado su labor de una manera excelente y con la máxima dedicación hacia la compañía, integrando cada vez más la gestión global de riesgos en todos los ámbitos de negocio.

En el mes del octubre el Banco Popular presentó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones y obligaciones convertibles de Banco Pastor que serán canjeadas por acciones del Banco Popular para llevar a cabo su integración con el Banco Popular. La combinación de ambas entidades prevé dar lugar así a la quinta mayor entidad española por volumen de activos, una gran oportunidad para ambas de cara al futuro. La operación de canje prevé:

- 1,115 acciones ordinarias de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor.
- 30,9 acciones ordinarias de Banco Popular por cada obligación subordinada necesariamente convertible de Banco Pastor.

La operación se hizo pública una vez que se alcanzó el compromiso irrevocable por parte de los accionistas mayoritarios de Banco Pastor (Fundación Barrié – 42,176%, Pontegadea Inversiones S.L. – 5,063% y Financière Tesalia – 5,041%) de aceptar el canje en la operación. La operación fue aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de enero de 2012, comenzándose la adhesión al canje desde el pasado 20 de enero del 2012.

## Investigación y desarrollo

### a) Ámbito del Plan Tecnológico de Sistemas

Durante 2011 Banco Pastor ha culminado la implantación del conjunto de iniciativas del Plan Tecnológico de Sistemas 2009-11, cuyas directrices se resumen en:

- La renovación tecnológica de las infraestructuras de base, principalmente en cuanto a ordenadores centrales y sistemas de almacenamiento.
- La renovación del equipamiento y periféricos de la red de Oficinas, así como de dispositivos que permitan conseguir una plataforma integral de “Comunicaciones Unificadas” de voz, datos y aplicaciones.
- La actualización de la infraestructura de red los edificios singulares, así como la de los sistemas de seguridad y monitorización de servicios y aplicaciones.

La renovación de infraestructuras centrales se ha planteado desde 2009 mediante la contratación de un paquete quinquenal de servicios a dos de los proveedores más representativos del sector tecnológico. La ventaja competitiva de estos acuerdos consiste en la obtención de un ahorro significativo en los gastos recurrentes de mantenimiento, lo que permite adelantar desde el inicio del contrato el nivel de prestaciones y capacidades técnicas de la infraestructura. Las actuaciones materializadas en esta línea durante 2011 fueron:

- Renovación de la gama de ordenadores centrales (Mainframe) que han sido dotados de una mayor capacidad de proceso, paralelización y redundancia.
- Virtualización de servidores sobre dicha plataforma e incorporación de servicios de aplicación, correo corporativo y sistemas ERP de planificación empresarial.
- Renovación de la gama de almacenamiento de datos, obteniendo una mayor capacidad y prestaciones.
- Renovación de los sistemas Data Warehouse, ampliando sustancialmente la capacidad de la plataforma para dar soporte a los grandes proyectos con tratamiento intensivo de la información (Basilea II, Nueva Información de Gestión o sistemas de “Business Intelligence”).

En infraestructura de oficinas, durante 2011 se ha efectuado una renovación completa del parque de terminales, alrededor de 3.500 PCs, una vez alcanzado su ciclo de vida útil, con la finalidad de evitar la obsolescencia del equipamiento en el futuro y la garantía de su mantenimiento durante el próximo quinquenio.

En el ámbito de las redes y comunicaciones, durante 2011 se ha culminado la renovación integral de la electrónica de red de los edificios singulares, así como el del “backbone o core” central para la conectividad de los Centros de Proceso de Datos principal y de respaldo. Esta actuación se ha realizado mediante una inversión a tres años, configurando un protocolo de enrutamiento “MPLS”, que robustece la seguridad y favorece la capacidad multimedia, preparando la infraestructura para su próxima evolución hacia voz y telefonía IP (VoIP y ToIP). En cuanto al área de seguridad y monitorización, se ha renovado la infraestructura de cortafuegos para el acceso a la red perimetral y se han implantado nuevos sistemas preventivos de detección de intrusiones externas.

#### b) Ámbito de Gobernanza TI

En Mayo de 2010 se han iniciado un conjunto de proyectos enmarcados en el Modelo de Mejora del SEI (Software Engineering Institute, de la universidad de Carnegie Mellon), conocido como CMMI (Capability Maturity Model Integration), que es un modelo de evaluación y mejora de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.

Los principales objetivos definidos para el plan son:

- Definir y poner en marcha los procesos necesarios, en el ámbito de CMMI, que nos permitan alcanzar el nivel 3 de CMMI en dicho período.
- Disponer de una operativa avanzada en la Gestión de Proyectos TI como palanca de cambio para alcanzar elevados niveles de madurez en la gobernanza de TI.
- Gestionar la demanda de productos y servicios TI bajo dos vertientes: Excelencia en la gestión presupuestaria de la demanda y establecimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio con las unidades peticionarias.

Durante el 2010 y 2011 se han definido los procesos de las constelaciones de Desarrollo, Adquisición y Servicios y han sido pilotados y/o desplegados en los proyectos y unidades afectadas.

En diciembre de 2011 se ha realizado un diagnóstico del nivel de madurez CMMI con el método SCAMPI (Standard CMMI Appraisal Method for Process Improvement), cubriendo los procesos de nivel 3 de las constelaciones de desarrollo, adquisición y servicios.

Según el diagnóstico realizado Banco Pastor ha obtenido el Nivel 3 CMMI en las 3 constelaciones: Desarrollo, Adquisición y Servicios.

### Nuevos productos y acciones comerciales

En el primer cuatrimestre del año se lanzó una emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles con un importe de 251.810.500 euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de valor nominal) con una remuneración anual del 8,25%, liquidable trimestralmente.

En el mes de mayo se lanzó, fruto del acuerdo con la compañía de Seguros AXA, un seguro de Automóviles bajo la campaña “Autoflexible”, con 3 niveles de protección: FlexiBásico, FlexiConfort y FlexiVip. También existieron promociones de seguros de Negocio, seguros de Salud, y seguros de Vida.

En cuanto a fondos, fruto a la buena gestión que tuvieron los fondos en general en el año 2010 si ha continuado con una política de renovación y mejora de estos a lo largo del presente año, dando lugar a:

- ESAF Rendimiento Fijo Garantizado, FI (renovación del fondo Pastor Garantizado Rentabilidad Segura, FI), lanzado en el mes de enero, un fondo conservador, con un 3,50% TAE, y para una inversión a 3 años y 4 meses.
- ESAF Fondodepósito III, destinado a contratar depósitos a plazo de diversas entidades financieras, fue lanzado en el mes de mayo, y con una rentabilidad aproximada del 3,20% TAE.

Se crea en el mes de noviembre un nuevo plan de pensiones, además de los ya existentes previamente en la entidad, con la denominación de Pastor Protección 1, con una garantía de revalorización mínima del 13% hasta el 30/01/2016, que invierte principalmente en deuda pública europea.

Se continúa la política de apoyo a través de las líneas ICO y del IGAPE, para el apoyo e incentivo al desarrollo empresarial, concretándose fundamentalmente en:

- Línea “Inversión Sostenible 2011”, con el objetivo de orientar la actividad de Autónomos y Empresas hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Se creó en dos formatos: leasing y préstamo.
- Línea “Liquidez 2011”, para dotar de capital circulante a aquellas compañías solventes y viables.
- Línea “Future 2011” destinada al apoyo para la mejora de la competitividad de empresas turísticas
- Línea “Plan Avanza2”, con el objetivo de impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las pequeñas empresas.
- Línea “ICO Terremoto Lorca 2011” para facilitar financiación para la reparación o reposición de instalaciones que se hayan visto afectadas por el terremoto de Lorca (Murcia).
- Convenios “Resolve+ 2011” y “Rebote 2011” con el IGAPE, para habilitar líneas de financiación destinadas a facilitar el acceso a la financiación de las Pymes con el objeto de adecuar y reforzar su estructura financiera.

Como en años anteriores se iniciaron campañas promocionales casi todos los meses del año para la incentivación al uso en comercio de tarjetas de débito a través de la devolución del importe de las compras a los premiados; campañas para la captación de pasivo como “Es por tu interés” con una TAE del 4,00% y liquidación de intereses por anticipado, o campañas de captación de nóminas y pensiones a través de regalos tales como un iPad, un televisor... Esta última campaña se ha visto mejorada hacia final de año a través del lanzamiento de la “Cuenta Nómina Sin”, es sustitución de la exitosa campaña de “Nómina Triplete” sin ningún tipo de comisiones y válida para nóminas o pensiones, y que además ofrece regalos según la cuantía domiciliada.

Así mismo ha tenido un gran éxito la comercialización del depósito con remuneración en especie “Depósito a huevo”, lanzado en el mes de abril, con un set de cocina de la marca Pyrex Elegance como regalo; así como los diferentes depósitos a plazo existentes en Oficina Directa con sus respectivas remuneraciones en especie. Existen también otros depósitos con remuneraciones del 4,00% TAE y del 4,25% TAE a 12 y 24 meses respectivamente.

Se creó en el mes de noviembre una nueva modalidad de depósito en moneda extranjera a 2 y 3 años, pudiendo ser contratado en Dólar USA, Franco Suizo y Libra Esterlina.

Además en el mes de marzo, con el fin de dar lugar a una comunicación accesible se implantó un servicio de comunicación pionero en la banca con el fin de que cualquier persona sorda pueda tener acceso, sin la necesidad de un intérprete, a las operaciones de servicios y a los productos bancarios.

## Actividad de financiación institucional

A lo largo del ejercicio 2011 se han realizado las siguientes emisiones:

- “Decimoséptima emisión de cédulas hipotecarias” en el mes de abril por importe de 500 millones de euros, vencimiento abril 2012 a través del Programa de Renta Fija registrado en CNMV.
- Dos emisiones de deuda simple, una de ellas en el mes de mayo por importe de 50 millones de euros vencimiento noviembre 2013 y otra en el mes de diciembre, “Tercera emisión de obligaciones simples garantizadas” por importe de 500 millones de euros, vencimiento diciembre de 2016. Esta segunda emisión tiene el aval del Estado Español y ambas han sido emitidas a través del Programa de Renta Fija registrado en CNMV.
- Emisión de Obligaciones Convertibles en abril 2011 por importe de 251,8 millones de euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de valor nominal), vencimiento abril de 2014 que contempla distintas posibilidades de conversión: 1) Conversión voluntaria a instancias del inversor anualmente, el 14/04/2012 y el 14/04/2013 que adicionalmente, si un trimestre no se abonara la remuneración (cualquiera que sea el motivo), se abriría un período de conversión extraordinario en el que los titulares de las obligaciones podrán optar por su conversión en acciones. 2) Conversión obligatoria o necesaria al vencimiento, también se establece la posibilidad de conversión obligatoria anticipada en caso de que Banco Pastor sea declarado en concurso o en caso de disolución y liquidación de la Entidad. Las obligaciones convertibles cotizan en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

Los vencimientos y amortizaciones de emisiones y fondos de titulización que se han efectuado a lo largo del ejercicio 2011 son los siguientes:

- Vencimiento de 4 emisiones de Cédulas hipotecarias, la “Tercera” y “Cuarta” emisión de 25 millones de euros cada una en el mes de marzo, la “Sexta” emisión de 226 millones de euros y la “Séptima” de 100 millones de euros, ambas en diciembre 2011.

- Vencimiento de 2 emisiones de Cédulas hipotecarias multicontribuídas, la primera de ellas “Cédulas TdA 10” por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo y la segunda “Cédulas TdA 12” por importe de 200 millones en el mes de junio de 2011.
- Se han amortizado los siguientes fondos de titulización en su totalidad: “GC FTGENCAT II” por un importe de 3,8 millones de euros y “GC FTPYME PASTOR 2” por un importe de 73,7 millones de euros, ambos en enero 2011; “TDA Empresas PASTOR 5” por un importe de 177,5 millones de euros en abril 2011 y finalmente “GC FTPYME PASTOR 6” por un importe de 255,3 millones de euros en septiembre 2011.
- El 23 de noviembre de 2011, Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U, filial de Banco Pastor. S.A., llevó a cabo la amortización anticipada de 100 millones de euros de participaciones preferentes correspondientes a la emisión denominada “EURO 250,000,000 Fixed/Floating Rate Non-Cumulative Perpetual Guaranteed Preferred Securities” que fue emitida en el ejercicio 2005 e identificada con ISIN: XS0225590362. Tras esta tercera amortización el saldo vivo de la emisión se sitúa en 50.000.000 euros.
- También en esa fecha, Banco Pastor, S.A. amortizó anticipadamente 40 millones de euros de la Emisión de Deuda Subordinada Especial, realizada el 11 de junio de 2004, por importe nominal de hasta 300 millones de euros y cuyo código ISIN es ES0213770011. Con esta nueva amortización, el saldo vivo de la emisión se sitúa en 45,9 millones de euros.
- Amortización anticipada en el mes de diciembre de 171,1 millones de euros de la “Primera emisión de obligaciones simples garantizadas” vencimiento marzo 2012. Tras la amortización, el saldo vivo de la emisión se sitúa en 828,9 millones de euros.

## Gestión del riesgo

En la Nota 30 de la memoria adjunta se incluye una amplia descripción de la Gestión del Riesgo en el Banco Pastor.

## Evolución del balance y cuenta de resultados

Como se apuntaba más arriba, la actividad de 2011 se ha desarrollado en un entorno en el que las tensiones en los mercados de deuda soberana han terminado por afectar también al sector financiero. Como consecuencia, el acceso de las entidades a la financiación mayorista ha sido muy complicado. En España además, se suma el proceso de reestructuración que está viviendo el sector. Proceso que ha reducido el número de competidores y ha provocado la entrada del Estado a través del FROB en otros, hasta controlar más del 9% del sector financiero.

La financiación en la totalidad del sector ha continuado su estancamiento, como consecuencia del deterioro de la economía, una menor demanda solvente y un descenso en las solicitudes de préstamos. Las entidades han endurecido a lo largo del año las políticas del riesgo.

A 31 de diciembre de 2011 el volumen de Inversiones Crediticias, del activo del Balance, en su modalidad de Créditos a Clientes, alcanza un importe de 22.188.060 miles de euros, con una reducción de 548.637 miles de euros, el 2,41% en tasa relativa, en línea con la caída generalizada experimentada por el sector. Esta magnitud ha mantenido su peso en el balance de forma constante a lo largo de 2011, en el 73% del total activo, reflejo de la clara orientación comercial de Banco Pastor.



A 31 de diciembre, el total de préstamos titulizados, fuera de balance, sumaban 1.775.991 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010 esta partida ascendía a 1.998.894 miles de euros. Si tenemos en cuenta estos importes y no consideramos las correcciones de valor por deterioro, obtendríamos como variable el crédito a la clientela bruto, la cual a 31 de diciembre de 2011 alcanza un importe de 24.848.248 miles de euros, lo cual supone una caída del 3,16% respecto a diciembre de 2010, cuando esta partida sumaba 25.657.866 miles de euros.

Dentro de las diferentes modalidades, el Crédito a las Administraciones Públicas es el que experimenta un mayor crecimiento, pasando de 517.049 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 604.596 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, un crecimiento del 16,93%. Los créditos a otros sectores residentes (excluidos los activos dudosos), la partida más significativa de la inversión libre a clientes, alcanzan 20.242.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, que, comparados con los 21.147.968 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010, suponen una caída del 4,28%. Dentro del Crédito a otros sectores residentes, los Deudores con garantía real suman, 12.936.373 miles de euros, que, comparados con los 13.695.898 miles de euros alcanzados en diciembre de 2010, suponen una caída de 759.525 miles de euros, un 5,55% en tasa relativa. Otros Deudores a plazo se mantienen prácticamente en las mismas cifras, pasando de los 5.250.181 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010 a 5.207.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, una caída del 0,81% en tasa relativa. El Crédito a no residentes cae 56.304 miles de euros desde los 369.060 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010, totalizando a 31 de diciembre de 2011 312.756 miles de euros, una caída del 15,26% en tasa relativa.

El deterioro de la actividad económica, como era de esperar, se ha dejado sentir en la calidad crediticia. El saldo de activos dudosos correspondiente al total del riesgo de crédito de clientes gestionado a 31 de diciembre de 2011 alcanzó 1.799.203 miles de euros, 264.979 miles de euros más que los gestionados en la misma fecha del año anterior. Por su parte, las Correcciones de valor por deterioro se situaron a 31 de diciembre de 2011 en 884.197 miles de euros, un 4,13% inferior a la registrada en diciembre de 2010.

El índice de morosidad de Banco Pastor se situó a finales de 2011 en un 5,76% siendo el ratio de cobertura, un 48,92%.

La segunda masa patrimonial del activo por importancia, pero a mucha distancia de la anterior, la constituyen las diferentes modalidades de valores representativos de deuda: de Cartera de Negociación, 5.102 miles de euros, de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, 186.746 miles de euros, de Activos Financieros disponibles para la venta, 2.499.173 miles de euros, de inversiones crediticias, 856.750 miles de euros, y de Cartera de Inversión a Vencimiento, 2.079.066 miles de euros. En total suman un saldo de 5.626.837 miles de euros y pasan a representar un 18,42% del activo, cifra que un año antes era del 17,23%. En el año 2011 esta partida experimenta un crecimiento de 261.610 miles de euros, un 4,88% en tasa interanual.

También dentro del activo, los saldos de depósitos en entidades de crédito suman 961.679 miles de euros, lo que supone una caída de 530.452 miles de euros, un 35,55%, respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Por lo que concierne al pasivo, la masa patrimonial más importante la conforman los Pasivos Financieros a Coste Amortizado cuyos saldos incluyen además de los Depósitos de la clientela, los de mayor representatividad y relevancia, los Débitos Representados por Valores Negociables, los Depósitos de Bancos Centrales y de Entidades de Crédito, los Pasivos Subordinados y Otros Pasivos Financieros. En su conjunto, a finales del año 2011 totalizan 28.408.202 miles de euros, esto es, una leve caída del 0,75% en términos relativos y suponen un 93% del total balance, un porcentaje ligeramente superior al 92% alcanzado un año antes.

En cuanto a los Depósitos de la Clientela o pasivo tradicional, el Banco gestionaba, al 31 de diciembre de 2011, recursos por valor de 16.247.605 miles de euros, con un crecimiento de 1.770.117 miles de euros, un 12,23% en tasa interanual. Dentro de la estructura de estos recursos, los depósitos a plazo son los que tienen más peso. Suman a 31 de diciembre 10.432.663 miles de euros tras un incremento de 959.312 miles de euros respecto a diciembre 2010. Esto evidencia una vez más la estabilidad de las fuentes de liquidez de Banco Pastor, que han permitido llevar la ratio de liquidez en 2011 a niveles nunca alcanzados en los cinco años precedentes.

En lo concerniente a los Recursos de Clientes de fuera de balance, destacar que a 31 de diciembre de 2011, ascendían a 1.735.310 miles de euros, 203.613 miles de euros menos que un año antes, o lo que es lo mismo, un 10,50% menos en tasa relativa.

En este contexto de ralentización, los spreads también ha sufrido un ligero deterioro que se ha traducido en una caída del margen de intereses del 7,2% o 37.562 miles de euros hasta 485.283 miles de euros, caída importante pero inferior al 12,8% registrado en 2010 con respecto a 2009.

Dentro de este margen los intereses y rendimientos asimilados aumentan en 104.774 miles de euros, 10,3% hasta 1.124.271 miles de euros pero los intereses y cargas asimiladas lo hacen en mayor cuantía, en 142.336 miles de euros, un 28,7% hasta 638.988 miles de euros. Los Rendimientos de Instrumentos de capital que representa un importe de 25.440 miles de euros, suponen 12.193 miles de euros más que el año anterior el 92% en tasa relativa. En matriz aumentan significativamente las percibidas de Pastor Participaciones Preferentes, Acción de cobro, Pastor Vida y sistemas 4B.

El Margen de Intermediación como suma del margen de intereses y rendimientos de instrumentos de capital totaliza entonces 510.723 miles de euros, y la caída sobre el año anterior se ampliaría hasta 25.369 miles de euros, el 4,7% en tasa relativa.

Continuando con la cuenta de resultados y fuera del margen de intermediación, las comisiones netas, con un importe de 94.614 miles de euros presentan una caída de 28.920 miles de euros, un 23,4% en términos relativos. La caída proviene principalmente por el lado de las comisiones percibidas que caen 26.551 miles de euros, un 17,1%, derivada de la caída de las percibidas por fondos de titulización, de sociedades de tasación, fondos de inversión, aseguramiento y colocación de valores y las de custodia de depósitos. Las pagadas, mucho menos importantes, aumentan en 2.396 miles de euros el 7,4%.

Con respecto a las demás magnitudes que componen el Margen Bruto señalar que los Resultados de Operaciones financieras experimentan una disminución de 41.542 miles de euros hasta quedar en 68.345 mil euros. Señalar que en 2010 los 109.887 miles de euros recogían entre otros 17.083 miles de euros por plusvalía por venta del 9,91% del grupo R, 2.309 miles de euros y la plusvalía por venta de Reganosa, (en 2011 no hay plusvalías por ventas significativas). Además en 2010 había 43.038 miles de euros por operaciones de gestión de balance que en el año 2011 se reducen en 11.802 miles de euros.

Dentro del Margen Bruto Otros Productos/Cargas de Explotación contabilizan 2.624 miles de euros, 1.400 miles de euros inferior a 2010.

En cuanto a la otra agrupación que compone el margen bruto: las Diferencias de cambio con 2.690 miles de euros se reducen en 2.786 miles de euros.

Una vez añadidas esta magnitudes al margen básico llegamos a un margen bruto de 678.996 miles de euros, inferior en un 12,8% al del año 2010, o 100.017 miles de euros en términos absolutos.



El conjunto de gastos de administración presenta un comportamiento plano, con un aumento de 704 miles de euros, el 0,2%, tras un comportamiento plano en los Gastos de Personal, 218.810 miles de euros, y un incremento de 699 miles de euros en Otros Gastos Generales de Administración hasta 106.304, dentro de esta última en general todas las agrupaciones presentan caídas con la excepción de los gastos en informes técnicos.

Señalar que el Banco Pastor cuenta al cierre del ejercicio 2011 con 564 oficinas 30 menos que el ejercicio anterior. En cuanto al número de empleados a 31 de diciembre 2011 la Matriz Banco Pastor cuenta con 3.592 profesionales, 92 menos que en el cierre de 2010.

Con este importe de gastos, la ratio de eficiencia, (cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto), calculada excluyendo en numerador y denominador los gastos recuperados, se sitúa en un 47,9% y es 7,1 p.p. superior a la de un año antes.

Las amortizaciones registran una caída de 869 miles de euros y se sitúan en 25.597 miles de euros.

El margen bruto de explotación, esto es el margen bruto detrayendo los gastos de administración y las amortizaciones, se sitúa en 328.185 miles de euros, 99.852 miles de euros inferior a 2010, cifra muy similar a la caída del margen bruto, aunque en tasa relativa la caída es mayor, un 23,3%.

Al finalizar el ejercicio 2011 el Resultado de la Actividad de Explotación contabiliza un importe de 246.559 miles de euros, lo que supone un avance de 114.282 miles de euros, el 86,4% en tasa relativa.

Este comportamiento tan distinto al del margen bruto de explotación es consecuencia de las Pérdidas por Deterioro de activos financieros (neto) que con 93.639 miles de euros significan 214.192 de lo registrado un año antes, 307.831 miles de euros. De este importe 86.487 miles de euros corresponden a dotaciones para inversiones crediticias, 220.956 miles de euros inferior al año anterior y 7.152 miles de euros a un disponible de otros activos financieros, superior en 6.764 miles de euros al importe del año anterior (también era un disponible).

Dentro de los 86.487 miles de euros de dotaciones por inversiones crediticias hay contabilizadas 187.425 miles de euros de dotaciones netas al fondo específico, con una disminución de 298.824 miles de euros sobre 2010. Se han liberado en 2011 81.001 miles de euros al fondo genérico, lo que supone 93.582 miles de euros de diferencia sobre la liberación de 174.583 miles de euros de 2010.

Finalmente hay una recuperación de activos fallidos de 55.037 miles de euros inferior en 12.380 miles de euros a la de su homónimo del año anterior.

Las Dotaciones a provisiones (neto) presentan un importe de 12.013 miles de euros, casi idéntico al año anterior, 58 miles de euros inferior. El disponible de 2011 lo determina principalmente 5.569 de liberación de Fondo específico y 3.904 de liberación de genérico además de 2.136 de liberación a otras provisiones.

Las Pérdidas por Deterioro del resto de activos (neto) se sitúan en 196.477 miles de euros, 23.735 miles de euros inferior al año anterior, consecuencia de pérdidas por deterioro de participaciones.

Las Pérdidas por baja de activos no clasificados como no corrientes en venta alcanzan al finalizar el ejercicio 2011 un importe negativo de -7.152 miles de euros, -86.233 miles de euros superior al importe positivo del año anterior, 79.081 miles de euros. En 2010 esta agrupación registró la venta del 100% de Gespastor y el 50% de Pastor Vida.

En cuanto a las Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas registran un importe negativo de 6.077 mil euros, inferior en 3.905 al también negativo del año anterior.

Con todo el Resultado antes de impuestos se queda en 36.853 miles de euros, esto supone un aumento de 409 miles de euros, el 1,1%, sobre 2010.

El impuesto de sociedades 4.029 miles de euros, significa 5.279 miles de euros más que en 2010.

Con este impuesto de sociedades se llega a un resultado del ejercicio de 40.882 miles de euros, lo que supone una caída de 4.870 sobre el año anterior, un 10,6% de caída en tasa relativa.

Con este beneficio atribuido y unos recursos propios medios cifrados en 1.480.158 miles de euros, el ROE se situó en un 2,76%.

Por su parte, el ROA, rentabilidad sobre los activos totales medios, alcanzó el 0,13%.

## Medioambiente

Las operaciones globales del Banco se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El Banco considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el Banco ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

## Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2011 Banco Pastor no poseía acciones propias en sus registros contables. A lo largo del ejercicio, no se han realizado operaciones de compra y venta de acciones propias efectuadas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2011, el número de acciones de Banco Pastor en poder de las entidades consolidadas era de 4.916.289 acciones, lo que representa el 1,80% del capital del Banco.

A lo largo del ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones del Banco Pastor efectuadas por las entidades consolidadas (incluido el Banco) totalizaron un valor efectivo de 5.565 y 337 miles de euros, respectivamente (estas últimas computadas a precio de compra). Las compras supusieron un movimiento de 1.820.011 acciones y las ventas, de 12.185 acciones, representativas del 0,66% y 0,004% del capital, respectivamente.

## Hechos posteriores al cierre

Además de los hechos posteriores detallados en la nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta en relación a la operación corporativa y a la publicación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.



## Información adicional exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

### Estructura del capital

El Capital Social de Banco Pastor, S.A. es de 90.040.735,62 euros, representado por 272.850.714 acciones ordinarias de 0,33 euros de valor nominal cada una.

### Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el Capital Social.

### Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

- FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, 42,176%; 115.078.130 acciones
- NCG BANCO, S.A., 5,185%; 14.146.607 acciones
- FINANCIERE TESALIA, S.A., 5,041%; 13.814.467 acciones
- PONTEGADEA INVERSIONES, S.L., 5,063%; 13.753.947 acciones

### Restricciones al derecho de voto

No existen restricciones de índole alguna al ejercicio del derecho de voto.

### Pactos parasociales

Un grupo de tres accionistas titulares conjuntamente del 52,28 % del capital social de Banco Pastor (Fundación Pedro Barrié de La Maza; Financière Tesalia, S.A. y Pontegadea, S.L.) suscribió el 10 de octubre de 2011 con Banco Popular Español, S.A. sendos "Contratos de Compromiso de Presentación y Aceptación de Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Obligaciones" de carácter irrevocable, relativos a la venta de sus respectivas acciones y obligaciones convertibles.

Con fecha 10 de noviembre de 2011 Banco Popular presentó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Obligaciones dirigida a la totalidad del capital social de Banco Pastor y a totalidad de las obligaciones convertibles emitidas por esta entidad, cuya liquidación se producirá, previsiblemente, dentro del primer cuatrimestre del año 2012.

### Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, para ser Consejero será necesario no hallarse incurso en ninguna prohibición legal y ser accionista de la Sociedad (artículo 22º).

Asimismo, el artículo 23º prevé que la designación de los Consejeros corresponde exclusivamente a la Junta General. Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. No obstante, la separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

Igualmente, el artículo 24º establece que, si durante el plazo para el que fueron nombrados los Administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas, en los que concurran los requisitos exigidos en el artículo 22, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.



Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D. 1245/1995, de 14 de julio, sobre Entidades de Crédito.

Por último, y con relación a determinados acuerdos corporativos y modificaciones estatutarias, señalar que se regulan en el artículo 20º de los Estatutos Sociales que prevé que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos, con excepción de la exigida por los supuestos previstos en el apartado 1º de este artículo (emisión de obligaciones, ampliación o reducción de capital, transformación, fusión o escisión), será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del treinta por ciento de dicho capital. Para la adopción de los acuerdos previstos en este apartado será necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente o representado en la Junta.

#### **Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones**

El Consejo de Administración, en virtud de acuerdo válidamente adoptado por los accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2011 podrá, cuando lo considere conveniente, proceder a la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos acordados y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por los artículos 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

Asimismo la Junta General, en su reunión de 6 de abril de 2011, por mayoría, acordó, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General de 27 de abril de 2007, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el Capital Social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en las condiciones, plazo y forma previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante la emisión de cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes. Asimismo, en la citada Junta General de Accionistas se facultó al Consejo de Administración para aumentar el Capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas con arreglo a lo estipulado por el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para modificar en lo procedente los artículos 5º y 7º de los Estatutos Sociales y para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan, tanto en las Bolsas de Valores nacionales como extranjeras. Le facultó también, con expresas facultades de sustitución, para delegar a favor de la Comisión Delegada, del Presidente, del Consejero Delegado o de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como facultar a cualquier Apoderado del Banco, para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución del acuerdo adoptado, con la máxima amplitud de facultades, pudiendo subsanar, interpretar y completar el acuerdo en lo que sea necesario para su plena vigencia y ejecución.



Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad.

La Sociedad ha celebrado, directa o indirectamente, los siguientes acuerdos significativos con cláusulas relativas a supuestos de cambios de control: (i) el vigente pacto de accionistas relativo a Pastor Vida, S.A., (ii) los acuerdos suscritos con Espirito Santo Gestión, S.A., S.G.I.I.C., relativos a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y (iii) el contrato de agencia suscrito con Axa, relativo a la distribución de seguros distintos del de vida.

Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Existen tres miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos, en atención a sus responsabilidades, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral.

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-15000128

Denominación social: BANCO PASTOR, S.A.

## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 06/04/2011                   | 90.040.735,62          | 272.850.714        | 272.850.714                |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA           | 115.078.130                         | 0                                        | 42,176                               |
| NCG BANCO, S.A.                             | 14.146.607                          | 0                                        | 5,185                                |
| PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                | 13.814.467                          | 0                                        | 5,063                                |
| FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                    | 13.753.947                          | 0                                        | 5,041                                |



Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación                |
|---------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.              | 11/07/2011            | Se ha descendido del 5% del capital Social |
| FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                    | 29/09/2011            | Se ha superado el 5% del capital Social    |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | 401.299                             | 0                                         | 0,147                                |
| DON JORGE GOST GIJON                       | 16.891                              | 0                                         | 0,006                                |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | 35.671                              | 0                                         | 0,013                                |
| DON GONZALO GIL GARCIA                     | 22.000                              | 0                                         | 0,008                                |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | 23.694                              | 0                                         | 0,009                                |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | 117.555                             | 0                                         | 0,043                                |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | 6.000                               | 0                                         | 0,002                                |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | 27.006                              | 0                                         | 0,010                                |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS                  | 8.075                               | 0                                         | 0,003                                |

|                                                                    |       |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,241 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

---

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
|                             |                                   |                              |

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0                           | 4.916.289                         | 1,802                        |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                                        | 3.108.463                   |
| BANCO PASTOR, S.A.                                                   | 0                           |

|              |           |
|--------------|-----------|
| <b>Total</b> | 3.108.463 |
|--------------|-----------|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b> | 10 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General, en su reunión del 06.04.2011, adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda facultar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que, cuando lo considere conveniente, pueda proceder a la adquisición de acciones propias bien directamente bien a través de Sociedades integrantes del Grupo Banco Pastor y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 26 de marzo de 2010, dentro de los límites y con los requisitos señalados a continuación:

- Que la adquisición se efectúe mediante compraventa o cualquier otro título válido en derecho para la adquisición extrajudicial a título oneroso.
- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las acciones que posean el Banco y sus Sociedades dominadas no exceda del 10% del Capital Social de Banco Pastor, S.A.
- Que las adquisiciones permitan al Banco y a las Sociedades dominadas, dotar la reserva indisponible estipulada por la Ley, incluso con cargo a reservas de libre disposición.
- Que los precios de adquisición se ajusten a los correspondientes a las sesiones de la Bolsa o al que, en su caso, autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- La autorización se concede por el plazo máximo señalado por la Ley, esto es, durante un período de cinco años.
- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|                                                                                             |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|                                                                                                       |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria | 0 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

| Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, establecen el requisito de obtener la no oposición del Banco de España cuando se pretenda adquirir una participación en una entidad bancaria igual o superior al 10% de su capital, o a otros porcentajes superiores expresamente indicados en la citada norma.</p> <p>Asimismo, como entidad cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa española, la adquisición de determinadas participaciones significativas del capital social de Banco Pastor, S.A. está sujeta adicionalmente a determinadas comunicaciones y al procedimiento establecido al respecto en la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y normativa de desarrollo de la misma.</p> |

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5  |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo               | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección        |
|--------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | --            | PRESIDENTE                        | 28/06/1988        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JORGE GOST GIJON                       | --            | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO | 29/04/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | --            | CONSEJERO                         | 20/12/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON GONZALO GIL GARCIA                     | --            | CONSEJERO                         | 25/09/2008        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | --            | CONSEJERO                         | 20/12/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | --            | CONSEJERO                         | 27/06/2002        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | --            | CONSEJERO                         | 29/09/2011        | 29/09/2011        | COOPTACIÓN                       |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | --            | CONSEJERO                         | 27/06/2002        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON OSCAR GARCIA                           | --            | SECRETARIO                        | 29/09/2011        | 29/09/2011        | COOPTACIÓN                       |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| MACEIRAS                                   |               | CONSEJERO           |                   |                   |                           |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Número total de consejeros | 9 |
|----------------------------|---|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| DON JOAQUIN DEL PINO CALVO-SOTELO          | DOMINICAL                                 | 21/07/2011    |
| DON MIGUEL SANMARTIN LOSADA                | DOMINICAL                                 | 29/09/2011    |

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad                 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA       | --                                        | PRESIDENTE                                             |
| DON JORGE GOST GIJON                | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | VICEPRESIDENTE<br>CONSEJERO DELEGADO                   |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS           | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO<br>SECRETARIO DEL CONSEJO SECRETARIO GENERAL |

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 3      |
| % total del consejo                   | 33,333 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA               | --                                        | PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                                                                             |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA               | --                                        | FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                                                                                 |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 2      |
| % total del Consejo                    | 22,222 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

##### Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ

##### Perfil

PROFESIONAL DE BANCA, CON MAS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLADOS EN DIVERSAS AREAS COMPETENCIALES.

##### Nombre o denominación del consejero

DON GONZALO GIL GARCIA

##### Perfil

ECONOMISTA, CON UNA EXTENSA EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLADA ENTRE 1968 Y 2006 EN EL BANCO DE ESPAÑA, LLEGANDO A SER SUBGOBERNADOR DEL MISMO.

##### Nombre o denominación del consejero

DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO

##### Perfil

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CENSOR JURADO DE CUENTAS Y ECONOMISTA-AUDITOR.

##### Nombre o denominación del consejero

DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO

##### Perfil

INGENIERO INDUSTRIAL. LICENCIADO EN ICAD E Y MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION GRADUATE SCHOOL OF INDUSTRIAL ADMINISTRATION

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros independientes | 4      |
| % total del consejo                       | 44,444 |

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

**Nombre del consejero**

DON JOAQUIN DEL PINO CALVO-SOTELO

**Motivo del cese**

Por venta de la participación accionarial de CASAGRANDE CARTAGENA, S.L.

**Nombre del consejero**

DON MIGUEL SANMARTIN LOSADA

**Motivo del cese**

Renuncia por motivos personales

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

DON JORGE GOST GIJON

**Breve descripción**

FACULTADES ACORDES A LAS CARACTERISTICAS DEL CARGO QUE DESEMPEÑA

**Nombre o denominación social consejero**

DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA

**Breve descripción**

TODAS, EXCEPTO LAS LEGALMENTE INDELEGABLES



B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo          |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|----------------|
| DON JORGE GOST GIJON                   | PASTOR MEDIACION. OPERADOR DE BANCA. S.L.   | PRESIDENTE     |
| DON JORGE GOST GIJON                   | PASTOR VIDA. S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS   | VICEPRESIDENTE |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Sociedad está regida por lo dispuesto en la Ley 31/1968, de 27 de julio, por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos ejecutivos de la Banca Privada. |

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

|                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | SI |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites                                                | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribucion Fija                                           | 1.629                   |
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 515                     |
| Atenciones Estatutarias                                    | 440                     |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |

|              |       |
|--------------|-------|
| <b>Total</b> | 2.584 |
|--------------|-------|

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 28                      |
| Creditos concedidos                                              | 1.001                   |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 3.952                   |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 28.026                  |
| Primas de seguros de vida                                        | 596                     |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|----------------------|-------------------------|
| Retribucion Fija     | 0                       |

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |

|              |   |
|--------------|---|
| <b>Total</b> | 0 |
|--------------|---|

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Creditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos              | 1.859        | 0         |
| Externos Dominicales    | 261          | 0         |
| Externos Independientes | 464          | 0         |
| Otros Externos          | 0            | 0         |
| <b>Total</b>            | 2.584        | 0         |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

|                                                                                            |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros)                                           | 2.584 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 5,0   |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo                |
|------------------------------|----------------------|
| DOÑA YOLANDA GARCIA CAGIAO   | SUBDIRECTORA GENERAL |
| DON RAFAEL BOTAS DIAZ        | SUBDIRECTOR GENERAL  |
| DON JUAN BABIO FERNANDEZ     | DIRECTOR GENERAL     |
| DON SUSANA QUINTÁS VELOSO    | DIRECTORA GENERAL    |
| DON AMADEU FONT JORBA        | DIRECTOR GENERAL     |

|                                                       |     |
|-------------------------------------------------------|-----|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 925 |
|-------------------------------------------------------|-----|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de beneficiarios | 2 |
|-------------------------|---|

|                                   | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | SI                        | NO            |

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | NO |
|-----------------------------------------------------|----|

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

|                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias |
|                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>                                                                                                                         |
| La remuneración del Consejo se establece por el propio Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de los límites estatutarios y de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Interno del Consejo. |

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

|                                                                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>                                    | SI |
| <b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b> | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

|                                                                                                                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b> | SI |
| <b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>                                                                                                                                                  | SI |
| <b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>                                                                        | SI |
| <b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>                                                                     | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>JUNTA GENERAL DE 06.04.2011:</p> <p>11.- Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas.</p> |

| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,87% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas, pudiendo a tal efecto señalar el valor de las acciones, el número de acciones a entregar, que no excederá en ningún caso del 0,3% del capital social y estando limitada la duración del sistema de retribución a un plazo máximo de 3 años.</p> |

| <b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo establece que, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de candidatos.</li> <li>2. Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros, tanto en el caso de la propuesta que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas, como en el caso de nombramiento por cooptación por el propio Consejo.</li> <li>3. Proponer al Consejo la composición de las Comisiones del mismo.</li> <li>4. Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos.</li> <li>5. Establecer y elevar al Consejo las políticas de retribución de Consejeros y de Consejeros ejecutivos, así como la cuantía de las mismas en cada año.</li> <li>6. Conocer y revisar las políticas y programas de retribución de altos directivos y la forma en que están aplicándose, velando por su adecuación y rendimientos.</li> <li>7. Informar en relación con las cuestiones que puedan implicar conflictos de intereses.</li> <li>8. Supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo.</li> <li>9. Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en el Recomendación 14 del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.</li> </ol> |

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| <b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b> | <b>SI</b> |
|---------------------------------------------|-----------|

| <b>Identidad de los consultores externos</b> |
|----------------------------------------------|
| TOWERS WATSON                                |

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

| <b>Nombre o denominacion social del consejero</b> | <b>Denominación social del accionista significativo</b> | <b>Cargo</b>                             |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA                             | PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                            | SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                             | FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                                | ADMINISTRADOR ÚNICO                      |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA

**Descripción relación**

PRESIDENTE

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de acuerdo con los supuestos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, bien mediante el sistema de cooptación, con ratificación en la primera Junta General que se celebre, o directamente por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

Para el nombramiento de Consejeros se tiene en cuenta la honorabilidad profesional y comercial y la capacidad de aportar valor al Banco.

La reelección de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

Para la reelección de Consejeros se tiene en cuenta si se mantienen las características en virtud de las cuales se procedió al nombramiento y la labor desarrollada en el seno del Consejo.

La evaluación de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La remoción de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

En orden a la remoción de Consejeros, el Reglamento Interno del Consejo de Administración establece la obligación del Consejero de poner el cargo a disposición cuando desaparezcan las características en virtud de las cuales accedió al cargo o se produzcan circunstancias que puedan provocar su destitución, como la venta de su participación accionarial por parte del accionista con que se encuentre vinculado un Consejero Dominical.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que deberán dimitir en los supuestos que puedan afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad, así como que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considere conveniente para la Sociedad y, en general, cuando incurran en algún supuesto de incompatibilidad o prohibición legal.

Asimismo, los Consejeros Dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista con quien tengan vinculación venda

íntegramente su participación accionarial, o bien rebaje la misma hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

| Medidas para limitar riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION : FUNCIONES:</p> <p>Enmarcando el conjunto de facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo ejercerá la función general de supervisión, con desglose específico de tres responsabilidades fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La orientación de la política de la empresa, con determinación y revisión de las estrategias de la misma.</li><li>- El control de las instancias de gestión.</li><li>- El enlace con los accionistas.</li></ul> <p>Todo ello bajo los principios de eficacia, responsabilidad, transparencia e información, tanto respecto de los accionistas, como de los órganos rectores de los mercados financieros y del Banco de España, y en pos del máximo interés societario, que es la creación de valor para la acción y el accionista.</p> <p>Así, el Consejo tiene la dirección de la Sociedad con los más amplios poderes para su gestión y administración, correspondiéndole por tanto, todas las facultades no reservadas expresamente a la Junta General de Accionistas como privativas de ésta en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente y, entre ellas, las que sin carácter limitativo se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Las que expresamente le confieren los Estatutos Sociales.</li><li>b) Llevar la firma social.</li><li>c) Ejecutar los acuerdos de la Junta General.</li><li>d) Fijar los deberes, derechos, atribuciones, sueldos, gratificaciones, condiciones de ingreso, ascenso, traslado, cese, jubilación, licencias, premios, sanciones, etc., del personal de la Sociedad, de cualquier clase que sea, formando y modificando, cuando lo estime conveniente, el Reglamento interior de dicho personal y del régimen de trabajo del mismo.</li><li>e) El nombramiento, separación y cese de todo el personal de cualquier clase que sea, ya fijo o eventual.</li><li>f) La creación o supresión o traslado de Sucursales y Agencias.</li><li>g) Fijar las condiciones generales de los descuentos, préstamos, depósitos en garantía y, en general, de todas las operaciones de la Sociedad.</li><li>h) Resolver sobre la suscripción y adquisición, venta, compra, cambio de efectos públicos; de acciones y obligaciones; apertura de créditos y cuentas, compromisos, sustituciones, reembolsos de fondos; constitución y cancelación de hipotecas y de fianzas y avales de todas clases.</li><li>i) Determinar el empleo de los capitales disponibles y la inversión de los fondos de reserva.</li><li>j) Adquirir, enajenar, pignorar y gravar de cualquier modo bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones de cualquier clase, destinándolos a los fines que estime más adecuados, comprometer en árbitros o amigables componedores y transigir todo género de cuestiones afectantes a aquéllos.</li><li>k) Otorgar toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en el ejercicio de sus derechos.</li><li>l) Acordar y llevar a cabo, en suma, en las condiciones que estime conveniente, todas las operaciones que constituyan el objeto de la sociedad.</li><li>m) Fijar, provisionalmente, el dividendo activo que haya de darse a las acciones, y disponer anticipos a cuenta del mismo.</li><li>n) Pedir los dividendos pasivos en el momento que estime oportuno, fijando los plazos y forma de pago.</li><li>o) La plena representación de la Sociedad en todos los órdenes y ante Autoridades, Tribunales, Centros, Organismos, personas o entidades públicas o privadas de cualquier clase, grado o categoría.</li><li>p) Nombrar apoderados de la Sociedad, confiéndoles las atribuciones que juzgue convenientes.</li><li>q) Decidir sobre el ejercicio ante los Jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria o de las especiales y ante las</li></ul> |



| Medidas para limitar riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Autoridades, Centros, Organismos, Dependencias y Oficinas de toda clase de la Administración Central, Provincial y Municipal, de los derechos, acciones o excepciones que asistan a la Sociedad; desistir de ello; interponer toda clase de recursos, así ordinarios como extraordinarios, incluso los de casación y revisión y, desistir de los mismos, otorgando para todo ello a Procuradores u otras personas los poderes, mandatos o representaciones que sean necesarios y con las facultades que para ello se precisen.</p> <p>r) Preparar y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores de sociedades mercantiles, dentro de los límites previstos por la Legislación en vigor.</p> <p>s) Pedir al Juez de Primera Instancia del domicilio social la revocación, cuando concurra justa causa, de los Auditores nombrados por la Junta General o, en su caso, por el Registrador Mercantil, así como el nombramiento de otros que lo sustituyan.</p> <p>t) Interpretar los Estatutos Sociales.</p> <p>Además, la Sociedad cuenta con una Comisión Delegada de modo permanente y que, con arreglo al artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración:</p> <p>La Comisión Delegada es un órgano colegiado, que podrá tener delegadas todas o parte de las facultades del Consejo de Administración, con excepción de las no permitidas por la Ley y los Estatutos Sociales.</p> <p>Por su parte, el Consejo de Administración cuenta con las siguientes Comisiones, para el mejor desempeño de las funciones que por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, le corresponden</p> <p>COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA</p> <p>COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES</p> <p>Asimismo, existe un COMITÉ DE DIRECCION, órgano de composición mixta, integrado por Consejeros y por directivos del Banco.</p> |

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 del Reglamento Interno del Consejo, los Consejeros Independientes podrán proponer al Presidente la inclusión de otros puntos del Orden del Día inicialmente no previstos. |

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 27 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Para que el Consejo pueda tomar acuerdos se necesitará que concurran personalmente a las sesiones tres de sus miembros y que estén presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.

| Quórum | % |
|--------|---|
|        |   |

|                        |          |
|------------------------|----------|
|                        | 55,55    |
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO: DESARROLLO DE LAS SESIONES:

1. Para que el Consejo de Administración pueda tomar acuerdos, se necesitará que concurran personalmente a las sesiones tres de sus miembros, y que estén presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.
2. Los acuerdos se tomarán por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente.
3. El Presidente dirigirá los debates.
4. Los Consejeros podrán delegar su representación por escrito a favor de otro Consejero, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias representaciones.
5. De las sesiones se levantará acta que se redactará y extenderá por el Secretario o, en su caso, por el Vicesecretario, en el Libro correspondiente.
6. Corresponde también al Secretario expedir, con el Visto Bueno del Presidente o del Consejero que lo reemplace, certificaciones de las actas y de los demás documentos relacionados con la actuación del Consejo.

|               |          |
|---------------|----------|
| <b>Quórum</b> | <b>%</b> |
|               | 55,55    |

|                        |          |
|------------------------|----------|
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Los acuerdos se tomarán por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente. De las sesiones del Consejo se levantará acta, que se redactará y extenderá por el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario, en el libro correspondiente. Corresponde también al Secretario: expedir, con el Visto Bueno del Presidente o del Consejero que lo reemplace, certificaciones de dichas actas, de las de la Junta General y de los demás documentos relacionados con la actuación de ésta y del Consejo.

|               |          |
|---------------|----------|
| <b>Quórum</b> | <b>%</b> |
|               | 55,55    |

|                        |          |
|------------------------|----------|
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

| Materias en las que existe voto de calidad                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El artículo 28 de los Estatutos Sociales estipula que los acuerdos se tomaran por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente |

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 0                      | 0                              | 0                     |

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Número máximo de años de mandato | 12 |
|----------------------------------|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

| Explicación de los motivos y de las iniciativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hasta el 27 de octubre de 2009 hubo una Consejera persona física, que ostentó durante casi veinte años el cargo de Presidente Ejecutivo de la entidad, habiendo sido la primera mujer Presidente de un Banco en España.<br>El artículo 9 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que siguiendo la tradición de Banco Pastor, S.A., el Consejo de Administración procurará que en la provisión de nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y procurará, tanto directamente como en especial desde la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, seleccionar mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. |

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

| Señale los principales procedimientos                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Alta Dirección del Banco, compuesta por un total de cinco miembros, estaba integrada, a 31/12/2011, por dos mujeres:</p> <p>Dña. Yolanda García Cagiao, Subdirectora General y</p> <p>Dña. Susana Teresa Quintás Veloso, Directora General.</p> |

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El artículo 17.4 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que los Consejeros podrán delegar su representación por escrito a favor de otro Consejero, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias representaciones.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Número de reuniones del consejo                                  | 10 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0  |

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:**

|                                                                     |   |
|---------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | 4 |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 6 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 8 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | 0 |

**B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:**

|                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 1     |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 1,111 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Control y Auditoría mantiene relación directa con los auditores externos y sus componentes están permanentemente informados de todas las cuestiones relativas a la formulación de las cuentas anuales que se presentan, con objeto de obviar cualquier cuestión que pueda obstar que se presente sin salvedades en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que el Secretario del Consejo de Administración deberá ser profesional del Derecho y auxiliará al Presidente en el desempeño de sus funciones. Deberá facilitar el buen funcionamiento del Consejo y prestar su asesoramiento al Consejo de Administración. Conservará la documentación social y como Secretario del Consejo deberá reflejar en acta el desarrollo de las sesiones y la adopción de acuerdos. |

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?         | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                   | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

| Observaciones                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo establece que el Secretario cuidará de la legalidad formal y material de las actas del Consejo de Administración. |

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTÍCULO 26, APARTADO 7.1:

En materia de contratación de Auditores, la Comisión de Control y Auditoría tendrá las siguientes competencias:

1. En cuanto a los Auditores del Banco y de las Empresas del Grupo, corresponde a la Comisión de Control y Auditoría:

- La propuesta de contratación del Auditor.
- La recepción de sus propuestas de trabajos.
- La aprobación de la contratación de cualquier trabajo distinto de la Auditoría en sí.
- El seguimiento de la relación con el Auditor y la vigilancia de su independencia.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
|                  |                  |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

|                                                                                     | Sociedad | Grupo  | Total  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)            | 230      | 164    | 394    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma | 44,400   | 45,050 | 44,670 |

|                    |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|
| de auditoría (en%) |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 3        | 3     |

|                                                                                                          | Sociedad | Grupo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 23,1     | 23,1  |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto    | % participación | Cargo o funciones |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JORGE GOST GIJON                       | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JORGE GOST GIJON                       | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
|                                            |                                       |                 |                   |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto    | % participación | Cargo o funciones |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO GALLEGO, S.A.                   | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | JP MORGAN                             | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | GOLDMAN SACHS                         | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | SANTANDER FINANCE                     | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | WELLS FARGO                           | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANK OF AMERICA                       | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | CITIGROUP                             | 0,000           | -                 |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | BANCO POPULAR ESPAÑOL                 | 0,000           | -                 |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

| Detalle del procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTICULO 18-INFORMACION DEL CONSEJERO</p> <p>El Consejero, aparte de la información que reciba en el desarrollo de las sesiones, en relación con el orden del día de las mismas, tendrá en todo tiempo derecho a informarse sobre cualquier aspecto de la empresa, a examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y a inspeccionar sus instalaciones.</p> <p>Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la empresa, aquella información la canalizará a través del Presidente y, en su caso, del Consejero Delegado, o del Secretario del Consejo, que le facilitarán directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados y adoptando las medidas que puedan facilitar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</p> <p>El Consejero podrá solicitar al Consejo de Administración, a través del Presidente, cuantos asesoramientos de cualquier naturaleza estime necesarios para ser auxiliado en el ejercicio de sus funciones.</p> |



B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

| Detalle del procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tal y como se estipula en el artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, el Consejero tendrá en todo tiempo derecho a informarse sobre cualquier aspecto de la empresas y a examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y a inspeccionar sus instalaciones. Además, el artículo 16 establece que la convocatoria se efectuará por el Secretario o, en su defecto, por el Vicesecretario, acompañando el Orden del Día, así como cuanta información estime conveniente respecto de los asuntos a tratar. |

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

| Explique las reglas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE SUS COMISIONES.- El Consejero desempeñará su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y un representante legal, quedando, en particular, obligado a no utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administrador de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos y sus cónyuges o Sociedades en las que, por si o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. |

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
|                 |                      |

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

| Nombre                          | Cargo            | Tipologia     |
|---------------------------------|------------------|---------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA   | PRESIDENTE       | EJECUTIVO     |
| DON GONZALO GIL GARCIA          | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON JORGE GOST GIJON            | VOCAL            | EJECUTIVO     |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO    | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS       | SECRETARIO-VOCAL | EJECUTIVO     |

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

| Nombre                       | Cargo            | Tipologia     |
|------------------------------|------------------|---------------|
| DON GONZALO GIL GARCIA       | PRESIDENTE       | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE ARNAU SIERRA        | VOCAL            | DOMINICAL     |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS    | SECRETARIO-VOCAL | EJECUTIVO     |

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

| Nombre                          | Cargo      | Tipologia     |
|---------------------------------|------------|---------------|
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ     | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE ARNAU SIERRA           | VOCAL      | DOMINICAL     |

**COMITE DE DIRECCION**

| Nombre | Cargo | Tipologia |
|--------|-------|-----------|
|--------|-------|-----------|

| Nombre                        | Cargo      | Tipología |
|-------------------------------|------------|-----------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| DON AMADEU FONT JORBA         | VOCAL      |           |
| DON JORGE GOST GIJON          | VOCAL      | EJECUTIVO |
| DON JOSE MANUEL SAENZ GARCIA  | VOCAL      |           |
| DON JUAN BABIO FERNANDEZ      | VOCAL      |           |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables                                                                                  | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                                                                                                 | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa                                                                                                                  | SI |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                                                                                                                                 | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                                                                                                                                                | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren                                                                                                                                                                                                                                                    | SI |

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: ARTICULOS 28 Y 30 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

#### ARTICULO 28 - COMPOSICION

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 consejeros. En su mayoría, sus miembros serán consejeros externos. Estará presidida por un Consejero independiente.

Será Secretario, el del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión, su número, y el Presidente de la misma serán designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo, y cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

#### ARTICULO 30 - FUNCIONAMIENTO

La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente o a instancias del Consejo, y, al menos, cuatro veces al año.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes; adoptará los acuerdos por mayoría de asistentes presentes o representados.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de cada sesión serán recogidos en un Libro de Actas, que contendrá las actas levantadas por el Secretario y firmadas por él y por el Presidente. A través de su Presidente, la Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados.

La Comisión podrá requerir la asistencia a la misma de los miembros del Consejo de Administración, del equipo directivo o del personal del Banco, así como de cualquier otras personas y recabar cuantos asesoramientos externos estime pertinentes.

Sin perjuicio de las competencias anteriormente descritas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estudiará cualquier otro asunto que le sea sometido por el Pleno del Consejo o por su Presidente.

#### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

#### Breve descripción

COMISION DELEGADA: ARTICULOS 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

##### ARTICULO 20 - COMPOSICION

La Comisión Delegada estará compuesta por los Consejeros que el Consejo designe de entre sus miembros cualquiera que sea su clase.

Será Presidente de la Comisión Delegada el Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, podrá ser sustituido por el Vicepresidente que designe o el Consejero Delegado.

Será Secretario, el del Consejo de Administración.

##### ARTICULO 21 - FUNCIONAMIENTO

La Comisión Delegada se reunirá al menos trimestralmente y, en todo caso, cuando su Presidente la convoque.

Presidirá las reuniones su Presidente, el cual, efectuará cuantas propuestas estime pertinentes y dirigirá los debates.

El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados, que será firmada por él mismo y con el Visto Bueno del Presidente.

La Comisión Delegada quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de la Comisión Delegada se adoptarán por mayoría de votos, siendo dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

De los asuntos y decisiones adoptadas por la Comisión Delegada, se informará, por el Presidente, al Consejo de Administración.

#### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

#### Breve descripción

DIRECCION COMITÉ DE DIRECCION: ARTICULOS 32 Y 34 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: ARTICULO 32 - COMPOSICION Estará compuesto por Consejeros ejecutivos y cargos de Alta Dirección de la empresa. Actuará como Presidente el del Consejo de Administración, que podrá delegar en otro Consejero. Será Secretario, el que el Consejo designe. Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente y cesarán cuando lo acuerde el Consejo de Administración. ARTICULO 34 - FUNCIONAMIENTO El Comité de Dirección se reunirá mensualmente y, en todo caso, cuando el Presidente lo convoque. El Comité quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes

o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría, siendo de calidad el voto del Presidente. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia. Los acuerdos de cada sesión serán recogidos en actas levantadas por el Secretario y firmadas por él, formándose con las mismas un Libro de Actas, bajo la custodia del Secretario del Consejo de Administración. El Presidente del Comité de Dirección informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados. El Comité de Dirección podrá requerir la asistencia a sus sesiones de cualquiera de los miembros del equipo directivo o demás personal del Banco.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA: ARTICULOS 23 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

**ARTICULO 23 - COMPOSICION**

Estará compuesta por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, con mayoría de Consejeros no ejecutivos.

El Presidente será nombrado entre sus miembros, debiendo ser un Consejero independiente. Su mandato será de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

Será Secretario el del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente y cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

**ARTICULO 26 - FUNCIONAMIENTO**

La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente y al menos una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Control y Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación, además de la propia.

El contenido de cada sesión será recogido en un libro de actas, que contendrá las actas levantadas por el Secretario y firmadas por él y por el Presidente. A través de su Presidente, la Comisión de Control y Auditoría informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año.

La Comisión podrá requerir la asistencia a la misma de aquellos miembros del equipo directivo o del personal de la sociedad o de sus filiales, incluidos los que fueren Consejeros, que crea conveniente, notificando al efecto al o a los Director/es General/es para que éste/os disponga/n su asistencia, bien con carácter permanente o para reuniones concretas. La Comisión también podrá requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de la Auditoría Interna del Banco sin perjuicio de los informes periódicos que eleve a la Comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control y Auditoría podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes. El Secretario del Consejo de Administración, a requerimiento del Presidente de la Comisión, contratará los servicios de tales letrados y profesionales, cuyo trabajo se rendirá directamente a la Comisión.

La Comisión de Control y Auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

**B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

ARTICULO 28 - NATURALEZA JURIDICA.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano colegiado del Consejo de Administración que informa al mismo sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de los miembros de la Alta Dirección del Banco.

#### ARTICULO 30 - FUNCIONES

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tendrá las siguientes funciones:

Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de candidatos.

Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros, tanto en el caso de la propuesta que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas, como en el caso de nombramiento por cooptación por el propio Consejo.

Proponer al Consejo la composición de las Comisiones del mismo.

Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos.

Establecer y elevar al Consejo las políticas de retribución de Consejeros y de Consejeros ejecutivos, así como la cuantía de las mismas en cada año.

Conocer y revisar las políticas y programas de retribución de altos directivos y la forma en que están aplicándose, velando por su adecuación y rendimientos.

Informar en relación con las cuestiones que puedan implicar conflictos de intereses.

Supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo.

Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en el Recomendación 14 del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.

#### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

#### Breve descripción

ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. La Comisión Delegada es un órgano colegiado, que podrá tener delegadas todas o parte de las facultades del Consejo de Administración, con excepción de las no permitidas por la Ley y los Estatutos Sociales.

La delegación de facultades comprenderá todas las que el Consejo de Administración determine.

Para la delegación permanente de las facultades del Consejo de Administración, será necesario el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los componentes del Consejo.

#### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

#### Breve descripción

ARTICULOS 32 Y 34 DEL REGLAMENTO:

ARTICULO 32 - NATURALEZA JURIDICA. El Comité de Dirección es un órgano colegiado dependiente del Consejo de Administración de naturaleza mixta, creado por el Consejo de Administración al amparo del artículo 30 de los Estatutos Sociales, que informa y propone al Consejo la política empresarial y acuerda y ejecuta las operaciones propias del negocio social en el marco de sus facultades de gestión empresarial, siguiendo las directrices que imparte el Consejo de Administración.

ARTICULO 34 - FUNCIONES. El Comité tendrá las siguientes funciones:

Elevar al Consejo de Administración, propuestas sobre la política empresarial del Banco, con determinación de las estrategias de la misma, así como ejecutarlas en su caso.

Acordar la concesión de créditos e inversiones, así como las demás operaciones propias del negocio social, siguiendo las instrucciones y directrices que imparte el Consejo de Administración.

Crear, en su seno, los subComités que estime pertinentes, dando cuenta en cada caso al Consejo de Administración.

Cualquier otra función que el Consejo de Administración le encomiende.

#### Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

#### Breve descripción

ARTICULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

ARTICULO 23 - NATURALEZA JURIDICA

La Comisión de Control y Auditoría es el órgano colegiado del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades de información, supervisión, control y asesoramiento de la actividad societaria, en materia contable, económica y financiera, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que en aquellas materias sean de aplicación a Banco Pastor, S.A.

## ARTICULO 25 - FUNCIONES

La función primordial de la Comisión de Control y Auditoría es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

También es función de la Comisión atender a través de su Presidente las cuestiones relacionadas con su competencia, que le sean planteadas por los accionistas en la Junta General de Accionistas.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

### Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

## C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUS COMISIONES ESTIPULA LO SIGUIENTE:

El Consejero desempeñará su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, quedando, en particular, obligado a:

Informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.

Asistir a las reuniones del Consejo y órganos de los que forme parte y participar en las deliberaciones a fin de que su criterio



contribuya a la toma de decisiones.

Realizar cualquier cometido específico que el Consejo le encomiende y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

Dimitir en los supuestos que puedan afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

Cumplir los deberes impuestos por las Leyes y los Estatutos con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.

Observar las normas de conducta exigidas, además de por este Reglamento, por la legislación de ordenación y disciplina de las entidades de crédito, legislación de los Mercados de Valores, circulares del Banco de España y de la C.N.M.V., y Código de Conducta de Banco Pastor S.A.

No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administrador de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos y sus cónyuges o Sociedades en las que, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Guardar secreto de las deliberaciones del Consejo y órganos de los que forme parte y abstenerse de revelar informaciones a las que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo.

Abstenerse de ejercer cargo alguno en otra entidad competidora o con intereses contrapuestos.

Abstenerse de intervenir en deliberaciones que afecten a asuntos en los que esté interesado ya directamente ya a través de su cónyuge e hijos, o de Sociedades en las que tenga participación significativa o desempeñe un cargo directivo.

Abstenerse de hacer uso de los medios y activos de la Sociedad o de información reservada para obtener una ventaja patrimonial.

No realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con razón del ejercicio de su cargo.

Comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pueda tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, se abstendrá de intervenir en la operación a que al conflicto se refiera.

Comunicar al Consejo de Administración la participación que tenga en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social del Banco, así como los cargos o funciones que en ella ejerza.

Y, en general, someter su conducta a las obligaciones y límites que le sean de aplicación, por razón del marco de ordenación y disciplina de las Entidades de Crédito, Ley de Sociedades Anónimas, Normas de Transparencia y Gobierno Corporativo, así como de las dimanadas de los organismos reguladores correspondientes.

Comunicar al Consejo de Administración, mediante carta dirigida a todos sus componentes, las razones que motiven su cese antes del término de su mandato.

## C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Banco Pastor considera la gestión del riesgo como uno de los pilares de su estrategia empresarial y de modo continuo realiza un alineamiento de la gestión y el control de los riesgos con los objetivos de negocio que se fijan en cada momento. El Mapa corporativo señala entre sus objetivos estratégicos la Excelencia en costes y en gestión de riesgos, potenciando la gestión integral del riesgo y primando la diversificación.

Los principios básicos en los que se enmarca la gestión del riesgo del Banco son:

.Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración y el Comité de Dirección participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupan por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.

.Ambiente general de control interno: debe manifestarse en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, debe comunicarse a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados.

.Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco debe contar con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permitan capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.

.Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos debe permitir establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Banco se encuadran bajo las siguientes categorías:

Riesgo de crédito, Riesgo de contrapartida, Riesgo de mercado, Riesgo estructurales de balance (riesgos de interés, liquidez y cambio), Riesgo operacional, Riesgo de cumplimiento y Riesgo reputacional

Atendiendo a la exposición del Banco a los principales riesgos, medida en términos de requerimientos de recursos propios según establece la circular 3/2008 del Banco de España, el perfil de riesgo asumido por el Banco en 2011 y 2010 se distribuye de la siguiente manera:

Riesgo de crédito y contraparte: 92,9% (92,7% en 2010)

Riesgo operacional: 6,6% (7,1% en 2010)

Riesgo de mercado: 0,5% (0,2% en 2010)

En coherencia con un modelo de negocio centrado en banca minorista y orientado hacia la calidad de servicio al cliente, la mayor exposición es al riesgo de crédito.

## RIESGO DE CREDITO

Funciones de la unidad de Riesgos

La responsabilidad de la gestión del Riesgo de Crédito en Banco Pastor recae sobre la Dirección de Riesgos. Sus principales funciones en este aspecto son:

.Dirigir y coordinar la gestión del riesgo de crédito, con una visión global y única, que permita abordar los planes de crecimiento de forma estable y sostenida en el tiempo y con una mejora de la eficiencia.

.Definir e implementar las políticas del riesgo de crédito, así como la asignación de atribuciones en dicha materia.

.Establecer y gestionar los sistemas de control de riesgos necesarios para el mantenimiento de una adecuada calidad crediticia de la cartera.

.Preservar la solvencia del Grupo, a través de un crecimiento selectivo que prime la creación de valor a medio y largo plazo

Objetivos de la Dirección de Riesgos

La gestión de Riesgo de crédito ha adquirido un papel central en la actual coyuntura económica. En este contexto, Banco Pastor ha potenciado esta función, estableciendo una serie de prioridades estratégicas para alcanzar la excelencia en este ámbito:

.Integrar la dimensión de riesgos en las políticas comerciales y en la creación de nuevos productos.

.Orientar la labor de la red y las Direcciones regionales en términos de riesgos, dotándoles de capacidades técnicas.

.Avanzar hacia la consecución de modelos IRB para todas las carteras crediticias del Banco (creación de modelos de PD y LGD, integrándolos en la gestión)

.Integrar métricas de riesgo como pilares de gestión básicos (RAROC, modelos IRB, etc.)

.Optimizar la gestión de clientes en desfase y en situación de morosidad.

.Incrementar la anticipación en la gestión de clientes que presentan una elevada probabilidad de impago

Estructura de la Dirección de Riesgos

Para llevar a cabo su cometido y cumplir sus objetivos de la manera más eficaz y eficiente posible, Banco Pastor ha redefinido su estructura en el ámbito de Riesgo de Crédito. Dependiendo directamente del Presidente de la Entidad, y con una exposición frecuente al Consejo de Administración, la Dirección de Riesgos se estructura en cinco unidades con funciones complementarias y bien diferenciadas.

- Concesión, - Control del riesgo - Políticas y Operativa de Riesgos, - Modelos de riesgos, - Validación

Dirección de Concesión de Riesgo de Crédito

La Dirección de Concesión de Riesgos trasciende la visión tradicional de departamento de análisis y sanción de operaciones. Sus funciones incluyen la participación activa en el seguimiento del desempeño de la cartera de inversión crediticia, así como en la definición de políticas y en la gestión de los equipos de riesgos en la red y Direcciones Regionales:

- .Análisis, evaluación y sanción de las operaciones de riesgo que exceden las atribuciones delegadas en la red.

- .Análisis de aquellos clientes en cartera que hayan sido identificados en base a las políticas y según las herramientas de Prevención. Asimismo, define junto con la Unidad de Prevención la propuesta de la estrategia a seguir en cada caso.

- .Asesoramiento a las Unidades de Negocio en todos los aspectos relativos a las actividades de análisis y evaluación del riesgo.

- .Participación en la definición de la política de riesgo de crédito de la Entidad (atribuciones, perfil crediticio objetivo de clientes, etc.).

#### Dirección de Control de Riesgos

Esta Dirección es la responsable de gestionar la cartera crediticia en situación irregular que se encuentra en el balance del Banco. En este sentido, cubre tanto exposiciones en situación de desfase o mora, así como aquellas que se encuentran en situación normal, pero que presentan una elevada probabilidad de deterioro en el futuro.

A comienzos de la actual situación económica, Banco Pastor rediseñó esta función para estar en disposición de hacer frente de la mejor forma posible a los retos presentes. Actualmente, todos los cambios planteados se encuentran implantados y funcionando a pleno rendimiento.

Prevención, Gestión de Inversión Irregular, Reestructuraciones y Centro de Soluciones Financieras

#### Unidad de prevención

La finalidad fundamental de la Unidad de Prevención es dotar a la Entidad de mecanismos que permitan detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia respecto al momento en el que se concedió la operación para tomar decisiones que permitan reconducir el riesgo si es necesario.

Uno de los principales cambios dentro de la Dirección de Control de Riesgos ha consistido en el rediseño de esta unidad, así como en la mejora de las herramientas disponibles para desarrollar la función. Banco Pastor ha creado procedimientos sistemáticos y herramientas econométricas para la identificación de clientes con riesgo de deterioro de su calidad crediticia, así como protocolos detallados para la asignación de estrategias a llevar a cabo con cada tipo de cliente, según su situación. Otro cambio fundamental en este sentido ha sido la incorporación de todos los órganos de gestión en las labores de Prevención: desde la red hasta los Servicios Centrales.

#### Principales funciones:

- .Proponer y administrar la política de seguimiento de riesgos del Banco y Grupo Financiero.

- .Análisis permanente de la cartera del Banco, mediante la identificación de los clientes a revisar, apoyándose, entre otras, en la herramienta de anticipación a la morosidad creada 'ad hoc'.

- .Realizar un seguimiento exhaustivo de las operaciones del sector inmobiliario en vigor.

- .Definir con Concesión de Riesgo de Crédito la estrategia a seguir con los clientes analizados en el proceso de prevención y asegurar la correcta y completa implantación de la misma

En 2011 se han revisado y calificado más de 3.650 millones de inversión crediticia, fijando estrategias adecuadas de reposicionamiento en los casos que fuese necesario, reduciendo así las entradas en desfase, y mitigando las pérdidas en caso de que éstas fuesen inevitables.

La Unidad de Prevención supervisa adicionalmente la gestión de riesgos llevada a cabo en oficinas, valorando, por ejemplo, el rigor en la confección de propuestas, los criterios de riesgos aplicados o la calidad de la información de clientes aportada. En este sentido, además de finalizarse durante 2011 la revisión de la totalidad de oficinas, muchas de ellas han sido objeto ya de segundas e incluso terceras revisiones. Dentro de este ámbito de trabajo, se ha analizado una cifra de riesgo superior a los 3.970 millones de euros.

#### Unidad de Gestión de Inversión Irregular

El proceso de gestión de inversión irregular comienza en el momento en que el cliente presenta el primer desfase finalizando con el cierre del proceso. En este ámbito también se han llevado a cabo modificaciones fundamentales:

- .Implantación de una herramienta específica para la asignación de la gestión de expedientes según parámetros objetivos a diferentes equipos.

- .Asignación de responsabilidades a diferentes equipos según el perfil de los mismos y de los clientes a gestionar por ellos.

- .Implantación de una nueva herramienta específica para el seguimiento de las labores realizadas en la gestión de clientes.

- .Avance en la gestión multiproveedor para la externalización de la gestión de la deuda, de cara a optimizar los resultados.

Las principales funciones de la unidad de Gestión de la Inversión Irregular son:

- .Administrar la política de recuperaciones del Banco y Grupo Financiero.

- .Coordinar la labor recuperatoria llevada a cabo por los diferentes actores involucrados (red de oficinas, Direcciones Regionales y proveedores externos)

- .Gestionar directamente clientes dentro de los parámetros asignados.

- .Definir las pautas de actuación para la gestión a los diferentes niveles de gestión implicados en el proceso.

- .Analizar el desempeño de la labor de gestión de inversión irregular en el conjunto de la Entidad.

#### Unidad de Reestructuraciones

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en los que intervienen varias entidades financieras.

Esta unidad es el interlocutor natural con los clientes, así como con el resto de las entidades participadas en el préstamo sindicado o implicadas en el proceso de reestructuración.

#### Centro de Soluciones Financieras

Con el fin de alcanzar la máxima eficiencia, se ha centralizado en un equipo especializado la labor de reestructuración de deudas de clientes particulares. Así, sus funciones son:

.Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago constatada, mediante la gestión de procesos de reestructuración o refinanciación.

.Relación directa con los clientes en dichos cometidos.

#### Unidad de Políticas y Operativa de Riesgos

Esta Unidad se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos. Con vocación de dar soporte a todas las demás unidades que la componen, sus principales cometidos son:

.Definir e implantar las políticas crediticias de la Entidad, en colaboración con las Unidades Implicadas (Concesión de Riesgos, Gestión de Inversión Irregular, Prevención).

.Como herramienta para la definición de políticas, la Unidad debe gestionar tanto herramientas de análisis estadístico como reglas crediticias.

.Actuar de nexo de unión con la Dirección Comercial y colaborar en la integración de la dimensión de Riesgos en la labor comercial (por ejemplo, en la definición de productos).

.Implantar la gestión de Riesgos centrada alrededor del RAROC a todos los niveles (red, direcciones regionales y servicios centrales).

.Seguir y mejorar de forma continua la función de riesgos: organización, procesos y herramientas.

#### Unidad de Modelos de Riesgos

La Unidad de Modelos es la responsable del desarrollo de las herramientas cuantitativas de base estadística que dan soporte a los procesos de gestión del riesgo. Como proyecto central, esta unidad lidera el avance de la Entidad hacia la consecución enfoques IRB. Concretamente, las funciones de la Unidad son:

.Desarrollo y seguimiento de los modelos de calificación interna, utilizados en la concesión de operaciones, preconcesión de límites, anticipación a la mora y seguimiento del riesgo de crédito para cada una de las carteras relevantes del Banco.

.Asimismo, se realizan las estimaciones de los parámetros regulatorios y el cálculo de Capital IRB.

.Mantener y mejorar los sistemas de scoring y rating utilizados en la admisión de operaciones; así como los de Prevención

.Definir las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo y pricing que toman como input, entre otros, los parámetros definidos anteriormente y serán posteriormente implantadas en los procesos de gestión de riesgos.

.Definir un modelo de capital económico y realizar las pruebas de estrés necesarias para identificar los principales riesgos de la Entidad en el caso de que se dieran determinados escenarios adversos.

.Obtención y gestión de la información necesaria en el ámbito de riesgos, siendo una de las herramientas el cuadro de mando.

#### Unidad de Validación Interna

La Unidad de Validación Interna se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos con el objetivo de disponer de una Unidad totalmente independiente de la responsable de creación de los modelos, para asegurar la máxima eficacia en el seguimiento del desempeño de los mismos. En concreto, las funciones de esta Unidad son:

.Realizar un seguimiento continuo de los modelos.

.Identificar los usos relevantes de los modelos internos, tanto regulatorios como de gestión.

.Opinar sobre su utilidad y efectividad para dichos usos, verificando que se cumplen los requisitos mínimos establecidos por la regulación para utilizar dichos modelos avanzados.

.Evaluar si los procedimientos de riesgos, incluyendo las metodologías, son los adecuados a la estrategia y perfil de riesgos de la Entidad.

#### Estructura de delegación de facultades

Banco Pastor dispone de un esquema de delegación de atribuciones para sancionar las operaciones de riesgo de crédito basado en criterios objetivos con el fin de asegurar que el riesgo asumido por la Entidad es controlado por los profesionales del perfil adecuado:

Comité de Riesgos    Comisión de Riesgos (Dirección Regional)    Comisión Local de Riesgos (RED)

Todos los órganos con facultades delegadas para la sanción de riesgo de crédito han de tomar decisiones de forma colegiada, desde la red a las Direcciones Regionales. Únicamente los responsables de Concesión a nivel de Servicios Centrales disponen de unas atribuciones limitadas para sancionar individualmente operaciones, previamente analizadas y propuestas por las Direcciones Regionales.

#### Comité de Riesgos

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos es el máximo órgano de decisión en esta materia y, por

consiguiente:

.Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.

.Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

Dicho Comité se reúne todas las semanas. Está formado por 6 personas: Presidente del Banco, Consejero Delegado, Director General Comercial, Director General de Riesgos, Director de Concesión de Riesgo de Crédito y Director de Control de Riesgos. Desarrollo del Plan Director de adaptación a Basilea II

En Banco Pastor se elaboró en 2005 el 'Diagnóstico de los procesos de Gestión del Riesgo' y el 'Plan Director de Adaptación a Basilea II', identificando las tareas a realizar para adecuarse a los nuevos modelos de gestión del riesgo, con dos objetivos principales:

.Seguir mejorando la gestión del riesgo en el Banco.

.Posibilitar la aplicación de los modelos más avanzados de Basilea II para el cálculo del consumo de capital.

En 2006 se comenzó con la ejecución del Plan Director, y desde esta fecha los equipos están trabajando en la consecución de las tareas recogidas en dicho plan. Durante el pasado año 2011 se han realizado importantes avances hacia los objetivos planteados, y se espera poder implantar en la gestión muchas de las iniciativas durante 2012.

#### 1.Seguimiento sistemático de Modelos Internos de Riesgo de Crédito

Se están definiendo procesos que aseguren el correcto funcionamiento de los modelos, y que permitan actuar sobre aquéllos que lo requieran.

Durante la ejecución de este objetivo, se ha identificado margen de mejora en los modelos que evalúan las carteras de Particulares y Empresas del Banco. En este sentido, se han ajustado dichos modelos, implantándose nuevos modelos para la cartera de Particulares durante este ejercicio y a comienzos de 2012 los correspondientes a la cartera de Empresas.

#### 2.Estimación de Parámetros de Riesgo

En el año 2011, en el ámbito del proyecto Basilea, se han mantenido diversas líneas de trabajo de forma paralela:

.Reestimación de los parámetros IRB con información más reciente

.Revisión de las metodologías para su ajuste al nuevo entorno económico

.Mejora de los automatismos para la asignación de parámetros y el cálculo de Capital.

.Integración progresiva de los parámetros IRB en la gestión diaria de riesgo de crédito.

#### 3.Modelo de Información de Riesgos (Riesgo de Crédito e Integración del Reporting de todos los demás tipos de Riesgo)

Como uno de los pilares de cara a la optimización de la gestión de riesgos en Banco Pastor, se ha implantado un cuadro de mando de Riesgos. Este cuadro de mando está estructurado de tal forma que pone a disposición de los diferentes gestores la información relevante para éstos. Asimismo, permite desde el acceso a la información en términos agregados como la profundización hasta nivel del máximo detalle.

#### 4.Modelo de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC / Pricing)

Durante el año 2011 se ha trabajado en el desarrollo de los medios técnicos para el cálculo automático del RAROC de las operaciones. Se contempla que este desarrollo esté finalizado en el primer cuatrimestre de 2012. A partir de este momento se irán incorporando progresivamente políticas de RAROC y Pricing en la concesión y seguimiento del riesgo de crédito, así como en la fijación de incentivos.

#### 5.Función de Validación interna

Según se menciona en el resumen de la estructura organizativa de Riesgos de Banco Pastor, se ha creado una Unidad de Validación Interna, completamente independiente de los responsables de desarrollar y utilizar los modelos. El objetivo fundamental de esta Unidad es proporcionar una opinión técnica y crítica sobre la adecuación de los modelos internos tanto a efectos regulatorios como de gestión, identificando todos sus usos relevantes y concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

#### RIESGO DE CONTRAPARTIDA

El riesgo de crédito, por la actividad en los mercados financieros, es el riesgo derivado de la incapacidad y/o intención de la contraparte de no cumplir con sus obligaciones contractuales, esto es, surge ante la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte de sus responsabilidades contractuales.

Banco Pastor, por su participación en los mercados financieros, como consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales, está expuesto a los siguientes riesgos:

.Riesgo de Contrapartida: se define como la posibilidad de sufrir un quebranto económico, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contrapartida, debido al deterioro de la solvencia de la misma o, del país en el que se encuentra radicada.

El riesgo de contrapartida surge en el periodo que transcurre desde el inicio de una operación hasta la fecha de su liquidación, midiéndose como el coste de reemplazo de la posición que se tenga tomada, a la que se añadirá una estimación del riesgo potencial en el que se podría incurrir como consecuencia de las futuras variaciones de los precios de mercado.

.Riesgo de Entrega: Es aquél en que incurre el Banco en la fecha de liquidación de la operación y existe en cualquier transacción que implique un intercambio de principales por la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con el pago después de que el Banco ya haya dado instrucciones de pago de sus compromisos con esa contrapartida.

El riesgo de entrega existe en aquellos productos y mercados en que no rige el principio de entrega contra pago, es decir, se trata de un riesgo contraído en operaciones de intercambio de activos (flujos de efectivo en ambos sentidos o flujo de títulos contra flujo de efectivo) en una misma fecha valor. En aquellas operaciones que se liquiden por diferencias no existirá este tipo de riesgo.

.Riesgo Emisor: Es aquél que incurre la Entidad por la pérdida de valor de un activo como consecuencia del empeoramiento de la calidad crediticia de la contraparte o incluso, de la percepción que sobre la misma tiene el mercado.

.Riesgo de Liquidación ('Settlement Risk'): Es aquél que incurre la Entidad por el posible quebranto económico derivado de los intercambios de flujos de cobro y pago con una contrapartida en una misma divisa.

Organización de la función de Riesgo de contrapartida en Banco Pastor

Autorización de Límites

La correcta gestión del riesgo de contrapartida en un entorno cada vez más dinámico y complejo es fundamental en el devenir de la propia actividad de la Entidad en los mercados financieros. Para ello, primando el principio de prudencia, se ha definido una organización interna que aboga por una diversificación adecuada de los riesgos, característica consustancial al negocio bancario, acorde a los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia y adecuada liquidez que define, en cada momento, la Alta Dirección del Banco.

Corresponde al Consejo de Administración la autorización anual de los límites de contrapartida a propuesta del Comité de Dirección, de manera que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite y hasta la cuantía que fije el mismo.

Con carácter previo, el Comité de Dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de contrapartida, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

En el transcurso del ejercicio, el establecimiento de nuevos límites de contrapartida deberá ser autorizado por el Comité de Dirección.

La unidad encargada de la función de medición, control y gestión del riesgo de contrapartida en el Grupo es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

Propuesta de Fijación de Límites de crédito

Para la propuesta de asignación de límites, la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, realiza un análisis previo de cada grupo económico así como, de aquellas entidades que lo componen, siempre que sean operativas en los mercados. El análisis se centra en la revisión de las publicaciones de las principales agencias de rating, (Moody's, Standard Poor's y Fitch) y de los organismos supervisores (ECB, BdE, CNMV, etc.), en el estudio de la información económico-financiera de cada grupo (análisis de ratios de solvencia, de rentabilidad, estructura, Core Capital, etc.) e incluso, de las últimas noticias o informes referidos a las entidades financieras.

Adicionalmente al análisis anterior, Banco Pastor, dispone de un modelo experto de rating interno de Entidades Financieras que permite medir la calidad crediticia de sus contrapartidas, anticipándose ante variaciones en su calificación crediticia y, por ende, proponer ajustes sobre las líneas de crédito establecidas. Este modelo interno permite conjugar aspectos cuantitativos basados en la información financiera especializada disponible de las entidades financieras con el criterio de los analistas de Entidades Financieras del Banco, determinando un rating interno que, complementariamente con los rating externos, permiten establecer un seguimiento dinámico, por grupo económico y entidad, del riesgo de contrapartida.

Estos límites pueden ser ajustados en función del nivel de operatividad mutua, de los resultados del modelo interno de rating y/o de las concretas circunstancias del mercado, siendo este aspecto fundamental a lo largo del 2011 por la alta volatilidad de los mercados y las reiteradas rabajas de calificación de nuestras principales contrapartidas por las agencias de rating.

Medición del riesgo de contrapartida

1.Riesgo de Contrapartida con Entidades Financieras. La metodología de cálculo de la exposición por riesgo de contrapartida aplicada en el Banco se basa en la valoración a mercado de las posiciones 'vivas' que cada contrapartida mantiene con el Grupo, esto es, se calcula a partir de la exposición actual o valor de mercado (Mark to Market) del conjunto de operaciones existentes con cada contrapartida más un Add-on que recoge la exposición potencial futura existente hasta el vencimiento de las operaciones.

La UORM calcula el valor de mercado por operación, y en función del producto objeto del cálculo, aplicará los datos de mercado que sean necesarios (curvas de tipos, de volatilidades, precios, etc.) para calcular cada EAD ('Exposure at Default'). En el caso de posiciones que, por su complejidad, no pueden ser valoradas automáticamente por las aplicaciones del Banco, se utilizan medios alternativos para el cálculo del citado valor de mercado y su posterior inclusión en la herramienta de gestión de líneas de la Entidad.

2.Riesgo frente a Emisores. La actual crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de controlar el riesgo derivado del empeoramiento de la calidad crediticia de los emisores de renta fija ya que, en estos casos, el quebranto económico para las Entidades financieras es especialmente relevante. A este respecto, la entidad controla diariamente su exposición actual a este riesgo en todas sus carteras (negociación, disponible para la venta, inversión crediticia e inversión a vencimiento).

Mitigación del riesgo de contrapartida

Banco Pastor, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, mantiene una sólida base de contratos de

aportación de garantías (Anexo CSA-Credit Support Annex, Anexo III -CMOF- Contrato Marco de Operaciones Financieras, Contrato GMRA-Global Master Repurchase Agreement), negociados con las contrapartes y que, a través de la aportación diaria de garantías, permite que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, siendo este instrumento mitigación del riesgo de contrapartida, esencial a lo largo del presente ejercicio para mantener los niveles de este tipo de riesgo, dentro de los niveles adecuados.

Finalmente, en los últimos meses, Banco Pastor, al igual que el resto del sector financiero, ha generalizado el uso de cámaras de compensación para operaciones de financiación vía repos con el fin de reducir el riesgo de contrapartida derivado de este tipo de operaciones.

Seguimiento y control de líneas

El control de límites de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que, permite conocer, en cada momento, las líneas de crédito (autorizado, consumido, y disponible con cualquier entidad). Por este motivo, es obligatorio verificar la existencia de límites disponibles antes de cerrar cada nueva operación, así como la inmediata inserción de la misma en los sistemas, con el fin de que el nuevo disponible esté actualizado para su utilización por los operadores.

El seguimiento y control diario de los límites autorizados lo realiza la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, encuadrada en la Intervención General, que es una Unidad totalmente independiente del área de negocio (Tesorería), encuadrada en la Dirección General Financiera.

Difusión de los niveles de riesgo

La UORM emite diariamente un informe a la Alta Dirección, con los niveles de riesgo de contrapartida asumidos, así como las líneas disponibles, tanto a nivel individual como agregado.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de mercado está vinculado a las actividades realizadas en los mercados financieros por la unidad de Tesorería del Banco y se define como el riesgo de pérdidas al que se encuentra expuesta la entidad por las variaciones de valor de los activos financieros en los que toma posiciones motivadas por la evolución de los factores de riesgo determinantes de su valoración (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, etc.).

Organización de la función de riesgo de mercado en Banco Pastor

Autorización de Límites

Los límites autorizados de riesgo de mercado se someten, con periodicidad anual, a un proceso de revisión-actualización.

Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección, la aprobación anual de los límites de riesgo de mercado.

Con carácter previo, el Comité de dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de mercado presentada para cada una de las diferentes unidades operativas, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

Procedimientos y sistemas de medición del riesgo de mercado

La actividad de la Tesorería del Grupo, por su intervención en los mercados financieros, está expuesta al riesgo de mercado derivado del movimiento desfavorable de los siguientes factores de riesgo: a) tipos de interés, b) tipo de cambio, c) precios de acciones y/ materias primas (commodities) y d) curvas de volatilidades, correlaciones, etc.

Los límites de riesgo de mercado sirven como marco de actuación de la actividad que el Banco realiza en los mercados financieros, de tal forma que, cada una de las operaciones concretas realizadas por la unidad de Tesorería, encuadrada dentro de la Dirección General Financiera, se formalicen necesariamente dentro de este marco.

La estructura de límites de riesgo de mercado de la Entidad cumple los siguientes objetivos:

.Establecimiento de niveles de exposición al riesgo de mercado en cada cartera, acordes al nivel de tolerancia a los mismos definidos por parte del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.

.Concesión de límites de riesgo que garanticen la flexibilidad suficiente para no constreñir la actividad de toma de riesgos por las áreas de negocio.

.Garantizar la concordancia de la estructura de límites fijada con los objetivos aprobados para cada área de negocio, su nivel de experiencia, su desempeño pasado y, en todo caso, con la situación de los mercados financieros.

La unidad encargada de la función de medición, control y seguimiento del riesgo de mercado en Banco Pastor es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

(CONTINUA EN EL APARTADO G.1.)

**D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,**

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA

**Descripción de funciones**

Tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE ACTIVOS Y PASIVOS

**Descripción de funciones**

Es el máximo órgano de decisión al que el Consejo de Administración encomienda las decisiones respecto a los riesgos estructurales de balance siendo sus funciones principales:

Identificación de la exposición del balance del Banco al riesgo de tipo de interés y liquidez.

Vigilancia del riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto el balance del Banco.

Evaluación y supervisión periódica de estos riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites vigentes en cada caso.

Propuestas de acción para optimizar la gestión agregada del balance del Banco, utilizando criterios de rentabilidad ponderada por riesgo.

Ejecución de las políticas formuladas por los distintos órganos del Banco en relación con la gestión de activos y pasivos.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE DIRECCION

**Descripción de funciones**

Participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE RIESGO OPERACIONAL

**Descripción de funciones**

Tiene como funciones más significativas promover la implementación de las políticas de Riesgo Operacional en el conjunto de la Entidad y evaluar los riesgos críticos que soporta la organización al objeto de adoptar las decisiones sobre medidas mitigadoras de los mismos.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE RIESGOS

**Descripción de funciones**



Por delegación del Consejo de Administración, es el máximo órgano de decisión con respecto al riesgo de crédito y sus funciones básicas son las siguientes:

- . Establecimiento de las políticas estratégicas de riesgo, valoración de su comportamiento y evolución, y fijación de las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.
- . Sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

**Nombre de la comisión u órgano**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**Descripción de funciones**

Participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

#### D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La verificación del cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Grupo corresponde a las siguientes instancias:

Comisión de Control y Auditoría: vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, supervisar el cumplimiento del Código de conducta del Grupo en los mercados de valores y supervisar los procedimientos relativos a la prevención del blanqueo de capitales.

Secretaría General: es la unidad responsable de todos los asuntos jurídicos que son fruto de la actividad desarrollada por el Grupo. Vela por el cumplimiento del Código de conducta elaborado para regular la actividad en los mercados de valores.

Intervención General: es la unidad responsable de asegurar la fiabilidad y el rigor técnico de la información financiera del Banco y del Grupo, garantizando la aplicación estricta de la normativa contable, fiscal y bancaria.

Control: encuadrada en la Dirección de Auditoría y Control, es la unidad responsable de establecer los controles operativos que garanticen que las operaciones se realizan de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

Auditoría interna: es una unidad independiente que no interviene en el desarrollo de la actividad del Grupo y que tiene como misión revisar que la red de oficinas, los servicios centrales y las empresas del Grupo desempeñan sus cometidos específicos en cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0                                                                            | 0                                                                                          |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0                                                                            | 33,330                                                                                     |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
|                                |

| Descripción de las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ARTICULO 20 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.</p> <p>En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>Cuando asistan accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.</p> <p>Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos, con excepción de la exigida por los supuestos previstos en el apartado 1o de este artículo, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del treinta por ciento de dicho capital. Para la adopción de los acuerdos previstos en este apartado será necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente o representado en la Junta.</p> |

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Sin perjuicio de los requisitos de publicidad de la convocatoria establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de la Junta de Accionistas, la convocatoria de las juntas generales se publicará igualmente en la página web de la sociedad.

El Reglamento de la Junta establece, además, que la convocatoria juntamente con toda la documentación legalmente preceptiva, estará a disposición de los Accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Además, el Presidente del Consejo de Administración remite, con antelación suficiente a los Accionistas, la convocatoria, juntamente con la tarjeta de solicitud de asistencia o delegación.

El artículo 7 del Reglamento regula el derecho de asistencia y voto del Accionista, que podrá ejercitarse directamente mediante

la asistencia a la Junta, bien mediante delegación en otro accionista por medio de la correspondiente tarjeta de delegación, por comparecencia electrónica o cualquier otro método de delegación a distancia, siempre que se garantice la identidad del accionista que ejerce su derecho.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Independientemente del cumplimiento de los requisitos de publicidad de la convocatoria y de la puesta a disposición del accionista de toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta, su Reglamento regula y garantiza el derecho de información previo a la Junta, estableciendo que los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.<br>El Reglamento regula, además, la constitución de la Junta, mesa de la Junta, así como el desarrollo de la misma, pudiendo los accionistas 'solicitar verbalmente cuanta información o aclaración estimen conveniente sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día', pudiendo los accionistas 'dejar constancia en el acta del contenido íntegro de su intervención'. |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General celebrada el 6 de abril de 2011, se aprobó la modificación de los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en los términos que se señalan a continuación:

**ARTICULO 4 - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

1. La convocatoria de la Junta se hará por el Presidente del Consejo de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.
2. Se publicará con un mes de antelación de la fecha fijada para su celebración, cuando menos, mediante anuncio en el 'Boletín Oficial del Registro Mercantil', debiendo expresarse en la convocatoria, el lugar, día y hora de la reunión y todos los asuntos que en ella han de tratarse.
3. La segunda convocatoria de la Junta podrá anunciarse a la vez que la primera, para veinticuatro horas después, por lo menos, de la señalada para ésta.
4. La convocatoria de la Junta se publicará, igualmente, en la página web de la Sociedad.
5. Previamente a su publicación en el BORME y en la página web de la Sociedad, la convocatoria de la Junta se comunicará a la C.N.M.V.
6. Sin perjuicio de la convocatoria de la Junta en la forma indicada en los apartados anteriores, el Consejo de Administración podrá informar a los accionistas por cualquier otro medio.

**ARTICULO 6 - DERECHO DE INFORMACION PREVIO A LA JUNTA**

1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.  
Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General, salvo en el caso en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales.
2. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.
3. El Consejo de Administración responderá, por el medio que estime apropiado, facultando para ello a cualquiera de sus

componentes.

4. Con ocasión de la celebración de cada Junta General, se habilitará en la página web de la sociedad un Foro Electrónico de Accionistas, instrumento especial de información, al que podrán acceder los accionistas de la Sociedad y las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la C.N.M.V. En el citado Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria. Todo ello, de acuerdo con las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas que deberá aprobar el Consejo de Administración de la Sociedad.'

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

| Datos de asistencia |                       |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 06/04/2011          | 51,692                | 25,812              | 0,000              | 0,000 | 77,504 |

**E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

1.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A. y de su Grupo Consolidado. Aprobación, en su caso, de la Aplicación de Resultados y de la gestión social. Todo ello, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A.) del Grupo Banco Pastor correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, que como anexo se incorporan a la presente acta.

Asimismo, la Junta General aprueba, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, la propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por importe de 45.752.000 euros, distribuida de la siguiente manera:

-La cantidad de 16.015.000 euros al pago de dividendos, que ya han sido satisfechos con anterioridad a esta Junta General de Accionistas.

-El resto del resultado de Banco Pastor, S.A. correspondiente al Ejercicio 2010, esto es, la cantidad de 29.737.000 euros, a la dotación de las reservas voluntarias de la entidad.

Igualmente, la Junta General aprueba, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, la gestión del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

2.- Ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión para su distribución a los accionistas, por un importe máximo de 1.957.407,21 Euros, mediante la emisión de un número máximo de 5.931.537 nuevas acciones de 0,33 euros de valor nominal cada una. Entrega de una acción nueva a cada accionista titular de un mínimo de 45 acciones antiguas. Consecuente modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda ampliar el Capital Social en la cuantía máxima de 1.957.407,21 euros mediante la emisión de un número máximo de 5.931.537 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes actualmente en circulación, efectuando la entrega de un título nuevo a cada accionista que sea titular, el 27 de abril, o en fecha determinable, de 45 acciones antiguas como mínimo, con delegación en el

Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, para señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, así como para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones y dar nueva redacción a los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 5 (capital social) y artículo 7 (número de acciones que integran el capital social). Todo ello, previa la obtención, en caso de ser preciso, de las autorizaciones legales pertinentes.

3.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo al efecto emitir nuevas acciones, con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, autorizándole igualmente para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 27 de abril de 2007. Delegación en el Consejo de Administración, en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades del Capital, de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, si bien dicha facultad quedará limitada al 25% del capital social de la Sociedad.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda delegar en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de ampliar el capital social con arreglo a lo dispuesto por el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, cuando lo considere oportuno y sin necesidad de convocar a la Junta General, en una o varias veces, dentro de los límites establecidos en el citado artículo, es decir, hasta la mitad del Capital Social desembolsado en el momento de la autorización.

Como quiera que el actual Capital Social de Banco Pastor, S.A. es de 88.083.328,41 euros, el límite máximo a ampliar será de 44.041.664,20 euros.

4.-Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades de su Grupo, con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, delegando en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, las facultades necesarias para la ejecución del acuerdo que adopte la Junta General a este respecto, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda facultar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que, cuando lo considere conveniente, pueda proceder a la adquisición de acciones propias bien directamente bien a través de Sociedades integrantes del Grupo Banco Pastor y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 26 de marzo de 2010, dentro de los límites y con los requisitos señalados a continuación:

-Que la adquisición se efectúe mediante compraventa o cualquier otro título válido en derecho para la adquisición extrajudicial a título oneroso.

-Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las acciones que posean el Banco y sus Sociedades dominadas no exceda del 10% del Capital Social de Banco Pastor, S.A.

-Que las adquisiciones permitan al Banco y a las Sociedades dominadas, dotar la reserva indisponible estipulada por la Ley, incluso con cargo a reservas de libre disposición.

-Que los precios de adquisición se ajusten a los correspondientes a las sesiones de la Bolsa o al que, en su caso, autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

-La autorización se concede por el plazo máximo señalado por la Ley, esto es, durante un período de cinco años.

-Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

5.-Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean legalmente necesarias pueda, en el plazo máximo legal, en una o varias veces, bien directamente bien a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Pastor y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por el Banco, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulización a través de fondos de titulización constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o

no, a tipo fijo o variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y en las demás formas y condiciones que estime convenientes, sustituyendo la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010, autorizándole además para solicitar su admisión a cotización oficial.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,55% del capital social concurrente, aprueba el acuerdo.

6.-Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones con la posibilidad en todos los casos de exclusión del derecho de suscripción preferente, y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria. La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,95% del capital social concurrente, acuerda delegar en el Consejo de Administración con facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y artículos concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de emitir, incluso excluyendo el derecho de suscripción preferente, obligaciones y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables en acciones en circulación de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación.

7.-Aprobación de la modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda modificar el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

8.-Aprobación de la modificación de los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, modificar los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas

9.-Adscripción de la Sociedad al Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de concretar el momento de ejercicio efectivo.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,86% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración para que, con sujeción a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad opte por el Régimen de Consolidación Fiscal.

10.-Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de la Determinación de la Política de Dividendos a Cuenta a aplicar por la Sociedad en relación al Ejercicio 2011.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que cualquiera de ellos puedan determinar la política de dividendos que consideren más conveniente en cada momento durante el Ejercicio 2011, pudiendo decidir acerca del reparto del dividendo activo bien mediante su entrega en metálico bien mediante su entrega en especie a través de acciones, incluso aquellas existentes en la autocartera, bien de forma mixta, esto es, mediante una combinación de las dos modalidades antes señaladas, resarciendo económicamente a aquellos accionistas que, en función de la ecuación de canje que se fije en cada momento, no alcancen a completar un múltiplo entero, tomando como base criterios de mercado tanto a efectos de fijación de la cuantía como en lo relativo a las fechas de referencia para la determinación de la misma.

11.-Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas. La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,87% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas, pudiendo a tal efecto señalar el valor de las acciones, el número de acciones a entregar, que no excederá en ningún caso del 0,3% del capital social y estando limitada la duración del sistema de retribución a un plazo máximo de 3 años.

12.-Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de instaurar un sistema retributivo dirigido exclusivamente a empleados del Grupo Banco Pastor, consistente en la entrega de acciones de nueva emisión con un límite del 5% del capital social, pudiendo excluirse a estos efectos el derecho de suscripción preferente, y con un posible descuento máximo sobre la cotización de la acción del 25%.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,91% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de instaurar un sistema retributivo, en el ámbito de la retribución variable.

14.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que, con la máxima amplitud, pueda ejecutarse la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas en la forma que estime pertinente, pudiendo subsanar, interpretar, desarrollar, modificar y completar los referidos acuerdos en todo aquello que sea necesario para su plena ejecución.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que cualquiera de ellos pueda, con la máxima amplitud de facultades, ejecutar la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta General en la forma que cualquiera de ellos estime pertinente, pudiendo subsanar, interpretar, desarrollar, modificar y completar los referidos acuerdos en todo aquello que sea necesario para su plena ejecución.

15.-Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Redactada y leída el acta de la Junta y no habiéndose producido intervenciones de las que se haya solicitado su constancia en Acta, ésta es aprobada al finalizar la Junta General por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente.

**E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.**

SI

|                                                                      |             |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> | <b>6000</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|

**E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

Sin perjuicio del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, con arreglo al Reglamento de la Junta, el accionista podrá otorgar su representación a favor de otro accionista con derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse, en todo caso, por escrito, por correspondencia electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia y con carácter especial para cada Junta, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho. La representación legal o voluntaria solo podrá ostentarla un único representante por accionista.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

NO

**E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
  - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

Así lo hará el Consejo de Administración cuando se planteen los supuestos contemplados.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en



particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u

operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe: B.1.3*

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Parcialmente

De conformidad con el artículo 11.2 del Reglamento Interno del Consejo, cualquier Consejero puede proponer al Presidente la inclusión de otros puntos del Orden del Día inicialmente no previstos.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho,

que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple Parcialmente

No se regula estatutariamente el número máximo de Consejos a los que puede pertenecer un Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.



Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

A.6. INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES .....

El sistema no nos permite incluir la existencia de un pacto parasocial relativo a acciones representativas del 5....% del capital social suscrito por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Pontegadea Inversiones y Financiera Tesalia que contiene su compromiso irrevocable a efectos de la OPA formulada por Banco Popular Español, S.A.

B.2.1. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS MIEMBROS:

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

El sistema no nos permite incluir como Secretario no miembro de dicho Comité a D. ÓSCAR GARCÍA MACEIRAS (Secretario del Consejo de Administración).

COMITÉ DE DIRECCIÓN:

El sistema no nos permite incluir como miembros del citado Comité a D. JOSÉ MANUEL RAMOS SÁNCHEZ y DÑA. SUSANA QUINTÁS VELOSO, que forman parte del mismo con los cargos de Vocal y Secretario-Vocal, respectivamente.

C.2, C.3. Y C.4. OPERACIONES VINCULADAS:

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, las operaciones efectuadas con accionistas significativos se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el Grupo Banco Pastor y Sociedades dependientes.

Asimismo, y de conformidad con la referida Orden, no existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

Por último, y en lo relativo a operaciones realizadas con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, es preciso señalar

que no se han realizado operaciones relevantes ajenas al tráfico habitual de la sociedad en cuento a su objeto y condiciones. Las realizadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

#### D.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLITICA DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y /O SU GRUPO ..... (CONTINUACIÓN):

La Unidad de Riesgos de Mercado de Banco Pastor efectúa diariamente un seguimiento del riesgo de mercado de las operaciones contratadas y supervisa el cumplimiento de la estructura de límites fijada. En aquellos casos en que se excedan los niveles de riesgo autorizados, se ha definido un ágil procedimiento de comunicación a la Alta Dirección del Banco, informando de los motivos que los han causado y, en caso necesario, su justificación y/o las medidas adoptadas para su solución o mitigación.

##### Tipología de límites por Riesgo de Mercado

El Comité de Dirección establece un Límite Global para el conjunto de la actividad en los mercados realizada por la unidad de Tesorería, de manera que, el riesgo global asumido por las distintas carteras/unidades operativas, no podrá ser superado en ningún momento.

Este límite se mide en términos de VaR diversificado ('Value at Risk') con un horizonte temporal de un día y con una probabilidad estadística del 99%, a través del que se compensan las exposiciones a los distintos factores de riesgos asumidos (interés, cambio, precios y volatilidad).

No obstante, en el control diario, se han definido distintos tipos de límites de riesgo de mercado que se agrupan en tres grandes bloques:

##### 1.Límites VaR (Value-at-Risk)

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR ('Value at Risk'). Esta metodología permite medir conjuntamente el riesgo derivado de una cartera compuesta por productos afectos a múltiples y diversos factores de riesgo.

Este límite medirá la exposición máxima a fin de día del área de Tesorería o de cada cartera de modo individual, y se calculará tomando el dato de VaR diversificado a un día con un nivel de confianza del 99%.

La aplicación de la metodología Value-at-Risk (VaR), permite medir la pérdida máxima que se puede producir en el valor de la cartera como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y en las cotizaciones de renta variable, si se mantiene dicha cartera durante un periodo determinado de tiempo.

La metodología aplicada por la aplicación de medición y control del riesgo de mercado ('Adaptiv' perteneciente al grupo Sungard) es la metodología de simulación histórica.

Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. La Entidad ha decidido calcular el VaR diario con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

##### 2.Nivel de Stop Loss.

Se ha definido un nivel máximo de pérdida real en el mercado mediante el establecimiento de Stop Loss a tres niveles diario, mensual y anual. En estos casos, se establece la pérdida máxima asumible en los resultados de gestión para cada periodo.

En el caso de que cualquiera de estos niveles de Stop Loss sean alcanzados, los órganos autorizados y competentes deberán autorizar el excedido, establecer un nuevo nivel de Stop Loss y/o decidir sobre la ejecución total o parcial del Stop Loss.

La ejecución de un Stop Loss mensual/anual, implicará cerrar ó cubrir las posiciones abiertas existentes en la cartera afectada por el mismo y no poder volver a abrir riesgos en dicha cartera hasta el siguiente mes/año, salvo autorización expresa.

##### 3.Límites complementarios

Adicionalmente existen un conjunto de límites complementarios, ajustados a las características propias de cada cartera (riesgos de tipo de interés, tipos de cambio, renta variable o renta fija), que tienen como objetivo el control y seguimiento pormenorizado de las posiciones mediante la aplicación de otro tipo de controles (sensibilidad neta, posición neta máxima, límites por emisor, límites por título, límites por riesgo de base y riesgo de curva, límites por rating, etc.).

##### Control diario de Posiciones y Límites de Riesgo de Mercado

El seguimiento del riesgo de mercado, instrumentado a través del control diario de las posiciones y límites autorizados, es realizado por la unidad de Riesgos de Mercado, encuadrada en Intervención General. Es una unidad totalmente independiente de la unidad de negocio (Treasurería) encuadrada en la Dirección General Financiera. Esta unidad de control de riesgos será la que activará el procedimiento establecido para autorizar e informar a la Alta Dirección en caso de producirse algún excedido.

El control de límites de riesgo de mercado se realiza diariamente mediante un sistema integrado que permite conocer, medir y analizar en cualquier momento el riesgo incurrido, por tipo de riesgo, unidad de negocio y/o por producto.

Diariamente se emite un informe de control de posiciones y límites que incluye la exposición medida en términos de VaR (principal indicador de riesgo), la situación de los Stop Loss y, finalmente, la evolución de los Límites Complementarios. Los resultados diarios de la unidad de Tesorería son contrastados con la cifra de VaR obtenida con el objetivo de medir la bondad del modelo de medición del riesgo de mercado.

Estos límites son calculados con las posiciones que quedan vivas a fin del día anterior, es decir, todas aquellas operaciones

que se hayan registrado por la unidad de Tesorería.

#### RIESGOS ESTRUCTURALES DE BALANCE

La actividad de las entidades financieras puede suponer la asunción de uno o varios tipos de riesgos estructurales. Los riesgos estructurales de Balance más importantes son:

.Riesgo de tipo de interés: Surge como consecuencia de las diferentes referencias y cadencias de reprecación de las partidas que componen el balance.

.Riesgo de liquidez: Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

.Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas en las que están denominadas las diferentes partidas del balance.

En el Grupo Banco Pastor, los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

##### Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural mide la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés ante distintos escenarios. Comprende toda la operativa del Banco exceptuando la de trading, que es gestionada por el Área de Tesorería y cuyo riesgo se mide de forma aislada.

La Dirección General Financiera es el área responsable de la gestión de los riesgos estructurales. Mensualmente, somete a la decisión del Comité de Activos y Pasivos (COAP) las diferentes propuestas de gestión de dichos riesgos. Dicho Comité define, además, las líneas de actuación acordes con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Dirección. Dicho Comité está compuesto por la Alta Dirección del Banco. Asimismo, realiza el seguimiento de los resultados y establece las estrategias de cobertura a llevar a cabo que den lugar a una recurrencia y estabilidad del margen financiero y a la maximización del valor económico del Banco bajo cualquier eventualidad de tipos de interés.

Banco Pastor, para el desarrollo de esta actividad cuenta con tecnología avanzada, que exige de conocimiento en detalle de las posiciones de Balance y su comportamiento. Se utilizan metodologías de medición estáticas y dinámicas.

Las mediciones estáticas utilizadas son el gap de reprecación y la sensibilidad a desplazamientos de tipos de interés en valor de mercado. Las simulaciones dinámicas tratan de analizar el impacto sobre el margen de intereses (sensibilidad) de diferentes desplazamientos -paralelos y con cambio de pendiente- de la curva de tipos de interés implícitos, considerando distintos escenarios de volumen de negocio previsto. El horizonte temporal en este tipo de análisis es de 24 meses, con el fin de considerar el efecto completo de los movimientos de la curva de tipos sobre la práctica totalidad del balance.

Por lo que respecta al análisis de valor económico, el Banco cumple con los límites establecidos por el Consejo de Administración (se entiende por valor económico la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de los activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés).

El Banco cuenta con dos límites a efectos del control del riesgo de tipo de interés. El primero de ellos se refiere al impacto adverso de desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés (100 pbs) en el Valor Económico del capital. El segundo, es un límite a la sensibilidad del margen de intereses (MI) de un año ante cualquier escenario adverso de movimientos en los tipos de interés del mercado.

##### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez mide la capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos por la entidad y para financiar los planes de negocio futuros.

Previo análisis y presentación por parte de la Dirección General Financiera, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) realiza el seguimiento y control de la situación de liquidez de la entidad, identificando posibles situaciones de carencia o exceso de liquidez como consecuencia de los desfases temporales entre los vencimientos de los activos y pasivos del balance. La gestión de la liquidez estructural del Grupo trata de buscar la optimización de la estructura del balance en cuanto a la diversificación de plazos y productos, buscando una captación de recursos lo más óptima posible y generando planes de inversión rentables para la entidad.

Anualmente se elabora el Plan de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio. A partir de estas necesidades y teniendo en cuenta la posibilidad de apelación a los mercados, y limitando la apelación en el corto plazo de una forma prudencial, se establece el plan de emisiones, titulizaciones y otras fuentes de financiación mayorista.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la evolución real de las necesidades de financiación (backtesting) que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

El Banco utiliza además para el control y análisis otras medidas como el Gap de liquidez y ratios de liquidez (loan to deposits, % liquidez a corto plazo, liquidez a largo plazo sobre total activo)

Se realizan diferentes análisis de escenarios (stress) donde se consideran las necesidades adicionales que pudieran surgir ante

diferentes eventos.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que permite prevenir situaciones graves de iliquidez y que contempla distintos indicadores que permiten identificar diferentes situaciones y niveles de crisis de liquidez, así como los protocolos y procedimientos a seguir en cada caso.

Como primera línea de liquidez Banco Pastor cuenta con activos líquidos de la máxima calificación crediticia, elegibles en el Banco Central Europeo y como colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

Riesgo de cambio

El Grupo Banco Pastor no presenta exposición significativa a variaciones del tipo de cambio, ya que todas las posiciones (principalmente pasivos) son cubiertas en los mercados.

#### RIESGO OPERACIONAL

El modelo de gestión del Riesgo Operacional de Banco Pastor se inspira en las directrices definidas en el acuerdo Marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas (Marco de Capital 'Basilea II'). Asimismo se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios mínimos siguiendo, en cada momento, las mejores prácticas del sector. ( )

El Método adoptado para el cálculo de Recursos Propios por Riesgo Operacional es el Estándar, para lo que se ha construido un Modelo Integral de Gestión del Riesgo Operacional que da cobertura a los requerimientos, tanto cualitativos como cuantitativos, que exige la normativa y que sienta una sólida base para adoptar, en un futuro, modelos internos.

En este ejercicio se ha implantado un nuevo Modelo de Control Interno, cuyo ámbito aplica al Riesgo Operacional. Los principales objetivos del Modelo de Control son los siguientes:

Identificar y documentar todas las actividades de control existentes y que mitigan los riesgos críticos

Identificar y evaluar los gaps de control para alinearlos con la tolerancia al riesgo de la Entidad

Propuesta de entornos de control para adaptarse con seguridad a nuevas situaciones

Para acometer este nuevo modelo, se han unificado las Unidades de Riesgo Operacional y de Control Operativo, debido a las sinergias existentes, definiéndose una Metodología de Gestión del Riesgo Operacional que, anclada en los procesos y apoyada en herramientas comunes, permitirá ganar eficiencia, manteniendo adecuados niveles de control y una mejor gestión del riesgo. Con el objeto de extender el Modelo de Control Interno de manera efectiva a toda la Organización, se han creado las Comisiones de Riesgo Operacional, de celebración mensual en todas las Oficinas, y en las que se revisan diversos aspectos operacionales, enfocados a la consecución de los objetivos del Modelo de Control.

( ) Banco Pastor es miembro integrante del Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional) y Grupo CECON (Consorcio Español de Continuidad de Negocio).

En lo que respecta al propio modelo de Riesgo Operacional, utilizamos diversas herramientas de gestión, fundamentadas en los siguientes aplicativos:

.Sistemas de gestión y evaluación cualitativa del riesgo operacional, denominado internamente SIRO (Sistema de Información de Riesgo Operacional)

.Sistemas de gestión cuantitativa del riesgo operacional, denominado internamente ARO (Aplicación de Riesgo Operacional)

.Segmentación de las actividades de la Entidad en líneas de negocio en la herramienta de cálculo de requerimientos mínimos de capital en base a las líneas de negocio establecidas por el Banco de España

.Indicadores claves de riesgo (KRI)

.Sistemas de tratamiento y generación de información de gestión, basados principalmente en sistemas facilitadores de informes usados dentro del cuadro de mando (CMRO).

Nuestros objetivos se estructuran en base a su naturaleza en:

Objetivos cualitativos, cuya principal misión consiste en:

la detección de los riesgos actuales y potenciales que faciliten el proceso de toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo operacional y la operativa de la Entidad,

la mejora continua de los procesos y sistemas de control que minimicen los riesgos operacionales en los que se pudiera incurrir, promover la concienciación en toda la organización de la relevancia del riesgo operacional y el impacto y naturaleza de los eventos de pérdida en la Entidad.

Objetivos cuantitativos, cuya principal misión es:

la medición cuantitativa de las pérdidas reales acaecidas por la ocurrencia de eventos de pérdida asociados al riesgo operacional,

generación de información histórica correspondiente a eventos de pérdida y la identificación de los mismos en función de las líneas de negocio, procesos y naturaleza de los mismos.

la generación de elementos objetivos que faciliten el proceso de toma de decisiones en la gestión del riesgo operacional de la Entidad.

Para la consolidación del modelo, se han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas que han permitido generar los elementos clave de gestión y medición del riesgo operacional. Dichas metodologías parten del análisis y categorización de los

riesgos de la Entidad, siguiendo las directrices del Acuerdo de Capital BIS II y la Circular 3/2008 del Banco de España.

La metodología cualitativa, soportada fundamentalmente por el aplicativo SIRO, se fundamenta en tres pilares:

generación de mapas de procesos de la Entidad,

identificación de riesgos y controles asociados a los citados procesos,

sistema de autoevaluación basado en cuestionarios y generación de un VaR cualitativo calculado en función del resultado de los mencionados cuestionarios.

identificación y captura de los Indicadores de Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

Respecto a la metodología cuantitativa (soportada por el aplicativo ARO) se basa en la identificación y recogida de eventos en una base de datos de pérdidas conciliada contablemente. La información recogida en dicha base de datos de pérdidas se clasifica en función de los procesos, naturaleza de los riesgos (tipología de los eventos) y línea de negocio asociada.

Banco Pastor forma parte desde el ejercicio 2007 de ORX (Operational Riskdata Exchange Association), organización internacional formada por 59 entidades financieras de 18 países, líder en la creación y mantenimiento de una Base de Datos de pérdidas operacionales internacional, con unos elevados estándares de calidad en el intercambio de datos.

#### RIESGO DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO REPUTACIONAL

En el Grupo Banco Pastor existe una arraigada cultura de cumplimiento normativo, explicitada en la primera Guía de Conducta Profesional aprobada por el Consejo de Administración en 1986 y actualizada en el año 2000, como Código de Conducta Profesional, donde además de explicitarse los valores que deben presidir todas las actuaciones de los integrantes del Grupo, se contemplan expresamente aspectos de transparencia con la clientela, conflictos de intereses y actitud proactiva de colaboración para evitar la comisión por terceros de actuaciones que se pudieran tipificar como delito.

En coherencia con lo antedicho, se siguen al más alto nivel del Banco todos los aspectos relacionados con reclamaciones de nuestros clientes; existe un Comité interdepartamental de Prevención de Blanqueo de Capitales que propone al Consejo de Administración las medidas necesarias para la más eficaz actuación del Banco en todo lo concerniente a este importante aspecto y es, asimismo, el Consejo de Administración quien recibe información sobre la actuación del Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

El Banco creó la Unidad de Cumplimiento Normativo en septiembre de 2006, para adaptarse inicialmente a los requerimientos del Comité de Basilea del año 2005 y dar respuesta a las obligaciones que establece la Ley 47/2007, que modifica la Ley 24/1988 del Mercado de Valores del Mercado de Valores, y el RD 217/2008 que la desarrolla. Esta legislación es el resultado de la transposición de dos grupos de Directivas comunitarias:

1) Las Directivas relacionadas con Recursos Propios de las entidades de Crédito: Directivas 2006/48/CE, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito, y la Directiva 2006/49/CE, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación de capital de las ESIs y de las entidades de crédito. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información, y la Ley 47/2007, por la que se modifica la LMV. Esas dos leyes se desarrollan a través del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de Recursos Propios de las entidades de crédito.

2) Las Directivas relacionadas con los Mercados e instrumentos financieros (MIFID), pieza esencial del Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF), que la componen tres Directivas: La Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004 de nivel 1, denominada Directiva MIFID, y dos Directivas de nivel 2 que la desarrollan, la Directiva 2006/73/CE, de 10 de agosto de 2006, que desarrolla lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento, y el Reglamento (CE) 1287/2006, de 16 de agosto de 2006, que desarrolla las obligaciones relacionadas con registros obligatorios, información sobre las operaciones, transparencia del mercado y admisión a negociación de instrumentos financieros. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 47/2007, de modificación de la LMV y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las ESIS y demás entidades que prestan servicios de inversión.

En la transposición de ambas normativas (Recursos Propios y MIFID), a través de los mencionados R.D. 216/2008 y R.D.217/2008, es donde se establece la obligación de que las entidades de crédito cuenten con una función, y un Responsable de cumplimiento.

Para permitir un tratamiento integral de la respuesta de nuestra Entidad al nivel de exigencia de adaptación a los constantes cambios normativos, tales como la normativa de protección al inversor (MIFID) o la normativa de prevención del abuso de mercado, que impactan en nuestra operativa diaria, desde noviembre de 2010 la Unidad de Cumplimiento Normativo pasa a depender de la Secretaría General del Banco (sin perjuicio de la necesaria coordinación con, entre otras, las Unidades de Control Operativo y Riesgo Operacional, adscritas a la Dirección de Auditoría y Control), garantizándose así su desarrollo bajo los principios de objetividad e independencia que contempla la legislación vigente.

Mediante Circular de febrero de 2011 se desarrollan y actualizan las funciones que desempeña la Unidad de Cumplimiento Normativo, especialmente las relativas a las normativas derivadas de la reforma del Código Penal, de Abuso de Mercado, y a la Comunicación de Operaciones Sospechosas, COS, y supervisión de la Agencia de Miami. Asimismo el papel de la Unidad en la implantación y gestión de los riesgos derivados de la prestación de servicios de inversión a clientes que regula la normativa MiFID ha sido y seguirá siendo muy activo. Desde esta fecha se encuadra en la misma a la Unidad de Prevención del Blanqueo



de Capitales. Todo ello, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia y eficacia.

El objetivo de la Unidad de Cumplimiento Normativo es adaptarse al entorno regulatorio y supervisor existente, tratando de anticipar los cambios normativos que se están y seguirán produciendo, ayudando a la Alta Dirección a mitigar el impacto de los riesgos en que pueda incurrir Banco Pastor. Con este fin asesora y asiste al resto de la Organización para que se impregne en el desarrollo de su actividad de la anteriormente enunciada 'cultura de cumplimiento' que permita, mediante una buena alineación de valores, procesos y controles, prevenir y minimizar los posibles impactos de los riesgos que más adelante se citan en los que pueda incurrir Banco Pastor por posibles deficiencias respecto a las normas regulatorias. Para la consecución de este objetivo dispondrá de indicadores, controles y procedimientos que le permitan monitorizar y gestionar de forma eficiente los diferentes tipos de riesgos.

En Banco Pastor se han definido y diferenciado cuatro tipos de Riesgo:

**Riesgo de Cumplimiento:** Como el perjuicio que se puede ocasionar al modelo de negocio o las condiciones financieras de la organización por el incumplimiento de las leyes, las políticas y estándares internos, así como el no satisfacer las expectativas de los 'grupos de interés' (stakeholders).

**Riesgo Regulatorio:** Sería el riesgo de incurrir en sanciones de los reguladores, pérdidas financieras o perjuicios en su reputación por no cumplir las leyes y normas aplicables, evitar su cumplimiento o no responder al cambio en las expectativas de los reguladores. En este sentido abarca tanto el incumplimiento de las normas, como la no satisfacción de las expectativas de los reguladores que incluye el que la comunicación con ellos no sea lo fluida que ellos requieren.

**Riesgo Reputacional:** Por propia definición es el que mayor temor ocasiona por su impacto a la propia marca y a la imagen, derivada de la percepción negativa que terceras personas pueden tener en relación con sus prácticas de negocio, tanto si son ciertas como si no, y que pueden afectar a la base de clientes, a los costes por posibles litigios o a los ingresos.

**Riesgo Penal:** Es el derivado de las consecuencias que puede tener la aplicación de la LO 5/2010 de 22 de junio de 2010 de modificación del Código Penal que entró en vigor en Diciembre de 2010; tras la cual el Banco no sólo podría ser declarado civilmente responsable por delitos cometidos por sus administradores de hecho o de derecho y subsidiariamente por los cometidos por sus empleados, sino que también puede ser declarado penalmente responsable de determinados delitos cometidos por sus directivos o empleados en el ejercicio de su cargo por cuenta y en provecho de Banco Pastor, en este segundo grupo si no se ha ejercido por el Banco un debido control. Las sanciones pueden variar desde la pena de multa, la inhabilitación para conseguir ayudas públicas o contratos con la administración, hasta la intervención judicial o, incluso, su disolución.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normativa en vigor con anterioridad a la creación de la Unidad de Cumplimiento Normativo en el año 2006, el Banco ya disponía de otras unidades creadas para gestionar los riesgos derivados del incumplimiento de otras normativas ya existentes como el Órgano 'ad hoc' integrado en Secretaría General, responsable del Control de los Códigos de Conducta y del RIC.

Adicionalmente, para el resto de cuestiones, Cumplimiento Normativo parte de los riesgos detallados en el análisis de procesos realizado en Riesgo Operacional a través de una categorización cualitativa propuesta por la British Banker Association. Esta categorización incluye un factor subjetivo en una escala del 0 al 5, expresando la relación y el daño reputacional asociado con el evento de pérdida operacional.

. Existe un inventario de riesgos reputacionales que se actualiza periódicamente, elaborándose un reporte mensual.

**D.2. INDIQUE SI SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO .:** Al haber seleccionado la opción No, el sistema no permite incluir el siguiente comentario: Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Grupo Banco Pastor implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Grupo cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

El riesgo de crédito es uno de los pilares básicos de generación de negocio en la Banca. Como consecuencia del complicado entorno económico provocado por la crisis del sistema financiero internacional en el que se ha desarrollado la actividad en el ejercicio 2011, continua produciéndose un aumento de la morosidad que está en línea con la tendencia experimentada en el resto de entidades financieras españolas.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

09/02/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

## **SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACION CON EL PROCESO DE EMISION DE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)**

### **ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD**

#### **1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación ; y (iii) su supervisión.**

El Consejo de Administración de Banco Pastor ha aprobado el Marco Global para la implantación del SCIIF en el Grupo Banco Pastor (en adelante “Grupo BP”) en el que:

- El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF que se basará en las recomendaciones realizadas por la CNMV en esta materia.
- La Comisión de Control y Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- La Comisión de Control y Auditoría se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
- La unidad de Intervención General asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera (con revisión anual mínima), realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF.

#### **2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.**

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección de Desarrollo Corporativo que en función de las necesidades del Grupo BP analiza y adapta la estructura de las oficinas, de las direcciones regionales y de los servicios centrales.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Consejero Delegado y por el Presidente y es publicada mediante Circular Interna en la Intranet a la que tienen acceso todos los profesionales del Grupo BP y en la que existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

#### **3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Existe un código de conducta profesional que es conocido por todos los profesionales del Grupo BP al que está previsto incorporar menciones específicas sobre el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera.

Aún cuando no hay todavía un canal formal de comunicación con la CCA, existe un acuerdo mediante el que se establecerá un Canal de denuncias a través del que los profesionales del Grupo BP podrán comunicar directamente a la Comisión de Control y Auditoría, en la forma que ésta disponga, irregularidades de naturaleza financiera y contable garantizando en todo momento el anonimato de las denuncias.

Existe un Sistema de Desarrollo Profesional integrado en SAP donde vienen definidas las competencias y los conocimientos técnicos para cada puesto de trabajo. Una vez al año se realiza una evaluación de todos los profesionales del Grupo BP y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades, destacando las acciones formativas.

La unidad de Formación encuadrada en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos “on line” al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo BP. Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

Para reforzar la importancia del SCIIF está previsto que Recursos Humanos, en colaboración con Intervención General y con Auditoría Interna, elaboren un Plan de formación ad-hoc con actualización periódica de conocimientos para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF que cubrirá, al menos, normativa sobre contabilidad, auditoría, fiscalidad, control interno y gestión de riesgos.

## **EVALUACION DE RIESGOS DE LA INFORMACION FINANCIERA**

### **4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

Intervención General en colaboración con una firma de Consultoría de reconocido prestigio ha definido un proceso de identificación de riesgos que está debidamente documentado mediante el que se han identificado los procesos y actividades relevantes en la elaboración de la información financiera. El análisis se ha realizado en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros consolidados del Grupo BP, así como realizando un análisis cualitativo donde se han

considerado cuestiones como la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

El proceso de identificación de riesgos se revisará, al menos, con periodicidad anual y, de forma puntual, cuando se produzcan cambios relevantes en las operaciones.

El proceso es supervisado por la Comisión de Control y Auditoría que cuenta con la Auditoría Interna como unidad de apoyo en su labor de supervisión del SCIIF, habiendo aprobado un Plan Plurianual de revisión del SCIIF elaborado por Auditoría Interna.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Una vez se han definido las áreas/procesos relevantes, Intervención General procede a realizar una descripción pormenorizada de los controles que se han establecido para minimizar los riesgos identificados. Cada uno de los procesos relevantes se dividen, a su vez, en subprocesos y para cada uno de ellos se identifican los riesgos existentes, los controles, la unidad y el responsable encargado de la ejecución del control.

Entre las áreas/procesos relevantes asociados a las operaciones se encuentran:

- Inversión crediticia
- Activos dudosos y riesgos contingentes dudosos
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
- Riesgo subestandar
- Provisión genérica
- Participaciones
- Valores representativos de deuda
- Productos derivados (negociación y cobertura)
- Pasivos financieros a coste amortizado (imposiciones a plazo y cuentas corrientes a la vista)
- Débitos representados por valores negociables
- Provisiones
- Impuestos

Asimismo, existe una descripción de los riesgos y controles del proceso contable genérico, del proceso contable de Tesorería, del proceso de cierre contable, del proceso de consolidación y del proceso de elaboración de las cuentas anuales.

Cada uno de estos procesos se documenta en una ficha técnica que se actualiza periódicamente y que está a disposición de Auditoría interna para su supervisión.

**6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

En relación a los sistemas de información se ha elaborado un documento que recoge la descripción de los sistemas de información que soportan los procesos relevantes relacionados con la elaboración de la información financiera.

La Dirección Técnica tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas.

La implantación en curso de CMMI en el Grupo BP establece para los procedimientos de desarrollo informático una adecuada política de control de cambios y segregación de funciones, estableciendo los oportunos procesos de realización de pruebas de desarrollo y puesta en producción con clara delimitación de responsables y entornos tecnológicos. Todas las actividades de desarrollo se encuadran en el ámbito de un Plan anual de proyectos debidamente formalizado.

En cuanto a la continuidad operativa, el Grupo BP dispone de un Plan de continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorpora un centro de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia. Asimismo, existe un centro de respaldo para dar soporte a la actividad de Tesorería, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de esta actividad, puedan desarrollar su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente. Por otro lado, existe la posibilidad de que 400 personas de puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo BP desde cualquier lugar con una conexión a internet garantizada con dispositivos (token) que facilitan claves de seguridad.

**7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo BP revisa periódicamente qué actividades relacionadas con las elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en su caso, la unidad de Información Financiera, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida.

Respecto a los estados financieros al cierre del ejercicio 2011, no existe ninguna actividad relevante a efectos de la elaboración de la información financiera que haya sido subcontratada a terceros.

**8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.**

Intervención General elabora la información financiera pública que se remite a los mercados financieros y ejecuta los controles establecidos al efecto de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros consolidados del Grupo BP. Con carácter previo a su publicación, la Comisión de Control y Auditoría supervisa los cierres contables trimestrales e informa directamente al Consejo de Administración.

Los estados financieros semestrales y anuales se someten a la auditoría de cuentas y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente a la Comisión de Control y Auditoría sobre el proceso de revisión realizado.

## INFORMACION Y COMUNICACION

- 9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver las dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.**

La unidad de Información Financiera, encuadrada en Intervención General, se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas tanto por la matriz como por la empresas del Grupo BP. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

De cara a su automatización, existe una documentación pormenorizada de los interfases contables en los que se definen los esquemas contables aplicables a las operaciones mediante los que se establece la información que cada una de las aplicaciones debe remitir a la aplicación de contabilidad.

- 10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad**

La unidad de Información Financiera, encuadrada en Intervención General, dispone de un conjunto de documentos que constituyen el manual de políticas contables que se mantiene permanentemente actualizado. Asimismo, en dichos documentos se describe en detalle el proceso de elaboración de la información financiera

- 11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado. Se ha desarrollado un paquete de consolidación que resume la información necesaria que cada sociedad del Grupo BP debe remitir a la unidad de Información Financiera con periodicidad mensual.

Como se ha indicado en el apartado 5, dentro de los procesos clave se encuentran el proceso de cierre contable, el proceso de consolidación y el proceso de elaboración de la información financiera que incorporan los riesgos y controles contables que se han identificado.

## SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

- 12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.**

El Grupo BP cuenta con la unidad de Auditoría Interna, encuadrada en la Dirección de Auditoría y Control, que apoya a la Comisión de Control y Auditoría en la supervisión del SCIIF. Para ello, existe un Plan Plurianual en el que se describen las actividades y pruebas a realizar, partiendo del análisis de la razonabilidad del proceso de identificación de las actividades/procesos relevantes en la elaboración de la información financiera.

Auditoría Interna informa directamente a la Comisión de Control y Auditoría del resultado de su revisión y emite recomendaciones de mejora.

- 13. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta a la Comisión de Control y Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

- 14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Auditoría Interna dispone de un Plan Plurianual de revisión del SCIIF y emite un informe anual en el que informa a la Comisión de Control y Auditoría del resultado de su revisión, emitiendo, si procede, recomendaciones de mejora.

- 15. Una descripción de las actividades de supervisión realizadas por el comité de auditoría.**

La Comisión de Control y Auditoría aprobó en julio 2011 el Marco Global para la implantación del SCIIF en el Grupo BP.

En la reunión del mes de diciembre 2011, la Comisión de Control y Auditoría analizó el informe de Resultados de Auditoría Interna sobre el SCIIF 2011 en el que se informa sobre los trabajos realizados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones emitidas.

- 16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

El Marco Global aprobado establece que la Comisión de Control y Auditoría propondrá, en base a las mejores prácticas de mercado, la evaluación del SCIIF por parte del auditor de cuentas.

En el ejercicio 2011 la información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor de cuentas ya que está en fase de implantación.





## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., D. Óscar García Maceiras, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales, del ejercicio 2011, formuladas en la reunión del 9 de febrero de 2012 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Pastor, S.A., y que los informes de gestión aprobados junto con aquéllas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Pastor, S.A., así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Asimismo, y a los efectos legales procedentes, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., hacen constar que las Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, son las que figuran extendidas en los folios números 1 al 264, ambos inclusive. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron formuladas en A Coruña por el Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. en su reunión de 9 de febrero de 2012.

A Coruña, a 9 de febrero de 2012.

D. José María Arias Mosquera  
(Presidente)

~~D. Jorge Gost Gijón~~  
(Vicepresidente ~~Consejero Delegado~~)

~~D. Marcial Campos Calvo-Sotelo~~  
(Vocal)

D. José Luis Vázquez Mariño  
(Vocal)

~~D. Fernando Díaz Fernández~~  
(Vocal)

D. José Arnau Sierra  
(Vocal)

~~D. Gonzalo Gil García~~  
(Vocal)

D. José Gracia Barba  
(Vocal)

D. Óscar García Maceiras  
(Vocal Secretario)



GRUPO BANCO PASTOR  
Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión Consolidados correspondientes  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría

|                                                                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INFORME DE AUDITORIA .....                                                                                                                         | 4   |
| BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....                                                                         | 5   |
| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....          | 7   |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 ..... | 8   |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 ..... | 9   |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 .....            | 11  |
| GRUPO BANCO PASTOR: Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 .....     | 13  |
| 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN ....                                                              | 13  |
| 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS .....                                                                      | 36  |
| 3. BENEFICIO POR ACCIÓN .....                                                                                                                      | 70  |
| 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO .....                                                                                                  | 71  |
| 5. VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....                                                                                                | 72  |
| 6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO .....                                                                                                      | 73  |
| 7. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL BANCO .....                                                                    | 75  |
| 8. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES .....                                                                                                      | 77  |
| 9. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA) .....                                                                                             | 78  |
| 10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS ..                                                             | 81  |
| 11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....                                                                                            | 82  |
| 12. INVERSIONES CREDITICIAS .....                                                                                                                  | 86  |
| 13. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO .....                                                                                                       | 89  |
| 14. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS .....                                                                                       | 90  |
| 15. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES) .....                                                                                           | 90  |
| 16. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA .....                                                                                                           | 92  |
| 17. PARTICIPACIONES .....                                                                                                                          | 94  |
| 18. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES .....                                                                                              | 96  |
| 19. ACTIVO MATERIAL .....                                                                                                                          | 96  |
| 20. ACTIVO INTANGIBLE .....                                                                                                                        | 100 |
| 21. RESTO DE ACTIVOS .....                                                                                                                         | 101 |
| 22. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS                                                                | 102 |
| 23. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO .....                                                                                                   | 103 |
| 24. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS .....                                                                                                         | 108 |



|                                                                  |                                                                                                           |     |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 25.                                                              | PROVISIONES, EXCEPTO PROVISIONES PARA IMPUESTOS .....                                                     | 108 |
| 26.                                                              | RESTO DE PASIVOS .....                                                                                    | 109 |
| 27.                                                              | PATRIMONIO NETO .....                                                                                     | 110 |
| 28.                                                              | SITUACIÓN FISCAL .....                                                                                    | 116 |
| 29.                                                              | PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES .....                                                                | 122 |
| 30.                                                              | VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS .....                                                            | 123 |
| 31.                                                              | GESTIÓN DEL RIESGO .....                                                                                  | 127 |
| 32.                                                              | OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA .....                                                                      | 160 |
| 33.                                                              | INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS .....                                                                 | 163 |
| 34.                                                              | INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS .....                                                                       | 163 |
| 35.                                                              | RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL .....                                                              | 164 |
| 36.                                                              | RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....                                  | 164 |
| 37.                                                              | COMISIONES PERCIBIDAS .....                                                                               | 164 |
| 38.                                                              | COMISIONES PAGADAS .....                                                                                  | 165 |
| 39.                                                              | RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS .....                                                                | 165 |
| 40.                                                              | DIFERENCIAS DE CAMBIO .....                                                                               | 166 |
| 41.                                                              | OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN .....                                                                      | 166 |
| 42.                                                              | OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN .....                                                                         | 167 |
| 43.                                                              | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....                                                                            | 167 |
| 44.                                                              | GANANCIAS/PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA .....                | 169 |
| 45.                                                              | GANANCIAS/PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS ..... | 170 |
| 46.                                                              | RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS .....                                                              | 170 |
| 47.                                                              | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....                                                                   | 171 |
| ANEXOS .....                                                     |                                                                                                           | 173 |
| INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO BANCO PASTOR - EJERCICIO 2011 ..... |                                                                                                           | 191 |





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Pastor, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Pastor, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Pastor, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que con fecha 7 de octubre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó aprobar la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria por la totalidad de las acciones y de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A., siempre previo el compromiso irrevocable de aceptación de Accionistas de Banco Pastor, S.A. que representen al menos un 50,1% del capital social. La OPA se condiciona asimismo a su aceptación por un número de acciones tal que aseguren que Banco Popular Español, S.A. sea titular de acciones que representen más del 75% de los derechos de voto de Banco Pastor, S.A., así como a la obtención de todas las autorizaciones que resulten preceptivas por parte de las Autoridades Públicas y Organismos Supervisores pertinentes. Con fecha 10 de octubre de 2011 Banco Popular Español, S.A. suscribió con Accionistas de Banco Pastor, S.A. representativos, en su conjunto, de un 52,28% del capital social de la Sociedad dominante, compromisos irrevocables por los que éstos se comprometían a aceptar la OPA, en los términos que se describen en el anuncio previo publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.). Tal y como se indica en la Nota 1.13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, con fecha 31 de enero de 2012 el número de declaraciones de aceptación de la OPA recibidas ha superado el 75% del capital social de la Sociedad dominante. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA que está prevista se realice durante la segunda quincena de febrero de 2012.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Pastor, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Pastor, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo  
Socio – Auditor de Cuentas

9 de febrero de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| GRUPO BANCO PASTOR                                                                     |           |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO                                                                                 | NOTA      | Miles de Euros    |                   |
|                                                                                        |           | 2011              | 2010 (*)          |
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                                            | <b>8</b>  | <b>432.215</b>    | <b>283.834</b>    |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>9</b>  | <b>177.409</b>    | <b>207.375</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 5.102             | 110.446           |
| Instrumentos de capital                                                                |           | 156               | 3.680             |
| Derivados de negociación                                                               |           | 172.151           | 93.249            |
| <b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>10</b> | <b>193.952</b>    | <b>577.650</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 193.952           | 575.116           |
| Instrumentos de capital                                                                |           | ---               | 2.534             |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>                                   | <b>11</b> | <b>2.542.147</b>  | <b>1.749.832</b>  |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 2.499.173         | 1.696.894         |
| Instrumentos de capital                                                                |           | 42.974            | 52.938            |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                                         | <b>12</b> | <b>22.109.232</b> | <b>23.533.832</b> |
| Depósitos en entidades de crédito                                                      |           | 319.974           | 847.596           |
| Crédito a la clientela                                                                 |           | 20.932.508        | 21.652.136        |
| Valores representativos de deuda                                                       |           | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                                              | <b>13</b> | <b>2.079.066</b>  | <b>2.031.689</b>  |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>                              | <b>14</b> | <b>20.615</b>     | <b>10.121</b>     |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>15</b> | <b>102.095</b>    | <b>154.068</b>    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                                                  | <b>16</b> | <b>1.352.943</b>  | <b>1.069.425</b>  |
| <b>PARTICIPACIONES</b>                                                                 | <b>17</b> | <b>104.162</b>    | <b>102.653</b>    |
| Entidades asociadas                                                                    |           | 91.677            | 89.561            |
| Entidades multigrupo                                                                   |           | 12.485            | 13.092            |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>                                     | <b>18</b> | <b>21.583</b>     | <b>25.442</b>     |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>                                                                 | <b>19</b> | <b>166.640</b>    | <b>182.474</b>    |
| Inmovilizado material                                                                  |           | 138.770           | 153.766           |
| De uso propio                                                                          |           | 119.396           | 134.212           |
| Cedido en arrendamiento operativo                                                      |           | 19.374            | 19.554            |
| Inversiones inmobiliarias                                                              |           | 27.870            | 28.708            |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                                               | <b>20</b> | <b>28.999</b>     | <b>25.602</b>     |
| Fondo de comercio                                                                      |           | ---               | 148               |
| Otro activo intangible                                                                 |           | 28.999            | 25.454            |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>28</b> | <b>282.915</b>    | <b>279.926</b>    |
| Corrientes                                                                             |           | 32.518            | 54.317            |
| Diferidos                                                                              |           | 250.397           | 225.609           |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                                                | <b>21</b> | <b>761.914</b>    | <b>900.775</b>    |
| Existencias                                                                            |           | 622.836           | 738.059           |
| Resto de activos                                                                       |           | 139.078           | 162.716           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                    |           | <b>30.375.887</b> | <b>31.134.698</b> |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



| PASIVO                                                                                 | NOTA        | Miles de Euros    |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                        |             | 2011              | 2010 (*)          |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>9</b>    | <b>122.188</b>    | <b>76.663</b>     |
| Derivados de negociación                                                               |             | 122.188           | 76.663            |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>22</b>   | <b>184.906</b>    | <b>489.633</b>    |
| Depósitos de entidades de crédito                                                      |             | ---               | ---               |
| Depósitos de la clientela                                                              |             | 184.906           | 489.633           |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                                          | <b>23</b>   | <b>28.094.139</b> | <b>28.730.489</b> |
| Depósitos de bancos centrales                                                          |             | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito                                                      |             | 3.129.099         | 2.798.297         |
| Depósitos de la clientela                                                              |             | 16.436.479        | 15.029.770        |
| Débitos representados por valores negociables                                          |             | 5.231.641         | 6.234.974         |
| Pasivos subordinados                                                                   |             | 352.999           | 498.952           |
| Otros pasivos financieros                                                              |             | 243.171           | 267.582           |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>15</b>   | <b>106.121</b>    | <b>69.112</b>     |
| <b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>                                                | <b>24</b>   | <b>2.485</b>      | <b>2.761</b>      |
| <b>PROVISIONES</b>                                                                     | <b>25</b>   | <b>74.505</b>     | <b>105.476</b>    |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                                         |             | 44.027            | 57.752            |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales                               | 28          | 13.309            | 15.273            |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                                    |             | 7.227             | 16.670            |
| Otras provisiones                                                                      |             | 9.942             | 15.781            |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>28</b>   | <b>22.356</b>     | <b>15.551</b>     |
| Corrientes                                                                             |             | 3.538             | 1.391             |
| Diferidos                                                                              |             | 18.818            | 14.160            |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>                                                                | <b>26</b>   | <b>46.579</b>     | <b>38.892</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                    |             | <b>28.653.279</b> | <b>29.528.577</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                                 |             |                   |                   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                                                  | <b>27</b>   | <b>1.753.638</b>  | <b>1.479.424</b>  |
| Capital                                                                                |             | 90.041            | 88.083            |
| Escriturado                                                                            |             | 90.041            | 88.083            |
| Prima de emisión                                                                       |             | 144.763           | 146.720           |
| Reservas                                                                               |             | 1.244.974         | 1.202.275         |
| Reservas (pérdidas) acumuladas                                                         |             | 1.230.073         | 1.186.604         |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación           |             | 14.901            | 15.671            |
| Otros instrumentos de capital                                                          |             | 246.776           | 785               |
| Resto de instrumentos de capital                                                       |             | 246.776           | 785               |
| Menos: Valores propios                                                                 |             | (18.830)          | (13.445)          |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante                               |             | 51.939            | 62.062            |
| Menos: Dividendos y retribuciones                                                      |             | (6.025)           | (7.056)           |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>                                                          | <b>27.2</b> | <b>(50.189)</b>   | <b>(44.105)</b>   |
| Activos financieros disponibles para la venta                                          |             | (50.290)          | (44.353)          |
| Entidades valoradas por el método de la participación                                  |             | 101               | 248               |
| <b>INTERESES MINORITARIOS</b>                                                          | <b>27.3</b> | <b>19.159</b>     | <b>170.802</b>    |
| Resto                                                                                  |             | 19.159            | 170.802           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                           |             | <b>1.722.608</b>  | <b>1.606.121</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                  |             | <b>30.375.887</b> | <b>31.134.698</b> |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                                     |             |                   |                   |
| <b>RIESGOS CONTINGENTES</b>                                                            | <b>32.1</b> | 862.465           | 946.420           |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>                                                        | <b>32.2</b> | 1.809.119         | 2.565.880         |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.





# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| GRUPO BANCO PASTOR                                                                                    |         |                |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------|-----------|
|                                                                                                       | NOTA    | Miles de Euros |           |
|                                                                                                       |         | 2011           | 2010 (*)  |
| Intereses y rendimientos asimilados                                                                   | 33      | 1.039.716      | 944.672   |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                         | 34      | (614.311)      | (475.238) |
| A) MARGEN DE INTERESES                                                                                |         | 425.405        | 469.434   |
| Rendimiento de instrumentos de capital                                                                | 35      | 1.810          | 3.964     |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación                                    | 36      | 5.615          | 3.554     |
| Comisiones percibidas                                                                                 | 37      | 130.966        | 160.852   |
| Comisiones pagadas                                                                                    | 38      | (36.315)       | (34.071)  |
| Resultado de operaciones financieras (neto)                                                           | 39      | 98.605         | 119.012   |
| Cartera de negociación                                                                                |         | 31.190         | 43.418    |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                  |         | 80             | (2.043)   |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias           |         | 67.449         | 76.867    |
| Otros                                                                                                 |         | (114)          | 770       |
| Diferencias de cambio (neto)                                                                          | 40      | 2.684          | 5.477     |
| Otros productos de explotación                                                                        | 41      | 39.214         | 50.806    |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros                                          |         | 18.621         | 31.156    |
| Resto de productos de explotación                                                                     |         | 20.593         | 19.650    |
| Otras cargas de explotación                                                                           | 42      | (18.507)       | (26.712)  |
| Variación de existencias                                                                              |         | (10.609)       | (19.526)  |
| Resto de cargas de explotación                                                                        |         | (7.898)        | (7.186)   |
| B) MARGEN BRUTO                                                                                       |         | 649.477        | 752.316   |
| Gastos de administración                                                                              | 43      | (356.791)      | (356.199) |
| Gastos de personal                                                                                    |         | (233.574)      | (233.845) |
| Otros gastos generales de administración                                                              |         | (123.217)      | (122.354) |
| Amortización                                                                                          | 19 y 20 | (27.114)       | (28.291)  |
| Dotaciones a provisiones (neto)                                                                       |         | 10.849         | 13.709    |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)                                                  |         | (124.957)      | (283.819) |
| Inversiones crediticias                                                                               | 12.5    | (117.794)      | (283.448) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias     |         | (7.163)        | (371)     |
| C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN                                                           |         | 151.464        | 97.716    |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)                                                    | 21      | (18.156)       | (74.191)  |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                | 44      | (6.501)        | 53.849    |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 45      | (65.647)       | (64.002)  |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS                                                                       |         | 61.160         | 13.372    |
| Impuesto sobre beneficios                                                                             | 28      | (9.032)        | 12.471    |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS                                      |         | 52.128         | 25.843    |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto)                                                         | 46      | ---            | 36.930    |
| F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO                                                                |         | 52.128         | 62.773    |
| Resultado atribuido a la entidad dominante                                                            |         | 51.939         | 62.062    |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios                                                          |         | 189            | 711       |
| Beneficio por acción (euros/acción)                                                                   | 3       | 0,195          | 0,236     |
| Beneficio diluido por acción (euros/acción)                                                           | 3       | 0,164          | 0,236     |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.





# ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| GRUPO BANCO PASTOR                                                  |                |                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|                                                                     | Miles de Euros |                 |
|                                                                     | 2011           | 2010 (*)        |
| <b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                       | <b>52.128</b>  | <b>62.773</b>   |
| <b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>                       | <b>(6.084)</b> | <b>(53.772)</b> |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b>                | <b>(6.149)</b> | <b>(66.347)</b> |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | (706)          | (41.479)        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | (5.443)        | (24.868)        |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>                         | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas    | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Diferencias de cambio:</b>                                       | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Activos no corrientes en venta:</b>                              | <b>---</b>     | <b>187</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | ---            | 187             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>      | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>        | <b>(210)</b>   | <b>---</b>      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 | (210)          | ---             |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           | ---            | ---             |
| Otras reclasificaciones                                             | ---            | ---             |
| <b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                       | <b>---</b>     | <b>---</b>      |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                    | <b>275</b>     | <b>12.388</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>                  | <b>46.044</b>  | <b>9.001</b>    |
| Atribuidos a la entidad dominante                                   | 45.855         | 8.290           |
| Atribuidos a intereses minoritarios                                 | 189            | 711             |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### GRUPO BANCO PASTOR

| 2011                                                                   | Miles de Euros                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | FONDOS PROPIOS                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL     |                        |                       |
|                                                                        | Capital                                          | Prima de emisión | RESERVAS                       |                                                                              | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |           |                        |                       |
|                                                                        |                                                  |                  | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
| Saldo final al 31/12/2010                                              | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424            | (44.105)               | 1.435.319 | 170.802                | 1.606.121             |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Saldo inicial ajustado                                                 | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424            | (44.105)               | 1.435.319 | 170.802                | 1.606.121             |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | 51.939                                                   | ---                               | 51.939               | (6.084)                | 45.855    | 189                    | 46.044                |
| Otras variaciones del patrimonio neto                                  | 1.958                                            | (1.957)          | 43.469                         | (770)                                                                        | 245.991                       | (5.385)                | (62.062)                                                 | 1.031                             | 222.275              | ---                    | 222.275   | (151.832)              | 70.443                |
| Aumentos de capital                                                    | 1.958                                            | (1.958)          |                                | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               |                      | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | 251.810                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | 251.810              | ---                    | 251.810   | ---                    | 251.810               |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos                                             | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | (15.839)                                                 | 1.031                             | (14.808)             | ---                    | (14.808)  | ---                    | (14.808)              |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---                                              | ---              |                                | ---                                                                          | ---                           | (5.385)                | ---                                                      | ---                               | (5.385)              | ---                    | (5.385)   | ---                    | (5.385)               |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---                                              | ---              | 47.778                         | (770)                                                                        | (785)                         | ---                    | (46.223)                                                 | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios               | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---                                              | ---              |                                | ---                                                                          | (5.034)                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | (5.034)              | ---                    | (5.034)   | ---                    | (5.034)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---                                              | 1                | (4.309)                        | ---                                                                          |                               | ---                    | ---                                                      | ---                               | (4.308)              | ---                    | (4.308)   | (151.832)              | (156.140)             |
| Saldo final al 31/12/2011                                              | 90.041                                           | 144.763          | 1.230.073                      | 14.901                                                                       | 246.776                       | (18.830)               | 51.939                                                   | (6.025)                           | 1.753.638            | (50.189)               | 1.703.449 | 19.159                 | 1.722.608             |



| 2010 (*)                                                               | Miles de Euros                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           | INTERESES MINORITARIOS | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | FONDOS PROPIOS                                   |                  |                                |                                                                              |                               |                        |                                                          |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACIÓN | TOTAL     |                        |                       |
|                                                                        | Capital                                          | Prima de emisión | RESERVAS                       |                                                                              | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |           |                        |                       |
|                                                                        |                                                  |                  | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación |                               |                        |                                                          |                                   |                      |                        |           |                        |                       |
| Saldo final al 31/12/2009                                              | 86.356                                           | 148.447          | 1.113.946                      | 2.349                                                                        | 2.683                         | (9.628)                | 101.074                                                  | (15.609)                          | 1.429.618            | 9.667                  | 1.439.285 | 170.926                | 1.610.211             |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Saldo inicial ajustado                                                 | 86.356                                           | 148.447          | 1.113.946                      | 2.349                                                                        | 2.683                         | (9.628)                | 101.074                                                  | (15.609)                          | 1.429.618            | 9.667                  | 1.439.285 | 170.926                | 1.610.211             |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos                                    | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | 62.062                                                   | ---                               | 62.062               | (53.772)               | 8.290     | 711                    | 9.001                 |
| Otras variaciones del patrimonio neto                                  | 1.727                                            | (1.727)          | 72.658                         | 13.322                                                                       | (1.898)                       | (3.817)                | (101.074)                                                | 8.553                             | (12.256)             | ---                    | (12.256)  | (835)                  | (13.091)              |
| Aumentos de capital                                                    | 1.727                                            | (1.727)          | (3)                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | (3)                  | ---                    | (3)       | ---                    | (3)                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos                                             | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | (15.609)                                                 | 8.553                             | (7.056)              | ---                    | (7.056)   | ---                    | (7.056)               |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | (3.817)                | ---                                                      | ---                               | (3.817)              | ---                    | (3.817)   | ---                    | (3.817)               |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---                                              | ---              | 72.142                         | 13.322                                                                       | 1                             | ---                    | (85.465)                                                 | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios               | ---                                              | ---              | ---                            | ---                                                                          | ---                           | ---                    | ---                                                      | ---                               | ---                  | ---                    | ---       | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---                                              | ---              | (125)                          | ---                                                                          | (1.825)                       | ---                    | ---                                                      | ---                               | (1.950)              | ---                    | (1.950)   | ---                    | (1.950)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---                                              | ---              | 644                            | ---                                                                          | (74)                          | ---                    | ---                                                      | ---                               | 570                  | ---                    | 570       | (835)                  | (265)                 |
| Saldo final al 31/12/2010                                              | 88.083                                           | 146.720          | 1.186.604                      | 15.671                                                                       | 785                           | (13.445)               | 62.062                                                   | (7.056)                           | 1.479.424            | (44.105)               | 1.435.319 | 170.802                | 1.606.121             |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

## GRUPO BANCO PASTOR

|                                                                                 | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                 | 2011             | 2010 (*)         |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                  | <b>1.128.383</b> | <b>(498.654)</b> |
| Resultado consolidado del ejercicio                                             | 52.128           | 62.773           |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación   | <b>193.169</b>   | <b>206.454</b>   |
| Amortización                                                                    | 27.114           | 28.291           |
| Otros ajustes                                                                   | 166.055          | 178.163          |
| <b>(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación</b>                 | <b>660.947</b>   | <b>(638.909)</b> |
| Cartera de negociación                                                          | (16.426)         | 288.626          |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 383.698          | 428.386          |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | (807.144)        | 375.746          |
| Inversiones crediticias                                                         | 889.989          | (1.704.616)      |
| Otros activos de explotación                                                    | 210.830          | (27.051)         |
| <b>Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>                 | <b>252.333</b>   | <b>(93.834)</b>  |
| Cartera de negociación                                                          | 45.525           | (8.507)          |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (4.727)          | (15.596)         |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                          | 201.668          | (62.226)         |
| Otros pasivos de explotación                                                    | 9.867            | (7.505)          |
| <b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>                             | <b>(30.194)</b>  | <b>(35.138)</b>  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                    | <b>(11.107)</b>  | <b>(659.136)</b> |
| <b>Pagos:</b>                                                                   | <b>(68.574)</b>  | <b>(830.821)</b> |
| (-) Activos materiales                                                          | (10.687)         | (12.528)         |
| (-) Activos intangibles                                                         | (10.388)         | (11.622)         |
| (-) Participaciones                                                             | (737)            | (25.084)         |
| (-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio                          | ---              | ---              |
| (-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                          | ---              | ---              |
| (-) Cartera de inversión a vencimiento                                          | (46.762)         | (781.587)        |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión                       | ---              | ---              |
| <b>Cobros:</b>                                                                  | <b>57.467</b>    | <b>171.685</b>   |
| (+) Activos materiales                                                          | 5.717            | 8.733            |
| (+) Participaciones                                                             | 3.039            | 15.005           |
| (+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio                          | ---              | 89.925           |
| (+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                          | 48.711           | 58.022           |



| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (CONTINUACIÓN)                        | Miles de Euros     |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                  | 2011               | 2010 (*)           |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(1.051.853)</b> | <b>(892.850)</b>   |
| <b>Pagos:</b>                                                                    | <b>(2.354.010)</b> | <b>(3.134.220)</b> |
| (-) Dividendos                                                                   | (14.808)           | (7.056)            |
| (-) Pasivos subordinados                                                         | (101.774)          | (63.130)           |
| (-) Amortización de instrumentos de capital propio                               | ---                | ---                |
| (-) Adquisición de instrumentos de capital propio                                | (5.722)            | (7.108)            |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación                     | (2.231.706)        | (3.056.926)        |
| <b>Cobros:</b>                                                                   | <b>1.302.157</b>   | <b>2.241.370</b>   |
| (+) Pasivos subordinados                                                         | ---                | ---                |
| (+) Emisión de instrumentos de capital propio                                    | 251.810            | ---                |
| (+) Enajenación de instrumentos de capital propio                                | 347                | 1.370              |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación                    | 1.050.000          | 2.240.000          |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                       | <b>---</b>         | <b>---</b>         |
| <b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b> | <b>65.423</b>      | <b>(2.050.640)</b> |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>                          | <b>396.490</b>     | <b>2.447.130</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>                   | <b>461.913</b>     | <b>396.490</b>     |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                               |                    |                    |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>              |                    |                    |
| Caja                                                                             | 120.027            | 133.197            |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales                                | 312.188            | 150.637            |
| Otros activos financieros                                                        | 29.698             | 112.656            |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista                           | ---                | ---                |
| <b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>                        | <b>461.913</b>     | <b>396.490</b>     |
| Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo      | ---                | ---                |

(\*) De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas explicativas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



# GRUPO BANCO PASTOR: Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

## 1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

### 1.1. Introducción

Banco Pastor, S.A. (en adelante, el “Banco”) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la “web” oficial del Banco ([www.bancopastor.es](http://www.bancopastor.es)) como en su domicilio social (Cantón Pequeño, nº 1, A Coruña, España) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Pastor (en adelante, el “Grupo” o el “Grupo Banco Pastor”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo individuales de Banco Pastor, S.A. correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 figuran en los Anexos I a V, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 6 de abril de 2011.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Pastor del ejercicio 2011 se presentan en miles de euros y han sido formuladas:

- Por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 9 de febrero de 2012.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) al 31 de diciembre de 2011, así como por la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las citadas NIIF-UE.
- En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011.



- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo.
- De acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones efectuada en el momento de la transición a las NIFF-UE y por la revalorización de activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (incluidos derivados).

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera. Todas las entidades integradas en el Grupo cierran sus cuentas anuales el 31 de diciembre.

### 1.3. Operación corporativa con Banco Popular

Con fecha 7 de octubre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó aprobar la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria por la totalidad de las acciones y de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A., consistente en un canje de 1,115 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada acción de Banco Pastor, S.A. y de 30,9 acciones de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor, S.A., siempre previo el compromiso irrevocable de aceptación de accionistas de Banco Pastor, S.A. que representen al menos un 50,1% del capital social. La OPA se condicionó asimismo a su aceptación por un número de acciones tal que aseguren que Banco Popular Español, S.A. sea titular de acciones que representen más del 75% de los derechos de voto de Banco Pastor, S.A., así como a la obtención de todas las autorizaciones que resulten preceptivas por parte de las autoridades públicas y organismos supervisores pertinentes.

Con fecha 10 de octubre de 2011, Banco Popular Español, S.A. suscribió con Accionistas de Banco Pastor, S.A. representativos, en su conjunto, de un 52,28% del capital social de la Entidad, compromisos irrevocables por los que éstos se comprometían a aceptar la OPA, en los términos anteriormente indicados y que se describen en el anuncio previo publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) en esa misma fecha.

Con fecha 10 de noviembre de 2011 Banco Popular Español, S.A. presentó ante la C.N.M.V. la solicitud de autorización de la OPA así como el Folleto Explicativo de la Oferta, siendo está admitida a trámite en dicha fecha.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA (Nota 1.13).

### 1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco como entidad dominante del Grupo.



En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, principalmente, a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.1.8, 11.4, 12.5, 13.2, 16.2, 17, 19, 20, 21 y 22).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.9.1.3.1 y 2.9.1.3.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.11, 19 y 20).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 25).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 20.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 30).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 28).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 30).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o estados de ingresos y gastos reconocidos, según corresponda.

## 1.5. Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables del Grupo que tengan efecto significativo ni en los resultados del ejercicio ni en el balance.

## 1.6. Entidades dependientes, asociadas y participación en entidades multigrupo

### 1.6.1. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco el control. Conforme a lo dispuesto por las NIIF-UE, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En el Anexo VIII de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.





Los fondos de titulización de activos que intervienen en las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 no se consolidan, por aplicación de la norma de primera aplicación. Respecto a los correspondientes a titulizaciones posteriores a dicha fecha, si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios se mantienen en balance los préstamos titulizados, y la contraprestación recibida neta de los valores propios, en su caso, se presenta en el epígrafe de “Débitos representados por valores negociables”. Por tanto, la consolidación de los fondos de titulización no aportaría información relevante ni proporcionaría una mejor imagen fiel de los estados financieros consolidados. Si se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, los préstamos titulizados se dan de baja de balance, no consolidándose los fondos de titulización, por no asumir el Grupo los beneficios ni las pérdidas. En el Anexo XIII se detallan los fondos de titulización en vigor al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (Nota 27.3), y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo “Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El estado de ingresos y gastos reconocidos presenta información sobre el resultado global atribuible a minoritarios (Nota 2.19).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 5 se facilita información sobre las variaciones del perímetro de consolidación y sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2011 de entidades dependientes y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían la condición de dependientes al inicio del ejercicio.

#### 1.6.2. Entidades multigrupo

Se entiende por “entidades multigrupo” aquellas sociedades no dependientes y que conforme a un acuerdo contractual están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

El Banco ha optado por valorar las participaciones en entidades multigrupo por el “método de la participación” (Nota 1.6.3), por entender que presenta una mejora de la imagen fiel del Grupo.

De haberse consolidado los negocios conjuntos por el método de integración proporcional, las variaciones que se producirían en los estados financieros consolidados no serían significativas.

En el Anexo IX se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2011 de entidades multigrupo y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de entidad multigrupo al inicio del ejercicio así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como entidades multigrupo.



### 1.6.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Banco ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste y se valoran posteriormente por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo X se facilita información relevante sobre estas entidades y en la Nota 5 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2011 de entidades asociadas y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades asociadas llevadas a cabo durante el ejercicio 2011.

### 1.7. Contratos de agencia

La relación de Agentes del Banco al cierre del ejercicio 2011, según la forma en que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio y en la Circular 4/2010 de Banco de España, de 30 de julio, se encuentra recogida en el Anexo XII de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

### 1.8. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el Grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### 1.9. Fondos propios - Valores propios

El saldo del epígrafe “Fondos Propios - Valores propios” del balance de situación consolidado corresponde a acciones del Banco y a obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones mantenidas por algunas sociedades consolidadas al cierre del ejercicio cuyo importe al 31 de diciembre de 2011 era de 18.673 miles de euros y 157 miles de euros, respectivamente. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las mismas se abonan y cargan, según proceda, en el capítulo “Fondos propios” del Patrimonio Neto del balance de situación consolidado adjunto.



La totalidad de las acciones del Banco propiedad de entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 representaba el 1,80% y 1,16%, respectivamente, del capital emitido a esas fechas (en la Nota 27.1.4 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010).

### 1.10. Gestión de capital

En cuanto al marco normativo aplicable, la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, parcialmente modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre (en lo sucesivo, Circular 4/2008 de Banco de España), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En el ejercicio 2011, la Circular 3/2008 ha sido parcialmente modificada mediante la emisión de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Esta Circular pretende avanzar en la adaptación de la regulación española a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Este objetivo se pretende cumplir, con el fin esencial de asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012, dentro de las competencias de que dispone el Banco de España, y sin afectar a la disponibilidad potencial del crédito ni perturbar la capacidad de captación de recursos de las entidades de crédito españolas. También se aprovecha la mencionada Circular para dar cumplimiento a las recomendaciones que, sobre transparencia de las políticas de remuneraciones, ha publicado en julio de 2011 el Comité de Basilea y ejercer alguna de las competencias atribuidas al Banco en ese ámbito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de unidades, dependientes de la Dirección Financiera y de Intervención General del Banco, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.



Por tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan, entre otras materias, tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Además, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y efectúa un seguimiento del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio considerando diferentes parámetros: geografía, sectores y grupos de clientes; y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición para la gestión del grado de concentración de dichas carteras. Las posiciones consideradas de gran riesgo en el Grupo son muy inferiores al límite máximo de riesgo por concentración establecido en dicha Circular. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y sus modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:



|                                                                           | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                           | 2011             | 2010             |
| <b>Recursos propios básicos (Tier 1)</b>                                  | <b>1.975.394</b> | <b>1.957.119</b> |
| Capital                                                                   | 90.041           | 88.083           |
| Reservas (incluye neto de reservas por el método de la participación)     | 1.666.847        | 1.380.125        |
| Intereses minoritarios                                                    | 9.064            | 170.802          |
| Financiaciones subordinadas sujetas a límite                              | 299.088          | 399.600          |
| Valores propios                                                           | (18.830)         | (13.445)         |
| Exceso no computable de financiaciones subordinadas                       | ---              | ---              |
| Otras deducciones                                                         | (70.816)         | (68.046)         |
| <b>Recursos propios de segunda categoría</b>                              | <b>57.788</b>    | <b>176.201</b>   |
| Reservas de revalorización de activos                                     | 15.580           | 15.773           |
| Exceso de recursos propios básicos de subordinadas transferidos           | ---              | ---              |
| Financiaciones subordinadas de duración indeterminada o similares         | 45.839           | 85.608           |
| Ajustes de valoración en cartera de disponibles para la venta computables | 762              | ---              |
| Otros instrumentos                                                        | ---              | 79.153           |
| Otras deducciones                                                         | (4.393)          | (4.333)          |
| <b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>                                 | <b>2.033.182</b> | <b>2.133.320</b> |
| <b>Principales ratios:</b>                                                |                  |                  |
| Tier I                                                                    | 10,82            | 10,63            |
| Tier II                                                                   | 0,32             | 0,96             |
| Coefficiente de solvencia                                                 | 11,13            | 11,59            |
| Mínimo regulatorio                                                        | 8,00             | 8,00             |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa como se refleja en el cuadro anterior.

### 1.11. Fondo de Garantía de Depósitos

De las sociedades que componen el Grupo, el Banco es la única entidad integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En los ejercicios 2011 y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas a este organismo ha ascendido a 7.541 miles de euros y 6.822 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 42).

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo.

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias.

### 1.12. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 267.632 y 96.491 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, si bien, la obligación de las diversas sociedades del Grupo de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el citado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación ha entrado en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

De las sociedades que componen el Grupo, el Banco es la única entidad sujeta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

### 1.13. Hechos posteriores

En relación con la operación corporativa descrita en la Nota 1.3, con fecha 18 de enero de 2012 el Consejo de la C.N.M.V. ha procedido a autorizar la OPA, una vez obtenida la autorización a la operación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) y los correspondientes escritos de no oposición de los diferentes organismos supervisores. Con fecha 19 de enero de 2012 la C.N.M.V. ha comunicado que el plazo de aceptación de la OPA se extendía desde el 20 de enero de 2012 hasta el 10 de febrero de 2012, ambos incluidos.

Con fecha 31 de enero de 2012 el número de declaraciones de aceptación de la OPA recibidas ha superado el 75% del capital social de la Sociedad. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente la liquidación definitiva de la OPA que está previsto se realice durante la segunda quincena de febrero de 2012.

Por otra parte, con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.





Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

El Banco se encuentra en el proceso de cuantificación de los efectos provenientes de la mencionada normativa, para posteriormente analizar el procedimiento mediante el cual absorber el mismo en sus estados financieros. Todo lo anterior, supeditado al buen fin de la operación corporativa anteriormente descrita con Banco Popular, en cuyo caso se realizaría un análisis conjunto de los impactos y de su resolución.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en las mismas.

## 1.14. Otras informaciones

### 1.14.1. Detalle de participaciones y cargos de Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con los requerimientos establecidos en el apartado 2 del artículo 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan en el Anexo VI las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, los miembros del Consejo de Administración, y las personas vinculadas a ellos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, excepto D. José Arnau Sierra, que desempeña el cargo de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Dorneda de Inversiones 2002, S.I.C.A.V.

### 1.14.2. Resumen del Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se incluye como Anexo VII un resumen del Informe Anual presentado por los titulares del Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente al Consejo de Administración.

### 1.14.3. Información del Mercado Hipotecario

A continuación se presenta la información requerida por la Circular 7/2010 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre el desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario.

El Consejo de Administración del Banco manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario, que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.

- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios y es la única entidad del Grupo emisora de cédulas y participaciones hipotecarias. Como emisor de dichos instrumentos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose en las cuentas anuales es requerido por la normativa del mercado hipotecario:

#### a) Operaciones activas

A continuación se presenta el valor nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes concedidos por el Grupo, el importe de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria emitidos y el nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, distinguiendo entre los elegibles y los no elegibles, todo ello referido al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| PRESTAMOS HIPOTECARIOS (a)                                                                     | Miles de Euros    |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                | 31.12.2011        | 31.12.2010        |
| <b>1. Total préstamos (b)</b>                                                                  | <b>15.266.621</b> | <b>15.951.082</b> |
| <b>2. Participaciones hipotecarias emitidas</b>                                                | <b>1.635.326</b>  | <b>1.831.766</b>  |
| De los que: Préstamos mantenidos en balance                                                    | ---               | ---               |
| <b>3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos</b>                                     | <b>367.667</b>    | <b>783.801</b>    |
| De los que: Préstamos mantenidos en balance                                                    | 304.339           | 722.877           |
| <b>4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>               | ---               | ---               |
| <b>5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)</b>         | <b>13.263.628</b> | <b>13.335.515</b> |
| 5.1. Préstamos no elegibles (c )                                                               | <b>4.753.475</b>  | <b>4.372.014</b>  |
| 5.1.1. Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del art.5.1 del RD 716/2009 | 2.995.936         | 2.222.192         |
| 5.1.2. Resto                                                                                   | 1.757.539         | 2.149.822         |
| 5.2. Préstamos elegibles (d)                                                                   | <b>8.510.153</b>  | <b>8.963.501</b>  |
| 5.2.1. Importes no computables (e )                                                            | 111.398           | 254.083           |
| 5.2.2. Importes computables:                                                                   | 8.398.755         | 8.709.418         |
| 5.2.2.1. Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios                                  | ---               | ---               |
| 5.2.2.2. Préstamos aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias                   | 8.398.755         | 8.709.418         |

(a) El término "préstamos hipotecarios" incluye tanto a los préstamos como a los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible ("loan to value").

(c ) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de títulos hipotecarios.

(d) Préstamos elegibles para la emisión de títulos hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(e ) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios.

A continuación se presenta el valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y el de los que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, desglosados por diversos conceptos:





|                                                   | Miles de Euros                                                         |                         |                                                                        |                         |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                   | 31.12.2011                                                             |                         | 31.12.2010                                                             |                         |
|                                                   | Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a) | Préstamos elegibles (b) | Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a) | Préstamos elegibles (b) |
| <b>Origen de las operaciones</b>                  | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Originadas por la entidad                         | 13.263.628                                                             | 8.510.153               | 13.335.515                                                             | 8.963.501               |
| Subrogadas de otras entidades                     | ---                                                                    | ---                     | ---                                                                    | ---                     |
| Resto                                             | ---                                                                    | ---                     | ---                                                                    | ---                     |
| <b>Moneda</b>                                     | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Euro                                              | 13.250.913                                                             | 8.504.975               | 13.322.742                                                             | 8.955.346               |
| Resto de monedas                                  | 12.715                                                                 | 5.178                   | 12.773                                                                 | 8.155                   |
| <b>Situación en el pago</b>                       | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Normalidad en el pago                             | 11.812.656                                                             | 7.854.566               | 12.308.089                                                             | 8.418.317               |
| Otras situaciones                                 | 1.450.972                                                              | 655.587                 | 1.027.426                                                              | 545.184                 |
| <b>Vencimiento medio residual</b>                 | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.152</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Hasta 10 años                                     | 3.895.718                                                              | 1.567.404               | 3.656.065                                                              | 2.510.298               |
| Más de 10 y hasta 20 años                         | 2.815.619                                                              | 1.935.226               | 2.777.191                                                              | 1.955.385               |
| Más de 20 y hasta 30 años                         | 4.325.594                                                              | 3.175.649               | 4.344.731                                                              | 2.832.948               |
| Más de 30 años                                    | 2.226.697                                                              | 1.831.873               | 2.557.528                                                              | 1.664.870               |
| <b>Tipo de interés</b>                            | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Fijo                                              | 592.362                                                                | 170.058                 | 395.650                                                                | 258.817                 |
| Variable                                          | 12.609.252                                                             | 8.320.701               | 12.865.749                                                             | 8.656.468               |
| Mixto                                             | 62.014                                                                 | 19.394                  | 74.116                                                                 | 48.216                  |
| <b>Titulares</b>                                  | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 7.958.115                                                              | 3.638.358               | 7.839.934                                                              | 4.473.821               |
| - De las que: Promociones inmobiliarias           | 3.147.038                                                              | 692.513                 | 3.499.284                                                              | 2.274.275               |
| Resto de personas físicas e ISFLSH                | 5.305.513                                                              | 4.871.795               | 5.495.581                                                              | 4.489.680               |
| <b>Tipo de garantía</b>                           | <b>13.263.628</b>                                                      | <b>8.510.153</b>        | <b>13.335.515</b>                                                      | <b>8.963.501</b>        |
| Activos/edificios terminados                      | <b>9.217.672</b>                                                       | <b>7.875.132</b>        | <b>9.561.341</b>                                                       | <b>6.913.433</b>        |
| Residenciales                                     | 7.596.423                                                              | 5.814.401               | 8.036.033                                                              | 6.029.918               |
| - De los que: Viviendas de protección oficial     | 87.401                                                                 | 85.648                  |                                                                        |                         |
| Comerciales                                       | 1.621.249                                                              | 1.649.148               | 1.525.308                                                              | 883.515                 |
| Restantes                                         | ---                                                                    | 411.583                 | ---                                                                    | ---                     |
| Activos/edificios en construcción                 | <b>3.189.830</b>                                                       | <b>359.182</b>          | <b>2.730.605</b>                                                       | <b>1.398.386</b>        |
| Residenciales                                     | 1.108.062                                                              | 31.742                  | 998.430                                                                | 489.231                 |
| Comerciales                                       | 192.113                                                                | 46.510                  | 156.195                                                                | 79.054                  |
| Restantes                                         | 1.889.655                                                              | 280.930                 | 1.575.980                                                              | 830.101                 |
| Terrenos                                          | <b>856.126</b>                                                         | <b>275.839</b>          | <b>1.043.569</b>                                                       | <b>651.682</b>          |
| Urbanizados                                       | 787.311                                                                | 274.639                 | 910.849                                                                | 568.802                 |
| Resto                                             | 68.815                                                                 | 1.200                   | 132.720                                                                | 82.880                  |

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación ("loan to value"), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos y créditos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2011 y 2010 atendiendo al porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (loan to value):



| Tipo de garantía             | Miles de Euros                   |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-----------|--------------|----------------------------|----------------------------|-------------|-----------|
|                              | 31/12/2011                       |                            |                            |             |           | 31/12/2010   |                            |                            |             |           |
|                              | Loan to value de las operaciones |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
|                              | Hasta el 40%                     | Más del 40% y hasta el 60% | Más del 60% y hasta el 80% | Más del 80% | TOTAL     | Hasta el 40% | Más del 40% y hasta el 60% | Más del 60% y hasta el 80% | Más del 80% | TOTAL     |
| Préstamos elegibles (a):     |                                  |                            |                            |             |           |              |                            |                            |             |           |
| Hipotecas sobre viviendas    | 1.001.998                        | 1.688.487                  | 3.154.257                  | 1.401       | 5.846.143 | 824.279      | 1.536.585                  | 3.323.455                  | ---         | 5.684.319 |
| Hipotecas sobre otros bienes | 1.169.673                        | 1.450.827                  | 567                        | 42.943      | 2.664.010 | 1.464.210    | 1.729.518                  | 85.454                     | ---         | 3.279.182 |
| TOTAL                        | 2.171.671                        | 3.139.314                  | 3.154.824                  | 44.344      | 8.510.153 | 2.288.489    | 3.266.103                  | 3.408.909                  | ---         | 8.963.501 |

(a) Préstamos elegibles para la emisión de títulos hipotecarios sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el saldo disponible de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

|                                             | Miles de Euros |                |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                             | 31.12.2011     | 31.12.2010     |
| <b>Saldos disponibles (a):</b>              | <b>598.849</b> | <b>767.590</b> |
| - De préstamos potencialmente elegibles (b) | 360.080        | 612.404        |
| - De préstamos no elegibles                 | 238.769        | 155.186        |

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible ("loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de títulos hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El Grupo no tiene activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias.

#### b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta información sobre los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



|                                                                         | Miles de Euros   |                                |                  |                                |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
|                                                                         | 31.12.11         |                                | 31.12.10         |                                |
|                                                                         | Valor nominal    | Vencimiento residual medio (a) | Valor nominal    | Vencimiento residual medio (a) |
| <b>1. Bonos hipotecarios vivos</b>                                      | ---              |                                | ---              |                                |
| <b>2. Cédulas hipotecarias emitidas</b>                                 | <b>6.207.100</b> |                                | <b>6.383.100</b> |                                |
| 2.1. Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | 5.267.100        |                                | 4.600.000        |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | 1.167.100        |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | 1.300.000        |                                | 500.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | 1.500.000        |                                | 1.300.000        |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | 1.300.000        |                                | 2.800.000        |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| 2.2. Valores representativos de deuda. Resto de emisiones               | 140.000          |                                | 1.183.100        |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | ---              |                                | 676.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | ---              |                                | 167.100          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | ---              |                                | 200.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | 140.000          |                                | 140.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| 2.3. Depósitos                                                          | 800.000          |                                | 600.000          |                                |
| - Vencimiento residual hasta 1 año                                      | ---              |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años                    | 400.000          |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años                   | 200.000          |                                | 400.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años                   | 200.000          |                                | ---              |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años                  | ---              |                                | 200.000          |                                |
| - Vencimiento residual mayor de 10 años                                 | ---              |                                | ---              |                                |
| <b>3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)</b>                     | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Emitidas mediante oferta pública                                      | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Resto de emisiones                                                    | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| <b>4. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos (b)</b>          | <b>304.339</b>   | <b>154</b>                     | <b>722.877</b>   | <b>166</b>                     |
| - Emitidos mediante oferta pública                                      | ---              | ---                            | ---              | ---                            |
| - Resto de emisiones                                                    | 304.339          | 154                            | 722.877          | 166                            |

(a) Vencimiento residual medio ponderado por importes y expresado en meses.

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión hipotecaria emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos mantenidos en el balance.

## 1.15. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados

### 1.15.1. Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

#### 1.15.1.1. Información cualitativa

El Grupo lleva a cabo una gestión integral de la cartera inmobiliaria a lo largo de todo el ciclo crediticio. Desde el momento de la concesión, donde se contemplan de forma expresa las peculiaridades del segmento en cuestión, pasando por un estrecho seguimiento de la cartera vigente, hasta la gestión de las posiciones en desfase o morosas de clientes vinculados con la construcción inmobiliaria o la promoción y los bienes inmuebles que se puedan incorporar en el balance fruto de esta gestión.

#### Concesión de nuevo riesgo

Los segmentos Promoción y Construcción Inmobiliaria no constituyen un segmento objetivo para el Grupo. No obstante, éste tiene el proceso y las herramientas de concesión para asegurar que las posiciones que se pudieran generar son de la máxima calidad crediticia.

Así, en primer lugar, las herramientas estadísticas de valoración de clientes (ratings y scorings) incorporan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) como uno de sus factores discriminantes. En este sentido, se contempla de forma expresa el comportamiento diferencial de los clientes pertenecientes a este segmento.

Adicionalmente, dentro de los esquemas de atribuciones delegadas para sancionar riesgo, se incorpora también el sector de actividad económica como factor discriminante. De esta forma, las oficinas disponen de facultades muy limitadas para conceder riesgos de cualquier tipo a favor de empresas que enmarquen su actividad en la construcción inmobiliaria o la promoción.

#### Seguimiento de activos crediticios en situación normal

Además de realizar un seguimiento global de la cartera según criterios generales, se analizan exhaustivamente todos aquéllos acreditados que desarrollen su actividad en los sectores construcción inmobiliaria o promoción independientemente de su nivel de deterioro crediticio. Los procesos implantados por el Grupo en este aspecto persiguen la revisión de estas carteras, al menos, con periodicidad anual.

La labor de análisis concluye con la asignación de un dictamen a cada cliente. Este dictamen constituye la estrategia que se pretende seguir con cada cliente, con el fin de evitar su entrada en desfase o, caso de ser inevitable, para hacerlo con la posición más robusta posible. Las labores de análisis se encuentran tipificadas con un elevado nivel de detalle, cubriendo tanto análisis del riesgo crediticio como cuestiones de índole técnico-jurídico (formalizaciones, garantías, etc.).

La Dirección de Riesgos dispone adicionalmente de un equipo especializado en el sector inmobiliario que da soporte a la gestión de estos riesgos:

- I. Previa a la autorización de la financiación/ refinanciación:
  - a. Asesoramiento técnico sobre conocimiento de mercado, viabilidad del proyecto, estado actual del Plan General que pueda afectar al inmueble, validez del método de tasación, expectativas del desarrollo del suelo, concentración de promociones en la zona, etc.



b. Comprobación de licencias, documentos de reparto, verificaciones, división horizontal, pólizas de seguros, proyecto visado, etc.

II. Formalización:

a. Validación a la formalización, tanto de Préstamo Hipotecario Promotor como Préstamo Hipotecario Suelo, revisando y contrastando la documentación anexada al expediente.

b. Comprobación de la correcta inscripción registral de las garantías.

III. Disposiciones:

a. Control de las disposiciones tanto de Préstamos Hipotecarios Suelo como de Préstamos Hipotecarios Promotor, incluyendo la actualización de la información relacionada.

El mismo equipo de especialistas realiza el seguimiento de las promociones y suelos financiados por el Grupo mediante la emisión de alertas sobre la evolución de las promociones, cuando corresponde:

- Revisión de las tasaciones asociadas a los promotores y previa verificación, actualizando los valores asociados a las unidades que componen la promoción. Se emiten alarmas cuando se observan disminuciones significativas de los valores de tasación.
- Estado de las licencias necesarias en cada momento del desarrollo.
- Valoración de la operativa bancaria (perfil de las disposiciones, frecuencia, importe).
- Evolución de ventas en relación a la ejecución de la obra.
- Progreso de la obra.
- Reclamaciones judiciales de proveedores, embargos posteriores a la constitución de la hipoteca.
- Promociones que, finalizado el periodo de carencia y pasado un tiempo más que razonable para la venta, se quedan con restos de la promoción manteniendo las condiciones de financiación inicial.
- Informes sobre la situación global de la cartera de préstamos hipotecarios promotor y suelo, detallando, entre otras cosas, ubicación geográfica, grado de avance de la obra, tasaciones, etc.

**Gestión de la cartera en desfase y mora**

Los equipos dedicados a esta tarea (representada tanto a nivel Servicios Centrales como en las Direcciones Regionales) tienen criterios claramente establecidos para la gestión de clientes.

Los clientes son gestionados desde el primer impago, agotando todas las posibles vías de solución amistosa sin menoscabar la posición que pueda tener el Grupo frente a un deudor. Estas actuaciones incluyen la concesión de carencia, ampliación de vencimiento, modificación de plazos de liquidación, obtención de garantías adicionales para refinanciación y daciones parciales o totales en pago de deuda, de acuerdo con los criterios expuestos a continuación.

En todo caso, todas las estrategias pivotan en torno a información actualizada, particularmente centrada en tasaciones, verificaciones y, en general, solvencia de los clientes.

Para la aplicación de estas vías de actuación, el equipo de Gestión de la Inversión Irregular dispone de una serie de árboles de decisión. Éstos se articulan, fundamentalmente, en torno a los ejes recogidos a continuación:



- Garantías existentes, profundizando en la casuística existente en este punto, en base a la cobertura que éstas supongan. Se diferencian situaciones en función de la posición acreedora del Grupo en relación a otras entidades.
- Existencia de avalistas, tomando en consideración la situación económica de éstos.
- Situación de solvencia, valorando la calidad de los bienes disponibles, así como su situación en términos de cargas preexistentes.

En base a la caracterización en torno a estos ejes, se definen con claridad las acciones a llevar a cabo. Así, con carácter general, se aplican las siguientes estrategias:

- De no existir garantías que cubran holgadamente la posición, se persigue mejorar la posición del Grupo mediante la inclusión de avalistas con solvencia suficiente o aportación de nuevas garantías por parte de los deudores existentes.
- Refinanciaciones: reservadas para clientes con solvencia que dé soporte holgado al riesgo, tomando en consideración cargas preexistentes, según tasaciones actualizadas. En este tipo de situaciones se debe mejorar la cobertura de la operación mediante el incremento de garantías, alargando plazos de forma que sea asumible el peso de la financiación para el cliente. En todo caso, asegurando la cobertura del riesgo.
- Dación en pago/compra de inmuebles: de no ser viable la refinanciación se valora la opción de aceptar una dación en pago, o compra del inmueble. En estos casos, se fija como límite un 90% del valor de tasación actualizado, asegurándose de que el importe nunca es inferior al valor de la deuda.
- Reclamación judicial: se inicia en caso de no poder mejorarse la posición en términos de garantías aportadas, existiendo una solvencia suficiente por parte de los titulares o avalistas. En este sentido, se valoran de forma diferenciada procesos por vía hipotecaria, o a través de demanda de títulos no judiciales, persiguiendo bienes de titular y avalistas.

#### **Gestión de deuda con intervención de varias entidades**

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en la que intervienen varias entidades financieras.

Esta Unidad lleva a cabo estrategias coherentes con las aplicadas a la gestión de los clientes en situación irregular o morosa no enmarcados en una financiación multilateral, adaptadas a la mayor complejidad de la casuística gestionada. Basa sus directrices en los siguientes principios fundamentales:

- I. Análisis de colaterales de operaciones.
- II. Valoración de las limitaciones para la ejecución de colaterales.
- III. Apoyos jurídicos para valorar acuerdos existentes entre acreedores o los documentos de garantías y prendas.
- IV. Coste social y reputacional.

#### **Gestión de préstamos hipotecarios a particulares**

El Banco cuenta con una unidad especializada dedicada a la gestión de deuda de particulares con dificultades de pago. Este equipo es responsable de la gestión de los préstamos hipotecarios a favor de particulares, con solvencia suficiente y voluntad de pago. Así, sus funciones son:

- Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago contrastada, mediante la gestión de procesos de reestructuración, refinanciación y en último extremo adquisición de activos.



- En caso de refinanciación, hará uso de las distintas medidas que hubiera impulsado el Gobierno para facilitar la actividad económica de particulares (ICO moratoria, ampliación gratuita de plazo, etc.).
- Este centro es complementario de las labores de gestión de desfases de particulares y autónomos que llevan a cabo agencias externas.

### **Área Inmobiliaria**

El Área Inmobiliaria nace con la vocación de gestión de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo, maximizando su valor de la forma más eficiente. En este sentido, interactúa fundamentalmente con la Unidad de Gestión de la Inversión Irregular y con Reestructuraciones.

La interacción comienza, típicamente, como paso previo a una dación en pago o compra de inmuebles. No obstante, el Área Inmobiliaria proporciona asesoramiento en general antes de la incorporación de inmuebles al balance del Grupo. Así, realiza informes con las siguientes finalidades:

- Valorar los suelos, incluyendo las perspectivas que ofrecen desde un punto de vista de futuros desarrollos, contemplando los planes urbanísticos que les puedan afectar.
- Evaluar promociones inacabadas, identificando las inversiones necesarias para su finalización, así como las perspectivas para la venta posterior de las unidades que se generen.
- Analizar la posición de promociones acabadas, desde un punto de vista de posibilidades de venta de los inmuebles.

Una vez concluidos los procesos correspondientes (dación, adjudicación, etc.) que finalizan con la incorporación del bien al balance del Grupo, el Área Inmobiliaria recibe toda la información relativa a los bienes y pasa a gestionarlos. En este ámbito se incluyen las siguientes tareas:

- Gestionar la venta de los inmuebles o suelos, según una estrategia de optimización de valor.
- Coordinar el desarrollo de los suelos o promociones inacabadas, cuando se consideren las inversiones rentables.
- Gestionar los bienes propiedad del Grupo, incluyendo seguridad, pago de impuestos, mantenimiento, etc.

#### **1.15.1.2. Información cuantitativa**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:



|                                              | Miles de Euros |                                    |                      |               |                                    |                      |
|----------------------------------------------|----------------|------------------------------------|----------------------|---------------|------------------------------------|----------------------|
|                                              | 2011           |                                    |                      | 2010          |                                    |                      |
|                                              | Importe Bruto  | Exceso sobre valor de garantía (2) | Cobertura específica | Importe Bruto | Exceso sobre valor de garantía (2) | Cobertura específica |
| <b>Financiación (negocios en España) (1)</b> | 5.037.941      | 1.688.154                          | 397.185              | 4.813.311     | 1.994.150                          | 358.143              |
| Del que Dudosos                              | 946.779        | 352.316                            | 313.484              | 769.193       | 319.165                            | 255.822              |
| Del que Subestándar                          | 837.749        | 332.068                            | 83.701               | 934.583       | 447.442                            | 102.321              |

|                      |         |
|----------------------|---------|
| <b>Pro-memoria</b>   |         |
| Activos fallidos (4) | 250.430 |

|  |         |
|--|---------|
|  | 307.953 |
|--|---------|

|                                                                                            |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Pro-memoria</b>                                                                         | <b>Valor contable</b> |
| Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5) | 20.303.558            |
| Total activo                                                                               | 30.375.887            |
| Cobertura genérica total (negocios totales) (3)                                            | 23.601                |

|                       |
|-----------------------|
| <b>Valor contable</b> |
| 21.140.666            |
| 31.134.698            |
| 113.075               |

(1) La clasificación de los créditos se ha realizado de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica realizada por cualquier concepto (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".

(5) Importe registrado en el Activo del balance después de deducir los importes constituidos para su cobertura.

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en función del tipo de garantía, es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | Importe Bruto    |                  |
|                                 | 2011             | 2010             |
| <b>Sin garantía hipotecaria</b> | <b>470.732</b>   | <b>420.616</b>   |
| <b>Con garantía hipotecaria</b> | <b>3.148.011</b> | <b>3.537.278</b> |
| Edificios terminados            | 1.187.301        | 1.449.337        |
| Vivienda                        | 673.970          | 876.989          |
| Resto                           | 513.331          | 572.348          |
| Edificios en construcción       | 1.108.869        | 1.044.372        |
| Vivienda                        | 1.071.904        | 998.430          |
| Resto                           | 36.965           | 45.942           |
| Suelo                           | 851.841          | 1.043.569        |
| Terrenos urbanizados            | 783.370          | 910.849          |
| Resto de suelo                  | 68.471           | 132.720          |
| <b>Con otras garantías</b>      | <b>1.419.198</b> | <b>855.417</b>   |
| <b>Total</b>                    | <b>5.037.941</b> | <b>4.813.311</b> |

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (negocios en España):





|                                       | Miles de Euros   |                    |                  |                    |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|                                       | 2011             |                    | 2010             |                    |
|                                       | Importe Bruto    | Del que:<br>Dudoso | Importe Bruto    | Del que:<br>Dudoso |
| Crédito para adquisición de vivienda: |                  |                    |                  |                    |
| Sin garantía hipotecaria              | 37.858           | 124                | 43.742           | 8.687              |
| Con garantía hipotecaria              | 6.133.900        | 224.770            | 6.332.302        | 223.574            |
| <b>Total</b>                          | <b>6.171.758</b> | <b>224.894</b>     | <b>6.376.044</b> | <b>232.261</b>     |

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

|                      | Miles de Euros    |             |             |              |          |                  |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|----------|------------------|
|                      | 2011              |             |             |              |          |                  |
|                      | Rangos de LTV (1) |             |             |              |          | Total            |
|                      | LTV≤40%           | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |                  |
| <b>Importe bruto</b> | 932.793           | 1.624.887   | 3.325.842   | 233.679      | 16.699   | <b>6.133.900</b> |
| Del que dudosos      | 5.135             | 14.184      | 153.302     | 46.077       | 6.072    | <b>224.770</b>   |

(1) El loan to value (LTV) es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente al cierre del ejercicio entre el importe de la última tasación disponible.

|                      | Miles de Euros    |             |             |              |          |                  |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|----------|------------------|
|                      | 2010              |             |             |              |          |                  |
|                      | Rangos de LTV (1) |             |             |              |          | Total            |
|                      | LTV≤40%           | 40%<LTV≤60% | 60%<LTV≤80% | 80%<LTV≤100% | LTV>100% |                  |
| <b>Importe bruto</b> | 838.687           | 1.548.587   | 3.661.099   | 261.993      | 21.936   | <b>6.332.302</b> |
| Del que dudosos      | 4.622             | 13.242      | 144.490     | 45.407       | 15.813   | <b>223.574</b>   |

(1) El loan to value (LTV) es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente al cierre del ejercicio entre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos inmobiliarios e instrumentos de capital adjudicados al Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su detalle es el siguiente:



|                                                                                                                           | Miles de Euros   |                    |                  |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
|                                                                                                                           | 2011             |                    | 2010             |                    |
|                                                                                                                           | Valor contable   | Del que: Cobertura | Valor contable   | Del que: Cobertura |
| <b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</b> | <b>1.500.837</b> | <b>531.619</b>     | <b>1.412.477</b> | <b>396.767</b>     |
| Edificios terminados                                                                                                      | 492.546          | 144.300            | 524.407          | 111.518            |
| Vivienda                                                                                                                  | 307.087          | 91.430             | 340.469          | 69.608             |
| Resto                                                                                                                     | 185.459          | 52.870             | 183.938          | 41.910             |
| Edificios en construcción                                                                                                 | 123.259          | 35.848             | 88.843           | 27.145             |
| Vivienda                                                                                                                  | 87.704           | 26.733             | 83.039           | 25.329             |
| Resto                                                                                                                     | 35.555           | 9.115              | 5.804            | 1.816              |
| Suelo                                                                                                                     | 885.032          | 351.471            | 799.227          | 258.104            |
| Terrenos urbanizados                                                                                                      | 617.090          | 244.570            | 195.107          | 55.161             |
| Resto de suelo                                                                                                            | 267.942          | 106.901            | 604.120          | 202.943            |
| <b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>            | <b>142.919</b>   | <b>74.836</b>      | <b>101.930</b>   | <b>8.267</b>       |
| <b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados</b>                                                                         | <b>56.105</b>    | <b>28.073</b>      | <b>11.274</b>    | <b>---</b>         |
| <b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (1)</b>             | <b>366</b>       | <b>---</b>         | <b>880</b>       | <b>---</b>         |
| <b>Total</b>                                                                                                              | <b>1.700.227</b> | <b>634.528</b>     | <b>1.526.561</b> | <b>405.034</b>     |

(1) Corresponde íntegramente a instrumentos de capital que representan participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias, no consolidadas, recibidos en pago de deudas. No existen sociedades no consolidadas que sean tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados.

### 1.15.2. Información sobre necesidades de financiación en los mercados

En 2011, no se produjeron vencimientos de emisiones de importes relevantes en Banco Pastor. Destacar principalmente el vencimiento escalonado de cuatro emisiones de cédulas, por importe total de 376 millones de euros, y dos de cédulas multicontribuidas por 300 millones de euros.

Por otro lado, se amortizó anticipadamente un importe parcial de la primera emisión de obligaciones simples garantizadas, con vencimiento marzo de 2012 por un importe de 171,1 millones de euros en el mes de diciembre.

Banco Pastor ha terminado el año con unos activos líquidos disponibles superiores a los 1.700 millones de euros frente a los 1.200 millones de euros de 2010. Los aspectos más relevantes han sido los siguientes:

- La estrategia de liquidez sigue basada en la financiación de una parte muy importante de la inversión mediante recursos de la red. A este respecto, a 31 de diciembre de 2011 el 79,4% de la inversión crediticia estaba financiada con recursos de clientes, frente al 71,9% a finales de 2010.
- En 2011 ha continuado la actividad emisora de instrumentos de largo plazo, destacando principalmente la emisión en el mes de abril de 500 millones de euros de cédulas hipotecarias con vencimiento abril 2012, y en el mes de diciembre, obligaciones simples garantizadas por importe de 500 millones de euros, y con vencimiento diciembre de 2016.

Se emitieron también en abril de 2011 por importe de 251,8 millones de euros, obligaciones convertibles, con vencimiento abril 2014.

En lo que se refiere a instrumentos de corto plazo, se ha reducido progresivamente el saldo de pagarés emitidos en el mercado mayorista.

En 2012 habrá vencimientos más exigentes. Los más relevantes se concentran en marzo (828,9 millones euros de deuda senior avalada) y septiembre (600 millones

de euros) de cédulas hipotecarias. Para la financiación de dichos vencimientos la actividad se fundamentará principalmente en:

1. La actividad comercial de la red de sucursales seguirá muy centrada en la generación de gap comercial positivo, de manera que el ratio de inversión crediticia sobre recursos continúe en una línea de mejora.
2. La emisión de instrumentos de deuda a medio y largo plazo según evolucionen las condiciones de mercado.
3. Se va a incrementar de forma significativa la emisión de instrumentos de deuda a corto plazo, principalmente pagarés.

Esta estrategia permitirá al Banco terminar el año 2012 con una primera línea de liquidez en línea o incluso superior a la de finales de 2011.

A más largo plazo, los vencimientos de Banco Pastor fueron planificados de forma escalonada y sin concentraciones significativas en ningún año. De esta forma, la entidad contará con cierta flexibilidad de gestión de su liquidez aprovechando los momentos adecuados y con los productos que sean más aconsejables en cada ocasión.

Respecto a la financiación de la cartera de renta fija, las alteraciones de los mercados de deuda soberana han continuado durante todo el año 2011, por lo que la apelación en el ejercicio al Banco Central Europeo ha sido importante, por las dificultades por las que han atravesado los mercados de cesión temporal de deuda. Pese a ello, el Banco Pastor cierra con una apelación en diciembre de 2011 sensiblemente inferior a la del mismo período de 2010.

La facilidad del Banco Central Europeo a 3 años ha relajado sensiblemente las primas de riesgo tanto de España como de otros países periféricos. También se han sentido sus efectos en los tipos de financiación a corto plazo de la deuda española, que se han reducido de manera muy significativa.

### 1.16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. En cumplimiento de dicha disposición, los pagos realizados por el Grupo y los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en todos los supuestos se han realizado en plazos inferiores al máximo legal.

## 1.17. Cambios en los criterios contables

### a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2011 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de éstas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción                                                                                                                                             | Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de                            |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Modificación de la NIC 32                 | Clasificación de derechos sobre acciones                                                                                                                | 1 de febrero de 2010                                                                  |
| Revisión de la NIC 24                     | Información a revelar sobre partes vinculadas                                                                                                           | 1 de enero de 2011                                                                    |
| Modificación de la CINIIF 14              | Anticipos de pagos mínimos obligatorios                                                                                                                 | 1 de enero de 2011                                                                    |
| CINIIF 19                                 | Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio                                                                                       | 1 de julio de 2010                                                                    |
| Mejoras en las NIIF                       | Modificaciones de una serie de normas                                                                                                                   | Mayoritariamente obligatorias para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2011 |
| Modificación de la NIIF 1                 | Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF | 1 de julio de 2011                                                                    |
| Modificación de la NIIF 7                 | Instrumentos financieros: desgloses- transferencia de activos financieros                                                                               | 1 de julio de 2011                                                                    |

Durante el ejercicio 2011, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) los siguientes Reglamentos de la Comisión Europea en relación con la adopción de normas e interpretaciones del IASB:

- Reglamento UE/149/2011 de la Comisión, de 18 de febrero de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Reglamento UE/1205/2011 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7.

### b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:



| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción                                                                                                                           | Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| NIIF 9                                    | Instrumentos financieros                                                                                                              | 1de enero de 2013                                          |
| IAC 12                                    | Impuesto sobre las ganancias-impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias                                           | 1 de enero de 2012                                         |
| IAC 27                                    | Estados financieros consolidados y separados                                                                                          | 1de enero de 2013                                          |
| IAC 28                                    | Inversiones en entidades asociadas y multigrupo                                                                                       | 1de enero de 2013                                          |
| NIIF 10                                   | Estados financieros consolidados                                                                                                      | 1de enero de 2013                                          |
| NIIF 11                                   | Acuerdos conjuntos                                                                                                                    | 1de enero de 2013                                          |
| NIIF 12                                   | Detalle de intereses en otras entidades                                                                                               | 1de enero de 2013                                          |
| NIIF 13                                   | Medición del valor razonable                                                                                                          | 1de enero de 2013                                          |
| Modificación de la NIC 19                 | Retribuciones a los empleados                                                                                                         | 1de enero de 2013                                          |
| Modificación de la NIC 1                  | Presentación de estados financieros                                                                                                   | 1de julio de 2012                                          |
| CINIIF 20                                 | Costes de eliminación de residuos en que se incurre en la actividad de minería en superficie durante la fase de producción de la mina | 1de enero de 2013                                          |

## 2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1. Instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como precio de materias primas cotizadas, índice de precios o de tipos de interés, calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable suponiendo que, en caso de que se trate de una variable no financiera, no sea específica para una de las partes del contrato), que no requiere inversión inicial y que se liquida en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro.

- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio.

#### 2.1.1. Registro inicial de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas de contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### 2.1.2. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Las técnicas de valoración aplicadas para el cálculo del valor de mercado de los instrumentos financieros son las siguientes (Nota 30):

- Cotizaciones publicadas en mercados activos.
- Modelo interno de valoración para aquellos instrumentos que no se encuentran contabilizados por su valor razonable. Se basa en el cálculo del valor presente de los flujos de principal e intereses hasta la próxima fecha de reprecitación (balloon at repricing) en instrumentos a tipo variable, o hasta su vencimiento final en instrumentos a tipo fijo. Para la realización de este análisis, la curva de tipos de interés utilizada es la curva de mercado vigente a la fecha de cálculo.
- Modelo interno de cálculo del valor presente de los flujos de spreads de crédito para aquellas operaciones que estén referenciadas a tipo variable. Para la realización de este análisis, la curva de tipos de interés utilizada es la curva de mercado vigente a la fecha de cálculo.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización a una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”) utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelo de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

En la Nota 30 se detallan las metodologías de cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

### 2.1.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se incluyen a efectos de valoración en alguna de las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Integran esta categoría los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en las NIIF-UE.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los capítulos de “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o como “Cartera de negociación”.



Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en las NIIF-UE.

Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la naturaleza de “activos financieros híbridos” y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen, así como los que se gestionan conjuntamente con los “pasivos por contratos de seguros” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen asimismo en esta categoría los activos financieros designados en su reconocimiento inicial si con ello se obtiene información más relevante eliminando o reduciendo significativamente con dicha designación incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias y pérdidas con diferentes criterios.

Son **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** los designados en su reconocimiento inicial, para lo cual ha de cumplirse alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no sea posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contengan, o bien que la entidad decida designar todo el instrumento híbrido como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Que al designarlos se eliminen o reduzcan significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias y pérdidas con diferentes criterios.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos y cargas devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera demostrada de mantenerlos hasta su vencimiento.



Los valores incluidos en esta cartera no podrán reclasificarse salvo las excepciones establecidas en la NIC 39.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en las NIIF-UE. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda que no se negocian en un mercado activo, cuyos flujos de efectivo son de un importe determinado y de los que se espera recuperar la totalidad del desembolso realizado, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y los derechos de cobro originados por las ventas y prestaciones de servicios realizadas por el mismo. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.4.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean del Grupo, multigrupo ni asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en las NIIF-UE, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.1.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)- Otros”.

- **Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta:** El capítulo “Activos no corrientes en venta” recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. También se considerarán como activos no corrientes en venta aquellas entidades del grupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta” recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.4.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios expuestos en esta Nota.

#### 2.1.4. Contabilidad de coberturas

Una cobertura es una técnica financiera mediante la que uno o varios instrumentos financieros (instrumentos de cobertura) se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de uno o varios elementos concretos (partidas cubiertas).

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de flujos de efectivo”.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”.
- En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Derivados de cobertura:** Estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto incluyen los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo considerados como de cobertura contable por cumplir con los requisitos establecidos por las NIIF-UE.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que cumplir las siguientes condiciones:

1) Cubrir uno de los tres tipos de riesgo siguientes:

- ✓ De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos que sean atribuibles a un riesgo en particular al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valor razonable”).

- ✓ De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”).
  - ✓ La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- 2) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- ✓ En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - ✓ Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
- 3) Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se da esta circunstancia cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Además, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada partida individual en la cartera debe esperarse que sea aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto de dicha cartera.

El Grupo utiliza coberturas contables de valor razonable y derivados financieros para la cobertura de su riesgo de interés como coberturas de valor razonable y utiliza asimismo macrocoberturas para la cobertura del valor razonable de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos (“floors”). La política de coberturas de riesgos financieros se ampara en la política general de riesgos de la entidad, que se materializa en el seno del Comité de Activos y Pasivos.

Para la medición efectiva de la cobertura, el Grupo, a través de la unidad de riesgos de mercado, utiliza los siguientes métodos de medición de la eficacia:

- 1) Test prospectivo:
- ✓ Valor en Riesgo (VaR) a un día con intervalo de confianza del 99%. El elemento de cobertura debe mitigar el VaR del elemento cubierto casi completamente, para lo cual se ha definido un rango entre el 95% y el 105%.
  - ✓ Análisis de sensibilidad de la curva de tipos de interés: efectividad en cada uno de los vértices de la curva.
- 2) Test retrospectivo:
- ✓ El porcentaje de variación del valor de mercado del elemento de cobertura respecto al elemento cubierto debe encontrarse entre el 80%-125%.

El Grupo revisa mensualmente la efectividad de sus coberturas.

### 2.1.5. Transferencias de activos financieros y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, en función de la cual pueden distinguirse los siguientes casos:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros el activo financiero transferido se da de baja del balance, y se reconoce simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido no se da éste de baja del balance, y se sigue valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - ✓ Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - ✓ Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
  - ✓ Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - ✓ Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

En la Nota 32.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

### 2.1.6. Préstamos de valores

Se entiende por préstamo de valores una transacción en la que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos. El prestamista no da de baja de su balance los valores prestados, y el prestatario no registra en el activo los valores recibidos en préstamo.

Los valores recibidos en préstamo no se registran en el balance ni los cedidos en préstamo se dan de baja del balance ya que estas operaciones no dan lugar a una transferencia de riesgos y beneficios.

En el caso de que el prestatario deba depositar una fianza dineraria por los valores recibidos en préstamo, la operación se califica por parte de éste como una adquisición temporal de activos.

#### 2.1.7. Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### 2.1.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a alguna de las siguientes situaciones:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, salvo en el caso de los instrumentos de capital, en que el deterioro no es reversible.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

##### 2.1.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración lo siguiente:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que se cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia en los siguientes casos:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo del siguiente modo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc., así como para las operaciones de clientes que formen parte de colectivos en dificultades (“riesgo subestándar”).
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales del Grupo.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida complementaria por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente- (“pérdida inherente”). La pérdida inherente se cuantifica por aplicación de procedimientos estadísticos sobre la base de los parámetros establecidos por el Banco de España, basados en su experiencia y en la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias

#### **2.1.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, en cuyo caso tales diferencias dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.



### 2.1.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a los activos registrados en el epígrafe “Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta” (según se explican en la Nota 2.1.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y de que se considera que existe evidencia objetiva de que los activos incluidos en esta categoría se han deteriorado cuando se produce un descenso prolongado o significativo en su valor razonable por debajo de su coste.

### 2.1.8.4. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, las cuales no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la entidad dominante de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1.8.

## 2.2. Transacciones en moneda extranjera

### 2.2.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo y de todas las sociedades que lo integran es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, desglosando las principales monedas, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 responde al siguiente desglose:

| 2011                              | Contravalor en miles de euros de saldos mantenidos en: |                |              |              |                  |              |                |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------|------------------|--------------|----------------|
| Saldos mantenidos en:             | Libra esterlina                                        | Dólar USA      | Franco Suizo | Yen japonés  | Dólar canadiense | Resto        | TOTAL          |
| Monedas y billetes                | 248                                                    | 573            | 138          | 10           | 15               | 50           | 1.034          |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.069                                                  | 44.366         | 2.989        | 1.647        | 2.281            | 2.678        | 55.030         |
| Crédito a la clientela            | 4.243                                                  | 119.087        | 5.961        | 1.427        | ---              | ---          | 130.718        |
| Valores representativos de deuda  | 4.531                                                  | ---            | ---          | ---          | ---              | ---          | 4.531          |
| Resto de activos                  | 96                                                     | 54.983         | 32           | ---          | 1                | ---          | 55.112         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>10.187</b>                                          | <b>219.009</b> | <b>9.120</b> | <b>3.084</b> | <b>2.297</b>     | <b>2.728</b> | <b>246.425</b> |
| Depósitos de entidades de crédito | 341                                                    | 42.862         | 25           | ---          | ---              | 535          | 43.763         |
| Depósitos de la clientela         | 25.535                                                 | 759.762        | 9.033        | 190          | 2.920            | 410          | 797.850        |
| Resto de pasivos                  | 63                                                     | 2.750          | 29           | ---          | 5                | 13           | 2.860          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>25.939</b>                                          | <b>805.374</b> | <b>9.087</b> | <b>190</b>   | <b>2.925</b>     | <b>958</b>   | <b>844.473</b> |



| 2010                              | Contravalor en miles de euros de saldos mantenidos en: |                |               |              |                  |              |                |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------|--------------|----------------|
| Saldos mantenidos en:             | Libra esterlina                                        | Dólar USA      | Franco Suizo  | Yen japonés  | Dólar canadiense | Resto        | TOTAL          |
| Monedas y billetes                | 306                                                    | 734            | 174           | 9            | 11               | 71           | 1.305          |
| Depósitos en entidades de crédito | 854                                                    | 62.361         | 5.297         | 83           | 2.566            | 4.628        | 75.789         |
| Crédito a la clientela            | 4.251                                                  | 102.356        | 6.106         | 1.620        | ---              | ---          | 114.333        |
| Valores representativos de deuda  | 4.733                                                  | ---            | ---           | ---          | ---              | ---          | 4.733          |
| Resto de activos                  | 119                                                    | 62.626         | 32            | ---          | ---              | ---          | 62.777         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>10.263</b>                                          | <b>228.077</b> | <b>11.609</b> | <b>1.712</b> | <b>2.577</b>     | <b>4.699</b> | <b>258.937</b> |
| Depósitos de entidades de crédito | 102                                                    | 39.939         | 244           | ---          | 2                | 20           | 40.307         |
| Depósitos de la clientela         | 26.322                                                 | 782.772        | 9.047         | 257          | 2.989            | 15           | 821.402        |
| Resto de pasivos                  | 159                                                    | 2.789          | 6             | ---          | 5                | 11           | 2.970          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>26.583</b>                                          | <b>825.500</b> | <b>9.297</b>  | <b>257</b>   | <b>2.996</b>     | <b>46</b>    | <b>864.679</b> |

### 2.2.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en las dos fases consecutivas siguientes:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las sucursales y entidades consolidadas.
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las sucursales y entidades consolidadas cuya moneda funcional no es el euro.

**Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:** Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sucursales y entidades consolidadas se registran inicialmente en sus estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera de las sucursales y entidades consolidadas a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- 1) Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 2) Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- 3) Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

**Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro:** Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- 1) Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- 2) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- 3) El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.



### 2.2.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales han sido los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por el Banco Central Europeo para el mercado de divisas de contado del último día hábil del ejercicio.

### 2.2.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen.

### 2.2.5. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Grupo, de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, ha establecido un límite interno a sus posiciones netas en divisas, al que se ajusta en todo momento, mediante el establecimiento de sistemas de control interno.

En particular, estarán claramente establecidas las políticas de asunción de riesgos aprobadas por los órganos de administración, incluyendo: procedimientos de medición interna, límites operativos, frecuencia de su revisión, órgano o persona responsable y demás aspectos relevantes.

En la Nota 31.4.3 se informa sobre el riesgo de tipo de cambio.

## 2.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.3.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, excepto los que corresponden a resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, que no se reconocen como ingresos.

### 2.3.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deben formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son los siguientes:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.



### 2.3.3. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.3.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.4. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se realizan compensaciones de saldos por no existir en dichos ejercicios transacciones que den lugar a la posibilidad de efectuar dichas compensaciones.

## 2.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que trae su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta se registran por el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

## 2.6. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de la fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se reconocen contablemente en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance por su valor razonable que en el inicio será la prima recibida más en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos con similar plazo y riesgo. Simultáneamente se reconoce en el capítulo de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor registrado en “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” del activo se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero, mientras el valor registrado en el capítulo de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo se imputa linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso por comisiones percibidas a lo largo de la vida esperada de la garantía financiera.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.1.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones -las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación- se reclasifican a la correspondiente provisión.

## 2.7. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

### 2.7.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

### 2.7.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” o bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.



Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

## 2.8. Recursos fuera de balance

Los recursos fuera de balance son aquéllos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras. Los importes de este concepto se distribuyen entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

En la Nota 32.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

## 2.9. Gastos de personal

### 2.9.1. Retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, prejubilación y otras atenciones sociales.

El Acuerdo Colectivo de sustitución del Sistema de Previsión Social, firmado el 21 de noviembre de 2001 con todos los sindicatos representados en el Banco, dispuso la creación de un Plan de Pensiones de Empleo. Dicho Plan tiene como finalidad cubrir tanto las contingencias de riesgo como las de jubilación del personal activo. Se trata de un Plan de Pensiones mixto cuya gestora es Pastor Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y cuya depositaria es Banco Pastor S.A.

El Plan cubre los compromisos establecidos en el Acuerdo Colectivo, tanto en materia de riesgos (análogos a los regulados en el XXI Convenio Colectivo de Banca), como en materia de jubilación. Para la cobertura de estos últimos se ha configurado un sistema mixto con las siguientes características:

- Prestación definida para los empleados ingresados en el Banco con anterioridad al 8 de marzo de 1980 y que a la fecha del mencionado Acuerdo Colectivo contaban con 55 ó más años de edad.
- Sistema mixto (prestación definida y aportación definida) para los empleados ingresados en el Banco con anterioridad al 8 de marzo de 1980 y que a la fecha del Acuerdo Colectivo contaban con menos de 55 años de edad.
- Aportación definida para los empleados ingresados en el Banco con posterioridad al 8 de marzo de 1980. Este colectivo de empleados carecía de derechos en materia de jubilación antes de la firma del Acuerdo.

Los compromisos descritos en régimen de prestación definida se encuentran asegurados mediante pólizas suscritas con BBVA Seguros, S.A., Vida Caixa, S.A. y Pastor Vida, S.A., Compañías de Seguros y Reaseguros.

Asimismo, el Grupo ofreció en ejercicios anteriores a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad al cumplimiento de la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, asumiendo ciertos compromisos salariales con los mismos hasta su fecha efectiva de jubilación. Estos compromisos de prejubilación se encuentran en parte asegurados en póliza suscrita con Pastor Vida y otra parte recogidos en Fondo Interno.



Adicionalmente, definidos como otros compromisos post-empleo, el Grupo tiene asumido ciertas obligaciones post-empleo con colectivos de empleados en activo y jubilados en concepto de economato, ayuda de estudios, bolsa de Navidad y paga voluntaria, así como las aportaciones extraordinarias y especiales de carácter cierto al Plan de Pensiones. Estas obligaciones post-empleo se encuentran en parte aseguradas en póliza suscrita con Pastor Vida, S.A. y otra parte recogidos en Fondo Interno.

#### 2.9.1.1. Compromisos por pensiones en planes de aportación definida

Respecto a los compromisos en régimen de aportación definida, los derechos consolidados ascienden a 42.681 y 43.229 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. El importe neto correspondiente a estos planes devengado en los ejercicios 2011 y 2010 es de 2.659 y 2.785 miles de euros, respectivamente (Nota 43.1).

#### 2.9.1.2. Compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y de otros compromisos a largo plazo, y la forma en la que dichos compromisos se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2011, así como en los últimos cuatro años, se detallan a continuación:

|                                                                                             | Miles de Euros |                |                |                |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                                                             | 2011           | 2010 (*)       | 2009 (*)       | 2008 (*)       | 2007 (*)       |
| Compromisos por pensiones (complementos del sistema público) (Nota 2.9.1.2.1)               | 246.958        | 262.567        | 263.689        | 245.665        | 262.937        |
| Con el personal activo                                                                      | 78.781         | 76.159         | 73.543         | 70.014         | 67.178         |
| Causadas con el personal pasivo                                                             | 168.177        | 186.408        | 190.146        | 175.651        | 195.759        |
| Prejubilaciones (Nota 2.9.1.2.2)                                                            | 15.225         | 24.491         | 33.806         | 41.080         | 54.634         |
| Resto de compromisos post-empleo (Nota 2.9.1.2.3)                                           | 11.701         | 13.804         | 15.313         | 15.880         | 18.166         |
| <b>Valor Actual de las obligaciones</b>                                                     | <b>273.884</b> | <b>300.862</b> | <b>312.808</b> | <b>302.625</b> | <b>335.737</b> |
| Contratos de seguros afectos – Compromisos por pensiones (complementos del sistema público) | 236.636        | 250.479        | 253.256        | 233.749        | 248.620        |
| <b>Valor actual de las obligaciones netas de activos afectos</b>                            | <b>37.248</b>  | <b>50.383</b>  | <b>59.552</b>  | <b>68.876</b>  | <b>87.117</b>  |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas (Nota 18)                                     | 21.583         | 25.442         | 25.240         | 27.521         | 33.013         |
| <b>Valor actual de las obligaciones netas de activos (afectos y no afectos)</b>             | <b>15.665</b>  | <b>24.941</b>  | <b>34.312</b>  | <b>41.355</b>  | <b>54.104</b>  |
| (Pérdidas)/Ganancias Actuariales no reconocidas (Corredor) (Nota 2.9.1.2.1)                 | (16.865)       | (14.739)       | (13.399)       | (12.278)       | (9.032)        |
| <b>Pasivos/(Activos) netos por pensiones al 31 de diciembre</b>                             | <b>(1.200)</b> | <b>10.202</b>  | <b>20.913</b>  | <b>29.077</b>  | <b>45.072</b>  |

(\*) Incluidos a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los pasivos netos por pensiones estaban registrados en los balances de situación como se detalla a continuación:

|                                                                                                                                 | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                                                                 | 2011           | 2010          |
| <b>Pasivos registrados en balance:</b>                                                                                          |                |               |
| Provisiones por pensiones (Nota 25)                                                                                             | 44.027         | 57.752        |
| Menos:                                                                                                                          |                |               |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas en cobertura de complementos de prestaciones del sistema público (Nota 2.9.1.2.1) | 21.254         | 23.881        |
| Contratos de seguros con compañías vinculadas en cobertura de compromisos por prejubilaciones (Nota 2.9.1.2.2)                  | 329            | 1.561         |
| Provisiones por pensiones (netas de pólizas con compañías vinculadas) (a)                                                       | 22.444         | 32.310        |
| <b>Activos registrados en balance:</b>                                                                                          |                |               |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 21) (b)                                                                              | 23.644         | 22.108        |
| <b>Pasivos/(Activos) netos por pensiones (a) - (b)</b>                                                                          | <b>(1.200)</b> | <b>10.202</b> |

El importe de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes y cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1) Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2) Hipótesis actuariales utilizadas: Inssegadas y compatibles entre sí.

Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que los actuarios consideraron en sus cálculos fueron las siguientes:

| Hipótesis                                                                                  | Ejercicio 2011                                                             | Ejercicio 2010                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Tablas de mortalidad                                                                       | Tablas PERM/F 2000 NP                                                      | Tablas PERM/F 2000 NP                                                      |
| Tipos de actualización                                                                     | Del 2,68% al 6,15%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos | Del 1,49% al 5,68%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos |
| Tipos de rendimiento esperado de los activos                                               | Del 2,68% al 6,15%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos | Del 1,49% al 5,68%, en función del plazo de vencimiento de los compromisos |
| Tasa anual de revisión de pensiones                                                        | 0,00%                                                                      | 0,00%                                                                      |
| Tasa anual de crecimiento de variables de Seguridad Social: bases reguladoras y pensiones. | 2,25 %                                                                     | 2,25 %                                                                     |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios                                                  | 3,50 %                                                                     | 3,50 %                                                                     |
| I.P.C. anual acumulativo                                                                   | 2,25 %                                                                     | 2,25 %                                                                     |

3) La edad de jubilación de cada empleado será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

4) En los planes cubiertos con fondos internos o externos de pensiones, de acuerdo con el Reglamento sobre instrumentación de compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores, se han utilizado las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española aplicable.

Se consideran activos afectos al plan, aquéllos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones y no pueden retornar al Banco.

#### 2.9.1.2.1. Compromisos por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público

La composición de los compromisos por pensiones en planes de prestación definida, a la fecha de cierre de los dos últimos periodos, correspondiente a complementos de prestaciones del sistema público es la siguiente:

|                                                              | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                              | 2011           | 2010           |
| Obligaciones por pensiones causadas                          | 168.177        | 186.408        |
| Riesgos devengados por pensiones no causadas                 | 78.781         | 76.159         |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES (Nota 2.9.1.2)</b>                     | <b>246.958</b> | <b>262.567</b> |
| Contratos de seguros en compañías no vinculadas              | 232.466        | 245.996        |
| Contratos de seguros en compañías vinculadas (Nota 2.9.1.2.) | 21.254         | 23.881         |
| <b>COBERTURAS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                    | <b>253.720</b> | <b>269.877</b> |

La conciliación entre el saldo inicial y final del valor actual de las obligaciones por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público, así como la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos afectos al plan, es la siguiente:





|                                                                                        | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                        | 2011           | 2010           |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.9.1.2)</b> | <b>262.567</b> | <b>263.689</b> |
| + Coste de los servicios del ejercicio (Nota 2.9.1.3)                                  | 694            | 713            |
| + Coste por intereses (Nota 2.9.1.3)                                                   | 10.832         | 11.395         |
| - Prestaciones pagadas.                                                                | (17.160)       | (17.819)       |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales                                                   | (11.809)       | 4.589          |
|                                                                                        | 1.834          |                |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.9.1.2)</b>  | <b>246.958</b> | <b>262.567</b> |

|                                                                      |                |                |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b> | <b>269.877</b> | <b>271.427</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.9.1.3)        | 11.167         | 11.745         |
| + Aportaciones efectuadas por la Entidad                             | 3.771          | 1.275          |
| - Prestaciones pagadas.                                              | (17.160)       | (17.819)       |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales                                 | (13.935)       | 3.249          |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo</b>  | <b>253.720</b> | <b>269.877</b> |

La totalidad de los activos del plan está integrada por pólizas de seguros, cuyos flujos se corresponden exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del plan. Por tanto, se considera que el valor razonable de esas pólizas de seguro es igual al valor actual de las obligaciones de pago conexas. Es por ello que se han valorado los activos afectos a los compromisos en cuestión como el valor actuarial de las prestaciones aseguradas en las pólizas y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de los activos se iguala al tipo de descuento aplicado en la determinación del valor actual de las obligaciones. Éste se determina, una vez calculada la duración de cada compromiso, utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a que se refieren los estados financieros correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia.

La rentabilidad real de los activos del plan difiere de la esperada únicamente por las pérdidas actuariales de las pólizas de seguros, que al estar casadas con los compromisos, se compensan con las pérdidas actuariales del pasivo.

La estimación de las aportaciones a pagar al plan durante el ejercicio 2012 es de 2.732 miles de euros.

#### Pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las retribuciones post-empleo se han amortizado según el método de la banda de fluctuación del 10%, repartiendo el exceso sobre el 10% del mayor valor entre el valor actual de las obligaciones y los activos del plan en cinco años.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por otros compromisos a largo plazo, incluidos los adquiridos con el personal prejubilado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

La parte no registrada de los compromisos adquiridos en materia de retribuciones post-empleo ha sido generada en su totalidad por diferencias actuariales. Seguidamente se resumen los movimientos que han afectado en los ejercicios 2011 y 2010:



|                                                                                      | Miles de Euros  |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                      | 2011            | 2010            |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio (Nota 2.9.1.2)</b> | <b>(14.739)</b> | <b>(13.399)</b> |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones                                   | 11.809          | (4.589)         |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                                        | (13.935)        | 3.249           |
| Amortización del ejercicio                                                           | ---             | ---             |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio (Nota 2.9.1.2)</b>  | <b>(16.865)</b> | <b>(14.739)</b> |

El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                    | 2011           | 2010           |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 876            | 176            |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 10.933         | (4.765)        |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones</b>                  | <b>11.809</b>  | <b>(4.589)</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros  |              |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                               | 2011            | 2010         |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (2.904)         | (1.546)      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (11.031)        | 4.795        |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(13.935)</b> | <b>3.249</b> |

#### 2.9.1.2.2. Prejubilaciones

En ejercicios anteriores el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad al cumplimiento de la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El valor actual de las obligaciones con el personal prejubilado, hasta la jubilación efectiva, asciende al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 a 15.225 y 24.491 miles de euros, respectivamente, y está cubierto con fondos internos y pólizas contratadas con compañías de seguros vinculadas al Banco, mientras que el valor actual de las obligaciones a partir de la jubilación efectiva y su cobertura están incluidos en el apartado de "Planes de prestación definida".

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos con el personal prejubilado se muestran a continuación:

|                                                                                        | Miles de Euros |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                        | 2011           | 2010          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.9.1.2)</b> | <b>24.491</b>  | <b>33.806</b> |
| + Coste por intereses (Nota 2.9.1.3)                                                   | 475            | 701           |
| - Prestaciones pagadas.                                                                | (8.655)        | (10.234)      |
| + Prejubilaciones del ejercicio                                                        | ---            | ---           |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales (Nota 2.9.1.3)                                    | (1.086)        | 218           |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.9.1.2)</b>  | <b>15.225</b>  | <b>24.491</b> |

|                                                                                    |              |              |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b>               | <b>1.561</b> | <b>2.647</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.9.1.3)                      | 16           | 34           |
| +Primas netas de extornos o pagos directos                                         | 7.852        | 9.126        |
| -Pagos reales efectuados                                                           | (8.656)      | (10.234)     |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales (Nota 2.9.1.3)                                | (444)        | (12)         |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo (Nota 2.9.1.2)</b> | <b>329</b>   | <b>1.561</b> |

El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:

|                                                                       | Miles de Euros |       |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|
|                                                                       | 2011           | 2010  |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio</b> | ---            | ---   |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones                    | 1.086          | (218) |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                         | (444)          | (12)  |
| Amortización del ejercicio (Nota 2.9.1.3)                             | (642)          | 230   |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio</b>  | ---            | ---   |

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                    | 2011           | 2010         |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 890            | (181)        |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 196            | (37)         |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones</b>                  | <b>1.086</b>   | <b>(218)</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros |             |
|---------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
|                                                               | 2011           | 2010        |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (442)          | (19)        |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (2)            | 7           |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(444)</b>   | <b>(12)</b> |

#### 2.9.1.2.3. Resto de compromisos

En concepto de resto de compromisos de prestación definida se incluyen las obligaciones post-empleo asumidas por el Banco con sus empleados en activo y jubilados en concepto de economato, ayuda de estudios, bolsa de Navidad y paga voluntaria, así como las aportaciones extraordinarias y especiales de carácter cierto al Plan de Pensiones.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en el valor actual de las obligaciones devengadas por el resto de compromisos definidos en el párrafo anterior se muestran a continuación:

|                                                                                        | Miles de Euros |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                        | 2011           | 2010          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al inicio del periodo (Nota 2.9.1.2)</b> | <b>13.804</b>  | <b>15.313</b> |
| + Coste de los servicios del ejercicio (Nota 2.9.1.3)                                  | 69             | 63            |
| +Coste por intereses (Nota 2.9.1.3)                                                    | 561            | 639           |
| - Pagos reales efectuados                                                              | (2.059)        | (2.140)       |
| +/- Pérdidas/(Ganancias) actuariales (Nota 2.9.1.3)                                    | (674)          | (71)          |
| <b>Valor actual actuarial de las obligaciones al final del periodo (Nota 2.9.1.2)</b>  | <b>11.701</b>  | <b>13.804</b> |

|                                                                      |              |              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del periodo</b> | <b>4.483</b> | <b>4.422</b> |
| + Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 2.9.1.3)        | 196          | 210          |
| +Primas netas de extornos o pagos directos                           | 1.888        | 1.916        |
| -Pagos reales efectuados                                             | (2.058)      | (2.140)      |
| +/- (Pérdidas)/Ganancias actuariales (Nota 2.9.1.3)                  | (339)        | 75           |
| <b>Valor razonable de los activos del plan al final del periodo</b>  | <b>4.170</b> | <b>4.483</b> |

El ajuste por experiencia y por cambio de hipótesis que surge de los activos y pasivos del plan es el siguiente:



|                                                                       | Miles de Euros |       |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------|
|                                                                       | 2011           | 2010  |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al inicio del ejercicio</b> | ---            | ---   |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de las obligaciones                    | 674            | 71    |
| Ganancia / (Pérdida) actuarial de los activos                         | (339)          | 75    |
| Amortización del ejercicio (Nota 2.9.1.3)                             | (335)          | (146) |
| <b>Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada al final del ejercicio</b>  | ---            | ---   |

| Ajuste por experiencia de las obligaciones                         | Miles de Euros |           |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                                    | 2011           | 2010      |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por experiencia         | 7              | 313       |
| Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones por cambio de hipótesis | 667            | (242)     |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de las obligaciones</b>                  | <b>674</b>     | <b>71</b> |

| Ajuste por experiencia de los activos                         | Miles de Euros |           |
|---------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                               | 2011           | 2010      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por experiencia         | (27)           | (63)      |
| Ganancias / (Pérdidas) de los activos por cambio de hipótesis | (312)          | 138       |
| <b>Ganancias / (Pérdidas) de los activos</b>                  | <b>(339)</b>   | <b>75</b> |

#### 2.9.1.3. Gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se presenta el gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2011 y 2010 por los compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo, clasificado por los tipos de compromisos y por los epígrafes de imputación contable:

| 2011                                                                                                         | Miles de Euros                                                |                                              |                                                   |                   |                                         |                                |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                              | Complementos del sistema público (Nota 2.9.1.2.1 y 2.9.1.3.1) | Prejubilaciones (Nota 2.9.1.2.2 y 2.9.1.3.2) | Resto de compromisos (Nota 2.9.1.2.3 y 2.9.1.3.1) | Total compromisos | Registro en Pérdidas y ganancias        |                                |                                    |
|                                                                                                              |                                                               |                                              |                                                   |                   | Intereses y cargas asimiladas (Nota 34) | Gastos de personal (Nota 43.1) | Dotaciones a provisiones (Nota 25) |
| + Coste de los servicios del ejercicio                                                                       | 694                                                           | ---                                          | 69                                                | <b>763</b>        | ---                                     | 763                            | ---                                |
| + Coste por intereses                                                                                        | 10.832                                                        | 475                                          | 561                                               | <b>11.868</b>     | 1.036                                   | 10.832                         | ---                                |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | ---                                                           | (642)                                        | (335)                                             | <b>(977)</b>      | ---                                     | ---                            | (977)                              |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.167)                                                      | (16)                                         | (196)                                             | <b>(11.379)</b>   | (212)                                   | (11.167)                       | ---                                |
| + Incremento de obligaciones por nuevos compromisos                                                          | 1.834                                                         | ---                                          | ---                                               | <b>1.834</b>      | ---                                     | 1.834                          | ---                                |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias del ejercicio</b>                                                     | <b>2.193</b>                                                  | <b>(183)</b>                                 | <b>99</b>                                         | <b>2.109</b>      | <b>824</b>                              | <b>2.262</b>                   | <b>(977)</b>                       |



| 2010                                                                                                         | Miles de Euros                                                |                                              |                                                   |                   |                                         |                                |                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                              | Complementos del sistema público (Nota 2.9.1.2.1 y 2.9.1.3.1) | Prejubilaciones (Nota 2.9.1.2.2 y 2.9.1.3.2) | Resto de compromisos (Nota 2.9.1.2.3 y 2.9.1.3.1) | Total compromisos | Registro en Pérdidas y ganancias        |                                |                                    |
|                                                                                                              |                                                               |                                              |                                                   |                   | Intereses y cargas asimiladas (Nota 34) | Gastos de personal (Nota 43.1) | Dotaciones a provisiones (Nota 25) |
| + Coste de los servicios del ejercicio                                                                       | 713                                                           | ---                                          | 63                                                | 776               | ---                                     | 776                            | ---                                |
| + Coste por intereses                                                                                        | 11.395                                                        | 701                                          | 639                                               | 12.735            | 1.340                                   | 11.395                         | ---                                |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | ---                                                           | 230                                          | (146)                                             | 84                | ---                                     | ---                            | 84                                 |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.745)                                                      | (34)                                         | (210)                                             | (11.989)          | (244)                                   | (11.745)                       | ---                                |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias del ejercicio</b>                                                     | <b>363</b>                                                    | <b>897</b>                                   | <b>346</b>                                        | <b>1.606</b>      | <b>1.096</b>                            | <b>426</b>                     | <b>84</b>                          |

A continuación, se resumen los criterios de imputación en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 por los compromisos de retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.

#### 2.9.1.3.1. Compromisos cubiertos con pólizas de seguros y planes de pensiones

Las retribuciones post-empleo correspondientes a los colectivos cuyos compromisos están cubiertos con pólizas de seguros, planes de pensiones y fondos internos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos de personal”, por el importe total neto de los siguientes conceptos:

- Coste de los servicios del periodo corriente (entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados).
- Coste por intereses (entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo).
- Rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- Amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación descrita en los párrafos anteriores y del coste de los servicios pasados, si existe, no reconocidos.

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Gastos de personal” por retribuciones post-empleo correspondiente a dichos colectivos, desglosado por los conceptos indicados, es el siguiente:

1) Gasto contable por compromisos por pensiones en planes de prestación definida correspondientes a complementos de prestaciones del sistema público:

|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste de los servicios del periodo corriente                                                               | 694            | 713        |
| + Coste por intereses                                                                                        | 10.832         | 11.395     |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (11.167)       | (11.745)   |
| +/- Reducciones / Liquidaciones                                                                              | 1.834          | ---        |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.9.1.3)</b>                                                    | <b>2.193</b>   | <b>363</b> |

2) Gasto contable por otros compromisos:

|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste de los servicios del periodo corriente                                                               | 69             | 63         |
| + Coste por intereses                                                                                        | 561            | 639        |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (196)          | (210)      |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | (335)          | (146)      |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.9.1.3)</b>                                                    | <b>99</b>      | <b>346</b> |

#### 2.9.1.3.2. Compromisos con el personal prejubilado

Las retribuciones post-empleo correspondientes al personal prejubilado cuyos compromisos están cubiertos con fondos internos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- En la fecha en que se produce la prejubilación se reconoce, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", el valor actual de las prestaciones hasta la edad de jubilación así como el valor actual de las posteriores a dicha edad que estén pendientes de devengo a la fecha de prejubilación.
- El coste por intereses (entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) se reconoce en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se ponen de manifiesto, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)".

El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Dotaciones a provisiones" e "Intereses y cargas asimiladas" correspondientes a compromisos con el personal prejubilado es el siguiente:

|                                                                                                              | Miles de Euros |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                              | 2011           | 2010       |
| + Coste por intereses                                                                                        | 475            | 701        |
| - Rendimiento esperado de los activos del plan y de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo | (16)           | (34)       |
| +/- Amortización de pérdidas y ganancias actuariales                                                         | (642)          | 230        |
| <b>Gasto total en pérdidas y ganancias (Nota 2.9.1.3)</b>                                                    | <b>(183)</b>   | <b>897</b> |

#### 2.9.2. Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, una vez terminado un período de prestación de los mismos, se reconoce como un gasto de personal en el período en que se presten dichos servicios y un aumento de patrimonio neto. Los servicios recibidos y el aumento correlativo de patrimonio neto se valoran en la fecha de la concesión al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. Los cambios de valor de los instrumentos concedidos entre la fecha de reconocimiento y la de liquidación no se reconocen en los estados financieros.

En el ejercicio 2006 el Banco implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio (plan incentivos Delta) y que comprendió el trienio 2006-2008 y estaba condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el plan estratégico para dicho período (no vinculados a condiciones externas de mercado).

El número definitivo de acciones a entregar quedó fijado en 175.086 acciones, que fueron entregadas el 1 de febrero de 2010, quedando así cancelado este plan de incentivos, que no tuvo efectos en la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

En el mes de diciembre de 2011 se adoptó un acuerdo de entrega de acciones del Banco a determinados empleados por importe de 2.256 miles de euros (Nota 27.1.5).

### 2.9.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen comunicaciones de ceses pendientes de ejecutar ni planes de reducción de personal que hagan necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## 2.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto el impuesto sobre beneficios también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios vendrá determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponible negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporales imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporales y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

No obstante lo anterior, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y en ningún caso se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.11. Activos materiales

### 2.11.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero.

Los activos materiales en construcción que estén siendo contruidos o desarrollados para uso propio de la entidad o para utilizarlos como inversiones inmobiliarias se clasifican dentro de los activos materiales de uso propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto en libros de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado se activan en caso de que el activo correspondiente requiera necesariamente de un período sustancial antes de estar listo para su uso.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, se calculan en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                                     | Años de vida útil |
|-------------------------------------|-------------------|
| Edificios de uso propio             | 50                |
| Mobiliario                          | 10                |
| Instalaciones                       | 6 a 10            |
| Equipos de oficina y mecanización   | 4                 |
| Remodelación de oficinas alquiladas | 10                |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable (que será el mayor entre el valor en uso y el valor razonable), en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### 2.11.2. Inversiones inmobiliarias y otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.11.1).

### 2.12. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### 2.12.1. Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas, asociadas y negocios conjuntos respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- 1) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, modificando el valor de los activos o el de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación.
- 2) Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.



3) Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan por tanto pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de comercio correspondientes a las empresas asociadas y multigrupo se registran en el balance de situación, incorporados en el valor contable.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### 2.12.2. Fondos de comercio negativos

Si existen diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas, asociadas y negocios conjuntos respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se revalúa la asignación del coste de la combinación de negocios efectuada, y si se confirma la existencia de las diferencias negativas, se imputan de la siguiente forma:

- 1) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, modificando el valor de los pasivos o el de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- 2) Los importes remanentes se registran en el capítulo “Otras Ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

#### 2.12.3. Otros activos intangibles

Pueden ser de “vida útil indefinida”, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, las entidades consolidadas someten dichos activos a un test de deterioro al menos una vez al año y reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.11.1).

## 2.13. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El cálculo del deterioro de las existencias que corresponden a terrenos e inmuebles se determina de acuerdo con los valores de tasación de sociedades inscritas en el Registro de entidades especializadas de Banco de España.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

## 2.14. Operaciones de seguros

En el ejercicio 2010 el Grupo dejó de realizar actividades de seguros. Hasta que se produjo esta interrupción, los principios, políticas y criterios contables aplicados a las operaciones de seguros eran los que se describen a continuación.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio -tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración-, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

## 2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- **Provisiones**: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes**: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la contraria. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en caso de que sean significativos.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las dotaciones de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## 2.16. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado (Nota 16).

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente al mismo de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los correspondientes apartados anteriores de la Nota 2.

## 2.17. Resto de activos y resto de pasivos

El epígrafe de “Resto de activos” recoge, además de las Existencias (Nota 2.13), el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo (excepto las correspondientes a intereses), el importe de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no registrados en otras partidas.

El epígrafe de “Resto de pasivos” recoge las cuentas de periodificación de pasivo (excepto las correspondientes a intereses) y las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

## 2.18. Resultado de operaciones interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo (unidad o conjunto de unidades generadoras de efectivo) que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien ha sido clasificado como mantenido para la venta, y representa una línea de negocio o un área geográfica significativa, o forma parte de un plan para enajenar o disponer de una línea de negocio o un área geográfica significativa, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se revela en el epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas”, tanto si el elemento se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre, un importe único que comprende el total de:

- a) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación
- b) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida, o bien el reconocido por la enajenación o disposición de los mismos.

Este mismo criterio se aplica a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior, que se presenta a efectos comparativos.

## 2.19. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.

- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

## 2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 2.21. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalente de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo en propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance (Nota 8). El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 432.215 miles de euros (283.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales que están incluidos en el epígrafe “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 29.698 y 66.264 miles de euros, respectivamente.
- Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, considerando como tales las Letras del Tesoro incluidas en el epígrafe “Cartera de negociación – Valores representativos de deuda” del balance de situación (Nota 9.2). Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe no presentaba saldo, siendo al 31 de diciembre de 2010 de 46.392 miles de euros.

No se han realizado operaciones de inversión ni de financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo en los ejercicios 2011 ni 2010.

## 3. BENEFICIO POR ACCIÓN

### 3.1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello la determinación del beneficio básico por acción es la siguiente:



|                                                          | 2011         | 2010         | Variación (%)  |
|----------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles de euros)            | 51.939       | 62.062       | (16,31)        |
| Nº medio ponderado de acciones en circulación (unidades) | 270.526.852  | 265.255.861  | 1,99           |
| Nº medio de acciones propias en el ejercicio (unidades)  | 4.023.888    | 2.175.829    | 84,94          |
| <b>Beneficio básico por acción (euros)</b>               | <b>0,195</b> | <b>0,236</b> | <b>(17,39)</b> |

### 3.2. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a la emisión de obligaciones subordinadas convertibles realizada el 14 de abril de 2011 (Nota 27.1.5).

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no había emitido ninguno de dichos instrumentos.

De acuerdo con ello, la determinación del beneficio diluido por acción es la siguiente:

|                                                                                                                   | 2011         | 2010         | Variación (%)  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles de euros)                                                                     | 51.939       | 62.062       | (16,31)        |
| Ajustes al resultado por importes asociados a las acciones potenciales con efectos dilusivos (miles de euros)     | ---          | ---          | ---            |
| Nº medio ponderado de acciones en circulación (unidades)                                                          | 270.526.852  | 265.255.861  | 1,99           |
| Nº medio de acciones propias en el ejercicio (unidades)                                                           | 4.023.888    | 2.175.829    | 84,94          |
| Nº medio de acciones que resultarían emitidas en caso de convertir todos los instrumentos convertibles (unidades) | 50.069.708   | ---          | ---            |
| Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido (unidades)               | 316.572.672  | 263.080.032  | 20,33          |
| <b>Beneficio diluido por acción (euros)</b>                                                                       | <b>0,164</b> | <b>0,236</b> | <b>(30,45)</b> |

## 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL BANCO

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2011, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, y la distribución aprobada del ejercicio 2010, son las siguientes:

|                                                   | Miles de Euros    |                  |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                   | 2011<br>Propuesto | 2010<br>Aprobado |
| A dividendos                                      | 6.139             | 16.015           |
| A reservas voluntarias                            | 34.743            | 29.737           |
| <b>Beneficio neto del Banco del ejercicio (*)</b> | <b>40.882</b>     | <b>45.752</b>    |

(\*) Registrado en el capítulo "Resultado del ejercicio" del Patrimonio Neto del Balance de situación del Banco (Anexo I)

Los estados contables de liquidez formulados por el Banco, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2011, fueron los siguientes:





|                                    | 1º Dividendo   |
|------------------------------------|----------------|
|                                    | Fecha de pago  |
|                                    | 25/10/2011     |
|                                    | Miles de Euros |
| Beneficio después de impuestos (*) | 50.360         |
| Dividendos satisfechos             | ---            |
| Beneficio distribuible             | 50.360         |
| Dividendo a cuenta                 | 6.139          |
| Liquidez disponible (**)           | 563.177        |
|                                    | Euros          |
| <b>Dividendo bruto por acción</b>  | <b>0,023</b>   |

(\*) El beneficio correspondiente al primer dividendo a

cuenta corresponde a la cuenta de resultados de mayo.

(\*\*) La liquidez disponible está formada por el epígrafe del activo del balance del Banco "Caja y depósitos en bancos

## 5. VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en el Grupo referentes a su perímetro de consolidación durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

### 5.1. Entidades dependientes

Ejercicio 2011:

- Traspaso a la categoría de entidades dependientes de la sociedad Pastor Participadas 2, S.L. por aumento del porcentaje de participación (en el ejercicio 2010 esta sociedad se denominaba Ventogenera, S.L. y estaba clasificada como empresa asociada) (Nota 5.2).

Ejercicio 2010:

- Alta por constitución de las sociedades dependientes Pastor Participadas 1, S.L., Almeiras Assets, S.L. y Cercebelo Assets, S.L.
- Baja de la sociedad dependiente Gespastor, S.A. por venta (Nota 44).
- Baja de la sociedad Pastor Seguros Generales, S.A. por liquidación.
- Baja como entidad dependiente de la sociedad Pastor Vida, S.A. por venta de una participación del 50% de la misma, con cesión del control y traspaso a la categoría de entidades asociadas de la restante participación del 50% retenida (Nota 5.2. y 17.1).

### 5.2. Entidades asociadas y multigrupo

Ejercicio 2011:

- Baja de la sociedad Crecentia Galicia, S.L. por liquidación de la misma.
- Baja de la sociedad EON Pastor Renovables, S.L. por venta íntegra de la participación.
- Traspaso a la categoría de entidades dependientes de la sociedad Pastor Participadas 2, S.L. por aumento del porcentaje de participación (en el ejercicio 2010 esta sociedad se denominaba Ventogenera, S.L. y estaba clasificada como empresa asociada) (Nota 5.1).



Ejercicio 2010:

- Alta de la sociedad Pastor Vida, S.A. por traspaso, desde la categoría de entidades dependientes, de la participación del 50% retenida (Nota 5.1).
- Alta de la sociedad Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L. por adquisición de una participación del 30,9%.
- Alta de la sociedad Puertos Futuros, S.L. por adquisición de una participación del 49,0%.
- Alta de la sociedad Amarres Deportivos, S.L. por adquisición de una participación del 40,9% (3,3% de participación directa y 37,6% de participación indirecta a través de Puertos Futuros, S.L.).
- Baja de la sociedad Moura Consulting, S.L. por venta íntegra de la participación.
- Traspaso de la sociedad Fotovoltaica Monteflecha, S.A. de multigrupo a asociada.

## 6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

A continuación se presenta el desglose de las actividades más relevantes del Grupo agrupadas en los siguientes segmentos de actividad: Banca Minorista (negocio fundamental del Grupo) y otras actividades (promoción inmobiliaria, principalmente), segmentación utilizada para la gestión.

En el ejercicio 2010 el Grupo dejó de realizar la actividad de seguros, como consecuencia de la venta de una participación del 50% en la sociedad Pastor Vida, S.A. con cesión del control de la misma (sociedad a través de la cual el Grupo realizaba dicha actividad).

La participación sobre el total activo consolidado de los ejercicios 2011 y 2010 de cada segmento es la siguiente: para el segmento de banca minorista el 99,05% y 99,03%, y para el segmento de otras actividades el 0,95% y 0,97%, respectivamente.

A continuación se incluyen el balance y la cuenta de resultados resumidos desglosados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



|                                                                                    | Miles de Euros         |                    |                      |                        |                    |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                    | 2011                   |                    |                      | 2010                   |                    |                      |
|                                                                                    | BALANCE<br>CONSOLIDADO | BANCA<br>MINORISTA | OTRAS<br>ACTIVIDADES | BALANCE<br>CONSOLIDADO | BANCA<br>MINORISTA | OTRAS<br>ACTIVIDADES |
| <b>ACTIVO</b>                                                                      |                        |                    |                      |                        |                    |                      |
| Caja y depósitos en bancos centrales                                               | 432.215                | 432.202            | 13                   | 283.834                | 283.833            | 1                    |
| Cartera de negociación                                                             | 177.409                | 177.409            | ---                  | 207.375                | 207.375            | ---                  |
| Otros activos financieros a valor razonable<br>con cambios en Pérdidas y Ganancias | 193.952                | 193.952            | ---                  | 577.650                | 577.650            | ---                  |
| Activos financieros disponibles para la venta                                      | 2.542.147              | 2.541.262          | 885                  | 1.749.832              | 1.748.949          | 883                  |
| Inversiones crediticias                                                            | 22.109.232             | 22.081.527         | 27.705               | 23.533.832             | 23.506.764         | 27.068               |
| Cartera de inversión a vencimiento                                                 | 2.079.066              | 2.079.066          | ---                  | 2.031.689              | 2.031.689          | ---                  |
| Ajustes a activos financieros por<br>macrocoberturas                               | 20.615                 | 20.615             | ---                  | 10.121                 | 10.121             | ---                  |
| Derivados de cobertura                                                             | 102.095                | 102.095            | ---                  | 154.068                | 154.068            | ---                  |
| Activos no corrientes en venta                                                     | 1.352.943              | 1.352.918          | 25                   | 1.069.425              | 1.068.402          | 1.023                |
| Participaciones                                                                    | 104.162                | 104.056            | 106                  | 102.653                | 101.982            | 671                  |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones                                        | 21.583                 | 21.583             | ---                  | 25.442                 | 25.442             | ---                  |
| Activo material                                                                    | 166.640                | 166.206            | 434                  | 182.474                | 181.288            | 1.186                |
| Activo intangible                                                                  | 28.999                 | 28.889             | 110                  | 25.602                 | 25.465             | 137                  |
| Activos fiscales                                                                   | 282.915                | 277.467            | 5.448                | 279.926                | 274.309            | 5.617                |
| Resto de activos                                                                   | 761.914                | 507.287            | 254.627              | 900.775                | 636.476            | 264.299              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                | <b>30.375.887</b>      | <b>30.086.534</b>  | <b>289.353</b>       | <b>31.134.698</b>      | <b>30.833.813</b>  | <b>300.885</b>       |
| <b>PASIVO</b>                                                                      |                        |                    |                      |                        |                    |                      |
| Cartera de negociación                                                             | 122.188                | 122.188            | ---                  | 76.663                 | 76.304             | 359                  |
| Otros pasivos financieros a valor razonable<br>con cambios en Pérdidas y Ganancias | 184.906                | 184.906            | ---                  | 489.633                | 489.633            | ---                  |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                             | 28.094.139             | 27.881.240         | 212.899              | 28.730.489             | 28.476.204         | 254.285              |
| Derivados de cobertura                                                             | 106.121                | 106.121            | ---                  | 69.112                 | 69.112             | ---                  |
| Pasivos por contratos de seguros                                                   | 2.485                  | 2.485              | ---                  | 2.761                  | 2.761              | ---                  |
| Provisiones                                                                        | 74.505                 | 71.368             | 3.137                | 105.476                | 103.600            | 1.876                |
| Pasivos fiscales                                                                   | 22.356                 | 21.087             | 1.269                | 15.551                 | 15.427             | 124                  |
| Resto de pasivos                                                                   | 46.579                 | 46.355             | 224                  | 38.892                 | 38.885             | 7                    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                | <b>28.653.279</b>      | <b>28.435.750</b>  | <b>217.529</b>       | <b>29.528.577</b>      | <b>29.271.926</b>  | <b>256.651</b>       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                       | <b>1.722.608</b>       | <b>1.650.784</b>   | <b>71.824</b>        | <b>1.606.121</b>       | <b>1.561.887</b>   | <b>44.234</b>        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y<br/>PASIVO</b>                                          | <b>30.375.887</b>      | <b>30.086.534</b>  | <b>289.353</b>       | <b>31.134.698</b>      | <b>30.833.813</b>  | <b>300.885</b>       |



|                                                                         | Miles de Euros          |                               |                                 |                         |                               |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
|                                                                         | 2011                    |                               |                                 | 2010                    |                               |                                 |
|                                                                         | RESULTADOS CONSOLIDADOS | RESULTADOS DE BANCA MINORISTA | RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES | RESULTADOS CONSOLIDADOS | RESULTADOS DE BANCA MINORISTA | RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>                                           | <b>425.405</b>          | <b>431.334</b>                | <b>(5.929)</b>                  | <b>469.434</b>          | <b>476.631</b>                | <b>(7.197)</b>                  |
| Rendimientos de instrumentos de capital                                 | 1.810                   | 1.783                         | 27                              | 3.964                   | 3.964                         | ---                             |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación     | 5.615                   | 5.615                         | ---                             | 3.554                   | 3.554                         | ---                             |
| Comisiones netas                                                        | 94.651                  | 93.651                        | 1.000                           | 126.781                 | 125.435                       | 1.346                           |
| Resultados de operaciones financieras (neto)                            | 98.605                  | 98.605                        | ---                             | 119.012                 | 119.062                       | (50)                            |
| Diferencias de cambio (neto)                                            | 2.684                   | 2.684                         | ---                             | 5.477                   | 5.477                         | ---                             |
| Otros productos y cargas de explotación (neto)                          | 20.707                  | 8.574                         | 12.133                          | 24.094                  | 11.472                        | 12.622                          |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>                                                  | <b>649.477</b>          | <b>642.246</b>                | <b>7.231</b>                    | <b>752.316</b>          | <b>745.595</b>                | <b>6.721</b>                    |
| Gastos de administración                                                | 356.791                 | 347.322                       | 9.469                           | 356.199                 | 346.593                       | 9.606                           |
| Amortización                                                            | 27.114                  | 26.984                        | 130                             | 28.291                  | 28.073                        | 218                             |
| Dotaciones a provisiones (neto)                                         | 114.108                 | 112.868                       | 1.240                           | 270.110                 | 270.370                       | (260)                           |
| <b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>                      | <b>151.464</b>          | <b>155.072</b>                | <b>(3.608)</b>                  | <b>97.716</b>           | <b>100.559</b>                | <b>(2.843)</b>                  |
| Otros resultados netos                                                  | (90.304)                | (86.614)                      | (3.690)                         | (84.344)                | (73.941)                      | (10.403)                        |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                  | <b>61.160</b>           | <b>68.458</b>                 | <b>(7.298)</b>                  | <b>13.372</b>           | <b>26.618</b>                 | <b>(13.246)</b>                 |
| Impuesto sobre beneficios                                               | 9.032                   | 7.767                         | 1.265                           | (12.471)                | (12.625)                      | 154                             |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> | <b>52.128</b>           | <b>60.691</b>                 | <b>(8.563)</b>                  | <b>25.843</b>           | <b>39.243</b>                 | <b>(13.400)</b>                 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto)                           | ---                     | ---                           | ---                             | 36.930                  | 36.930                        | ---                             |
| <b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                           | <b>52.128</b>           | <b>60.691</b>                 | <b>(8.563)</b>                  | <b>62.773</b>           | <b>76.173</b>                 | <b>(13.400)</b>                 |

Dado que el Grupo desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional, y siendo la tipología de la clientela similar en todo este territorio, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

## 7. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL BANCO

### 7.1. Atenciones estatutarias

A continuación se indica el detalle de los conceptos devengados por los Consejeros del Banco, en su condición de tales, en base a los acuerdos de Retribución vigentes en los ejercicios 2011 y 2010, y sin considerar la Retribución salarial de los Consejeros con responsabilidades ejecutivas:



|                                 | Miles de Euros       |                         |               |               |
|---------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|---------------|
|                                 | Remuneración<br>Fija | Dietas de<br>asistencia | TOTAL<br>2011 | TOTAL<br>2010 |
| <b>Consejeros a 31/12/2011:</b> |                      |                         |               |               |
| D. José María Arias Mosquera    | 50                   | 45                      | 95            | 89            |
| D. Jorge Gost Gijón             | 50                   | 45                      | 95            | 89            |
| D. José Luis Vázquez Mariño     | 50                   | 52                      | 102           | 110           |
| D. Marcial Campos Calvo-Sotelo  | 50                   | 83                      | 133           | 116           |
| D. Fernando Díaz Fernández      | 50                   | 51                      | 101           | 99            |
| D. José Arnau Sierra            | 50                   | 48                      | 98            | 99            |
| D. Gonzalo Gil-García           | 50                   | 78                      | 128           | 107           |
| D. José Gracia Barba            | 13                   | 10                      | 23            | --            |
| D. Oscar García Maceiras        | 13                   | 27                      | 40            | --            |
| <b>Ex Consejeros</b>            | 64                   | 76                      | 140           | 212           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>440</b>           | <b>515</b>              | <b>955</b>    | <b>921</b>    |

## 7.2. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2011 por los Consejeros del Banco con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 1.629 miles de euros en concepto de retribución fija. Los Consejeros Ejecutivos no percibieron retribución variable correspondiente al ejercicio 2011.

Las retribuciones salariales devengadas en el ejercicio 2010 por los Consejeros del Banco con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 1.424 miles de euros en concepto de retribución fija. Los Consejeros Ejecutivos no percibieron retribución variable correspondiente al ejercicio 2010.

## 7.3. Retribuciones a los miembros del Consejo derivadas de la participación del Banco en el capital de otras entidades

No hubo retribuciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por los Consejeros del Banco que le representan en los Consejos de Administración de entidades dependientes, con cargo a las mismas.

## 7.4. Compromisos por pensiones, seguros y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por los actuales Administradores del Banco y por anteriores Administradores ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 28.026 miles de euros (26.233 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), habiéndose registrado, por este motivo, en el ejercicio 2011 un cargo en la cuenta de resultados de 3.952 miles de euros (1.038 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011, y con cargo a fondos previamente constituidos, se han satisfecho retribuciones post-empleo a 1 Administrador actual y relacionadas con anteriores Administradores del Banco por un importe bruto total de 1.302 miles de euros (1.689 miles de euros en el ejercicio 2010 correspondientes a 2 actuales Administradores y a anteriores Administradores).

Adicionalmente a las retribuciones post-empleo, algunos de los actuales y anteriores Administradores del Banco son beneficiarios o tomadores de seguros cuyo coste es soportado por el Banco. El importe cargado a resultados por este concepto en el ejercicio 2011 ascendió a 596 miles de euros (106 miles de euros en el ejercicio 2010).

No existen retribuciones vía plan de acciones a los Administradores.



## 7.5. Créditos, anticipos y avales

Al 31 de diciembre de 2011 los riesgos directos (créditos, préstamos y anticipos) del Grupo con Administradores del Banco ascendían a 1.029 miles de euros (624 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 no existían avales prestados por el Grupo a los Administradores del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, este saldo era de 7 miles de euros.

En todos los casos, las operaciones que dan lugar a estos saldos fueron concedidas en condiciones de mercado.

## 7.6. Retribuciones de la Alta Dirección del Banco

La remuneración de los Directores Generales del Banco y personas que desempeñan funciones asimiladas -excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembros del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente)- ascendieron durante el ejercicio 2011 a 925 miles de euros (1.777 miles de euros en el ejercicio 2010).

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo y causadas por quienes desempeñaron en el pasado estas funciones ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 6.323 miles de euros, aproximadamente (6.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y el cargo a resultados por este motivo ascendió en el ejercicio 2011 a 141 miles de euros (214 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011, y con cargo a fondos previamente constituidos, se han satisfecho retribuciones post-empleo a 3 anteriores Directores Generales del Banco y personas que desempeñaron funciones asimiladas por un importe bruto total de 485 miles de euros (3 anteriores Directores Generales del Banco y personas que desempeñaron funciones asimiladas por importe de 484 miles de euros en el ejercicio 2010).

No existen seguros, créditos, avales o retribuciones basadas en el valor de la acción en los ejercicios 2011 ni 2010.

El número de personas que forman parte de la Alta Dirección del Banco es de cinco a 31 de diciembre de 2011 mientras que eran ocho personas a 31 de diciembre de 2010.

## 7.7. Otra información

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado operaciones que no formen parte del tráfico habitual del Grupo.

# 8. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                     | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | 2011           | 2010           |
| Caja                                | 120.027        | 133.197        |
| Depósitos en Banco de España        | 262.961        | 95.584         |
| Depósitos en otros bancos centrales | 49.227         | 55.053         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>432.215</b> | <b>283.834</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de interés efectivo medio de los activos incluidos en este epígrafe era el 0,87% y 0,64%, respectivamente.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 31 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros.

## 9. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN (DEUDORA Y ACREEDORA)

### 9.1. Composición del saldo

La composición por tipo de instrumentos del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                  | Miles de Euros |                |                |               |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
|                                  | 2011           |                | 2010           |               |
|                                  | DEUDORA        | ACREEDORA      | DEUDORA        | ACREEDORA     |
| Valores representativos de deuda | 5.102          | ---            | 110.446        | ---           |
| Instrumentos de capital          | 156            | ---            | 3.680          | ---           |
| Derivados de negociación         | 172.151        | 122.188        | 93.249         | 76.663        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>177.409</b> | <b>122.188</b> | <b>207.375</b> | <b>76.663</b> |

El importe neto que figura registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias es un beneficio de 31.190 miles de euros en el ejercicio 2011 y un beneficio de 43.418 miles de euros en el ejercicio 2010 (Nota 39).

### 9.2. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos incluidos en este epígrafe clasificados por tipo de instrumento y contraparte es el siguiente:

|                                                | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | 2011           | 2010           |
| <b>Deuda Pública española</b>                  | <b>4.831</b>   | <b>110.446</b> |
| · Letras del Tesoro                            | ---            | 46.392         |
| · Deudas anotadas                              | 4.831          | 64.054         |
| <b>Administraciones Públicas no residentes</b> | <b>271</b>     | <b>---</b>     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>5.102</b>   | <b>110.446</b> |

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación adjunto son los siguientes:

|                                      | Miles de Euros |                  |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
|                                      | 2011           | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>110.446</b> | <b>2.322.817</b> |
| Adiciones                            | 41.745         | 821.565          |
| Retiros                              | (106.952)      | (2.455.418)      |
| Amortizaciones                       | (40.137)       | (578.518)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>5.102</b>   | <b>110.446</b>   |

Todos los valores incluidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos cotizan en mercados organizados (Nota 30).



### 9.3. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

|                                    | Miles de Euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | 2011           | 2010         |
| Acciones de sociedades españolas   | 156            | 2.873        |
| Acciones de sociedades extranjeras | ---            | 807          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>156</b>     | <b>3.680</b> |

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación adjunto son los siguientes:

|                                      | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
|                                      | 2011           | 2010         |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>3.680</b>   | <b>2.109</b> |
| Adiciones                            | 26.289         | 32.825       |
| Retiros                              | (29.813)       | (31.254)     |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>156</b>     | <b>3.680</b> |

Todos los valores incluidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos cotizan en mercados organizados (Nota 30).

### 9.4. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de riesgo y en función de su contratación en mercados organizados o no, de los valores razonables de los derivados financieros de negociación y su correspondiente valor nominal que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:





|                                   | 2011            |                   |                       | 2010            |                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|
|                                   | VALORES         |                   | VALORES<br>NOCIONALES | VALORES         |                   | VALORES<br>NOCIONALES |
|                                   | Saldo<br>Deudor | Saldo<br>Acreedor |                       | Saldo<br>Deudor | Saldo<br>Acreedor |                       |
| <b>RIESGO DE CAMBIO</b>           | 17.941          | 2.673             | 777.827               | 2.056           | 8.481             | 670.135               |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | 17.941          | 2.673             | 777.827               | 2.056           | 8.481             | 670.135               |
| Operaciones a plazo               | 17.941          | 2.673             | 777.827               | 2.056           | 8.465             | 668.647               |
| Compras                           | 17.903          | 101               | 715.999               | 1.651           | 8.170             | 638.375               |
| Ventas                            | 36              | 2.572             | 61.166                | 405             | 295               | 30.272                |
| Compras de divisas contra divisas | 2               | ---               | 662                   | ---             | ---               | ---                   |
| Permutas                          | ---             | ---               | ---                   | ---             | 16                | 1.488                 |
| <b>RIESGO DE INTERES</b>          | 140.790         | 106.505           | 8.962.156             | 73.252          | 51.278            | 7.665.925             |
| <b>MERCADOS ORGANIZADOS</b>       | ---             | ---               | 102.091               | 9               | 9                 | 20.200                |
| Futuros Financieros               | ---             | ---               | 102.091               | ---             | ---               | 7.000                 |
| Comprados                         | ---             | ---               | 50.000                | ---             | ---               | ---                   |
| Vendidos                          | ---             | ---               | 52.091                | ---             | ---               | 7.000                 |
| Opciones                          | ---             | ---               | ---                   | 9               | 9                 | 13.200                |
| Vendidas                          | ---             | ---               | ---                   | 9               | 9                 | 13.200                |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | 140.790         | 106.505           | 8.860.065             | 73.243          | 51.269            | 7.645.725             |
| Permutas                          | 133.382         | 99.265            | 7.024.061             | 68.588          | 45.556            | 5.993.737             |
| Opciones                          | 7.408           | 7.240             | 1.836.004             | 4.655           | 5.713             | 1.651.988             |
| Compradas                         | 7.408           | ---               | 829.509               | 4.655           | ---               | 802.605               |
| Vendidas                          | ---             | 7.240             | 1.006.495             | ---             | 5.713             | 849.383               |
| <b>RIESGO SOBRE ACCIONES</b>      | 13.420          | 13.010            | 92.357                | 17.941          | 16.904            | 161.244               |
| <b>MERCADOS ORGANIZADOS</b>       | ---             | ---               | ---                   | 550             | 356               | 27.467                |
| Futuros Financieros               | ---             | ---               | ---                   | ---             | ---               | 1.383                 |
| Comprados                         | ---             | ---               | ---                   | ---             | ---               | 1.383                 |
| Opciones                          | ---             | ---               | ---                   | 550             | 356               | 26.084                |
| Compradas                         | ---             | ---               | ---                   | 550             | ---               | 8.904                 |
| Vendidas                          | ---             | ---               | ---                   | ---             | 356               | 17.180                |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b>    | 13.420          | 13.010            | 92.357                | 17.391          | 16.548            | 133.777               |
| Opciones                          | 13.420          | 13.010            | 92.357                | 17.391          | 16.548            | 133.777               |
| Compradas                         | 879             | 171               | 59.361                | 4.390           | 3.026             | 81.861                |
| Vendidas                          | 12.541          | 12.839            | 32.996                | 13.001          | 13.522            | 51.916                |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>172.151</b>  | <b>122.188</b>    | <b>9.832.340</b>      | <b>93.249</b>   | <b>76.663</b>     | <b>8.497.304</b>      |

A continuación se presenta el desglose de los nocionales por plazos de vencimiento:

|                             | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | 2011             | 2010             |
| Hasta 1 año                 | 3.339.880        | 2.128.678        |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 3.681.823        | 3.732.552        |
| Más de 5 años               | 2.810.637        | 2.636.074        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>9.832.340</b> | <b>8.497.304</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 existen activos colaterales recibidos en garantía de posiciones de riesgo por importe de 97.700 miles de euros (79.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" del balance de situación consolidado adjunto.

Los depósitos entregados en garantía de posiciones ascienden a un importe de 49.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (43.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación consolidado adjunto.

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo.

En aquellos derivados de negociación vendidos a clientes y adquiridos a contrapartidas en los que existe un margen inicial, el Grupo periodifica este importe a lo largo de la vida de la operación. El importe reconocido por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 adjunta asciende a 931 miles de euros (1.000 miles de euros en el ejercicio 2010), que figura registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación”, y el importe pendiente de registrar en resultados es de 369 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluido en el epígrafe “Resto de pasivos - Otras periodificaciones”.

El Grupo gestiona la exposición del riesgo de crédito de estos contratos manteniendo contratos marco con las principales contrapartidas, recibiendo en algunos casos depósitos en efectivo como colaterales de sus posiciones de riesgo y en algunos casos, asimismo, con acuerdos de “netting”.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros

En la Nota 31 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La composición por tipo de instrumentos del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2011           | 2010           |
| Valores representativos de deuda | 193.952        | 575.116        |
| Instrumentos de capital          | ---            | 2.534          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>193.952</b> | <b>577.650</b> |

### 10.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos incluidos en este epígrafe, clasificados por tipo de instrumento y contraparte y por cotización, es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2011           | 2010           |
| <b>POR SECTORES Y NATURALEZA</b> |                |                |
| <b>Deuda Pública española</b>    | <b>2.251</b>   | <b>12.880</b>  |
| Letras del Tesoro                | 2.251          | 12.880         |
| <b>Entidades de crédito</b>      | <b>4.212</b>   | <b>68.174</b>  |
| Residentes                       | 4.212          | 68.174         |
| <b>Otros sectores</b>            | <b>187.489</b> | <b>494.062</b> |
| Residentes                       | 187.489        | 494.062        |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>            |                |                |
| <b>No Cotizados</b>              | <b>193.952</b> | <b>575.116</b> |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>193.952</b> | <b>575.116</b> |

Dentro del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2011 se incluye un importe correspondiente a bonos colateralizados con cédulas hipotecarias emitidas por el Banco, con un valor nominal total de 200.000 miles de euros (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 22).

Los movimientos de dichos bonos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

|                                      | Miles de Euros |                  |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
|                                      | 2011           | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>575.116</b> | <b>1.003.904</b> |
| Adiciones                            | ---            | 25.368           |
| Amortizaciones                       | (381.164)      | (454.156)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>193.952</b> | <b>575.116</b>   |

Los citados bonos suscritos por el Banco y las cédulas emitidas se clasifican en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, respectivamente, para evitar asimetrías contables. Las variaciones del valor razonable de estos activos se compensan con las de los citados pasivos, de manera que se neutraliza el efecto neto de ambas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de conceptos que componen el saldo de este capítulo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a activos de filiales clasificados en esta categoría.

En la Nota 29 figuran los instrumentos financieros clasificados por vencimientos remanentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 31 se incluye determinada información relevante sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 10.2. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto no presentaba saldo. Al 31 de diciembre de 2010 el desglose de los saldos incluidos en este epígrafe era el siguiente:

|                                    | Miles de Euros |
|------------------------------------|----------------|
|                                    | 2010           |
| <b>POR SECTORES Y NATURALEZA</b>   |                |
| Acciones de sociedades españolas   | 2.308          |
| Acciones de sociedades extranjeras | 226            |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>              |                |
| Cotizados                          | 2.534          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>2.534</b>   |

## 11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

### 11.1. Composición del saldo

La composición, por tipo de instrumentos, del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:



|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2011             | 2010             |
| Valores representativos de deuda | 2.499.173        | 1.696.894        |
| Instrumentos de capital          | 42.974           | 52.938           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>2.542.147</b> | <b>1.749.832</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe son valores negociables.

Los activos clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” se encuentran valorados a su valor razonable calculado de la siguiente manera:

- La Deuda Pública de Administraciones Públicas española y extranjera, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los valores de renta fija emitidos por entidades de crédito y otros sectores privados, considerando el precio en mercado secundario.
- El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se determina aplicando los criterios expuestos en la Nota 2.1.3.
- Los instrumentos de capital, tomando como valor razonable las cotizaciones publicadas en los mercados oficiales de valores, excepto en el caso de aquellos títulos que no cotizan en dichos mercados, que se mantienen al coste de adquisición, tomando el valor teórico contable que se desprende de los últimos estados financieros disponibles para determinar, en su caso, la pérdida por deterioro.
- Para determinados instrumentos de deuda se han designado determinadas permutas como coberturas contables (Nota 15).

En la Nota 29 (“Plazos residuales de las operaciones”) se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo de los balances de situación.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 31 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

## 11.2. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos de este epígrafe clasificados por contraparte y según su cotización, es la siguiente:



|                                                | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2011             | 2010             |
| <b>POR SECTORES Y NATURALEZA</b>               | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |
| <b>Deuda Pública española</b>                  | <b>1.088.395</b> | <b>66.244</b>    |
| Letras del Tesoro                              | 76.025           | 5.790            |
| Otras deudas anotadas                          | 969.699          | 11.663           |
| Otros títulos                                  | 42.671           | 48.791           |
| <b>Administraciones Públicas no residentes</b> | <b>330</b>       | <b>---</b>       |
| <b>Entidades de crédito</b>                    | <b>1.284.167</b> | <b>1.467.592</b> |
| Residentes                                     | 1.223.157        | 1.325.633        |
| No Residentes                                  | 61.010           | 141.959          |
| <b>Otros sectores</b>                          | <b>126.468</b>   | <b>164.050</b>   |
| Residentes                                     | 118.228          | 156.297          |
| No residentes                                  | 8.240            | 7.753            |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>                          | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |
| Cotizados                                      | 2.113.733        | 330.539          |
| No cotizados                                   | 385.627          | 1.367.347        |
| <b>Menos : Correcciones de valor</b>           | <b>(187)</b>     | <b>(992)</b>     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>2.499.173</b> | <b>1.696.894</b> |

Se muestran a continuación los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>1.697.886</b> | <b>2.605.336</b> |
| Adiciones                            | 1.540.191        | 3.796.752        |
| Retiros                              | (614.774)        | (2.652.575)      |
| Amortizaciones                       | (123.943)        | (1.557.956)      |
| Traspasos (Nota 13.1)                | ---              | (493.671)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>2.499.360</b> | <b>1.697.886</b> |

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden a reclasificaciones de valores representativos de deuda del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, realizadas como consecuencia de un cambio en la intención de conservar dichos valores hasta su vencimiento. Dichos valores fueron traspasados por su valor razonable a la fecha del traspaso, el cual se convirtió en su coste amortizado.

### 11.3. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de los saldos de este epígrafe clasificados por contraparte y según su cotización, es el siguiente:



|                                        | Miles de Euros  |                 |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                        | 2011            | 2010            |
| <b>POR SECTORES Y NATURALEZA</b>       | <b>62.372</b>   | <b>68.131</b>   |
| Acciones de sociedades españolas       | 46.759          | 49.490          |
| Acciones de sociedades extranjeras     | 1.529           | 4.419           |
| Participaciones en fondos de inversión | 14.084          | 14.222          |
| <b>POR COTIZACIÓN</b>                  | <b>62.372</b>   | <b>68.131</b>   |
| Cotizados                              | 17.237          | 20.683          |
| No cotizados                           | 45.135          | 47.448          |
| <b>Menos : Correcciones de valor</b>   | <b>(19.398)</b> | <b>(15.193)</b> |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>42.974</b>   | <b>52.938</b>   |

Se muestran a continuación los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>68.131</b>  | <b>118.524</b> |
| Adiciones                            | 13.952         | 15.851         |
| Retiros                              | (19.711)       | (66.244)       |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>62.372</b>  | <b>68.131</b>  |

Los principales retiros del ejercicio 2010 corresponden a la baja por venta de la sociedad RCable Telecomunicaciones Galicia, S.A. por importe de 27.510 miles de euros obteniendo unas plusvalías de 17.093 miles de euros y de la sociedad Regasificadora del Noroeste, S.A. por importe de 2.324 miles de euros, con unas plusvalías de 2.309 miles de euros (Nota 39).

#### 11.4. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010:

|                                                         | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                         | 2011           | 2010          |
| <b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>                   | <b>16.185</b>  | <b>19.405</b> |
| Dotaciones (aplicaciones) netas con cargo a resultados: | 3.270          | (2.186)       |
| Determinadas individualmente                            | 4.080          | 577           |
| Determinadas colectivamente                             | (810)          | (2.763)       |
| Fondos utilizados                                       | ---            | (1.526)       |
| Diferencias de cambio                                   | 5              | ---           |
| Traspaso entre fondos y otros                           | 125            | 492           |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                   | <b>19.585</b>  | <b>16.185</b> |
| De los que: Determinado individualmente                 | 19.398         | 15.193        |
| De los que: Determinado colectivamente                  | 187            | 992           |
| <b>POR TIPO DE INSTRUMENTO</b>                          |                |               |
| De valores representativos de deuda                     | 187            | 992           |
| De instrumentos de capital                              | 19.398         | 15.193        |
| <b>TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIORO</b>                     | <b>19.585</b>  | <b>16.185</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 se han realizado saneamientos directos rebajando el valor de la inversión en instrumentos de capital y de deuda por importe de 4.508 y 4.007 miles de euros, respectivamente.

## 12. INVERSIONES CREDITICIAS

### 12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros, es la siguiente:

|                                   | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | 2011              | 2010              |
| Depósitos en entidades de crédito | 319.974           | 847.596           |
| Crédito a la clientela            | 21.650.100        | 22.401.533        |
| Valores representativos de deuda  | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>TOTAL BRUTO</b>                | <b>22.826.824</b> | <b>24.283.229</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro     | (717.592)         | (749.397)         |
| <b>TOTAL NETO</b>                 | <b>22.109.232</b> | <b>23.533.832</b> |

En la Nota 29 figura el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de estos epígrafes de los balances de situación consolidados.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 31 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 32.4 se indican las principales características de las operaciones de titulización de activos realizadas por el Grupo con saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### 12.2. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                              | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2011           | 2010           |
| <b>Por modalidad y situación del crédito</b> |                |                |
| <b>A la vista</b>                            | <b>139.040</b> | <b>174.617</b> |
| Otras cuentas                                | 139.040        | 174.617        |
| <b>Otros depósitos</b>                       | <b>180.934</b> | <b>672.979</b> |
| Cuentas a plazo                              | 181.383        | 187.670        |
| Adquisición temporal de activos              | ---            | 486.326        |
| Ajustes por valoración                       | (449)          | (1.017)        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>319.974</b> | <b>847.596</b> |
| <b>Por área geográfica</b>                   |                |                |
| España                                       | 178.237        | 660.358        |
| Unión Europea (excepto España)               | 12.351         | 33.082         |
| Resto del mundo                              | 129.835        | 155.173        |
| Ajustes por valoración                       | (449)          | (1.017)        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>319.974</b> | <b>847.596</b> |

La calificación crediticia otorgada por agencias de calificación de reconocido prestigio a las entidades tomadoras de estos depósitos es mayoritariamente "A" o superior. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 3,57% y 2,89%, respectivamente.

### 12.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

|                                               | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | 2011              | 2010              |
| <b>Por naturaleza</b>                         |                   |                   |
| Crédito comercial                             | 1.006.187         | 1.028.735         |
| Deudores con garantía real                    | 14.051.314        | 13.938.802        |
| Adquisición temporal de activos               | ---               | 41.339            |
| Otros deudores a plazo                        | 5.098.699         | 5.774.491         |
| Deudores a la vista y varios                  | 871.809           | 829.515           |
| Arrendamientos financieros                    | 526.545           | 714.541           |
| Otros ajustes por valoración                  | 95.546            | 74.110            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>21.650.100</b> | <b>22.401.533</b> |
| <b>Por sector de actividad del acreditado</b> |                   |                   |
| Administraciones Públicas españolas           | 621.631           | 532.134           |
| Sector residente                              | 20.689.906        | 21.477.576        |
| Sector no residente                           | 338.563           | 391.823           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>21.650.100</b> | <b>22.401.533</b> |
| <b>Por área geográfica</b>                    |                   |                   |
| España                                        | (1.422.157)       | 21.831.047        |
| Unión Europea (ex cepto España)               | ---               | 242.795           |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico       | ---               | 86.196            |
| Resto del mundo                               | 23.072.257        | 241.495           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>21.650.100</b> | <b>22.401.533</b> |
| <b>Por modalidad del tipo de interés</b>      |                   |                   |
| A tipo de interés fijo                        | 1.020.259         | 4.427.918         |
| A tipo de interés variable                    | 20.629.841        | 17.973.615        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>21.650.100</b> | <b>22.401.533</b> |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 era del 3,96% (3,79% al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las garantías reales sobre los importes incluidos en esta partida (sin incluir los avalados por entidades financieras) se encuentran recogidas en la Nota 31.1.6, por importe de 14.147.760 y 14.928.695 miles de euros, respectivamente.

La información sobre los instrumentos de deuda deteriorados correspondientes a este epígrafe figura en la Nota 31.1.8.

### 12.4. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de esta partida de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                              | Miles de Euros |                  |
|------------------------------|----------------|------------------|
|                              | 2011           | 2010             |
| <b>Entidades de crédito</b>  | <b>457.606</b> | <b>634.680</b>   |
| Residentes                   | 382.057        | 509.255          |
| No residentes                | 75.549         | 125.425          |
| <b>Otros sectores</b>        | <b>398.674</b> | <b>397.817</b>   |
| Residentes                   | 398.674        | 397.817          |
| No residentes                | ---            | ---              |
| <b>Ajustes de valoración</b> | <b>470</b>     | <b>1.603</b>     |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>856.750</b> | <b>1.034.100</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo ha adquirido bonos que ha clasificado en la cartera de inversión crediticia por tratarse de activos que no se negocian en un mercado activo, cuyos flujos de efectivo son de importe determinado y de los que se espera recuperar la totalidad del desembolso realizado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro del epígrafe “Valores representativos de deuda – Otros sectores” el Banco ha contabilizado un importe de 398.674 y 397.817 miles de euros, respectivamente, correspondiente a bonos colateralizados con cédulas hipotecarias emitidas con un valor nominal total de 400.000 miles de euros (Nota 23.4).

Seguidamente se resumen los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b>                 | <b>1.034.100</b> | <b>614.561</b>   |
| Adiciones                            | 457.982          | 936.212          |
| Retiros y amortizaciones             | (635.332)        | (516.673)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>856.750</b>   | <b>1.034.100</b> |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 era del 3,08% (1,85% al 31 de diciembre de 2010).

## 12.5. Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento producido en el saldo de los fondos constituidos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el capítulo de “Inversiones Crediticias”:

|                                            | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                            | 2011           | 2010           |
| <b>SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO</b>      | <b>749.397</b> | <b>794.665</b> |
| Dotaciones netas determinadas              | 222.726        | 463.697        |
| Dotaciones netas determinadas              | (84.198)       | (174.493)      |
| Fondos utilizados                          | (148.266)      | (263.466)      |
| Diferencias de cambio                      | 909            | 94             |
| Variaciones del perímetro de consolidación | ---            | (74)           |
| Trasposos entre fondos (Nota 16.2)         | (23.670)       | (68.390)       |
| Otros movimientos netos                    | 694            | (2.636)        |
| <b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>      | <b>717.592</b> | <b>749.397</b> |
| De los que: Determinados individualmente   | 695.557        | 643.191        |
| De los que: Determinados colectivamente    | 22.035         | 106.206        |
| <b>TOTAL PÉRDIDAS POR DETERIORO</b>        | <b>717.592</b> | <b>749.397</b> |

Seguidamente se resumen los movimientos registrados en el ejercicio 2011 y 2010 en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros - Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

|                                               | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                               | 2011           | 2010           |
| Dotaciones netas determinadas individualmente | 222.726        | 463.697        |
| Dotaciones netas determinadas colectivamente  | (84.198)       | (174.493)      |
| Partidas en suspenso recuperadas (Nota 32.6)  | (55.834)       | (44.190)       |
| Amortizaciones directas de saldos             | 35.100         | 38.434         |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>117.794</b> | <b>283.448</b> |

El detalle de los activos vencidos y/o deteriorados se facilita en la Nota 31.1.8.

## 13. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

### 13.1. Composición del saldo

El desglose por tipo de instrumento del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2011             | 2010             |
| <b>Por sectores</b>              |                  |                  |
| <b>Administraciones Publicas</b> | <b>1.795.667</b> | <b>1.730.556</b> |
| <b>Entidades de crédito</b>      | <b>133.283</b>   | <b>134.837</b>   |
| Residentes                       | 107.534          | 109.067          |
| No residentes                    | 25.749           | 25.770           |
| <b>Otros sectores</b>            | <b>150.302</b>   | <b>167.097</b>   |
| Residentes                       | 145.625          | 162.224          |
| No residentes                    | 4.677            | 4.873            |
| <b>TOTAL BRUTO</b>               | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro    | (186)            | (801)            |
| <b>TOTAL NETO</b>                | <b>2.079.066</b> | <b>2.031.689</b> |
| <b>Por cotización</b>            |                  |                  |
| Cotizados                        | 1.981.480        | 1.853.741        |
| No cotizados                     | 97.772           | 178.749          |
| <b>TOTAL BRUTO</b>               | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro    | (186)            | (801)            |
| <b>TOTAL NETO</b>                | <b>2.079.066</b> | <b>2.031.689</b> |

En la Nota 29 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de los balances de situación consolidados.

Seguidamente se resumen los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este capítulo del balance de situación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>2.032.490</b> | <b>757.232</b>   |
| Adiciones                            | 173.253          | 855.009          |
| Amortizaciones                       | (126.491)        | (73.422)         |
| Traspasos (Nota 11.2)                | ---              | 493.671          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>2.079.252</b> | <b>2.032.490</b> |

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden a las reclasificaciones indicadas en la Nota 11.2.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

En la Nota 31 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros, así como información relativa al riesgo de mercado y sobre el riesgo de liquidez, asumidos en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

### 13.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010:

|                                                | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>           | <b>801</b>     | <b>2.251</b>   |
| <b>DOTACIONES NETAS CON CARGO A RESULTADOS</b> | <b>(615)</b>   | <b>(1.450)</b> |
| Determinadas colectivamente                    | (615)          | (1.450)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>           | <b>186</b>     | <b>801</b>     |
| De las que: Determinadas colectivamente        | 186            | 801            |

## 14. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es de 20.615 miles de euros (10.121 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Este saldo corresponde al valor razonable del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos por el Banco ("floors" de préstamos concedidos), las cuales, junto con los préstamos mencionados, son el elemento cubierto en una macro-cobertura de valor razonable. Los indicados préstamos cumplen los requisitos para ser designados como partidas cubiertas.

Los instrumentos de cobertura son opciones sobre tipos de interés emitidas por el Banco para compensar las variaciones del valor razonable del elemento cubierto (Nota 15).

El 31 de diciembre de 2010 se ha activado la cobertura y a partir de dicha fecha el saldo de este epígrafe se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo de duración de la cobertura por la tasa de interés efectivo.

## 15. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

A continuación se presenta el desglose, por tipo de riesgo y en función de su contratación en mercados organizados o no organizados, de los valores razonables de los derivados designados como de cobertura y su correspondiente valor notional, que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



|                                | 2011               |                |                    | 2010               |                |                    |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
|                                | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES | VALORES RAZONABLES |                | VALORES NOCIONALES |
|                                | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    | Saldo Deudor       | Saldo Acreedor |                    |
| <b>RIESGO DE INTERES</b>       | 102.095            | 106.121        | 7.065.721          | 154.068            | 69.112         | 8.098.648          |
| <b>MERCADOS NO ORGANIZADOS</b> | 102.095            | 106.121        | 7.065.721          | 154.068            | 69.112         | 8.098.648          |
| Permutas                       | 102.095            | 75.349         | 5.980.721          | 154.068            | 48.749         | 7.013.648          |
| Opciones                       | ---                | 30.772         | 1.085.000          | ---                | 20.363         | 1.085.000          |
| Vendidas                       | ---                | 30.772         | 1.085.000          | ---                | 20.363         | 1.085.000          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>102.095</b>     | <b>106.121</b> | <b>7.065.721</b>   | <b>154.068</b>     | <b>69.112</b>  | <b>8.098.648</b>   |

El Grupo, en el marco de su política general de riesgos, utiliza determinados instrumentos financieros, fundamentalmente IRS y futuros sobre tipos de interés, para la cobertura del riesgo de interés vinculado a determinadas inversiones de renta fija por el lado del Activo y a empréstitos y depósitos de clientes en cuanto a Pasivos cubiertos.

Las opciones vendidas incluidas en este epígrafe son los elementos de cobertura correspondientes a la macrocobertura de valor razonable descrita en la Nota 14.

En los ejercicios 2011 y 2010 no han existido operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

El objetivo de las coberturas contables de valor razonable es mitigar riesgos o proteger del riesgo de interés a las partidas del balance con sensibilidad en valor de movimientos en las curvas swap de mercado (variaciones en los tipos de interés sin riesgo).

Se detalla a continuación la tipología de coberturas utilizadas por el Grupo y riesgos cubiertos, y los criterios y métodos de valoración de la eficacia de las mismas:

|                                           | <b>Cobertura Valor Razonable</b>                                          |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Riesgo cubierto                           | Tipo de interés                                                           |
| Riesgo específico                         | Tipo de interés fijo de un activo/pasivo o una cartera de activos/pasivos |
| Test de efectividad prospectivo           | VaR y Sensibilidad                                                        |
| Test de efectividad retrospectivo         | Valor razonable                                                           |
| Contabilización del elemento cubierto     | Pérdidas y Ganancias                                                      |
| Contabilización del elemento de cobertura | Pérdidas y Ganancias                                                      |

Al 31 de diciembre de 2011 existen activos colaterales recibidos en garantía de posiciones de riesgo por importe de 54.976 miles de euros (131.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" del balance de situación adjunto.

Los depósitos entregados en garantía de posiciones ascienden a un importe de 43.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (39.451 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que se encuentran registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación adjunto.

A continuación se presenta el desglose de los nocionales por plazos de vencimiento:

|                             | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------|------------------|------------------|
|                             | 2011             | 2010             |
| Hasta 1 año                 | 2.530.000        | 1.446.000        |
| Más de 1 año y hasta 5 años | 4.444.508        | 6.561.270        |
| Más de 5 años               | 91.213           | 91.378           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>7.065.721</b> | <b>8.098.648</b> |

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo.

Como coberturas de valor razonable se han designado determinadas permutas financieras cuyo objetivo es mitigar o eliminar las posibles minusvalías en bonos de renta fija y otros instrumentos de capital que figuran como cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, consecuencia de la variación de su valor de mercado provocado por la exposición al riesgo de interés (Nota 11). Adicionalmente, las coberturas de valor razonable son utilizadas para cubrir el valor actual de emisiones de empréstitos realizadas por el Grupo y referenciadas a tipos de interés fijos y los depósitos en divisa de clientes con tipos de interés crecientes (Nota 23).

Todos los instrumentos financieros designados como de cobertura han sido contratados con distintas contrapartes de reconocida solvencia y manteniendo estrictos límites de concentración de riesgo por contrapartida.

El Banco concertó operaciones de permuta de interés que conllevan cobros (pagos) trimestrales contra pagos (cobros) anuales. Los citados cobros (pagos) trimestrales se contabilizan en el epígrafe “Resto de activos” o “Resto de pasivos”, por tratarse de periodificaciones de importes ciertos liquidados a cuenta. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe por este concepto incluido en “Resto de activos” ascendía a 80.820 y 110.198 miles de euros, respectivamente (Nota 21), y el incluido en “Resto de pasivos” era de 29.959 y 20.370 miles de euros, respectivamente (Nota 26).

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 en los instrumentos de cobertura que es atribuible al riesgo cubierto asciende a 77.473 miles de euros (20.301 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En los ejercicios 2011 y 2010 la ineficacia de estas coberturas reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias es un importe positivo de 114 y 770 miles de euros, respectivamente.

## 16. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

### 16.1. Composición del saldo y movimientos significativos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos presentaba la siguiente composición:

|                               | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | 2011             | 2010             |
| Activo material de uso propio | 25               | 1.023            |
| Activos adjudicados:          |                  |                  |
| Inversiones inmobiliarias     | 60.768           | 42.691           |
| Otro activo material          | 1.666.859        | 1.312.358        |
| <b>Total bruto</b>            | <b>1.727.652</b> | <b>1.356.072</b> |
| Pérdidas por deterioro        | (374.709)        | (286.647)        |
| <b>Total neto</b>             | <b>1.352.943</b> | <b>1.069.425</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos clasificados como activos adjudicados en el cuadro anterior corresponden a activos adjudicados en pago de deudas. Las pérdidas por deterioro corresponden íntegramente a esta categoría de activos.

Los activos adjudicados en pago de deudas se valoran por un importe igual al valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adjudicación, o por el valor razonable del bien adjudicado menos los costes de venta, en caso de que sea menor. Estos activos son mantenidos para la venta, la cual se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en que el activo se clasifica como activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de los activos adjudicados es de 1.939.722 y 1.560.202 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con los valores de tasación facilitados por sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España.

Las sociedades de tasación emplean en sus valoraciones principalmente los métodos de valoración contemplados en la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dichos métodos de valoración son los siguientes:

- Método del Coste
- Método de Comparación
- Método de actualización de rentas
- Método Residual

La clasificación de estos activos adjudicados, por su naturaleza, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                         | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------|------------------|------------------|
|                         | 2011             | 2010             |
| Inmuebles residenciales | 991.652          | 782.633          |
| Inmuebles industriales  | 343.192          | 282.517          |
| Inmuebles rústicos      | 15.488           | 666              |
| Bienes muebles          | 2.586            | 2.586            |
| <b>Total neto</b>       | <b>1.352.918</b> | <b>1.068.402</b> |

Seguidamente se resumen los movimientos brutos registrados en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010:

|                                            | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                            | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>       | <b>1.356.072</b> | <b>1.072.389</b> |
| Incorporaciones en el ejercicio            | 389.958          | 415.619          |
| Bajas                                      | (51.474)         | (55.486)         |
| Traspasos de/a existencias (Nota 21)       | 33.096           | (80.398)         |
| Traspasos de activo material de uso propio | ---              | 3.948            |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>       | <b>1.727.652</b> | <b>1.356.072</b> |

Los traspasos entre este epígrafe y el de "Existencias" corresponden a inmuebles adjudicados cuyo destino (venta o gestión y promoción inmobiliaria) fue modificado respecto a su clasificación inicial.

En el ejercicio 2010, los traspasos desde el epígrafe de "Activo material" corresponden a activos (netos de amortización) que se reclasificaron cuando se tomó la decisión de venta de los mismos. Dichos activos se vendieron durante el propio ejercicio 2010 generando un beneficio 4.444 miles de euros (Nota 45).

## 16.2. Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la partida pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2011 y 2010:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>286.647</b> | <b>151.323</b> |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 45)   | 62.884         | 66.125         |
| Fondos utilizados                    | ---            | ---            |
| Traspaso de fondos (Nota 12.5)       | 23.670         | 68.390         |
| Otros movimientos netos              | 1.508          | 809            |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>374.709</b> | <b>286.647</b> |

## 17. PARTICIPACIONES

### 17.1. Participación en entidades asociadas

En el Anexo X se detallan las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, siendo las más significativas las siguientes:

|                                       | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
|                                       | 2011           | 2010          |
| Pastor Vida, S.A.                     | 58.841         | 57.079        |
| Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.  | 25.639         | 25.000        |
| Ronáutica Marinas Internacional, S.A. | 4.663          | 4.632         |
| Otras participaciones                 | 2.534          | 2.850         |
| <b>Total bruto</b>                    | <b>91.677</b>  | <b>89.561</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro         | ---            | ---           |
| <b>Total neto</b>                     | <b>91.677</b>  | <b>89.561</b> |

Seguidamente se resumen los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe:

|                          | Miles de Euros |               |
|--------------------------|----------------|---------------|
|                          | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo inicial</b>     | <b>89.561</b>  | <b>16.307</b> |
| Adiciones                | 737            | 25.084        |
| Retiros                  | (89)           | (253)         |
| Dividendos percibidos    | (3.113)        | (11)          |
| Atribución de resultados | 5.150          | 3.208         |
| Revalorizaciones         | ---            | 33.802        |
| Traspasos y otros        | (569)          | 11.424        |
| <b>Saldo final</b>       | <b>91.677</b>  | <b>89.561</b> |

Las adiciones del ejercicio 2011 corresponden, fundamentalmente, a la activación de gastos de adquisición de la participación en la sociedad Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L. que tuvo lugar a finales del ejercicio 2010.

Los retiros del ejercicio 2011 corresponden a la venta de las participaciones en las sociedades Crecentia Galicia, S.L. y Eon Pastor Renovables, S.L.

Las adiciones del ejercicio 2010 corresponden principalmente a la adquisición de una participación del 30,9% en la sociedad Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., que supuso una inversión de 25.000 miles de euros.

Los retiros del ejercicio 2010 corresponden al cobro de la prima de emisión restituida por una empresa asociada.

Los traspasos del ejercicio 2010 corresponden principalmente a un aumento en este epígrafe de 20.164 miles de euros motivado por la reclasificación de la participación retenida en Pastor Vida, S.A. (50%) después de la venta del restante 50% con cesión del control realizada en 2010, y a un traspaso desde este epígrafe al de “Participación en entidades multigrupo” por importe de 8.982 miles de euros por la reclasificación de la participación en la sociedad Fotovoltaica Monteflecha, S.L. (Nota 17.2).

Las revalorizaciones del ejercicio 2010, por importe de 33.802 miles de euros, corresponden a la valoración a valor razonable de la citada participación retenida del 50% en Pastor Vida, S.A., con contrapartida en el epígrafe “Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 (Nota 44). Dicha revalorización implica un fondo de comercio implícito que será sometido a un análisis de deterioro al menos anualmente.

En la Nota 47 se presenta el detalle de las operaciones más relevantes que estas sociedades realizan con el Grupo.

## 17.2. Participación en entidades multigrupo

En el Anexo IX se incluye el detalle de las participaciones consideradas por el Grupo como entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que son las siguientes:

|                                            | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                            | 2011           | 2010          |
| S.A. Internacional de Terrenos y Edificios | 4.277          | 4.076         |
| Saite Cobal, S.A.                          | ---            | 423           |
| Fotovoltaica Monteflecha, S.L.             | 8.208          | 8.593         |
| <b>Total bruto</b>                         | <b>12.485</b>  | <b>13.092</b> |
| Menos: Pérdidas por deterioro              | ---            | ---           |
| <b>Total neto</b>                          | <b>12.485</b>  | <b>13.092</b> |

Seguidamente se resumen los movimientos que han tenido lugar en este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010:

|                          | Miles de Euros |               |
|--------------------------|----------------|---------------|
|                          | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo inicial</b>     | <b>13.092</b>  | <b>16.783</b> |
| Adiciones                | ---            | ---           |
| Retiros                  | ---            | (11.727)      |
| Atribución de resultados | 465            | 346           |
| Traspasos y otros        | (1.072)        | 7.690         |
| <b>Saldo final</b>       | <b>12.485</b>  | <b>13.092</b> |

Los retiros del ejercicio 2010 corresponden a la baja por venta de la participación en la sociedad Moura Consulting, S.L., operación que originó una ganancia de 3.014 miles de euros, registrada en el epígrafe “Ganancias por ventas de participaciones” de la cuenta de resultados del ejercicio 2010 (Nota 44).

El principal concepto incluido en el apartado “Traspasos y otros” en el ejercicio 2010 corresponde a la reclasificación de la participación en la sociedad Fotovoltaica Monteflecha, S.L. del epígrafe “Participación en entidades asociadas” por 8.982 miles de euros (Nota 17.1).

En la Nota 47 se presenta el detalle de las operaciones más relevantes que estas sociedades realizan con el Grupo.



## 18. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2011, este epígrafe del balance de situación consolidado presenta un saldo de 21.583 miles de euros (25.442 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), correspondiente al valor de los compromisos por pensiones cubiertos con pólizas de seguros contratadas con la entidad vinculada Pastor Vida, S.A. (empresa asociada participada al 50%).

Estos activos se encuentran asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo y figuran registrados en el Activo del balance por el valor de los compromisos cubiertos con cada póliza, determinados por actuarios cualificados aplicando los criterios indicados en la Nota 2.9, y en el Pasivo por el mismo importe en el epígrafe de Provisiones para pensiones (Nota 25).

## 19. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:



|                                                                             | Miles de Euros |                           |                                                  |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------------------------------|----------------|
|                                                                             | De uso propio  | Inversiones inmobiliarias | Otros activos cedidos en arrendamiento operativo | TOTAL          |
| <b>(1) COSTE</b>                                                            |                |                           |                                                  |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                                    | <b>344.153</b> | <b>36.156</b>             | <b>34.210</b>                                    | <b>414.519</b> |
| Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación | (746)          | ---                       | ---                                              | (746)          |
| Adiciones                                                                   | 12.200         | 243                       | ---                                              | 12.443         |
| Retiros                                                                     | (2.104)        | (4.125)                   | (658)                                            | (6.887)        |
| Traspasos y otros                                                           | 24.597         | 6.820                     | ---                                              | 31.417         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                    | <b>378.100</b> | <b>39.094</b>             | <b>33.552</b>                                    | <b>450.746</b> |
| Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación | ---            | ---                       | ---                                              | ---            |
| Adiciones                                                                   | 10.456         | 184                       | ---                                              | 10.640         |
| Retiros                                                                     | (8.050)        | (2.106)                   | (463)                                            | (10.619)       |
| Traspasos y otros                                                           | (1.441)        | 1.441                     | ---                                              | ---            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                                    | <b>379.065</b> | <b>38.613</b>             | <b>33.089</b>                                    | <b>450.767</b> |
| <b>(2) AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>                                           |                |                           |                                                  |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                                    | <b>194.428</b> | <b>4.529</b>              | <b>14.312</b>                                    | <b>213.269</b> |
| Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación | (546)          | ---                       | ---                                              | (546)          |
| Retiros                                                                     | (1.093)        | (556)                     | (435)                                            | (2.084)        |
| Dotaciones                                                                  | 21.589         | 425                       | 121                                              | 22.135         |
| Traspasos y otros                                                           | 29.439         | 5.926                     | ---                                              | 35.365         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                    | <b>243.817</b> | <b>10.324</b>             | <b>13.998</b>                                    | <b>268.139</b> |
| Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación | ---            | ---                       | ---                                              | ---            |
| Retiros                                                                     | (3.816)        | (99)                      | (347)                                            | (4.262)        |
| Dotaciones                                                                  | 19.750         | 374                       | 40                                               | 20.164         |
| Traspasos y otros                                                           | (82)           | 82                        | ---                                              | ---            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                                    | <b>259.669</b> | <b>10.681</b>             | <b>13.691</b>                                    | <b>284.041</b> |
| <b>(3) CORRECCIONES DE VALOR</b>                                            |                |                           |                                                  |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                    | <b>(71)</b>    | <b>(62)</b>               | <b>---</b>                                       | <b>(133)</b>   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                                    | <b>---</b>     | <b>(62)</b>               | <b>(24)</b>                                      | <b>(86)</b>    |
| <b>(4) ACTIVO MATERIAL NETO (1)-(2)-(3)</b>                                 |                |                           |                                                  |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                                    | <b>134.212</b> | <b>28.708</b>             | <b>19.554</b>                                    | <b>182.474</b> |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                                    | <b>119.396</b> | <b>27.870</b>             | <b>19.374</b>                                    | <b>166.640</b> |

### 19.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:



|                                                | Miles de Euros |                        |                        |                |
|------------------------------------------------|----------------|------------------------|------------------------|----------------|
|                                                | Coste          | Amortización Acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo Neto     |
| Equipos informáticos y sus instalaciones       | 89.366         | (76.849)               | (71)                   | 12.446         |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 210.956        | (148.785)              | ---                    | 62.171         |
| Edificios                                      | 76.638         | (17.444)               | ---                    | 59.194         |
| Obras en curso                                 | 244            | ---                    | ---                    | 244            |
| Otros                                          | 896            | (739)                  | ---                    | 157            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>       | <b>378.100</b> | <b>(243.817)</b>       | <b>(71)</b>            | <b>134.212</b> |
| Equipos informáticos y sus instalaciones       | 92.647         | (82.034)               | ---                    | 10.613         |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 210.800        | (158.748)              | ---                    | 52.052         |
| Edificios                                      | 74.507         | (18.127)               | ---                    | 56.380         |
| Obras en curso                                 | 180            | ---                    | ---                    | 180            |
| Otros                                          | 931            | (760)                  | ---                    | 171            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>       | <b>379.065</b> | <b>(259.669)</b>       | <b>---</b>             | <b>119.396</b> |

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2011 que figura en el cuadro anterior, se incluye un importe de 241 miles de euros (278 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondiente a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio por un importe bruto de 154.006 y 134.533 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo realizó un conjunto de operaciones de venta de inmuebles de uso propio, que previamente se habían reclasificado al epígrafe de "Activos no corrientes en venta". En el mismo acto en que se realizó la venta de cada uno de los inmuebles se formalizó un contrato de arrendamiento operativo de los mismos por un plazo de obligado cumplimiento de 20 años, más cuatro prórrogas de 5 años que son obligatorias para el arrendador y voluntarias para el arrendatario. Dichos contratos establecen la revisión anual de la renta conforme a la evolución del IPC e incluyen una actualización de la renta a mercado, en diversos momentos, durante la duración de dichos contratos. Asimismo, en la mayoría de los contratos existe una opción de recompra a valor de mercado que podrá ser ejercida por el Grupo al vencimiento del periodo de arrendamiento. El Grupo estuvo asesorado por un experto independiente de reconocido prestigio que concluyó que tanto los precios de venta como las rentas de alquiler se realizaron en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respecto a los contratos de arrendamiento operativo a largo plazo, el valor presente de los pagos futuros en que incurrirá el Grupo durante el periodo de obligado cumplimiento, 20 años, considerando que no se ejerciten las prórrogas adicionales, asciende a 158.794 miles de euros (167.767 miles de euros al cierre del ejercicio 2010), de los que 19.084 miles de euros se realizarán en el plazo de un año. El valor presente de los pagos futuros en que eventualmente incurriría el Grupo si ejerciese las prórrogas asciende a 203.854 miles de euros al cierre del ejercicio 2010 (204.829 miles de euros al cierre del ejercicio 2010).

Los hechos y circunstancias que nos permiten tener una certeza razonable de que no se ejercitarán las prórrogas opcionales de arrendamiento que contemplan los contratos son:

- La consolidación de canales alternativos basados en el uso intensivo de tecnología (Internet, telefonía móvil) implicará que no sea necesario tener una amplia red de sucursales por lo que es razonable que no se ejerzan las mencionadas prórrogas respecto a inmuebles destinados a oficinas bancarias.

- La deslocalización de los servicios centrales de entidades financieras hacia ubicaciones que permitan reducir costes fijos y disponer de espacios más eficientes, nos induce a considerar que hay una certeza razonable de que no se ejerzan las opciones de prórroga de arrendamientos que existen en los contratos de edificios de oficinas.

- Como se indica en las cuentas anuales, en la mayor parte de los inmuebles existe una opción de recompra a valor de mercado. Si el Grupo decidiese continuar en alguno de los inmuebles a la finalización del plazo de obligado cumplimiento, es razonable considerar una mayor probabilidad al ejercicio de la opción de recompra en lugar de optar por la prórroga del contrato de arrendamiento.

El Banco ha registrado los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que se cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas como arrendamientos operativos, entre ellas:

- En el vencimiento del contrato no existe opción de compra o, en caso de existir, permite al arrendatario adquirir el activo por su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos de rentas a realizar por el arrendatario es inferior al valor razonable del activo arrendado.

El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo objeto de la transacción.

## 19.2. Inversiones inmobiliarias

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era de 27.870 y 28.708 miles de euros, respectivamente.

Los principales movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2011 corresponden a retiros netos por importe de 2.007 miles de euros y a aumentos por traspasos desde el epígrafe de Activo material de uso propio por importe de 1.359 miles de euros.

Los principales movimientos de este epígrafe en el ejercicio 2010 corresponden a retiros netos por importe de 3.569 miles de euros, que corresponden principalmente a la venta de un inmueble que estaba cedido en arrendamiento operativo, y a aumentos por traspasos desde el epígrafe de Activo material de uso propio por importe de 894 miles de euros.

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 5.612 y 5.558 miles de euros respectivamente (Nota 41) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas (incluyendo amortizaciones) ascendieron en dichos ejercicios a 497 y 508 miles de euros, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a la amortización de las inversiones inmobiliarias (Notas 19 y 42).



Del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, corresponde un importe de 14.774 miles de euros (15.472 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) a activos del Banco constituidos principalmente por viviendas y locales comerciales poseídos para obtener rentas, plusvalías o ambas. Corresponde asimismo un importe de 12.755 miles de euros (12.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) a dos establecimientos hoteleros de la filial Grupo La Toja Hoteles, S.L. cedidos a terceros desde el año 2004 mediante un contrato de arrendamiento de industria, con una duración de 15 años, cuya renta consta de una parte fija, actualizable anualmente en la variación del IPC, y otra variable establecida en función de los ingresos ordinarios que obtenga el arrendatario en la explotación de cada uno de los citados establecimientos. El arrendatario asume los gastos de mantenimiento y las inversiones de reposición y mejora de las instalaciones y equipamiento en general de los establecimientos. En virtud de estos contratos, el Grupo asumió compromisos de inversión futuros, cuyo importe aproximado pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio 2011 asciende a 1,2 millones de euros (mismo importe que al cierre del ejercicio 2010).

De los restantes activos registrados en este epígrafe, algunos están asimismo cedidos en arrendamiento operativo, pero no son significativos.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios. No existen tampoco obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para realizar reparaciones, mantenimiento o mejoras, excepto las legales derivadas de las leyes a las que están sujetos los arrendamientos, y excepto, asimismo, el compromiso de inversión expuesto anteriormente.

### 19.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

Del saldo de este epígrafe, tanto al 31 de diciembre de 2011 como al 31 de diciembre de 2010, corresponde un importe de 19.374 miles de euros al conjunto de elementos (excepto inmuebles) que integran el inmovilizado de los establecimientos hoteleros cedidos en arrendamiento a terceros, mencionados en la Nota 19.2.

El resto del saldo corresponde principalmente a los activos cedidos en arrendamiento operativo en la actividad de renting del Grupo, desarrollada por Pastor Servicios Financieros, S.A.

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de esta actividad ascendieron a 739 y 263 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 41). Las amortizaciones relacionadas con estos activos que se registran en el saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Amortización – Activo material", ascendieron en dichos ejercicios a 40 y 121 miles de euros, respectivamente (Nota 19).

## 20. ACTIVO INTANGIBLE

### 20.1. Fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto no presentaba saldo, siendo a 31 de diciembre de 2010 de 148 miles de euros.



## 20.2. Otro activo intangible

### 20.2.1. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                        | Vida útil<br>estimada | Miles de Euros |        |
|------------------------|-----------------------|----------------|--------|
|                        |                       | 2011           | 2010   |
| Con vida útil definida | 3 años                | 28.999         | 25.454 |

No existen en el Grupo activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles de vida útil definida se corresponden con los programas informáticos adquiridos a terceros y los desarrollados internamente por el Grupo, que cumplen los requisitos exigidos por las NIIF-UE para su reconocimiento en balance, y se presentan por su importe neto de las amortizaciones realizadas en cada ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

|                      | Miles de Euros |               |
|----------------------|----------------|---------------|
|                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>25.454</b>  | <b>20.715</b> |
| Adiciones            | 10.612         | 12.101        |
| Retiros              | (117)          | (1.206)       |
| Amortizaciones       | (6.950)        | (6.156)       |
| <b>Saldo final</b>   | <b>28.999</b>  | <b>25.454</b> |

Los desarrollos internos de aplicaciones informáticas reconocidas en balance han supuesto un abono en el epígrafe “Otros productos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 de 3.642 y 3.327 miles de euros, respectivamente (Nota 41).

### 20.2.2. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encontraban totalmente amortizados activos intangibles por un importe bruto de 27.976 y 22.690 miles de euros respectivamente.

El importe de las amortizaciones correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 es de 6.950 y 6.156 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias “Amortización”.

## 21. RESTO DE ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                                     | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                     | 2011           | 2010           |
| <b>Existencias</b>                                  | <b>622.836</b> | <b>738.059</b> |
| Coste                                               | 767.912        | 872.157        |
| Correcciones de valor                               | (145.076)      | (134.098)      |
| <b>Periodificaciones</b>                            | <b>114.277</b> | <b>138.962</b> |
| Periodificaciones de coberturas (Nota 15)           | 80.820         | 110.198        |
| Otras periodificaciones                             | 33.457         | 28.764         |
| <b>Otros activos</b>                                | <b>24.801</b>  | <b>23.754</b>  |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.9.1.2) | 23.644         | 22.108         |
| Resto de activos                                    | 1.157          | 1.646          |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>761.914</b> | <b>900.775</b> |



Las existencias corresponden a los inmuebles de las sociedades del Grupo con actividad inmobiliaria, cuya procedencia sea tanto de la propia actividad inmobiliaria como aquellos que tienen su origen en adjudicaciones, y están registrados al menor importe entre su coste de adquisición o su valor razonable.

En el ejercicio 2011 se realizaron traspasos del epígrafe de “Existencias” al de “Activos no corrientes en venta” por importe de 33.096 miles de euros (a la inversa por 80.398 miles euros en 2010) (Nota 16).

El valor de tasación de las existencias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de 721.215 y 808.102 miles de euros, respectivamente (Nota 30).

En este capítulo de los balances consolidados se incluyen los activos netos en planes de pensiones, por importe de 23.644 y 22.108 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 y 2010, respectivamente (Nota 2.9.1.2).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en la partida Correcciones de valor de las existencias en los ejercicios 2011 y 2010:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>134.098</b> | <b>63.237</b>  |
| Dotaciones del ejercicio             | 18.091         | 71.597         |
| Fondos utilizados                    | (6.033)        | (736)          |
| Traspaso a provisión para impuestos  | (2.018)        | ---            |
| Otros movimientos netos              | 938            | ---            |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>145.076</b> | <b>134.098</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Pérdidas por deterioro del resto de activos”, cuyo saldo es de 18.156 y 74.191 miles de euros, respectivamente, se incluyen dotaciones por correcciones de valor de existencias por importe de 18.091 y 71.597 miles de euros, respectivamente.

## 22. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

|                           | Miles de Euros |                |
|---------------------------|----------------|----------------|
|                           | 2011           | 2010           |
| Depósitos de la clientela | 200.000        | 500.000        |
| Ajustes por valoración    | (15.094)       | (10.367)       |
| <b>TOTAL</b>              | <b>184.906</b> | <b>489.633</b> |

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 corresponde a cédulas hipotecarias no negociables emitidas por el Grupo por un nominal total de 200.000 miles de euros (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que suscribió un fondo de titulización multicedente, suscribiendo simultáneamente el Grupo bonos emitidos por aquél por el mismo importe (Nota 10). Estas cédulas y los citados bonos suscritos se clasificaron en la categoría de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, respectivamente, para evitar asimetrías contables. Las variaciones del valor razonable de estas cédulas se compensan con las de los citados activos, de manera que se neutraliza el efecto neto de ambas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, excluidos ajustes por valoración, en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                | Miles de Euros |           |
|----------------|----------------|-----------|
|                | 2011           | 2010      |
| Saldo inicial  | 500.000        | 900.000   |
| Amortizaciones | (300.000)      | (400.000) |
| Saldo final    | 200.000        | 500.000   |

Dentro de ajustes por valoración, los correspondientes a variaciones del valor razonable son un importe positivo de 18.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y positivo por importe de 12.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

Las características de las emisiones incluidas en este epígrafe se detallan a continuación:

| EMISOR             | AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS   | VENCIMIENTO |
|--------------------|----------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| Banco Pastor, S.A. | 2005           | Euros             | 200.000                  | Tipo fijo: 3,750% | 11/03/2015  |
| Total              |                |                   | 200.000                  |                   |             |

El tipo de interés medio devengado por estas cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue del 3,03% y 1,49%, respectivamente.

En la Nota 30 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros y en la Nota 31.4.2 se presenta información sobre el riesgo de liquidez asumido en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

## 23. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 23.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                               | Miles de Euros    |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | 2011              | 2010              |
| Depósitos de bancos centrales                 | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito             | 3.129.099         | 2.798.297         |
| Depósitos de la clientela                     | 16.436.479        | 15.029.770        |
| Débitos representados por valores negociables | 5.231.641         | 6.234.974         |
| Pasivos subordinados                          | 352.999           | 498.952           |
| Otros pasivos financieros                     | 243.171           | 267.582           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>28.094.139</b> | <b>28.730.489</b> |

En la Nota 30 se informa sobre el valor razonable de estos pasivos.

### 23.2. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de "Depósitos de bancos centrales" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los balances de situación consolidados se indica a continuación:

|                                                    | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                    | 2011             | 2010             |
| Dispuesto en cuenta de crédito con Banco de España | 2.700.000        | 2.609.837        |
| Cesión temporal de activos                         | ---              | 1.290.502        |
| Ajustes de valoración                              | 750              | 575              |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>2.700.750</b> | <b>3.900.914</b> |

El disponible en cuenta de crédito con Banco de España es de 842.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (667.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Esta cuenta de crédito no tiene vencimiento determinado.



El tipo medio de los pasivos de este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 era del 1,12% y 1,02%, respectivamente.

### 23.3. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|                               | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
|                               | 2011             | 2010             |
| <b>A la vista</b>             | <b>267.044</b>   | <b>354.402</b>   |
| Otras cuentas                 | 267.044          | 354.402          |
| <b>A plazo o con preaviso</b> | <b>2.849.169</b> | <b>2.433.908</b> |
| Cuentas a plazo               | 1.515.959        | 1.510.616        |
| Cesión temporal de activos    | 1.333.210        | 923.292          |
| <b>Ajustes de valoración</b>  | <b>12.886</b>    | <b>9.987</b>     |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>3.129.099</b> | <b>2.798.297</b> |

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 1,75% y 1,10%, respectivamente.

### 23.4. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|                                  | Miles de Euros    |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 2011              | 2010              |
| <b>Administraciones Públicas</b> | <b>355.032</b>    | <b>379.105</b>    |
| <b>Otros sectores residentes</b> | <b>14.481.561</b> | <b>13.005.871</b> |
| Cuentas corrientes               | 2.463.636         | 2.813.533         |
| Resto de depósitos a la vista    | 1.327.009         | 1.310.513         |
| Depósitos a plazo                | 9.110.619         | 7.843.468         |
| Otras cuentas                    | 1.531.904         | 1.033.310         |
| Ajustes por valoración           | 48.393            | 5.047             |
| <b>No residentes</b>             | <b>1.599.886</b>  | <b>1.644.794</b>  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>16.436.479</b> | <b>15.029.770</b> |

Dentro de "Depósitos a plazo" se incluye un importe de 400.000 miles de euros (400.000 miles de euros en el ejercicio 2010) que corresponde al valor nominal de cédulas hipotecarias no negociables emitidas por el Grupo que suscribió un fondo de titulización multicedente, suscribiendo simultáneamente el Grupo bonos emitidos por aquél por el mismo importe (Nota 12.4).

Las características de la emisión se recogen en el siguiente cuadro:

| AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS | VENCIMIENTO |
|----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|-------------|
| 2010           | Euros             | 400.000                  | 3,974% Fijo     | 23/12/2013  |

En el apartado de "Otras cuentas" se incluye un saldo de 1.181.825 miles de euros (518.947 miles de euros en el ejercicio 2010) que corresponden a cesiones temporales de activos que se encuentran colateralizadas con MEFF.

El tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 2,11% y 1,55%, respectivamente.

### 23.5. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

|                                               | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                               | 2011             | 2010             |
| Bonos y obligaciones emitidos                 | 6.923.000        | 6.420.100        |
| Otros valores asociados a activos financieros | 157.156          | 311.341          |
| Pagarés y otros valores                       | 118.510          | 311.721          |
| Valores propios                               | (2.153.840)      | (1.051.492)      |
| Ajustes por valoración                        | 186.815          | 243.304          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>5.231.641</b> | <b>6.234.974</b> |

#### 23.5.1. Bonos y obligaciones emitidos

Las características de los bonos y obligaciones emitidos se incluyen en el siguiente cuadro:

| AÑO DE EMISIÓN | MONEDA DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN                      | TIPO DE INTERÉS INCLUIDAS COBERTURAS                     | TIPO DE EMISIÓN      | VENCIMIENTO |
|----------------|-------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| 2005 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,750% Fijo                                        | Euribor 12m + 45,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 04/03/2015  |
| 2006 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,982% Fijo                                        | Euribor 12m + 5pb                                        | Cédulas hipotecarias | 20/09/2013  |
| 2009           | Euros             | 137.000                  | Euribor 6m + 18pb + 95 pb coste aval               | Euribor 6m + 18pb + 95 pb coste aval                     | Deuda Simple         | 03/12/2012  |
| 2009 (*)       | Euros             | 828.900                  | 4,141% Fijo                                        | Euribor 3m + 80pb + 95 pb coste aval                     | Deuda Simple         | 02/03/2012  |
| 2009 (*)       | Euros             | 1.000.000                | 3,328% Fijo                                        | Euribor 1m + 107,7pb, desde 17/09/2010 swap 3m + 85,7 pb | Cédulas hipotecarias | 17/03/2014  |
| 2009           | Euros             | 67.100                   | 3,330% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 17/02/2012  |
| 2010 (*)       | Euros             | 300.000                  | 3,588% Fijo                                        | Euribor 6m + 115 pb                                      | Cédulas hipotecarias | 04/03/2015  |
| 2010 (*)       | Euros             | 300.000                  | 3,038% Fijo                                        | Euribor 6m + 102,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 20/09/2013  |
| 2010 (*)       | Euros             | 40.000                   | 4,55% Fijo                                         | Euribor 6m + 114,5 pb                                    | Cédulas hipotecarias | 31/07/2020  |
| 2010           | Euros             | 500.000                  | Euribor 1m + 95 pb                                 | Euribor 1m + 95 pb                                       | Cédulas hipotecarias | 23/06/2014  |
| 2010           | Euros             | 100.000                  | Euribor 3m + 26,8 pb                               | Euribor 3m + 26,8 pb                                     | Cédulas hipotecarias | 17/09/2018  |
| 2010           | Euros             | 500.000                  | 3,684% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 24/09/2012  |
| 2010           | Euros             | 100.000                  | 3,839% Fijo                                        | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 24/09/2012  |
| 2011           | Euros             | 50.000                   | Euribor 3m + Diferencial Vble.                     | ---                                                      | Deuda Simple         | 25/11/2013  |
| 2011           | Euros             | 500.000                  | TIPO FIJO: cupón 580pbs + 144,8 pbs coste del aval | ---                                                      | Deuda Simple         | 16/12/2016  |
| 2011           | Euros             | 500.000                  | Euribor 3M + 230 pbs                               | ---                                                      | Cédulas hipotecarias | 17/04/2012  |
| <b>Total</b>   |                   | <b>6.923.000</b>         |                                                    |                                                          |                      |             |

(\*) Emisiones con cobertura de valor razonable.

El movimiento habido en la cuenta “Bonos y Obligaciones Emitidos” en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

|                      | Miles de Euros   |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>6.420.100</b> | <b>6.430.100</b> |
| Emisiones            | 1.050.000        | 1.840.000        |
| Vencimientos         | (376.000)        | (1.000.000)      |
| Amortizaciones       | (171.100)        | (850.000)        |
| <b>Saldo final</b>   | <b>6.923.000</b> | <b>6.420.100</b> |

Los movimientos del ejercicio 2011 corresponden a tres emisiones, una de cédulas hipotecarias por importe de 500.000 miles de euros y dos de deuda simple (500.000 miles de euros y 50.000 miles de euros), al vencimiento de cuatro emisiones de cédulas hipotecarias, dos de 25.000 miles de euros, una de 226.000 miles de euros y una de 100.000 miles de euros y a la amortización de parte de una emisión de deuda simple avalada por importe de 171.100 miles de euros.

Los movimientos del ejercicio 2010 corresponden a siete emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en el ejercicio (cuyas características se encuentran descritas en el cuadro que figura más arriba), al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 1.000.000 miles de euros y a la amortización de dos emisiones, una de cédulas hipotecarias por importe de 750.000 miles de euros y otra de bonos por importe de 100.000 miles de euros.

### 23.5.2. Otros valores asociados a activos financieros transferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe que figura en este epígrafe de los balances de situación adjuntos asciende a 157.156 y 311.341 miles de euros, respectivamente, y corresponde a titulizaciones de activos (Nota 32.4).

### 23.5.3. Pagarés y otros valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el vencimiento medio de los pagarés emitidos por el Grupo es de 82 y 103 días y presentan un tipo de interés medio del 0,88% y 1,91%, respectivamente.

El desglose por plazos de vencimiento de estos títulos se muestra a continuación:

|                       | Miles de Euros |                |
|-----------------------|----------------|----------------|
|                       | 2011           | 2010           |
| Hasta 3 meses         | 55.249         | 290.026        |
| Entre 3 meses y 1 año | 63.260         | 21.695         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>118.510</b> | <b>311.721</b> |

### 23.5.4. Valores propios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de esta partida asciende a 2.153.840 y 1.051.492 miles de euros, respectivamente, y corresponde íntegramente a la recompra de bonos realizada por el Grupo.

El movimiento de este capítulo ha sido el siguiente:

|                      | Miles de Euros   |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2011             | 2010             |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>1.051.492</b> | <b>323.684</b>   |
| Altas                | 1.380.959        | 920.594          |
| Bajas                | (278.611)        | (192.786)        |
| <b>Saldo final</b>   | <b>2.153.840</b> | <b>1.051.492</b> |

En los ejercicios 2011 y 2010 los resultados obtenidos en la recompra de deuda emitida por el Grupo fueron de 15.447 y 868 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

### 23.6. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:



|                        | Miles de Euros |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2011           | 2010           |
| Pasivos subordinados   | 345.750        | 485.500        |
| Valores propios        | (762)          | ---            |
| Ajustes por valoración | 8.011          | 13.452         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>352.999</b> | <b>498.952</b> |

Las características de las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se reflejan en el siguiente cuadro:

| AÑO DE EMISIÓN | IMPORTE (Miles de euros) | EMISOR                                   | TIPO DE INTERÉS                                                                  | LÍMITES DE TIPO DE INTERÉS | VENCIMIENTO                         | DISTRIBUCIÓN  |
|----------------|--------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| 2004           | 45.900                   | Banco Pastor, S.A.                       | * HASTA 11.06.2014: Euríbor 3m + 90pb<br>* DESDE 11.06.2014: Euríbor 3m + 240pb  | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 10º año) | Institucional |
| 2005           | 50.000                   | Pastor Participaciones Preferentes, S.A. | * HASTA 27.07.2015: 4,564%<br>* DESDE 27.07.2015: Euríbor 3m + 217pb             | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 10º año) | Institucional |
| 2009           | 250.000                  | Pastor Participaciones Preferentes, S.A. | * HASTA 02.04.2012: 7,250%<br>* DESDE 02.04.2012: Euríbor 3m + 460pb (min 6,80%) | ---                        | Perpetua<br>(call a partir 5º año)  | Minorista     |
| Gastos emisión | (150)                    |                                          |                                                                                  |                            |                                     |               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>345.750</b>           |                                          |                                                                                  |                            |                                     |               |

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

|                            | Miles de Euros |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo inicial</b>       | <b>485.500</b> | <b>607.573</b> |
| Amortizaciones y recompras | (140.000)      | (122.227)      |
| Otros movimientos          | 250            | 154            |
| <b>Saldo final</b>         | <b>345.750</b> | <b>485.500</b> |

En el ejercicio 2011 y previa autorización de Banco de España, se ha procedido a la amortización parcial anticipada de la Emisión de Deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. por importe de 40.000 miles de euros y a la amortización parcial anticipada de la 1ª Emisión de Participaciones Preferentes de la filial Pastor Participaciones Preferentes, S.A. por importe de 100.000 miles de euros.

En el ejercicio 2010, previa autorización de Banco de España, se ha procedido a la amortización parcial anticipada de la Emisión de Deuda subordinada especial de Banco Pastor por importe de 69.400 miles de euros y a la amortización de la 1ª Emisión de Participaciones preferentes de la filial Pastor Participaciones Preferentes por importe de 52.827 miles de euros.

En los ejercicios 2011 y 2010 se ha procedido a la recompra y amortización de valores emitidos por un importe efectivo de 109.861 y 64.040 miles de euros, respectivamente, lo que ha producido una plusvalía de 38.738 y 33.505 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. La emisión de Pastor Participaciones Preferentes, S.A. se encuentra garantizada por el Banco con carácter continuo, irrevocable y solidario.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a 22.413 y 27.329 miles de euros, respectivamente (Nota 34).



### 23.7. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

|                                   | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
|                                   | 2011           | 2010           |
| Obligaciones a pagar              | 160.335        | 183.018        |
| Fianzas recibidas                 | 1.180          | 2.250          |
| Cuentas de recaudación            | 44.478         | 29.978         |
| Cuentas especiales                | 24.689         | 38.524         |
| Garantías financieras (Nota 32.1) | 6.006          | 6.776          |
| Otros conceptos                   | 6.483          | 7.036          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>243.171</b> | <b>267.582</b> |

## 24. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado asciende a 2.485 y 2.761 miles de euros, respectivamente y corresponde a los pasivos por garantías no financieras concedidas por el Grupo (contratos de garantía en los que el concedente se obliga a compensar al beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un tercero).

## 25. PROVISIONES, EXCEPTO PROVISIONES PARA IMPUESTOS

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2011 y 2010 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de ambos ejercicios:



|                                                        | Miles de Euros                        |                         |                      |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------------|
|                                                        | PENSIONES Y<br>CONCEPTOS<br>SIMILARES | RIESGOS<br>CONTINGENTES | OTRAS<br>PROVISIONES |
| <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>                | <b>67.482</b>                         | <b>28.488</b>           | <b>18.564</b>        |
| <b>Dotación con cargo a resultados</b>                 | <b>1.912</b>                          | <b>(11.866)</b>         | <b>(2.659)</b>       |
| Coste financiero (Nota 2.9.1.3.y 34)                   | 1.096                                 | ---                     | ---                  |
| Dotaciones a provisiones                               | 816                                   | (11.866)                | (2.659)              |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (Nota 2.9.1.3)        | 84                                    | ---                     | ---                  |
| Otras dotaciones                                       | 732                                   | (11.866)                | (2.659)              |
| <b>Traspaso entre fondos y otros</b>                   | <b>(11.642)</b>                       | <b>48</b>               | <b>(124)</b>         |
| Pagos de pensiones con cargo a fondos internos         | (9.211)                               | ---                     | ---                  |
| Primas de seguros pagadas                              | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Pagos de pensiones con pólizas de seguro Grupo         | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Variaciones del perímetro de consolidación             | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Diferencias de cambio                                  | ---                                   | 48                      | ---                  |
| Traspaso entre fondos                                  | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Otros movimientos netos y fondos utilizados            | (2.431)                               | ---                     | (124)                |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>               | <b>57.752</b>                         | <b>16.670</b>           | <b>15.781</b>        |
| <b>Dotación con cargo a resultados</b>                 | <b>420</b>                            | <b>(9.473)</b>          | <b>(711)</b>         |
| Coste financiero (Nota 2.9.1.3.y 34)                   | 824                                   | ---                     | ---                  |
| Dotaciones a provisiones                               | (404)                                 | (9.473)                 | (711)                |
| Pérdidas (ganancias) actuariales (Nota 2.9.1.3)        | (977)                                 | ---                     | ---                  |
| Otras dotaciones                                       | 573                                   | (9.473)                 | (711)                |
| <b>Traspaso entre fondos y otros</b>                   | <b>(14.145)</b>                       | <b>30</b>               | <b>(5.128)</b>       |
| Pagos de pensiones con cargo a fondos internos         | (7.818)                               | ---                     | ---                  |
| Primas de seguros pagadas                              | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Pagos de pensiones con cargo a pólizas de seguro Grupo | (3.859)                               | ---                     | ---                  |
| Variaciones del perímetro de consolidación             | ---                                   | ---                     | ---                  |
| Diferencias de cambio                                  | ---                                   | 28                      | ---                  |
| Traspaso entre fondos                                  | ---                                   | ---                     | (1.927)              |
| Otros movimientos netos y fondos utilizados            | (2.468)                               | 2                       | (3.201)              |
| <b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>                | <b>44.027</b>                         | <b>7.227</b>            | <b>9.942</b>         |

El saldo de Provisiones para pensiones y conceptos similares al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está integrado por los siguientes conceptos:

|                                                                                                                         | Miles de Euros |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------|
|                                                                                                                         | 2011           | 2010   |
| Por compromisos por pensiones en planes de prestación definida y otras retribuciones post-empleo (Nota 2.9.1.2)         | 44.027         | 57.752 |
| De los que: Compromisos exteriorizados con pólizas contratadas con compañías de seguros vinculadas (Notas 2.9.1.2 y 18) | 21.583         | 25.442 |

Las provisiones incluidas en el epígrafe "Otras provisiones" incluyen el importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, ajenas a la actividad bancaria, tales como litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

## 26. RESTO DE PASIVOS

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:



|                                         | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------|----------------|---------------|
|                                         | 2011           | 2010          |
| <b>Periodificaciones</b>                | <b>39.493</b>  | <b>32.593</b> |
| Periodificación de coberturas (Nota 15) | 29.959         | 20.370        |
| Otras periodificaciones                 | 9.534          | 12.223        |
| <b>Otros pasivos</b>                    | <b>7.086</b>   | <b>6.299</b>  |
| Operaciones en camino                   | 926            | 2.242         |
| Otros conceptos                         | 6.160          | 4.057         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>46.579</b>  | <b>38.892</b> |

## 27. PATRIMONIO NETO

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo de los balances de situación consolidados se encuentra recogido en el “Estado de cambios en el Patrimonio Neto” que forma parte de estas Cuentas Anuales.

### 27.1. Fondos propios

#### 27.1.1. Capital social

##### 27.1.1.1. Banco Pastor

En el ejercicio 2011 el Banco llevó a cabo una ampliación de Capital Social con cargo a prima de emisión por un importe de 1.957.407,21 euros mediante la emisión de 5.931.537 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. El aumento del capital social llevado a cabo sirve como instrumento de retribución al accionista. La ampliación permite a los accionistas recibir acciones de Banco Pastor de nueva emisión. A cada accionista se le entrega 1 acción gratuita por cada 45 acciones antiguas, suscrita con cargo a prima de emisión.

En el ejercicio 2010 el Banco llevó a cabo una ampliación del Capital Social con cargo a prima de emisión por un importe de 1.727.123,97 euros mediante la emisión de 5.233.709 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. El aumento del capital social llevado a cabo sirve como instrumento de retribución al accionista. La ampliación permite a los accionistas recibir acciones de Banco Pastor de nueva emisión. A cada accionista se le entrega una acción gratuita por cada 50 acciones antiguas, suscrita con cargo a prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social del Banco estaba representado por 272.850.714 y 266.919.177 acciones nominativas de 0,33 euros de valor nominal cada una cotizadas en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas.

En los ejercicios 2011 y 2010 el movimiento del capital social del Banco ha sido el siguiente:

|                                                                                | Número de acciones | Nominal (Euros)   |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2009</b> | <b>261.685.468</b> | <b>86.356.204</b> |
| Aumento de capital con cargo a prima de emisión                                | 5.233.709          | 1.727.124         |
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2010</b> | <b>266.919.177</b> | <b>88.083.328</b> |
| Aumento de capital con cargo a prima de emisión                                | 5.931.537          | 1.957.407         |
| <b>Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre 2011</b> | <b>272.850.714</b> | <b>90.040.735</b> |



De acuerdo con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de abril de 2011, delegó en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el Capital Social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias hasta el límite de 44.041.664,20 euros y mediante la emisión de cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes. El plazo del que disponen los Administradores para efectuar ampliaciones de capital hasta ese límite finaliza en el año 2016.

El único accionista con un porcentaje de participación en el capital del Banco superior al 10% es la Fundación Pedro Barrié de la Maza (institución mixta benéfica y docente sin fines de lucro), que era titular, tanto al 31 de diciembre de 2011 como de 2010 del 42,176% de las acciones del Banco, respectivamente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 6 de abril de 2011 acordó conceder autorización al Consejo de Administración para:

- La adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.
- Que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean legalmente necesarias pueda, en el plazo máximo legal, en una o varias veces, bien directamente bien a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Pastor y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por el Banco, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulización a través de fondos de titulización constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o no, a tipo fijo o variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y en las demás formas y condiciones que estime convenientes, sustituyendo la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010, autorizándole además para solicitar su admisión a cotización oficial.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no tenía acciones propias. No obstante, en los ejercicios 2011 y 2010 las entidades consolidadas han realizado transacciones con acciones emitidas por el Banco, cuyo detalle figura en la Nota 27.1.4.

#### 27.1.1.2. Entidades dependientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las acciones de las entidades dependientes Bolhispania, S.A., SICAV e Inverpastor, S.A. SICAV son negociables a través del Mercado Alternativo Bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011 ninguna entidad dependiente tiene capital pendiente de desembolsar.

Las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes al cierre del ejercicio 2011 no eran significativas en el contexto del Grupo.

Las entidades dependientes del Grupo en cuyo capital participan otras entidades ajenas al Grupo en un porcentaje de, al menos, el 10% son las siguientes:



| Entidades dependientes del Grupo en cuyo capital participan otras entidades en al menos un 10% | % del Patrimonio propiedad de terceros con participación de al menos un 10% |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                                                                                | 2011                                                                        | 2010   |
| Bolshispania, S.I.C.A.V., S.A. (*)                                                             | ---                                                                         | 55,36% |
| Inverpastor, S.I.C.A.V., S.A. (*)                                                              | ---                                                                         | 90,21% |
| Grupo La Toja Hoteles, S.L.                                                                    | 10,00%                                                                      | 10,00% |
| Pastor Privada Investment 1, S.L. (*)                                                          | 15,00%                                                                      | 15,00% |
| Pastor Privada Investment 3, S.L. (*)                                                          | 40,00%                                                                      | 40,00% |

(\*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los órganos de administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.

### 27.1.2. Prima de emisión

La Prima de emisión corresponde al importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones o ampliaciones de capital por encima del nominal. El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

|                                         | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                         | 2011           | 2010           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>    | <b>146.720</b> | <b>148.447</b> |
| Devolución de prima a los accionistas   | ---            | ---            |
| Ampliación de capital con cargo a prima | (1.957)        | (1.727)        |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>     | <b>144.763</b> | <b>146.720</b> |

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2011 autorizó la realización de una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 45 antiguas (Nota 27.1.1.1).

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010 autorizó la realización de una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 antiguas (Nota 27.1.1.1).

### 27.1.3. Reservas

El detalle por conceptos del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

|                                                                    | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                    | 2011             | 2010             |
| <b>Reservas restringidas</b>                                       | <b>41.380</b>    | <b>35.924</b>    |
| Reserva legal                                                      | 19.508           | 19.508           |
| Reserva para acciones propias                                      | 18.830           | 13.445           |
| Reserva para acciones propias en garantía                          | 656              | 585              |
| Reserva para inversiones en Canarias                               | 2.386            | 2.386            |
| <b>Reservas voluntarias y reservas de consolidación</b>            | <b>1.203.594</b> | <b>1.166.351</b> |
| Atribuidas al Banco                                                | 1.505.807        | 1.297.866        |
| Atribuidas a las restantes entidades consolidadas                  | (317.114)        | (147.186)        |
| Atribuidas a entidades valoradas por el método de la participación | 14.901           | 15.671           |
| <b>TOTAL</b>                                                       | <b>1.244.974</b> | <b>1.202.275</b> |

### 27.1.3.1. Reservas atribuidas al Banco y a las restantes entidades consolidadas

#### 27.1.3.1.1. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

#### 27.1.3.1.2. Reserva para acciones propias y Reserva para acciones propias en garantía

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco propiedad de sociedades dependientes, que figura en el epígrafe de “Reserva para acciones propias”.

Asimismo, en el epígrafe de “Reserva para acciones propias en garantía” figura la reserva indisponible constituida por el importe pendiente de amortizar de las financiaciones concedidas por el Grupo para la adquisición de acciones del Banco, así como por la totalidad de las acciones del Banco pignoradas a favor del Grupo en garantía de operaciones de activo de terceros.

Dichas reservas serán de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

#### 27.1.3.1.3. Reservas netas atribuidas a las restantes entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados -una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación- y los importes registrados como ajustes por valoración en el patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

|                                            | Miles de Euros   |                                      |                  |                                      |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------------------------|------------------|--------------------------------------|
|                                            | 2011             |                                      | 2010             |                                      |
|                                            | Reservas         | Ajustes al patrimonio por valoración | Reservas         | Ajustes al patrimonio por valoración |
| Bolshispania SICAV, S.A.                   | 5.124            | ---                                  | 5.200            | ---                                  |
| Gespastor, S.G.I.I.C.                      | ---              | ---                                  | ---              | ---                                  |
| Inverpastor SICAV, S.A.                    | 10.372           | ---                                  | 10.968           | ---                                  |
| Sobrinos de José Pastor, S.A.              | 4.835            | ---                                  | 4.641            | ---                                  |
| Bergantiños Gestión Global Inmuebles, S.L. | (10.013)         | ---                                  | (8.500)          | ---                                  |
| Grupo La Toja Hoteles, S.L.                | 36.510           | ---                                  | 34.928           | ---                                  |
| Pastor Vida, S.A.                          | ---              | ---                                  | ---              | ---                                  |
| General de Terrenos y Edificios, S.L.      | 21.066           | ---                                  | 14.319           | ---                                  |
| Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.  | 9.256            | ---                                  | 7.419            | ---                                  |
| Tabeiros Gestora Global de Inmuebles,      | (234.922)        | ---                                  | (116.336)        | ---                                  |
| Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.A.       | (70.717)         | ---                                  | (30.274)         | ---                                  |
| Paradanta Gestión Global Inmuebles, S.L.   | (19.457)         | ---                                  | (23.177)         | ---                                  |
| Vilamar Gestión, S.L.                      | (23.226)         | ---                                  | (12.429)         | ---                                  |
| Universal Support, S.A.                    | (3.061)          | ---                                  | (3.447)          | ---                                  |
| Resto de entidades                         | (24.051)         | ---                                  | (17.053)         | ---                                  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>(298.284)</b> | <b>---</b>                           | <b>(133.741)</b> | <b>---</b>                           |

Las reservas reflejadas en el cuadro anterior incluyen también las reservas para acciones propias que mantienen en sus balances las sociedades dependientes tenedoras de acciones del Banco, correspondientes a dichas acciones.

### 27.1.3.2. Reservas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, y los importes registrados como ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

|                                  | Miles de Euros |                                      |               |                                      |
|----------------------------------|----------------|--------------------------------------|---------------|--------------------------------------|
|                                  | 2011           |                                      | 2010          |                                      |
|                                  | Reservas       | Ajustes al patrimonio por valoración | Reservas      | Ajustes al patrimonio por valoración |
| Mercavalor, S.A.                 | 1.419          | 96                                   | 1.292         | 79                                   |
| Pastor Vida, S.A. (Notas 5 y 17) | 15.230         | 5                                    | 15.445        | 169                                  |
| Resto de entidades               | (1.748)        | ---                                  | (1.066)       | ---                                  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>14.901</b>  | <b>101</b>                           | <b>15.671</b> | <b>248</b>                           |

### 27.1.4. Valores Propios

En los ejercicios 2011 y 2010, las entidades consolidadas han realizado las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

|                                      | 2011               |                | 2010               |                |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                                      | Número de acciones | Miles de Euros | Número de acciones | Miles de Euros |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>3.108.463</b>   | <b>13.445</b>  | <b>1.710.320</b>   | <b>9.628</b>   |
| Compras                              | 1.820.011          | 5.565          | 1.823.199          | 7.108          |
| Ventas                               | (12.185)           | (337)          | (249.970)          | (1.341)        |
| Entrega de acciones (*)              | ---                | ---            | (175.086)          | (1.950)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>4.916.289</b>   | <b>18.673</b>  | <b>3.108.463</b>   | <b>13.445</b>  |

(\*) En el ejercicio 2010 se entregaron las acciones correspondientes al Plan Delta.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 las entidades consolidadas tenían en su balance "Obligaciones subordinadas convertibles en acciones" emitidas por el Banco por importe de 157 miles de euros (Nota 27.1.5).

El precio medio de compra de acciones del Banco por parte de las entidades consolidadas en el ejercicio 2011 fue de 3,06 euros por acción y el precio medio de venta fue de 3,90 euros por acción (sin incluir la venta de derechos de suscripción) (3,90 y 5,54 euros por acción, respectivamente, en el ejercicio 2010).

Los resultados netos del Grupo generados por transacciones con acciones emitidas por el Banco fueron positivos por importe de 10 miles de euros en 2011 (incluido el resultado generado por la venta de derechos de suscripción) y negativos por 2 miles de euros en 2010, una vez descontado el efecto fiscal y se registraron directamente como variación del Patrimonio neto, en ambos ejercicios.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran registradas las acciones del Banco propiedad de sus sociedades dependientes (Nota 27.1.3.1.2).

El número y valor nominal de las acciones propias aceptadas por las entidades consolidadas en garantía de operaciones realizadas por las mismas ascendía a 1.704 miles de acciones y 562 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.088 miles de acciones y 359 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El número y valor nominal de las acciones del Banco propiedad de terceros y gestionadas por las entidades consolidadas ascendía a 19.016 miles de acciones y 6.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (19.198 miles de acciones y 6.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

### 27.1.5. Otros instrumentos de capital

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                                   | Miles de Euros |            |
|---------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                   | 2011           | 2010       |
| Remuneraciones basadas en instrumentos de capital | 2.256          | ---        |
| Otros conceptos                                   | 244.520        | 785        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>246.776</b> | <b>785</b> |

El importe del apartado “Remuneraciones basadas en instrumentos de capital” recoge el acuerdo adoptado en el mes de diciembre de 2011 de entrega de acciones del Banco a determinados empleados (Nota 43.1.1).

Al 31 de diciembre de 2011, el apartado de “Otros conceptos” recoge la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones realizada en el primer semestre del ejercicio 2011 por el Banco, por importe de 251.810.500 euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de nominal cada una), denominada “Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2011 de Banco Pastor, S.A.”. La emisión ha sido suscrita en su totalidad. En el ejercicio 2011 se han liquidado intereses de esta emisión por importe de 7.290 miles de euros (neto del efecto fiscal) que se han contabilizado con cargo a este apartado.

Las características de la emisión se encuentran recogidas en la correspondiente Nota de Valores que ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de marzo de 2011 y se complementa con el Documento de Registro de Banco de Pastor, S.A., inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 las entidades consolidadas tenían en su balance “Obligaciones subordinadas convertibles en acciones” por importe de 157 miles de euros, recogidas dentro del epígrafe “Valores propios” del Patrimonio Neto (Nota 27.1.4).

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2011 en este capítulo es el siguiente:

|                                                   | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                   | 2011           | 2010         |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>              | <b>785</b>     | <b>2.683</b> |
| Emisiones                                         | 251.810        | ---          |
| Remuneraciones basadas en instrumentos de capital | 2.256          | ---          |
| Pago de intereses                                 | (7.290)        | ---          |
| Otros movimientos                                 | (785)          | (1.898)      |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>               | <b>246.776</b> | <b>785</b>   |

### 27.2. Ajustes al patrimonio por valoración

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificado por tipos de instrumentos y sociedades, es el siguiente:

|                                                      | Miles de Euros  |                 |
|------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                      | 2011            | 2010            |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta</b> | <b>(50.290)</b> | <b>(44.353)</b> |
| Sociedad dominante                                   | (50.290)        | (44.353)        |
| <b>Otros ajustes</b>                                 | <b>101</b>      | <b>248</b>      |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>(50.189)</b> | <b>(44.105)</b> |

### 27.2.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto del efecto impositivo de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, como se expone en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

|                                             | Miles de Euros  |                 |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                             | 2011            | 2010            |
| Ajustes en valores representativos de deuda | (51.476)        | (43.816)        |
| Ajustes en instrumentos de capital          | 1.186           | (537)           |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>(50.290)</b> | <b>(44.353)</b> |

En el estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2011 y 2010 se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe en dichos ejercicios.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, los importes transferidos a la cuenta de resultados (5.443 miles de euros en 2011 y 24.868 miles de euros en 2010) se presentan antes de impuestos.

### 27.2.2. Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación está destinado a recoger las diferencias en valoración en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura de flujos de efectivo en tanto las partidas cubiertas no afectan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

### 27.3. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incorpora el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio, según el siguiente detalle:

|                      | Miles de Euros         |                                  |                        |                                  |
|----------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|
|                      | 2011                   |                                  | 2010                   |                                  |
|                      | Intereses Minoritarios | Resultado Atribuido a la Minoría | Intereses Minoritarios | Resultado Atribuido a la Minoría |
| <b>Por actividad</b> |                        |                                  |                        |                                  |
| Financieras          | 2.315                  | 86                               | 153.515                | 539                              |
| Otras                | 16.655                 | 103                              | 16.576                 | 172                              |
| <b>TOTAL</b>         | <b>18.970</b>          | <b>189</b>                       | <b>170.091</b>         | <b>711</b>                       |

## 28. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo Banco Pastor, a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, no está acogido al Régimen Tributario especial de los grupos de sociedades. En consecuencia, cada sociedad integrante del mismo presenta y liquida por separado su declaración del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|                                                                      | Miles de Euros  |                  |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
|                                                                      | 2011            | 2010             |
| Resultado contable del ejercicio                                     | 52.128          | 62.773           |
| Impuesto sobre beneficios                                            | 9.032           | (12.471)         |
| Diferencias permanentes, netas                                       | 5.664           | (28.133)         |
| Diferencias temporales, netas:                                       |                 |                  |
| Con origen en el ejercicio                                           | 199.821         | 307.867          |
| Con origen en ejercicios anteriores (*)                              | (361.536)       | (465.672)        |
| Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores | ---             | (3.234)          |
| <b>BASE IMPOSIBLE (Resultado fiscal)</b>                             | <b>(94.891)</b> | <b>(138.870)</b> |

(\*) Incluye la imputación de bases impositivas negativas por las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico

En el cómputo del gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades se ha considerado, entre otras, una diferencia permanente negativa correspondiente al cálculo de la depreciación monetaria, según lo dispuesto en el artículo 15.9 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que asciende a 32 y 534 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Asimismo, en el cómputo del gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades se han considerado en los ejercicios 2011 y 2010 unas deducciones fiscales de 7.983 y 20.691 miles de euros, respectivamente, correspondiendo a las deducciones por doble imposición interna, gastos de formación, reinversión del artículo 42 y contribución empresarial al plan de pensiones del artículo 43, deducción por investigación y desarrollo del artículo 35 y deducción por guardería del artículo 38.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. No existen deducciones pendientes de aplicar provenientes de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias se incluyen unos ajustes positivos de 3.032 miles de euros en la imposición de beneficios y ajustes negativos en la imposición de beneficios por importe de 1.569 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

| AJUSTES: POSITIVOS/(NEGATIVOS)          | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                         | 2011           | 2010           |
| Diferencias impuesto ejercicio anterior | 1.256          | (350)          |
| Otros                                   | 1.776          | (1.219)        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.032</b>   | <b>(1.569)</b> |

De conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en redacción dada por la Ley 4/2008 para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero del 2008), a continuación se informa de las cantidades deducidas en cada período impositivo en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en fondos propios de entidades no cotizadas en mercados secundarios, de la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como de las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar:



| SOCIEDAD                                      | Miles de Euros      |                     |                      |                    |                    |                    |              |                    |                    |                |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------|
|                                               | 2010                |                     | 2011                 |                    |                    |                    |              |                    |                    |                |
|                                               | ACTIVOS<br>FISCALES | PASIVOS<br>FISCALES | DOTACIÓN<br>CONTABLE | DOTACIÓN<br>FISCAL | ACTIVOS FISCALES   |                    | TOTAL        | PASIVOS FISCALES   |                    | TOTAL          |
|                                               |                     |                     |                      |                    | AJUSTE<br>POSITIVO | AJUSTE<br>NEGATIVO |              | AJUSTE<br>NEGATIVO | AJUSTE<br>POSITIVO |                |
| Almeiras Assets, S.L.                         | ---                 | ---                 | 8.212                | 8.212              | 8.212              | (8.212)            | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Arvum, S.L.                                   | ---                 | (1.271)             | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Bergantiños Gestión Global de Inmuebles, S.L. | 937                 | ---                 | 13.166               | 13.166             | 13.166             | (13.166)           | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Caldelas Gestión Global de Inmuebles, S.L.    | 17                  | ---                 | (17)                 | ---                | ---                | (17)               | (17)         | ---                | ---                | ---            |
| Cerebelo Assets, S.L.                         | ---                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Crecentia Galicia, S.L.                       | ---                 | 10                  | (163)                | (173)              | ---                | ---                | ---          | (173)              | 163                | (10)           |
| E.On Pastor Renovables, S.L.                  | 1                   | ---                 | (1)                  | ---                | ---                | (1)                | (1)          | ---                | ---                | ---            |
| La Limia Gestión Global de Inmuebles, S.L.    | ---                 | ---                 | 182                  | 182                | ---                | ---                | ---          | (182)              | 182                | ---            |
| Naviera Cañada, S.L.                          | ---                 | ---                 | 2                    | 2                  | 2                  | (2)                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Naviera Cervo, S.L.                           | ---                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Naviera Curtis, S.L.                          | ---                 | ---                 | (9)                  | (9)                | ---                | ---                | ---          | (9)                | 9                  | ---            |
| Naviera San Timoteo, S.L.                     | ---                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Naviera Zurita, S.L.                          | ---                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Moreira Gestión Global de Inmuebles, S.L.     | 1.131               | ---                 | 2.542                | 2.542              | 2.542              | (2.542)            | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.  | 573                 | ---                 | 4.432                | 4.432              | 4.432              | (4.432)            | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L.          | 18.428              | ---                 | 28.459               | 36.696             | 28.459             | (36.696)           | (8.237)      | ---                | ---                | ---            |
| Paradanta Gestión Global de Inmuebles, S.L.   | ---                 | (5)                 | 3.532                | 3.527              | ---                | ---                | ---          | (3.527)            | 3.532              | 5              |
| Pastor Privada Investment 2, S.L.             | ---                 | ---                 | 107                  | 107                | ---                | ---                | ---          | (107)              | 107                | ---            |
| Pastor International Debt, S.A.               | 101                 | ---                 | 7                    | 7                  | 7                  | (7)                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Pastor Participaciones Preferentes, S.A.      | 9                   | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Pastor Participadas 1                         | ---                 | ---                 | 1                    | (1)                | ---                | ---                | ---          | (1)                | 1                  | ---            |
| Pastor Participadas 2                         | ---                 | ---                 | 9                    | 2                  | 9                  | (2)                | 7            | ---                | ---                | ---            |
| Proinalaga, S.L.                              | ---                 | (2.974)             | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Sistemas 4B                                   | 154                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.     | 2.054               | ---                 | 17.541               | 20.773             | 17.541             | (19.595)           | (2.054)      | (1.178)            | ---                | (1.178)        |
| Tabeiros Gestora Global de Inmuebles, S.L.    | 39.801              | ---                 | 118.626              | 109.150            | 118.626            | (109.150)          | 9.476        | ---                | ---                | ---            |
| Terra Cha Gestión Global de Inmuebles, S.L.   | ---                 | ---                 | ---                  | ---                | ---                | ---                | ---          | ---                | ---                | ---            |
| Universal Support, S.A.                       | ---                 | (1.473)             | (151)                | (151)              | ---                | ---                | ---          | (151)              | 150                | (1)            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>63.206</b>       | <b>(5.713)</b>      | <b>196.477</b>       | <b>198.464</b>     | <b>192.996</b>     | <b>(193.822)</b>   | <b>(826)</b> | <b>(5.328)</b>     | <b>4.144</b>       | <b>(1.184)</b> |

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El Banco ha optado por que el importe de los ahorros o beneficios fiscales derivados de dichas imputaciones se distribuyan de acuerdo con un criterio financiero durante la vigencia de cada AIE. En los ejercicios 2011 y 2010 el Banco se ha imputado bases imponibles negativas por importe de 45.831 y 53.791 miles de euros, respectivamente. El resultado de la aplicación de dichas imputaciones y del criterio de contabilización adoptado ha supuesto, en los ejercicios 2011 y 2010 un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 426 y 1.696 miles de euros, respectivamente.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente. El Grupo ha procedido a la contabilización de dicho activo en la medida en que considera probable su aplicación con cargo a beneficios de períodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:



|                                                       | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                       | 2011           | 2010           |
| <b>ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>                     |                |                |
| Compromisos por pensiones                             | 10.041         | 15.901         |
| Fondo de insolvencias                                 | 5.322          | 19.571         |
| Riesgos subestándar                                   | 26.539         | 37.997         |
| Periodificación de comisiones                         | 459            | 669            |
| Ajustes valoración Patrimonio Neto                    | 22.470         | 20.518         |
| Fondo específico filiales                             | 57.310         | 55.853         |
| Crédito por pérdidas a compensar (Banco Pastor, S.A.) | 67.778         | 37.528         |
| Deducciones pendientes de aplicación                  | 28.882         | 20.691         |
| Resto                                                 | 31.596         | 16.881         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>250.397</b> | <b>225.609</b> |
| <b>PASIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>                     |                |                |
| Revalorización inmovilizado                           | 7.233          | 7.315          |
| Ajustes valoración Patrimonio Neto                    | 917            | 1.509          |
| Resto                                                 | 10.668         | 5.336          |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>18.818</b>  | <b>14.160</b>  |

El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

|                                                                      | Miles de Euros                 |                                |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                                                                      | Activo<br>Impuesto<br>Diferido | Pasivo<br>Impuesto<br>Diferido |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>                             | <b>182.151</b>                 | <b>23.716</b>                  |
| Compromisos por pensiones (neto)                                     | (9.541)                        | ---                            |
| Dotación al fondo de insolvencias genérico                           | (53.789)                       | ---                            |
| Dotación riesgos subestándar                                         | 365                            | ---                            |
| Periodificación de comisiones                                        | (253)                          | ---                            |
| Ajustes de valoración sobre el Patrimonio Neto ejercicio 2008 (neto) | 14.198                         | (8.903)                        |
| Revalorización inmovilizado                                          | ---                            | (608)                          |
| Ajuste por cambio tipo impositivo Ley 35/2006                        | ---                            | ---                            |
| Crédito por pérdidas a compensar (Banco Pastor, S.A.)                | 37.528                         | ---                            |
| Deducciones pendientes de aplicación                                 | 20.691                         | ---                            |
| Fondo específico filiales                                            | 28.494                         | ---                            |
| Otros ajustes (neto)                                                 | 5.765                          | (45)                           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                             | <b>225.609</b>                 | <b>14.160</b>                  |
| Compromisos por pensiones (neto)                                     | (5.860)                        | ---                            |
| Dotación al fondo de insolvencias genérico                           | (14.249)                       | ---                            |
| Dotación riesgos subestándar                                         | (11.458)                       | ---                            |
| Periodificación de comisiones                                        | (210)                          | ---                            |
| Ajustes de valoración sobre el Patrimonio Neto ejercicio 2009 (neto) | 1.952                          | ---                            |
| Revalorización inmovilizado                                          | ---                            | (592)                          |
| Crédito por pérdidas a compensar (Banco Pastor, S.A.)                | 30.250                         | (82)                           |
| Deducciones pendientes de aplicación                                 | 8.191                          | ---                            |
| Fondo específico filiales                                            | 1.457                          | 2.063                          |
| Otros ajustes (neto)                                                 | 14.715                         | 3.269                          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                             | <b>250.397</b>                 | <b>18.818</b>                  |

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación provenientes de ejercicios anteriores.



El Banco se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, prevista en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 según texto introducido por la Ley 24/2001, en los ejercicios 2003 y 2002, acogiéndose también a la aplicación de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en la primera declaración-liquidación presentada a partir del 1 de enero de 2002, mediante la inclusión en la base imponible correspondiente al ejercicio económico 2001 de todas las rentas pendientes de integrarse y que fueron objeto de diferimiento. El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios asciende en los ejercicios 2011 y 2010 a 122 y 79.432 miles de euros, respectivamente, habiéndose cumplido íntegramente los compromisos de reinversión en elementos del inmovilizado material asumidos hasta el 2009, y del 2010 y estando pendiente de reinversión 86.877 y 260 miles de euros a fin de aplicar esta deducción, de acuerdo con el siguiente detalle:

|             | <b>Renta acogida<br/>a la deducción</b> | <b>Año de<br/>materialización</b> |
|-------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>2002</b> | 20.558                                  | 2001                              |
| <b>2003</b> | 4.656                                   | 2002 y 2003                       |
| <b>2004</b> | 1.420                                   | 2003                              |
| <b>2005</b> | 16.948                                  | 2004 y 2005                       |
| <b>2006</b> | 679                                     | 2005                              |
| <b>2007</b> | 1.795                                   | 2006                              |
| <b>2008</b> | 143                                     | 2007                              |
| <b>2009</b> | 21.416                                  | 2008                              |
| <b>2010</b> | 79.432                                  | 2009 y 2010                       |
| <b>2011</b> | 122                                     | ---                               |

El Banco se acogió en ejercicios anteriores al incentivo fiscal regulado en el artículo 27 de la Ley 19/94 de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, dotando en dichos ejercicios la correspondiente reserva por inversiones en Canarias, la cual se aplicará a las inversiones a realizar en el territorio canario como consecuencia del plan de expansión de oficinas. El compromiso de inversión adquirido se ha materializado en un plazo máximo de tres años y su cumplimiento estará sometido a lo establecido en la citada ley reguladora.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el Anexo XI se individualiza el activo material revalorizado y el importe de la revalorización.

El Banco tiene sujetos a inspección, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

El Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.2 de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades, actual artículo 84.2 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunica que ha participado, con fecha 10 de enero de 2002, como transmitente en operaciones acogidas al régimen especial previsto en el Capítulo VIII de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y los valores recibidos se han contabilizado en sus libros por el mismo valor de los activos aportados, esto es, por 7.738 y 51.617 miles de euros procedentes de La Toja, S.A. y Grupo La Toja Hoteles, S.L., respectivamente.

Asimismo, con fecha 26 de septiembre de 2002, la sociedad S.A. Internacional de Terrenos y Edificios (SAITE) se escindió parcialmente, recibiendo el Banco la totalidad de las participaciones de la nueva sociedad General de Terrenos y Edificios, S.L., las cuales se contabilizaron al mismo valor que los títulos existentes de la sociedad escindida SAITE.

Con efectos de 1 de julio de 2004, la Sociedad Pastor Servicios Financieros, S.A. se escindió parcialmente a favor del Banco, que recibió el patrimonio como aportación de rama de actividad correspondiente al arrendamiento financiero desarrollado en España por la sociedad escindida. Los bienes escindidos se incorporaron al balance del Banco por el mismo valor por el que figuraban en los libros de la sociedad escindida. La información relativa a esta operación figura en las primeras cuentas anuales aprobadas con posterioridad a la misma, de acuerdo con el artículo 93.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004.

En el ejercicio 2007, se realizó la fusión por absorción de B.Pastor Agencia de Seguros, S.A., sociedad unipersonal, como absorbida, por Pastor Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., sociedad unipersonal, como absorbente, extinguiéndose la absorbida, que quedó disuelta sin liquidación, con transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, procediendo a comunicar a la Agencia Tributaria el acogimiento al régimen especial previsto en el Capítulo VIII de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, del Título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, en el ejercicio 2007 se llevó a cabo la fusión por absorción de Getenai S.L., como absorbida, por General de Terrenos y Edificios S.L., como absorbente, extinguiéndose la absorbida, que quedó disuelta sin liquidación, con transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, procediendo a comunicar a la Agencia Tributaria el acogimiento al régimen especial previsto en el capítulo VIII de Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, del Título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El epígrafe “Pasivos fiscales corrientes” de los balances de situación consolidados adjuntos incluye las cuotas pendientes de pago por el Grupo a la Hacienda Pública correspondientes a los diferentes impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Asimismo, el epígrafe “Activos fiscales corrientes” de los balances de situación adjuntos incluye el importe de la cuota a devolver derivado del cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los beneficios de cada ejercicio, neta de las retenciones y de los pagos a cuenta efectuados en cada período.

|                                                                                              | Miles de Euros |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                              | 2011           | 2010          |
| <b>Activos fiscales corrientes</b>                                                           | <b>32.518</b>  | <b>54.317</b> |
| De los que:                                                                                  |                |               |
| Cuota a devolver por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (Banco Pastor, S.A.)            | 21.277         | 16.962        |
| Cuota a devolver por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores (Banco Pastor, S.A.) | 124            | 30.216        |
| <b>Pasivos fiscales corrientes</b>                                                           | <b>3.538</b>   | <b>1.391</b>  |

La provisión para impuestos registrada en el pasivo del balance en el epígrafe “Provisiones” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presenta los movimientos siguientes:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2011           | 2010          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>15.273</b>  | <b>16.402</b> |
| Dotaciones netas                     | (261)          | 585           |
| Utilización de saldos                | (5.046)        | ---           |
| Traspasos y otros movimientos        | 3.343          | (1.714)       |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>13.309</b>  | <b>15.273</b> |



En junio de 2006 el Banco recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2001 al 2004, ambos inclusive, y de los restantes impuestos aplicables a la actividad del Banco para los ejercicios 2002 al 2004, ambos inclusive. En el ejercicio 2007 se han ultimado las citadas actuaciones siendo así, que la provisión para impuestos constituida se considera suficiente y los criterios fiscales utilizados por el Banco han sido considerados razonables por la Inspección.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, en opinión de los Administradores se considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

## 29. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| EJERCICIO 2011                                | Miles de Euros   |                  |                   |                    |                  |                   |                        | TOTALES           |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|                                               | A la vista       | Hasta 1 Mes      | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años     | Ajustes por valoración |                   |
| <b>ACTIVO</b>                                 |                  |                  |                   |                    |                  |                   |                        |                   |
| Caja y depósitos en bancos centrales          | 432.076          | ---              | ---               | ---                | ---              | ---               | 139                    | 432.215           |
| Valores representativos de deuda              | ---              | 20.486           | 714.758           | 947.222            | 3.695.397        | 256.083           | 97                     | 5.634.043         |
| Inversiones crediticias:                      | 2.533.450        | 566.267          | 898.098           | 1422.675           | 3.952.180        | 12.396.400        | (619.076)              | 21.149.994        |
| Depósitos en entidades de crédito             | 88.985           | 28.259           | 7.524             | 18.645             | 71.895           | 105.114           | (448)                  | 319.974           |
| Crédito a la clientela                        | 2.444.465        | 538.008          | 890.574           | 1404.030           | 3.880.285        | 12.291.286        | (618.628)              | 20.830.020        |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>2.965.526</b> | <b>586.753</b>   | <b>1.612.856</b>  | <b>2.369.897</b>   | <b>7.647.577</b> | <b>12.652.483</b> | <b>(618.840)</b>       | <b>27.216.252</b> |
| <b>PASIVO</b>                                 |                  |                  |                   |                    |                  |                   |                        |                   |
| Depósitos de bancos centrales                 | ---              | ---              | ---               | ---                | ---              | 2.700.000         | 750                    | 2.700.750         |
| Depósitos de entidades de crédito             | 152.759          | 1269.656         | 723.881           | 184.177            | 605.882          | 179.859           | 12.885                 | 3.129.099         |
| Depósitos de la clientela                     | 4.322.687        | 2.007.216        | 2.220.244         | 5.133.417          | 1.554.173        | 158.464           | 42.873                 | 15.439.074        |
| Débitos representados por valores negociables | ---              | 174.070          | 754.558           | 911.040            | 3.065.158        | 140.000           | 186.815                | 5.231.641         |
| Pasivos subordinados                          | ---              | ---              | ---               | ---                | ---              | 344.988           | 8.011                  | 352.999           |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>4.475.446</b> | <b>3.450.942</b> | <b>3.698.683</b>  | <b>6.228.634</b>   | <b>5.225.213</b> | <b>3.523.311</b>  | <b>251.334</b>         | <b>26.853.563</b> |



| EJERCICIO 2010                                | Miles de Euros |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
|-----------------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------------------|------------|
|                                               | A la vista     | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Ajustes por valoración | TOTALES    |
| ACTIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Caja y depósitos en bancos centrales          | 283.643        | ---         | ---               | ---                | ---              | ---           | 191                    | 283.834    |
| Valores representativos de deuda              | ---            | 11417       | 272.270           | 216.450            | 4.472.242        | 476.056       | (190)                  | 5.448.245  |
| Inversiones crediticias:                      | 2.278.273      | 1258.945    | 1132.165          | 1135.207           | 4.236.374        | 13.042.847    | (676.082)              | 22.407.729 |
| Depósitos en entidades de crédito             | 51331          | 497.006     | 82.900            | 107.114            | ---              | 110.262       | (1017)                 | 847.596    |
| Crédito a la clientela                        | 2.226.942      | 761939      | 1049.265          | 1028.093           | 4.236.374        | 12.932.585    | (675.065)              | 21.560.133 |
| TOTAL                                         | 2.561.916      | 1.270.362   | 1.404.435         | 1.351.657          | 8.708.616        | 13.518.903    | (676.081)              | 28.139.808 |
| PASIVO                                        |                |             |                   |                    |                  |               |                        |            |
| Depósitos de bancos centrales                 | ---            | 2.400.339   | 1500.000          | ---                | ---              | ---           | 575                    | 3.900.914  |
| Depósitos de entidades de crédito             | 428.674        | 983.938     | 395.006           | 297.091            | 586.902          | 96.699        | 9.987                  | 2.798.297  |
| Depósitos de la clientela                     | 3.333.624      | 3.680.939   | 2.561929          | 5.069.162          | 858.609          | 1431          | 13.709                 | 15.519.403 |
| Débitos representados por valores negociables | ---            | 130.193     | 214.202           | 233.331            | 4.962.603        | 451341        | 243.304                | 6.234.974  |
| Pasivos subordinados                          | ---            | ---         | ---               | ---                | ---              | 485.500       | 13.452                 | 498.952    |
| TOTAL                                         | 3.762.298      | 7.195.409   | 4.671.137         | 5.599.584          | 6.408.114        | 1.034.971     | 281027                 | 28.952.540 |

Existen diferencias entre el cuadro anterior y el gap de liquidez del Grupo motivadas por la distinta consideración de las cuentas a la vista y depósitos a la vista. No obstante, los importes considerados en cada tramo temporal son razonables y consistentes con los datos de balance del Grupo, siguiendo los criterios de clasificación recomendados en la normativa vigente.

El Grupo gestiona su capacidad para hacer frente a los compromisos adquiridos mediante una gestión adecuada de los flujos de liquidez en coste y plazos. Entre las medidas adoptadas, se encuentra el mantenimiento de activos líquidos para hacer frente a posibles situaciones de iliquidez. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el volumen de activos pignoralados en Banco Central Europeo y en Banco Europeo de Inversiones ascendía a 4.349.016 y 3.695.126 miles de euros, respectivamente.

Para medir de forma adecuada el riesgo de liquidez, el Grupo elabora una serie de informaciones para conocer y gestionar la estructura de pagos de activos y pasivos en el Banco. Entre estas herramientas se encuentran el gap de liquidez estático y dinámico, y una serie de indicadores y límites de liquidez (Ratio de Perfil de Liquidez). Asimismo, el Grupo cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que contiene el procedimiento de actuación en caso de situaciones de iliquidez que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad del mismo (Nota 31.4.2).

### 30. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) realizadas en mercados activos que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.



- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

|                                                        | Miles de Euros    |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------|------------|---------|-------------------|-------------------|-----------|------------|---------|
|                                                        | 2011              |                   |           |            |         | 2010              |                   |           |            |         |
|                                                        | Saldo contable    | Valor razonable   |           |            |         | Saldo contable    | Valor razonable   |           |            |         |
|                                                        |                   | Total             | Nivel 1   | Nivel 2    | Otros   |                   | Total             | Nivel 1   | Nivel 2    | Otros   |
| <b>ACTIVO</b>                                          |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| <b>Instrumentos financieros:</b>                       |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales                   | 432.215           | 432.215           | 432.215   | ---        | ---     | 283.834           | 283.834           | 283.834   | ---        | ---     |
| Crédito a la clientela                                 | 20.932.508        | 21.418.433        | ---       | 21.418.433 | ---     | 21.652.136        | 22.045.270        | ---       | 22.045.270 | ---     |
| Depósitos en entidades de crédito                      | 319.974           | 319.974           | ---       | 319.974    | ---     | 847.596           | 847.751           | ---       | 847.751    | ---     |
| Valores representativos de deuda:                      |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Cartera de negociación                                 | 5.102             | 5.102             | 5.102     | ---        | ---     | 110.446           | 110.446           | 110.446   | ---        | ---     |
| A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias  | 193.952           | 193.952           | ---       | 193.952    | ---     | 575.116           | 575.116           | ---       | 575.116    | ---     |
| Disponibles para la venta                              | 2.499.173         | 2.499.173         | 2.113.546 | 374.528    | 11.099  | 1.696.894         | 1.696.894         | 329.585   | 1.340.856  | 26.453  |
| Inversión crediticia                                   | 856.750           | 856.750           | ---       | 856.750    | ---     | 1.034.100         | 1.034.100         | ---       | 101.930    | 932.170 |
| Cartera de inversión a vencimiento                     | 2.079.066         | 2.050.930         | 1.960.614 | 90.316     | ---     | 2.031.689         | 2.031.689         | 1.852.941 | 178.748    | ---     |
| Instrumentos de capital:                               |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Cartera de negociación                                 | 156               | 156               | 156       | ---        | ---     | 3.680             | 3.680             | 3.680     | ---        | ---     |
| A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias  | ---               | ---               | ---       | ---        | ---     | 2.534             | 2.534             | 2.534     | ---        | ---     |
| Disponibles para la venta                              | 42.974            | 45.575            | 17.237    | ---        | 28.338  | 52.938            | 60.912            | 20.683    | ---        | 40.229  |
| Derivados de negociación                               | 172.151           | 172.151           | 172.151   | ---        | ---     | 93.249            | 93.249            | 93.249    | ---        | ---     |
| Derivados de cobertura                                 | 102.095           | 102.095           | 102.095   | ---        | ---     | 154.068           | 154.068           | 154.068   | ---        | ---     |
| Participaciones                                        | 104.162           | 105.399           | ---       | ---        | 105.399 | 102.653           | 104.764           | ---       | ---        | 104.764 |
| Otros activos                                          | 493.190           | 493.190           | ---       | ---        | 493.190 | 503.807           | 503.807           | ---       | ---        | 503.807 |
| <b>Resto de activos:</b>                               |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Activos no corrientes en venta                         | 1.352.943         | 1.939.732         |           |            |         | 1.069.425         | 1.560.202         |           |            |         |
| Activos materiales                                     | 166.640           | 166.640           |           |            |         | 182.474           | 182.474           |           |            |         |
| Existencias                                            | 622.836           | 721.215           |           |            |         | 738.059           | 808.102           |           |            |         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    | <b>30.375.887</b> | <b>31.522.682</b> |           |            |         | <b>31.134.698</b> | <b>32.098.892</b> |           |            |         |
| <b>PASIVO</b>                                          |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| Recursos de clientes:                                  |                   |                   |           |            |         |                   |                   |           |            |         |
| A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias  | 184.906           | 184.906           | ---       | 184.906    | ---     | 489.633           | 489.633           | ---       | 489.633    | ---     |
| A coste amortizado                                     | 16.436.479        | 16.372.918        | ---       | 16.372.918 | ---     | 15.029.770        | 14.710.702        | ---       | 14.710.702 | ---     |
| Depósitos de banco centrales y de entidades de crédito | 5.829.849         | 5.857.074         | ---       | 5.857.074  | ---     | 6.699.211         | 6.699.211         | ---       | 6.699.211  | ---     |
| Débitos representados por valores negociables          | 5.231.641         | 5.494.925         | ---       | 5.494.925  | ---     | 6.234.974         | 6.353.362         | ---       | 6.353.362  | ---     |
| Pasivos subordinados                                   | 352.999           | 354.340           | ---       | 354.340    | ---     | 498.952           | 535.942           | ---       | 535.942    | ---     |
| Cartera de negociación                                 | 122.188           | 122.188           | 122.188   | ---        | ---     | 76.663            | 76.663            | 76.663    | ---        | ---     |
| Derivados de cobertura                                 | 106.121           | 106.121           | 106.121   | ---        | ---     | 69.112            | 69.112            | 69.112    | ---        | ---     |
| Otros pasivos                                          | 389.096           | 389.096           | ---       | ---        | 389.096 | 430.262           | 430.262           | ---       | ---        | 430.262 |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                    | <b>28.653.279</b> | <b>28.881.568</b> |           |            |         | <b>29.528.577</b> | <b>29.364.887</b> |           |            |         |

Según se ha comentado con anterioridad, excepto las inversiones crediticias e inversiones al vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

Asimismo, excepto los pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.

En la Nota 2.1.2 figuran los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan a valor razonable en balance.

Respecto a los activos financieros clasificados en la cartera de negociación, en general, su valor razonable coincidirá con el valor de cotización del último día hábil del mercado, salvo que, por cualquier circunstancia, dicho precio no sea representativo, en cuyo caso se aplicarán alternativas previstas en el procedimiento de revaluación que subsanen las deficiencias detectadas en los precios cotizados.

Los derivados contratados por Banco Pastor en mercados no organizados se corresponden en su mayoría con permutas de tipos de interés (IRS) y puntualmente hay algunas operaciones de Call Money Swaps (CMS), FX Swaps y opciones.

Respecto a los IRS, su contratación no se ejecuta en mercados organizados, sino que constituye el ejemplo más representativo de la negociación “over the counter” (OTC), muy habitual en los actuales mercados financieros. Por este motivo y para mitigar el riesgo de contrapartida que varía día a día por el cambio en las curvas de revaluación, y por la inexistencia de una Cámara de Compensación, el Grupo tiene suscritos Contratos Marco sobre Operaciones Financieras + acuerdos de colaterales (ISDA + Anexo CSA, CMOF + Anexo III) con sus principales contrapartidas de mercado para este producto.

El Grupo considera que los mercados no organizados (OTC) en los que ha contratado estos instrumentos derivados son mercados activos, por los motivos siguientes:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos. Si bien se trata de productos OTC, los IRS contratados por el Grupo se ajustan a las convenciones de mercado (nominal, curvas de referencia, bases de cálculo, divisas, etc.), por lo que no es complicado encontrar multitud de contratos de permuta financieros similares en sus términos.
- b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio. Los IRS son el principal instrumento de cobertura de tipos de interés a medio y largo plazo y, por tanto, su negociación es una práctica habitual entre entidades financieras.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

El criterio de valoración de estos productos es el descuento de sus flujos futuros a valor presente con la curva de tipos de interés de la fecha de valoración. La curva comúnmente utilizada es la curva Swap constituida por los tipos fijos negociados en mercado que igualan los vencimientos de los IRS con pago flotante a idéntico plazo. Esta curva está siendo objeto de actualización en el mercado continuamente, constituyendo uno de los precios más “líquidos” de mercado.

Otras operaciones en mercados no organizados:

Operaciones de FX Swap: este tipo de operaciones gozan también de un alto nivel de liquidez en los mercados, sobre todo en el plazo corto (vencimiento máximo tres meses) y para el par de divisas USD/EUR. En todo caso cumplen también los tres criterios de mercado activo, aunque actualmente, y dadas las circunstancias actuales del mercado, se están primando los tipos sobre los niveles de referencia de las curvas de mercado por la propia característica de este producto OTC, es decir, por el intercambio de principal tanto al inicio como al vencimiento final de la operación. Estos productos están incluidos junto con los IRS y otros productos OTC en los contratos marco y anexos de aportación de colaterales.

Operaciones de Tipo de Cambio puro: Contados “Spot” y Seguros de Cambio “Forward”: El mercado de Tipo de Cambio es sin duda el más líquido y activo, donde destaca sobre todas la operativa con el par divisa USD/EUR. Es un mercado OTC, donde la operativa se realiza a través de broker. En los últimos años ha crecido exponencialmente la operativa con “broker electrónico” frente al “broker físico o voz”.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que están registrados en balance a su coste amortizado se ha adoptado, en general, el método de descuento de flujos hasta la fecha de reprecación utilizando la curva de tipos implícitos del mercado sin añadirle ninguna prima extra de riesgo crediticio.

Para los instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados se ha considerado como valor razonable sus respectivos valores teóricos contables, criterio que se ha aplicado asimismo a las participaciones.

El valor razonable de los bienes inmuebles registrados en los epígrafes de “Activos no corrientes en venta” y de “Existencias” se ha determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las hipótesis más relevantes que afectan al cálculo del valor de mercado son las contempladas para el tratamiento del vencimiento de cuentas a la vista, dado que se trata de depósitos sin vencimiento conocido. A estos efectos se ha considerado que el vencimiento de las mismas es, en términos generales, de cinco años.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) y aquellos en los que se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2):

|              | Miles de Euros |                |            |              |                |                |
|--------------|----------------|----------------|------------|--------------|----------------|----------------|
|              | 2011           |                |            | 2010         |                |                |
|              | Beneficios     | Pérdidas       | Neto       | Beneficios   | Pérdidas       | Neto           |
| Nivel 1      | 3.117          | (5.982)        | (2.865)    | 349          | (896)          | (547)          |
| Nivel 2      | 3.635          | (85)           | 3.550      | 1.078        | (7.131)        | (6.053)        |
| <b>TOTAL</b> | <b>6.752</b>   | <b>(6.067)</b> | <b>685</b> | <b>1.427</b> | <b>(8.027)</b> | <b>(6.600)</b> |

Los importes reflejados en el cuadro anterior corresponden a instrumentos de la cartera de negociación (no se incluyen los restantes activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ya que son activos con cobertura de valor razonable o bien activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para evitar asimetrías contables y en ambos casos sus variaciones de valor quedan neutralizadas por las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura o de los correspondientes pasivos, siendo nulo su efecto neto en pérdidas y ganancias).

Respecto a los pasivos registrados a valor razonable, el importe que el Grupo estaría obligado a pagar a los tenedores de dichos pasivos en el momento del vencimiento sería superior en 18.445 miles de euros al importe de dichos pasivos registrado en balance al 31 de diciembre de 2011, mientras que al 31 de diciembre de 2010 era superior en 12.970 miles de euros al registrado en balance.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen derivados de crédito que reduzcan la exposición de los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## 31. GESTIÓN DEL RIESGO

El Banco Pastor considera la gestión del riesgo como uno de los pilares de su estrategia empresarial y de modo continuo realiza un alineamiento de la gestión y el control de los riesgos con los objetivos de negocio que se fijan en cada momento. El Mapa corporativo señala entre sus objetivos estratégicos la Excelencia en costes y en gestión de riesgos, potenciando la gestión integral del riesgo y primando la diversificación.

Los principios básicos en los que se enmarca la gestión del riesgo del Banco son:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración y el Comité de Dirección participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupan por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: debe manifestarse en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, debe comunicarse a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco debe contar con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permitan capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos debe permitir establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Banco se encuadran bajo las siguientes categorías:

- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de contrapartida
- ✓ Riesgo de mercado
- ✓ Riesgo estructurales de balance (riesgos de interés, liquidez y cambio)
- ✓ Riesgo operacional
- ✓ Riesgo de cumplimiento y Riesgo reputacional

Atendiendo a la exposición del Banco a los principales riesgos, medida en términos de requerimientos de recursos propios según establece la circular 3/2008 del Banco de España, el perfil de riesgo asumido por el Banco en 2011 y 2010 se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ Riesgo de crédito y contraparte: 92,9% (92,7% en 2010)
- ✓ Riesgo operacional: 6,6% (7,1% en 2010)
- ✓ Riesgo de mercado: 0,5% (0,2% en 2010)

En coherencia con un modelo de negocio centrado en banca minorista y orientado hacia la calidad de servicio al cliente, la mayor exposición es al riesgo de crédito.



## 31.1. Riesgo de crédito

### 31.1.1. Funciones de la unidad de Riesgos

La responsabilidad de la gestión del Riesgo de Crédito en Banco Pastor recae sobre la Dirección de Riesgos. Sus principales funciones en este aspecto son:

- Dirigir y coordinar la gestión del riesgo de crédito, con una visión global y única, que permita abordar los planes de crecimiento de forma estable y sostenida en el tiempo y con una mejora de la eficiencia.
- Definir e implementar las políticas del riesgo de crédito, así como la asignación de atribuciones en dicha materia.
- Establecer y gestionar los sistemas de control de riesgos necesarios para el mantenimiento de una adecuada calidad crediticia de la cartera.
- Preservar la solvencia del Grupo, a través de un crecimiento selectivo que prime la creación de valor a medio y largo plazo

#### **Objetivos de la Dirección de Riesgos**

La gestión de Riesgo de crédito ha adquirido un papel central en la actual coyuntura económica. En este contexto, Banco Pastor ha potenciado esta función, estableciendo una serie de prioridades estratégicas para alcanzar la excelencia en este ámbito:

- Integrar la dimensión de riesgos en las políticas comerciales y en la creación de nuevos productos.
- Orientar la labor de la red y las Direcciones regionales en términos de riesgos, dotándoles de capacidades técnicas.
- Avanzar hacia la consecución de modelos IRB para todas las carteras crediticias del Banco (creación de modelos de PD y LGD, integrándolos en la gestión)
- Integrar métricas de riesgo como pilares de gestión básicos (RAROC, modelos IRB, etc.)
- Optimizar la gestión de clientes en desfase y en situación de morosidad.
- Incrementar la anticipación en la gestión de clientes que presentan una elevada probabilidad de impago.

### 31.1.2. Estructura de la Dirección de Riesgos

Para llevar a cabo su cometido y cumplir sus objetivos de la manera más eficaz y eficiente posible, Banco Pastor ha redefinido su estructura en el ámbito de Riesgo de Crédito. Dependiendo directamente del Presidente de la Entidad, y con una exposición frecuente al Consejo de Administración, la Dirección de Riesgos se estructura en cinco unidades con funciones complementarias y bien diferenciadas.

- Concesión
- Control del riesgo
- Políticas y Operativa de Riesgos
- Modelos de riesgos
- Validación



#### 31.1.2.1. Dirección de Concesión de Riesgo de Crédito

La Dirección de Concesión de Riesgos trasciende la visión tradicional de departamento de análisis y sanción de operaciones. Sus funciones incluyen la participación activa en el seguimiento del desempeño de la cartera de inversión crediticia, así como en la definición de políticas y en la gestión de los equipos de riesgos en la red y Direcciones Regionales:

- Análisis, evaluación y sanción de las operaciones de riesgo que exceden las atribuciones delegadas en la red.
- Análisis de aquellos clientes en cartera que hayan sido identificados en base a las políticas y según las herramientas de Prevención. Asimismo, define junto con la Unidad de Prevención la propuesta de la estrategia a seguir en cada caso.
- Asesoramiento a las Unidades de Negocio en todos los aspectos relativos a las actividades de análisis y evaluación del riesgo.
- Participación en la definición de la política de riesgo de crédito de la Entidad (atribuciones, perfil crediticio objetivo de clientes, etc.).

#### 31.1.2.2. Dirección de Control de Riesgos

Esta Dirección es la responsable de gestionar la cartera crediticia en situación irregular que se encuentra en el balance del Banco. En este sentido, cubre tanto exposiciones en situación de desfase o mora, así como aquéllas que se encuentran en situación normal, pero que presentan una elevada probabilidad de deterioro en el futuro.

A comienzos de la actual situación económica, Banco Pastor rediseñó esta función para estar en disposición de hacer frente de la mejor forma posible a los retos presentes. Actualmente, todos los cambios planteados se encuentran implantados y funcionando a pleno rendimiento.

- Prevención
- Gestión de Inversión Irregular.
- Reestructuraciones
- Centro de Soluciones Financieras

##### 31.1.2.2.1. Unidad de prevención

La finalidad fundamental de la Unidad de Prevención es dotar a la Entidad de mecanismos que permitan detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia respecto al momento en el que se concedió la operación para tomar decisiones que permitan reconducir el riesgo si es necesario.

Uno de los principales cambios dentro de la Dirección de Control de Riesgos ha consistido en el rediseño de esta unidad, así como en la mejora de las herramientas disponibles para desarrollar la función. Banco Pastor ha creado procedimientos sistemáticos y herramientas econométricas para la identificación de clientes con riesgo de deterioro de su calidad crediticia, así como protocolos detallados para la asignación de estrategias a llevar a cabo con cada tipo de cliente, según su situación. Otro cambio fundamental en este sentido ha sido la incorporación de todos los órganos de gestión en las labores de Prevención: desde la red hasta los Servicios Centrales.

Principales funciones:

- Proponer y administrar la política de seguimiento de riesgos del Banco y Grupo Financiero.

- Análisis permanente de la cartera del Banco, mediante la identificación de los clientes a revisar, apoyándose, entre otras, en la herramienta de anticipación a la morosidad creada “ad hoc”.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de las operaciones del sector inmobiliario en vigor.
- Definir con Concesión de Riesgo de Crédito la estrategia a seguir con los clientes analizados en el proceso de prevención y asegurar la correcta y completa implantación de la misma

En 2011 se han revisado y calificado más de 3.650 millones de inversión crediticia, fijando estrategias adecuadas de reposicionamiento en los casos que fuese necesario, reduciendo así las entradas en desfase, y mitigando las pérdidas en caso de que éstas fuesen inevitables.

La Unidad de Prevención supervisa adicionalmente la gestión de riesgos llevada a cabo en oficinas, valorando, por ejemplo, el rigor en la confección de propuestas, los criterios de riesgos aplicados o la calidad de la información de clientes aportada. En este sentido, además de finalizarse durante 2011 la revisión de la totalidad de oficinas, muchas de ellas han sido objeto ya de segundas e incluso terceras revisiones. Dentro de este ámbito de trabajo, se ha analizado una cifra de riesgo superior a los 3.970 millones de euros.

#### *31.1.2.2.2. Unidad de Gestión de Inversión Irregular*

El proceso de gestión de inversión irregular comienza en el momento en que el cliente presenta el primer desfase finalizando con el cierre del proceso. En este ámbito también se han llevado a cabo modificaciones fundamentales:

- Implantación de una herramienta específica para la asignación de la gestión de expedientes según parámetros objetivos a diferentes equipos.
- Asignación de responsabilidades a diferentes equipos según el perfil de los mismos y de los clientes a gestionar por ellos.
- Implantación de una nueva herramienta específica para el seguimiento de las labores realizadas en la gestión de clientes.
- Avance en la gestión multiproveedor para la externalización de la gestión de la deuda, de cara a optimizar los resultados.

Las principales funciones de la unidad de Gestión de la Inversión Irregular son:

- Administrar la política de recuperaciones del Banco y Grupo Financiero.
- Coordinar la labor recuperatoria llevada a cabo por los diferentes actores involucrados (red de oficinas, Direcciones Regionales y proveedores externos)
- Gestionar directamente clientes dentro de los parámetros asignados.
- Definir las pautas de actuación para la gestión a los diferentes niveles de gestión implicados en el proceso.
- Analizar el desempeño de la labor de gestión de inversión irregular en el conjunto de la Entidad.

#### *31.1.2.2.3. Unidad de Reestructuraciones*

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en los que intervienen varias entidades financieras.



Esta unidad es el interlocutor natural con los clientes, así como con el resto de las entidades participadas en el préstamo sindicado o implicadas en el proceso de reestructuración.

#### *31.1.2.2.4. Centro de Soluciones Financieras*

Con el fin de alcanzar la máxima eficiencia, se ha centralizado en un equipo especializado la labor de reestructuración de deudas de clientes particulares. Así, sus funciones son:

- Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago constatada, mediante la gestión de procesos de reestructuración o refinanciación.
- Relación directa con los clientes en dichos cometidos.

#### **31.1.2.3. Unidad de Políticas y Operativa de Riesgos**

Esta Unidad se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos. Con vocación de dar soporte a todas las demás unidades que la componen, sus principales cometidos son:

- Definir e implantar las políticas crediticias de la Entidad, en colaboración con las Unidades Implicadas (Concesión de Riesgos, Gestión de Inversión Irregular, Prevención).
- Como herramienta para la definición de políticas, la Unidad debe gestionar tanto herramientas de análisis estadístico como reglas crediticias.
- Actuar de nexo de unión con la Dirección Comercial y colaborar en la integración de la dimensión de Riesgos en la labor comercial (por ejemplo, en la definición de productos).
- Implantar la gestión de Riesgos centrada alrededor del RAROC a todos los niveles (red, direcciones regionales y servicios centrales).
- Seguir y mejorar de forma continua la función de riesgos: organización, procesos y herramientas.

#### **31.1.2.4. Unidad de Modelos de Riesgos**

La Unidad de Modelos es la responsable del desarrollo de las herramientas cuantitativas de base estadística que dan soporte a los procesos de gestión del riesgo. Como proyecto central, esta unidad lidera el avance de la Entidad hacia la consecución enfoques IRB. Concretamente, las funciones de la Unidad son:

- Desarrollo y seguimiento de los modelos de calificación interna, utilizados en la concesión de operaciones, preconcesión de límites, anticipación a la mora y seguimiento del riesgo de crédito para cada una de las carteras relevantes del Banco. Asimismo, se realizan las estimaciones de los parámetros regulatorios y el cálculo de Capital IRB.
- Mantener y mejorar los sistemas de scoring y rating utilizados en la admisión de operaciones; así como los de Prevención
- Definir las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo y pricing que toman como input, entre otros, los parámetros definidos anteriormente y serán posteriormente implantadas en los procesos de gestión de riesgos.
- Definir un modelo de capital económico y realizar las pruebas de estrés necesarias para identificar los principales riesgos de la Entidad en el caso de que se dieran determinados escenarios adversos.
- Obtención y gestión de la información necesaria en el ámbito de riesgos, siendo una de las herramientas el cuadro de mando.

#### 31.1.2.5. Unidad de Validación Interna

La Unidad de Validación Interna se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos con el objetivo de disponer de una Unidad totalmente independiente de la responsable de creación de los modelos, para asegurar la máxima eficacia en el seguimiento del desempeño de los mismos. En concreto, las funciones de esta Unidad son:

- Realizar un seguimiento continuo de los modelos.
- Identificar los usos relevantes de los modelos internos, tanto regulatorios como de gestión.
- Opinar sobre su utilidad y efectividad para dichos usos, verificando que se cumplen los requisitos mínimos establecidos por la regulación para utilizar dichos modelos avanzados.
- Evaluar si los procedimientos de riesgos, incluyendo las metodologías, son los adecuados a la estrategia y perfil de riesgos de la Entidad.

#### 31.1.3. Estructura de delegación de facultades

Banco Pastor dispone de un esquema de delegación de atribuciones para sancionar las operaciones de riesgo de crédito basado en criterios objetivos con el fin de asegurar que el riesgo asumido por la Entidad es controlado por los profesionales del perfil adecuado:

Comité de Riesgos → Comisión de Riesgos (Dirección Regional) → Comisión Local de Riesgos (RED)

Todos los órganos con facultades delegadas para la sanción de riesgo de crédito han de tomar decisiones de forma colegiada, desde la red a las Direcciones Regionales. Únicamente los responsables de Concesión a nivel de Servicios Centrales disponen de unas atribuciones limitadas para sancionar individualmente operaciones, previamente analizadas y propuestas por las Direcciones Regionales.

##### 31.1.3.1. Comité de Riesgos

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos es el máximo órgano de decisión en esta materia y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

Dicho Comité se reúne todas las semanas. Está formado por 6 personas: Presidente del Banco, Consejero Delegado, Director General Comercial, Director General de Riesgos, Director de Concesión de Riesgo de Crédito y Director de Control de Riesgos.

#### 31.1.4. Desarrollo del Plan Director de adaptación a Basilea II

En Banco Pastor se elaboró en 2005 el “Diagnóstico de los procesos de Gestión del Riesgo” y el “Plan Director de Adaptación a Basilea II”, identificando las tareas a realizar para adecuarse a los nuevos modelos de gestión del riesgo, con dos objetivos principales:

- Seguir mejorando la gestión del riesgo en el Banco.
- Posibilitar la aplicación de los modelos más avanzados de Basilea II para el cálculo del consumo de capital.

En 2006 se comenzó con la ejecución del Plan Director, y desde esta fecha los equipos están trabajando en la consecución de las tareas recogidas en dicho plan. Durante el pasado año 2010 se han realizado importantes avances hacia los objetivos planteados, y se espera poder implantar en la gestión muchas de las iniciativas durante 2011.

### **1. Seguimiento sistemático de Modelos Internos de Riesgo de Crédito**

Se están definiendo procesos que aseguren el correcto funcionamiento de los modelos, y que permitan actuar sobre aquéllos que lo requieran.

Durante la ejecución de este objetivo, se ha identificado margen de mejora en los modelos que evalúan las carteras de Particulares y Empresas del Banco. En este sentido, se han ajustado dichos modelos, implantándose nuevos modelos para la cartera de Particulares durante este ejercicio y a comienzos de 2012 los correspondientes a la cartera de Empresas.

### **2. Estimación de Parámetros de Riesgo**

En el año 2011, en el ámbito del proyecto Basilea, se han mantenido diversas líneas de trabajo de forma paralela:

- Reestimación de los parámetros IRB con información más reciente
- Revisión de las metodologías para su ajuste al nuevo entorno económico
- Mejora de los automatismos para la asignación de parámetros y el cálculo de Capital.

Integración progresiva de los parámetros IRB en la gestión diaria del riesgo de crédito.

### **3. Modelo de Información de Riesgos (Riesgo de Crédito e Integración del Reporting de todos los demás tipos de Riesgo)**

Como uno de los pilares de cara a la optimización de la gestión de riesgos en Banco Pastor, se ha implantado un cuadro de mando de Riesgos. Este cuadro de mando está estructurado de tal forma que pone a disposición de los diferentes gestores la información relevante para éstos. Asimismo, permite desde el acceso a la información en términos agregados como la profundización hasta nivel del máximo detalle.

### **4. Modelo de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC / Pricing)**

Durante el año 2011 se ha trabajado en el desarrollo de los medios técnicos para el cálculo automático del RAROC de las operaciones. Se contempla que este desarrollo esté finalizado en el primer cuatrimestre de 2012. A partir de este momento se irán incorporando progresivamente políticas de RAROC y Pricing en la concesión y seguimiento del riesgo de crédito, así como en la fijación de incentivos.

### **5. Función de Validación interna**

Según se menciona en el resumen de la estructura organizativa de Riesgos de Banco Pastor, se ha creado una Unidad de Validación Interna, completamente independiente de los responsables de desarrollar y utilizar los modelos. El objetivo fundamental de esta Unidad es proporcionar una opinión técnica y crítica sobre la adecuación de los modelos internos tanto a efectos regulatorios como de gestión, identificando todos sus usos relevantes y concluyendo sobre su utilidad y efectividad.



### 31.1.5. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

| 2011                               | Miles de Euros                                                            |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Saldos de activos                                                         |                |                                               |                         |                                    |                        | Cuentas de orden | TOTAL             |
|                                    | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |                  |                   |
|                                    | Cartera de negociación                                                    | Otros activos  |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Instrumentos de deuda              |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 319.974                 | ---                                | ---                    | ---              | 319.974           |
| Valores negociables                | 5.102                                                                     | 193.952        | 2.499.360                                     | 856.750                 | 2.079.252                          | ---                    | ---              | 5.634.416         |
| Crédito a la clientela (*)         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 21.785.047              | ---                                | ---                    | ---              | 21.785.047        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>5.102</b>                                                              | <b>193.952</b> | <b>2.499.360</b>                              | <b>22.961.771</b>       | <b>2.079.252</b>                   | <b>---</b>             | <b>---</b>       | <b>27.739.437</b> |
| Riesgos contingentes               |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Avales financieros                 | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 483.657          | 483.657           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 378.808          | 378.808           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>---</b>                                                                | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>---</b>             | <b>862.465</b>   | <b>862.465</b>    |
| Otras exposiciones                 |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Derivados                          | 172.151                                                                   | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | 102.095                | ---              | 274.246           |
| Compromisos contingentes           | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 1.809.119        | 1.809.119         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>172.151</b>                                                            | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>102.095</b>         | <b>1.809.119</b> | <b>2.083.365</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>            | <b>177.253</b>                                                            | <b>193.952</b> | <b>2.499.360</b>                              | <b>22.961.771</b>       | <b>2.079.252</b>                   | <b>102.095</b>         | <b>2.671.584</b> | <b>30.685.267</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 134.947 miles de euros

| 2010                               | Miles de Euros                                                            |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Saldos de activos                                                         |                |                                               |                         |                                    |                        | Cuentas de orden | TOTAL             |
|                                    | Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |                | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |                  |                   |
|                                    | Cartera de negociación                                                    | Otros activos  |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Instrumentos de deuda              |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 847.596                 | ---                                | ---                    | ---              | 847.596           |
| Valores negociables                | 110.446                                                                   | 575.116        | 1.697.886                                     | 1.034.100               | 2.032.490                          | ---                    | ---              | 5.450.038         |
| Crédito a la clientela (*)         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | 22.562.014              | ---                                | ---                    | ---              | 22.562.014        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>110.446</b>                                                            | <b>575.116</b> | <b>1.697.886</b>                              | <b>24.443.710</b>       | <b>2.032.490</b>                   | <b>---</b>             | <b>---</b>       | <b>28.859.648</b> |
| Riesgos contingentes               |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Avales financieros                 | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 534.869          | 534.869           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 411.551          | 411.551           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>---</b>                                                                | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>---</b>             | <b>946.420</b>   | <b>946.420</b>    |
| Otras exposiciones                 |                                                                           |                |                                               |                         |                                    |                        |                  |                   |
| Derivados                          | 93.249                                                                    | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | 154.068                | ---              | 247.317           |
| Compromisos contingentes           | ---                                                                       | ---            | ---                                           | ---                     | ---                                | ---                    | 2.565.880        | 2.565.880         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>93.249</b>                                                             | <b>---</b>     | <b>---</b>                                    | <b>---</b>              | <b>---</b>                         | <b>154.068</b>         | <b>2.565.880</b> | <b>2.813.197</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>            | <b>203.695</b>                                                            | <b>575.116</b> | <b>1.697.886</b>                              | <b>24.443.710</b>       | <b>2.032.490</b>                   | <b>154.068</b>         | <b>3.512.300</b> | <b>32.619.265</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 160.481 miles de euros

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “instrumentos de deuda” registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor bruto en libros, sin deducir las pérdidas por deterioro e incluyendo el resto de ajustes por valoración (periodificación de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en las columnas de “Salos de activos”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan sin deducir las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los mismos.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

#### 31.1.6. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el mismo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:





| 2011                              | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                   |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Depósitos en entidades de crédito | ---                   | ---                                   | ---                    | ---                                | ---               |
| Valores negociables               | ---                   | ---                                   | 585.420                | ---                                | 585.420           |
| Crédito a la clientela            | 12.896.247            | 623.595                               | 627.918                | 47.745                             | 14.195.505        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>12.896.247</b>     | <b>623.595</b>                        | <b>1.213.338</b>       | <b>47.745</b>                      | <b>14.780.925</b> |
| <b>Otras exposiciones</b>         |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Derivados                         | ---                   | 106.576                               | ---                    | ---                                | 106.576           |
| Compromisos contingentes          | ---                   | ---                                   | ---                    | ---                                | ---               |
| Otros                             | ---                   | ---                                   | ---                    | ---                                | ---               |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>106.576</b>                        | <b>---</b>             | <b>---</b>                         | <b>106.576</b>    |
| <b>TOTAL IMPORTE CUBIERTO</b>     | <b>12.896.247</b>     | <b>730.171</b>                        | <b>1.213.338</b>       | <b>47.745</b>                      | <b>14.887.501</b> |

| 2010                              | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                   |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Depósitos en entidades de crédito | ---                   | ---                                   | 486.326                | ---                                | 486.326           |
| Valores negociables               | ---                   | ---                                   | 889.915                | ---                                | 889.915           |
| Crédito a la clientela            | 13.438.604            | 659.434                               | 830.657                | 66.152                             | 14.994.847        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>13.438.604</b>     | <b>659.434</b>                        | <b>2.206.898</b>       | <b>66.152</b>                      | <b>16.371.088</b> |
| <b>Otras exposiciones</b>         |                       |                                       |                        |                                    |                   |
| Derivados                         | ---                   | 210.480                               | ---                    | ---                                | 210.480           |
| Compromisos contingentes          | ---                   | ---                                   | 24.975                 | ---                                | 24.975            |
| Otros                             | ---                   | ---                                   | ---                    | ---                                | ---               |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>---</b>            | <b>210.480</b>                        | <b>24.975</b>          | <b>---</b>                         | <b>235.455</b>    |
| <b>TOTAL IMPORTE CUBIERTO</b>     | <b>13.438.604</b>     | <b>869.914</b>                        | <b>2.231.873</b>       | <b>66.152</b>                      | <b>16.606.543</b> |

### 31.1.7. Calidad crediticia de los activos financieros

#### Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo al nivel de riesgo de los activos

A continuación se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito clasificada en función del nivel de riesgo imputable a los activos (nivel basado en la clasificación y definiciones establecidas por la Circular de Banco de España 4/2004 para determinación de las pérdidas por deterioro inherentes de los instrumentos de deuda) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                               | Miles de Euros        |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Sin riesgo apreciable | Riesgo bajo      | Riesgo medio-bajo | Riesgo medio     | Riesgo medio-alto | Riesgo alto      | Total             |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>      |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | 319.974               | ---              | ---               | ---              | ---               | ---              | 319.974           |
| Valores negociables                | 5.338.045             | 130.477          | ---               | 165.894          | ---               | ---              | 5.634.416         |
| Crédito a la clientela             | 1034.544              | 7.237.650        | 4.859.452         | 5.324.942        | 1376.838          | 1951621          | 21.785.047        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>6.692.563</b>      | <b>7.368.127</b> | <b>4.859.452</b>  | <b>5.490.836</b> | <b>1.376.838</b>  | <b>1.951.621</b> | <b>27.739.437</b> |
| <b>Riesgos contingentes:</b>       |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Avales financieros                 | 8.761                 | ---              | ---               | 474.896          | ---               | ---              | 483.657           |
| Otros riesgos contingentes         | ---                   | ---              | 601               | 376.990          | 1217              | ---              | 378.808           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>8.761</b>          | <b>---</b>       | <b>601</b>        | <b>851.886</b>   | <b>1.217</b>      | <b>---</b>       | <b>862.465</b>    |
| <b>Otras exposiciones:</b>         |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Derivados                          | 254.715               | ---              | ---               | 19.531           | ---               | ---              | 274.246           |
| Compromisos contingentes           | 1542.866              | ---              | 266.253           | ---              | ---               | ---              | 1.809.119         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>1.797.581</b>      | <b>---</b>       | <b>266.253</b>    | <b>19.531</b>    | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>2.083.365</b>  |
| <b>Total</b>                       | <b>8.498.905</b>      | <b>7.368.127</b> | <b>5.126.306</b>  | <b>6.362.253</b> | <b>1.378.055</b>  | <b>1.951.621</b> | <b>30.685.267</b> |

| 2010                               | Miles de Euros        |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                    | Sin riesgo apreciable | Riesgo bajo      | Riesgo medio-bajo | Riesgo medio     | Riesgo medio-alto | Riesgo alto      | Total             |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>      |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito  | 847.596               | ---              | ---               | ---              | ---               | ---              | 847.596           |
| Valores negociables                | 5.064.656             | 160.632          | ---               | 224.749          | ---               | ---              | 5.450.037         |
| Crédito a la clientela             | 1343.576              | 6.838.051        | 4.846.436         | 6.247.304        | 1627.275          | 1659.373         | 22.562.015        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>7.255.828</b>      | <b>6.998.683</b> | <b>4.846.436</b>  | <b>6.472.053</b> | <b>1.627.275</b>  | <b>1.659.373</b> | <b>28.859.648</b> |
| <b>Riesgos contingentes:</b>       |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Avales financieros                 | 21051                 | ---              | ---               | 513.818          | ---               | ---              | 534.869           |
| Otros riesgos contingentes         | 8.774                 | ---              | ---               | 402.777          | ---               | ---              | 411.551           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>29.825</b>         | <b>---</b>       | <b>---</b>        | <b>916.595</b>   | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>946.420</b>    |
| <b>Otras exposiciones:</b>         |                       |                  |                   |                  |                   |                  |                   |
| Derivados                          | 223.543               | ---              | ---               | 23.774           | ---               | ---              | 247.317           |
| Compromisos contingentes           | 2.062.742             | ---              | 503.138           | ---              | ---               | ---              | 2.565.880         |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>2.286.285</b>      | <b>---</b>       | <b>503.138</b>    | <b>23.774</b>    | <b>---</b>        | <b>---</b>       | <b>2.813.197</b>  |
| <b>Total</b>                       | <b>9.571.938</b>      | <b>6.998.683</b> | <b>5.349.574</b>  | <b>7.412.422</b> | <b>1.627.275</b>  | <b>1.659.373</b> | <b>32.619.265</b> |

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de la exposición máxima al riesgo de crédito, clasificado por clases de instrumentos financieros, al que está expuesto el Grupo, clasificado en base a ratings de agencias externas de calificación, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                  | Miles de Euros   |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
|---------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|---------------|-------------|--------------|--------------------------|-------------------|
|                                       | AAA hasta AA-    | A+ hasta A-      | BBB+ hasta BBB- | BB+ hasta BB- | B+ hasta B- | CCC+ y menor | Sin calificación externa | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | 51.661           | 54.034           | 3.120           | 1.331         | ---         | ---          | 209.828                  | 319.974           |
| Valores negociables                   | 4.708.245        | 649.549          | 242.050         | 23.080        | ---         | 659          | 10.832                   | 5.634.416         |
| Crédito a la clientela (*)            | ---              | 168.286          | 227.450         | 34.662        | ---         | ---          | 21.354.649               | 21.785.047        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>4.759.906</b> | <b>871.869</b>   | <b>472.620</b>  | <b>59.073</b> | <b>---</b>  | <b>659</b>   | <b>21.575.309</b>        | <b>27.739.437</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Avales financieros                    | ---              | 3                | 799             | 1.204         | ---         | ---          | 481.651                  | 483.657           |
| Otros riesgos contingentes            | ---              | ---              | ---             | ---           | ---         | ---          | 378.808                  | 378.808           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>       | <b>3</b>         | <b>799</b>      | <b>1.204</b>  | <b>---</b>  | <b>---</b>   | <b>860.459</b>           | <b>862.465</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                  |                  |                 |               |             |              |                          |                   |
| Derivados                             | 35.140           | 216.449          | ---             | 3.126         | ---         | ---          | 19.531                   | 274.246           |
| Compromisos contingentes              | ---              | ---              | ---             | ---           | ---         | ---          | 1.809.119                | 1.809.119         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>35.140</b>    | <b>216.449</b>   | <b>---</b>      | <b>3.126</b>  | <b>---</b>  | <b>---</b>   | <b>1.828.650</b>         | <b>2.083.365</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>4.795.046</b> | <b>1.088.321</b> | <b>473.419</b>  | <b>63.403</b> | <b>---</b>  | <b>659</b>   | <b>24.264.418</b>        | <b>30.685.267</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulaciones anteriores al año 2004 (134.947 miles de euros)

| 2010                                  | Miles de Euros   |                |                 |               |              |               |                          |                   |
|---------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|--------------------------|-------------------|
|                                       | AAA hasta AA-    | A+ hasta A-    | BBB+ hasta BBB- | BB+ hasta BB- | B+ hasta B-  | CCC+ y menor  | Sin calificación externa | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | 261.438          | 56.227         | 322.594         | ---           | ---          | ---           | 207.337                  | 847.596           |
| Valores negociables                   | 4.872.406        | 458.772        | 68.502          | ---           | ---          | 18.700        | 31.658                   | 5.450.038         |
| Crédito a la clientela (*)            | 22.207           | 310.044        | 100.291         | 18.830        | 8.650        | ---           | 22.101.992               | 22.562.014        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>5.156.051</b> | <b>825.043</b> | <b>491.387</b>  | <b>18.830</b> | <b>8.650</b> | <b>18.700</b> | <b>22.340.987</b>        | <b>28.859.648</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Avales financieros                    | ---              | 792            | ---             | 3.739         | ---          | ---           | 530.338                  | 534.869           |
| Otros riesgos contingentes            | ---              | ---            | ---             | ---           | ---          | ---           | 411.551                  | 411.551           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>       | <b>792</b>     | <b>---</b>      | <b>3.739</b>  | <b>---</b>   | <b>---</b>    | <b>941.889</b>           | <b>946.420</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                  |                |                 |               |              |               |                          |                   |
| Derivados                             | 176.458          | 18.070         | ---             | ---           | ---          | ---           | 52.789                   | 247.317           |
| Compromisos contingentes              | ---              | ---            | ---             | ---           | ---          | ---           | 2.565.880                | 2.565.880         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>176.458</b>   | <b>18.070</b>  | <b>---</b>      | <b>---</b>    | <b>---</b>   | <b>---</b>    | <b>2.618.669</b>         | <b>2.813.197</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>5.332.509</b> | <b>843.905</b> | <b>491.387</b>  | <b>22.569</b> | <b>8.650</b> | <b>18.700</b> | <b>25.901.545</b>        | <b>32.619.265</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulaciones anteriores al año 2004 (160.481 miles de euros)

De los importes totales con calificación reflejados en los cuadros anteriores, corresponde la práctica totalidad a calificaciones otorgadas por las agencias Fitch, Moody's y Standard & Poors, tanto en el ejercicio 2011 como en el 2010.

### Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                  | Miles de Euros               |                          |                                 |                                    |                      |                   |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                       | Administraciones<br>Públicas | Entidades<br>Financieras | Otros<br>sectores<br>residentes | Otros<br>sectores no<br>residentes | Otras<br>operaciones | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | ---                          | 319.974                  | ---                             | ---                                | ---                  | 319.974           |
| Valores negociables                   | 2.891.745                    | 1.879.737                | 850.017                         | 12.917                             | ---                  | 5.634.416         |
| Crédito a la clientela (*)            | 621.631                      | ---                      | 20.824.853                      | 338.563                            | ---                  | 21.785.047        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>3.513.376</b>             | <b>2.199.711</b>         | <b>21.674.870</b>               | <b>351.480</b>                     | <b>---</b>           | <b>27.739.437</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Avales financieros                    | ---                          | ---                      | 478.249                         | 5.408                              | ---                  | 483.657           |
| Otros riesgos contingentes            | ---                          | 31.290                   | 347.485                         | 33                                 | ---                  | 378.808           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>                   | <b>31.290</b>            | <b>825.734</b>                  | <b>5.441</b>                       | <b>---</b>           | <b>862.465</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Derivados                             | ---                          | 254.715                  | 19.531                          | ---                                | ---                  | 274.246           |
| Compromisos contingentes              | 50.690                       | 11.097                   | 1.689.115                       | 58.217                             | ---                  | 1.809.119         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>50.690</b>                | <b>265.812</b>           | <b>1.708.646</b>                | <b>58.217</b>                      | <b>---</b>           | <b>2.083.365</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>3.564.066</b>             | <b>2.496.813</b>         | <b>24.209.250</b>               | <b>415.138</b>                     | <b>---</b>           | <b>30.685.267</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 134.947 miles de euros.

| 2010                                  | Miles de Euros               |                          |                                 |                                    |                      |                   |
|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                                       | Administraciones<br>Públicas | Entidades<br>Financieras | Otros<br>sectores<br>residentes | Otros<br>sectores no<br>residentes | Otras<br>operaciones | TOTAL             |
| <b>Instrumentos de deuda</b>          |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Depósitos en entidades de crédito     | ---                          | 847.596                  | ---                             | ---                                | ---                  | 847.596           |
| Valores negociables                   | 1.920.126                    | 2.305.283                | 1.212.003                       | 12.626                             | ---                  | 5.450.038         |
| Crédito a la clientela (*)            | 532.134                      | ---                      | 21.638.057                      | 391.823                            | ---                  | 22.562.014        |
| <b>Total de instrumentos de deuda</b> | <b>2.452.260</b>             | <b>3.152.879</b>         | <b>22.850.060</b>               | <b>404.449</b>                     | <b>---</b>           | <b>28.859.648</b> |
| <b>Riesgos contingentes</b>           |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Avales financieros                    | ---                          | ---                      | 531.176                         | 3.693                              | ---                  | 534.869           |
| Otros riesgos contingentes            | ---                          | 52.776                   | 358.742                         | 33                                 | ---                  | 411.551           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>     | <b>---</b>                   | <b>52.776</b>            | <b>889.918</b>                  | <b>3.726</b>                       | <b>---</b>           | <b>946.420</b>    |
| <b>Otras exposiciones</b>             |                              |                          |                                 |                                    |                      |                   |
| Derivados                             | ---                          | 223.543                  | 23.774                          | ---                                | ---                  | 247.317           |
| Compromisos contingentes              | 61.150                       | 11.130                   | 2.404.161                       | 89.439                             | ---                  | 2.565.880         |
| <b>Total otras exposiciones</b>       | <b>61.150</b>                | <b>234.673</b>           | <b>2.427.935</b>                | <b>89.439</b>                      | <b>---</b>           | <b>2.813.197</b>  |
| <b>TOTAL EXPOSICION</b>               | <b>2.513.410</b>             | <b>3.440.328</b>         | <b>26.167.913</b>               | <b>497.614</b>                     | <b>---</b>           | <b>32.619.265</b> |

(\*) Incluidos préstamos titulizados dados de baja en balance correspondientes a titulizaciones anteriores al 2004 por importe de 160.481 miles de euros.

### 31.1.8. Activos vencidos y/o deteriorados

#### Activos deteriorados por riesgo de crédito

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.



Se consideran asimismo deteriorados los riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, que incluyen aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, así como los riesgos contingentes y compromisos contingentes no calificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de los clientes en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, los saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, las operaciones de arrendamiento financiero en las que se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, las operaciones de los clientes que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación, así como el conjunto de las operaciones de los clientes con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad si existen dudas razonables sobre su reembolso total. También se incluyen los riesgos contingentes de los avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

En el ejercicio 2010 se modificó el sistema de cálculo de las pérdidas por deterioro de activos financieros, como se indica en la Nota 1.4. De acuerdo con el nuevo sistema de cálculo, la base provisionable de dichos activos que cuenten con garantía inmobiliaria es el exceso de su saldo contable sobre el valor ajustado de dicha garantía (como se indica en la Nota 1.4), mientras que la base provisionable de los activos financieros sin garantía inmobiliaria coincide con su saldo contable. En caso de que el valor ajustado de la garantía inmobiliaria exceda del saldo contable, la pérdida por deterioro se determina aplicando los mismos criterios que a los riesgos clasificados en situación de “normalidad”, tal como se detallan en la Nota 2.1.8.1.

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros del Grupo deteriorados por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, informando de su saldo contable y del exceso sobre el valor de la garantía inmobiliaria que constituye la base provisionable:



|                                                                        | 2011                  |                                          |                      |                                          |                |                                          |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------|----------------|------------------------------------------|
|                                                                        | Instrumentos de deuda |                                          | Riesgos contingentes |                                          | Total          |                                          |
|                                                                        | Saldo contable        | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria | Saldo contable       | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria | Saldo contable | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZÓN DE MOROSIDAD</b>                          | 1.002.731             | 321.253                                  | 9.399                | 9.399                                    | 1.012.130      | 330.652                                  |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 8.601                 | ---                                      | ---                  | ---                                      | 8.601          | ---                                      |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 174.107               | 174.107                                  | 9.399                | 9.399                                    | 183.506        | 183.506                                  |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 820.023               | 147.146                                  | ---                  | ---                                      | 820.023        | 147.146                                  |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 239.376               | 9.162                                    | ---                  | ---                                      | 239.376        | 9.162                                    |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 116.140               | 13.416                                   | ---                  | ---                                      | 116.140        | 13.416                                   |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 175.838               | 25.029                                   | ---                  | ---                                      | 175.838        | 25.029                                   |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 288.669               | 99.539                                   | ---                  | ---                                      | 288.669        | 99.539                                   |
| Con garantía pignoraticia parcial                                      | ---                   | ---                                      | ---                  | ---                                      | ---            | ---                                      |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD</b>           | 804.592               | 415.212                                  | 14.298               | 14.017                                   | 818.890        | 429.229                                  |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 12.829                | ---                                      | 281                  | ---                                      | 13.110         | ---                                      |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 275.192               | 275.192                                  | 13.413               | 13.413                                   | 288.605        | 288.605                                  |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 516.571               | 140.020                                  | 604                  | 604                                      | 517.175        | 140.624                                  |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 6.858                 | 475                                      | ---                  | ---                                      | 6.858          | 475                                      |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 85.248                | 7.262                                    | ---                  | ---                                      | 85.248         | 7.262                                    |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 103.446               | 9.809                                    | ---                  | ---                                      | 103.446        | 9.809                                    |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 321.019               | 122.474                                  | 604                  | 604                                      | 321.623        | 123.078                                  |
| <b>TOTAL</b>                                                           | 1.807.323             | 736.465                                  | 23.697               | 23.416                                   | 1.831.020      | 759.881                                  |
| Fondo constituido para cobertura de pérdida por deterioro (*)          |                       |                                          |                      |                                          |                | 612.020                                  |
| Diferencia                                                             |                       |                                          |                      |                                          |                | 147.861                                  |
| % cobertura                                                            |                       |                                          |                      |                                          |                | 80,5%                                    |

(\*) Fondo determinado individualmente correspondiente a instrumentos de deuda y riesgos contingentes, excluido el importe correspondiente a riesgo subestándar (definido en la Nota 2.1.8.1) por importe de 89.351 miles de euros.



|                                                                        | 2010                  |                                              |                      |                                              |                  |                                              |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------|
|                                                                        | Instrumentos de deuda |                                              | Riesgos contingentes |                                              | Total            |                                              |
|                                                                        | Saldo contable        | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) | Saldo contable       | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) | Saldo contable   | Exceso sobre valor garantía inmobiliaria (*) |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZÓN DE MOROSIDAD</b>                          | <b>1.019.339</b>      | <b>358.883</b>                               | <b>13.758</b>        | <b>13.758</b>                                | <b>1.033.097</b> | <b>372.641</b>                               |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 5.137                 | ---                                          | ---                  | ---                                          | 5.137            | ---                                          |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 205.580               | 205.580                                      | 13.758               | 13.758                                       | 219.338          | 219.338                                      |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 807.575               | 153.303                                      | ---                  | ---                                          | 807.575          | 153.303                                      |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 236.733               | 11.723                                       | ---                  | ---                                          | 236.733          | 11.723                                       |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 109.906               | 12.097                                       | ---                  | ---                                          | 109.906          | 12.097                                       |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 156.057               | 24.370                                       | ---                  | ---                                          | 156.057          | 24.370                                       |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 304.879               | 105.113                                      | ---                  | ---                                          | 304.879          | 105.113                                      |
| Con garantía pignoraticia parcial                                      | 1.047                 | ---                                          | ---                  | ---                                          | 1.047            | ---                                          |
| <b>RIESGOS DUDOSOS POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD</b>           | <b>524.138</b>        | <b>212.515</b>                               | <b>25.061</b>        | <b>24.025</b>                                | <b>549.199</b>   | <b>236.540</b>                               |
| Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"                    | 18.669                | ---                                          | 1.036                | ---                                          | 19.705           | ---                                          |
| Operaciones sin garantía inmobiliaria                                  | 146.105               | 146.105                                      | 23.150               | 23.150                                       | 169.255          | 169.255                                      |
| Operaciones con garantía inmobiliaria                                  | 359.364               | 66.410                                       | 875                  | 875                                          | 360.239          | 67.285                                       |
| Vivienda terminada residencia habitual del prestatario                 | 5.503                 | 246                                          | ---                  | ---                                          | 5.503            | 246                                          |
| Fincas rústicas en explot.y oficinas, locales y naves poliv.terminadas | 54.566                | 1.705                                        | 271                  | 271                                          | 54.837           | 1.976                                        |
| Viviendas terminadas (resto)                                           | 77.774                | 2.382                                        | ---                  | ---                                          | 77.774           | 2.382                                        |
| Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios                     | 221.521               | 62.077                                       | 604                  | 604                                          | 222.125          | 62.681                                       |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>1.543.477</b>      | <b>571.398</b>                               | <b>38.819</b>        | <b>37.783</b>                                | <b>1.582.296</b> | <b>609.181</b>                               |
| Fondo constituido para cobertura de pérdida por deterioro (*)          |                       |                                              |                      |                                              |                  | 527.239                                      |
| Diferencia                                                             |                       |                                              |                      |                                              |                  | 81.942                                       |
| % cobertura                                                            |                       |                                              |                      |                                              |                  | 86,5%                                        |

(\*) Fondo determinado individualmente correspondiente a instrumentos de deuda y riesgos contingentes, excluido el importe correspondiente a riesgo subestándar (definido en la Nota 2.1.8.1) por importe de 127.546 miles de euros.

Todos los instrumentos de deuda deteriorados corresponden al epígrafe de "Inversiones Crediticias".

Todos los activos deteriorados incluidos en el cuadro anterior se han determinado individualmente como deteriorados.

### Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, clasificado por clases de activos financieros:

|                                    | Miles de Euros                   |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
|                                    | Saldo al 31 de diciembre de 2009 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados | Traspasos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2010 |
| <b>2011</b>                        |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| <b>Instrumentos de deuda</b>       |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Valores negociables                | 1.793                            | (1.425)                                       | ---                      | ---                                   | 5                 | 373                              |
| Crédito a la clientela             | 749.397                          | 138.528                                       | (23.670)                 | (148.266)                             | 1.603             | 717.592                          |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>751.190</b>                   | <b>137.103</b>                                | <b>(23.670)</b>          | <b>(148.266)</b>                      | <b>1.608</b>      | <b>717.965</b>                   |
| <b>Riesgos contingentes</b>        |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Avales financieros                 | 16.670                           | (9.473)                                       | ---                      | ---                                   | 30                | 7.227                            |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>16.670</b>                    | <b>(9.473)</b>                                | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>30</b>         | <b>7.227</b>                     |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>---</b>                       | <b>---</b>                                    | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>---</b>        | <b>---</b>                       |
| <b>Total</b>                       | <b>767.860</b>                   | <b>127.630</b>                                | <b>(23.670)</b>          | <b>(148.266)</b>                      | <b>1.638</b>      | <b>725.192</b>                   |

| 2010                               | Miles de Euros                   |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------------|
|                                    | Saldo al 31 de diciembre de 2009 | Dotación neta con cargo /(abono) a resultados | Traspasos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2010 |
| <b>Instrumentos de deuda</b>       |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Valores negociables                | 5.997                            | (4.213)                                       | ---                      | ---                                   | 9                 | 1.793                            |
| Crédito a la clientela             | 794.665                          | 289.204                                       | (68.609)                 | (263.466)                             | (2.397)           | 749.397                          |
| <b>Total instrumentos de deuda</b> | <b>800.662</b>                   | <b>284.991</b>                                | <b>(68.609)</b>          | <b>(263.466)</b>                      | <b>(2.388)</b>    | <b>751.190</b>                   |
| <b>Riesgos contingentes</b>        |                                  |                                               |                          |                                       |                   |                                  |
| Avales financieros                 | 28.488                           | (11.866)                                      | ---                      | ---                                   | 48                | 16.670                           |
| <b>Total riesgos contingentes</b>  | <b>28.488</b>                    | <b>(11.866)</b>                               | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>48</b>         | <b>16.670</b>                    |
| <b>Total otras exposiciones</b>    | <b>---</b>                       | <b>---</b>                                    | <b>---</b>               | <b>---</b>                            | <b>---</b>        | <b>---</b>                       |
| <b>Total</b>                       | <b>829.150</b>                   | <b>273.125</b>                                | <b>(68.609)</b>          | <b>(263.466)</b>                      | <b>(2.340)</b>    | <b>767.860</b>                   |

No se incluyen en los cuadros anteriores las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital propiedad del Grupo (las pérdidas por deterioro de estos activos, en su caso, se registran por razón de riesgo de mercado, que considera de manera indirecta su riesgo de crédito) ni de aquellos instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en los estados financieros de manera inmediata cualquier variación de dicho valor razonable asociada al riesgo de crédito.

La tasa de morosidad del ejercicio 2011 ha sido del 6,12% (5,14% en 2010).

### Activos financieros vencidos y no deteriorados

Los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados ascienden a 291.370 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (272.863 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), y se corresponden con los instrumentos de deuda que tienen importes vencidos con una antigüedad inferior a tres meses y que no se hayan considerado dudosos por razones distintas de la morosidad. Todos estos activos están integrados en el epígrafe de “Inversiones crediticias”.

### Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

En la Nota 32.6 figura el movimiento producido en los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

### Refinanciaciones

El Grupo ha renegociado en el transcurso de su operativa habitual determinadas operaciones crediticias modificando sus condiciones originales (plazo, tipo, carencia, etc.) y obteniendo garantías adicionales a las existentes que aportan una mayor seguridad a su reembolso.

### Otra información

No están registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Activos deteriorados por riesgo de crédito” de esta Nota, se han considerado como deteriorados.

### Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos registrados en estos estados financieros que, durante dichos ejercicios, se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Grupo:



|                                       | Miles de Euros        |                |                          |                  |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------------|------------------|
|                                       | Altas en el ejercicio |                | Saldo a fin de ejercicio |                  |
|                                       | 2011                  | 2010           | 2011                     | 2010             |
| <b>Activos no corrientes en venta</b> | 360.416               | 415.619        | 1.352.918                | 1.068.402        |
| <b>Existencias</b>                    | 39.142                | 100.750        | 349.528                  | 459.866          |
| <b>Acciones</b>                       |                       |                |                          |                  |
| Disponibles para la venta             | 467                   | ---            | 1.518                    | 1.628            |
| <b>Total</b>                          | <b>400.025</b>        | <b>516.369</b> | <b>1.703.964</b>         | <b>1.529.896</b> |

Los activos adjudicados en pago de deudas se registran en el Grupo por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros entregados (netos de las pérdidas por deterioro, en su caso) y el valor razonable de los activos adjudicados menos los costes de venta. Este importe será su coste inicial. En ningún caso se liberan fondos con abono a resultados en el reconocimiento inicial, ni tampoco con posterioridad.

### 31.2. Riesgo de contrapartida

El riesgo de crédito, por la actividad en los mercados financieros, es el riesgo derivado de la incapacidad y/o intención de la contraparte de no cumplir con sus obligaciones contractuales, esto es, surge ante la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte de sus responsabilidades contractuales.

Banco Pastor, por su participación en los mercados financieros, como consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales, está expuesto a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Contrapartida:** se define como la posibilidad de sufrir un quebranto económico, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contrapartida, debido al deterioro de la solvencia de la misma o, del país en el que se encuentra radicada.

El riesgo de contrapartida surge en el periodo que transcurre desde el inicio de una operación hasta la fecha de su liquidación, midiéndose como el coste de reemplazo de la posición que se tenga tomada, a la que se añadirá una estimación del riesgo potencial en el que se podría incurrir como consecuencia de las futuras variaciones de los precios de mercado.

- **Riesgo de Entrega:** Es aquél en que incurre el Banco en la fecha de liquidación de la operación y existe en cualquier transacción que implique un intercambio de principales por la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con el pago después de que el Banco ya haya dado instrucciones de pago de sus compromisos con esa contrapartida.

El riesgo de entrega existe en aquellos productos y mercados en que no rige el principio de entrega contra pago, es decir, se trata de un riesgo contraído en operaciones de intercambio de activos (flujos de efectivo en ambos sentidos o flujo de títulos contra flujo de efectivo) en una misma fecha valor. En aquellas operaciones que se liquiden por diferencias no existirá este tipo de riesgo.

- **Riesgo Emisor:** Es aquél que incurre la Entidad por la pérdida de valor de un activo como consecuencia del empeoramiento de la calidad crediticia de la contraparte o incluso, de la percepción que sobre la misma tiene el mercado.
- **Riesgo de Liquidación ('Settlement Risk'):** Es aquél que incurre la Entidad por el posible quebranto económico derivado de los intercambios de flujos de cobro y pago con una contrapartida en una misma divisa.



### 31.2.1. Organización de la función de Riesgo de contrapartida en Banco Pastor

#### 31.2.1.1. Autorización de Límites

La correcta gestión del riesgo de contrapartida en un entorno cada vez más dinámico y complejo es fundamental en el devenir de la propia actividad de la Entidad en los mercados financieros. Para ello, primando el principio de prudencia, se ha definido una organización interna que aboga por una diversificación adecuada de los riesgos, característica consustancial al negocio bancario, acorde a los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia y adecuada liquidez que define, en cada momento, la Alta Dirección del Banco.

Corresponde al Consejo de Administración la autorización anual de los límites de contrapartida a propuesta del Comité de Dirección, de manera que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite y hasta la cuantía que fije el mismo.

Con carácter previo, el Comité de Dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de contrapartida, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

En el transcurso del ejercicio, el establecimiento de nuevos límites de contrapartida deberá ser autorizado por el Comité de Dirección.

La unidad encargada de la función de medición, control y gestión del riesgo de contrapartida en el Grupo es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

#### 31.2.1.2. Propuesta de Fijación de Límites de crédito

Para la propuesta de asignación de límites, la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, realiza un análisis previo de cada grupo económico así como, de aquellas entidades que lo componen, siempre que sean operativas en los mercados. El análisis se centra en la revisión de las publicaciones de las principales agencias de rating, (Moody's, Standard & Poor's y Fitch) y de los organismos supervisores (ECB, BdE, CNMV, etc.), en el estudio de la información económico-financiera de cada grupo (análisis de ratios de solvencia, de rentabilidad, estructura, Core Capital, etc.) e incluso, de las últimas noticias o informes referidos a las entidades financieras.

Adicionalmente al análisis anterior, Banco Pastor, dispone de un modelo experto de rating interno de Entidades Financieras que permite medir la calidad crediticia de sus contrapartidas, anticipándose ante variaciones en su calificación crediticia y, por ende, proponer ajustes sobre las líneas de crédito establecidas. Este modelo interno permite conjugar aspectos cuantitativos basados en la información financiera especializada disponible de las entidades financieras con el criterio de los analistas de Entidades Financieras del Banco, determinando un rating interno que, complementariamente con los rating externos, permiten establecer un seguimiento dinámico, por grupo económico y entidad, del riesgo de contrapartida.

Estos límites pueden ser ajustados en función del nivel de operatividad mutua, de los resultados del modelo interno de rating y/o de las concretas circunstancias del mercado, siendo este aspecto fundamental a lo largo del 2011 por la alta volatilidad de los mercados y las reiteradas rabajas de calificación de nuestras principales contrapartidas por las agencias de rating.

#### 31.2.1.3. Medición del riesgo de contrapartida

**1. Riesgo de Contrapartida con Entidades Financieras.** La metodología de cálculo de la exposición por riesgo de contrapartida aplicada en el Banco se basa en la valoración a mercado de las posiciones "vivas" que cada contrapartida mantiene con el Grupo, esto es, se calcula a partir de la exposición actual o valor de mercado (Mark to Market) del conjunto de operaciones existentes con cada contrapartida más un Add-on que recoge la exposición potencial futura existente hasta el vencimiento de las operaciones.

La UORM calcula el valor de mercado por operación, y en función del producto objeto del cálculo, aplicará los datos de mercado que sean necesarios (curvas de tipos, de volatilidades, precios, etc.) para calcular cada EAD ('Exposure at Default').

En el caso de posiciones que, por su complejidad, no pueden ser valoradas automáticamente por las aplicaciones del Banco, se utilizan medios alternativos para el cálculo del citado valor de mercado y su posterior inclusión en la herramienta de gestión de líneas de la Entidad.

**2. Riesgo frente a Emisores.** La actual crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de controlar el riesgo derivado del empeoramiento de la calidad crediticia de los emisores de renta fija ya que, en estos casos, el quebranto económico para las Entidades financieras es especialmente relevante. A este respecto, la entidad controla diariamente su exposición actual a este riesgo en todas sus carteras (negociación, disponible para la venta, inversión crediticia e inversión a vencimiento).

#### 31.2.1.4. Mitigación del riesgo de contrapartida

Banco Pastor, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, mantiene una sólida base de contratos de aportación de garantías (Anexo CSA-Credit Support Annex, Anexo III –CMOF- Contrato Marco de Operaciones Financieras, Contrato GMRA-Global Master Repurchase Agreement), negociados con las contrapartes y que, a través de la aportación diaria de garantías, permite que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, siendo este instrumento mitigación del riesgo de contrapartida, esencial a lo largo del presente ejercicio para mantener los niveles de este tipo de riesgo, dentro de los niveles adecuados.

Finalmente, en los últimos meses, Banco Pastor, al igual que el resto del sector financiero, ha generalizado el uso de cámaras de compensación para operaciones de financiación vía repos con el fin de reducir el riesgo de contrapartida derivado de este tipo de operaciones.

#### 31.2.1.5. Seguimiento y control de líneas

El control de límites de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que, permite conocer, en cada momento, las líneas de crédito (autorizado, consumido, y disponible con cualquier entidad). Por este motivo, es obligatorio verificar la existencia de límites disponibles antes de cerrar cada nueva operación, así como la inmediata inserción de la misma en los sistemas, con el fin de que el nuevo disponible esté actualizado para su utilización por los operadores.

El seguimiento y control diario de los límites autorizados lo realiza la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, encuadrada en la Intervención General, que es una Unidad totalmente independiente del área de negocio (Tesorería), encuadrada en la Dirección General Financiera.

#### 31.2.1.6. Difusión de los niveles de riesgo

La UORM emite diariamente un informe a la Alta Dirección, con los niveles de riesgo de contrapartida asumidos, así como las líneas disponibles, tanto a nivel individual como agregado.

### 31.3. Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado está vinculado a las actividades realizadas en los mercados financieros por la unidad de Tesorería del Banco y se define como el riesgo de pérdidas al que se encuentra expuesta la entidad por las variaciones de valor de los activos financieros en los que toma posiciones motivadas por la evolución de los factores de riesgo determinantes de su valoración (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, etc.).



### 31.3.1. Organización de la función de riesgo de mercado en Banco Pastor

#### 31.3.1.1. Autorización de Límites

Los límites autorizados de riesgo de mercado se someten, con periodicidad anual, a un proceso de revisión-actualización.

Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección, la aprobación anual de los límites de riesgo de mercado.

Con carácter previo, el Comité de dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de mercado presentada para cada una de las diferentes unidades operativas, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

#### 31.3.1.2. Procedimientos y sistemas de medición del riesgo de mercado

La actividad de la Tesorería del Grupo, por su intervención en los mercados financieros, está expuesta al riesgo de mercado derivado del movimiento desfavorable de los siguientes factores de riesgo: a) tipos de interés, b) tipo de cambio, c) precios de acciones y/ materias primas (commodities) y d) curvas de volatilidades, correlaciones, etc.

Los límites de riesgo de mercado sirven como marco de actuación de la actividad que el Banco realiza en los mercados financieros, de tal forma que, cada una de las operaciones concretas realizadas por la unidad de Tesorería, encuadrada dentro de la Dirección General Financiera, se formalicen necesariamente dentro de este marco.

La estructura de límites de riesgo de mercado de la Entidad cumple los siguientes objetivos:

- Establecimiento de niveles de exposición al riesgo de mercado en cada cartera, acordes al nivel de tolerancia a los mismos definidos por parte del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.
- Concesión de límites de riesgo que garanticen la flexibilidad suficiente para no constreñir la actividad de toma de riesgos por las áreas de negocio.
- Garantizar la concordancia de la estructura de límites fijada con los objetivos aprobados para cada área de negocio, su nivel de experiencia, su desempeño pasado y, en todo caso, con la situación de los mercados financieros.

La unidad encargada de la función de medición, control y seguimiento del riesgo de mercado en Banco Pastor es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

La Unidad de Riesgos de Mercado de Banco Pastor efectúa diariamente un seguimiento del riesgo de mercado de las operaciones contratadas y supervisa el cumplimiento de la estructura de límites fijada. En aquellos casos en que se excedan los niveles de riesgo autorizados, se ha definido un ágil procedimiento de comunicación a la Alta Dirección del Banco, informando de los motivos que los han causado y, en caso necesario, su justificación y/o las medidas adoptadas para su solución o mitigación.

#### 31.3.1.3. Tipología de límites por Riesgo de Mercado

El Comité de Dirección establece un Límite Global para el conjunto de la actividad en los mercados realizada por la unidad de Tesorería, de manera que, el riesgo global asumido por las distintas carteras/unidades operativas, no podrá ser superado en ningún momento.

Este límite se mide en términos de VaR diversificado ('Value at Risk') con un horizonte temporal de un día y con una probabilidad estadística del 99%, a través del que se compensan las exposiciones a los distintos factores de riesgos asumidos (interés, cambio, precios y volatilidad).

No obstante, en el control diario, se han definido distintos tipos de límites de riesgo de mercado que se agrupan en tres grandes bloques:

### **1. Límites VaR (Value-at-Risk)**

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR ('Value at Risk'). Esta metodología permite medir conjuntamente el riesgo derivado de una cartera compuesta por productos afectos a múltiples y diversos factores de riesgo.

Este límite medirá la exposición máxima a fin de día del área de Tesorería o de cada cartera de modo individual, y se calculará tomando el dato de VaR diversificado a un día con un nivel de confianza del 99%.

La aplicación de la metodología Value-at-Risk (VaR), permite medir la pérdida máxima que se puede producir en el valor de la cartera como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y en las cotizaciones de renta variable, si se mantiene dicha cartera durante un periodo determinado de tiempo.

La metodología aplicada por la aplicación de medición y control del riesgo de mercado ("Adaptiv" perteneciente al grupo Sungard) es la metodología de simulación histórica.

Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. La Entidad ha decidido calcular el VaR diario con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

### **2. Nivel de Stop Loss**

Se ha definido un nivel máximo de pérdida real en el mercado mediante el establecimiento de Stop Loss a tres niveles diario, mensual y anual. En estos casos, se establece la pérdida máxima asumible en los resultados de gestión para cada periodo.

En el caso de que cualquiera de estos niveles de Stop Loss sean alcanzados, los órganos autorizados y competentes deberán autorizar el excedido, establecer un nuevo nivel de Stop Loss y/o decidir sobre la ejecución total o parcial del Stop Loss.

La ejecución de un Stop Loss mensual/anual, implicará cerrar ó cubrir las posiciones abiertas existentes en la cartera afectada por el mismo y no poder volver a abrir riesgos en dicha cartera hasta el siguiente mes/año, salvo autorización expresa.

### **3. Límites complementarios**

Adicionalmente existen un conjunto de límites complementarios, ajustados a las características propias de cada cartera (riesgos de tipo de interés, tipos de cambio, renta variable o renta fija), que tienen como objetivo el control y seguimiento pormenorizado de las posiciones mediante la aplicación de otro tipo de controles (sensibilidad neta, posición neta máxima, límites por emisor, límites por título, límites por riesgo de base y riesgo de curva, límites por rating, etc.).

#### 31.3.1.4. Control diario de Posiciones y Límites de Riesgo de Mercado

El seguimiento del riesgo de mercado, instrumentado a través del control diario de las posiciones y límites autorizados, es realizado por la unidad de Riesgos de Mercado, encuadrada en Intervención General. Es una unidad totalmente independiente de la unidad de negocio (Tesorería) encuadrada en la Dirección General Financiera. Esta unidad de control de riesgos será la que activará el procedimiento establecido para autorizar e informar a la Alta Dirección en caso de producirse algún excedido.

El control de límites de riesgo de mercado se realiza diariamente mediante un sistema integrado que permite conocer, medir y analizar en cualquier momento el riesgo incurrido, por tipo de riesgo, unidad de negocio y/o por producto.

Diariamente se emite un informe de control de posiciones y límites que incluye la exposición medida en términos de VaR (principal indicador de riesgo), la situación de los Stop Loss y, finalmente, la evolución de los Límites Complementarios.

Los resultados diarios de la unidad de Tesorería son contrastados con la cifra de VaR obtenida con el objetivo de medir la bondad del modelo de medición del riesgo de mercado.

Estos límites son calculados con las posiciones que quedan vivas a fin del día anterior, es decir, todas aquellas operaciones que se hayan registrado por la unidad de Tesorería.

### 31.4. Riesgos estructurales de Balance

La actividad de las entidades financieras puede suponer la asunción de uno o varios tipos de riesgos estructurales. Los riesgos estructurales de Balance más importantes son:

- **Riesgo de tipo de interés:** Surge como consecuencia de las diferentes referencias y cadencias de reprecación de las partidas que componen el balance.
- **Riesgo de liquidez:** Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.
- **Riesgo de cambio:** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas en las que están denominadas las diferentes partidas del balance.

En el Grupo Banco Pastor, los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

#### 31.4.1. Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural mide la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés ante distintos escenarios. Comprende toda la operativa del Banco exceptuando la de trading, que es gestionada por el Área de Tesorería y cuyo riesgo se mide de forma aislada.



La Dirección General Financiera es el área responsable de la gestión de los riesgos estructurales. Mensualmente, somete a la decisión del Comité de Activos y Pasivos (COAP) las diferentes propuestas de gestión de dichos riesgos. Dicho Comité define, además, las líneas de actuación acordes con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Dirección. Dicho Comité está compuesto por la Alta Dirección del Banco. Asimismo, realiza el seguimiento de los resultados y establece las estrategias de cobertura a llevar a cabo que den lugar a una recurrencia y estabilidad del margen financiero y a la maximización del valor económico del Banco bajo cualquier eventualidad de tipos de interés.

Banco Pastor, para el desarrollo de esta actividad cuenta con tecnología avanzada, que exige de conocimiento en detalle de las posiciones de Balance y su comportamiento. Se utilizan metodologías de medición estáticas y dinámicas.

Las mediciones estáticas utilizadas son el gap de reprecación y la sensibilidad a desplazamientos de tipos de interés en valor de mercado. Las simulaciones dinámicas tratan de analizar el impacto sobre el margen de intereses (sensibilidad) de diferentes desplazamientos –paralelos y con cambio de pendiente- de la curva de tipos de interés implícitos, considerando distintos escenarios de volumen de negocio previsto. El horizonte temporal en este tipo de análisis es de 24 meses, con el fin de considerar el efecto completo de los movimientos de la curva de tipos sobre la práctica totalidad del balance.

Por lo que respecta al análisis de valor económico, el Banco cumple con los límites establecidos por el Consejo de Administración (se entiende por valor económico la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de los activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés).

El Banco cuenta con dos límites a efectos del control del riesgo de tipo de interés. El primero de ellos se refiere al impacto adverso de desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés (100 pbs) en el Valor Económico del capital. El segundo, es un límite a la sensibilidad del margen de intereses (MI) de un año ante cualquier escenario adverso de movimientos en los tipos de interés del mercado.

Dichos límites y sus consumos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

|                                      | 2011    |         | 2010    |         |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                      | CONSUMO | LIMITE  | CONSUMO | LIMITE  |
| Valor económico: variación (+100 pb) | -1,24%  | -8,50%  | -0,33%  | -8,50%  |
| Sensibilidad MI 1 año (+100 pb)      | -8,13%  | -15,00% | -12,19% | -15,00% |

A continuación se incorporan las tablas de sensibilidades a 31 de diciembre de 2011 y 2010:





| EJERCICIO 2011                          | Miles de Euros     |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                         | Hasta 1 mes        | De 1 a 3 meses     | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años      | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años      | De 4 a 5 años      | Más de 5 años      |
| <b>ACTIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
| Inversión Crediticia                    | 2.670.536          | 4.724.380          | 10.505.028         | 693.767            | 177.409          | 112.365            | 62.720             | 222.008            |
| Mercado Monetario                       | 240.378            | ---                | ---                | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| Valores                                 | 100.804            | 691.960            | 1.147.492          | 1.088.682          | 938.800          | 1.280.476          | 269.620            | 106.868            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.011.718</b>   | <b>5.416.340</b>   | <b>11.652.520</b>  | <b>1.782.449</b>   | <b>1.116.209</b> | <b>1.392.841</b>   | <b>332.340</b>     | <b>328.876</b>     |
| <b>PASIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                    |                  |                    |                    |                    |
| Recursos de Clientes                    | 2.452.387          | 1.789.624          | 6.085.638          | 1.365.189          | 346.619          | 3.625.597          | 8.893              | 8.185              |
| Mercado Monetario                       | 4.909.940          | 275.492            | 94.783             | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| Financiación Mayorista                  | 191.508            | 1.297.099          | 1.054.065          | 1.521.100          | 908.000          | 1.238.838          | 500.000            | 40.000             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>7.553.835</b>   | <b>3.362.215</b>   | <b>7.234.486</b>   | <b>2.886.289</b>   | <b>1.254.619</b> | <b>4.864.435</b>   | <b>508.893</b>     | <b>48.185</b>      |
| <b>Gap Tramo</b>                        | <b>(4.542.117)</b> | <b>2.054.125</b>   | <b>4.418.034</b>   | <b>(1.103.840)</b> | <b>(138.410)</b> | <b>(3.471.594)</b> | <b>(176.553)</b>   | <b>280.691</b>     |
| <b>Gap Acumulado</b>                    | <b>(4.542.117)</b> | <b>(2.487.992)</b> | <b>1.930.042</b>   | <b>826.202</b>     | <b>687.792</b>   | <b>(2.783.802)</b> | <b>(2.960.355)</b> | <b>(2.679.664)</b> |
| Coberturas                              | 292.700            | (830.800)          | (404.395)          | 1.062.670          | (198.000)        | 226.038            | (137.000)          | (11.213)           |
| Titulizaciones (*)                      | (22.800)           | (74.469)           | 97.269             | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |
| <b>Total Gap</b>                        | <b>(4.272.217)</b> | <b>1.148.856</b>   | <b>4.110.908</b>   | <b>(41.170)</b>    | <b>(336.410)</b> | <b>(3.245.556)</b> | <b>(313.553)</b>   | <b>269.478</b>     |
| <b>Total Gap Acumulado</b>              | <b>(4.272.217)</b> | <b>(3.123.361)</b> | <b>987.547</b>     | <b>946.377</b>     | <b>609.967</b>   | <b>(2.635.589)</b> | <b>(2.949.142)</b> | <b>(2.679.664)</b> |
| Riesgos y compromisos contingentes (**) | 2.671.584          | ---                | ---                | ---                | ---              | ---                | ---                | ---                |

(\*) Titulizaciones dadas de baja de balance en las que se mantiene sustancialmente el riesgo

(\*\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

| EJERCICIO 2010                          | Miles de Euros     |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                    |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
|                                         | Hasta 1 mes        | De 1 a 3 meses     | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años      | Más de 5 años      |
| <b>ACTIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                    |
| Inversión Crediticia                    | 2.632.292          | 5.032.762          | 11.146.279         | 354.374          | (21.239)         | 89.497           | 66.700             | 98.107             |
| Mercado Monetario                       | 402.127            | ---                | 106.736            | ---              | ---              | ---              | ---                | ---                |
| Valores                                 | 928.364            | 892.503            | 635.885            | 1.556.242        | 1.196.463        | 959.800          | 805.476            | 233.885            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3.962.783</b>   | <b>5.925.265</b>   | <b>11.888.900</b>  | <b>1.910.616</b> | <b>1.175.224</b> | <b>1.049.297</b> | <b>872.176</b>     | <b>331.992</b>     |
| <b>PASIVO SENSIBLE</b>                  |                    |                    |                    |                  |                  |                  |                    |                    |
| Recursos de Clientes                    | 2.381.880          | 2.088.566          | 5.351.821          | 797.746          | 200.486          | 47.039           | 3.586.217          | 10.851             |
| Mercado Monetario                       | 3.830.349          | 1.645.258          | ---                | ---              | ---              | ---              | ---                | ---                |
| Financiación Mayorista                  | 1.356.998          | 1.625.114          | 790.180            | 1.267.100        | 1.700.000        | 1.250.000        | 1.570.000          | 40.000             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>7.569.227</b>   | <b>5.358.938</b>   | <b>6.142.001</b>   | <b>2.064.846</b> | <b>1.900.486</b> | <b>1.297.039</b> | <b>5.156.217</b>   | <b>50.851</b>      |
| <b>Gap Tramo</b>                        | <b>(3.606.444)</b> | <b>566.327</b>     | <b>5.746.899</b>   | <b>(154.230)</b> | <b>(725.262)</b> | <b>(247.742)</b> | <b>(4.284.041)</b> | <b>281.141</b>     |
| <b>Gap Acumulado</b>                    | <b>(3.606.444)</b> | <b>(3.040.117)</b> | <b>2.706.782</b>   | <b>2.552.552</b> | <b>1.827.290</b> | <b>1.579.548</b> | <b>(2.704.493)</b> | <b>(2.423.352)</b> |
| Coberturas                              | 317.700            | (2.168.500)        | (792.692)          | (304.800)        | 1.074.670        | 844.000          | 1.041.000          | (11.378)           |
| Titulizaciones (*)                      | (30.911)           | (86.566)           | 117.477            | ---              | ---              | ---              | ---                | ---                |
| <b>Total Gap</b>                        | <b>(3.319.655)</b> | <b>(1.688.739)</b> | <b>5.071.684</b>   | <b>(459.030)</b> | <b>349.408</b>   | <b>596.258</b>   | <b>(3.243.041)</b> | <b>269.763</b>     |
| <b>Total Gap Acumulado</b>              | <b>(3.319.655)</b> | <b>(5.008.394)</b> | <b>63.290</b>      | <b>(395.740)</b> | <b>(46.332)</b>  | <b>549.926</b>   | <b>(2.693.115)</b> | <b>(2.423.352)</b> |
| Riesgos y compromisos contingentes (**) | 3.512.300          | ---                | ---                | ---              | ---              | ---              | ---                | ---                |

(\*) Titulizaciones dadas de baja de balance en las que se mantiene sustancialmente el riesgo

(\*\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

### 31.4.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez mide la capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos por la entidad y para financiar los planes de negocio futuros.





Previo análisis y presentación por parte de la Dirección General Financiera, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) realiza el seguimiento y control de la situación de liquidez de la entidad, identificando posibles situaciones de carencia o exceso de liquidez como consecuencia de los desfases temporales entre los vencimientos de los activos y pasivos del balance. La gestión de la liquidez estructural del Grupo trata de buscar la optimización de la estructura del balance en cuanto a la diversificación de plazos y productos, buscando una captación de recursos lo más óptima posible y generando planes de inversión rentables para la entidad.

Anualmente se elabora el Plan de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio. A partir de estas necesidades y teniendo en cuenta la posibilidad de apelación a los mercados, y limitando la apelación en el corto plazo de una forma prudencial, se establece el plan de emisiones, titulizaciones y otras fuentes de financiación mayorista.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la evolución real de las necesidades de financiación (backtesting) que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

El Banco utiliza además para el control y análisis otras medidas como el Gap de liquidez y ratios de liquidez (loan to deposits, % liquidez a corto plazo, liquidez a largo plazo sobre total activo).

Se realizan diferentes análisis de escenarios (stress) donde se consideran las necesidades adicionales que pudieran surgir ante diferentes eventos.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que permite prevenir situaciones graves de iliquidez y que contempla distintos indicadores que permiten identificar diferentes situaciones y niveles de crisis de liquidez, así como los protocolos y procedimientos a seguir en cada caso.

Como primera línea de liquidez Banco Pastor cuenta con activos líquidos de la máxima calificación crediticia, elegibles en el Banco Central Europeo y como colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

A continuación se muestran las emisiones (no se incluyen los pagarés) clasificadas por sus años de vencimiento (Notas 22.; 23.4.; 23.5.1 y 23.6):



| AÑO DE EMISIÓN                                          | Miles de Euros   |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
|                                                         | IMPORTE          | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | =>2016         | Perpetua       | TOTAL            |
| 2009                                                    | 67.100           | 67.100           |                  |                  |                  |                |                | 67.100           |
| 2009                                                    | 828.900          | 828.900          |                  |                  |                  |                |                | 828.900          |
| 2009                                                    | 137.000          | 137.000          |                  |                  |                  |                |                | 137.000          |
| 2009                                                    | 1.000.000        |                  |                  | 1.000.000        |                  |                |                | 1.000.000        |
| 2006                                                    | 1.000.000        |                  | 1.000.000        |                  |                  |                |                | 1.000.000        |
| 2005                                                    | 50.000           |                  |                  |                  |                  |                | 50.000         | 50.000           |
| 2004                                                    | 45.900           |                  |                  |                  |                  |                | 45.900         | 45.900           |
| 2005                                                    | 1.000.000        |                  |                  |                  | 1.000.000        |                |                | 1.000.000        |
| 2005                                                    | 200.000          | ---              | ---              | ---              | 200.000          | ---            | ---            | 200.000          |
| 2009                                                    | 250.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | ---            | 250.000        | 250.000          |
| 2010                                                    | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2010                                                    | 100.000          | 100.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 100.000          |
| 2010                                                    | 400.000          | ---              | 400.000          |                  |                  |                |                | 400.000          |
| 2010                                                    | 300.000          | ---              | 300.000          | ---              | ---              |                | ---            | 300.000          |
| 2010                                                    | 500.000          | ---              | ---              | 500.000          | ---              |                | ---            | 500.000          |
| 2010                                                    | 300.000          | ---              |                  | ---              | 300.000          | ---            | ---            | 300.000          |
| 2010                                                    | 100.000          | ---              | ---              |                  | ---              | 100.000        | ---            | 100.000          |
| 2010                                                    | 40.000           | ---              | ---              | ---              | ---              | 40.000         | ---            | 40.000           |
| 2011                                                    | 50.000           | ---              | 50.000           | ---              | ---              | ---            | ---            | 50.000           |
| 2011                                                    | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2011                                                    | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | 500.000        |                | 500.000          |
| <b>TOTAL (a)</b>                                        | <b>7.868.900</b> | <b>2.133.000</b> | <b>1.750.000</b> | <b>1.500.000</b> | <b>1.500.000</b> | <b>640.000</b> | <b>345.900</b> | <b>7.868.900</b> |
| <b>Menos: Emisiones sin efecto sobre la liquidez:</b>   |                  |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
| 2005 (*)                                                | 200.000          | ---              | ---              | ---              | 200.000          | ---            | ---            | 200.000          |
| 2010 (*)                                                | 400.000          | ---              | 400.000          | ---              | ---              | ---            | ---            | 400.000          |
| 2009 (**)                                               | 92.000           | ---              | ---              | 92.000           |                  | ---            | ---            | 92.000           |
| 2010 (**)                                               | 178.900          | ---              | 178.900          |                  | ---              | ---            | ---            | 178.900          |
| 2010 (**)                                               | 500.000          | ---              | ---              | 500.000          | ---              |                | ---            | 500.000          |
| 2010 (**)                                               | 310.400          | ---              | ---              | ---              | 310.400          | ---            | ---            | 310.400          |
| 2011 (**)                                               | 500.000          | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---            | ---            | 500.000          |
| 2011 (**)                                               | 500.000          | ---              | ---              | ---              | ---              | 500.000        | ---            | 500.000          |
| <b>TOTAL (b)</b>                                        | <b>2.681.300</b> | <b>500.000</b>   | <b>578.900</b>   | <b>592.000</b>   | <b>510.400</b>   | <b>500.000</b> | <b>---</b>     | <b>2.681.300</b> |
| <b>Total de emisiones con efecto sobre la liquidez:</b> |                  |                  |                  |                  |                  |                |                |                  |
| <b>TOTAL (a)-(b)</b>                                    | <b>5.187.600</b> | <b>1.633.000</b> | <b>1.171.100</b> | <b>908.000</b>   | <b>989.600</b>   | <b>140.000</b> | <b>345.900</b> | <b>5.187.600</b> |

(\*) Cédulas emitidas suscritas por un fondo multicedente con suscripción simultánea de bonos emitidos por el mismo.

(\*\*) Valores propios correspondientes a deuda emitida.

A continuación se muestra la estructura de gaps estáticos de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



| 2011                                   | Miles de Euros   |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                        | Hasta 1 mes      | De 1 a 3 meses   | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años    | Más de 5 años    |
| <b>ACTIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Inversión Crediticia                   | 1.251.017        | 1.307.330        | 3.449.736          | 2.442.075        | 1.508.944        | 1.111.026        | 857.817          | 7.240.269        |
| Mercado Monetario                      | 240.378          | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Valores                                | 20.358           | 546.194          | 1.085.732          | 1.130.180        | 1.021.256        | 1.296.647        | 275.040          | 249.295          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1.511.753</b> | <b>1.853.524</b> | <b>4.535.468</b>   | <b>3.572.255</b> | <b>2.530.200</b> | <b>2.407.673</b> | <b>1.132.857</b> | <b>7.489.564</b> |
| <b>PASIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Recursos de Clientes                   | 2.009.544        | 1.686.128        | 5.736.596          | 1.467.675        | 426.236          | 4.126.184        | 43.499           | 186.269          |
| Mercado Monetario                      | 2.209.940        | 270.492          | 99.783             | ---              | ---              | 2.700.000        | ---              | ---              |
| Financiación Mayorista                 | 18.816           | 901.199          | 819.858            | 1.591.409        | 1.286.426        | 1.238.838        | 700.000          | 194.065          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>4.238.300</b> | <b>2.857.819</b> | <b>6.656.237</b>   | <b>3.059.084</b> | <b>1.712.662</b> | <b>8.065.022</b> | <b>743.499</b>   | <b>380.334</b>   |
| Gap Tramo                              | (2.726.547)      | (1.004.295)      | (2.120.769)        | 513.171          | 817.538          | (5.657.349)      | 389.358          | 7.109.230        |
| Gap Acumulado                          | (2.726.547)      | (3.730.842)      | (5.851.611)        | (5.338.440)      | (4.520.902)      | (10.178.251)     | (9.788.893)      | (2.679.663)      |
| Coberturas                             | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Titulizaciones OBS                     | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Total Gap                              | (2.726.547)      | (1.004.295)      | (2.120.769)        | 513.171          | 817.538          | (5.657.349)      | 389.358          | 7.109.230        |
| Total Gap Acumulado                    | (2.726.547)      | (3.730.842)      | (5.851.611)        | (5.338.440)      | (4.520.902)      | (10.178.251)     | (9.788.893)      | (2.679.663)      |
| Promemoria:                            |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Riesgos y compromisos contingentes (*) | 2.671.584        | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |

(\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

| 2010                                   | Miles de Euros   |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                        | Hasta 1 mes      | De 1 a 3 meses   | De 3 meses a 1 año | De 1 a 2 años    | De 2 a 3 años    | De 3 a 4 años    | De 4 a 5 años    | Más de 5 años    |
| <b>ACTIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Inversión Crediticia                   | 1.281.661        | 1.320.213        | 3.579.380          | 2.339.097        | 1.981.990        | 1.263.050        | 1.160.204        | 6.473.175        |
| Mercado Monetario                      | 402.127          | ---              | 106.736            | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Valores                                | 60.453           | 235.377          | 577.274            | 1.842.648        | 1.394.548        | 1.650.193        | 877.065          | 571.059          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1.744.241</b> | <b>1.555.590</b> | <b>4.263.390</b>   | <b>4.181.745</b> | <b>3.376.538</b> | <b>2.913.243</b> | <b>2.037.269</b> | <b>7.044.234</b> |
| <b>PASIVO</b>                          |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Recursos de Clientes                   | 2.303.922        | 1.726.393        | 4.799.831          | 886.206          | 267.323          | 98.483           | 4.294.172        | 88.275           |
| Mercado Monetario                      | 3.830.349        | 1.640.258        | ---                | 5.000            | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Financiación Mayorista                 | 358.025          | 367.660          | 750.308            | 1.753.563        | 1.933.803        | 2.342.907        | 1.624.803        | 468.321          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>6.492.296</b> | <b>3.734.311</b> | <b>5.550.139</b>   | <b>2.644.769</b> | <b>2.201.126</b> | <b>2.441.390</b> | <b>5.918.975</b> | <b>556.596</b>   |
| Gap Tramo                              | (4.748.055)      | (2.178.721)      | (1.286.749)        | 1.536.976        | 1.175.412        | 471.853          | (3.881.706)      | 6.487.638        |
| Gap Acumulado                          | (4.748.055)      | (6.926.776)      | (8.213.525)        | (6.676.549)      | (5.501.137)      | (5.029.284)      | (8.910.990)      | (2.423.352)      |
| Coberturas                             | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Titulizaciones OBS                     | ---              | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |
| Total Gap                              | (4.748.055)      | (2.178.721)      | (1.286.749)        | 1.536.976        | 1.175.412        | 471.853          | (3.881.706)      | 6.487.638        |
| Total Gap Acumulado                    | (4.748.055)      | (6.926.776)      | (8.213.525)        | (6.676.549)      | (5.501.137)      | (5.029.284)      | (8.910.990)      | (2.423.352)      |
| Promemoria:                            |                  |                  |                    |                  |                  |                  |                  |                  |
| Riesgos y compromisos contingentes (*) | 3.512.300        | ---              | ---                | ---              | ---              | ---              | ---              | ---              |

(\*) Bajo la asunción de la disposición total de los riesgos y compromisos contingentes y sin considerar sus correspondientes contrapartidas de activo.

### 31.4.3. Riesgo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa al tipo de cambio, ya que todas las posiciones (principalmente pasivos) son cerradas en los mercados.

### 31.5. Riesgo operacional

El modelo de gestión del Riesgo Operacional de Banco Pastor se inspira en las directrices definidas en el acuerdo Marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas (Marco de Capital “Basilea II”). Asimismo se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios mínimos siguiendo, en cada momento, las mejores prácticas del sector. (\*)

El Método adoptado para el cálculo de Recursos Propios por Riesgo Operacional es el Estándar, para lo que se ha construido un Modelo Integral de Gestión del Riesgo Operacional que da cobertura a los requerimientos, tanto cualitativos como cuantitativos, que exige la normativa y que sienta una sólida base para adoptar, en un futuro, modelos internos.

En este ejercicio se ha implantado un nuevo Modelo de Control Interno, cuyo ámbito aplica al Riesgo Operacional. Los principales objetivos del Modelo de Control son los siguientes:

- Identificar y documentar todas las actividades de control existentes y que mitigan los riesgos críticos,
- Identificar y evaluar los gaps de control para alinearlos con la tolerancia al riesgo de la Entidad,
- Propuesta de entornos de control para adaptarse con seguridad a nuevas situaciones

Para acometer este nuevo modelo, se han unificado las Unidades de Riesgo Operacional y de Control Operativo, debido a las sinergias existentes, definiéndose una Metodología de Gestión del Riesgo Operacional que, anclada en los procesos y apoyada en herramientas comunes, permitirá ganar eficiencia, manteniendo adecuados niveles de control y una mejor gestión del riesgo.

Con el objeto de extender el Modelo de Control Interno de manera efectiva a toda la Organización, se han creado las Comisiones de Riesgo Operacional, de celebración mensual en todas las Oficinas, y en las que se revisan diversos aspectos operacionales, enfocados a la consecución de los objetivos del Modelo de Control.

Banco Pastor es miembro integrante del Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) y Grupo CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio).

En lo que respecta al propio modelo de Riesgo Operacional, utilizamos diversas herramientas de gestión, fundamentadas en los siguientes aplicativos:

- Sistemas de gestión y evaluación cualitativa del riesgo operacional, denominado internamente SIRO (Sistema de Información de Riesgo Operacional)
- Sistemas de gestión cuantitativa del riesgo operacional, denominado internamente ARO (Aplicación de Riesgo Operacional)
- Segmentación de las actividades de la Entidad en líneas de negocio en la herramienta de cálculo de requerimientos mínimos de capital en base a las líneas de negocio establecidas por el Banco de España
- Indicadores claves de riesgo (KRI)
- Sistemas de tratamiento y generación de información de gestión, basados principalmente en sistemas facilitadores de informes usados dentro del cuadro de mando (CMRO).

Nuestros objetivos se estructuran en base a su naturaleza en:

- Objetivos cualitativos, cuya principal misión consiste en:

- la detección de los riesgos actuales y potenciales que faciliten el proceso de toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo operacional y la operativa de la Entidad,
  - la mejora continua de los procesos y sistemas de control que minimicen los riesgos operacionales en los que se pudiera incurrir,
  - promover la concienciación en toda la organización de la relevancia del riesgo operacional y el impacto y naturaleza de los eventos de pérdida en la Entidad.
- Objetivos cuantitativos, cuya principal misión es:
    - la medición cuantitativa de las pérdidas reales acaecidas por la ocurrencia de eventos de pérdida asociados al riesgo operacional,
    - generación de información histórica correspondiente a eventos de pérdida y la identificación de los mismos en función de las líneas de negocio, procesos y naturaleza de los mismos.
    - la generación de elementos objetivos que faciliten el proceso de toma de decisiones en la gestión del riesgo operacional de la Entidad.

Para la consolidación del modelo, se han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas que han permitido generar los elementos clave de gestión y medición del riesgo operacional. Dichas metodologías parten del análisis y categorización de los riesgos de la Entidad, siguiendo las directrices del Acuerdo de Capital BIS II y la Circular 3/2008 del Banco de España.

La metodología cualitativa, soportada fundamentalmente por el aplicativo SIRO, se fundamenta en tres pilares:

- generación de mapas de procesos de la Entidad,
- identificación de riesgos y controles asociados a los citados procesos,
- sistema de autoevaluación basado en cuestionarios y generación de un VaR cualitativo calculado en función del resultado de los mencionados cuestionarios.
- identificación y captura de los Indicadores de Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

Respecto a la metodología cuantitativa (soportada por el aplicativo ARO) se basa en la identificación y recogida de eventos en una base de datos de pérdidas conciliada contablemente. La información recogida en dicha base de datos de pérdidas se clasifica en función de los procesos, naturaleza de los riesgos (tipología de los eventos) y línea de negocio asociada.

Banco Pastor forma parte desde el ejercicio 2007 de ORX (Operational Riskdata Exchange Association), organización internacional formada por 59 entidades financieras de 18 países, líder en la creación y mantenimiento de una Base de Datos de pérdidas operacionales internacional, con unos elevados estándares de calidad en el intercambio de datos.

### 31.6. Riesgo de cumplimiento y riesgo reputacional

En el Grupo Banco Pastor existe una arraigada cultura de cumplimiento normativo, explicitada en la primera Guía de Conducta Profesional aprobada por el Consejo de Administración en 1986 y actualizada en el año 2000, como Código de Conducta Profesional, donde además de explicitarse los valores que deben presidir todas las actuaciones de los integrantes del Grupo, se contemplan expresamente aspectos de transparencia con la clientela, conflictos de intereses y actitud proactiva de colaboración para evitar la comisión por terceros de actuaciones que se pudieran tipificar como delito.

En coherencia con lo antedicho, se siguen al más alto nivel del Banco todos los aspectos relacionados con reclamaciones de nuestros clientes; existe un Comité interdepartamental de Prevención de Blanqueo de Capitales que propone al Consejo de Administración las medidas necesarias para la más eficaz actuación del Banco en todo lo concerniente a este importante aspecto y es, asimismo, el Consejo de Administración quien recibe información sobre la actuación del Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

El Banco creó la Unidad de Cumplimiento Normativo en septiembre de 2006, para adaptarse inicialmente a los requerimientos del Comité de Basilea del año 2005 y dar respuesta a las obligaciones que establece la Ley 47/2007, que modifica la Ley 24/1988 del Mercado de Valores del Mercado de Valores, y el RD 217/2008 que la desarrolla. Esta legislación es el resultado de la transposición de dos grupos de Directivas comunitarias:

1) Las Directivas relacionadas con Recursos Propios de las entidades de Crédito: Directivas 2006/48/CE, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito, y la Directiva 2006/49/CE, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación de capital de las ESIs y de las entidades de crédito. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información, y la Ley 47/2007, por la que se modifica la LMV. Esas dos leyes se desarrollan a través del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de Recursos Propios de las entidades de crédito.

2) Las Directivas relacionadas con los Mercados e instrumentos financieros (MIFID), pieza esencial del Plan de Acción de Servicios Financieros(PASF), que la componen tres Directivas: La Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004 de nivel 1, denominada Directiva MIFID, y dos Directivas de nivel 2 que la desarrollan, la Directiva 2006/73/CE, de 10 de agosto de 2006, que desarrolla lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento, y el Reglamento (CE) 1287/2006, de 16 de agosto de 2006, que desarrolla las obligaciones relacionadas con registros obligatorios, información sobre las operaciones, transparencia del mercado y admisión a negociación de instrumentos financieros. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 47/2007, de modificación de la LMV y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las ESIS y demás entidades que prestan servicios de inversión.

En la transposición de ambas normativas (Recursos Propios y MIFID), a través de los mencionados R.D. 216/2008 y R.D.217/2008, es donde se establece la obligación de que las entidades de crédito cuenten con una función, y un Responsable de cumplimiento.

Para permitir un tratamiento integral de la respuesta de nuestra Entidad al nivel de exigencia de adaptación a los constantes cambios normativos, tales como la normativa de protección al inversor (MiFID) o la normativa de prevención del abuso de mercado, que impactan en nuestra operativa diaria, desde noviembre de 2010 la Unidad de Cumplimiento Normativo pasa a depender de la Secretaría General del Banco (sin perjuicio de la necesaria coordinación con, entre otras, las Unidades de Control Operativo y Riesgo Operacional, adscritas a la Dirección de Auditoría y Control), garantizándose así su desarrollo bajo los principios de objetividad e independencia que contempla la legislación vigente.

Mediante Circular de febrero de 2011 se desarrollan y actualizan las funciones que desempeña la Unidad de Cumplimiento Normativo, especialmente las relativas a las normativas derivadas de la reforma del Código Penal, de Abuso de Mercado, y a la Comunicación de Operaciones Sospechosas, COS, y supervisión de la Agencia de Miami. Asimismo el papel de la Unidad en la implantación y gestión de los riesgos derivados de la prestación de servicios de inversión a clientes que regula la normativa MiFID ha sido y seguirá siendo muy activo. Desde esta fecha se encuadra en la misma a la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. Todo ello, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia y eficacia.

El objetivo de la Unidad de Cumplimiento Normativo es adaptarse al entorno regulatorio y supervisor existente, tratando de anticipar los cambios normativos que se están y seguirán produciendo, ayudando a la Alta Dirección a mitigar el impacto de los riesgos en que pueda incurrir Banco Pastor. Con este fin asesora y asiste al resto de la Organización para que se impregne en el desarrollo de su actividad de la anteriormente enunciada “cultura de cumplimiento” que permita, mediante una buena alineación de valores, procesos y controles, prevenir y minimizar los posibles impactos de los riesgos que más adelante se citan en los que pueda incurrir Banco Pastor por posibles deficiencias respecto a las normas regulatorias. Para la consecución de este objetivo dispondrá de indicadores, controles y procedimientos que le permitan monitorizar y gestionar de forma eficiente los diferentes tipos de riesgos.

En Banco Pastor se han definido y diferenciado cuatro tipos de Riesgo:

**Riesgo de Cumplimiento:** Como el perjuicio que se puede ocasionar al modelo de negocio o las condiciones financieras de la organización por el incumplimiento de las leyes, las políticas y estándares internos, así como el no satisfacer las expectativas de los “grupos de interés” (stakeholders).

**Riesgo Regulatorio:** Sería el riesgo de incurrir en sanciones de los reguladores, pérdidas financieras o perjuicios en su reputación por no cumplir las leyes y normas aplicables, evitar su cumplimiento o no responder al cambio en las expectativas de los reguladores. En este sentido abarca tanto el incumplimiento de las normas, como la no satisfacción de las expectativas de los reguladores que incluye el que la comunicación con ellos no sea lo fluida que ellos requieren.

**Riesgo Reputacional:** Por propia definición es el que mayor temor ocasiona por su impacto a la propia marca y a la imagen, derivada de la percepción negativa que terceras personas pueden tener en relación con sus prácticas de negocio, tanto si son ciertas como si no, y que pueden afectar a la base de clientes, a los costes por posibles litigios o a los ingresos.

**Riesgo Penal:** Es el derivado de las consecuencias que puede tener la aplicación de la LO 5/2010 de 22 de junio de 2010 de modificación del Código Penal que entró en vigor en Diciembre de 2010; tras la cual el Banco no sólo podría ser declarado civilmente responsable por delitos cometidos por sus administradores de hecho o de derecho y subsidiariamente por los cometidos por sus empleados, sino que también puede ser declarado penalmente responsable de determinados delitos cometidos por sus directivos o empleados en el ejercicio de su cargo por cuenta y en provecho de Banco Pastor, en este segundo grupo si no se ha ejercido por el Banco un debido control. Las sanciones pueden variar desde la pena de multa, la inhabilitación para conseguir ayudas públicas o contratos con la administración, hasta la intervención judicial o, incluso, su disolución.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normativa en vigor con anterioridad a la creación de la Unidad de Cumplimiento Normativo en el año 2006, el Banco ya disponía de otras unidades creadas para gestionar los riesgos derivados del incumplimiento de otras normativas ya existentes como el Órgano “ad hoc” integrado en Secretaría General, responsable del Control de los Códigos de Conducta y del RIC.

Adicionalmente, para el resto de cuestiones, Cumplimiento Normativo parte de los riesgos detallados en el análisis de procesos realizado en Riesgo Operacional a través de una categorización cualitativa propuesta por la British Banker Association. Esta categorización incluye un factor subjetivo en una escala del 0 al 5, expresando la relación y el daño reputacional asociado con el evento de pérdida operativa.



### 31.7. Otra información

En 2011 han persistido las difíciles circunstancias en los mercados financieros internacionales de los últimos años. Los gobiernos europeos han continuado trabajando en la línea de adopción de las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional.

Dentro de estas medidas hay que destacar las adoptadas en el ámbito de la liquidez en los últimos meses de 2011, referidas básicamente a la reducción del coeficiente de caja de las entidades financieras, las subastas para apelación al BCE a plazo de tres años, celebradas en diciembre de 2011 y febrero de 2012, y la ampliación del rango de colaterales del que las entidades financieras podrán hacer uso en Banco Central Europeo. Todas ellas encaminadas a preservar la estabilidad en la financiación de las entidades.

La facilidad del Banco Central Europeo a 3 años ha relajado sensiblemente las primas de riesgo tanto de España como de otros países periféricos. Sus efectos también se han dejado sentir en los tipos de financiación a corto plazo de la deuda española, que han experimentado reducciones muy significativas. Ello ha permitido también una cierta apertura de los mercados de financiación mayorista en los últimos meses.

Recordar los principales hitos en el ámbito legislativo, al amparo de los cuales el Banco Pastor ha realizado diferentes emisiones:

Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluía, entre otras medidas, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizó el 31 de diciembre de 2009 y el importe de los avales concedido al Banco fue de 736 millones de euros en 2009 y 1.137 millones de euros en 2008.

El Ministerio de Economía y Hacienda resolvió en tres ocasiones prorrogar la posibilidad de emitir deuda con aval del Reino de España. La última de ellas se formalizó mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 10 de junio de 2011 donde se amplió el plazo de emisión de instrumentos avalados hasta el 31 de diciembre de 2011.

El Grupo emitió en 2009 deuda avalada por 1.137 millones de euros en dos emisiones a un plazo de tres años (1.000 y 137 millones de euros respectivamente), mientras que en 2010 no se llevó a cabo ninguna emisión avalada. El importe disponible para poder emitir con aval a 31 de diciembre de 2010 era de 736 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2011, se amortizaron 171, millones de euros de la primera emisión avalada y se realizó una nueva emisión de deuda avalada por importe de 500 millones de euros a un plazo de 5 años. La posibilidad de emitir los 236 millones de euros restantes, expiró el 31 de diciembre de 2011.



En el Real Decreto –Ley 20/2011 de 30 de diciembre, para la corrección del déficit público, se establece en la Disposición Final Decimoséptima la posibilidad de que las entidades de crédito españolas realicen nuevas emisiones de deuda con aval del Estado en 2012 por un importe global de 100.000 millones de euros, con fecha hasta 30 de junio de 2012. Esta nueva línea supone un nuevo cupo a cada entidad financiera.

## 32. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

### 32.1. Riesgos contingentes

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                    | Miles de Euros |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|
|                                    | 2011           | 2010           |
| Garantías financieras              | 483.657        | 534.869        |
| Créditos documentarios             | 31.290         | 52.777         |
| Otros avales y cauciones prestados | 347.518        | 358.774        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>862.465</b> | <b>946.420</b> |

El concepto de garantías financieras recoge los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por aquél en el curso de su actividad habitual. Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez del Grupo.

Estas garantías se reconocen contablemente en el balance aplicando los criterios expuestos en la Nota 2.6, es decir, en el Pasivo dentro del capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros”, por importe de 6.006 y 6.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente (Nota 23.7) y en el Activo dentro del capítulo “Crédito a la clientela – Deudores a la vista y varios”, por importe de 4.307 y 5.032 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2011 y 2010, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los utilizados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación (Nota 25).

### 32.2. Compromisos contingentes

La composición de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

|                                                                | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                | 2011             | 2010             |
| Disponibles por terceros                                       | 1.738.722        | 2.456.875        |
| Compromisos de compra a plazo de activos financieros           | ---              | 24.975           |
| Contratos convencionales de adquisición de activos financieros | 70.397           | 84.030           |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>1.809.119</b> | <b>2.565.880</b> |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos disponibles por terceros, entendidos como las diferencias entre los importes que los acreditados estaban autorizados a disponer y los realmente dispuestos por ellos, son los siguientes:

|                                        | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | 2011             | 2010             |
| <b>Con disponibilidad inmediata</b>    | <b>1.443.289</b> | <b>1.999.664</b> |
| Entidades de crédito                   | 11.097           | 11.130           |
| Sector Administraciones Públicas       | 2.023            | 61.150           |
| Otros sectores                         | 1.430.169        | 1.927.384        |
| <b>Con disponibilidad condicionada</b> | <b>295.433</b>   | <b>457.211</b>   |
| Sector Administraciones Públicas       | 48.667           | ---              |
| Otros sectores                         | 246.766          | 457.211          |
| <b>TOTAL DISPONIBLES</b>               | <b>1.738.722</b> | <b>2.456.875</b> |

### 32.3. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance, gestionados o comercializados por el Grupo, se indica a continuación:

|                                | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                | 2011             | 2010             |
| Gestionados por el Grupo       | 71.583           | 87.891           |
| Comercializados no gestionados | 1.718.660        | 1.476.757        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1.790.243</b> | <b>1.564.648</b> |

### 32.4. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a distintos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas en la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y participación en beneficios de estos activos de manera significativa (básicamente un cierto riesgo de crédito acotado de las operaciones transferidas y recuperación de parte del exceso de margen cedido al vehículo o beneficio del fondo).

El Grupo ha realizado 19 emisiones de Bonos de Titulización desde el año 1999 hasta el 31 de diciembre de 2011. Los préstamos titulizados son de naturaleza hipotecaria y préstamos a Pymes. En el anexo XIII se incluyen los Fondos de Titulización constituidos vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En el ejercicio 2011 se han amortizado anticipadamente los siguientes fondos de titulización:

- GC FTPYME Pastor 6 en septiembre 2011 por un importe nominal de 270 millones de euros.
- TDA Empresas Pastor 5 en abril 2011 por un importe nominal de 170 millones de euros.
- GC GENCAT II en enero 2011 por un importe de 3,7 millones de euros.
- GC FTPYME Pastor 2 en enero 2011 por un importe nominal de 74 millones de euros.

Conforme establecen las NIIF-UE, se integran en el balance aquellas transferencias de activos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 en las que se mantiene total o parcialmente el control o se retiene el riesgo. El importe de los préstamos titulizados que se mantienen en balance figuran en el epígrafe “Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela” de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 12.3). Adicionalmente, se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que se refleja en el epígrafe “Pasivos Financieros a coste amortizado”, según criterios de las NIIF-UE.

El desglose entre los saldos de préstamos titulizados que se mantienen íntegramente en balance y los dados íntegramente de baja del balance al 31 diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

|                                        | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
|                                        | 2011             | 2010             |
| Permanecen íntegramente en balance     | 520.620          | 1.235.108        |
| Dados íntegramente de baja del balance | 1.775.991        | 1.998.894        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>2.296.611</b> | <b>3.234.002</b> |

Respecto a los pasivos asociados a los préstamos titulizados que permanecen íntegramente en balance, de los mismos corresponden 363.464 miles de euros a bonos de titulización adquiridos por el Banco a 31 de diciembre de 2011 (923.767 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) y el resto, 157.156 miles de euros (311.341 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) figura en el pasivo en el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” (Nota 23.5.2).

En la Nota 1.6.1 se expone el criterio aplicado en relación con la exclusión del perímetro de consolidación de los fondos de titulización.

### 32.5. Servicios de inversión

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo ha realizado los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

|                                                            | Miles de Euros   |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                            | 2011             | 2010             |
| Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros | 112.042          | 142.797          |
| Instrumentos financieros confiados por terceros            | 3.833.634        | 5.133.973        |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>3.945.676</b> | <b>5.276.770</b> |

Las comisiones cobradas por estos servicios se incluyen en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

### 32.6. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

Seguidamente se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en las partidas dadas de baja del balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación (Nota 31.1.8):



|                                              | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                              | 2011             | 2010             |
| <b>IMPORTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>      | <b>1.209.079</b> | <b>932.727</b>   |
| <b>Adiciones por:</b>                        |                  |                  |
| Recuperación remota                          | 247.165          | 386.730          |
| <b>Total adiciones</b>                       | <b>247.165</b>   | <b>386.730</b>   |
| <b>Recuperaciones:</b>                       |                  |                  |
| Refinanciaciones y reestructuraciones        | (410)            | (941)            |
| Cobro en efectivo sin financiación adicional | (48.834)         | (39.712)         |
| Adjudicación de activos                      | (6.590)          | (3.537)          |
| <b>Total recuperaciones (Nota 12.5)</b>      | <b>(55.834)</b>  | <b>(44.190)</b>  |
| <b>Bajas definitivas por:</b>                |                  |                  |
| Condonación y otras causas                   | (48.079)         | (66.188)         |
| <b>Total bajas definitivas</b>               | <b>(48.079)</b>  | <b>(66.188)</b>  |
| <b>IMPORTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>      | <b>1.352.331</b> | <b>1.209.079</b> |

### 32.7. Intereses y comisiones en suspenso

El importe de los rendimientos financieros devengados pero no registrados en balance por existir dudas en cuanto a la posibilidad de su cobro ascendía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 433.829 y 257.639 miles de euros, respectivamente.

## 33. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

|                                                                          | Miles de Euros   |                |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                                          | 2011             | 2010           |
| Banco de España                                                          | 3.981            | 2.842          |
| Depósitos en entidades de crédito                                        | 21.211           | 28.699         |
| Crédito a la clientela                                                   | 795.203          | 760.838        |
| Valores representativos de deuda                                         | 179.982          | 148.215        |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | 65               | 3              |
| Activos dudosos                                                          | 44.940           | 29.207         |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables             | (8.043)          | (25.966)       |
| Otros rendimientos                                                       | 2.377            | 783            |
| Rendimientos financieros de entidades no financieras                     | ---              | 51             |
| <b>TOTAL</b>                                                             | <b>1.039.716</b> | <b>944.672</b> |

## 34. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

|                                                                            | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                            | 2011           | 2010           |
| Bancos Centrales                                                           | 29.835         | 31.512         |
| Depósitos de entidades de crédito                                          | 82.243         | 39.108         |
| Depósitos de la clientela                                                  | 331.358        | 258.119        |
| Débitos representados por valores negociables                              | 218.249        | 241.703        |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida   | 7.345          | 894            |
| Pasivos subordinados (Nota 23.6)                                           | 22.413         | 27.329         |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables                 | (78.628)       | (132.468)      |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.9.1.3 y 25) | 824            | 1.096          |
| Otras cargas                                                               | 672            | 697            |
| Gastos financieros de entidades no financieras                             | ---            | 7.248          |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>614.311</b> | <b>475.238</b> |

### 35. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

|                                                                                 | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                                 | 2011           | 2010         |
| <b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>                               |                |              |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 5              | 89           |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | 1.805          | 3.875        |
| <b>TOTAL</b>                                                                    | <b>1.810</b>   | <b>3.964</b> |

### 36. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

|                               | Miles de Euros |              |
|-------------------------------|----------------|--------------|
|                               | 2011           | 2010         |
| Pastor Vida, S.A.             | 5.039          | 3.113        |
| Resto de entidades asociadas  | 111            | 95           |
| <b>ENTIDADES ASOCIADAS</b>    | <b>5.150</b>   | <b>3.208</b> |
| Saite-Cobal, S.A.             | ---            | (441)        |
| Saite                         | 415            | 726          |
| Resto de entidades multigrupo | 50             | 61           |
| <b>ENTIDADES MULTIGRUPO</b>   | <b>465</b>     | <b>346</b>   |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>5.615</b>   | <b>3.554</b> |

### 37. COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

| COMISIONES PERCIBIDAS CON ORIGEN EN:                              | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                   | 2011           | 2010           |
| <b>Financiación facilitada a terceros</b>                         | <b>3.864</b>   | <b>3.933</b>   |
| Disponibilidad de fondos                                          | 3.864          | 3.933          |
| <b>Gestión y administración de</b>                                | <b>9.856</b>   | <b>13.343</b>  |
| Fondos de inversión                                               | 6.622          | 10.042         |
| Fondos y planes de pensiones                                      | 2.851          | 2.899          |
| Patrimonios propiedad de terceros                                 | 383            | 402            |
| <b>Servicios de inversión</b>                                     | <b>7.838</b>   | <b>12.116</b>  |
| Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros       | 405            | 3.716          |
| Intermediación en operaciones del mercado de valores              | 3.489          | 3.316          |
| Mantenimiento de depósitos de terceros                            | 3.944          | 5.084          |
| <b>Cambio de moneda</b>                                           | <b>212</b>     | <b>236</b>     |
| <b>Garantías financieras</b>                                      | <b>13.025</b>  | <b>14.664</b>  |
| <b>Servicios de cobros y pagos</b>                                | <b>62.232</b>  | <b>61.077</b>  |
| <b>Por comercialización de servicios financieros no bancarios</b> | <b>12.269</b>  | <b>29.258</b>  |
| <b>Otras comisiones</b>                                           | <b>21.670</b>  | <b>26.225</b>  |
| Por reclamaciones de saldos descubiertos y vencidos               | 13.243         | 14.896         |
| Resto de comisiones                                               | 8.427          | 11.329         |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>130.966</b> | <b>160.852</b> |

### 38. COMISIONES PAGADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

|                               | Miles de Euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2011           | 2010          |
| Servicios de cobros y pagos   | 162            | 154           |
| Comisiones cedidas a terceros | 26.525         | 23.821        |
| Otras comisiones:             |                |               |
| Comisiones por intermediación | 4.515          | 5.554         |
| Resto de comisiones           | 5.113          | 4.542         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>36.315</b>  | <b>34.071</b> |

### 39. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

|                                                                                              | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                              | 2011           | 2010           |
| Cartera de negociación (Nota 9.1)                                                            | 31.190         | 43.418         |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                     | 80             | (2.043)        |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: |                |                |
| Activos financieros disponibles para la venta                                                | 7.775          | 35.525         |
| Inversiones crediticias                                                                      | 3.813          | 4.913          |
| Cartera de inversión a vencimiento                                                           | 1.278          | 2.158          |
| Otros                                                                                        | 54.469         | 35.041         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                 | <b>98.605</b>  | <b>119.012</b> |

El apartado de “Otros” corresponde principalmente a los resultados obtenidos en el ejercicio 2011 por la recompra de Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, por importe de 15.447 miles de euros (868 miles de euros en 2010) (Nota 23.5.4), y a los resultados obtenidos por la recompra de Pasivos subordinados, por importe de 38.738 miles de euros (33.505 miles de euros en 2010) (Nota 23.6).

Atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es el siguiente:

|                | Miles de Euros |                |
|----------------|----------------|----------------|
|                | 2011           | 2010           |
| Renta fija     | 65.158         | 51.693         |
| Renta variable | 2.605          | 19.488         |
| Otros          | 30.842         | 47.831         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>98.605</b>  | <b>119.012</b> |

En el ejercicio 2011 dentro del apartado de “Renta fija” incluye, entre otros, la venta y amortización de Deuda del Estado por importe de 3.770 miles de euros.

En el ejercicio 2010 dentro del apartado de “Renta fija” se incluyen, entre otros, los beneficios obtenidos por la venta y amortización de títulos extranjeros de renta fija por importe de 12.157 miles de euros y por la venta y amortización de Deuda del Estado por importe de 3.931 miles de euros.

En el ejercicio 2010 dentro del apartado de “Renta variable” se incluyen los beneficios obtenidos por la venta de RCable Telecomunicaciones Galicia, S.A. (17.093 miles de euros) y Regasificadora del Noroeste, S.A. (2.309 miles de euros) (Nota 11.3).

## 40. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

|              | Miles de Euros |              |
|--------------|----------------|--------------|
|              | 2011           | 2010         |
| Beneficios   | 4.554          | 6.498        |
| Pérdidas     | (1.870)        | (1.021)      |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.684</b>   | <b>5.477</b> |

En ambos ejercicios, las diferencias de cambio están originadas fundamentalmente por las operaciones de venta en contado de excedentes de pasivos en dólares USA contra euros realizadas por el Grupo, eliminando el riesgo de cambio inherente a estas operaciones a través de derivados forex (compras a plazo en sentido inverso). De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, estas posiciones netas, contado-plazo, no pueden clasificarse como coberturas contables de riesgo de cambio, por lo que los resultados netos de estas operaciones se registran en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

## 41. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es como sigue:



|                                                                                       | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                                       | 2011           | 2010          |
| <b>Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos</b>                         | ---            | ---           |
| <b>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</b>                   | <b>18.621</b>  | <b>31.156</b> |
| <b>Resto de productos de explotación</b>                                              | <b>20.593</b>  | <b>19.650</b> |
| Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 19.2)                     | 5.612          | 5.558         |
| Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo (Nota 19.3)   | 739            | 263           |
| Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles (Nota 20.2.1) | 3.642          | 3.327         |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos                               | 6.657          | 8.089         |
| Otros productos de explotación                                                        | 3.943          | 2.413         |
| <b>TOTAL</b>                                                                          | <b>39.214</b>  | <b>50.806</b> |

## 42. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

|                                                                 | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                 | 2011           | 2010          |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros                     | ---            | ---           |
| Variación de existencias                                        | 10.609         | 19.526        |
| Resto de cargas de explotación:                                 |                |               |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 19.2) | 123            | 83            |
| Contribución a fondos de garantía de depósitos (Nota 1.11)      | 7.541          | 6.822         |
| Otros                                                           | 234            | 281           |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>18.507</b>  | <b>26.712</b> |

## 43. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

|                                          | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                          | 2011           | 2010           |
| Gastos de personal                       | 233.574        | 233.845        |
| Otros gastos generales de administración | 123.217        | 122.354        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>356.791</b> | <b>356.199</b> |

### 43.1. Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de los gastos de personal es:

|                                                                        | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                        | 2011           | 2010           |
| Sueldos y salarios                                                     | 174.426        | 178.228        |
| Seguridad Social                                                       | 43.499         | 43.664         |
| Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida (Nota 2.9.1.3) | 2.262          | 426            |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.9.1.1)              | 2.659          | 2.785          |
| Otros gastos de personal                                               | 10.728         | 8.742          |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>233.574</b> | <b>233.845</b> |

El número medio de empleados del Grupo en 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



|                       | Número medio de Personas |              |              |              |              |              |
|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | Hombres                  | Mujeres      | TOTAL 2011   | Hombres      | Mujeres      | TOTAL 2010   |
| Consejeros ejecutivos | 3                        | ---          | 3            | 2            | ---          | 2            |
| Alta Dirección        | 15                       | 4            | 19           | 14           | 5            | 19           |
| Técnicos              | 2.014                    | 1.303        | 3.317        | 1.991        | 1.233        | 3.224        |
| Administrativos       | 177                      | 301          | 478          | 258          | 366          | 624          |
| Servicios generales   | 113                      | 236          | 349          | 108          | 244          | 352          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>2.322</b>             | <b>1.844</b> | <b>4.166</b> | <b>2.373</b> | <b>1.848</b> | <b>4.221</b> |

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

|                       | Número de Personas |              |              |              |              |              |
|-----------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                       | Hombres            | Mujeres      | TOTAL 2011   | Hombres      | Mujeres      | TOTAL 2010   |
| Consejeros ejecutivos | 3                  | ---          | 3            | 4            | ---          | 4            |
| Alta Dirección        | 15                 | 3            | 18           | 12           | 5            | 17           |
| Técnicos              | 1.976              | 1.294        | 3.270        | 2.008        | 1.283        | 3.291        |
| Administrativos       | 168                | 301          | 469          | 216          | 323          | 539          |
| Servicios generales   | 113                | 236          | 349          | 94           | 225          | 319          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>2.275</b>       | <b>1.834</b> | <b>4.109</b> | <b>2.334</b> | <b>1.836</b> | <b>4.170</b> |

El número de empleados del Grupo con un grado de discapacidad igual o superior al 33% representa un 1% del total al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

#### 43.1.1. Retribuciones en especie

En los ejercicios 2011 y 2010 existían las siguientes retribuciones en especie:

- Anticipos sin intereses a favor de todo el personal, pactados en convenio.
- Anticipos sin intereses a favor de todo el personal, según cuantías y motivos contemplados en el Acuerdo Marco de Beneficios Sociales firmado el 1 de Julio de 2009.
- Anticipo sin intereses a favor de todo el personal del Banco y su Grupo para adquisición de acciones del Banco en la operación de ampliación de capital llevada a cabo en el mes de noviembre del ejercicio 2004. El plazo máximo fue fijado en 8 años y el importe máximo por empleado en 30 miles de euros.
- Seguro de vida, que contempla las prestaciones de fallecimiento e invalidez, a favor del personal apoderado, por un importe equivalente al salario anual de cada empleado apoderado. Constituye una remuneración graciable implantada en el ejercicio 2005 y no contemplada en convenio.
- Seguro de vida, que contempla las prestaciones de fallecimiento e invalidez, a favor del personal no apoderado, por un importe de 18.000 euros hasta el 31 de julio de 2009 y por 25.000 euros a partir de esa fecha como consecuencia del Acuerdo Marco de Beneficios Sociales firmado el 1 de julio de 2009. Constituye una remuneración graciable, implantada en el ejercicio 2007 y no contemplada en convenio.
- Seguro de enfermedad a favor de determinados directivos, su cónyuge e hijos menores de 24 años (esta retribución se incorporó en el ejercicio 2010).

Todos los conceptos anteriores se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- En el caso de los anticipos, se registra el gasto por el importe correspondiente a la diferencia entre el tipo de interés oficial del dinero y el tipo aplicado al personal (0%). Simultáneamente, se registra un importe equivalente como ingreso en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados".

- En el caso del seguro de vida, se registra el gasto por el importe correspondiente al coste del seguro para la entidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2006 el Banco implantó un sistema de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de acuerdo con un plan de incentivos que entró en vigor en dicho ejercicio (plan de incentivos Delta), y que comprendió el trienio 2006-2008 y estaba condicionado a la consecución de los objetivos de negocio establecidos en el plan estratégico para dicho período.

Una vez cumplido dicho periodo, las acciones se han entregado el 1 de febrero de 2010. El gasto correspondiente se ha periodificado anualmente, registrando la contrapartida en el epígrafe “Otros instrumentos de capital” del Patrimonio Neto. En el ejercicio 2010 no tuvo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el mes de diciembre de 2011 se adoptó un acuerdo de entrega de acciones del Banco a determinados empleados por importe de 2.256 miles de euros registrado co cargo a “Gastos de personal” y con abono a “Patrimonio neto – Otros instrumentos de capital” (Nota 27.1.5).

#### 43.2. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es como sigue:

|                                | Miles de Euros |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | 2011           | 2010           |
| Tecnología y sistemas          | 13.766         | 13.504         |
| Comunicaciones                 | 5.769          | 5.618          |
| Publicidad                     | 6.524          | 6.792          |
| Inmuebles e instalaciones      | 13.837         | 13.990         |
| Tributos                       | 8.322          | 7.892          |
| Alquileres                     | 35.591         | 35.896         |
| Otros gastos de administración | 39.408         | 38.662         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>123.217</b> | <b>122.354</b> |

##### 43.2.1. Otra información

Incluido en el saldo de “Otros gastos de administración” se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos. A continuación se detallan estos gastos para el ejercicio 2011 y 2010:

|                                   | Miles de Euros |            |
|-----------------------------------|----------------|------------|
|                                   | 2011           | 2010       |
| <b>Auditor principal (PwC)</b>    |                |            |
| Auditoría                         | 488            | 460        |
| Otros trabajos                    | 394            | 274        |
| <b>Otros auditores</b>            |                |            |
| Auditoría de la sucursal de Miami | 92             | 88         |
| Otros trabajos                    | ---            | ---        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>974</b>     | <b>822</b> |

## 44. GANANCIAS/PÉRDIDAS EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

Los principales conceptos que componen este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes:

|                              | Miles de Euros |                |                |               |                |               |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                              | 2011           |                |                | 2010          |                |               |
|                              | GANANCIAS      | PÉRDIDAS       | NETO           | GANANCIAS     | PÉRDIDAS       | NETO          |
| Por venta de activo material | 1.607          | (2.247)        | (640)          | 3.541         | (386)          | 3.155         |
| Por venta de participaciones | ---            | (163)          | (163)          | 53.779        | ---            | 53.779        |
| Otros conceptos              | 730            | (6.428)        | (5.698)        | 722           | (3.807)        | (3.085)       |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2.337</b>   | <b>(8.838)</b> | <b>(6.501)</b> | <b>58.042</b> | <b>(4.193)</b> | <b>53.849</b> |

El importe recogido en Ganancias por ventas de participaciones del ejercicio 2010 corresponde, principalmente, a la valoración a valor razonable de la participación del 50% retenida en Pastor Vida, S.A. por importe de 33.802 miles de euros (Nota 17.1) y a la venta del 100% de la filial Gespastor, S.A. por importe de 18.179 miles de euros (Nota 5). La ganancia obtenida en la venta del restante 50% de Pastor Vida, S.A. está registrada en el epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas" (Nota 46).

#### 45. GANANCIAS/PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUPTIDAS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge el resultado obtenido en la venta de activos adjudicados y sus pérdidas por deterioro, así como los resultados obtenidos en la venta del resto de activos no corrientes en venta. En el ejercicio 2011 el resultado de este capítulo es negativo en 65.647 miles de euros, del que 4.570 miles de euros corresponden a beneficios en ventas, 7.333 miles de euros a pérdidas en ventas y 62.884 miles de euros a pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 16).

En el ejercicio 2010 el resultado de este capítulo es negativo en 64.002 miles de euros, del que 7.217 miles de euros corresponden a beneficios en ventas, 5.094 miles de euros a pérdidas en ventas y 66.125 miles de euros a pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 16). Dentro del importe de beneficios obtenidos en ventas, está incluido el beneficio obtenido en el proceso de venta de inmuebles, que asciende a 4.444 miles de euros.

#### 46. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS

El ejercicio 2011 la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no recoge importe en este epígrafe.

La composición del saldo del epígrafe "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 es la siguiente:



|                                                                                             | Miles de Euros            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                                                                                             | 2010                      |
|                                                                                             | Ingresos /(Gastos)<br>(a) |
| <b>Intereses y rendimientos asimilados</b>                                                  | 4.252                     |
| <b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>                                               | ---                       |
| <b>Comisiones percibidas</b>                                                                | 2.803                     |
| <b>Comisiones pagadas</b>                                                                   | (2.276)                   |
| <b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>                                          | (161)                     |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (161)                     |
| <b>Otros productos de explotación</b>                                                       | 10.322                    |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos                                      | 10.322                    |
| Resto de productos de explotación                                                           | ---                       |
| <b>Otras cargas de explotación</b>                                                          | (9.596)                   |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros                                                 | (9.575)                   |
| Otros conceptos                                                                             | (21)                      |
| <b>Gastos de administración</b>                                                             | (1.101)                   |
| Gastos de personal                                                                          | (580)                     |
| Otros gastos generales de administración                                                    | (521)                     |
| <b>Amortización</b>                                                                         | (211)                     |
| <b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>                                   | (6)                       |
| <b>Fondo de comercio de otro activo intangible</b>                                          | ---                       |
| Otros activos                                                                               | (6)                       |
| <b>RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>                            | 4.027                     |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                                            | (1.216)                   |
| <b>RESULTADO DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS (NETO)</b>                                        | 2.811                     |

|                                                                                                |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>RESULTADO POR LA ENAJENACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ACTIVIDAD INTERRUPTIDA</b> |         |
| Resultado antes de impuestos                                                                   | 41.609  |
| Impuesto sobre beneficios                                                                      | (7.489) |
| Resultado después de impuestos                                                                 | 34.120  |

|                                                             |         |
|-------------------------------------------------------------|---------|
| <b>TOTAL RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS:</b>        |         |
| Resultado de operaciones interrumpidas antes de impuestos   | 45.635  |
| Impuesto sobre beneficios                                   | (8.705) |
| Resultado de operaciones interrumpidas después de impuestos | 36.930  |

(a) Actividad de seguros, que se desarrollaba a través de la filial Pastor Vida, S.A. (en el cuarto trimestre de 2010 se produjo la venta de una participación del 50% en esta sociedad, con cesión de control de la misma). El importe de los ingresos y gastos de esta actividad que se considera interrumpida corresponde al 50% del total de ingresos y gastos generados por dicha actividad.

## 47. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas y multigrupo y con los accionistas significativos, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:



|                              | Miles de Euros          |                        |                               |                         |                        |                               |
|------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------|
|                              | 2011                    |                        |                               | 2010                    |                        |                               |
|                              | Entidades<br>multigrupo | Entidades<br>asociadas | Accionistas<br>significativos | Entidades<br>multigrupo | Entidades<br>asociadas | Accionistas<br>significativos |
| <b>ACTIVO:</b>               |                         |                        |                               |                         |                        |                               |
| Créditos sobre clientes      | 31.372                  | 9.034                  | 4.752                         | 46.493                  | 24                     | 5.636                         |
| <b>PASIVO:</b>               |                         |                        |                               |                         |                        |                               |
| Débitos a clientes           | 3.355                   | 32.176                 | 17.906                        | 2.725                   | 79.056                 | 73.886                        |
| Otros saldos pasivos         | ---                     | 1.950                  | ---                           | ---                     | 500                    | ---                           |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b> |                         |                        |                               |                         |                        |                               |
| <b>Gastos</b>                | <b>47</b>               | <b>2.227</b>           | <b>6.834</b>                  | <b>16</b>               | <b>422</b>             | <b>8.125</b>                  |
| Gastos financieros           | 47                      | 2.227                  | 1.271                         | 16                      | 422                    | 1.812                         |
| Comisiones y otros gastos    | ---                     | ---                    | 5.563                         | ---                     | ---                    | 6.313                         |
| <b>Ingresos</b>              | <b>1.161</b>            | <b>7</b>               | <b>128</b>                    | <b>1.399</b>            | <b>---</b>             | <b>147</b>                    |
| De inversiones crediticias   | 1.161                   | 7                      | 126                           | 1.399                   | ---                    | 147                           |
| Por servicios                | ---                     | ---                    | 2                             | ---                     | ---                    | ---                           |
| <b>OTROS COMPROMISOS:</b>    |                         |                        |                               |                         |                        |                               |
| Riesgos contingentes         | 849                     | 12.513                 | 658                           | 849                     | 12.062                 | 593                           |
| Compromisos contingentes     | 6.379                   | 984                    | ---                           | 5.243                   | 226                    | 15.000                        |

Las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco se encuentran recogidas en la Nota 7.



## ANEXOS

| ANEXO I                                                                                |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| BANCO PASTOR, S.A.                                                                     |                   |                   |
| BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010                                |                   |                   |
| ACTIVO                                                                                 | Miles de Euros    |                   |
|                                                                                        | 2011              | 2010              |
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                                            | <b>432.185</b>    | <b>283.810</b>    |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>177.409</b>    | <b>207.375</b>    |
| Depósitos en entidades de crédito                                                      |                   |                   |
| Crédito a la clientela                                                                 |                   |                   |
| Valores representativos de deuda                                                       | 5.102             | 110.446           |
| Instrumentos de capital                                                                | 156               | 3.680             |
| Derivados de negociación                                                               | 172.151           | 93.249            |
| <b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>186.746</b>    | <b>492.098</b>    |
| Depósitos en entidades de crédito                                                      |                   |                   |
| Crédito a la clientela                                                                 |                   |                   |
| Valores representativos de deuda                                                       | 186.746           | 492.098           |
| Instrumentos de capital                                                                |                   |                   |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>                                   | <b>2.531.975</b>  | <b>1.739.600</b>  |
| Valores representativos de deuda                                                       | 2.499.173         | 1.696.894         |
| Instrumentos de capital                                                                | 32.802            | 42.706            |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>                                                         | <b>24.006.489</b> | <b>25.262.928</b> |
| Depósitos en entidades de crédito                                                      | 961.679           | 1.492.131         |
| Crédito a la clientela                                                                 | 22.188.060        | 22.736.697        |
| Valores representativos de deuda                                                       | 856.750           | 1.034.100         |
| <b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>                                              | <b>2.079.066</b>  | <b>2.031.689</b>  |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>                              | <b>20.615</b>     | <b>10.121</b>     |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>102.095</b>    | <b>154.068</b>    |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                                                  | <b>250.897</b>    | <b>185.004</b>    |
| <b>PARTICIPACIONES</b>                                                                 | <b>177.276</b>    | <b>147.670</b>    |
| Entidades asociadas                                                                    | 5.714             | 5.802             |
| Entidades multigrupo                                                                   | 2.398             | 2.398             |
| Entidades del grupo                                                                    | 169.164           | 139.470           |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>                                     | <b>21.583</b>     | <b>25.442</b>     |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>                                                                 | <b>124.179</b>    | <b>138.419</b>    |
| Inmovilizado material                                                                  | 109.405           | 122.947           |
| De uso propio                                                                          | 109.405           | 122.947           |
| Cedido en arrendamiento operativo                                                      | ---               | ---               |
| Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)              |                   |                   |
| Inversiones inmobiliarias                                                              | 14.774            | 15.472            |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>                                                               | <b>27.806</b>     | <b>24.891</b>     |
| Fondo de comercio                                                                      |                   |                   |
| Otro activo intangible                                                                 | 27.806            | 24.891            |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>267.875</b>    | <b>268.584</b>    |
| Corrientes                                                                             | 22.620            | 49.707            |
| Diferidos                                                                              | 245.255           | 218.877           |
| <b>RESTO DE ACTIVOS</b>                                                                | <b>139.789</b>    | <b>162.516</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                    | <b>30.545.985</b> | <b>31.134.215</b> |



| PASIVO                                                                                 | Miles de Euros    |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                        | 2011              | 2010              |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>                                                          | <b>122.188</b>    | <b>76.304</b>     |
| Derivados de negociación                                                               | 122.188           | 76.304            |
| <b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>184.906</b>    | <b>489.633</b>    |
| Depósitos de la clientela                                                              | 184.906           | 489.633           |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                                          | <b>28.408.202</b> | <b>29.022.230</b> |
| Depósitos de bancos centrales                                                          | 2.700.750         | 3.900.914         |
| Depósitos de entidades de crédito                                                      | 3.523.216         | 3.115.994         |
| Depósitos de la clientela                                                              | 16.247.605        | 14.877.488        |
| Débitos representados por valores negociables                                          | 5.493.156         | 6.505.760         |
| Pasivos subordinados                                                                   | 352.473           | 497.328           |
| Otros pasivos financieros                                                              | 91.002            | 124.746           |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>                                                          | <b>106.121</b>    | <b>69.112</b>     |
| <b>PROVISIONES</b>                                                                     | <b>69.136</b>     | <b>99.142</b>     |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                                         | 44.027            | 57.752            |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales                               | 10.811            | 15.273            |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                                    | 7.227             | 16.670            |
| Otras provisiones                                                                      | 7.071             | 9.447             |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>                                                                | <b>15.824</b>     | <b>12.222</b>     |
| Diferidos                                                                              | 15.824            | 12.222            |
| <b>RESTO DE PASIVOS</b>                                                                | <b>48.169</b>     | <b>40.769</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                    | <b>28.954.546</b> | <b>29.809.412</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                                 |                   |                   |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                                                  | <b>1.641.729</b>  | <b>1.369.156</b>  |
| Capital                                                                                | 90.041            | 88.083            |
| Escriturado                                                                            | 90.041            | 88.083            |
| Prima de emisión                                                                       | 144.763           | 146.720           |
| Reservas                                                                               | 1.125.406         | 1.095.728         |
| Otros instrumentos de capital                                                          | 246.776           | ---               |
| Resto de instrumentos de capital                                                       | 246.776           | ---               |
| Resultado del ejercicio                                                                | 40.882            | 45.752            |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>                                               | <i>(6.139)</i>    | <i>(7.127)</i>    |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>                                                          | <b>(50.290)</b>   | <b>(44.353)</b>   |
| Activos financieros disponibles para la venta                                          | (50.290)          | (44.353)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                           | <b>1.591.439</b>  | <b>1.324.803</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                  | <b>30.545.985</b> | <b>31.134.215</b> |
| <b>PRO-MEMORIA</b>                                                                     |                   |                   |
| <b>RIESGOS CONTINGENTES</b>                                                            | <b>1.170.827</b>  | <b>1.354.689</b>  |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>                                                        | <b>2.477.470</b>  | <b>3.310.216</b>  |



## ANEXO II

## BANCO PASTOR, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

|                                                                                                       | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                                       | 2011           | 2010           |
| Intereses y rendimientos asimilados                                                                   | 1.124.271      | 1.019.497      |
| Intereses y cargas asimiladas                                                                         | (638.988)      | (496.652)      |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>                                                                         | <b>485.283</b> | <b>522.845</b> |
| Rendimiento de instrumentos de capital                                                                | 25.440         | 13.247         |
| Comisiones percibidas                                                                                 | 129.084        | 155.635        |
| Comisiones pagadas                                                                                    | (34.470)       | (32.101)       |
| Resultado de operaciones financieras (neto)                                                           | 68.345         | 109.887        |
| Cartera de negociación                                                                                | 31.236         | 43.038         |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias           | 37.223         | 66.079         |
| Otros                                                                                                 | (114)          | 770            |
| Diferencias de cambio (neto)                                                                          | 2.690          | 5.476          |
| Otros productos de explotación                                                                        | 10.506         | 11.187         |
| Otras cargas de explotación                                                                           | (7.882)        | (7.163)        |
| <b>B) MARGEN BRUTO</b>                                                                                | <b>678.996</b> | <b>779.013</b> |
| Gastos de administración                                                                              | (325.114)      | (324.410)      |
| Gastos de personal                                                                                    | (218.810)      | (218.805)      |
| Otros gastos generales de administración                                                              | (106.304)      | (105.605)      |
| Amortización                                                                                          | (25.697)       | (26.566)       |
| Dotaciones a provisiones (neto)                                                                       | 12.013         | 12.071         |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)                                                  | (93.639)       | (307.831)      |
| Inversiones crediticias                                                                               | (86.487)       | (307.443)      |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias     | (7.152)        | (388)          |
| <b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>                                                    | <b>246.559</b> | <b>132.277</b> |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)                                                    | (196.477)      | (172.742)      |
| Otros activos                                                                                         | (196.477)      | (172.742)      |
| Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                | (7.152)        | 79.081         |
| Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (6.077)        | (2.172)        |
| <b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                | <b>36.853</b>  | <b>36.444</b>  |
| Impuesto sobre beneficios                                                                             | 4.029          | 9.308          |
| <b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                               | <b>40.882</b>  | <b>45.752</b>  |
| <b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                     | <b>40.882</b>  | <b>45.752</b>  |





| ANEXO III                                                                                                                          |                |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|
| BANCO PASTOR, S.A.                                                                                                                 |                |          |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A<br>LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 |                |          |
|                                                                                                                                    | Miles de Euros |          |
|                                                                                                                                    | 2011           | 2010     |
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO                                                                                                         | 40.882         | 45.752   |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                                                                                             | (5.937)        | (53.903) |
| Activos financieros disponibles para la venta                                                                                      | (6.219)        | (66.360) |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                                                | (941)          | (41.524) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                                          | (5.278)        | (24.836) |
| Otras reclasificaciones                                                                                                            | ---            | ---      |
| Coberturas de los flujos de efectivo                                                                                               | ---            | ---      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                                                | ---            | ---      |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                                          | ---            | ---      |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas                                                                   | ---            | ---      |
| Otras reclasificaciones                                                                                                            | ---            | ---      |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero                                                                       | ---            | ---      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                                                | ---            | ---      |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                                          | ---            | ---      |
| Otras reclasificaciones                                                                                                            | ---            | ---      |
| Diferencias de cambio                                                                                                              | ---            | ---      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                                                | ---            | ---      |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                                          | ---            | ---      |
| Otras reclasificaciones                                                                                                            | ---            | ---      |
| Activos no corrientes en venta                                                                                                     | ---            | ---      |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                                                                                | ---            | ---      |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                                          | ---            | ---      |
| Otras reclasificaciones                                                                                                            | ---            | ---      |
| Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones                                                                            | ---            | ---      |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos                                                                                             | ---            | ---      |
| Impuesto sobre beneficios                                                                                                          | 282            | 12.457   |
| C) TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)                                                                                     | 34.945         | (8.151)  |



## ANEXO IV

## BANCO PASTOR, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

|                                                                        | Miles de Euros |                  |                  |                               |                         |                                   |                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | FONDOS PROPIOS |                  |                  |                               |                         |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | Capital        | Prima de emisión | Reservas         | Otros instrumentos de capital | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |                       |
| <b>2011</b>                                                            |                |                  |                  |                               |                         |                                   |                      |                        |                       |
| <b>Saldo final al 31/12/2010</b>                                       | <b>88.083</b>  | <b>146.720</b>   | <b>1.095.728</b> | ---                           | <b>45.752</b>           | <b>(7.127)</b>                    | <b>1.369.156</b>     | <b>(44.353)</b>        | <b>1.324.803</b>      |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                          | <b>88.083</b>  | <b>146.720</b>   | <b>1.095.728</b> | ---                           | <b>45.752</b>           | <b>(7.127)</b>                    | <b>1.369.156</b>     | <b>(44.353)</b>        | <b>1.324.803</b>      |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                             | ---            | ---              | ---              | ---                           | <b>40.882</b>           | ---                               | <b>40.882</b>        | <b>(5.937)</b>         | <b>34.945</b>         |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                           | <b>1.958</b>   | <b>(1.957)</b>   | <b>29.678</b>    | <b>246.776</b>                | <b>(45.752)</b>         | <b>988</b>                        | <b>231.691</b>       | ---                    | <b>231.691</b>        |
| Aumentos de capital/fondo de dotación                                  | 1.958          | (1.958)          |                  | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---            | ---              | ---              | 251.810                       | ---                     | ---                               | <b>251.810</b>       | ---                    | <b>251.810</b>        |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios                  | ---            | ---              | ---              | ---                           | (16.015)                | 988                               | <b>(15.027)</b>      | ---                    | <b>(15.027)</b>       |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---            | ---              | 29.737           | ---                           | (29.737)                | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos/ (Reducciones) combinaciones de negocios                   | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---            | ---              | ---              | (5.034)                       | ---                     | ---                               | <b>(5.034)</b>       | ---                    | <b>(5.034)</b>        |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---            | 1                | (59)             | ---                           | ---                     | ---                               | <b>(58)</b>          | ---                    | <b>(58)</b>           |
| <b>Saldo final al 31/12/2011</b>                                       | <b>90.041</b>  | <b>144.763</b>   | <b>1.125.406</b> | <b>246.776</b>                | <b>40.882</b>           | <b>(6.139)</b>                    | <b>1.641.729</b>     | <b>(50.290)</b>        | <b>1.591.439</b>      |



| 2010                                                                   | Miles de Euros |                  |                  |                               |                         |                                   |                      |                        |                       |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                        | FONDOS PROPIOS |                  |                  |                               |                         |                                   |                      | AJUSTES POR VALORACION | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|                                                                        | Capital        | Prima de emisión | Reservas         | Otros instrumentos de capital | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                        |                       |
| <b>Saldo final al 31/12/2009</b>                                       | <b>86.356</b>  | <b>148.447</b>   | <b>1.011.300</b> | <b>1.825</b>                  | <b>100.257</b>          | <b>(15.701)</b>                   | <b>1.332.484</b>     | <b>9.550</b>           | <b>1.342.034</b>      |
| Ajustes por cambios de criterio contable                               | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Ajustes por errores                                                    | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                          | <b>86.356</b>  | <b>148.447</b>   | <b>1.011.300</b> | <b>1.825</b>                  | <b>100.257</b>          | <b>(15.701)</b>                   | <b>1.332.484</b>     | <b>9.550</b>           | <b>1.342.034</b>      |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                             | <b>---</b>     | <b>---</b>       | <b>---</b>       | <b>---</b>                    | <b>45.752</b>           | <b>---</b>                        | <b>45.752</b>        | <b>(53.903)</b>        | <b>(8.151)</b>        |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                           | <b>1.727</b>   | <b>(1.727)</b>   | <b>84.428</b>    | <b>(1.825)</b>                | <b>(100.257)</b>        | <b>8.574</b>                      | <b>(9.080)</b>       | <b>---</b>             | <b>(9.080)</b>        |
| Aumentos de capital/fondo de dotación                                  | 1.727          | (1.727)          | (3)              | ---                           | ---                     | ---                               | (3)                  | ---                    | (3)                   |
| Reducciones de capital                                                 | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Conversión de pasivos financieros en capital                           | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios                  | ---            | ---              | ---              | ---                           | (15.701)                | 8.574                             | (7.127)              | ---                    | (7.127)               |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                            | ---            | ---              | 84.556           | ---                           | (84.556)                | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | ---            | ---              | (125)            | (1.825)                       | ---                     | ---                               | (1.950)              | ---                    | (1.950)               |
| Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto                 | ---            | ---              | ---              | ---                           | ---                     | ---                               | ---                  | ---                    | ---                   |
| <b>Saldo final al 31/12/2010</b>                                       | <b>88.083</b>  | <b>146.720</b>   | <b>1.095.728</b> | <b>---</b>                    | <b>45.752</b>           | <b>(7.127)</b>                    | <b>1.369.156</b>     | <b>(44.353)</b>        | <b>1.324.803</b>      |



## ANEXO V

## BANCO PASTOR, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

|                                                                                 | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                                 | 2011             | 2010             |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                  | <b>1.266.209</b> | <b>(277.559)</b> |
| Resultado del ejercicio                                                         | 40.882           | 45.752           |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación   | 308.121          | 301.923          |
| Amortización                                                                    | 25.697           | 26.566           |
| Otros ajustes                                                                   | 282.424          | 275.357          |
| <b>(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación</b>                 | <b>650.332</b>   | <b>(552.415)</b> |
| Cartera de negociación                                                          | (16.426)         | 288.626          |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 305.352          | 413.373          |
| Activos financieros disponibles para la venta                                   | (808.624)        | 372.488          |
| Inversiones crediticias                                                         | 1.069.773        | (1.589.493)      |
| Otros activos de explotación                                                    | 100.257          | (37.409)         |
| <b>Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>                 | <b>288.151</b>   | <b>(41.227)</b>  |
| Cartera de negociación                                                          | 45.884           | (8.047)          |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (4.727)          | (15.596)         |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                          | 220.954          | 5.588            |
| Otros pasivos de explotación                                                    | 26.040           | (23.172)         |
| <b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>                             | <b>(21.277)</b>  | <b>(31.592)</b>  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                    | <b>(275.600)</b> | <b>(873.474)</b> |
| <b>Pagos:</b>                                                                   | <b>(291.821)</b> | <b>(985.812)</b> |
| Activos materiales                                                              | (8.849)          | (10.627)         |
| Activos intangibles                                                             | (9.876)          | (12.006)         |
| Participaciones                                                                 | (226.334)        | (181.592)        |
| Otras unidades de negocio                                                       | ---              | ---              |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                              | ---              | ---              |
| Cartera de inversión a vencimiento                                              | (46.762)         | (781.587)        |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión                           | ---              | ---              |
| <b>Cobros:</b>                                                                  | <b>16.221</b>    | <b>112.338</b>   |
| Activos materiales                                                              | 2.739            | 1.953            |
| Activos intangibles                                                             | ---              | ---              |
| Participaciones                                                                 | 88               | 90.181           |
| Otras unidades de negocio                                                       | ---              | ---              |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                              | 13.394           | 20.204           |
| Cartera de inversión a vencimiento                                              | ---              | ---              |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión                          | ---              | ---              |



| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)                                     | Miles de Euros     |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                  | 2011               | 2010               |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(925.192)</b>   | <b>(899.599)</b>   |
| <b>Pagos:</b>                                                                    | <b>(2.227.002)</b> | <b>(3.139.614)</b> |
| Dividendos                                                                       | (15.027)           | (7.127)            |
| Pasivos subordinados                                                             | (132.101)          | (74.431)           |
| Amortización de instrumentos de capital propio                                   | ---                | ---                |
| Adquisición de instrumentos de capital propio                                    | ---                | (1.965)            |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación                         | (2.079.874)        | (3.056.091)        |
| <b>Cobros:</b>                                                                   | <b>1.301.810</b>   | <b>2.240.015</b>   |
| Pasivos subordinados                                                             | ---                | ---                |
| Emisión de instrumentos de capital propio                                        | 251.810            | ---                |
| Enajenación de instrumentos de capital propio                                    | ---                | 15                 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación                        | 1.050.000          | 2.240.000          |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                       | <b>---</b>         | <b>---</b>         |
| <b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b> | <b>65.417</b>      | <b>(2.050.632)</b> |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>                          | <b>396.466</b>     | <b>2.447.098</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>                   | <b>461.883</b>     | <b>396.466</b>     |

**PROMEMORIA****COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**

|                                                               |                |                |
|---------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Caja                                                          | 119.997        | 133.173        |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales             | 312.188        | 150.637        |
| Otros activos financieros                                     | 29.698         | 112.656        |
| <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i> | ---            | ---            |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>     | <b>461.883</b> | <b>396.466</b> |



**ANEXO VI**  
**DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE BANCO PASTOR EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES**

|                                | Participación                         |                |                        |
|--------------------------------|---------------------------------------|----------------|------------------------|
|                                | Sociedad                              | Nº de acciones | Clase de participación |
| D. José María Arias Mosquera   | Santander Central Hispano, S.A.       | 5.417          | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 2.409          | Directa                |
| D. Jorge Gost Gijón            | Santander Central Hispano, S.A.       | 20.000         | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 4.000          | Directa                |
| D. José Luis Vázquez Mariño    | Santander Central Hispano, S.A.       | 74.255         | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 79.703         | Directa                |
|                                | Bank of America                       | 4.000          | Directa                |
|                                | Citibank                              | 3.153          | Directa                |
|                                | JP Morgan                             | 6.145          | Directa                |
|                                | Associated Bank Corp.                 | 3.000          | Directa                |
|                                | Goldman Sachs                         | 125            | Directa                |
|                                | Santander Finance                     | 3.200          | Directa                |
|                                | Wells Fargo                           | 5.000          | Directa                |
| D. Marcial Campos Calvo-Sotelo | Santander Central Hispano, S.A.       | 32             | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 245            | Directa                |
| D. Fernando Díaz Fernández     | Santander Central Hispano, S.A.       | 8.309          | Directa                |
|                                | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 2.142          | Directa                |
| D. José Arnau Sierra           | Banco Gallego                         | 4              | Directa                |
|                                | Dorneda de Inversiones 2002, SICAV    | 26.931         | Directa                |
| D. José Gracia Barba           | Banco Popular, S.A.                   | 1.039          | Directa                |
|                                | Finexpert, S.A.                       | 1.000          | Indirecta              |
|                                | Eurosigma, S.A.                       | 238.763        | Indirecta              |
| D. Gonzalo Gil García          | ---                                   | ---            | ---                    |
| D. Oscar García Maceiras       | ---                                   | ---            | ---                    |



## ANEXO VII

### RESUMEN DEL INFORME ANUAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEFENSOR DEL CLIENTE DE BANCO PASTOR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por los titulares del Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente al Consejo de Administración.

#### OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

##### Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Durante el ejercicio 2011 la Oficina de Atención al Cliente ha abierto 1.553 expedientes de quejas y reclamaciones, no admitiéndose a trámite 141 de estos expedientes.

Por tipos de operación las quejas y reclamaciones se han distribuido de la siguiente manera:

|                                                               |        |
|---------------------------------------------------------------|--------|
| · Operaciones activas:                                        | 39,92% |
| · Operaciones pasivas:                                        | 14,94% |
| · Transferencias:                                             | 2,00%  |
| · Cheques, letras de cambio, pagarés recibos y otros efectos: | 4,83%  |
| · Fondos de inversión:                                        | 0,97%  |
| · Planes de pensiones:                                        | 1,03%  |
| · Operaciones en divisa y billetes extranjeros:               | 0,13%  |
| · Valores:                                                    | 2,32%  |
| · Tarjetas de débito y crédito:                               | 11,40% |
| · Seguros:                                                    | 2,25%  |
| · Protección de datos:                                        | 0,06%  |
| · Cuestiones varias:                                          | 20,15% |

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| · A favor del reclamante   | 16,74% |
| · A favor del Banco        | 55,25% |
| · Sin pronunciamiento      | 9,53%  |
| · Pendientes de resolución | 9,40%  |
| · Rechazadas               | 9,08%  |

El coste de las reclamaciones en el año 2011 ha sido de 232 miles de euros.

Las resoluciones se han adoptado dentro del marco legal vigente, teniendo presente la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

#### DEFENSOR DEL CLIENTE

##### Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Defensor del Cliente en el ejercicio 2011 fueron 220 reclamaciones no admitiéndose a trámite 37 de ellas.

##### Motivos y cuestiones planteados en las reclamaciones y quejas

|                                              |        |
|----------------------------------------------|--------|
| · Operaciones activas                        | 47,73% |
| · Operaciones pasivas                        | 23,64% |
| · Tarjetas, cheques, pagarés y otros efectos | 7,27%  |
| · Operaciones de inversión y valores         | 5,45%  |
| · Seguros                                    | 2,27%  |
| · Pensiones                                  | 4,09%  |
| · Cuestiones varias                          | 9,55%  |

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| · A favor del reclamante   | 19,09% |
| · A favor del Banco        | 50,91% |
| · Pendientes de resolución | 13,18% |
| · Rechazadas               | 16,82% |

Los criterios del Defensor para el dictado de sus resoluciones se han atendido a tres principales parámetros: los contratos concertados entre las entidades financieras y sus clientes, las buenas prácticas bancarias y la equidad.



## ANEXO VIII

## ENTIDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Sociedad                                      | Domicilio  | Actividad               | Sociedad que posee la participación | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |         |            |           |
|-----------------------------------------------|------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|
|                                               |            |                         |                                     | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de voto controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |         |            |           |
|                                               |            |                         |                                     |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo  | Patrimonio | Resultado |
| ALMEIRAS ASSETS, S.L.                         | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 34.731                          | 34.726  | 5          | (8.212)   |
| ANDALECIA, S.L.                               | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 15                              | ---     | 15         | (1)       |
| BERGANTIÑOS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L. | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 100.000       | 100                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 23.817               | 25.621                          | 1804    | 23.817     | (13.167)  |
| BOLSHISPANIA, S.A. S.I.C.A.V. (*)             | Madrid     | Inversión Mobiliaria    | Banco Pastor                        | 850.524       | 2.560                    | 85,75                                       | 0,00       | 0,00  | 2.031                | 18.914                          | 17      | 18.897     | (92)      |
| CALDELAS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 639                  | 651                             | 12      | 639        | ---       |
| CERCEBELLO ASSETS, S.L.                       | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 6                               | 1       | 5          | ---       |
| ESSENTIAL INFORMATION SYSTEMS, S.A.           | A Coruña   | Servicios informáticos  | Universal Support                   | 13.300        | 110                      | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 97                              | 3       | 94         | (3)       |
| GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, S.L.         | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 1458.089      | 8.763                    | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 19.200               | 76.744                          | 38.791  | 37.953     | 2.683     |
| GESTORA INMOBILIARIA LA TOJA, S.A.            | Pontevedra | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 959           | 288                      | 89,71                                       | 10,29      | 0,00  | 802                  | 1635                            | 112     | 1523       | (6)       |
| GRUPO LA TOJA HOTELES                         | A Coruña   | Gestora                 | Banco Pastor                        | 14.540.760    | 14.541                   | 90,00                                       | 0,00       | 0,00  | 25.289               | 75.388                          | 3.113   | 72.275     | 1515      |
| INVERPASTOR, S.A. S.I.C.A.V. (*)              | A Coruña   | Inversión Mobiliaria    | Banco Pastor                        | 1.869         | 2.250                    | 92,62                                       | 0,00       | 0,00  | 3.762                | 16.144                          | 23      | 16.121     | 862       |
| LA LIMIA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 7.868                           | 7.863   | 5          | (182)     |
| MOREIRA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.     | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 4                    | 39.201                          | 39.197  | 4          | (2.542)   |
| OS ANCARES GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.  | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 247                  | 41.903                          | 41.656  | 247        | (3.885)   |
| PARADANTA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.   | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 651                  | 69.659                          | 69.008  | 651        | (3.527)   |
| PASTOR INTERNACIONAL DEBT, S.A.               | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 603           | 60                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 150                  | 156                             | 6       | 150        | (7)       |
| PASTOR MEDIACION O.B.S. VINCULADO, S.L.       | A Coruña   | Servicios               | Banco Pastor                        | 63.995        | 385                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 361                  | 3.292                           | 1.193   | 2.099      | 288       |
| PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.      | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 602           | 60                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 60                   | 306.542                         | 306.355 | 187        | (20.646)  |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 1, S.L. (*)         | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Sobrinos JP Inversiones             | 250           | 0                        | 0,00                                        | 5,00       | 95,00 | ---                  | 6.291                           | 4       | 6.287      | ---       |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 2, S.L.             | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 50                   | 14.382                          | 14.332  | 50         | (107)     |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 3, S.L. (*)         | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Sobrinos JP Inversiones             | 1.000         | 1                        | 0,00                                        | 5,00       | 95,00 | ---                  | 14.382                          | 14.332  | 50         | (107)     |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A.     | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 1.852.325     | 11.132                   | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 16.703               | 688.051                         | 666.465 | 21.586     | 2.124     |
| PROMOTORA INMOBILIARIA OSPIBEL, S.L.          | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 8.205                | 273.786                         | 265.581 | 8.205      | (32.596)  |
| RESIDENCIAL VALDEMAR, S.L.                    | A Coruña   | Inmobiliaria            | Sobrinos JP Inversiones             | 380.000       | 3.800                    | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 37.214                          | 33.414  | 3.800      | (3.344)   |
| RUTA SYSTEMS, S.L.                            | A Coruña   | Servicios               | Universal Support                   | 90            | 5                        | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 95                              | 37      | 58         | (136)     |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                 | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 253.100       | 1521                     | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 21.773               | 22.715                          | 372     | 22.343     | 181       |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR INVERSIONES, S.A.     | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 1.200.000     | 1.200                    | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 25.022               | 95.551                          | 70.528  | 25.023     | (17.541)  |
| TABEIRAS GESTORA GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.    | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 18.480               | 119.684                         | 117.920 | 18.480     | (11.520)  |
| UNIVERSAL SUPPORT, S.A.                       | A Coruña   | Servicios telemarketing | Banco Pastor                        | 116.500       | 700                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 1.829                | 2.568                           | 739     | 1.829      | 151       |
| VILAMAR GESTION, S.L.                         | A Coruña   | Inmobiliaria            | Sobrinos JP Inversiones             | 10.312        | 7.002                    | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 204.903                         | 175.104 | 29.799     | (11.667)  |
| RESTO DE ENTIDADES                            | -----      | -----                   | -----                               | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 69                   | 391.777                         | 391.221 | 556        | 305       |

(\*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los Organos de Administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.



| ANEXO VIII (Continuación)                         |            |                         |                                     |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |          |            |           |
|---------------------------------------------------|------------|-------------------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|----------|------------|-----------|
| ENTIDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 |            |                         |                                     |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |          |            |           |
| Sociedad                                          | Domicilio  | Actividad               | Sociedad que posee la participación | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |          |            |           |
|                                                   |            |                         |                                     | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de voto controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |          |            |           |
|                                                   |            |                         |                                     |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo   | Patrimonio | Resultado |
| ALMEIRAS ASSETS, S.L.                             | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 2.109                           | 2.104    | 5          | (40)      |
| ANDALECIA, S.L.                                   | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 5                    | 15                              | ---      | 15         | (1)       |
| BERGANTIÑOS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.     | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 100.000       | 100                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 36.983               | 38.284                          | 1301     | 36.983     | (1513)    |
| BOLSHISPANIA, S.A. S.I.C.A.V. (*)                 | Madrid     | Inversión Mobiliaria    | Banco Pastor                        | 850.524       | 2.560                    | 38,09                                       | 0,00       | 55,36 | 2.031                | 18.914                          | 17       | 18.897     | (92)      |
| CALDELAS GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.        | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 622                  | 644                             | 5        | 639        | ---       |
| CERCEBELO ASSETS, S.L.                            | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 4                    | 4                               | ---      | 4          | ---       |
| ESSENTIAL INFORMATION SYSTEMS, S.A.               | A Coruña   | Servicios informáticos  | Universal Support                   | 18.300        | 110                      | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 100                             | 3        | 97         | (3)       |
| GENERAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, S.L.             | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 1458.089      | 8.763                    | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 19.201               | 71.499                          | 37.380   | 34.119     | 4.141     |
| GESTORA INMOBILIARIA LA TOJA, S.A.                | Pontevedra | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 959           | 288                      | 89,71                                       | 10,29      | 0,00  | 802                  | 1611                            | 81       | 1530       | 45        |
| GRUPO LA TOJA HOTELES                             | A Coruña   | Gestora                 | Banco Pastor                        | 14.540.760    | 14.541                   | 90,00                                       | 0,00       | 0,00  | 25.289               | 74.366                          | 3.257    | 71.109     | 1733      |
| INVERPASTOR, S.A. S.I.C.A.V. (*)                  | A Coruña   | Inversión Mobiliaria    | Banco Pastor                        | 1769          | 2.130                    | 8,95                                        | 0,00       | 90,21 | 2.967                | 156.446                         | 144      | 156.302    | 610       |
| MOREIRA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.         | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 5.000         | 5                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 649                  | 39.660                          | 39.011   | 649        | (4.628)   |
| OS ANCARES GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.      | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 0                    | 26.481                          | 26.485   | (4)        | (1352)    |
| PARADANTA GESTION GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.       | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 4.183                | 70.521                          | 66.338   | 4.183      | 3.725     |
| PASTOR INTERNACIONAL DEBT, S.A.                   | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 603           | 60                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 156                  | 162                             | 6        | 156        | (7)       |
| PASTOR MEDIACION O.B.S. VINCULADO, S.L.           | A Coruña   | Servicios               | Banco Pastor                        | 63.995        | 385                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 361                  | 2.919                           | 1.138    | 1781       | 358       |
| PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.          | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 602           | 60                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 60                   | 408.243                         | 408.060  | 183        | 7.567     |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 1, S.L. (*)             | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Sobrinos JP Inversiones             | 250           | 0                        | 0,00                                        | 5,00       | 95,00 | ---                  | 6.608                           | 4        | 6.604      | ---       |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 2, S.L.                 | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 6.000         | 6                        | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 79                   | 19.827                          | 19.748   | 79         | (122)     |
| PASTOR PRIVADA INVESTMENT 3, S.L. (*)             | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Sobrinos JP Inversiones             | 1000          | 1                        | 0,00                                        | 5,00       | 95,00 | ---                  | 1899                            | ---      | 1899       | ---       |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A.         | A Coruña   | Financiera              | Banco Pastor                        | 1852.325      | 11.132                   | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 16.703               | 783.808                         | 764.346  | 19.462     | 2.785     |
| PROMOTORA INMOBILIARIA OSPIBEL, S.L.              | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 0                    | 265.917                         | 266.365  | (448)      | (45.029)  |
| RESIDENCIAL VALDEMAR, S.L.                        | A Coruña   | Inmobiliaria            | Sobrinos JP Inversiones             | 380.000       | 3.800                    | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 40.556                          | 36.712   | 3.844      | (2.933)   |
| RUTA SYSTEMS, S.L.                                | A Coruña   | Servicios               | Universal Support                   | 90            | 5                        | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 35                              | 14       | 21         | (3)       |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR INVERSIONES, S.A.         | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 253.100       | 1521                     | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 21773                | 22.775                          | 286      | 22.489     | 96        |
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                     | A Coruña   | Sociedad de cartera     | Banco Pastor                        | 200.000       | 200                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 1149                 | 66.890                          | 65.741   | 1149       | (18.974)  |
| TABEIROS GESTORA GLOBAL DE INMUEBLES, S.L.        | A Coruña   | Inmobiliaria            | Banco Pastor                        | 10.000        | 10                       | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 4.716                | 1127.710                        | 1122.994 | 4.716      | (11.480)  |
| UNIVERSAL SUPPORT, S.A.                           | A Coruña   | Servicios telemarketing | Banco Pastor                        | 116.500       | 700                      | 100,00                                      | 0,00       | 0,00  | 1678                 | 3.354                           | 1676     | 1678       | 385       |
| VILAMAR GESTION, S.L.                             | A Coruña   | Inmobiliaria            | Sobrinos JP Inversiones             | 8.840         | 6.002                    | 0,00                                        | 100,00     | 0,00  | ---                  | 224.150                         | 217.510  | 6.640      | (17.963)  |
| RESTO DE ENTIDADES                                | -----      | -----                   | -----                               | ---           | ---                      | ---                                         | ---        | ---   | 69                   | 568.875                         | 568.604  | 271        | 146       |

(\*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los Organos de Administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.



| ANEXO IX                                        |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |        |            |           |
|-------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|--------|------------|-----------|
| ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |        |            |           |
| Sociedad                                        | Domicilio | Actividad            | Sociedad que posee la participación                       | Participación |                          |                                             |            |       | Valor neto en libros | Miles de Euros                  |        |            |           |
|                                                 |           |                      |                                                           | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de voto controlados por el Banco |            |       |                      | Datos de la Entidad Participada |        |            |           |
|                                                 |           |                      |                                                           |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo | Patrimonio | Resultado |
| FOTOVOLTAICA MONTE FLECHA, S.L. (*)             | Palencia  | Energía Fotovoltaica | Pastor Privada Investment 1 y Pastor Privada Investment 3 | 678.699       | 7                        | 0,00                                        | 50,00      | 0,00  | 8.208                | 31998                           | 18.668 | 13.330     | 1329      |
| S.A.INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS       | A Coruña  | Inmobiliaria         | Banco Pastor                                              | 96.917        | 582                      | 50,00                                       | 0,00       | 0,00  | 4.277                | 29.359                          | 17.780 | 11579      | 829       |
| SAITE COBAL, S.A.                               | Madrid    | Inmobiliaria         | General de Terrenos y Edificios                           | 300.000       | 3.000                    | 0,00                                        | 50,00      | 0,00  | 0                    | 27.854                          | 29.751 | (1897)     | (182)     |
| TOTAL                                           |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       | 12.485               |                                 |        |            |           |

(\*) El Grupo ha nombrado al 50% de los miembros del Organó de Administración de esta sociedad en virtud de acuerdos con sus socios.

| ANEXO IX (Continuación)                         |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |        |            |           |
|-------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|--------|------------|-----------|
| ENTIDADES MULTIGRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       |                      |                                 |        |            |           |
| Sociedad                                        | Domicilio | Actividad            | Sociedad que posee la participación                       | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |        |            |           |
|                                                 |           |                      |                                                           | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de voto controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |        |            |           |
|                                                 |           |                      |                                                           |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo | Patrimonio | Resultado |
| FOTOVOLTAICA MONTE FLECHA, S.L. (*)             | Palencia  | Energía Fotovoltaica | Pastor Privada Investment 1 y Pastor Privada Investment 3 | 678.699       | 7                        | 0,00                                        | 50,00      | 0,00  | 8.593                | 31843                           | 18.763 | 13.080     | 1389      |
| S.A.INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS       | A Coruña  | Inmobiliaria         | Banco Pastor                                              | 96.917        | 582                      | 50,00                                       | 0,00       | 0,00  | 4.076                | 25.732                          | 17.582 | 8.150      | 1451      |
| SAITE COBAL, S.A.                               | Madrid    | Inmobiliaria         | General de Terrenos y Edificios                           | 300.000       | 3.000                    | 0,00                                        | 50,00      | 0,00  | 423                  | 27.720                          | 29.435 | (1715)     | (3.443)   |
| TOTAL                                           |           |                      |                                                           |               |                          |                                             |            |       | 13.092               |                                 |        |            |           |

(\*) El Grupo ha nombrado al 50% de los miembros del Organó de Administración de esta sociedad en virtud de acuerdos con sus socios.



## ANEXO X

## ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Sociedad                              | Domicilio  | Actividad           | Sociedad que posee participación | Participación |                          |                                             |            |       | Miles de Euros       |                                 |         |            |           |
|---------------------------------------|------------|---------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|-------|----------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|
|                                       |            |                     |                                  | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto controlados por el Banco |            |       | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |         |            |           |
|                                       |            |                     |                                  |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros |                      | Activo                          | Pasivo  | Patrimonio | Resultado |
| MERCAVALOR, S.A.                      | Madrid     | Sociedad de valores | Banco Pastor                     | 1072          | 644                      | 20,01                                       | 0,00       | 0,00  | 2.192                | 13.444                          | 2.493   | 10.951     | 140       |
| NUEVO AGORA CENTRO DE ESTUDIOS,S.L.   | Madrid     | Enseñanza           | Sobrinos JP Inversiones          | 165.530       | 16.553                   | 0,00                                        | 30,86      | 0,00  | 25.639               | 98.826                          | 43.981  | 54.845     | (211)     |
| PASTOR VIDA, S.A.                     | Madrid     | Seguros             | Banco Pastor                     | 4.550.000     | 4.550                    | 50,00                                       | 0,00       | 0,00  | 58.841               | 224.282                         | 174.206 | 50.076     | 10.078    |
| PEREZ TORRES HANDLING, S.A.           | Pontevedra | Servicios           | Banco Pastor                     | 539           | 32                       | 35,02                                       | 0,00       | 0,00  | 399                  | 1962                            | 820     | 1.142      | 199       |
| PUERTOS FUTUROS, S.L.                 | A Coruña   | Servicios           | Sobrinos JP Inversiones          | 78.400        | 78                       | 0,00                                        | 49,00      | 0,00  | 76                   | 155                             | ---     | 155        | (3)       |
| RONAUTICA MARINAS INTERNACIONAL, S.A. | Pontevedra | Servicios           | Sobrinos JP Inversiones          | 22.702        | 23                       | 0,00                                        | 22,11      | 0,00  | 4.663                | 4.379                           | 144     | 4.235      | (5)       |
| RESTO DE ENTIDADES                    | ---        | ---                 | ---                              | ---           | ---                      | 0,00                                        | 0,00       | 0,00  | (133)                | 9.409                           | 9.518   | (109)      | (218)     |
| TOTAL                                 |            |                     |                                  |               |                          |                                             |            |       | 91677                |                                 |         |            |           |

## ANEXO X (Continuación)

## ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| Sociedad                              | Domicilio  | Actividad           | Sociedad que posee participación | Participación |                          |                                             |            |        | Miles de Euros       |                                 |         |            |           |
|---------------------------------------|------------|---------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|------------|--------|----------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|
|                                       |            |                     |                                  | Nº acciones   | Nominal (Miles de euros) | % Derechos de Voto controlados por el Banco |            |        | Valor neto en libros | Datos de la Entidad Participada |         |            |           |
|                                       |            |                     |                                  |               |                          | Directos                                    | Indirectos | Otros  |                      | Activo                          | Pasivo  | Patrimonio | Resultado |
| CRECENTIA GALICIA, S.L.               | A Coruña   | Sociedad de cartera | Banco Pastor                     | 250.000       | 250                      | 25,00                                       | 0,00       | 0,00   | 99                   | 372                             | 23      | 349        | (332)     |
| MERCAVALOR, S.A.                      | Madrid     | Sociedad de valores | Banco Pastor                     | 1072          | 644                      | 20,01                                       | 0,00       | 0,00   | 2.112                | 15.983                          | 5.469   | 10.514     | 435       |
| NUEVO AGORA CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.  | Madrid     | Enseñanza           | Sobrinos JP Inversiones          | 165.530       | 16.553                   | 0,00                                        | 30,86      | 0,00   | 25.000               | 104.326                         | 71.536  | 32.790     | 472       |
| PASTOR VIDA, S.A.                     | Madrid     | Seguros             | Banco Pastor                     | 4.550.000     | 4.550                    | 50,00                                       | 0,00       | 0,00   | 57.079               | 223.811                         | 177.923 | 45.888     | 5.623     |
| PEREZ TORRES HANDLING, S.A.           | Pontevedra | Servicios           | Banco Pastor                     | 539           | 32                       | 35,02                                       | 0,00       | 0,00   | 563                  | 1.391                           | 529     | 862        | 270       |
| PUERTOS FUTUROS, S.L.                 | A Coruña   | Servicios           | Sobrinos JP Inversiones          | 78.400        | 78                       | 0,00                                        | 49,00      | 0,00   | 77                   | 181                             | 24      | 157        | (3)       |
| RONAUTICA MARINAS INTERNACIONAL, S.A. | Pontevedra | Servicios           | Sobrinos JP Inversiones          | 22.702        | 23                       | 0,00                                        | 22,11      | 0,00   | 4.632                | 4.289                           | 50      | 4.239      | (61)      |
| RESTO DE ENTIDADES                    | ---        | ---                 | ---                              | ---           | ---                      | 0,00                                        | 0,00       | 0,00   | (1)                  | 319                             | 395     | (76)       | (325)     |
| TOTAL                                 |            |                     |                                  |               |                          |                                             |            | 89.561 |                      |                                 |         |            |           |



## ANEXO XI

## REVALORIZACION DEL ACTIVO MATERIAL

Los cuadros adjuntos detallan el saldo neto en balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los inmuebles que fueron revalorizados en la primera aplicación de la normativa establecida por la Circular 4/2004 de Banco de España (1 de enero del ejercicio 2004).

## ACTIVOS REVALORIZADOS: SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| Población         | Miles de Euros              |                            |                            |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                   | Importe neto revalorización | Reservas de revalorización | Pasivos fiscales diferidos |
| CORUÑA Agª 1      | 3.248                       | 2.097                      | 975                        |
| SANTIAGO O.P.     | 1.674                       | 1.082                      | 502                        |
| CARBALLIÑO        | 417                         | 270                        | 125                        |
| PONTEVEDRA O.P.   | 1.971                       | 1.273                      | 591                        |
| MADRID Agª 2      | 2.147                       | 1.387                      | 644                        |
| ALCALA DE HENARES | 990                         | 640                        | 297                        |
| GETAFE            | 1.177                       | 760                        | 353                        |
| VALLADOLID O.P.   | 1.333                       | 864                        | 400                        |
| BARCELONA Agª 1   | 948                         | 613                        | 284                        |
| ZARAGOZA O.P.     | 4.873                       | 3.171                      | 1.478                      |
| VALENCIA O.P.     | 3.605                       | 2.338                      | 1.082                      |
| MURCIA O.P.       | 1.672                       | 1.085                      | 502                        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>24.055</b>               | <b>15.580</b>              | <b>7.233</b>               |

## ACTIVOS REVALORIZADOS: SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| Población         | Miles de Euros              |                            |                            |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                   | Importe neto revalorización | Reservas de revalorización | Pasivos fiscales diferidos |
| CORUÑA Agª 1      | 3.314                       | 2.143                      | 994                        |
| SANTIAGO O.P.     | 1.702                       | 1.102                      | 511                        |
| CARBALLIÑO        | 423                         | 274                        | 127                        |
| PONTEVEDRA O.P.   | 2.005                       | 1.297                      | 602                        |
| MADRID Agª 2      | 2.185                       | 1.414                      | 656                        |
| ALCALA DE HENARES | 1.004                       | 650                        | 301                        |
| GETAFE            | 1.197                       | 774                        | 359                        |
| VALLADOLID O.P.   | 1.341                       | 870                        | 402                        |
| BARCELONA Agª 1   | 961                         | 622                        | 288                        |
| ZARAGOZA O.P.     | 4.884                       | 3.179                      | 1.481                      |
| VALENCIA O.P.     | 3.631                       | 2.356                      | 1.089                      |
| MURCIA O.P.       | 1.683                       | 1.092                      | 505                        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>24.330</b>               | <b>15.773</b>              | <b>7.315</b>               |

| <b>A N E X O X I I</b>                  |                        |                            |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| <b>RELACIÓN DE AGENTES</b>              |                        |                            |
| <b>APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL</b> | <b>POBLACIÓN</b>       | <b>AMBITO DE ACTUACIÓN</b> |
| GARCIA LOPEZ NATALIA                    | MERA                   | MERA                       |
| LAGARES GOMEZ MARIA BELEN               | PONTECARREIRA          | PONTECARREIRA              |
| FEIJOO PIÑEIRO DAVID                    | CABO DE CRUZ           | CABO DE CRUZ               |
| ROMERO FORMOSO FATIMA                   | ESTEIRO                | ESTEIRO                    |
| TOURIS FERNANDEZ MANUEL                 | A BAÑA                 | A BAÑA                     |
| SANTOS GERPE MARIA SONIA                | CAMARIÑAS              | CAMARIÑAS                  |
| JOSE LUIS TEMBRA PENEIREIRA             | TARAGOÑA               | TARAGOÑA                   |
| FRANCO RAMOS MANUEL ANTONIO             | AGUIÑO                 | AGUIÑO                     |
| FRANCO RAMOS MANUEL ANTONIO             | PALMEIRA               | PALMEIRA                   |
| AÑON ROIBAL JAIME                       | PAIOSACO               | PAIOSACO                   |
| PROL BECERRA AVELINO                    | CRUCEIRO DE ROO        | CRUCEIRO DE ROO            |
| Mª CARMEN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ           | CASTROVERDE            | CASTROVERDE                |
| PEREIRO LOPEZ MARIA                     | O INCIO                | O INCIO                    |
| VARELA RIVERA JULIO                     | PORTOMARÍN             | PORTOMARÍN                 |
| SOMOZA DE LA FUENTE JULIO JOSE LUIS     | A POBRA DO BROLLÓN     | A POBRA DO BROLLÓN         |
| ALVAREZ TEJEIRO FRANCISCO ANTONIO       | VEGADEO                | VEGADEO                    |
| VEIGA ROCANDIO RUBEN                    | A PONTENOVA            | A PONTENOVA                |
| RODRIGUEZ ALVAREZ BORJA                 | SAN CLODIO             | SAN CLODIO                 |
| PARDO VAZQUEZ MARIA ESTELA              | PARGA                  | PARGA                      |
| DIGON RODRIGUEZ ANA MARIA               | SAN ROMÁN DE CERVANTES | SAN ROMÁN DE CERVANTES     |
| FERNANDEZ MAREY MARIA FLOR              | BARALLA                | BARALLA                    |
| LOPEZ YAÑEZ MARIA FE                    | NAVIA DE SUARNA        | NAVIA DE SUARNA            |
| GEADA LOSADA ANA MARIA                  | FERREIRA DO VALADOURO  | FERREIRA DO VALADOURO      |
| CASTRO GOMEZ MARIA BEGOÑA               | PALAS DE REI           | PALAS DE REI               |
| MOURIÑO VARELA BEGOÑA                   | ANTAS DE ULLA          | ANTAS DE ULLA              |
| CELEIRO LOPEZ ANTONIO                   | TRIACASTELA            | TRIACASTELA                |
| JULIO CABO NAYA                         | CALO                   | CALO                       |
| FORMOSO FIRVIDA CARINA                  | MACEDA                 | MACEDA                     |
| ALVAREZ DOMINGUEZ ALICIA                | LEIRO                  | LEIRO                      |
| NOGUEROL RODRIGUEZ ANDRES               | O IRIXO                | O IRIXO                    |
| FERNANDEZ FERNANDEZ JULIO JUSTO         | SOBRADELO              | SOBRADELO                  |
| GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES | AGUDIÑA                | AGUDIÑA                    |
| RODRIGUEZ TEIXEIRA SONIA                | VILARDEVÓS             | VILARDEVÓS                 |
| FERNANDEZ FERNANDEZ MAGIN               | O BOLO                 | O BOLO                     |
| XIAMA BANDE, S.L.                       | BANDE                  | BANDE                      |
| BLANCO CORTIÑAS RAQUEL                  | TRASMIRAS              | TRASMIRAS                  |
| COTA VAZQUEZ SERGIO                     | CALVOS DE RANDIN       | CALVOS DE RANDIN           |
| RODRIGUEZ SOTELO CESAR                  | SARREUS                | SARREUS                    |
| SALGADO FEIJOO MANUEL                   | BALTAR                 | BALTAR                     |
| ESCUREDO GARCIA JOAQUINA                | A VEIGA                | A VEIGA                    |



| ANEXO XII                                  |                       |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| RELACIÓN DE AGENTES                        |                       |                       |
| APELLIDOS, NOMBRE / RAZON SOCIAL           | POBLACION             | AMBITO DE ACTUACIÓN   |
| LOPEZ VALEIRAS SAMPEDRO ANTON              | BARBANTES-ESTACIÓN    | BARBANTES-ESTACIÓN    |
| VAZQUEZ FERNANDEZ DIEGO                    | CASTROCALDELAS        | CASTROCALDELAS        |
| FRANCISCO FERNANDEZ MARIA PRAXEDES         | CORTEGADA             | CORTEGADA             |
| FEIJOO RIO ELADIO                          | OS PEARES             | OS PEARES             |
| GONZALEZ ANDRADE MARIA MARTINA             | ENTRIMO               | ENTRIMO               |
| RAPADO ASESORES, S.L.                      | FORCAREI              | FORCAREI              |
| ASESORIA XARPER, S.L.                      | BANDEIRA              | BANDEIRA              |
| BLANCO SECO MARIBEL                        | AGOLADA               | AGOLADA               |
| GOMEZ IGLESIAS JOSE ANTONIO                | O SEIXO               | O SEIXO               |
| FERNÁNDEZ BLANCO PATRICIA                  | CABOALLES DE ABAJO    | CABOALLES DE ABAJO    |
| JULIO ARIAS ESCUREDO                       | PUENTE DOMINGO FLOREZ | PUENTE DOMINGO FLOREZ |
| RENATO GONZÁLEZ GÓMEZ                      | TORMALEO              | TORMALEO              |
| REY VALIÑO LUIS CESAR                      | CORISTANCO            | Coristanco            |
| RIVERA GALDO JOSE                          | MAÑÓN                 | Mañón                 |
| COUSO GRILLE ORLANDO                       | A PESADOIRA           | A Pesadoira           |
| FERNANDEZ FERNANDEZ MATILDE                | A SEARA               | A Seara               |
| GONZALEZ PEDROUZO AVELINO                  | DACÓN                 | Dacón                 |
| LOPEZ CASTAÑO MERCEDES                     | PÁRAMO                | Páramo                |
| LOPEZ LOPEZ MARIA ASUNCION                 | GUNTÍN                | Guntín                |
| PEREZ CORRAL MARIA CARMEN                  | SAN AMARO             | San Amaro             |
| SOBREDO SIGUEIRO JOSE MANUEL               | PONTEVEA              | Pontevea              |
| VAZQUEZ BERTOJA JOSE MANUEL                | A SILVA               | A Silva               |
| GONZALEZ DAFONTE JUAN MANUEL               | A FORXA               | A Forxa               |
| GONZALEZ VAZQUEZ MANUEL JESUS              | PONTEDEVA             | Pontedevea            |
| MONTERO RODRIGUEZ DELFINA                  | QUINTELA DE LEIRADO   | Quintela de Leirado   |
| PERALTA CORDERI JAIME                      | A SAINZA              | A Sainza              |
| PEREZ OBREGON SONIA                        | OIMBRA                | Oimbra                |
| RIVAS FERNANDEZ MARIA                      | XUNQUEIRA DE AMBÍA    | Xunqueira de Ambía    |
| VAZQUEZ ZOLLE JAIME                        | LA BAÑA               | La Baña               |
| LAURA ROMERO GATO                          | XERMADE               | Xermade               |
| PABLO PIÑEIRO MARTA                        | CAION                 | Caion                 |
| JULIO PEREZ CARBALLO                       | VILAR DO BARRIO       | Vilar do Barrio       |
| PASTOR SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A. | ESPAÑA                | España                |



| ANEXO XIII             |        |         |      |             |                |                 |           |
|------------------------|--------|---------|------|-------------|----------------|-----------------|-----------|
| FONDOS DE TITULIZACIÓN |        |         |      |             |                |                 |           |
| FONDO DE TITULIZACION  | RATING |         |      | Nº DE BONOS | Miles de Euros |                 |           |
|                        |        |         |      |             | NOMINAL TOTAL  | SALDO PENDIENTE |           |
|                        | Fitch  | Moody's | S&P  |             |                | 2011            | 2010      |
| TDA 13                 |        |         |      | 1.503       | 150.300        | 23.020          | 27.393    |
| BONOS A1               | ---    | Aa3     | ---  | 1.442       | 144.200        | 16.920          | 21.293    |
| BONOS B1               | ---    | A2      | ---  | 61          | 6.100          | 6.100           | 6.100     |
| TDA PASTOR 1           |        |         |      | 4.946       | 490.900        | 111.927         | 129.289   |
| BONOS A1               | AAA    | Aaa     | ---  | 4.298       | 429.800        | 50.827          | 68.189    |
| BONOS A2               | AAA    | Aaa     | ---  | 475         | 47.500         | 47.500          | 47.500    |
| BONOS B                | A      | A2      | ---  | 106         | 10.600         | 10.600          | 10.600    |
| BONOS C                | BBB    | Baa2    | ---  | 30          | 3.000          | 3.000           | 3.000     |
| BONOS D                | BB     | Ba1     | ---  | 37          | ---            | ---             | ---       |
| IM PASTOR 2            |        |         |      | 10.000      | 1.000.000      | 299.862         | 338.467   |
| BONOS A                | ---    | Aa1     | A+   | 9.620       | 962.000        | 261.862         | 300.467   |
| BONOS B                | ---    | A1      | A+   | 173         | 17.300         | 17.300          | 17.300    |
| BONOS C                | ---    | Baa1    | BBB+ | 142         | 14.200         | 14.200          | 14.200    |
| BONOS D                | ---    | Baa3    | BBB- | 65          | 6.500          | 6.500           | 6.500     |
| IM PASTOR 3            |        |         |      | 10.000      | 1.000.000      | 367.220         | 404.450   |
| BONOS A                | ---    | A1      | AA   | 9.610       | 961.000        | 328.220         | 365.450   |
| BONOS B                | ---    | Ba2     | BBB- | 170         | 17.000         | 17.000          | 17.000    |
| BONOS C                | ---    | Caa3    | BB   | 120         | 12.000         | 12.000          | 12.000    |
| BONOS D                | ---    | Ca      | BB-  | 100         | 10.000         | 10.000          | 10.000    |
| EDT FTPYME PASTOR 3    |        |         |      | 5.200       | 520.000        | 55.669          | 79.280    |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | AAA  | 3.659       | 365.900        | 5.040           | 17.073    |
| BONOS A2               | ---    | Aaa     | AAA  | 1.000       | 100.000        | 578             | 12.157    |
| BONOS B                | ---    | Aaa     | AAA  | 387         | 38.700         | 34.650          | 34.650    |
| BONOS C                | ---    | Caa1    | BB   | 154         | 15.400         | 15.400          | 15.400    |
| IM PASTOR 4            |        |         |      | 9.200       | 920.000        | 462.652         | 505.446   |
| BONOS A                | ---    | A2      | BB-  | 8.860       | 886.000        | 428.652         | 471.446   |
| BONOS B                | ---    | Ba3     | B-   | 179         | 17.900         | 17.900          | 17.900    |
| BONOS C                | ---    | Caa2    | B-   | 92          | 9.200          | 9.200           | 9.200     |
| BONOS D                | ---    | Ca      | CCC  | 69          | 6.900          | 6.900           | 6.900     |
| GC FTPYME PASTOR 4     |        |         |      | 6.300       | 630.000        | 124.330         | 166.141   |
| BONOS A1               | ---    | ---     | ---  | 2.600       | 260.000        | ---             | ---       |
| BONOS A2               | ---    | Aaa     | AA   | 2.566       | 256.600        | 10.930          | 52.741    |
| BONOS A3 (G)           | ---    | Aaa     | AA   | 504         | 50.400         | 50.400          | 50.400    |
| BONOS B                | ---    | A2      | BBB  | 158         | 15.800         | 15.800          | 15.800    |
| BONOS C                | ---    | Ba2     | BB   | 157         | 15.700         | 15.700          | 15.700    |
| BONOS D                | ---    | Caa2    | CCC  | 189         | 18.900         | 18.900          | 18.900    |
| BONOS E                | ---    | Caa3    | CCC- | 126         | 12.600         | 12.600          | 12.600    |
| TDA P CONSUMO 1        |        |         |      | 3.000       | 300.000        | 67.127          | 106.062   |
| BONOS A                | ---    | Baa1    | BB-  | 2.821       | 282.100        | 49.227          | 88.162    |
| BONOS B                | ---    | B3      | B    | 73          | 7.300          | 7.300           | 7.300     |
| BONOS C                | ---    | Caa3    | CCC  | 106         | 10.600         | 10.600          | 10.600    |
| GC P HIPOTECARIO 5     |        |         |      | 7.105       | 710.500        | 444.184         | 483.989   |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | AAA  | 1.750       | 175.000        | ---             | ---       |
| BONOS A2               | ---    | Aa2     | A+   | 4.928       | 492.800        | 401.484         | 441.289   |
| BONOS B                | ---    | Ba2     | BBB- | 249         | 24.900         | 24.900          | 24.900    |
| BONOS C                | ---    | Ca      | B    | 73          | 7.300          | 7.300           | 7.300     |
| BONOS D                | ---    | C       | D    | 105         | 10.500         | 10.500          | 10.500    |
| TDA EMPRESAS PASTOR 9  |        |         |      | 4.400       | 440.000        | 340.620         | 433.452   |
| BONOS A1               | ---    | Aaa     | ---  | 625         | 62.500         | ---             | 55.952    |
| BONOS A2(G)            | ---    | Aaa     | ---  | 2.500       | 250.000        | 213.120         | 250.000   |
| BONOS B                | ---    | B2      | ---  | 1.275       | 127.500        | 127.500         | 127.500   |
| TOTAL                  |        |         |      | 88.191      | 6.161.700      | 2.296.611       | 3.234.002 |



## INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO BANCO PASTOR - EJERCICIO 2011

### Entorno Macroeconómico y Financiero

El año 2011 ha estado, sin duda, marcado por la crisis del riesgo soberano europeo, que, si bien se inició en 2010 se agudizó, tanto en su alcance como en su gravedad, en 2011.

Las bajadas de rating a los países periféricos se sucedieron durante todo el año: Irlanda en julio, Hungría y Portugal en noviembre, etc. A finales del ejercicio, la OCDE publicaba sus previsiones para los años 2012 y 2013. Advertía, entre otras cosas, de que la “ligera” recesión de la zona euro amenazaba a todos los países ricos. A medida que 2011 avanzaba las previsiones de crecimiento para todos los países empeoraron de forma notable. El año empezaba con un crecimiento ligeramente superior al inicialmente previsto. Incluso la eurozona, una de las zonas más severamente afectadas por la actual crisis, mostraba en el primer semestre del año tasas cercanas al 2%, en buena medida, gracias al tirón de la locomotora alemana. No obstante, a mediados de año el crecimiento comenzó a mostrar síntomas de estancamiento debido a la menor fortaleza de la demanda global, los efectos de la consolidación fiscal en buena parte de la zona euro y el estrés financiero y la caída de confianza ligados al recrudecimiento de la crisis de deuda soberana desde el verano que se ha extendido gravemente al sector bancario.

En España el año 2011 ha estado marcado por el agravamiento de la situación económica. El año se cerró con un débil crecimiento del 0,7%. Crecimiento que se produjo fundamentalmente en la primera mitad del año y por efecto de la demanda externa, ya que la interna ha permanecido en tasas negativas. En el último trimestre la actividad se contrajo ligeramente, lastrada fundamentalmente por los indicadores internos. La demanda doméstica se ha visto afectada por el clima de incertidumbre, el proceso de consolidación fiscal y la persistencia de tensiones financieras. Adicionalmente la tasa de paro continuó creciendo. En el tercer trimestre alcanzó el 21,5% y las perspectivas para 2012 hablan de cifras del 22% ó 23%. La inflación se mantuvo en tasas descendentes y cerró el año con un 2,4% y con perspectivas de ralentización en 2012, a expensas de lo que ocurra con los precios de los carburantes.

Tras los datos del tercer trimestre, la deuda pública se mantuvo en el 66% del PIB acumulando un crecimiento a lo largo de 2011 de 4,9pp respecto a diciembre de 2010. Esta moderación se observó en todos los niveles de la administración.

En el ámbito financiero el año estuvo marcado por una intensa actividad de reguladores y supervisores. En febrero de 2011 se publicaba el RD-ley 2/2011 para el reforzamiento del sistema financiero. En él se eleva el umbral de solvencia exigido a las entidades. Para ello fija un capital principal del 8% como regla general y del 10% cuando se dan dos condiciones: un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% y cuando los títulos representativos de su capital social colocados a terceros sean inferiores al 20%. Tras el RD-ley 2/2011 se precipita la reestructuración del sistema financiero español que ha llevado a la práctica desaparición de las cajas de ahorro, ya que la mayoría optaron por pasar a operar como bancos. Si a finales de 2010 las cajas representaban alrededor de la mitad de los activos del sector, a cierre de 2011 suponen sólo un 2%. Adicionalmente el RD-ley fue el origen de la ulterior entrada del FROB en cuatro entidades (Novacaixagalicia, UNIM, CAM y Catalunya Caixa)



Si la primavera estuvo marcada por los efectos del RD-ley 2/2011, el verano lo estuvo por la publicación de los test de estrés y el agravamiento de la crisis de deuda soberana. El 15 de julio se publicaron los resultados de los tests de stress que contaron con una masiva participación de entidades españolas, cinco de las cuales no llegaban, según los cálculos de la Autoridad Bancaria Europea, al requisito mínimo de capital del 5% en el escenario adverso.

Al mismo tiempo, al otro lado del Atlántico, EE.UU. vivía una crisis que estuvo a punto de forzar la suspensión de pagos del país. La crisis fue resuelta in extremis mediante un compromiso que permitía al Gobierno elevar el límite de deuda a cambio de fuertes recortes del gasto público.

En agosto, ante al agravamiento de la crisis de deuda soberana, el Banco Central Europeo reanudó el Programa de valores. Además aseguró la provisión ilimitada de liquidez mediante la prórroga en agosto y septiembre de diversas medidas no convencionales e instaló un nuevo programa de adquisición de bonos bancarios garantizados, entre los que se incluyen las cédulas españolas. Con ello se logró estabilizar por un tiempo la rentabilidad de los bonos españoles. La gravedad de la situación hizo que se llevara a cabo una modificación de la Constitución en la se fija un tope constitucional al déficit. Reforma que fue bien acogida en las instancias internacionales.

El 26 de octubre el Consejo Europeo celebró la cumbre del euro en la que se aprueba un nuevo fondo de rescate a Grecia, que lleva aparejada una quita del 50% de la deuda que el país heleno mantiene con las entidades privadas. También se elevan al 9% los requerimientos de capital para las entidades sistémicas y se amplía la capacidad del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. A resultados de la misma se estima que las entidades sistémicas necesitarán 106.000 millones de euros adicionales de capital, de los cuales 26.000 millones de euros corresponderían a entidades españolas.

Tras la cumbre se desató una crisis política que llevó a la dimisión de los presidentes de Grecia e Italia que fueron sustituidos por gobiernos de tecnócratas, casi al mismo tiempo que en España se celebraban elecciones generales. El resultado de las elecciones en España dio la mayoría absoluta, tal y como preveían las encuestas, al Partido Popular. Al día siguiente de las elecciones se produjo la intervención del Banco de Valencia, la primera entidad cotizada intervenida por el Banco de España. Las semanas posteriores continuaron con una gran inestabilidad tanto en los mercados de capitales como en los de deuda, que llevaron la prima de riesgo de Italia y España (entre otros) a niveles máximos y en las que incluso el rating de Francia estuvo amenazado.

El 9 de diciembre se celebró una nueva cumbre europea que había despertado una gran atención ante el fracaso de cumbres anteriores y ante la cada vez más delicada situación de la eurozona. Sus resultados contribuyeron a rebajar tensiones, pero las decisiones adoptadas no ofrecieron la tan deseada solución definitiva de la crisis. El logro más destacado fue la redacción de un acuerdo internacional entre la mayor parte de países miembros de la Unión Europea (el Reino Unido ya se ha desvinculado del mismo) por el que se sentarían las bases de una estricta vigilancia de la política presupuestaria de los Estados que, entre otras medidas prevé que la Comisión Europea supervisará los presupuestos anuales de los países sujetos a un procedimiento por déficit excesivo antes de que estos sean aprobados en los parlamentos respectivos.

En general persisten incertidumbres sobre el contenido final del tratado y sobre el proceso de elaboración, aprobación y ratificación del mismo. De hecho, parecen más eficaces las medidas adoptadas por el BCE, que el 8 de diciembre realizó la segunda rebaja consecutiva en el tipo de interés hasta dejarlo en el 1%, el nivel previo a las subidas de abril y julio. Esta bajada, anticipada por el mercado, se producía ante el temor de una recesión en la Eurozona dadas las menores expectativas de crecimiento futuras para Europa.

Además, y muy importante, el BCE anunció dos subastas de liquidez a tres años, la ampliación del colateral aceptado para los préstamos bancarios y la rebaja del requerimiento de reservas desde el 2% al 1%. En la recta final del mes de diciembre se realizó la primera de las dos subastas de liquidez a tres años, en la que la banca europea se adjudicó 489.000 millones de euros al 1%.

El Consejo de Ministros del nuevo gobierno español celebrado el 30 de diciembre, adoptó una serie de medidas urgentes con el fin de reducir el gasto en aproximadamente 8.900 millones de euros y aumentar los ingresos alrededor de 6.100 millones de euros. Todo ello para tratar de reducir el déficit público que a finales de 2011 se sitúa en el entorno del 8%, dos décimas por encima del objetivo del 6%. Aparte de diversas medidas de contención del gasto, como la congelación del salario mínimo interprofesional (SMI), se adoptaron medidas para el incremento de ingresos, como un gravamen complementario del IRPF que llega al 7% adicional para las rentas más elevadas y un gravamen complementario sobre las rentas del ahorro que llega hasta el 6%.

El año 2011 se cierra en una delicada coyuntura, en la que las perspectivas de crecimiento internacional se ven amenazadas por los desequilibrios y las dudas en los países desarrollados, fundamentalmente en la zona euro. Un contexto en el que todos los países de la zona euro están expuestos a una subida de las primas de riesgo que afectan también a sus sistemas bancarios. Los titubeos, falta de cohesión y divergencias entre los gobernantes de los países europeos han dificultado la salida de la crisis. Los mercados continúan preguntándose si las medidas de austeridad adoptadas conseguirán atajar el déficit público y en qué medida afectarán a la débil recuperación de la periferia europea.

En el caso de España, la economía se enfrenta a retos muy importantes en 2012. Todo apunta a que, tras casi dos años con crecimientos positivos del PIB, la actividad se está volviendo a parar y difícilmente se recuperará en el segundo semestre del año, con los consiguientes efectos en el mercado de trabajo. El ritmo de la recuperación dependerá en buena medida de la capacidad del sector exterior y de la adopción de medidas que estimulen el crecimiento y mejoren la competitividad de la economía española.

### Grupo Banco Pastor, desarrollo institucional, organizacional y tecnológico

El Consejo de Administración de Banco Pastor, en su reunión celebrada en el mes de enero de 2011, ha acordado aceptar la renuncia formulada por la hasta ahora Directora General Financiera, D<sup>a</sup> Gloria Hernández García, nombrándose en su lugar a D. Juan Babío Fernández “uno de los directivos con mayor experiencia en Banco Pastor, que representa la juventud, el empuje y la capacidad de trabajo”, según palabras de D. Jorge Gost, Consejero Delegado. D. Juan Babío Fernández estaba al frente de la Dirección de Desarrollo Corporativo, y continuará como miembro del Comité de Dirección incorporándose al Comité de Activos y Pasivos. D. José Manuel Ramos Sánchez, anterior Director de Recursos Humanos y Medios, pasará a ser el nuevo Director de Desarrollo Corporativo y por tanto miembro del Comité de Dirección.

En el mes de julio, con el objetivo de poder cumplir con los requerimientos derivados del Modelo de Control Interno se realiza una adaptación a la estructura de la Dirección de Auditoría y Control, buscando las mayores sinergias. Así, desaparecen las Unidades de Riesgo Operacional y Control Operativo cuyas funciones, ampliadas con las derivadas del Modelo de Control Interno, pasan a ser asumidas por la nueva Unidad de Control Interno y Riesgo Operacional. Esta unidad es responsable de definir las políticas, planes y criterios de actuación relacionados con la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos operacionales; de identificar y evaluar los riesgos de cada nuevo producto/servicio que se implante, estableciendo, de común acuerdo con aquellos, los controles adecuados a través de las normas y procedimientos correspondientes; de participar en el análisis funcional de las aplicaciones informáticas que procesen transacciones económicas, o tengan repercusión directa con clientes, al objeto de que se incorporen los controles automáticos que eviten, actuaciones manuales; y de implantar, mantener y desarrollar el Modelo de Control Interno, con el objetivo de poder fijar los niveles de tolerancia al Riesgo Operacional y monitorizar el estado general de Control.

En septiembre de 2011 el Consejo de Administración de Banco Pastor aceptó la renuncia, por motivos personales, a su cargo de Consejero-Secretario del Consejo de Administración, presentada por D. Miguel Sanmartín Losada, profesional que ha colaborado de forma muy activa en el desarrollo y transformación de nuestra entidad en los más de 25 años en los que, bien como ejecutivo, o bien como miembro del Consejo de Administración, ha manifestado una entrega, lealtad y compromiso total hacia la entidad. En su lugar se nombra a D. Óscar García Maceiras Consejero-Secretario del Consejo de Administración, cargo que compaginará con sus funciones como Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica de nuestra Entidad.

También en la misma reunión se acordó nombrar a D<sup>a</sup> Susana Quintás Veloso, Directora de Planificación y Control de Gestión, como Directora General de Banco Pastor tras más de 16 años en la entidad y que continuará responsabilizándose de la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Así mismo se nombra como nuevo Consejero a Don José Gracia Barba, representante del accionista titular de una participación significativa Financière Tesalia, S.A.

El Consejo de Administración de Banco Pastor, en su reunión celebrada en noviembre de 2011, ha acordado aceptar la renuncia formulada por la hasta ahora Directora General de Riesgos D<sup>a</sup> Ana Peralta Moreno, profesional que a lo largo de estos últimos 3 años ha desempeñado su labor de una manera excelente y con la máxima dedicación hacia la compañía, integrando cada vez más la gestión global de riesgos en todos los ámbitos de negocio.

En el mes del octubre el Banco Popular presentó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 100% de las acciones y obligaciones convertibles de Banco Pastor que serán canjeadas por acciones del Banco Popular para llevar a cabo su integración con el Banco Popular. La combinación de ambas entidades prevé dar lugar así a la quinta mayor entidad española por volumen de activos, una gran oportunidad para ambas de cara al futuro. La operación de canje prevé:

- 1,115 acciones ordinarias de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor.
- 30,9 acciones ordinarias de Banco Popular por cada obligación subordinada necesariamente convertible de Banco Pastor.

La operación se hizo pública una vez que se alcanzó el compromiso irrevocable por parte de los accionistas mayoritarios de Banco Pastor (Fundación Barrié – 42,176%, Pontegadea Inversiones S.L. – 5,063% y Financière Tesalia – 5,041%) de aceptar el canje en la operación. La operación fue aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de enero de 2012, comenzándose la adhesión al canje desde el pasado 20 de enero del 2012.

## Investigación y desarrollo

### a) Ámbito del Plan Tecnológico de Sistemas

Durante 2011 Banco Pastor ha culminado la implantación del conjunto de iniciativas del Plan Tecnológico de Sistemas 2009-11, cuyas directrices se resumen en:

- La renovación tecnológica de las infraestructuras de base, principalmente en cuanto a ordenadores centrales y sistemas de almacenamiento.
- La renovación del equipamiento y periféricos de la red de Oficinas, así como de dispositivos que permitan conseguir una plataforma integral de “Comunicaciones Unificadas” de voz, datos y aplicaciones.
- La actualización de la infraestructura de red los edificios singulares, así como la de los sistemas de seguridad y monitorización de servicios y aplicaciones.

La renovación de infraestructuras centrales se ha planteado desde 2009 mediante la contratación de un paquete quinquenal de servicios a dos de los proveedores más representativos del sector tecnológico. La ventaja competitiva de estos acuerdos consiste en la obtención de un ahorro significativo en los gastos recurrentes de mantenimiento, lo que permite adelantar desde el inicio del contrato el nivel de prestaciones y capacidades técnicas de la infraestructura. Las actuaciones materializadas en esta línea durante 2011 fueron:

- Renovación de la gama de ordenadores centrales (Mainframe) que han sido dotados de una mayor capacidad de proceso, paralelización y redundancia.
- Virtualización de servidores sobre dicha plataforma e incorporación de servicios de aplicación, correo corporativo y sistemas ERP de planificación empresarial.
- Renovación de la gama de almacenamiento de datos, obteniendo una mayor capacidad y prestaciones.
- Renovación de los sistemas Data Warehouse, ampliando sustancialmente la capacidad de la plataforma para dar soporte a los grandes proyectos con tratamiento intensivo de la información (Basilea II, Nueva Información de Gestión o sistemas de “Business Intelligence”).

En infraestructura de oficinas, durante 2011 se ha efectuado una renovación completa del parque de terminales, alrededor de 3.500 PCs, una vez alcanzado su ciclo de vida útil, con la finalidad de evitar la obsolescencia del equipamiento en el futuro y la garantía de su mantenimiento durante el próximo quinquenio.

En el ámbito de las redes y comunicaciones, durante 2011 se ha culminado la renovación integral de la electrónica de red de los edificios singulares, así como el del “backbone o core” central para la conectividad de los Centros de Proceso de Datos principal y de respaldo. Esta actuación se ha realizado mediante una inversión a tres años, configurando un protocolo de enrutamiento “MPLS”, que robustece la seguridad y favorece la capacidad multimedia, preparando la infraestructura para su próxima evolución hacia voz y telefonía IP (VoIP y ToIP). En cuanto al área de seguridad y monitorización, se ha renovado la infraestructura de cortafuegos para el acceso a la red perimetral y se han implantado nuevos sistemas preventivos de detección de intrusiones externas.

#### b) Ámbito de Gobernanza TI

En Mayo de 2010 se han iniciado un conjunto de proyectos enmarcados en el Modelo de Mejora del SEI (Software Engineering Institute, de la universidad de Carnegie Mellon), conocido como CMMI (Capability Maturity Model Integration), que es un modelo de evaluación y mejora de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.

Los principales objetivos definidos para el plan son:

- Definir y poner en marcha los procesos necesarios, en el ámbito de CMMI, que nos permitan alcanzar el nivel 3 de CMMI en dicho período.
- Disponer de una operativa avanzada en la Gestión de Proyectos TI como palanca de cambio para alcanzar elevados niveles de madurez en la gobernanza de TI.
- Gestionar la demanda de productos y servicios TI bajo dos vertientes: Excelencia en la gestión presupuestaria de la demanda y establecimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio con las unidades peticionarias.

Durante el 2010 y 2011 se han definido los procesos de las constelaciones de Desarrollo, Adquisición y Servicios y han sido pilotados y/o desplegados en los proyectos y unidades afectadas.

En diciembre de 2011 se ha realizado un diagnóstico del nivel de madurez CMMI con el método SCAMPI (Standard CMMI Appraisal Method for Process Improvement), cubriendo los procesos de nivel 3 de las constelaciones de desarrollo, adquisición y servicios.

Según el diagnóstico realizado Banco Pastor ha obtenido el Nivel 3 CMMI en las 3 constelaciones: Desarrollo, Adquisición y Servicios.

### Nuevos productos y acciones comerciales

En el primer cuatrimestre del año se lanzó una emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles con un importe de 251.810.500 euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de valor nominal) con una remuneración anual del 8,25%, liquidable trimestralmente.

En el mes de mayo se lanzó, fruto del acuerdo con la compañía de Seguros AXA, un seguro de Automóviles bajo la campaña "Autoflexible", con 3 niveles de protección: FlexiBásico, FlexiConfort y FlexiVip. También existieron promociones de seguros de Negocio, seguros de Salud, y seguros de Vida.

En cuanto a fondos, fruto a la buena gestión que tuvieron los fondos en general en el año 2010 si ha continuado con una política de renovación y mejora de estos a lo largo del presente año, dando lugar a:

- ESAF Rendimiento Fijo Garantizado, FI (renovación del fondo Pastor Garantizado Rentabilidad Segura, FI), lanzado en el mes de enero, un fondo conservador, con un 3,50% TAE, y para una inversión a 3 años y 4 meses.
- ESAF Fondodepósito III, destinado a contratar depósitos a plazo de diversas entidades financieras, fue lanzado en el mes de mayo, y con una rentabilidad aproximada del 3,20% TAE.

Se crea en el mes de noviembre un nuevo plan de pensiones, además de los ya existentes previamente en la entidad, con la denominación de Pastor Protección 1, con una garantía de revalorización mínima del 13% hasta el 30/01/2016, que invierte principalmente en deuda pública europea.

Se continúa la política de apoyo a través de las líneas ICO y del IGAPE, para el apoyo e incentivo al desarrollo empresarial, concretándose fundamentalmente en:

- Línea “Inversión Sostenible 2011”, con el objetivo de orientar la actividad de Autónomos y Empresas hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Se creó en dos formatos: leasing y préstamo.
- Línea “Liquidez 2011”, para dotar de capital circulante a aquellas compañías solventes y viables.
- Línea “Future 2011” destinada al apoyo para la mejora de la competitividad de empresas turísticas
- Línea “Plan Avanza2”, con el objetivo de impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las pequeñas empresas.
- Línea “ICO Terremoto Lorca 2011” para facilitar financiación para la reparación o reposición de instalaciones que se hayan visto afectadas por el terremoto de Lorca (Murcia).
- Convenios “Resolve+ 2011” y “Rebrote 2011” con el IGAP, para habilitar líneas de financiación destinadas a facilitar el acceso a la financiación de las Pymes con el objeto de adecuar y reforzar su estructura financiera.

Como en años anteriores se iniciaron campañas promocionales casi todos los meses del año para la incentivación al uso en comercio de tarjetas de débito a través de la devolución del importe de las compras a los premiados; campañas para la captación de pasivo como “Es por tu interés” con una TAE del 4,00% y liquidación de intereses por anticipado, o campañas de captación de nóminas y pensiones a través de regalos tales como un iPad, un televisor... Esta última campaña se ha visto mejorada hacia final de año a través del lanzamiento de la “Cuenta Nómina Sin”, es sustitución de la exitosa campaña de “Nómina Triplete” sin ningún tipo de comisiones y válida para nóminas o pensiones, y que además ofrece regalos según la cuantía domiciliada.

Así mismo ha tenido un gran éxito la comercialización del depósito con remuneración en especie “Depósito a huevo”, lanzado en el mes de abril, con un set de cocina de la marca Pyrex Elegance como regalo; así como los diferentes depósitos a plazo existentes en Oficina Directa con sus respectivas remuneraciones en especie. Existen también otros depósitos con remuneraciones del 4,00% TAE y del 4,25% TAE a 12 y 24 meses respectivamente.

Se creó en el mes de noviembre una nueva modalidad de depósito en moneda extranjera a 2 y 3 años, pudiendo ser contratado en Dólar USA, Franco Suizo y Libra Esterlina.

Además en el mes de marzo, con el fin de dar lugar a una comunicación accesible se implantó un servicio de comunicación pionero en la banca con el fin de que cualquier persona sorda pueda tener acceso, sin la necesidad de un intérprete, a las operaciones de servicios y a los productos bancarios.

## Actividad de financiación institucional

A lo largo del ejercicio 2011 se han realizado las siguientes emisiones:

- “Diecisieteava emisión de cédulas hipotecarias” en el mes de abril por importe de 500 millones de euros, vencimiento abril 2012 a través del Programa de Renta Fija registrado en CNMV.
- Dos emisiones de deuda simple, una de ellas en el mes de mayo por importe de 50 millones de euros vencimiento noviembre 2013 y otra en el mes de diciembre, “Tercera emisión de obligaciones simples garantizadas” por importe de 500 millones de euros, vencimiento diciembre de 2016. Esta segunda emisión tiene el aval del Estado Español y ambas han sido emitidas a través del Programa de Renta Fija registrado en CNMV.



- Emisión de Obligaciones Convertibles en abril 2011 por importe de 251,8 millones de euros (2.518.105 obligaciones de 100 euros de valor nominal), vencimiento abril de 2014 que contempla distintas posibilidades de conversión: 1) Conversión voluntaria a instancias del inversor anualmente, el 14/04/2012 y el 14/04/2013 que adicionalmente, si un trimestre no se abonara la remuneración (cualquiera que sea el motivo), se abriría un período de conversión extraordinario en el que los titulares de las obligaciones podrán optar por su conversión en acciones. 2) Conversión obligatoria o necesaria al vencimiento, también se establece la posibilidad de conversión obligatoria anticipada en caso de que Banco Pastor sea declarado en concurso o en caso de disolución y liquidación de la Entidad. Las obligaciones convertibles cotizan en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Madrid.

Los vencimientos y amortizaciones de emisiones y fondos de titulización que se han efectuado a lo largo del ejercicio 2011 son los siguientes:

- Vencimiento de 4 emisiones de Cédulas hipotecarias, la “Tercera” y “Cuarta” emisión de 25 millones de euros cada una en el mes de marzo, la “Sexta” emisión de 226 millones de euros y la “Séptima” de 100 millones de euros, ambas en diciembre 2011.
- Vencimiento de 2 emisiones de Cédulas hipotecarias multicontribuídas, la primera de ellas “Cédulas TdA 10” por importe de 100 millones de euros en el mes de marzo y la segunda “Cédulas TdA 12” por importe de 200 millones en el mes de junio de 2011.
- Se han amortizado los siguientes fondos de titulización en su totalidad: “GC FTGENCAT II” por un importe de 3,8 millones de euros y “GC FTPYME PASTOR 2” por un importe de 73,7 millones de euros, ambos en enero 2011; “TDA Empresas PASTOR 5” por un importe de 177,5 millones de euros en abril 2011 y finalmente “GC FTPYME PASTOR 6” por un importe de 255,3 millones de euros en septiembre 2011.
- El 23 de noviembre de 2011, Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U, filial de Banco Pastor. S.A., llevó a cabo la amortización anticipada de 100 millones de euros de participaciones preferentes correspondientes a la emisión denominada “EURO 250,000,000 Fixed/Floating Rate Non-Cumulative Perpetual Guaranteed Preferred Securities” que fue emitida en el ejercicio 2005 e identificada con ISIN: XS0225590362. Tras esta tercera amortización el saldo vivo de la emisión se sitúa en 50.000.000 euros.
- También en esa fecha, Banco Pastor, S.A. amortizó anticipadamente 40 millones de euros de la Emisión de Deuda Subordinada Especial, realizada el 11 de junio de 2004, por importe nominal de hasta 300 millones de euros y cuyo código ISIN es ES0213770011. Con esta nueva amortización, el saldo vivo de la emisión se sitúa en 45,9 millones de euros.

Amortización anticipada en el mes de diciembre de 171,1 millones de euros de la “Primera emisión de obligaciones simples garantizadas” vencimiento marzo 2012. Tras la amortización, el saldo vivo de la emisión se sitúa en 828,9 millones de euros.

## Gestión del riesgo

En la Nota 31 de la memoria adjunta se incluye una amplia descripción de la Gestión del Riesgo en el Grupo Banco Pastor.



## Evolución del balance y cuenta de resultados

El año 2011 ha estado marcado por el refuerzo de la solvencia en todas las entidades y también en Banco Pastor. Así el core capital se situaba en diciembre en el 9,18%, lo cual supone un incremento de 72 puntos básicos desde diciembre de 2010 y que en cuatro años de crisis ha crecido 399 puntos básicos desde el 5,9% en el segundo trimestre de 2007. Ello permite cumplir las exigencias establecidas por el Banco de España para las entidades financieras.

Otro de los elementos clave durante el año 2011 ha sido la liquidez. Banco Pastor sigue presentando uno de los mejores ratios de liquidez de la banca española, 79,74%, muy por encima de la media sectorial que a noviembre de 2011 alcanzaba el 66,99%. Esta magnitud ha alcanzado en 2011 la cifra más alta de los últimos cinco años. El buen comportamiento de los recursos de clientes junto con la prudencia en la concesión, han permitido mejorar la ratio 787 puntos básicos sobre diciembre de 2010, fecha en la que alcanzó el 71,87%.

La preocupación por la estabilidad de las fuentes de financiación ha sido una prioridad en Banco Pastor. Así desde el inicio de la crisis el ratio de liquidez de Banco Pastor ha mejorado de forma continua, creciendo 1.417 puntos básicos desde junio de 2007, pasando del 65,57% en ese momento al 79,74% en diciembre de 2011. Esto ha sido posible gracias a un crecimiento equilibrado y controlado de las principales magnitudes del balance.

La actividad de 2011 se ha desenvuelto en un entorno muy complicado. Las tensiones en los mercados de deuda soberana han terminado por afectar también al sector financiero, al que ha resultado cada vez más difícil el acceso a la financiación mayorista. En España el sector financiero está inmerso en una profunda reestructuración que ha reducido el número de competidores y ha provocado la entrada del estado a través del FROB en otros, hasta controlar más del 9% del sector financiero. En este contexto Banco Pastor ha incrementado su cuota de mercado, tanto en créditos como en depósitos. Los datos a 30 de noviembre reflejan una mejoría interanual de 2 puntos básicos en los créditos y 10 puntos básicos en los depósitos.

La financiación en la totalidad del sector ha continuado su estancamiento, como consecuencia del deterioro de la economía, una menor demanda solvente y un descenso en las solicitudes de préstamos. Las entidades han endurecido a lo largo del año las políticas del riesgo.

A 31 de diciembre de 2011 el volumen de Inversiones Crediticias, del activo del Balance Consolidado, en su modalidad de Créditos a Clientes, alcanza un importe de 20.932.508 miles de euros, con una reducción de 719.628 miles de euros, el 3,32% en tasa relativa en línea con la caída generalizada experimentada por el sector.

Esta magnitud ha mantenido su peso en el balance de forma constante a lo largo de 2011 en el 69% del total activo, reflejo de la clara orientación comercial de Banco Pastor.

A 31 de diciembre de 2011, el total de préstamos titulizados, fuera de balance, sumaban 1.775.991 miles de euros. A 31 de diciembre de 2010 esta partida ascendía a 1.998.894 miles de euros. Si tenemos en cuenta estos importes y no consideramos las correcciones de valor por deterioro, obtendríamos como variable el crédito a la clientela bruto, la cual alcanza a 31 de diciembre de 2011 23.426.091 miles de euros, lo cual supone una caída del 3,99% respecto a diciembre de 2010 cuando alcanzó 24.400.427 miles de euros.





Dentro de las diferentes modalidades, el Crédito a las Administraciones Públicas es el que experimenta un mayor crecimiento, pasando de 530.228 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 617.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, un crecimiento del 16,43%. Los créditos a otros sectores residentes (excluidos los activos dudosos), la partida más significativa de la inversión libre a clientes, alcanzan 18.806.951 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, que, comparados con los 19.876.132 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010, suponen una caída de 5,38% en línea con los descensos generalizados experimentados por toda la banca. Dentro del Crédito a otros sectores residentes, los Deudores con garantía real suman, 12.137.217 miles de euros, que, comparados con los 12.813.967 miles de euros alcanzados en diciembre de 2010, suponen una caída de 676.750 miles de euros, un 5,28% en tasa relativa. Otros Deudores a plazo caen 188.467 miles de euros desde los 4.545.583 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010 hasta 4.357.116 miles de euros, una caída del 4,15% en tasa relativa. El Crédito a no residentes cae 54.659 miles de euros desde los 377.584 miles de euros alcanzados a 31 de diciembre de 2010, totalizando a 31 de diciembre de 2011, 322.925 miles de euros, una caída del 14,48% en tasa relativa.

El deterioro de la actividad económica, como era de esperar, se ha dejado sentir en la calidad crediticia. El saldo de activos dudosos correspondiente al total del riesgo de crédito de clientes gestionado a 31 de diciembre de 2011 alcanzó 1.807.323 miles de euros, 263.846 miles de euros más que los gestionados en la misma fecha del año anterior. Esto supone un incremento del 17,09%, cifra que resulta inferior en más de 10 puntos porcentuales a la registrada por el sector que a noviembre de 2011 registraba un incremento anual del 28,1%. Por su parte, las Correcciones de valor por deterioro se situaron a 31 de diciembre de 2011 en 717.592 miles de euros, un 4,24% inferior a la registrada en diciembre de 2010.

El índice de morosidad del Grupo se situó a finales de 2011 en un 6,12% (incluyendo instrumentos de deuda y riesgos contingentes). Por otro lado, el ratio de cobertura, llega al 112,55% incluyendo las garantías reales.

La segunda masa patrimonial del activo por importancia, pero a mucha distancia de la anterior, la constituyen las diferentes modalidades de valores representativos de deuda: de Cartera de Negociación, 5.102 miles de euros, de Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, 193.952 miles de euros, de Activos Financieros disponibles para la venta, 2.499.173 miles de euros, de Inversiones crediticias, 856.750 miles de euros, y de Cartera de Inversión a Venimiento, 2.079.066 miles de euros. En total suman un saldo de 5.634.043 miles de euros y pasan a representar un 18,55% del activo, cifra que un año antes era del 17,50%. En el año 2011 esta partida experimenta un crecimiento de 185.798 miles de euros, un 3,41 % en tasa interanual.

También dentro del activo, los saldos de depósitos en entidades de crédito suman 319.974 miles de euros, lo que supone una caída de 527.622 miles de euros, un 62,25%, respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Por lo que concierne al pasivo, la masa patrimonial más importante la conforman los Pasivos Financieros a Coste Amortizado cuyos saldos incluyen además de los Depósitos de la clientela, los de mayor representatividad y relevancia, los Débitos Representados por Valores Negociables, los Depósitos de Bancos Centrales y de Entidades de Crédito, los Pasivos Subordinados y Otros Pasivos Financieros. En su conjunto, totalizan 28.094.139 miles de euros, esto es, una caída del 2,21% en términos relativos y suponen un 92,5% del total balance (patrimonio neto y pasivo), ligeramente superior a un año antes.



En cuanto a los Depósitos de la Clientela o pasivo tradicional, el Grupo gestionaba, al 31 de diciembre de 2011, recursos por valor de 16.621.385 miles de euros, con un crecimiento de 1.101.982 miles de euros, un 7,10% en tasa interanual. Esta favorable evolución de los depósitos de la clientela, contrasta con la caída del sector que en noviembre de 2011 acumulaba un descenso interanual del 3%. Dentro de la estructura de estos recursos, los depósitos a plazo son los que tienen más peso. Suman a 31 de diciembre 10.464.181 miles de euros, tras un incremento de 1.234.285 miles de euros respecto a diciembre 2010 un 13,37% en tasa interanual. Esto evidencia una vez más la estabilidad de las fuentes de liquidez de Banco Pastor, que han permitido llevar la ratio de liquidez en 2011, como se ha mencionado a niveles nunca alcanzados en los cinco años precedentes.

En lo concerniente a los Recursos de Clientes de fuera de balance, destacar que a 31 de diciembre de 2011, ascendían a 1.735.309 miles de euros, un 10,50% inferior al de un año antes.

En este contexto de ralentización, los spreads también ha sufrido un ligero deterioro que se ha traducido en una caída del margen de intereses del 9,4% ó 44.029 miles de euros hasta 425.405 miles de euros, caída importante pero inferior al 12,7% registrado en 2010 con respecto a 2009.

Dentro de este margen los intereses y rendimientos asimilados aumentan en 95.044 miles de euros, un 10,1%, hasta 1.039.716 miles de euros pero los intereses y cargas asimiladas lo hacen en mayor cuantía, en 139.073 miles de euros, un 29,3% hasta 614.311 miles de euros. Los Rendimientos de Instrumentos de capital representan un importe de 1.810 miles de euros, menos de la mitad de 2010, percibidos principalmente de Sistemas 4B, frente a 3.964 miles de euros de 2010 percibidos fundamentalmente de Ibersuizas, R Cable y Reganosa.

El Margen de Intermediación como suma del margen de intereses y rendimientos de instrumentos de capital totaliza entonces 427.215 miles de euros, y la caída sobre el año anterior se ampliaría hasta 46.183 miles de euros, el 9,8% en tasa relativa.

Continuando con la cuenta de resultados y fuera del margen de intermediación, las comisiones netas, con un importe de 94.651 miles de euros presentan una caída de 32.130 miles de euros, un 25,3% en términos relativos. La caída proviene principalmente por el lado de las comisiones percibidas que caen 29.886 miles de euros, un 18,6%, derivada de la caída de las comisiones percibidas por fondos de titulización, fondos de inversión y aseguramiento y colocación de valores. Las pagadas, mucho menos importantes, aumentan en 2.244 miles de euros el 6,6%.

Con respecto a las demás magnitudes que componen el Margen Bruto señalar que los Resultados de Operaciones financieras experimentan una disminución de 20.407 miles de euros hasta quedar en 98.605 miles de euros. Cabe destacar que en 2010 se obtuvieron plusvalías de 17.093 miles de euros por la venta del 9,91% de R Cable y 2.309 miles de euros de plusvalía por la venta de Reganosa, ambos inexistentes en 2011. Asimismo hay una caída de 12.228 miles de euros en la cartera de negociación hasta 31.190 miles de euros.

Dentro del Margen Bruto Otros Productos/Cargas de Explotación contabilizan 20.707 miles de euros, 3.387 miles de euros inferior a 2010.

En cuanto a las otras dos agrupaciones que componen el margen bruto: los Resultados entidades valoradas por el método de la participación con 5.615 miles de euros supera en 2.061 miles de euros a 2010 por los mejores comportamientos de las entidades asociadas. Las Diferencias de cambio con 2.684 miles de euros se reducen en 2.793 miles de euros.

Una vez añadidas estas magnitudes al margen básico llegamos a un margen bruto de 649.477 miles de euros, inferior en un 13,7% al del año 2010, o 102.839 miles de euros en términos absolutos.



El conjunto de gastos de administración presentan un comportamiento plano, con un aumento de 592 miles de euros, el 0,2%, tras un descenso de 271 miles de euros en los Gastos de Personal hasta 233.574 miles de euros y un incremento de 863 miles de euros en Otros Gastos Generales de Administración hasta 123.217 miles de euros, dentro de esta última en general todas las agrupaciones presentan caídas con la excepción del aumento de los gastos en informes técnicos.

Señalar que el Banco Pastor cuenta al cierre del ejercicio 2011 con 575 oficinas, 30 menos que el ejercicio anterior. En cuanto al número de empleados a 31 de diciembre 2011 el Grupo Banco Pastor cuenta con 4.109 profesionales, 61 menos que en el cierre de 2010.

Con este importe de gastos, la ratio de eficiencia, (cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto), calculada excluyendo en numerador y denominador los gastos recuperados, se sitúa en un 54,21% y es 7,67 p.p. superior a la de un año antes.

Las amortizaciones registran una caída de 1.177 miles de euros y se sitúan en 27.114 miles de euros.

El margen bruto de explotación, esto es el margen bruto detrayendo los gastos de administración y las amortizaciones, se sitúa en 265.572 miles de euros, 102.254 miles de euros inferior a 2010, cifra muy similar a la caída del margen bruto, aunque en tasa relativa la caída es mayor, un 27,8%.

Al finalizar el ejercicio 2011 el Resultado de la Actividad de Explotación contabiliza un importe de 151.464 miles de euros, lo que supone un avance de 53.748 miles de euros, el 55,0% en tasa relativa.

Este comportamiento tan distinto al del margen bruto de explotación es consecuencia de las Pérdidas por Deterioro de activos financieros (neto) que con 124.957 miles de euros significan menos de la mitad de lo registrado un año antes, 283.819 miles de euros. De este importe 117.794 miles de euros corresponden a dotaciones para inversiones crediticias, 165.654 miles de euros inferior al año anterior y 7.163 miles de euros a otros activos financieros, superior en 6.792 miles de euros al importe del año anterior.

Dentro de los 117.794 miles de euros de dotaciones por inversiones crediticias hay contabilizadas 222.726 miles de euros de dotaciones netas al fondo específico, con una disminución de 240.971 miles de euros sobre 2010. Se han liberado en 2011 84.198 miles de euros al fondo genérico, lo que supone 90.295 miles de euros de diferencia sobre la liberación de 174.493 miles de euros de 2010.

Finalmente hay una recuperación de activos fallidos de 55.834 miles de euros inferior en 11.644 miles de euros a la de su homónimo del año anterior.

Las Dotaciones a provisiones (neto) presentan un disponible de 10.849 miles de euros, 2.860 miles de euros inferior al disponible del año anterior. El disponible de 2011 lo determina, principalmente, 5.569 de liberación de Fondo específico y 3.904 de liberación de genérico de riesgos contingentes.

Las Pérdidas por Deterioro del resto de activos (neto) se sitúan en 18.156 miles de euros, 56.035 miles de euros inferior al año anterior, consecuencia de las nuevas exigencias regulatorias exigidas en 2010 que regularizaron al alza el importe de ese año y años anteriores.

Las Pérdidas por baja de activos no clasificados como no corrientes en venta alcanzan al finalizar el ejercicio 2011 un importe negativo de 6.501 miles de euros, 60.350 miles de euros inferior al importe positivo del año anterior, 53.849 miles de euros. En 2010 esta agrupación registró la venta del 100% de Gespastor y la diferencia positiva entre el valor contable y real del 50% de Pastor Vida que quedó en balance tras la venta de la otra mitad y cuya plusvalía entró en dicho año por resultados de operaciones interrumpidas.



En cuanto a las Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas registran un importe negativo de 65.647 miles de euros, inferior en 1.645 miles de euros a la del año anterior.

Finalmente el Resultado antes de impuestos presenta un importe de 61.160 miles de euros, esto supone un aumento de 47.788 miles de euros, el 357,4%, sobre el año 2010.

El impuesto sobre beneficios, 9.032 miles de euros, significa 21.503 miles de euros más que en 2010 que era un ingreso. En 2010 el Impuesto sobre Sociedades derivado del resultado contable ajustado positivo se convirtió en ingreso contable en base a los créditos fiscales que, a favor de la entidad, surgieron como consecuencia de deducciones e incentivos fiscales derivados fundamentalmente de dividendos o plusvalías de fuente interna, así como otros créditos surgidos de la reinversión de los beneficios derivados de la venta de participaciones de, Gespastor, Pastor Vida y R-Cable ó deducciones de I+D+I.

Los Resultados de operaciones interrumpidas, con un importe nulo en 2011, registra una caída por importe de 36.930 miles de euros frente al año 2010 que como se acaba de comentar registraba la plusvalía de la venta del 50% de Pastor Vida.

Con este resultado de operaciones interrumpidas e impuesto de sociedades se llega a un resultado consolidado del ejercicio de 52.128 miles de euros, lo que supone una caída de 10.645 miles de euros sobre el año anterior, un 17,0% en tasa relativa. El resultado atribuido a la sociedad dominante es de 51.939 miles de euros, inferior en 10.123 miles de euros al del año anterior, un 16,3%.

Con este beneficio atribuido y unos recursos propios medios cifrados en 1.638.026 miles de euros, el ROE se situó en un 3,17%, 118 puntos básicos por debajo del alcanzado en 2010.

Por su parte, el ROA, rentabilidad sobre los activos totales medios, se situó en el 0,17%, inferior en 3 puntos básicos al correspondiente al ejercicio anterior.

Si estos fueron los resultados del Consolidado, la matriz Banco Pastor presenta un Beneficio después de impuestos de 40.882 miles de euros, lo que supone una disminución sobre el del ejercicio precedente de 4.870 miles de euros, esto es, un 10,6% en tasa relativa.

## Medioambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

## Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2011 Banco Pastor no poseía acciones propias en sus registros contables. A lo largo del ejercicio, no se han realizado operaciones de compra y venta de acciones propias efectuadas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2011, el número de acciones de Banco Pastor en poder de las entidades consolidadas era de 4.916.289 acciones, lo que representa el 1,80% del capital del Banco.



A lo largo del ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones del Banco Pastor efectuadas por las entidades consolidadas (incluido el Banco) totalizaron un valor efectivo de 5.565 y 337 miles de euros, respectivamente (estas últimas computadas a precio de compra). Las compras supusieron un movimiento de 1.820.011 acciones y las ventas, de 12.185 acciones, representativas del 0,66% y 0,004% del capital, respectivamente.

### Hechos posteriores al cierre

Además de los hechos posteriores detallados en la nota 1.13 de la memoria consolidada adjunta en relación a la operación corporativa y a la publicación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

### Información adicional exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

#### Estructura del capital

El Capital Social de Banco Pastor, S.A. es de 90.040.735,62 euros, representado por 272.850.714 acciones ordinarias de 0,33 euros de valor nominal cada una.

#### Restricciones a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el Capital Social.

#### Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

- FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, 42,176%; 115.078.130 acciones
- NCG BANCO, S.A., 5,185%; 14.146.607 acciones
- FINANCIERE TESALIA, S.A., 5,041%; 13.814.467 acciones
- PONTEGADEA INVERSIONES, S.L., 5,063%; 13.753.947 acciones

#### Restricciones al derecho de voto

No existen restricciones de índole alguna al ejercicio del derecho de voto.

#### Pactos parasociales

Un grupo de tres accionistas titulares conjuntamente del 52,28 % del capital social de Banco Pastor (Fundación Pedro Barrié de La Maza; Financière Tesalia, S.A. y Pontegadea, S.L.) suscribió el 10 de octubre de 2011 con Banco Popular Español, S.A. sendos "Contratos de Compromiso de Presentación y Aceptación de Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Obligaciones" de carácter irrevocable, relativos a la venta de sus respectivas acciones y obligaciones convertibles.

Con fecha 10 de noviembre de 2011 Banco Popular presentó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Obligaciones dirigida a la totalidad del capital social de Banco Pastor y a totalidad de las obligaciones convertibles emitidas por esta entidad, cuya liquidación se producirá, previsiblemente, dentro del primer cuatrimestre del año 2012.



### Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, para ser Consejero será necesario no hallarse incurso en ninguna prohibición legal y ser accionista de la Sociedad (artículo 22º).

Asimismo, el artículo 23º prevé que la designación de los Consejeros corresponde exclusivamente a la Junta General. Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. No obstante, la separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.

Igualmente, el artículo 24º establece que, si durante el plazo para el que fueron nombrados los Administradores se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas, en los que concurren los requisitos exigidos en el artículo 22, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D. 1245/1995, de 14 de julio, sobre Entidades de Crédito.

Por último, y con relación a determinados acuerdos corporativos y modificaciones estatutarias, señalar que se regulan en el artículo 20º de los Estatutos Sociales que prevé que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos, con excepción de la exigida por los supuestos previstos en el apartado 1º de este artículo (emisión de obligaciones, ampliación o reducción de capital, transformación, fusión o escisión), será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del treinta por ciento de dicho capital. Para la adopción de los acuerdos previstos en este apartado será necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente o representado en la Junta.

### Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejo de Administración, en virtud de acuerdo válidamente adoptado por los accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2011 podrá, cuando lo considere conveniente, proceder a la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos acordados y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por los artículos 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).



Asimismo la Junta General, en su reunión de 6 de abril de 2011, por mayoría, acordó, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General de 27 de abril de 2007, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el Capital Social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en las condiciones, plazo y forma previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, mediante la emisión de cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes. Asimismo, en la citada Junta General de Accionistas se facultó al Consejo de Administración para aumentar el Capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas con arreglo a lo estipulado por el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para modificar en lo procedente los artículos 5º y 7º de los Estatutos Sociales y para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan, tanto en las Bolsas de Valores nacionales como extranjeras. Le facultó también, con expresas facultades de sustitución, para delegar a favor de la Comisión Delegada, del Presidente, del Consejero Delegado o de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como facultar a cualquier Apoderado del Banco, para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución del acuerdo adoptado, con la máxima amplitud de facultades, pudiendo subsanar, interpretar y completar el acuerdo en lo que sea necesario para su plena vigencia y ejecución.

Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad.

La Sociedad ha celebrado, directa o indirectamente, los siguientes acuerdos significativos con cláusulas relativas a supuestos de cambios de control: (i) el vigente pacto de accionistas relativo a Pastor Vida, S.A., (ii) los acuerdos suscritos con Espirito Santo Gestión, S.A., S.G.I.I.C., relativos a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y (iii) el contrato de agencia suscrito con Axa, relativo a la distribución de seguros distintos del de vida.

Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Existen tres miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos, en atención a sus responsabilidades, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral.



# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-15000128

Denominación social: BANCO PASTOR, S.A.



## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital Social (euros) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------------|
| 06/04/2011                   | 90.040.735,62          | 272.850.714        | 272.850.714                |

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos(*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA           | 115.078.130                         | 0                                        | 42,176                               |
| NCG BANCO, S.A.                             | 14.146.607                          | 0                                        | 5,185                                |
| PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                | 13.814.467                          | 0                                        | 5,063                                |
| FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                    | 13.753.947                          | 0                                        | 5,041                                |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación                |
|---------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.              | 11/07/2011            | Se ha descendido del 5% del capital Social |
| FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                    | 29/09/2011            | Se ha superado el 5% del capital Social    |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | 401.299                             | 0                                         | 0,147                                |
| DON JORGE GOST GIJON                       | 16.891                              | 0                                         | 0,006                                |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | 35.671                              | 0                                         | 0,013                                |
| DON GONZALO GIL GARCIA                     | 22.000                              | 0                                         | 0,008                                |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | 23.694                              | 0                                         | 0,009                                |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | 117.555                             | 0                                         | 0,043                                |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | 6.000                               | 0                                         | 0,002                                |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | 27.006                              | 0                                         | 0,010                                |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS                  | 8.075                               | 0                                         | 0,003                                |

|                                                                    |       |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,241 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

---

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
|                             |                                   |                              |

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0                           | 4.916.289                         | 1,802                        |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| SOBRINOS DE JOSE PASTOR, S.A.                                        | 3.108.463                   |
| BANCO PASTOR, S.A.                                                   | 0                           |

|              |           |
|--------------|-----------|
| <b>Total</b> | 3.108.463 |
|--------------|-----------|

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b> | 10 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General, en su reunión del 06.04.2011, adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda facultar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que, cuando lo considere conveniente, pueda proceder a la adquisición de acciones propias bien directamente bien a través de Sociedades integrantes del Grupo Banco Pastor y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 26 de marzo de 2010, dentro de los límites y con los requisitos señalados a continuación:

- Que la adquisición se efectúe mediante compraventa o cualquier otro título válido en derecho para la adquisición extrajudicial a título oneroso.
- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las acciones que posean el Banco y sus Sociedades dominadas no exceda del 10% del Capital Social de Banco Pastor, S.A.
- Que las adquisiciones permitan al Banco y a las Sociedades dominadas, dotar la reserva indisponible estipulada por la Ley, incluso con cargo a reservas de libre disposición.
- Que los precios de adquisición se ajusten a los correspondientes a las sesiones de la Bolsa o al que, en su caso, autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- La autorización se concede por el plazo máximo señalado por la Ley, esto es, durante un período de cinco años.
- Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|                                                                                             |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal | 0 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

|                                                                                                       |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria | 0 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SI

| Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, establecen el requisito de obtener la no oposición del Banco de España cuando se pretenda adquirir una participación en una entidad bancaria igual o superior al 10% de su capital, o a otros porcentajes superiores expresamente indicados en la citada norma.</p> <p>Asimismo, como entidad cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa española, la adquisición de determinadas participaciones significativas del capital social de Banco Pastor, S.A. está sujeta adicionalmente a determinadas comunicaciones y al procedimiento establecido al respecto en la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y normativa de desarrollo de la misma.</p> |

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 5  |

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo               | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección        |
|--------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | --            | PRESIDENTE                        | 28/06/1988        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JORGE GOST GIJON                       | --            | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO | 29/04/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | --            | CONSEJERO                         | 20/12/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON GONZALO GIL GARCIA                     | --            | CONSEJERO                         | 25/09/2008        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | --            | CONSEJERO                         | 20/12/2005        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | --            | CONSEJERO                         | 27/06/2002        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | --            | CONSEJERO                         | 29/09/2011        | 29/09/2011        | COOPTACIÓN                       |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | --            | CONSEJERO                         | 27/06/2002        | 26/03/2010        | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| DON OSCAR GARCIA                           | --            | SECRETARIO                        | 29/09/2011        | 29/09/2011        | COOPTACIÓN                       |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F. Primer nombram | F. Ultimo nombram | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|
| MACEIRAS                                   |               | CONSEJERO           |                   |                   |                           |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Número total de consejeros | 9 |
|----------------------------|---|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| DON JOAQUIN DEL PINO CALVO-SOTELO          | DOMINICAL                                 | 21/07/2011    |
| DON MIGUEL SANMARTIN LOSADA                | DOMINICAL                                 | 29/09/2011    |

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad                 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA       | --                                        | PRESIDENTE                                             |
| DON JORGE GOST GIJON                | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | VICEPRESIDENTE<br>CONSEJERO DELEGADO                   |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS           | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO<br>SECRETARIO DEL CONSEJO SECRETARIO GENERAL |

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 3      |
| % total del consejo                   | 33,333 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA               | --                                        | PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                                                                             |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA               | --                                        | FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                                                                                 |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 2      |
| % total del Consejo                    | 22,222 |

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero**

DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ

**Perfil**

PROFESIONAL DE BANCA, CON MAS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA DESARROLLADOS EN DIVERSAS AREAS COMPETENCIALES.

**Nombre o denominación del consejero**

DON GONZALO GIL GARCIA

**Perfil**

ECONOMISTA, CON UNA EXTENSA EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLADA ENTRE 1968 Y 2006 EN EL BANCO DE ESPAÑA, LLEGANDO A SER SUBGOBERNADOR DEL MISMO.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO

**Perfil**

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES, CENSOR JURADO DE CUENTAS Y ECONOMISTA-AUDITOR.

**Nombre o denominación del consejero**

DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO

**Perfil**

INGENIERO INDUSTRIAL. LICENCIADO EN ICADE Y MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION GRADUATE SCHOOL OF INDUSTRIAL ADMINISTRATION

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros independientes | 4      |
| % total del consejo                       | 44,444 |

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS



Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

**Nombre del consejero**

DON JOAQUIN DEL PINO CALVO-SOTELO

**Motivo del cese**

Por venta de la participación accionarial de CASAGRANDE CARTAGENA, S.L.

**Nombre del consejero**

DON MIGUEL SANMARTIN LOSADA

**Motivo del cese**

Renuncia por motivos personales

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**

DON JORGE GOST GIJON

**Breve descripción**

FACULTADES ACORDES A LAS CARACTERISTICAS DEL CARGO QUE DESEMPEÑA

**Nombre o denominación social consejero**

DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA

**Breve descripción**

TODAS, EXCEPTO LAS LEGALMENTE INDELEGABLES

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo          |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|----------------|
| DON JORGE GOST GIJON                   | PASTOR MEDIACION. OPERADOR DE BANCA. S.L.   | PRESIDENTE     |
| DON JORGE GOST GIJON                   | PASTOR VIDA. S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS   | VICEPRESIDENTE |

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Sociedad está regida por lo dispuesto en la Ley 31/1968, de 27 de julio, por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos ejecutivos de la Banca Privada. |

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

|                                                                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | SI |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | SI |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | SI |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | SI |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | SI |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | SI |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | SI |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites                                                | SI |

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribucion Fija                                           | 1.629                   |
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 515                     |
| Atenciones Estatutarias                                    | 440                     |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |

|              |       |
|--------------|-------|
| <b>Total</b> | 2.584 |
|--------------|-------|

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 28                      |
| Creditos concedidos                                              | 1.001                   |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 3.952                   |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 28.026                  |
| Primas de seguros de vida                                        | 596                     |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|----------------------|-------------------------|
| Retribucion Fija     | 0                       |

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribucion Variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |

|              |   |
|--------------|---|
| <b>Total</b> | 0 |
|--------------|---|

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Creditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos              | 1.859        | 0         |
| Externos Dominicales    | 261          | 0         |
| Externos Independientes | 464          | 0         |
| Otros Externos          | 0            | 0         |

|              |       |   |
|--------------|-------|---|
| <b>Total</b> | 2.584 | 0 |
|--------------|-------|---|

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

|                                                                                            |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Remuneración total consejeros(en miles de euros)                                           | 2.584 |
| Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 5,0   |

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo                |
|------------------------------|----------------------|
| DOÑA YOLANDA GARCIA CAGIAO   | SUBDIRECTORA GENERAL |
| DON RAFAEL BOTAS DIAZ        | SUBDIRECTOR GENERAL  |
| DON JUAN BABIO FERNANDEZ     | DIRECTOR GENERAL     |
| DON SUSANA QUINTÁS VELOSO    | DIRECTORA GENERAL    |
| DON AMADEU FONT JORBA        | DIRECTOR GENERAL     |

|                                                       |     |
|-------------------------------------------------------|-----|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 925 |
|-------------------------------------------------------|-----|

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de beneficiarios | 2 |
|-------------------------|---|

|                                   | Consejo de Administración | Junta General |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | SI                        | NO            |

|                                                     |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | NO |
|-----------------------------------------------------|----|

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

|                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias |
|                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>                                                                                                                         |
| La remuneración del Consejo se establece por el propio Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de los límites estatutarios y de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Interno del Consejo. |

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

|                                                                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>                                    | SI |
| <b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b> | SI |

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

|                                                                                                                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b> | SI |
| <b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>                                                                                                                                                  | SI |
| <b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>                                                                        | SI |
| <b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>                                                                     | SI |

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>JUNTA GENERAL DE 06.04.2011:</p> <p>11.- Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas.</p> |

| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,87% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas, pudiendo a tal efecto señalar el valor de las acciones, el número de acciones a entregar, que no excederá en ningún caso del 0,3% del capital social y estando limitada la duración del sistema de retribución a un plazo máximo de 3 años.</p> |

| <b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo establece que, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de candidatos.</li> <li>2. Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros, tanto en el caso de la propuesta que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas, como en el caso de nombramiento por cooptación por el propio Consejo.</li> <li>3. Proponer al Consejo la composición de las Comisiones del mismo.</li> <li>4. Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos.</li> <li>5. Establecer y elevar al Consejo las políticas de retribución de Consejeros y de Consejeros ejecutivos, así como la cuantía de las mismas en cada año.</li> <li>6. Conocer y revisar las políticas y programas de retribución de altos directivos y la forma en que están aplicándose, velando por su adecuación y rendimientos.</li> <li>7. Informar en relación con las cuestiones que puedan implicar conflictos de intereses.</li> <li>8. Supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo.</li> <li>9. Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en el Recomendación 14 del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.</li> </ol> |

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| <b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b> | <b>SI</b> |
|---------------------------------------------|-----------|

| <b>Identidad de los consultores externos</b> |
|----------------------------------------------|
| TOWERS WATSON                                |

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

| <b>Nombre o denominacion social del consejero</b> | <b>Denominación social del accionista significativo</b> | <b>Cargo</b>                             |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA                             | PONTEGADEA INVERSIONES, S.L.                            | SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                             | FINANCIÈRE TESALIA, S.A.                                | ADMINISTRADOR ÚNICO                      |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA

**Descripción relación**

PRESIDENTE

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de acuerdo con los supuestos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, bien mediante el sistema de cooptación, con ratificación en la primera Junta General que se celebre, o directamente por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

Para el nombramiento de Consejeros se tiene en cuenta la honorabilidad profesional y comercial y la capacidad de aportar valor al Banco.

La reelección de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

Para la reelección de Consejeros se tiene en cuenta si se mantienen las características en virtud de las cuales se procedió al nombramiento y la labor desarrollada en el seno del Consejo.

La evaluación de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La remoción de los Consejeros se produce previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

En orden a la remoción de Consejeros, el Reglamento Interno del Consejo de Administración establece la obligación del Consejero de poner el cargo a disposición cuando desaparezcan las características en virtud de las cuales accedió al cargo o se produzcan circunstancias que puedan provocar su destitución, como la venta de su participación accionarial por parte del accionista con que se encuentre vinculado un Consejero Dominical.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que deberán dimitir en los supuestos que puedan afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad, así como que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando éste, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considere conveniente para la Sociedad y, en general, cuando incurran en algún supuesto de incompatibilidad o prohibición legal.

Asimismo, los Consejeros Dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista con quien tengan vinculación venda



íntegramente su participación accionarial, o bien rebaje la misma hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

| Medidas para limitar riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION : FUNCIONES:</p> <p>Enmarcando el conjunto de facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo ejercerá la función general de supervisión, con desglose específico de tres responsabilidades fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La orientación de la política de la empresa, con determinación y revisión de las estrategias de la misma.</li><li>- El control de las instancias de gestión.</li><li>- El enlace con los accionistas.</li></ul> <p>Todo ello bajo los principios de eficacia, responsabilidad, transparencia e información, tanto respecto de los accionistas, como de los órganos rectores de los mercados financieros y del Banco de España, y en pos del máximo interés societario, que es la creación de valor para la acción y el accionista.</p> <p>Así, el Consejo tiene la dirección de la Sociedad con los más amplios poderes para su gestión y administración, correspondiéndole por tanto, todas las facultades no reservadas expresamente a la Junta General de Accionistas como privativas de ésta en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente y, entre ellas, las que sin carácter limitativo se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Las que expresamente le confieren los Estatutos Sociales.</li><li>b) Llevar la firma social.</li><li>c) Ejecutar los acuerdos de la Junta General.</li><li>d) Fijar los deberes, derechos, atribuciones, sueldos, gratificaciones, condiciones de ingreso, ascenso, traslado, cese, jubilación, licencias, premios, sanciones, etc., del personal de la Sociedad, de cualquier clase que sea, formando y modificando, cuando lo estime conveniente, el Reglamento interior de dicho personal y del régimen de trabajo del mismo.</li><li>e) El nombramiento, separación y cese de todo el personal de cualquier clase que sea, ya fijo o eventual.</li><li>f) La creación o supresión o traslado de Sucursales y Agencias.</li><li>g) Fijar las condiciones generales de los descuentos, préstamos, depósitos en garantía y, en general, de todas las operaciones de la Sociedad.</li><li>h) Resolver sobre la suscripción y adquisición, venta, compra, cambio de efectos públicos; de acciones y obligaciones; apertura de créditos y cuentas, compromisos, sustituciones, reembolsos de fondos; constitución y cancelación de hipotecas y de fianzas y avales de todas clases.</li><li>i) Determinar el empleo de los capitales disponibles y la inversión de los fondos de reserva.</li><li>j) Adquirir, enajenar, pignorar y gravar de cualquier modo bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones de cualquier clase, destinándolos a los fines que estime más adecuados, comprometer en árbitros o amigables componedores y transigir todo género de cuestiones afectantes a aquéllos.</li><li>k) Otorgar toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en el ejercicio de sus derechos.</li><li>l) Acordar y llevar a cabo, en suma, en las condiciones que estime conveniente, todas las operaciones que constituyan el objeto de la sociedad.</li><li>m) Fijar, provisionalmente, el dividendo activo que haya de darse a las acciones, y disponer anticipos a cuenta del mismo.</li><li>n) Pedir los dividendos pasivos en el momento que estime oportuno, fijando los plazos y forma de pago.</li><li>o) La plena representación de la Sociedad en todos los órdenes y ante Autoridades, Tribunales, Centros, Organismos, personas o entidades públicas o privadas de cualquier clase, grado o categoría.</li><li>p) Nombrar apoderados de la Sociedad, confiriéndoles las atribuciones que juzgue convenientes.</li><li>q) Decidir sobre el ejercicio ante los Jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria o de las especiales y ante las</li></ul> |

| Medidas para limitar riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Autoridades, Centros, Organismos, Dependencias y Oficinas de toda clase de la Administración Central, Provincial y Municipal, de los derechos, acciones o excepciones que asistan a la Sociedad; desistir de ello; interponer toda clase de recursos, así ordinarios como extraordinarios, incluso los de casación y revisión y, desistir de los mismos, otorgando para todo ello a Procuradores u otras personas los poderes, mandatos o representaciones que sean necesarios y con las facultades que para ello se precisen.</p> <p>r) Preparar y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores de sociedades mercantiles, dentro de los límites previstos por la Legislación en vigor.</p> <p>s) Pedir al Juez de Primera Instancia del domicilio social la revocación, cuando concurra justa causa, de los Auditores nombrados por la Junta General o, en su caso, por el Registrador Mercantil, así como el nombramiento de otros que lo sustituyan.</p> <p>t) Interpretar los Estatutos Sociales.</p> <p>Además, la Sociedad cuenta con una Comisión Delegada de modo permanente y que, con arreglo al artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración:</p> <p>La Comisión Delegada es un órgano colegiado, que podrá tener delegadas todas o parte de las facultades del Consejo de Administración, con excepción de las no permitidas por la Ley y los Estatutos Sociales.</p> <p>Por su parte, el Consejo de Administración cuenta con las siguientes Comisiones, para el mejor desempeño de las funciones que por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, le corresponden</p> <p>COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA</p> <p>COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES</p> <p>Asimismo, existe un COMITÉ DE DIRECCION, órgano de composición mixta, integrado por Consejeros y por directivos del Banco.</p> |

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 del Reglamento Interno del Consejo, los Consejeros Independientes podrán proponer al Presidente la inclusión de otros puntos del Orden del Día inicialmente no previstos. |

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 27 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

Para que el Consejo pueda tomar acuerdos se necesitará que concurran personalmente a las sesiones tres de sus miembros y que estén presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.

| Quórum | % |
|--------|---|
|        |   |

|                        |          |
|------------------------|----------|
|                        | 55,55    |
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO: DESARROLLO DE LAS SESIONES:

1. Para que el Consejo de Administración pueda tomar acuerdos, se necesitará que concurran personalmente a las sesiones tres de sus miembros, y que estén presentes o representados la mitad más uno de sus componentes.
2. Los acuerdos se tomarán por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente.
3. El Presidente dirigirá los debates.
4. Los Consejeros podrán delegar su representación por escrito a favor de otro Consejero, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias representaciones.
5. De las sesiones se levantará acta que se redactará y extenderá por el Secretario o, en su caso, por el Vicesecretario, en el Libro correspondiente.
6. Corresponde también al Secretario expedir, con el Visto Bueno del Presidente o del Consejero que lo reemplace, certificaciones de las actas y de los demás documentos relacionados con la actuación del Consejo.

|               |          |
|---------------|----------|
| <b>Quórum</b> | <b>%</b> |
|               | 55,55    |

|                        |          |
|------------------------|----------|
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

**Descripción del acuerdo :**

ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Los acuerdos se tomarán por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente. De las sesiones del Consejo se levantará acta, que se redactará y extenderá por el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario, en el libro correspondiente. Corresponde también al Secretario: expedir, con el Visto Bueno del Presidente o del Consejero que lo reemplace, certificaciones de dichas actas, de las de la Junta General y de los demás documentos relacionados con la actuación de ésta y del Consejo.

|               |          |
|---------------|----------|
| <b>Quórum</b> | <b>%</b> |
|               | 55,55    |

|                        |          |
|------------------------|----------|
| <b>Tipo de mayoría</b> | <b>%</b> |
|                        | 55,55    |

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

| Materias en las que existe voto de calidad                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El artículo 28 de los Estatutos Sociales estipula que los acuerdos se tomaran por mayoría, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente |

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 0                      | 0                              | 0                     |

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Número máximo de años de mandato | 12 |
|----------------------------------|----|

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

| Explicación de los motivos y de las iniciativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hasta el 27 de octubre de 2009 hubo una Consejera persona física, que ostentó durante casi veinte años el cargo de Presidente Ejecutivo de la entidad, habiendo sido la primera mujer Presidente de un Banco en España.<br>El artículo 9 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que siguiendo la tradición de Banco Pastor, S.A., el Consejo de Administración procurará que en la provisión de nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y procurará, tanto directamente como en especial desde la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, seleccionar mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. |

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

| Señale los principales procedimientos                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Alta Dirección del Banco, compuesta por un total de cinco miembros, estaba integrada, a 31/12/2011, por dos mujeres:</p> <p>Dña. Yolanda García Cagiao, Subdirectora General y</p> <p>Dña. Susana Teresa Quintás Veloso, Directora General.</p> |

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El artículo 17.4 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que los Consejeros podrán delegar su representación por escrito a favor de otro Consejero, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias representaciones.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Número de reuniones del consejo                                  | 10 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0  |

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:**

|                                                                     |   |
|---------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | 4 |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 6 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 8 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | 0 |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | 0 |

**B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:**

|                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 1     |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 1,111 |

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Control y Auditoría mantiene relación directa con los auditores externos y sus componentes están permanentemente informados de todas las cuestiones relativas a la formulación de las cuentas anuales que se presentan, con objeto de obviar cualquier cuestión que pueda obstar que se presente sin salvedades en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| El artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo de Administración establece que el Secretario del Consejo de Administración deberá ser profesional del Derecho y auxiliará al Presidente en el desempeño de sus funciones. Deberá facilitar el buen funcionamiento del Consejo y prestar su asesoramiento al Consejo de Administración. Conservará la documentación social y como Secretario del Consejo deberá reflejar en acta el desarrollo de las sesiones y la adopción de acuerdos. |  |

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | SI |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?         | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | SI |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                   | SI |

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

| Observaciones                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo establece que el Secretario cuidará de la legalidad formal y material de las actas del Consejo de Administración. |

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTÍCULO 26, APARTADO 7.1:

En materia de contratación de Auditores, la Comisión de Control y Auditoría tendrá las siguientes competencias:

1. En cuanto a los Auditores del Banco y de las Empresas del Grupo, corresponde a la Comisión de Control y Auditoría:

- La propuesta de contratación del Auditor.
- La recepción de sus propuestas de trabajos.
- La aprobación de la contratación de cualquier trabajo distinto de la Auditoría en sí.
- El seguimiento de la relación con el Auditor y la vigilancia de su independencia.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
|                  |                  |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

|                                                                                     | Sociedad | Grupo  | Total  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)            | 230      | 164    | 394    |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma | 44,400   | 45,050 | 44,670 |

|                    |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|
| de auditoría (en%) |  |  |  |
|--------------------|--|--|--|

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 3        | 3     |

|                                                                                                          | Sociedad | Grupo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 23,1     | 23,1  |

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto    | % participación | Cargo o funciones |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA              | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JORGE GOST GIJON                       | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JORGE GOST GIJON                       | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ                | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
|                                            |                                       |                 |                   |



| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto    | % participación | Cargo o funciones |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JOSE ARNAU SIERRA                      | BANCO GALLEGO, S.A.                   | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | JP MORGAN                             | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | GOLDMAN SACHS                         | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | SANTANDER FINANCE                     | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | WELLS FARGO                           | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANK OF AMERICA                       | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO               | CITIGROUP                             | 0,000           | -                 |
| DON JOSÉ GRACIA BARBA                      | BANCO POPULAR ESPAÑOL                 | 0,000           | -                 |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | BANCO SANTANDER, S.A.                 | 0,000           | -                 |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO            | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | 0,000           | -                 |

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

| Detalle del procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTICULO 18-INFORMACION DEL CONSEJERO</p> <p>El Consejero, aparte de la información que reciba en el desarrollo de las sesiones, en relación con el orden del día de las mismas, tendrá en todo tiempo derecho a informarse sobre cualquier aspecto de la empresa, a examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y a inspeccionar sus instalaciones.</p> <p>Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la empresa, aquella información la canalizará a través del Presidente y, en su caso, del Consejero Delegado, o del Secretario del Consejo, que le facilitarán directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados y adoptando las medidas que puedan facilitar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</p> <p>El Consejero podrá solicitar al Consejo de Administración, a través del Presidente, cuantos asesoramientos de cualquier naturaleza estime necesarios para ser auxiliado en el ejercicio de sus funciones.</p> |

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

| Detalle del procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tal y como se estipula en el artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, el Consejero tendrá en todo tiempo derecho a informarse sobre cualquier aspecto de la empresas y a examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y a inspeccionar sus instalaciones. Además, el artículo 16 establece que la convocatoria se efectuará por el Secretario o, en su defecto, por el Vicesecretario, acompañando el Orden del Día, así como cuanta información estime conveniente respecto de los asuntos a tratar. |

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

| Explique las reglas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE SUS COMISIONES.- El Consejero desempeñará su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y un representante legal, quedando, en particular, obligado a no utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administrador de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos y sus cónyuges o Sociedades en las que, por si o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. |

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

| Decisión tomada | Explicación razonada |
|-----------------|----------------------|
|                 |                      |

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

| Nombre                          | Cargo            | Tipologia     |
|---------------------------------|------------------|---------------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA   | PRESIDENTE       | EJECUTIVO     |
| DON GONZALO GIL GARCIA          | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON JORGE GOST GIJON            | VOCAL            | EJECUTIVO     |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO    | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS       | SECRETARIO-VOCAL | EJECUTIVO     |

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

| Nombre                       | Cargo            | Tipologia     |
|------------------------------|------------------|---------------|
| DON GONZALO GIL GARCIA       | PRESIDENTE       | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE ARNAU SIERRA        | VOCAL            | DOMINICAL     |
| DON JOSE LUIS VAZQUEZ MARIÑO | VOCAL            | INDEPENDIENTE |
| DON OSCAR GARCIA MACEIRAS    | SECRETARIO-VOCAL | EJECUTIVO     |

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

| Nombre                          | Cargo      | Tipologia     |
|---------------------------------|------------|---------------|
| DON MARCIAL CAMPOS CALVO SOTELO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| DON FERNANDO DIAZ FERNANDEZ     | VOCAL      | INDEPENDIENTE |
| DON JOSE ARNAU SIERRA           | VOCAL      | DOMINICAL     |

**COMITE DE DIRECCION**

| Nombre | Cargo | Tipologia |
|--------|-------|-----------|
|--------|-------|-----------|

| Nombre                        | Cargo      | Tipología |
|-------------------------------|------------|-----------|
| DON JOSE MARIA ARIAS MOSQUERA | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| DON AMADEU FONT JORBA         | VOCAL      |           |
| DON JORGE GOST GIJON          | VOCAL      | EJECUTIVO |
| DON JOSE MANUEL SAENZ GARCIA  | VOCAL      |           |
| DON JUAN BABIO FERNANDEZ      | VOCAL      |           |

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables                                                                                  | SI |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                                                                                                 | SI |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa                                                                                                                  | SI |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                                                                                                                                 | SI |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                                                                                                                                                | SI |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren                                                                                                                                                                                                                                                    | SI |

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: ARTICULOS 28 Y 30 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

#### ARTICULO 28 - COMPOSICION

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de 3 consejeros. En su mayoría, sus miembros serán consejeros externos. Estará presidida por un Consejero independiente.

Será Secretario, el del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión, su número, y el Presidente de la misma serán designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo, y cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

#### ARTICULO 30 - FUNCIONAMIENTO

La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente o a instancias del Consejo, y, al menos, cuatro veces al año.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes; adoptará los acuerdos por mayoría de asistentes presentes o representados.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de cada sesión serán recogidos en un Libro de Actas, que contendrá las actas levantadas por el Secretario y firmadas por él y por el Presidente. A través de su Presidente, la Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados.

La Comisión podrá requerir la asistencia a la misma de los miembros del Consejo de Administración, del equipo directivo o del personal del Banco, así como de cualquier otras personas y recabar cuantos asesoramientos externos estime pertinentes.

Sin perjuicio de las competencias anteriormente descritas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estudiará cualquier otro asunto que le sea sometido por el Pleno del Consejo o por su Presidente.

#### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

#### Breve descripción

COMISION DELEGADA: ARTICULOS 20 Y 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

##### ARTICULO 20 - COMPOSICION

La Comisión Delegada estará compuesta por los Consejeros que el Consejo designe de entre sus miembros cualquiera que sea su clase.

Será Presidente de la Comisión Delegada el Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, podrá ser sustituido por el Vicepresidente que designe o el Consejero Delegado.

Será Secretario, el del Consejo de Administración.

##### ARTICULO 21 - FUNCIONAMIENTO

La Comisión Delegada se reunirá al menos trimestralmente y, en todo caso, cuando su Presidente la convoque.

Presidirá las reuniones su Presidente, el cual, efectuará cuantas propuestas estime pertinentes y dirigirá los debates.

El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados, que será firmada por él mismo y con el Visto Bueno del Presidente.

La Comisión Delegada quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia.

Los acuerdos de la Comisión Delegada se adoptarán por mayoría de votos, siendo dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

De los asuntos y decisiones adoptadas por la Comisión Delegada, se informará, por el Presidente, al Consejo de Administración.

#### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

#### Breve descripción

DIRECCION COMITÉ DE DIRECCION: ARTICULOS 32 Y 34 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: ARTICULO 32 - COMPOSICION Estará compuesto por Consejeros ejecutivos y cargos de Alta Dirección de la empresa. Actuará como Presidente el del Consejo de Administración, que podrá delegar en otro Consejero. Será Secretario, el que el Consejo designe. Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente y cesarán cuando lo acuerde el Consejo de Administración. ARTICULO 34 - FUNCIONAMIENTO El Comité de Dirección se reunirá mensualmente y, en todo caso, cuando el Presidente lo convoque. El Comité quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes

o representados, de, al menos, la mitad de sus componentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría, siendo de calidad el voto del Presidente. Los miembros del Comité podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación además de la propia. Los acuerdos de cada sesión serán recogidos en actas levantadas por el Secretario y firmadas por él, formándose con las mismas un Libro de Actas, bajo la custodia del Secretario del Consejo de Administración. El Presidente del Comité de Dirección informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados. El Comité de Dirección podrá requerir la asistencia a sus sesiones de cualquiera de los miembros del equipo directivo o demás personal del Banco.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA: ARTICULOS 23 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

**ARTICULO 23 - COMPOSICION**

Estará compuesta por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, con mayoría de Consejeros no ejecutivos.

El Presidente será nombrado entre sus miembros, debiendo ser un Consejero independiente. Su mandato será de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

Será Secretario el del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente y cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

**ARTICULO 26 - FUNCIONAMIENTO**

La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente y al menos una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al pleno del Consejo.

La Comisión de Control y Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de una representación, además de la propia.

El contenido de cada sesión será recogido en un libro de actas, que contendrá las actas levantadas por el Secretario y firmadas por él y por el Presidente. A través de su Presidente, la Comisión de Control y Auditoría informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año.

La Comisión podrá requerir la asistencia a la misma de aquellos miembros del equipo directivo o del personal de la sociedad o de sus filiales, incluidos los que fueren Consejeros, que crea conveniente, notificando al efecto al o a los Director/es General/es para que éste/os disponga/n su asistencia, bien con carácter permanente o para reuniones concretas. La Comisión también podrá requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de la Auditoría Interna del Banco sin perjuicio de los informes periódicos que eleve a la Comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control y Auditoría podrá recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes. El Secretario del Consejo de Administración, a requerimiento del Presidente de la Comisión, contratará los servicios de tales letrados y profesionales, cuyo trabajo se rendirá directamente a la Comisión.

La Comisión de Control y Auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

**B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

**ARTICULO 28 - NATURALEZA JURIDICA.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano colegiado del Consejo de Administración que informa al mismo sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de los miembros de la Alta Dirección del Banco.

#### ARTICULO 30 - FUNCIONES

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tendrá las siguientes funciones:

Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de candidatos.

Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros, tanto en el caso de la propuesta que el Consejo haga a la Junta General de Accionistas, como en el caso de nombramiento por cooptación por el propio Consejo.

Proponer al Consejo la composición de las Comisiones del mismo.

Examinar y elevar al Consejo las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos.

Establecer y elevar al Consejo las políticas de retribución de Consejeros y de Consejeros ejecutivos, así como la cuantía de las mismas en cada año.

Conocer y revisar las políticas y programas de retribución de altos directivos y la forma en que están aplicándose, velando por su adecuación y rendimientos.

Informar en relación con las cuestiones que puedan implicar conflictos de intereses.

Supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo.

Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en el Recomendación 14 del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.

#### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

#### Breve descripción

ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. La Comisión Delegada es un órgano colegiado, que podrá tener delegadas todas o parte de las facultades del Consejo de Administración, con excepción de las no permitidas por la Ley y los Estatutos Sociales.

La delegación de facultades comprenderá todas las que el Consejo de Administración determine.

Para la delegación permanente de las facultades del Consejo de Administración, será necesario el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los componentes del Consejo.

#### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

#### Breve descripción

ARTICULOS 32 Y 34 DEL REGLAMENTO:

ARTICULO 32 - NATURALEZA JURIDICA. El Comité de Dirección es un órgano colegiado dependiente del Consejo de Administración de naturaleza mixta, creado por el Consejo de Administración al amparo del artículo 30 de los Estatutos Sociales, que informa y propone al Consejo la política empresarial y acuerda y ejecuta las operaciones propias del negocio social en el marco de sus facultades de gestión empresarial, siguiendo las directrices que imparte el Consejo de Administración.

ARTICULO 34 - FUNCIONES. El Comité tendrá las siguientes funciones:

Elevar al Consejo de Administración, propuestas sobre la política empresarial del Banco, con determinación de las estrategias de la misma, así como ejecutarlas en su caso.

Acordar la concesión de créditos e inversiones, así como las demás operaciones propias del negocio social, siguiendo las instrucciones y directrices que imparte el Consejo de Administración.

Crear, en su seno, los subComités que estime pertinentes, dando cuenta en cada caso al Consejo de Administración.

Cualquier otra función que el Consejo de Administración le encomiende.

#### Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

#### Breve descripción

ARTICULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

ARTICULO 23 - NATURALEZA JURIDICA

La Comisión de Control y Auditoría es el órgano colegiado del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades de información, supervisión, control y asesoramiento de la actividad societaria, en materia contable, económica y financiera, así como del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que en aquellas materias sean de aplicación a Banco Pastor, S.A.

## ARTICULO 25 - FUNCIONES

La función primordial de la Comisión de Control y Auditoría es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

También es función de la Comisión atender a través de su Presidente las cuestiones relacionadas con su competencia, que le sean planteadas por los accionistas en la Junta General de Accionistas.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

### Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMITE DE DIRECCION

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

### Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

### Breve descripción

Las comisiones del Consejo están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y de sus Comisiones, que pueden ser consultados en la Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la entidad.

Durante el ejercicio se ha modificado el Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de octubre se informó por el Secretario del Consejo sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.



B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

## C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUS COMISIONES ESTIPULA LO SIGUIENTE:

El Consejero desempeñará su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, quedando, en particular, obligado a:

Informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.

Asistir a las reuniones del Consejo y órganos de los que forme parte y participar en las deliberaciones a fin de que su criterio

contribuya a la toma de decisiones.

Realizar cualquier cometido específico que el Consejo le encomiende y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

Dimitir en los supuestos que puedan afectar negativamente al buen funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad.

Cumplir los deberes impuestos por las Leyes y los Estatutos con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.

Observar las normas de conducta exigidas, además de por este Reglamento, por la legislación de ordenación y disciplina de las entidades de crédito, legislación de los Mercados de Valores, circulares del Banco de España y de la C.N.M.V., y Código de Conducta de Banco Pastor S.A.

No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administrador de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de su cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos y sus cónyuges o Sociedades en las que, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Guardar secreto de las deliberaciones del Consejo y órganos de los que forme parte y abstenerse de revelar informaciones a las que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo.

Abstenerse de ejercer cargo alguno en otra entidad competidora o con intereses contrapuestos.

Abstenerse de intervenir en deliberaciones que afecten a asuntos en los que esté interesado ya directamente ya a través de su cónyuge e hijos, o de Sociedades en las que tenga participación significativa o desempeñe un cargo directivo.

Abstenerse de hacer uso de los medios y activos de la Sociedad o de información reservada para obtener una ventaja patrimonial.

No realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con razón del ejercicio de su cargo.

Comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pueda tener con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, se abstendrá de intervenir en la operación a que al conflicto se refiera.

Comunicar al Consejo de Administración la participación que tenga en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social del Banco, así como los cargos o funciones que en ella ejerza.

Y, en general, someter su conducta a las obligaciones y límites que le sean de aplicación, por razón del marco de ordenación y disciplina de las Entidades de Crédito, Ley de Sociedades Anónimas, Normas de Transparencia y Gobierno Corporativo, así como de las dimanadas de los organismos reguladores correspondientes.

Comunicar al Consejo de Administración, mediante carta dirigida a todos sus componentes, las razones que motiven su cese antes del término de su mandato.

## C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Banco Pastor considera la gestión del riesgo como uno de los pilares de su estrategia empresarial y de modo continuo realiza un alineamiento de la gestión y el control de los riesgos con los objetivos de negocio que se fijan en cada momento. El Mapa corporativo señala entre sus objetivos estratégicos la Excelencia en costes y en gestión de riesgos, potenciando la gestión integral del riesgo y primando la diversificación.

Los principios básicos en los que se enmarca la gestión del riesgo del Banco son:

.Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración y el Comité de Dirección participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupan por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.

.Ambiente general de control interno: debe manifestarse en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, debe comunicarse a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados.

.Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco debe contar con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permitan capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.

.Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos debe permitir establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Banco se encuadran bajo las siguientes categorías:

Riesgo de crédito, Riesgo de contrapartida, Riesgo de mercado, Riesgo estructurales de balance (riesgos de interés, liquidez y cambio), Riesgo operacional, Riesgo de cumplimiento y Riesgo reputacional

Atendiendo a la exposición del Banco a los principales riesgos, medida en términos de requerimientos de recursos propios según establece la circular 3/2008 del Banco de España, el perfil de riesgo asumido por el Banco en 2011 y 2010 se distribuye de la siguiente manera:

Riesgo de crédito y contraparte: 92,9% (92,7% en 2010)

Riesgo operacional: 6,6% (7,1% en 2010)

Riesgo de mercado: 0,5% (0,2% en 2010)

En coherencia con un modelo de negocio centrado en banca minorista y orientado hacia la calidad de servicio al cliente, la mayor exposición es al riesgo de crédito.

## RIESGO DE CREDITO

Funciones de la unidad de Riesgos

La responsabilidad de la gestión del Riesgo de Crédito en Banco Pastor recae sobre la Dirección de Riesgos. Sus principales funciones en este aspecto son:

.Dirigir y coordinar la gestión del riesgo de crédito, con una visión global y única, que permita abordar los planes de crecimiento de forma estable y sostenida en el tiempo y con una mejora de la eficiencia.

.Definir e implementar las políticas del riesgo de crédito, así como la asignación de atribuciones en dicha materia.

.Establecer y gestionar los sistemas de control de riesgos necesarios para el mantenimiento de una adecuada calidad crediticia de la cartera.

.Preservar la solvencia del Grupo, a través de un crecimiento selectivo que prime la creación de valor a medio y largo plazo

Objetivos de la Dirección de Riesgos

La gestión de Riesgo de crédito ha adquirido un papel central en la actual coyuntura económica. En este contexto, Banco Pastor ha potenciado esta función, estableciendo una serie de prioridades estratégicas para alcanzar la excelencia en este ámbito:

.Integrar la dimensión de riesgos en las políticas comerciales y en la creación de nuevos productos.

.Orientar la labor de la red y las Direcciones regionales en términos de riesgos, dotándoles de capacidades técnicas.

.Avanzar hacia la consecución de modelos IRB para todas las carteras crediticias del Banco (creación de modelos de PD y LGD, integrándolos en la gestión)

.Integrar métricas de riesgo como pilares de gestión básicos (RAROC, modelos IRB, etc.)

.Optimizar la gestión de clientes en desfase y en situación de morosidad.

.Incrementar la anticipación en la gestión de clientes que presentan una elevada probabilidad de impago

Estructura de la Dirección de Riesgos

Para llevar a cabo su cometido y cumplir sus objetivos de la manera más eficaz y eficiente posible, Banco Pastor ha redefinido su estructura en el ámbito de Riesgo de Crédito. Dependiendo directamente del Presidente de la Entidad, y con una exposición frecuente al Consejo de Administración, la Dirección de Riesgos se estructura en cinco unidades con funciones complementarias y bien diferenciadas.

- Concesión, - Control del riesgo - Políticas y Operativa de Riesgos, - Modelos de riesgos, - Validación

Dirección de Concesión de Riesgo de Crédito

La Dirección de Concesión de Riesgos trasciende la visión tradicional de departamento de análisis y sanción de operaciones. Sus funciones incluyen la participación activa en el seguimiento del desempeño de la cartera de inversión crediticia, así como en la definición de políticas y en la gestión de los equipos de riesgos en la red y Direcciones Regionales:

- .Análisis, evaluación y sanción de las operaciones de riesgo que exceden las atribuciones delegadas en la red.

- .Análisis de aquellos clientes en cartera que hayan sido identificados en base a las políticas y según las herramientas de Prevención. Asimismo, define junto con la Unidad de Prevención la propuesta de la estrategia a seguir en cada caso.

- .Asesoramiento a las Unidades de Negocio en todos los aspectos relativos a las actividades de análisis y evaluación del riesgo.

- .Participación en la definición de la política de riesgo de crédito de la Entidad (atribuciones, perfil crediticio objetivo de clientes, etc.).

#### Dirección de Control de Riesgos

Esta Dirección es la responsable de gestionar la cartera crediticia en situación irregular que se encuentra en el balance del Banco. En este sentido, cubre tanto exposiciones en situación de desfase o mora, así como aquellas que se encuentran en situación normal, pero que presentan una elevada probabilidad de deterioro en el futuro.

A comienzos de la actual situación económica, Banco Pastor rediseñó esta función para estar en disposición de hacer frente de la mejor forma posible a los retos presentes. Actualmente, todos los cambios planteados se encuentran implantados y funcionando a pleno rendimiento.

Prevención, Gestión de Inversión Irregular, Reestructuraciones y Centro de Soluciones Financieras

#### Unidad de prevención

La finalidad fundamental de la Unidad de Prevención es dotar a la Entidad de mecanismos que permitan detectar síntomas de cambio en la calidad crediticia respecto al momento en el que se concedió la operación para tomar decisiones que permitan reconducir el riesgo si es necesario.

Uno de los principales cambios dentro de la Dirección de Control de Riesgos ha consistido en el rediseño de esta unidad, así como en la mejora de las herramientas disponibles para desarrollar la función. Banco Pastor ha creado procedimientos sistemáticos y herramientas econométricas para la identificación de clientes con riesgo de deterioro de su calidad crediticia, así como protocolos detallados para la asignación de estrategias a llevar a cabo con cada tipo de cliente, según su situación. Otro cambio fundamental en este sentido ha sido la incorporación de todos los órganos de gestión en las labores de Prevención: desde la red hasta los Servicios Centrales.

#### Principales funciones:

- .Proponer y administrar la política de seguimiento de riesgos del Banco y Grupo Financiero.

- .Análisis permanente de la cartera del Banco, mediante la identificación de los clientes a revisar, apoyándose, entre otras, en la herramienta de anticipación a la morosidad creada 'ad hoc'.

- .Realizar un seguimiento exhaustivo de las operaciones del sector inmobiliario en vigor.

- .Definir con Concesión de Riesgo de Crédito la estrategia a seguir con los clientes analizados en el proceso de prevención y asegurar la correcta y completa implantación de la misma

En 2011 se han revisado y calificado más de 3.650 millones de inversión crediticia, fijando estrategias adecuadas de reposicionamiento en los casos que fuese necesario, reduciendo así las entradas en desfase, y mitigando las pérdidas en caso de que éstas fuesen inevitables.

La Unidad de Prevención supervisa adicionalmente la gestión de riesgos llevada a cabo en oficinas, valorando, por ejemplo, el rigor en la confección de propuestas, los criterios de riesgos aplicados o la calidad de la información de clientes aportada. En este sentido, además de finalizarse durante 2011 la revisión de la totalidad de oficinas, muchas de ellas han sido objeto ya de segundas e incluso terceras revisiones. Dentro de este ámbito de trabajo, se ha analizado una cifra de riesgo superior a los 3.970 millones de euros.

#### Unidad de Gestión de Inversión Irregular

El proceso de gestión de inversión irregular comienza en el momento en que el cliente presenta el primer desfase finalizando con el cierre del proceso. En este ámbito también se han llevado a cabo modificaciones fundamentales:

- .Implantación de una herramienta específica para la asignación de la gestión de expedientes según parámetros objetivos a diferentes equipos.

- .Asignación de responsabilidades a diferentes equipos según el perfil de los mismos y de los clientes a gestionar por ellos.

- .Implantación de una nueva herramienta específica para el seguimiento de las labores realizadas en la gestión de clientes.

- .Avance en la gestión multiproveedor para la externalización de la gestión de la deuda, de cara a optimizar los resultados.

Las principales funciones de la unidad de Gestión de la Inversión Irregular son:

- .Administrar la política de recuperaciones del Banco y Grupo Financiero.

- .Coordinar la labor recuperatoria llevada a cabo por los diferentes actores involucrados (red de oficinas, Direcciones Regionales y proveedores externos)

- .Gestionar directamente clientes dentro de los parámetros asignados.

- .Definir las pautas de actuación para la gestión a los diferentes niveles de gestión implicados en el proceso.

- .Analizar el desempeño de la labor de gestión de inversión irregular en el conjunto de la Entidad.

#### Unidad de Reestructuraciones

La Unidad de Reestructuraciones está especializada en la gestión de préstamos para la reestructuración o refinanciación de la deuda de empresas clientes, en los que intervienen varias entidades financieras.

Esta unidad es el interlocutor natural con los clientes, así como con el resto de las entidades participadas en el préstamo sindicado o implicadas en el proceso de reestructuración.

#### Centro de Soluciones Financieras

Con el fin de alcanzar la máxima eficiencia, se ha centralizado en un equipo especializado la labor de reestructuración de deudas de clientes particulares. Así, sus funciones son:

.Negociar con clientes Particulares y Autónomos que sean solventes y presenten voluntad de pago constatada, mediante la gestión de procesos de reestructuración o refinanciación.

.Relación directa con los clientes en dichos cometidos.

#### Unidad de Políticas y Operativa de Riesgos

Esta Unidad se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos. Con vocación de dar soporte a todas las demás unidades que la componen, sus principales cometidos son:

.Definir e implantar las políticas crediticias de la Entidad, en colaboración con las Unidades Implicadas (Concesión de Riesgos, Gestión de Inversión Irregular, Prevención).

.Como herramienta para la definición de políticas, la Unidad debe gestionar tanto herramientas de análisis estadístico como reglas crediticias.

.Actuar de nexo de unión con la Dirección Comercial y colaborar en la integración de la dimensión de Riesgos en la labor comercial (por ejemplo, en la definición de productos).

.Implantar la gestión de Riesgos centrada alrededor del RAROC a todos los niveles (red, direcciones regionales y servicios centrales).

.Seguir y mejorar de forma continua la función de riesgos: organización, procesos y herramientas.

#### Unidad de Modelos de Riesgos

La Unidad de Modelos es la responsable del desarrollo de las herramientas cuantitativas de base estadística que dan soporte a los procesos de gestión del riesgo. Como proyecto central, esta unidad lidera el avance de la Entidad hacia la consecución enfoques IRB. Concretamente, las funciones de la Unidad son:

.Desarrollo y seguimiento de los modelos de calificación interna, utilizados en la concesión de operaciones, preconcesión de límites, anticipación a la mora y seguimiento del riesgo de crédito para cada una de las carteras relevantes del Banco.

.Asimismo, se realizan las estimaciones de los parámetros regulatorios y el cálculo de Capital IRB.

.Mantener y mejorar los sistemas de scoring y rating utilizados en la admisión de operaciones; así como los de Prevención

.Definir las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo y pricing que toman como input, entre otros, los parámetros definidos anteriormente y serán posteriormente implantadas en los procesos de gestión de riesgos.

.Definir un modelo de capital económico y realizar las pruebas de estrés necesarias para identificar los principales riesgos de la Entidad en el caso de que se dieran determinados escenarios adversos.

.Obtención y gestión de la información necesaria en el ámbito de riesgos, siendo una de las herramientas el cuadro de mando.

#### Unidad de Validación Interna

La Unidad de Validación Interna se crea en el marco de la reestructuración de la Dirección de Riesgos con el objetivo de disponer de una Unidad totalmente independiente de la responsable de creación de los modelos, para asegurar la máxima eficacia en el seguimiento del desempeño de los mismos. En concreto, las funciones de esta Unidad son:

.Realizar un seguimiento continuo de los modelos.

.Identificar los usos relevantes de los modelos internos, tanto regulatorios como de gestión.

.Opinar sobre su utilidad y efectividad para dichos usos, verificando que se cumplen los requisitos mínimos establecidos por la regulación para utilizar dichos modelos avanzados.

.Evaluar si los procedimientos de riesgos, incluyendo las metodologías, son los adecuados a la estrategia y perfil de riesgos de la Entidad.

#### Estructura de delegación de facultades

Banco Pastor dispone de un esquema de delegación de atribuciones para sancionar las operaciones de riesgo de crédito basado en criterios objetivos con el fin de asegurar que el riesgo asumido por la Entidad es controlado por los profesionales del perfil adecuado:

Comité de Riesgos    Comisión de Riesgos (Dirección Regional)    Comisión Local de Riesgos (RED)

Todos los órganos con facultades delegadas para la sanción de riesgo de crédito han de tomar decisiones de forma colegiada, desde la red a las Direcciones Regionales. Únicamente los responsables de Concesión a nivel de Servicios Centrales disponen de unas atribuciones limitadas para sancionar individualmente operaciones, previamente analizadas y propuestas por las Direcciones Regionales.

#### Comité de Riesgos

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité de Riesgos es el máximo órgano de decisión en esta materia y, por

consiguiente:

.Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.

.Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

Dicho Comité se reúne todas las semanas. Está formado por 6 personas: Presidente del Banco, Consejero Delegado, Director General Comercial, Director General de Riesgos, Director de Concesión de Riesgo de Crédito y Director de Control de Riesgos. Desarrollo del Plan Director de adaptación a Basilea II

En Banco Pastor se elaboró en 2005 el 'Diagnóstico de los procesos de Gestión del Riesgo' y el 'Plan Director de Adaptación a Basilea II', identificando las tareas a realizar para adecuarse a los nuevos modelos de gestión del riesgo, con dos objetivos principales:

.Seguir mejorando la gestión del riesgo en el Banco.

.Posibilitar la aplicación de los modelos más avanzados de Basilea II para el cálculo del consumo de capital.

En 2006 se comenzó con la ejecución del Plan Director, y desde esta fecha los equipos están trabajando en la consecución de las tareas recogidas en dicho plan. Durante el pasado año 2011 se han realizado importantes avances hacia los objetivos planteados, y se espera poder implantar en la gestión muchas de las iniciativas durante 2012.

#### 1.Seguimiento sistemático de Modelos Internos de Riesgo de Crédito

Se están definiendo procesos que aseguren el correcto funcionamiento de los modelos, y que permitan actuar sobre aquéllos que lo requieran.

Durante la ejecución de este objetivo, se ha identificado margen de mejora en los modelos que evalúan las carteras de Particulares y Empresas del Banco. En este sentido, se han ajustado dichos modelos, implantándose nuevos modelos para la cartera de Particulares durante este ejercicio y a comienzos de 2012 los correspondientes a la cartera de Empresas.

#### 2.Estimación de Parámetros de Riesgo

En el año 2011, en el ámbito del proyecto Basilea, se han mantenido diversas líneas de trabajo de forma paralela:

.Reestimación de los parámetros IRB con información más reciente

.Revisión de las metodologías para su ajuste al nuevo entorno económico

.Mejora de los automatismos para la asignación de parámetros y el cálculo de Capital.

.Integración progresiva de los parámetros IRB en la gestión diaria de riesgo de crédito.

#### 3.Modelo de Información de Riesgos (Riesgo de Crédito e Integración del Reporting de todos los demás tipos de Riesgo)

Como uno de los pilares de cara a la optimización de la gestión de riesgos en Banco Pastor, se ha implantado un cuadro de mando de Riesgos. Este cuadro de mando está estructurado de tal forma que pone a disposición de los diferentes gestores la información relevante para éstos. Asimismo, permite desde el acceso a la información en términos agregados como la profundización hasta nivel del máximo detalle.

#### 4.Modelo de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC / Pricing)

Durante el año 2011 se ha trabajado en el desarrollo de los medios técnicos para el cálculo automático del RAROC de las operaciones. Se contempla que este desarrollo esté finalizado en el primer cuatrimestre de 2012. A partir de este momento se irán incorporando progresivamente políticas de RAROC y Pricing en la concesión y seguimiento del riesgo de crédito, así como en la fijación de incentivos.

#### 5.Función de Validación interna

Según se menciona en el resumen de la estructura organizativa de Riesgos de Banco Pastor, se ha creado una Unidad de Validación Interna, completamente independiente de los responsables de desarrollar y utilizar los modelos. El objetivo fundamental de esta Unidad es proporcionar una opinión técnica y crítica sobre la adecuación de los modelos internos tanto a efectos regulatorios como de gestión, identificando todos sus usos relevantes y concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

#### RIESGO DE CONTRAPARTIDA

El riesgo de crédito, por la actividad en los mercados financieros, es el riesgo derivado de la incapacidad y/o intención de la contraparte de no cumplir con sus obligaciones contractuales, esto es, surge ante la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte de sus responsabilidades contractuales.

Banco Pastor, por su participación en los mercados financieros, como consecuencia de la actividad de tesorería y mercado de capitales, está expuesto a los siguientes riesgos:

.Riesgo de Contrapartida: se define como la posibilidad de sufrir un quebranto económico, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contrapartida, debido al deterioro de la solvencia de la misma o, del país en el que se encuentra radicada.

El riesgo de contrapartida surge en el periodo que transcurre desde el inicio de una operación hasta la fecha de su liquidación, midiéndose como el coste de reemplazo de la posición que se tenga tomada, a la que se añadirá una estimación del riesgo potencial en el que se podría incurrir como consecuencia de las futuras variaciones de los precios de mercado.

.Riesgo de Entrega: Es aquél en que incurre el Banco en la fecha de liquidación de la operación y existe en cualquier transacción que implique un intercambio de principales por la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con el pago después de que el Banco ya haya dado instrucciones de pago de sus compromisos con esa contrapartida.

El riesgo de entrega existe en aquellos productos y mercados en que no rige el principio de entrega contra pago, es decir, se trata de un riesgo contraído en operaciones de intercambio de activos (flujos de efectivo en ambos sentidos o flujo de títulos contra flujo de efectivo) en una misma fecha valor. En aquellas operaciones que se liquiden por diferencias no existirá este tipo de riesgo.

.Riesgo Emisor: Es aquél que incurre la Entidad por la pérdida de valor de un activo como consecuencia del empeoramiento de la calidad crediticia de la contraparte o incluso, de la percepción que sobre la misma tiene el mercado.

.Riesgo de Liquidación ('Settlement Risk'): Es aquél que incurre la Entidad por el posible quebranto económico derivado de los intercambios de flujos de cobro y pago con una contrapartida en una misma divisa.

Organización de la función de Riesgo de contrapartida en Banco Pastor

Autorización de Límites

La correcta gestión del riesgo de contrapartida en un entorno cada vez más dinámico y complejo es fundamental en el devenir de la propia actividad de la Entidad en los mercados financieros. Para ello, primando el principio de prudencia, se ha definido una organización interna que aboga por una diversificación adecuada de los riesgos, característica consustancial al negocio bancario, acorde a los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia y adecuada liquidez que define, en cada momento, la Alta Dirección del Banco.

Corresponde al Consejo de Administración la autorización anual de los límites de contrapartida a propuesta del Comité de Dirección, de manera que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite y hasta la cuantía que fije el mismo.

Con carácter previo, el Comité de Dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de contrapartida, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

En el transcurso del ejercicio, el establecimiento de nuevos límites de contrapartida deberá ser autorizado por el Comité de Dirección.

La unidad encargada de la función de medición, control y gestión del riesgo de contrapartida en el Grupo es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

Propuesta de Fijación de Límites de crédito

Para la propuesta de asignación de límites, la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, realiza un análisis previo de cada grupo económico así como, de aquellas entidades que lo componen, siempre que sean operativas en los mercados. El análisis se centra en la revisión de las publicaciones de las principales agencias de rating, (Moody's, Standard Poor's y Fitch) y de los organismos supervisores (ECB, BdE, CNMV, etc.), en el estudio de la información económico-financiera de cada grupo (análisis de ratios de solvencia, de rentabilidad, estructura, Core Capital, etc.) e incluso, de las últimas noticias o informes referidos a las entidades financieras.

Adicionalmente al análisis anterior, Banco Pastor, dispone de un modelo experto de rating interno de Entidades Financieras que permite medir la calidad crediticia de sus contrapartidas, anticipándose ante variaciones en su calificación crediticia y, por ende, proponer ajustes sobre las líneas de crédito establecidas. Este modelo interno permite conjugar aspectos cuantitativos basados en la información financiera especializada disponible de las entidades financieras con el criterio de los analistas de Entidades Financieras del Banco, determinando un rating interno que, complementariamente con los rating externos, permiten establecer un seguimiento dinámico, por grupo económico y entidad, del riesgo de contrapartida.

Estos límites pueden ser ajustados en función del nivel de operatividad mutua, de los resultados del modelo interno de rating y/o de las concretas circunstancias del mercado, siendo este aspecto fundamental a lo largo del 2011 por la alta volatilidad de los mercados y las reiteradas rabajas de calificación de nuestras principales contrapartidas por las agencias de rating.

Medición del riesgo de contrapartida

1.Riesgo de Contrapartida con Entidades Financieras. La metodología de cálculo de la exposición por riesgo de contrapartida aplicada en el Banco se basa en la valoración a mercado de las posiciones 'vivas' que cada contrapartida mantiene con el Grupo, esto es, se calcula a partir de la exposición actual o valor de mercado (Mark to Market) del conjunto de operaciones existentes con cada contrapartida más un Add-on que recoge la exposición potencial futura existente hasta el vencimiento de las operaciones.

La UORM calcula el valor de mercado por operación, y en función del producto objeto del cálculo, aplicará los datos de mercado que sean necesarios (curvas de tipos, de volatilidades, precios, etc.) para calcular cada EAD ('Exposure at Default'). En el caso de posiciones que, por su complejidad, no pueden ser valoradas automáticamente por las aplicaciones del Banco, se utilizan medios alternativos para el cálculo del citado valor de mercado y su posterior inclusión en la herramienta de gestión de líneas de la Entidad.

2.Riesgo frente a Emisores. La actual crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de controlar el riesgo derivado del empeoramiento de la calidad crediticia de los emisores de renta fija ya que, en estos casos, el quebranto económico para las Entidades financieras es especialmente relevante. A este respecto, la entidad controla diariamente su exposición actual a este riesgo en todas sus carteras (negociación, disponible para la venta, inversión crediticia e inversión a vencimiento).

Mitigación del riesgo de contrapartida

Banco Pastor, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, mantiene una sólida base de contratos de

aportación de garantías (Anexo CSA-Credit Support Annex, Anexo III -CMOF- Contrato Marco de Operaciones Financieras, Contrato GMRA-Global Master Repurchase Agreement), negociados con las contrapartes y que, a través de la aportación diaria de garantías, permite que el riesgo incurrido se reduzca de manera significativa, siendo este instrumento mitigación del riesgo de contrapartida, esencial a lo largo del presente ejercicio para mantener los niveles de este tipo de riesgo, dentro de los niveles adecuados.

Finalmente, en los últimos meses, Banco Pastor, al igual que el resto del sector financiero, ha generalizado el uso de cámaras de compensación para operaciones de financiación vía repos con el fin de reducir el riesgo de contrapartida derivado de este tipo de operaciones.

Seguimiento y control de líneas

El control de límites de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que, permite conocer, en cada momento, las líneas de crédito (autorizado, consumido, y disponible con cualquier entidad). Por este motivo, es obligatorio verificar la existencia de límites disponibles antes de cerrar cada nueva operación, así como la inmediata inserción de la misma en los sistemas, con el fin de que el nuevo disponible esté actualizado para su utilización por los operadores.

El seguimiento y control diario de los límites autorizados lo realiza la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado, encuadrada en la Intervención General, que es una Unidad totalmente independiente del área de negocio (Tesorería), encuadrada en la Dirección General Financiera.

Difusión de los niveles de riesgo

La UORM emite diariamente un informe a la Alta Dirección, con los niveles de riesgo de contrapartida asumidos, así como las líneas disponibles, tanto a nivel individual como agregado.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de mercado está vinculado a las actividades realizadas en los mercados financieros por la unidad de Tesorería del Banco y se define como el riesgo de pérdidas al que se encuentra expuesta la entidad por las variaciones de valor de los activos financieros en los que toma posiciones motivadas por la evolución de los factores de riesgo determinantes de su valoración (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, etc.).

Organización de la función de riesgo de mercado en Banco Pastor

Autorización de Límites

Los límites autorizados de riesgo de mercado se someten, con periodicidad anual, a un proceso de revisión-actualización.

Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección, la aprobación anual de los límites de riesgo de mercado.

Con carácter previo, el Comité de dirección procederá a la autorización de la propuesta de límites de mercado presentada para cada una de las diferentes unidades operativas, pudiendo realizar cuantas modificaciones considere oportunas.

Procedimientos y sistemas de medición del riesgo de mercado

La actividad de la Tesorería del Grupo, por su intervención en los mercados financieros, está expuesta al riesgo de mercado derivado del movimiento desfavorable de los siguientes factores de riesgo: a) tipos de interés, b) tipo de cambio, c) precios de acciones y/ materias primas (commodities) y d) curvas de volatilidades, correlaciones, etc.

Los límites de riesgo de mercado sirven como marco de actuación de la actividad que el Banco realiza en los mercados financieros, de tal forma que, cada una de las operaciones concretas realizadas por la unidad de Tesorería, encuadrada dentro de la Dirección General Financiera, se formalicen necesariamente dentro de este marco.

La estructura de límites de riesgo de mercado de la Entidad cumple los siguientes objetivos:

.Establecimiento de niveles de exposición al riesgo de mercado en cada cartera, acordes al nivel de tolerancia a los mismos definidos por parte del Consejo de Administración y del Comité de Dirección.

.Concesión de límites de riesgo que garanticen la flexibilidad suficiente para no constreñir la actividad de toma de riesgos por las áreas de negocio.

.Garantizar la concordancia de la estructura de límites fijada con los objetivos aprobados para cada área de negocio, su nivel de experiencia, su desempeño pasado y, en todo caso, con la situación de los mercados financieros.

La unidad encargada de la función de medición, control y seguimiento del riesgo de mercado en Banco Pastor es la Unidad de Operaciones y Riesgos de Mercado [UORM].

(CONTINUA EN EL APARTADO G.1.)

**D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,**

NO



En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA

**Descripción de funciones**

Tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE ACTIVOS Y PASIVOS

**Descripción de funciones**

Es el máximo órgano de decisión al que el Consejo de Administración encomienda las decisiones respecto a los riesgos estructurales de balance siendo sus funciones principales:

Identificación de la exposición del balance del Banco al riesgo de tipo de interés y liquidez.

Vigilancia del riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto el balance del Banco.

Evaluación y supervisión periódica de estos riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites vigentes en cada caso.

Propuestas de acción para optimizar la gestión agregada del balance del Banco, utilizando criterios de rentabilidad ponderada por riesgo.

Ejecución de las políticas formuladas por los distintos órganos del Banco en relación con la gestión de activos y pasivos.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE DIRECCION

**Descripción de funciones**

Participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE RIESGO OPERACIONAL

**Descripción de funciones**

Tiene como funciones más significativas promover la implementación de las políticas de Riesgo Operacional en el conjunto de la Entidad y evaluar los riesgos críticos que soporta la organización al objeto de adoptar las decisiones sobre medidas mitigadoras de los mismos.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITE DE RIESGOS

**Descripción de funciones**

Por delegación del Consejo de Administración, es el máximo órgano de decisión con respecto al riesgo de crédito y sus funciones básicas son las siguientes:

- . Establecimiento de las políticas estratégicas de riesgo, valoración de su comportamiento y evolución, y fijación de las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso.
- . Sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

**Nombre de la comisión u órgano**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**Descripción de funciones**

Participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

#### D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La verificación del cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan al Grupo corresponde a las siguientes instancias:

Comisión de Control y Auditoría: vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, supervisar el cumplimiento del Código de conducta del Grupo en los mercados de valores y supervisar los procedimientos relativos a la prevención del blanqueo de capitales.

Secretaría General: es la unidad responsable de todos los asuntos jurídicos que son fruto de la actividad desarrollada por el Grupo. Vela por el cumplimiento del Código de conducta elaborado para regular la actividad en los mercados de valores.

Intervención General: es la unidad responsable de asegurar la fiabilidad y el rigor técnico de la información financiera del Banco y del Grupo, garantizando la aplicación estricta de la normativa contable, fiscal y bancaria.

Control: encuadrada en la Dirección de Auditoría y Control, es la unidad responsable de establecer los controles operativos que garanticen que las operaciones se realizan de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

Auditoría interna: es una unidad independiente que no interviene en el desarrollo de la actividad del Grupo y que tiene como misión revisar que la red de oficinas, los servicios centrales y las empresas del Grupo desempeñan sus cometidos específicos en cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

|                                   | % de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103 |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0                                                                            | 0                                                                                          |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0                                                                            | 33,330                                                                                     |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
|                                |

| Descripción de las diferencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ARTICULO 20 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto.</p> <p>En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.</p> <p>Cuando asistan accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.</p> <p>Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos, con excepción de la exigida por los supuestos previstos en el apartado 1o de este artículo, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el sesenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del treinta por ciento de dicho capital. Para la adopción de los acuerdos previstos en este apartado será necesario el voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente o representado en la Junta.</p> |

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Sin perjuicio de los requisitos de publicidad de la convocatoria establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de la Junta de Accionistas, la convocatoria de las juntas generales se publicará igualmente en la página web de la sociedad.

El Reglamento de la Junta establece, además, que la convocatoria juntamente con toda la documentación legalmente preceptiva, estará a disposición de los Accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Además, el Presidente del Consejo de Administración remite, con antelación suficiente a los Accionistas, la convocatoria, juntamente con la tarjeta de solicitud de asistencia o delegación.

El artículo 7 del Reglamento regula el derecho de asistencia y voto del Accionista, que podrá ejercitarse directamente mediante

la asistencia a la Junta, bien mediante delegación en otro accionista por medio de la correspondiente tarjeta de delegación, por comparecencia electrónica o cualquier otro método de delegación a distancia, siempre que se garantice la identidad del accionista que ejerce su derecho.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

| Detalles las medidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Independientemente del cumplimiento de los requisitos de publicidad de la convocatoria y de la puesta a disposición del accionista de toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta, su Reglamento regula y garantiza el derecho de información previo a la Junta, estableciendo que los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.<br>El Reglamento regula, además, la constitución de la Junta, mesa de la Junta, así como el desarrollo de la misma, pudiendo los accionistas 'solicitar verbalmente cuanta información o aclaración estimen conveniente sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día', pudiendo los accionistas 'dejar constancia en el acta del contenido íntegro de su intervención'. |

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General celebrada el 6 de abril de 2011, se aprobó la modificación de los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en los términos que se señalan a continuación:

**ARTICULO 4 - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

1. La convocatoria de la Junta se hará por el Presidente del Consejo de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.
2. Se publicará con un mes de antelación de la fecha fijada para su celebración, cuando menos, mediante anuncio en el 'Boletín Oficial del Registro Mercantil', debiendo expresarse en la convocatoria, el lugar, día y hora de la reunión y todos los asuntos que en ella han de tratarse.
3. La segunda convocatoria de la Junta podrá anunciarse a la vez que la primera, para veinticuatro horas después, por lo menos, de la señalada para ésta.
4. La convocatoria de la Junta se publicará, igualmente, en la página web de la Sociedad.
5. Previamente a su publicación en el BORME y en la página web de la Sociedad, la convocatoria de la Junta se comunicará a la C.N.M.V.
6. Sin perjuicio de la convocatoria de la Junta en la forma indicada en los apartados anteriores, el Consejo de Administración podrá informar a los accionistas por cualquier otro medio.

**ARTICULO 6 - DERECHO DE INFORMACION PREVIO A LA JUNTA**

1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.  
Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General, salvo en el caso en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales.
2. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.
3. El Consejo de Administración responderá, por el medio que estime apropiado, facultando para ello a cualquiera de sus

componentes.

4. Con ocasión de la celebración de cada Junta General, se habilitará en la página web de la sociedad un Foro Electrónico de Accionistas, instrumento especial de información, al que podrán acceder los accionistas de la Sociedad y las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el registro especial habilitado en la C.N.M.V. En el citado Foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria. Todo ello, de acuerdo con las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas que deberá aprobar el Consejo de Administración de la Sociedad.'

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

| Datos de asistencia |                       |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 06/04/2011          | 51,692                | 25,812              | 0,000              | 0,000 | 77,504 |

**E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

1.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A. y de su Grupo Consolidado. Aprobación, en su caso, de la Aplicación de Resultados y de la gestión social. Todo ello, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A.) del Grupo Banco Pastor correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, que como anexo se incorporan a la presente acta.

Asimismo, la Junta General aprueba, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, la propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por importe de 45.752.000 euros, distribuida de la siguiente manera:

-La cantidad de 16.015.000 euros al pago de dividendos, que ya han sido satisfechos con anterioridad a esta Junta General de Accionistas.

-El resto del resultado de Banco Pastor, S.A. correspondiente al Ejercicio 2010, esto es, la cantidad de 29.737.000 euros, a la dotación de las reservas voluntarias de la entidad.

Igualmente, la Junta General aprueba, con el voto favorable del 99,96% del capital social concurrente, la gestión del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

2.- Ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión para su distribución a los accionistas, por un importe máximo de 1.957.407,21 Euros, mediante la emisión de un número máximo de 5.931.537 nuevas acciones de 0,33 euros de valor nominal cada una. Entrega de una acción nueva a cada accionista titular de un mínimo de 45 acciones antiguas. Consecuente modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos Sociales.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda ampliar el Capital Social en la cuantía máxima de 1.957.407,21 euros mediante la emisión de un número máximo de 5.931.537 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes actualmente en circulación, efectuando la entrega de un título nuevo a cada accionista que sea titular, el 27 de abril, o en fecha determinable, de 45 acciones antiguas como mínimo, con delegación en el

Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, para señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, así como para solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones y dar nueva redacción a los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 5 (capital social) y artículo 7 (número de acciones que integran el capital social). Todo ello, previa la obtención, en caso de ser preciso, de las autorizaciones legales pertinentes.

3.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo al efecto emitir nuevas acciones, con o sin voto, ordinarias o privilegiadas, incluyendo acciones rescatables o de cualquier otro tipo permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, autorizándole igualmente para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 27 de abril de 2007. Delegación en el Consejo de Administración, en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades del Capital, de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, si bien dicha facultad quedará limitada al 25% del capital social de la Sociedad.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda delegar en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de ampliar el capital social con arreglo a lo dispuesto por el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, cuando lo considere oportuno y sin necesidad de convocar a la Junta General, en una o varias veces, dentro de los límites establecidos en el citado artículo, es decir, hasta la mitad del Capital Social desembolsado en el momento de la autorización.

Como quiera que el actual Capital Social de Banco Pastor, S.A. es de 88.083.328,41 euros, el límite máximo a ampliar será de 44.041.664,20 euros.

4.-Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades de su Grupo, con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, delegando en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, las facultades necesarias para la ejecución del acuerdo que adopte la Junta General a este respecto, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda facultar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que, cuando lo considere conveniente, pueda proceder a la adquisición de acciones propias bien directamente bien a través de Sociedades integrantes del Grupo Banco Pastor y, en su caso, dotar las correspondientes reservas especiales, incluso con cargo a reservas de libre disposición, con arreglo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de fecha 26 de marzo de 2010, dentro de los límites y con los requisitos señalados a continuación:

-Que la adquisición se efectúe mediante compraventa o cualquier otro título válido en derecho para la adquisición extrajudicial a título oneroso.

-Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las acciones que posean el Banco y sus Sociedades dominadas no exceda del 10% del Capital Social de Banco Pastor, S.A.

-Que las adquisiciones permitan al Banco y a las Sociedades dominadas, dotar la reserva indisponible estipulada por la Ley, incluso con cargo a reservas de libre disposición.

-Que los precios de adquisición se ajusten a los correspondientes a las sesiones de la Bolsa o al que, en su caso, autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

-La autorización se concede por el plazo máximo señalado por la Ley, esto es, durante un período de cinco años.

-Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

5.-Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean legalmente necesarias pueda, en el plazo máximo legal, en una o varias veces, bien directamente bien a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Pastor y, en su caso, con otorgamiento de garantía plena por el Banco, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulización a través de fondos de titulización constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o

no, a tipo fijo o variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y en las demás formas y condiciones que estime convenientes, sustituyendo la autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010, autorizándole además para solicitar su admisión a cotización oficial.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,55% del capital social concurrente, aprueba el acuerdo.

6.-Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones con la posibilidad en todos los casos de exclusión del derecho de suscripción preferente, y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria. La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,95% del capital social concurrente, acuerda delegar en el Consejo de Administración con facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y artículos concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de emitir, incluso excluyendo el derecho de suscripción preferente, obligaciones y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad y/o canjeables en acciones en circulación de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación.

7.-Aprobación de la modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Junta General, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, acuerda modificar el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

8.-Aprobación de la modificación de los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, modificar los artículos 4 y 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas

9.-Adscripción de la Sociedad al Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de concretar el momento de ejercicio efectivo.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,86% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración para que, con sujeción a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad opte por el Régimen de Consolidación Fiscal.

10.-Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de la Determinación de la Política de Dividendos a Cuenta a aplicar por la Sociedad en relación al Ejercicio 2011.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que cualquiera de ellos puedan determinar la política de dividendos que consideren más conveniente en cada momento durante el Ejercicio 2011, pudiendo decidir acerca del reparto del dividendo activo bien mediante su entrega en metálico bien mediante su entrega en especie a través de acciones, incluso aquellas existentes en la autocartera, bien de forma mixta, esto es, mediante una combinación de las dos modalidades antes señaladas, resarciento económicamente a aquellos accionistas que, en función de la ecuación de canje que se fije en cada momento, no alcancen a completar un múltiplo entero, tomando como base criterios de mercado tanto a efectos de fijación de la cuantía como en lo relativo a las fechas de referencia para la determinación de la misma.

11.-Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la Sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas. La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,87% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de satisfacer la retribución variable de los Consejeros y Alta Dirección de la sociedad mediante la entrega de acciones o derechos de opción sobre éstas, pudiendo a tal efecto señalar el valor de las acciones, el número de acciones a entregar, que no excederá en ningún caso del 0,3% del capital social y estando limitada la duración del sistema de retribución a un plazo máximo de 3 años.

12.-Delegación en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución, de la facultad de instaurar un sistema retributivo dirigido exclusivamente a empleados del Grupo Banco Pastor, consistente en la entrega de acciones de nueva emisión con un límite del 5% del capital social, pudiendo excluirse a estos efectos el derecho de suscripción preferente, y con un posible descuento máximo sobre la cotización de la acción del 25%.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 97,91% del capital social concurrente, delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros, la facultad de instaurar un sistema retributivo, en el ámbito de la retribución variable.

14.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que, con la máxima amplitud, pueda ejecutarse la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas en la forma que estime pertinente, pudiendo subsanar, interpretar, desarrollar, modificar y completar los referidos acuerdos en todo aquello que sea necesario para su plena ejecución.

La Junta General acuerda, por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente, autorizar al Consejo de Administración con expresa facultad de sustitución en la Comisión Delegada y en cualquiera de sus miembros para que cualquiera de ellos pueda, con la máxima amplitud de facultades, ejecutar la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta General en la forma que cualquiera de ellos estime pertinente, pudiendo subsanar, interpretar, desarrollar, modificar y completar los referidos acuerdos en todo aquello que sea necesario para su plena ejecución.

15.-Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Redactada y leída el acta de la Junta y no habiéndose producido intervenciones de las que se haya solicitado su constancia en Acta, ésta es aprobada al finalizar la Junta General por mayoría, con el voto favorable del 99,99% del capital social concurrente.

**E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.**

SI

|                                                                      |             |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> | <b>6000</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|

**E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

Sin perjuicio del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, con arreglo al Reglamento de la Junta, el accionista podrá otorgar su representación a favor de otro accionista con derecho de asistencia.

La representación deberá conferirse, en todo caso, por escrito, por correspondencia electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia y con carácter especial para cada Junta, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho. La representación legal o voluntaria solo podrá ostentarla un único representante por accionista.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

NO

**E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**



## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

Así lo hará el Consejo de Administración cuando se planteen los supuestos contemplados.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en

particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u

operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe: B.1.3*

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Parcialmente

De conformidad con el artículo 11.2 del Reglamento Interno del Consejo, cualquier Consejero puede proponer al Presidente la inclusión de otros puntos del Orden del Día inicialmente no previstos.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho,

que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple Parcialmente

No se regula estatutariamente el número máximo de Consejos a los que puede pertenecer un Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.



No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

A.6. INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES .....

El sistema no nos permite incluir la existencia de un pacto parasocial relativo a acciones representativas del 5....% del capital social suscrito por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Pontegadea Inversiones y Financiera Tesalia que contiene su compromiso irrevocable a efectos de la OPA formulada por Banco Popular Español, S.A.

B.2.1. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS MIEMBROS:

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

El sistema no nos permite incluir como Secretario no miembro de dicho Comité a D. ÓSCAR GARCÍA MACEIRAS (Secretario del Consejo de Administración).

COMITÉ DE DIRECCIÓN:

El sistema no nos permite incluir como miembros del citado Comité a D. JOSÉ MANUEL RAMOS SÁNCHEZ y DÑA. SUSANA QUINTÁS VELOSO, que forman parte del mismo con los cargos de Vocal y Secretario-Vocal, respectivamente.

C.2, C.3. Y C.4. OPERACIONES VINCULADAS:

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, las operaciones efectuadas con accionistas significativos se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el Grupo Banco Pastor y Sociedades dependientes.

Asimismo, y de conformidad con la referida Orden, no existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

Por último, y en lo relativo a operaciones realizadas con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, es preciso señalar

que no se han realizado operaciones relevantes ajenas al tráfico habitual de la sociedad en cuento a su objeto y condiciones. Las realizadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

#### D.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLITICA DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y /O SU GRUPO ..... (CONTINUACIÓN):

La Unidad de Riesgos de Mercado de Banco Pastor efectúa diariamente un seguimiento del riesgo de mercado de las operaciones contratadas y supervisa el cumplimiento de la estructura de límites fijada. En aquellos casos en que se excedan los niveles de riesgo autorizados, se ha definido un ágil procedimiento de comunicación a la Alta Dirección del Banco, informando de los motivos que los han causado y, en caso necesario, su justificación y/o las medidas adoptadas para su solución o mitigación.

##### Tipología de límites por Riesgo de Mercado

El Comité de Dirección establece un Límite Global para el conjunto de la actividad en los mercados realizada por la unidad de Tesorería, de manera que, el riesgo global asumido por las distintas carteras/unidades operativas, no podrá ser superado en ningún momento.

Este límite se mide en términos de VaR diversificado ('Value at Risk') con un horizonte temporal de un día y con una probabilidad estadística del 99%, a través del que se compensan las exposiciones a los distintos factores de riesgos asumidos (interés, cambio, precios y volatilidad).

No obstante, en el control diario, se han definido distintos tipos de límites de riesgo de mercado que se agrupan en tres grandes bloques:

##### 1.Límites VaR (Value-at-Risk)

La medición del riesgo discrecional de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR ('Value at Risk'). Esta metodología permite medir conjuntamente el riesgo derivado de una cartera compuesta por productos afectos a múltiples y diversos factores de riesgo.

Este límite medirá la exposición máxima a fin de día del área de Tesorería o de cada cartera de modo individual, y se calculará tomando el dato de VaR diversificado a un día con un nivel de confianza del 99%.

La aplicación de la metodología Value-at-Risk (VaR), permite medir la pérdida máxima que se puede producir en el valor de la cartera como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y en las cotizaciones de renta variable, si se mantiene dicha cartera durante un periodo determinado de tiempo.

La metodología aplicada por la aplicación de medición y control del riesgo de mercado ('Adaptiv' perteneciente al grupo Sungard) es la metodología de simulación histórica.

Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. La Entidad ha decidido calcular el VaR diario con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

##### 2.Nivel de Stop Loss.

Se ha definido un nivel máximo de pérdida real en el mercado mediante el establecimiento de Stop Loss a tres niveles diario, mensual y anual. En estos casos, se establece la pérdida máxima asumible en los resultados de gestión para cada periodo.

En el caso de que cualquiera de estos niveles de Stop Loss sean alcanzados, los órganos autorizados y competentes deberán autorizar el excedido, establecer un nuevo nivel de Stop Loss y/o decidir sobre la ejecución total o parcial del Stop Loss.

La ejecución de un Stop Loss mensual/anual, implicará cerrar ó cubrir las posiciones abiertas existentes en la cartera afectada por el mismo y no poder volver a abrir riesgos en dicha cartera hasta el siguiente mes/año, salvo autorización expresa.

##### 3.Límites complementarios

Adicionalmente existen un conjunto de límites complementarios, ajustados a las características propias de cada cartera (riesgos de tipo de interés, tipos de cambio, renta variable o renta fija), que tienen como objetivo el control y seguimiento pormenorizado de las posiciones mediante la aplicación de otro tipo de controles (sensibilidad neta, posición neta máxima, límites por emisor, límites por título, límites por riesgo de base y riesgo de curva, límites por rating, etc.).

##### Control diario de Posiciones y Límites de Riesgo de Mercado

El seguimiento del riesgo de mercado, instrumentado a través del control diario de las posiciones y límites autorizados, es realizado por la unidad de Riesgos de Mercado, encuadrada en Intervención General. Es una unidad totalmente independiente de la unidad de negocio (Treasurería) encuadrada en la Dirección General Financiera. Esta unidad de control de riesgos será la que activará el procedimiento establecido para autorizar e informar a la Alta Dirección en caso de producirse algún excedido.

El control de límites de riesgo de mercado se realiza diariamente mediante un sistema integrado que permite conocer, medir y analizar en cualquier momento el riesgo incurrido, por tipo de riesgo, unidad de negocio y/o por producto.

Diariamente se emite un informe de control de posiciones y límites que incluye la exposición medida en términos de VaR (principal indicador de riesgo), la situación de los Stop Loss y, finalmente, la evolución de los Límites Complementarios. Los resultados diarios de la unidad de Tesorería son contrastados con la cifra de VaR obtenida con el objetivo de medir la bondad del modelo de medición del riesgo de mercado.

Estos límites son calculados con las posiciones que quedan vivas a fin del día anterior, es decir, todas aquellas operaciones

que se hayan registrado por la unidad de Tesorería.

#### RIESGOS ESTRUCTURALES DE BALANCE

La actividad de las entidades financieras puede suponer la asunción de uno o varios tipos de riesgos estructurales. Los riesgos estructurales de Balance más importantes son:

.Riesgo de tipo de interés: Surge como consecuencia de las diferentes referencias y cadencias de reprecación de las partidas que componen el balance.

.Riesgo de liquidez: Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

.Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas en las que están denominadas las diferentes partidas del balance.

En el Grupo Banco Pastor, los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control.

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

##### Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural mide la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de tipos de interés ante distintos escenarios. Comprende toda la operativa del Banco exceptuando la de trading, que es gestionada por el Área de Tesorería y cuyo riesgo se mide de forma aislada.

La Dirección General Financiera es el área responsable de la gestión de los riesgos estructurales. Mensualmente, somete a la decisión del Comité de Activos y Pasivos (COAP) las diferentes propuestas de gestión de dichos riesgos. Dicho Comité define, además, las líneas de actuación acordes con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Dirección. Dicho Comité está compuesto por la Alta Dirección del Banco. Asimismo, realiza el seguimiento de los resultados y establece las estrategias de cobertura a llevar a cabo que den lugar a una recurrencia y estabilidad del margen financiero y a la maximización del valor económico del Banco bajo cualquier eventualidad de tipos de interés.

Banco Pastor, para el desarrollo de esta actividad cuenta con tecnología avanzada, que exige de conocimiento en detalle de las posiciones de Balance y su comportamiento. Se utilizan metodologías de medición estáticas y dinámicas.

Las mediciones estáticas utilizadas son el gap de reprecación y la sensibilidad a desplazamientos de tipos de interés en valor de mercado. Las simulaciones dinámicas tratan de analizar el impacto sobre el margen de intereses (sensibilidad) de diferentes desplazamientos -paralelos y con cambio de pendiente- de la curva de tipos de interés implícitos, considerando distintos escenarios de volumen de negocio previsto. El horizonte temporal en este tipo de análisis es de 24 meses, con el fin de considerar el efecto completo de los movimientos de la curva de tipos sobre la práctica totalidad del balance.

Por lo que respecta al análisis de valor económico, el Banco cumple con los límites establecidos por el Consejo de Administración (se entiende por valor económico la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de los activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés).

El Banco cuenta con dos límites a efectos del control del riesgo de tipo de interés. El primero de ellos se refiere al impacto adverso de desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés (100 pbs) en el Valor Económico del capital. El segundo, es un límite a la sensibilidad del margen de intereses (MI) de un año ante cualquier escenario adverso de movimientos en los tipos de interés del mercado.

##### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez mide la capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos por la entidad y para financiar los planes de negocio futuros.

Previo análisis y presentación por parte de la Dirección General Financiera, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) realiza el seguimiento y control de la situación de liquidez de la entidad, identificando posibles situaciones de carencia o exceso de liquidez como consecuencia de los desfases temporales entre los vencimientos de los activos y pasivos del balance. La gestión de la liquidez estructural del Grupo trata de buscar la optimización de la estructura del balance en cuanto a la diversificación de plazos y productos, buscando una captación de recursos lo más óptima posible y generando planes de inversión rentables para la entidad.

Anualmente se elabora el Plan de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio. A partir de estas necesidades y teniendo en cuenta la posibilidad de apelación a los mercados, y limitando la apelación en el corto plazo de una forma prudencial, se establece el plan de emisiones, titulizaciones y otras fuentes de financiación mayorista.

Mensualmente se realiza un seguimiento de la evolución real de las necesidades de financiación (backtesting) que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

El Banco utiliza además para el control y análisis otras medidas como el Gap de liquidez y ratios de liquidez (loan to deposits, % liquidez a corto plazo, liquidez a largo plazo sobre total activo)

Se realizan diferentes análisis de escenarios (stress) donde se consideran las necesidades adicionales que pudieran surgir ante

diferentes eventos.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que permite prevenir situaciones graves de iliquidez y que contempla distintos indicadores que permiten identificar diferentes situaciones y niveles de crisis de liquidez, así como los protocolos y procedimientos a seguir en cada caso.

Como primera línea de liquidez Banco Pastor cuenta con activos líquidos de la máxima calificación crediticia, elegibles en el Banco Central Europeo y como colateral de operaciones con entidades financieras y clientes.

Riesgo de cambio

El Grupo Banco Pastor no presenta exposición significativa a variaciones del tipo de cambio, ya que todas las posiciones (principalmente pasivos) son cubiertas en los mercados.

#### RIESGO OPERACIONAL

El modelo de gestión del Riesgo Operacional de Banco Pastor se inspira en las directrices definidas en el acuerdo Marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas (Marco de Capital 'Basilea II'). Asimismo se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios mínimos siguiendo, en cada momento, las mejores prácticas del sector. ( )

El Método adoptado para el cálculo de Recursos Propios por Riesgo Operacional es el Estándar, para lo que se ha construido un Modelo Integral de Gestión del Riesgo Operacional que da cobertura a los requerimientos, tanto cualitativos como cuantitativos, que exige la normativa y que sienta una sólida base para adoptar, en un futuro, modelos internos.

En este ejercicio se ha implantado un nuevo Modelo de Control Interno, cuyo ámbito aplica al Riesgo Operacional. Los principales objetivos del Modelo de Control son los siguientes:

Identificar y documentar todas las actividades de control existentes y que mitigan los riesgos críticos

Identificar y evaluar los gaps de control para alinearlos con la tolerancia al riesgo de la Entidad

Propuesta de entornos de control para adaptarse con seguridad a nuevas situaciones

Para acometer este nuevo modelo, se han unificado las Unidades de Riesgo Operacional y de Control Operativo, debido a las sinergias existentes, definiéndose una Metodología de Gestión del Riesgo Operacional que, anclada en los procesos y apoyada en herramientas comunes, permitirá ganar eficiencia, manteniendo adecuados niveles de control y una mejor gestión del riesgo. Con el objeto de extender el Modelo de Control Interno de manera efectiva a toda la Organización, se han creado las Comisiones de Riesgo Operacional, de celebración mensual en todas las Oficinas, y en las que se revisan diversos aspectos operacionales, enfocados a la consecución de los objetivos del Modelo de Control.

( ) Banco Pastor es miembro integrante del Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) y Grupo CECON (Consortio Español de Continuidad de Negocio).

En lo que respecta al propio modelo de Riesgo Operacional, utilizamos diversas herramientas de gestión, fundamentadas en los siguientes aplicativos:

.Sistemas de gestión y evaluación cualitativa del riesgo operacional, denominado internamente SIRO (Sistema de Información de Riesgo Operacional)

.Sistemas de gestión cuantitativa del riesgo operacional, denominado internamente ARO (Aplicación de Riesgo Operacional)

.Segmentación de las actividades de la Entidad en líneas de negocio en la herramienta de cálculo de requerimientos mínimos de capital en base a las líneas de negocio establecidas por el Banco de España

.Indicadores claves de riesgo (KRI)

.Sistemas de tratamiento y generación de información de gestión, basados principalmente en sistemas facilitadores de informes usados dentro del cuadro de mando (CMRO).

Nuestros objetivos se estructuran en base a su naturaleza en:

Objetivos cualitativos, cuya principal misión consiste en:

la detección de los riesgos actuales y potenciales que faciliten el proceso de toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo operacional y la operativa de la Entidad,

la mejora continua de los procesos y sistemas de control que minimicen los riesgos operacionales en los que se pudiera incurrir, promover la concienciación en toda la organización de la relevancia del riesgo operacional y el impacto y naturaleza de los eventos de pérdida en la Entidad.

Objetivos cuantitativos, cuya principal misión es:

la medición cuantitativa de las pérdidas reales acaecidas por la ocurrencia de eventos de pérdida asociados al riesgo operacional,

generación de información histórica correspondiente a eventos de pérdida y la identificación de los mismos en función de las líneas de negocio, procesos y naturaleza de los mismos.

la generación de elementos objetivos que faciliten el proceso de toma de decisiones en la gestión del riesgo operacional de la Entidad.

Para la consolidación del modelo, se han desarrollado metodologías cualitativas y cuantitativas que han permitido generar los elementos clave de gestión y medición del riesgo operacional. Dichas metodologías parten del análisis y categorización de los



riesgos de la Entidad, siguiendo las directrices del Acuerdo de Capital BIS II y la Circular 3/2008 del Banco de España.

La metodología cualitativa, soportada fundamentalmente por el aplicativo SIRO, se fundamenta en tres pilares:

generación de mapas de procesos de la Entidad,

identificación de riesgos y controles asociados a los citados procesos,

sistema de autoevaluación basado en cuestionarios y generación de un VaR cualitativo calculado en función del resultado de los mencionados cuestionarios.

identificación y captura de los Indicadores de Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

Respecto a la metodología cuantitativa (soportada por el aplicativo ARO) se basa en la identificación y recogida de eventos en una base de datos de pérdidas conciliada contablemente. La información recogida en dicha base de datos de pérdidas se clasifica en función de los procesos, naturaleza de los riesgos (tipología de los eventos) y línea de negocio asociada.

Banco Pastor forma parte desde el ejercicio 2007 de ORX (Operational Riskdata Exchange Association), organización internacional formada por 59 entidades financieras de 18 países, líder en la creación y mantenimiento de una Base de Datos de pérdidas operacionales internacional, con unos elevados estándares de calidad en el intercambio de datos.

#### RIESGO DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO REPUTACIONAL

En el Grupo Banco Pastor existe una arraigada cultura de cumplimiento normativo, explicitada en la primera Guía de Conducta Profesional aprobada por el Consejo de Administración en 1986 y actualizada en el año 2000, como Código de Conducta Profesional, donde además de explicitarse los valores que deben presidir todas las actuaciones de los integrantes del Grupo, se contemplan expresamente aspectos de transparencia con la clientela, conflictos de intereses y actitud proactiva de colaboración para evitar la comisión por terceros de actuaciones que se pudieran tipificar como delito.

En coherencia con lo antedicho, se siguen al más alto nivel del Banco todos los aspectos relacionados con reclamaciones de nuestros clientes; existe un Comité interdepartamental de Prevención de Blanqueo de Capitales que propone al Consejo de Administración las medidas necesarias para la más eficaz actuación del Banco en todo lo concerniente a este importante aspecto y es, asimismo, el Consejo de Administración quien recibe información sobre la actuación del Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

El Banco creó la Unidad de Cumplimiento Normativo en septiembre de 2006, para adaptarse inicialmente a los requerimientos del Comité de Basilea del año 2005 y dar respuesta a las obligaciones que establece la Ley 47/2007, que modifica la Ley 24/1988 del Mercado de Valores del Mercado de Valores, y el RD 217/2008 que la desarrolla. Esta legislación es el resultado de la transposición de dos grupos de Directivas comunitarias:

1) Las Directivas relacionadas con Recursos Propios de las entidades de Crédito: Directivas 2006/48/CE, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito, y la Directiva 2006/49/CE, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación de capital de las ESIs y de las entidades de crédito. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información, y la Ley 47/2007, por la que se modifica la LMV. Esas dos leyes se desarrollan a través del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de Recursos Propios de las entidades de crédito.

2) Las Directivas relacionadas con los Mercados e instrumentos financieros (MIFID), pieza esencial del Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF), que la componen tres Directivas: La Directiva 2004/39/CE, de 21 de abril de 2004 de nivel 1, denominada Directiva MIFID, y dos Directivas de nivel 2 que la desarrollan, la Directiva 2006/73/CE, de 10 de agosto de 2006, que desarrolla lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento, y el Reglamento (CE) 1287/2006, de 16 de agosto de 2006, que desarrolla las obligaciones relacionadas con registros obligatorios, información sobre las operaciones, transparencia del mercado y admisión a negociación de instrumentos financieros. Esas Directivas se transpusieron a la normativa española a través de la Ley 47/2007, de modificación de la LMV y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las ESIS y demás entidades que prestan servicios de inversión.

En la transposición de ambas normativas (Recursos Propios y MIFID), a través de los mencionados R.D. 216/2008 y R.D. 217/2008, es donde se establece la obligación de que las entidades de crédito cuenten con una función, y un Responsable de cumplimiento.

Para permitir un tratamiento integral de la respuesta de nuestra Entidad al nivel de exigencia de adaptación a los constantes cambios normativos, tales como la normativa de protección al inversor (MIFID) o la normativa de prevención del abuso de mercado, que impactan en nuestra operativa diaria, desde noviembre de 2010 la Unidad de Cumplimiento Normativo pasa a depender de la Secretaría General del Banco (sin perjuicio de la necesaria coordinación con, entre otras, las Unidades de Control Operativo y Riesgo Operacional, adscritas a la Dirección de Auditoría y Control), garantizándose así su desarrollo bajo los principios de objetividad e independencia que contempla la legislación vigente.

Mediante Circular de febrero de 2011 se desarrollan y actualizan las funciones que desempeña la Unidad de Cumplimiento Normativo, especialmente las relativas a las normativas derivadas de la reforma del Código Penal, de Abuso de Mercado, y a la Comunicación de Operaciones Sospechosas, COS, y supervisión de la Agencia de Miami. Asimismo el papel de la Unidad en la implantación y gestión de los riesgos derivados de la prestación de servicios de inversión a clientes que regula la normativa MiFID ha sido y seguirá siendo muy activo. Desde esta fecha se encuadra en la misma a la Unidad de Prevención del Blanqueo

de Capitales. Todo ello, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia y eficacia.

El objetivo de la Unidad de Cumplimiento Normativo es adaptarse al entorno regulatorio y supervisor existente, tratando de anticipar los cambios normativos que se están y seguirán produciendo, ayudando a la Alta Dirección a mitigar el impacto de los riesgos en que pueda incurrir Banco Pastor. Con este fin asesora y asiste al resto de la Organización para que se impregne en el desarrollo de su actividad de la anteriormente enunciada 'cultura de cumplimiento' que permita, mediante una buena alineación de valores, procesos y controles, prevenir y minimizar los posibles impactos de los riesgos que más adelante se citan en los que pueda incurrir Banco Pastor por posibles deficiencias respecto a las normas regulatorias. Para la consecución de este objetivo dispondrá de indicadores, controles y procedimientos que le permitan monitorizar y gestionar de forma eficiente los diferentes tipos de riesgos.

En Banco Pastor se han definido y diferenciado cuatro tipos de Riesgo:

**Riesgo de Cumplimiento:** Como el perjuicio que se puede ocasionar al modelo de negocio o las condiciones financieras de la organización por el incumplimiento de las leyes, las políticas y estándares internos, así como el no satisfacer las expectativas de los 'grupos de interés' (stakeholders).

**Riesgo Regulatorio:** Sería el riesgo de incurrir en sanciones de los reguladores, pérdidas financieras o perjuicios en su reputación por no cumplir las leyes y normas aplicables, evitar su cumplimiento o no responder al cambio en las expectativas de los reguladores. En este sentido abarca tanto el incumplimiento de las normas, como la no satisfacción de las expectativas de los reguladores que incluye el que la comunicación con ellos no sea lo fluida que ellos requieren.

**Riesgo Reputacional:** Por propia definición es el que mayor temor ocasiona por su impacto a la propia marca y a la imagen, derivada de la percepción negativa que terceras personas pueden tener en relación con sus prácticas de negocio, tanto si son ciertas como si no, y que pueden afectar a la base de clientes, a los costes por posibles litigios o a los ingresos.

**Riesgo Penal:** Es el derivado de las consecuencias que puede tener la aplicación de la LO 5/2010 de 22 de junio de 2010 de modificación del Código Penal que entró en vigor en Diciembre de 2010; tras la cual el Banco no sólo podría ser declarado civilmente responsable por delitos cometidos por sus administradores de hecho o de derecho y subsidiariamente por los cometidos por sus empleados, sino que también puede ser declarado penalmente responsable de determinados delitos cometidos por sus directivos o empleados en el ejercicio de su cargo por cuenta y en provecho de Banco Pastor, en este segundo grupo si no se ha ejercido por el Banco un debido control. Las sanciones pueden variar desde la pena de multa, la inhabilitación para conseguir ayudas públicas o contratos con la administración, hasta la intervención judicial o, incluso, su disolución.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normativa en vigor con anterioridad a la creación de la Unidad de Cumplimiento Normativo en el año 2006, el Banco ya disponía de otras unidades creadas para gestionar los riesgos derivados del incumplimiento de otras normativas ya existentes como el Órgano 'ad hoc' integrado en Secretaría General, responsable del Control de los Códigos de Conducta y del RIC.

Adicionalmente, para el resto de cuestiones, Cumplimiento Normativo parte de los riesgos detallados en el análisis de procesos realizado en Riesgo Operacional a través de una categorización cualitativa propuesta por la British Banker Association. Esta categorización incluye un factor subjetivo en una escala del 0 al 5, expresando la relación y el daño reputacional asociado con el evento de pérdida operacional.

. Existe un inventario de riesgos reputacionales que se actualiza periódicamente, elaborándose un reporte mensual.

**D.2. INDIQUE SI SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO .:** Al haber seleccionado la opción No, el sistema no permite incluir el siguiente comentario: Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Grupo Banco Pastor implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Grupo cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

El riesgo de crédito es uno de los pilares básicos de generación de negocio en la Banca. Como consecuencia del complicado entorno económico provocado por la crisis del sistema financiero internacional en el que se ha desarrollado la actividad en el ejercicio 2011, continua produciéndose un aumento de la morosidad que está en línea con la tendencia experimentada en el resto de entidades financieras españolas.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

09/02/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

## **SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACION CON EL PROCESO DE EMISION DE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)**

### **ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD**

#### **1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación ; y (iii) su supervisión.**

El Consejo de Administración de Banco Pastor ha aprobado el Marco Global para la implantación del SCIIF en el Grupo Banco Pastor (en adelante “Grupo BP”) en el que:

- El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF que se basará en las recomendaciones realizadas por la CNMV en esta materia.
- La Comisión de Control y Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- La Comisión de Control y Auditoría se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
- La unidad de Intervención General asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera (con revisión anual mínima), realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF.

#### **2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.**

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección de Desarrollo Corporativo que en función de las necesidades del Grupo BP analiza y adapta la estructura de las oficinas, de las direcciones regionales y de los servicios centrales.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Consejero Delegado y por el Presidente y es publicada mediante Circular Interna en la Intranet a la que tienen acceso todos los profesionales del Grupo BP y en la que existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

#### **3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Existe un código de conducta profesional que es conocido por todos los profesionales del Grupo BP al que está previsto incorporar menciones específicas sobre el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera.

Aún cuando no hay todavía un canal formal de comunicación con la CCA, existe un acuerdo mediante el que se establecerá un Canal de denuncias a través del que los profesionales del Grupo BP podrán comunicar directamente a la Comisión de Control y Auditoría, en la forma que ésta disponga, irregularidades de naturaleza financiera y contable garantizando en todo momento el anonimato de las denuncias.

Existe un Sistema de Desarrollo Profesional integrado en SAP donde vienen definidas las competencias y los conocimientos técnicos para cada puesto de trabajo. Una vez al año se realiza una evaluación de todos los profesionales del Grupo BP y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades, destacando las acciones formativas.

La unidad de Formación encuadrada en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos “on line” al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo BP. Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

Para reforzar la importancia del SCIIF está previsto que Recursos Humanos, en colaboración con Intervención General y con Auditoría Interna, elaboren un Plan de formación ad-hoc con actualización periódica de conocimientos para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF que cubrirá, al menos, normativa sobre contabilidad, auditoría, fiscalidad, control interno y gestión de riesgos.

## **EVALUACION DE RIESGOS DE LA INFORMACION FINANCIERA**

### **4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

Intervención General en colaboración con una firma de Consultoría de reconocido prestigio ha definido un proceso de identificación de riesgos que está debidamente documentado mediante el que se han identificado los procesos y actividades relevantes en la elaboración de la información financiera. El análisis se ha realizado en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros consolidados del Grupo BP, así como realizando un análisis cualitativo donde se han

considerado cuestiones como la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

El proceso de identificación de riesgos se revisará, al menos, con periodicidad anual y, de forma puntual, cuando se produzcan cambios relevantes en las operaciones.

El proceso es supervisado por la Comisión de Control y Auditoría que cuenta con la Auditoría Interna como unidad de apoyo en su labor de supervisión del SCIIF, habiendo aprobado un Plan Plurianual de revisión del SCIIF elaborado por Auditoría Interna.

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Una vez se han definido las áreas/procesos relevantes, Intervención General procede a realizar una descripción pormenorizada de los controles que se han establecido para minimizar los riesgos identificados. Cada uno de los procesos relevantes se dividen, a su vez, en subprocesos y para cada uno de ellos se identifican los riesgos existentes, los controles, la unidad y el responsable encargado de la ejecución del control.

Entre las áreas/procesos relevantes asociados a las operaciones se encuentran:

- Inversión crediticia
- Activos dudosos y riesgos contingentes dudosos
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
- Riesgo subestandar
- Provisión genérica
- Participaciones
- Valores representativos de deuda
- Productos derivados (negociación y cobertura)
- Pasivos financieros a coste amortizado (imposiciones a plazo y cuentas corrientes a la vista)
- Débitos representados por valores negociables
- Provisiones
- Impuestos

Asimismo, existe una descripción de los riesgos y controles del proceso contable genérico, del proceso contable de Tesorería, del proceso de cierre contable, del proceso de consolidación y del proceso de elaboración de las cuentas anuales.

Cada uno de estos procesos se documenta en una ficha técnica que se actualiza periódicamente y que está a disposición de Auditoría interna para su supervisión.

**6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

En relación a los sistemas de información se ha elaborado un documento que recoge la descripción de los sistemas de información que soportan los procesos relevantes relacionados con la elaboración de la información financiera.

La Dirección Técnica tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas.

La implantación en curso de CMMI en el Grupo BP establece para los procedimientos de desarrollo informático una adecuada política de control de cambios y segregación de funciones, estableciendo los oportunos procesos de realización de pruebas de desarrollo y puesta en producción con clara delimitación de responsables y entornos tecnológicos. Todas las actividades de desarrollo se encuadran en el ámbito de un Plan anual de proyectos debidamente formalizado.

En cuanto a la continuidad operativa, el Grupo BP dispone de un Plan de continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorpora un centro de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia. Asimismo, existe un centro de respaldo para dar soporte a la actividad de Tesorería, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de esta actividad, puedan desarrollar su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente. Por otro lado, existe la posibilidad de que 400 personas de puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo BP desde cualquier lugar con una conexión a internet garantizada con dispositivos (token) que facilitan claves de seguridad.

**7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo BP revisa periódicamente qué actividades relacionadas con las elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en su caso, la unidad de Información Financiera, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida.

Respecto a los estados financieros al cierre del ejercicio 2011, no existe ninguna actividad relevante a efectos de la elaboración de la información financiera que haya sido subcontratada a terceros.

**8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.**

Intervención General elabora la información financiera pública que se remite a los mercados financieros y ejecuta los controles establecidos al efecto de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros consolidados del Grupo BP. Con carácter previo a su publicación, la Comisión de Control y Auditoría supervisa los cierres contables trimestrales e informa directamente al Consejo de Administración.

Los estados financieros semestrales y anuales se someten a la auditoría de cuentas y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente a la Comisión de Control y Auditoría sobre el proceso de revisión realizado.

## INFORMACION Y COMUNICACION

- 9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver las dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.**

La unidad de Información Financiera, encuadrada en Intervención General, se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas tanto por la matriz como por la empresas del Grupo BP. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

De cara a su automatización, existe una documentación pormenorizada de los interfases contables en los que se definen los esquemas contables aplicables a las operaciones mediante los que se establece la información que cada una de las aplicaciones debe remitir a la aplicación de contabilidad.

- 10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad**

La unidad de Información Financiera, encuadrada en Intervención General, dispone de un conjunto de documentos que constituyen el manual de políticas contables que se mantiene permanentemente actualizado. Asimismo, en dichos documentos se describe en detalle el proceso de elaboración de la información financiera

- 11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado. Se ha desarrollado un paquete de consolidación que resume la información necesaria que cada sociedad del Grupo BP debe remitir a la unidad de Información Financiera con periodicidad mensual.

Como se ha indicado en el apartado 5, dentro de los procesos clave se encuentran el proceso de cierre contable, el proceso de consolidación y el proceso de elaboración de la información financiera que incorporan los riesgos y controles contables que se han identificado.

## SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

- 12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.**

El Grupo BP cuenta con la unidad de Auditoría Interna, encuadrada en la Dirección de Auditoría y Control, que apoya a la Comisión de Control y Auditoría en la supervisión del SCIIF. Para ello, existe un Plan Plurianual en el que se describen las actividades y pruebas a realizar, partiendo del análisis de la razonabilidad del proceso de identificación de las actividades/procesos relevantes en la elaboración de la información financiera.

Auditoría Interna informa directamente a la Comisión de Control y Auditoría del resultado de su revisión y emite recomendaciones de mejora.



- 13. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta a la Comisión de Control y Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

- 14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Auditoría Interna dispone de un Plan Plurianual de revisión del SCIIF y emite un informe anual en el que informa a la Comisión de Control y Auditoría del resultado de su revisión, emitiendo, si procede, recomendaciones de mejora.

- 15. Una descripción de las actividades de supervisión realizadas por el comité de auditoría.**

La Comisión de Control y Auditoría aprobó en julio 2011 el Marco Global para la implantación del SCIIF en el Grupo BP.

En la reunión del mes de diciembre 2011, la Comisión de Control y Auditoría analizó el informe de Resultados de Auditoría Interna sobre el SCIIF 2011 en el que se informa sobre los trabajos realizados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones emitidas.

- 16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

El Marco Global aprobado establece que la Comisión de Control y Auditoría propondrá, en base a las mejores prácticas de mercado, la evaluación del SCIIF por parte del auditor de cuentas.

En el ejercicio 2011 la información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor de cuentas ya que está en fase de implantación.



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., D. Óscar García Maceiras, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2011, formuladas en la reunión del 9 de febrero de 2012 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Pastor, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquéllas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Pastor, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Asimismo, y a los efectos legales procedentes, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., hacen constar que las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, son las que figuran extendidas en los folios números 1 al 281, ambos inclusive. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron formuladas en A Coruña por el Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. en su reunión de 9 de febrero de 2012.

A Coruña, a 9 de febrero de 2012.

D. José María Arias Mosquera  
(Presidente)

D. Jorge Gost Gijón  
(Vicepresidente Consejero Delegado)

D. Marcial Campos Calvo-Sotelo  
(Vocal)

D. José Luis Vázquez Mariño  
(Vocal)

D. Fernando Díaz Fernández  
(Vocal)

D. José Arnau Sierra  
(Vocal)

D. Gonzalo Gil García  
(Vocal)

D. José Gracia Barba  
(Vocal)

D. Óscar García Maceiras  
(Vocal Secretario)